

# BOLETÍN DE LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA



Vol. 75 N.º 75 | enero-junio 2024 Lima, Perú ISSN: 2708-2644



# BOLETÍN DE LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Vol. 75 | N.º 75

enero-junio 2024 Lima, Perú

# BOLETÍN DE LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Bol. Acad. peru. leng. Vol. 75 N.º 75 | enero-junio 2024 Periodicidad semestral Lima, Perú

#### DIRECTOR

Eduardo Hopkins Rodríguez

### EDITOR GENERAL

Antonio González Montes

### **EDITORES**

Oscar Coello Cruz Martina Vinatea Marco Antonio Lovón Cueva

### COMITÉ EDITOR

Harry Belevan-McBride, Academia Peruana de la Lengua Alberto Varillas Montenegro, Academia Peruana de la Lengua Rodolfo Cerrón-Palomino, Academia Peruana de la Lengua Carlos Garatea Grau, Academia Peruana de la Lengua Raquel Chang-Rodríguez, Academia Peruana de la Lengua Manuel Larrú Salazar, Universidad Nacional Mayor de San Marcos Luis Fernando Muñoz Cabrejo, Facultad de Teología Pontificia Civil de Lima

## **COMITÉ CIENTÍFICO**

Alicia María Zorrilla, Academia Argentina de Letras Pedro Luis Barcia, Academia Argentina de Letras Alfredo Matus Olivier, Academia Chilena de la Lengua Pedro Lastra Salazar, Academia Chilena de la Lengua Federico Schopf, Universidad de Chile Juan Carlos Vergara Silva, Academia Colombiana de la Lengua Julio Pazos Barrera, Academia Ecuatoriana de la Lengua Julio Calvo Pérez, Universidad de Valencia, España Eva Valero Juan, Universidad de Alicante, España Vicente Cervera Salinas, Universidad de Murcia, España Maida Watson, Florida International University, EE. UU. Marie Madeleine Gladieu, Universidad de Reims-Champagne-Ardenne, Francia Jorge Eduardo Arellano, Academia Nicaragüense de la Lengua Roberto Zariquiey Biondi, Pontificia Universidad Católica del Perú Wilfredo Penco, Academia Nacional de Letras de Uruguay Eliana Lucián, Universidad de la República, Uruguay

## **EQUIPO TÉCNICO**

Joan Doroteo Echegaray (corrección de textos) Miguel García Rojas y Jean Norbert Podleskis (traducción) Silvia Consuelo Ramos Romero (diseño y diagramación) Magaly Rueda Frías (coordinación)

### BOLETÍN DE LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Av. Armendáriz N.º 349, Miraflores - Lima 18, Perú Teléfono: (511) 445-9890 boletin@apl.org.pe

> ISSN: 2708-2644 (versión en línea) DOI: https://doi.org/10.46744/bapl

Depósito Legal: 95-1356 Título clave: Boletín de la Academia Peruana de la Lengua Título clave abreviado: Bol. Acad. peru. leng.

El Boletín de la Academia Peruana de la Lengua está indexado en:

Latindex catálogo 2.0
MIAR
ROAD
LatinREV
REDIB
DOAJ
ALICIA
LA Referencia
ERIHPLUS
SCIELO
Scopus

El contenido de cada artículo es de responsabilidad exclusiva de su autor o autores y no compromete la opinión del Boletín.

# **BOLETÍN DE LA** ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Lima, 1.er semestre de 2024

vol. 75, n.º 75

# **CONSEJO DIRECTIVO** DE LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Presidente: Eduardo Hopkins Rodríguez Vicepresidente: Alberto Varillas Montenegro Censor: Eliana Gonzales Cruz

Secretario: Víctor Oswaldo Holguín Callo Tesorero: Antonio González Montes Camilo Fernández Cozman Bibliotecario:

# ACADÉMICOS DE NÚMERO

Mario Vargas Llosa	(1975)
Carlos Germán Belli de la Torre	(1980)
Rodolfo Cerrón-Palomino	(1991)
Gustavo Gutiérrez Merino Díaz	(1995)
Fernando de Trazegnies Granda	(1996)
Marco Martos Carrera	(1999)
Ricardo González Vigil	(2000)
Ricardo Silva-Santisteban Ubillús	(2001)
Eduardo Hopkins Rodríguez	(2005)
Salomón Lerner Febres	(2006)
Alberto Varillas Montenegro	(2008)
Camilo Fernández Cozman	(2008)
Alonso Cueto Caballero	(2009)
Marcial Rubio Correa	(2010)
Harry Belevan-McBride	(2012)
Carlos Garatea Grau	(2014)
Víctor Oswaldo Holguín Callo	(2014)
Antonio González Montes	(2014)
Eliana Gonzales Cruz	(2017)
Óscar Coello Cruz	(2022)
Jorge Valenzuela Garcés	(2022)
Rocío Caravedo Barrios	(2023)
Luis Andrade Ciudad	(2023)
Eduardo González Viaña	(2023)
Alfredo Bryce Echenique	(electo, 2022)

## **ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES**

PERUANOS EXTRANJEROS

Armando Zubizarreta Humberto López Morales

Luis Enrique López Julio Calvo Pérez

Julio Ortega Raquel Chang-Rodríguez

Pedro Lasarte Isabelle Tauzin-Castellanos

Juan Carlos Godenzzi Inmaculada Lergo Víctor Hurtado Oviedo Pedro Lastra Jesús Cabel Moscoso Stephen M. Hart

César Ferreira Juan Jesús Armas Marcelo

# **ACADÉMICOS HONORARIOS**

Johan Leuridan Huys Antonio Gamoneda Lobón Jorge Eduardo Arellano Santiago Muñoz Machado

# BOLETÍN DE LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Bol. Acad. peru. leng. Vol. 75 N.º 75 | enero-junio 2024 ISSN: 2708-2644 (versión en línea)

DOI: https://doi.org/10.46744/bapl

## **CONTENIDO**

Artículos	
Jesús F. Salazar Paiva El infierno heterogéneo en <i>El Sexto</i> , de J. M. Arguedas	13
El lillettio fictelogeneo eli <i>Li otato</i> , de J. Wi. Auguetas	
ALEJANDRO SUSTI	39
Metaficción historiográfica y género en <i>Madame Gauguin</i> , de Fietta Jarque	
Luis Andrade Ciudad y Giovanna Pollarolo	73
Las dos voces narrativas en «La agonía de Rasu-Ñiti»	
Cesare Aníbal Del Mastro Puccio	103
De la inexistencia del lenguaje a la narración del <i>pathos</i> : Ricœur y Henry en torno a la experiencia literaria	
Johan Wynear Dan (GY) (TV)	133
Jorge Wiesse Rebagliati Dos sonetos de Dante Alighieri traducidos por Clemente Althaus: «Tanto	13.
gentile e tanto onesta pare» (Vn, XXVI) y «Guido, i' vorrei che tu e Lapo ed io» (Rime, LII)	
Franklin Roger Espinoza Bustamante y Pedro Luis Manallay Moreno	157
Análisis morfológico y semántico de las unidades léxicas zoonímicas en quechua central	
Verónica Jenny Lazo García, Erika Isabel Cruzatte Ascurra, Alejandra	197
Enma Bravo Espinoza y Cristhyna María de los Ángeles Ramírez Vargas Marcas de subjetividad en el género discursivo <i>casación</i> : caso Edwin Oviedo	
(2016)	
Ana Segovia Gordillo	239
Aproximación a las investigaciones sobre lingüística misionera quechua desde la historiografía lingüística	
Enrique Sologuren Insúa	295
Escritura especializada y discurso profesional: configuración de una línea de trabajo en alfabetización disciplinar	

RAQUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y ELENA MONGE HERMIDA Sobre el adverbio <i>otrora</i> : origen, distribución geográfica y comportamiento gramatical	341
Edgar Mauro Yalta Gonzales  Vacunagate: un análisis discursivo sobre la corrupción política en la prensa peruana	379
José Luis Ramírez Luengo Batres Jáuregui, dialectólogo: el fonetismo del español guatemalteco decimonónico en los <i>Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala</i>	417
Yedirel Stephany Catalán Córdova y Diana Ruth Sanchez Villena de	449
MAGALLANES Análisis metalexicográfico del <i>Diccionario de Peruanismos: El habla castellana del Perú</i> (2009), de Juan Álvarez Vita	
Miguel Angel Martín Hermenegildo Coletti Aproximaciones lingüísticas del vocablo <i>Iñikuk</i>	481
<b>Nota</b> Rosa Elvira Luna García Un breve resumen metodológico y terminológico del <i>Diccionario de violencia</i> contra la mujer	505
<b>Reseñas</b> Marta Torres Martínez Academia Guatemalteca de la Lengua. <i>El sabor chapín. Diccionario gastronómico guatemalteco</i>	521
Sonia Nicol Saravia Durand Parini, A. y Giammatteo, M. (Comps.). (2016). El lenguaje en la comunicación digital.	529
Registro	539
Datos de los autores	543

# ARTÍCULOS

Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (13-38)

# EL INFIERNO HETEROGÉNEO EN *EL SEXTO*, DE J. M. ARGUEDAS<sup>1</sup>

The heterogeneous hell in El Sexto, by J. M. Arguedas

L'enfer hétérogène dans El Sexto, de J. M. Arguedas

# Jesús F. Salazar Paiva

Pontificia Universidad Católica del Perú salazar.jesus@pucp.edu.pe https://orcid.org/0009-0006-7622-1274

### **RESUMEN:**

En el presente artículo analizamos los paralelismos entre el tópico infernal dantesco y la construcción del espacio carcelario en *El Sexto*, de José María Arguedas. Como primer punto, definimos esta relación como heterogénea, dado que los tópicos dantescos conviven con la cosmovisión andina del autor; no se produce un esquema transcultural de asimilación, sino más bien de contraste en la relación entre lo andino (autóctono y rural) y lo costeño (occidental y urbano). Como segundo punto, ilustramos las imágenes infernales (el cementerio, el

<sup>1</sup> El presente artículo es una adaptación del segundo capítulo de mi tesis de licenciatura, El infierno y la trinidad: el espacio y el personaje en El Sexto de José María Arguedas (Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011), disponible en http://hdl.handle.net/20.500.12404/6081. Este trabajo está dedicado al entrañable maestro Carlos Gatti, especialista en Dante. Asimismo, agradezco al maestro Alonso Cueto, quien fue mi asesor de tesis de licenciatura.

gigantismo y la profundidad del espacio, la desesperanza y el tormento); sin embargo, en el ámbito de lo heterogéneo, nos detenemos en personajes como Alejandro Cámac, Gabriel y Policarpo Herrera, quienes trascienden el infierno de la cárcel a través de la justicia purificadora. Este descenso al infierno cuenta con un Virgilio heterogéneo y una purificación que simbolizan un triunfo cósmico de la opción andina frente a la opresión imperante.

Palabras clave: El Sexto, heterogeneidad, infierno, Dante, Cámac.

### **ABSTRACT:**

In this paper we analyze the parallels between the Dantesque infernal topic and the construction of the prison space in *El Sexto*, by José María Arguedas. As a first point, we define this relationship as heterogeneous, given that the Dantesque topics coexist with the author's Andean cosmovision; there is no transcultural scheme of assimilation, but rather of contrast in the relationship between the (autochthonous and rural) Andean and the (western and urban) coastal. As a second point, we illustrate the infernal images (the cemetery, the gigantism and depth of space, despair and torment); however, in the realm of the heterogeneous, we linger on characters such as Alejandro Cámac, Gabriel and Policarpo Herrera, who transcend the hell of prison through purifying justice. This descent into hell has a heterogeneous Virgil and a purification that symbolize a cosmic triumph of the Andean option in the face of the prevailing oppression.

Key words: El Sexto, heterogeneity, hell, Dante, Cámac.

## **RÉSUMÉ:**

Le présent article analyse les parallélismes entre le topique de l'enfer dantesque et la construction de l'espace carcéral dans le roman *El Sexto*, de José María Arguedas. Premièrement, nous définissons ce rapport

comme un rapport hétérogène, étant donné que les topiques dantesques coexistent avec la cosmovision andine de l'auteur; il n'y a pas un processus transculturel d'assimilation, mais plutôt un contraste dans le rapport entre la sphère des Andes (autochtone et rural) et celle de la côte (occidentale et urbaine). En deuxième lieu, nous illustrons les images de l'enfer (le cimetière, le gigantisme et la profondeur de l'espace, le désespoir et le tourment); toutefois, dans le domaine de l'hétérogénéité, nous nous arrêtons sur des personnages comme Alejandro Cámac, Gabriel et Policarpo Herrera, qui transcendent l'enfer de la prison par la justice purificatrice. Cette descente aux enfers est conduite par un Virgile hétérogène et une purification qui symbolisent le triomphe cosmique de l'option andine face à l'oppression régnante.

Mots clés: El Sexto, hétérogénéité, enfer, Dante, Cámac.

**Recibido:** 15/07/2023 Aprobado: 24/01/2024 Publicado: 29/06/2024

## 1. Introducción

Los paralelismos entre los tópicos infernales dantescos y la construcción narrativa del espacio de la cárcel en la novela *El Sexto*, de José María Arguedas, permiten establecer una relación en la construcción del escenario y los personajes. La cruda realidad descrita, la forma arquitectónica del escenario, las características de los delincuentes torturadores, entre otros elementos, posibilitan este método de relación de imágenes con el propósito de explorar sus capacidades de significación.

Por otro lado, este penal es observado desde el comienzo por el protagonista, Gabriel, como el epítome de lo perverso, más aún estando en el corazón de la capital del Perú. Lima y lo urbano conforman el ambiente de la opresión y la corrupción en la óptica del protagonista y narrador. El modo en que le hará frente será un ataque frontal al

esquema de perversión en el que está internado; un sistema en el que los reclusos, marginales de la sociedad, pueden también ejercer un poder perverso de opresión (Leonardo-Loayza, 2020, p. 510).

Asimismo, es conocida la impronta de la música y el folclor andinos en la obra narrativa de José María Arguedas, además del peso del factor antropológico y vivencial en sus narraciones. Sin embargo, nos basamos también en la importancia de tomar más en cuenta la dimensión técnica del novelista andahuaylino, en la cual hace dialogar las tradiciones literarias buscando una expresión propia, pero con un criterio universal, como apunta Antonio Cornejo Polar (1997):

O como decía Fuentes: ellos tienen la *Iliada*, la *Odisea*, pero nosotros tenemos la *Iliada*, la *Odisea* y el *Popol Vuh* [...]. Me parece que Arguedas es también universal en ese sentido. Puede emplear aspectos de la narrativa más nueva, o del siglo XIX, pero también puede volver a la tradición de los cantos y los relatos orales y puede armonizar todo dentro de un nuevo proyecto que es también, en ese sentido universal. (p. 41)

Cornejo Polar, en esta cita, subraya el diálogo universal en tres elementos, por lo menos: los clásicos del corpus literario occidental, los relatos de las culturales milenarias autóctonas que han sobrevivido, y los cantos y relatos orales de la tradición andina (el caso que nos ocupa). Es decir, todo ello se armoniza y propicia una diégesis que representa ese «nuevo proyecto», el cual tiene una originalidad expresiva que debe apreciarse no solo como un aporte a la densidad cultural de las obras narrativas de Arguedas, sino también a su factura misma.

Adicionalmente, la vivencia directa es un punto clave en *El Sexto*, dado que el autor estuvo recluido en dicho penal en 1937 por haber pertenecido, como estudiante, al Comité de Defensa de la República Española (Adsuar Fernández, 2011, p. 145); debido a ello, ha sido leído por algunos críticos como un libro-testimonio (Leonardo Loayza,

2020, pp. 504-505). Arguedas proyectó esta dura experiencia personal a través de la simbolización del mundo social de su tiempo y así lo manifestó en más de una oportunidad en entrevistas y en cartas:

Mi propósito era mostrar esa prisión y las luchas de comunistas y apristas. Estuve un año en esa prisión y fue tan terrible e intensa la vida, tan lóbrega, tan triste y al mismo tiempo tan cargada de la más formidable esperanza, que bien puedo hacer un relato vívido de esos hechos que constituyen una novela sangrienta ¡pero ninguna como ella más próxima a las ideas salvadoras, a los grupos heroicos! Se habría llamado *El Sexto*, que es el nombre de la prisión y del infernal vivió que embrutecía a los presos comunes: vagos, ladrones y asesinos con quienes vivíamos (24.06.1960). (en Murra y López-Baralt, 1996, p. 43, citados en Iwasaki, 2016, p. 380)

Finalmente, el autor sí pudo publicar la novela en 1961. Se puede apreciar la forma en que la dimensión vivencial se incluye en ese «nuevo proyecto», pues la experiencia se suma a los tres elementos mencionados:

Arguedas hiperboliza este espacio, concentrando en un lugar artificial —la cárcel— «lo peor y lo mejor» del Perú: los extremos de la sociedad comparten íntimamente el mismo espacio [...]. Este micromundo adquiere significación alegórica del infierno grotesco. Otro tópico es el cementerio cuyos nichos están habitados por los vivos muertos (con cierta afinidad con *Pedro Páramo* de Rulfo) [...]. (Housková, 2004, p. 78)

La simbología emerge en el espacio cerrado, donde se concentran los extremos; en ella, la opción personal y sentimental representan una huella indeleble de lo andino, y un modo genuino de establecer justicia y purificar un mundo degradado. *El Sexto* es una novela situada por primera vez en la costa, en la capital. En ese marco, la dicotomía ande-costa se atiza, y el sentimiento es el factor distintivo y la opción para un mundo más justo:

Arguedas también reivindicó en *El Sexto* la importancia de la ternura, los sentimientos, las emociones, precisamente porque Arguedas no se avergonzaba de ser él mismo un «indio emotivo» con «más hondura de sentimientos», a diferencia de aquellos comunistas que presumían de tener un corazón «todo de acero» [...]. Entre el poder y la ternura Arguedas eligió lo segundo porque un poder sin ternura habría sido incapaz de comprender las tradiciones andinas. (Iwasaki, 2016, p. 383)

La incomprensión del mundo andino, su exclusión de los proyectos políticos, el desarraigo y la explotación contra el provinciano migrante a las ciudades se convierten en esquemas que Arguedas simboliza y perenniza en *El Sexto* a través de un tono universal que realza la opción personal y andina frente a la barbarie. De este modo, Arguedas compone un texto narrativo y establece una huella particular.

# 2. La relación heterogénea en la propuesta narrativa de *El Sexto*

Toda la presentación realizada en el acápite anterior es, a nuestro juicio, una expresión narrativa heterogénea. Antonio Cornejo Polar en su célebre ensayo *Escribir en el aire*, apunta el concepto de la heterogeneidad muy relevante para observar en su densidad de la confluencia de discursos, sujetos y representación; estos pueden tener filiación cultural variada y disímil (2003, p. 11), lo que propicia realidades no necesariamente armónicas y muchas veces disonantes. A continuación, exponemos el enfoque heterogéneo empleado en nuestro análisis.

En el plano del discurso, la universalidad mencionada por Cornejo para el caso de Arguedas nos facilita el camino a la interacción de tópicos occidentales y sincréticos; es decir, un esquema discursivo que presenta interconexiones intertextuales e interacción con la oralidad (la novela que nos ocupa contiene una variedad de huaynos y cantos a los

que se les atribuye un valor purificador, ritual). Las procedencias discursivas que componen la novela se tornan dicotómicas y, por ello, nos motivan a enfocar la lectura del tópico infernal desde las imágenes dantescas que se representan en *El Sexto*.

En el plano del sujeto, podemos observar, como en el caso de *El Sexto*, que el protagonista dialoga con el corpus literario occidental. Es el caso del *Quijote* de Cervantes y de *Hojas de hierba*, de Walt Whitman, los cuales lee con el sentido en el que interpreta un huayno: una reafirmación axiológica y una expresión de humanidad purificadora en medio de la inmundicia que se vive en el penal. Constituye claramente un caso de múltiples vertientes de identidad y de expresión, por lo tanto. Y otro caso, como vemos más adelante, es el de Alejandro Cámac Jiménez, quien tendrá una función virgiliana, de guía y animador de la lucha por la justicia: un personaje también heterogéneo.

En el plano de la representación, «no hay mímesis sin sujeto, pero no hay sujeto que se constituya al margen de la mímesis del mundo» (Cornejo Polar, 2003, p. 15). En ese sentido, el sujeto narrador, Gabriel, es el mediador en el mundo violento del penal. El narrador tiene un discurso en el que su subjetividad es sinónimo de la expresión humana y de la armonía con la naturaleza. Desde el foco de la voz narrativa, la ortodoxia política y la opresión degradada repelen la sensibilidad expresada en el acervo andino. La representación de ese «nuevo proyecto universal» en Arguedas es posible por un sujeto profundamente crítico del contexto en el que se haya inmerso, el cual observa, pero simboliza heterogéneamente con sus propios valores culturales y con su modo de dialogar con el corpus literario occidental. Todo ello nos animó a realizar los paralelismos con los tópicos dantescos y adentrarnos como lectores a un infierno heterogéneo.

# 3. El abandono de la esperanza en el ingreso al infierno

Es necesario identificar los paralelismos aludidos. Para ello, observemos con detenimiento los momentos iniciales de la narración, a la llegada de Gabriel a El Sexto:

Nos trasladaron de noche. Pasamos directamente por una puerta, del pabellón de celdas de la Intendencia al patio del Sexto [...]. Desde lejos pudimos ver, a la luz de los focos eléctricos de la ciudad, la mole de la prisión cuyo fondo apenas iluminado mostraba puentes y muros negros. El patio era inmenso y no tenía luz. A medida que nos aproximábamos, el edificio del Sexto crecía [...], ya a unos veinte pasos empezamos a sentir su fetidez [...]. Abrieron la reja con gran cuidado, pero la hicieron chirriar siempre, y cayó después un fuerte golpe sobre el acero. (Arguedas, 1961/1969, p. 9)

Notamos la presencia de ciertas imágenes: el traspaso de la puerta (del infierno), las tinieblas, el hedor, el sonido chirriante. Sin embargo, otro aspecto que se puede destacar, además de la diferenciación entre el adentro y el afuera, entre la luz y la oscuridad, entre la libertad y la reclusión, es la condición de aislamiento.

La figura de la puerta, por ejemplo, es un tópico dantesco inicial: el ingreso mismo al averno tiende a la desesperanza y al impacto emocional de un dolor impredecible:

Por mí se va a la ciudad doliente Por mí se va al eternal dolor, Por mí se va con la perdida gente... Perded toda esperanza al traspasarme.

(Alighieri, 1982, Infierno III, vv. 1-3, 9)

Se aprovecha este aspecto en el tiempo en que se desarrolla la acción, dado que el protagonista —durante el tiempo diegético— no sale de la prisión. Es tan crítica la desesperanza que otros reclusos salen

de la realidad penitenciaria únicamente yendo a otra cárcel, o a través de la muerte o de la locura.

La descripción del penal, asimismo, puede aludir a una cavidad, a una profundidad que nos recuerda a la forma del infierno de Dante, cónico y hacia abajo. A la llegada, el golpe de la reja retumba en un espacio profundo: «El ruido repercutió en el fondo del penal» (Arguedas, 1961/1969, p. 7). Esa profundidad también se puede apreciar en los pisos y en la distribución de los encarcelados según el tipo y la gravedad del delito por el que han sido condenados: otra imagen dantesca.

# 4. La distribución de los condenados en los pisos del infierno carcelario

En lo concerniente a la distribución de los condenados, como ocurre en el infierno de Dante, los responsables de las peores faltas se encuentran en lo más hondo del averno y los perpetradores de faltas menos graves, en los primeros círculos o niveles. Por ejemplo, en el tercer círculo se encuentran los gulosos; en el cuarto, los iracundos, entre otros, y, en el último, se hallan los traidores más detestados de la historia, como Bruto o Judas Iscariote, padeciendo el martirio que les inflige el propio diablo.

Este infierno heterogéneo también tiene una distribución de condenados en diferentes pisos del penal:

**Tabla 1**Distribución de condenados por piso en El Sexto

Piso	Condenados
Tercero	Presos políticos
Segundo	Criminales de menor peligrosidad
Primero	Vagos y criminales de alta peligrosidad

Los presos de la parte superior —el tercer piso— son políticos opuestos a la dictadura, pertenecientes al Partido Comunista o al Partido Aprista. No son delincuentes comunes, sino perseguidos por sus ideas en un contexto de opresión. El primero, el más hondo del infierno, se encuentra poblado por los más sufrientes, por los que peor padecen el infierno: vagos y seres degradados por la violación y el tormento de los «amos» de El Sexto. El caso más abyecto lo encarna el preso afroperuano apodado «Puñalada», quien instaura un sistema de opresión que incluye prostituir y abusar sexualmente de los más débiles. Es equiparable al propio Satán del infierno, en sus hondas profundidades. A través de la corrupción del penal y la connivencia de sus gestores, para Gabriel, los «demonios» torturadores de «Puñalada» simbolizan la opresión que se vive extramuros, pero también son un medio de la opresión dictatorial para atormentar a todos los que ingresen al penal por razones políticas y que deben convivir con esta situación cotidianamente.

# 5. La profundidad y el gigantismo del espacio infernal carcelario

El penal posee otras características infernales; entre ellas, se lo equipara con una monstruosidad innata que lo convierte en un ser casi con vida propia, como un ser maligno que se traga a sus condenados.

El patio era inmenso y no tenía luz. A medida que nos aproximábamos, el edificio del Sexto crecía. [...]

Ya podíamos ver las bocas de las celdas y la figura de los puentes. El Sexto, con su tétrico cuerpo estremeciéndose, cantaba, parecía moverse. (Arguedas, 1961/1969, p. 7)

Como puede apreciarse en este fragmento, se sigue enfatizando la condición de lo oscuro, aunque para este momento el lugar ya lo es a plenitud. Además, El Sexto se convierte en un objeto personificado, un

«espacio monstruo», además de monstruoso. En la primera parte de la cita, se describe la aproximación de los presos a la mole del penal, pero el «crecimiento» de este sugiere la imagen de un monstruo al que el «héroe» se acerca a derrotar, a matar —una misión que podrá confirmar el protagonista gracias a su guía, Cámac—. Por ello, más adelante, se produce la identificación de El Sexto con «Puñalada»:

Las paredes de esta prisión, su fetidez nauseabunda, ese piso de abajo que los vagos lamen; todo me empuja a procurar la muerte del negro [«Puñalada»]. Será un poco como matar al Sexto.

[...]

—[...] Viviré con la dicha de haber contribuido a aniquilar a un monstruo, como en la antigüedad griega. (Arguedas, 1961/1969, p. 156)

El gigantismo de El Sexto se puede asociar a la gran altura de «Puñalada» y la muerte de este, a la violencia de todo lo que el centro penitenciario representa. En un pasado ensayo, señalamos que la condición «personificada» del penal ofrece una fácil vinculación con los seres vivos; otorga fuerza al simbolismo, al paralelismo de las imágenes; se convierte en un factor clave del ejercicio de la opresión en conjunto con los guardias y con el contexto dictatorial que tienen que enfrentar los detenidos (Salazar Paiva, 2012, pp. 168-170).

Gabriel descubre así su función en el mundo, y este descubrimiento se basa en la interpretación y en la lectura del narrador, quien se configura a sí mismo como un héroe que contribuye a destruir a un monstruo. Sin embargo, el infierno prevalece con el esquema circular del retorno en la figura del esbirro de «Puñalada», quien asume sus formas y da a entender que mantendrá el tormento y el horror de los abusos que se cometen en lo más profundo del espacio carcelario.

# 6. El cementerio: Dite y El Sexto

La siguiente cita contiene las palabras que intercambian Dante y su maestro Virgilio, en medio de una accidentada marcha, cuando llegan a las murallas de la ciudad infernal de Dite:

Díjome el buen maestro: «Hijo querido, ya la ciudad de Dite con su gente grave se ve, y su ejército aguerrido». Yo contesté: «Maestro, claramente sus bermejas mezquitas ya discierno, allá en el valle, cual de la hoguera ardiente salidas». Y él me dijo: «El fuego eterno que los sofoca así los enrojece, y así las ves en este bajo infierno».

(Alighieri, 1982, Infierno VIII, vv. 67-75)

El Sexto es descrito como una ciudad y como un cementerio. En el siguiente fragmento, Gabriel califica al penal como una ciudad de gente atareada y cosmopolita. Es cierto que la concepción de ciudad en los tiempos de Dante dista de la concepción contemporánea; sin embargo, se advierte una conexión en la idea de un conjunto arquitectónico articulado como una ciudad infernal. En ese contexto, Gabriel observa con mayor detenimiento el universo en el que está inmerso y, en ese momento, piensa y se vincula con su compañero de celda y guía, Alejandro Cámac:

De pie, miré el fondo del penal; y mientras la hirviente multitud de vagos y criminales que deambulaban en el patio bajo murmuraba en desorden, pensé en mi compañero de celda. Nadie me interrumpió; no se ocupaban de mí los presos políticos del tercer piso. Volví a sentirme nuevamente como en una pequeña y absurda ciudad desconocida, de gente atareada y cosmopolita. Así toda mi razón y mis sentimientos volvieron hacia mi compañero de celda. (Arguedas, 1961/1969, p. 21)

Por otro lado, Dite no se caracteriza solo por su categorización como ciudad infernal, sino que está revestida de sepulcros ardientes que contienen a los herejes o los vinculados a ellos. Así nos presenta Dante esta peculiar urbe:

al lugar de los sepulcros diferente aspecto prestan, tal de parte a parte hacían los de allí, más cruelmente: el fuego entre las tumbas se reparte y así están todas ellas encendidas, que al hierro no caldea más el arte.

(Alighieri, 1982, Infierno IX, vv. 115-120)

Y yo: «Maestro, ¿quién es esa gente que en las tumbas está? ¿Por qué pecado a un suspirar se entrega tan doliente?». Y él: «Son los heresiarcas y el errado pueblo de cada secta: en fuego envuelto más número se ve del que has pensado».

(Alighieri, 1982, Infierno IX, vv. 124-129)

En estos dos fragmentos encontramos dos elementos fundamentales para la construcción de la imagen infernal del penal: el sepulcro y el condenado. Notamos que los heresiarcas son aquellos que sostienen una doctrina que se aparta de los preceptos que defiende la Iglesia católica. Hubo, a lo largo de la historia, muchas sectas y grupos de este tipo. Al margen de la presencia del heresiarca, lo importante es que, desde la perspectiva de la Iglesia, quien afirma poseer la verdad inspirada por Cristo y sus discípulos, estos individuos están equivocados y tergiversan la verdad con interpretaciones alternas. ¿Estas sectas enterradas en sepulcros hirvientes no se parecen a esas «sectas» en pugna que no hallan «la verdadera lucha política y cultural» y que se encuentran como «muertos» en una «ciudad» que parece un cementerio? Vemos la descripción que nos ofrece Gabriel: La luz del crepúsculo iluminaba los inmensos nichos. Porque la prisión del Sexto es exactamente como la réplica de algún «cuartel» del viejo cementerio de Lima. (Arguedas, 1961/1969, p. 22)

El Sexto, al igual que esta ciudad infernal, es considerada una «réplica» de los cementerios de Lima. Es, como Dite, una especie de ciudad constituida por sepulcros hirvientes y hediondos, con una estructura similar a la del cementerio, según apunta el narrador; sin embargo, simbólicamente, también tiene una dimensión evidente: es un penal, un espacio cerrado donde los reclusos viven una representación de los peores problemas sociales, un espacio marginal en donde los internos están suspendidos en el tiempo y parecen «muertos en vida». Ciro Sandoval también menciona este último aspecto cuando subraya la perspectiva de Gabriel sobre el espacio sepulcral que advierte en sus celdas; considera que la dimensión del espacio carcelario y la mirada desde arriba del protagonista construye una visión dantesca del penal (2009, p. 44).

Por otro lado, ese carácter urbano establece —en la combinación heterogénea— un constante vínculo con Lima, una «limeñización» del infierno que se vive en el penal, a partir de su propia localización. Esa situación es expresada en un diálogo de don Policarpo Herrera, el Piurano, quien destaca lo siguiente: «¡Hasta qué extremocidades [sic] llega el humano en la Capital, que dicen! ¿Quién tuerce ansí el alma del humano?» (Arguedas, 1961/1969, p. 192). De esta forma, la dicotomía funciona casi como si toda ciudad fuera una concentración babilónica y pervertida. Al respecto, es relevante señalar lo apuntado por Aymará del Llano:

La invención humana del mundo contemporáneo está presente pero en su espacio más degradado: los espacios urbanos más corruptos. Ejemplo de ello son sus novelas: *El Sexto y El zorro de arriba y el zorro de abajo*, en los cuales lo urbano surge entre la podredumbre, la promiscuidad, los intereses humanos más mezquinos, el desequilibrio ecológico y la miseria del hombre en la cárcel y en las barriadas de Chimbote. (2004, pp. 59-60)

Según esta cita, la narrativa de Arguedas concentra un especial énfasis en dos de los espacios más extremos, en los conflictos de índole social, en el contexto urbano: la cárcel y la barriada. La exploración que Arguedas realiza del ámbito urbano se asienta en los márgenes y en *El Sexto*, precisamente su primera novela «urbana». En ese sentido, la cárcel y la barriada tendrán más elementos en común de lo que aparentan, como rescata Vicente Otta respecto de un artículo de Arguedas aparecido el mismo año de la publicación de *El Sexto*:

En octubre del año 1961, escribe el artículo El Perú y las barriadas y dice entre otras cosas: «[...] En la peor barriada de Lima hay algo que no existe en la mayor parte de los pueblos y aldeas desde los cuales ha emigrado a Lima especialmente el campesino andino: la posibilidad de la emergencia, del ascenso, de la promoción. La organización social y política que se mantiene congelada en las provincias andinas, no solo han sumido en una miseria espantosa al campesino [...]; para el indio, el llacta runa, y aun para el mestizo pobre, el porvenir está cerrado en esos pueblos con una cortina de acero e infierno [...]. Hay una diferencia inexpresable entre vivir sin esperanza en el martirio y la fetidez, como el infierno de Dante, y entre trasladarse a otro lugar en el que también hay ese mismo martirio, y aún más fetidez, pero donde la esperanza existe realmente. (s. f., p. 1)

Es interesante que Otta resalte la esperanza en el «infierno» porque, además de los evidentes suplicios y limitaciones, el recluso o el individuo ahogado en la extrema pobreza pierde necesariamente cierta esperanza: salir de aquel lugar (con prontitud o no). Sin embargo, otro tipo de esperanza pervive: la gestación de un porvenir que servirá para trascender ese infierno algún día. Esa esperanza de la barriada es la que Gabriel formula desde el mismo penal: «¡Hierve Azcona! —exclamaba—. ¡Hierve! ¡Se harán dueños los serranos, como Raúl, que ha criado chanchos clandestinamente!» (Arguedas, 1961/1969, p. 26).

En la óptica de Gabriel, los provincianos en Lima se hallan en una situación de desventaja, pero encuentran en esta nueva posibilidad de progreso y justicia una oportunidad que los posicionará en un futuro prometedor. En *El Sexto*, la actitud revolucionaria (no ideológica) de Gabriel y la idea de reivindicación serrana constituyen el germen de la superación del infierno, la base de la pervivencia de un sentido de humanidad. En ese sentido, los valores provincianos se consolidan como un elemento «antiinfernal» y tienen una posibilidad de redención en márgenes externos al infierno. La música y la danza serán los elementos que se enfrenten a la corrupción urbana, una corrupción que está enfrascada en la reclusión. Gabriel, por ello, destacará con mayor ahínco la trascendencia de los valores culturales provincianos, especialmente andinos. Estos valores, marginales en el ámbito infernal del penal, son imperativos que comprenden y comparten los personajes apolíticos y sencillos.

Sumado a lo anterior, con respecto a los presos políticos, Gabriel señala:

Los vivos estaban muertos. Los entonadores de los himnos a cuyo fuego don Policarpo extrajo como un rayo su cuchillo y le rompió el cuello a uno de los soplones más temibles de Lima, estaban muertos. (Arguedas, 1961/1969, p. 192)

Debemos notar como el personaje de don Policarpo «el Piurano» es aludido como una suerte de divinidad andina del rayo, quien dentro del espacio infernal aporta una dimensión sincrética en el universo infernal carcelario de *El Sexto*. Este humilde hombre proveniente de la zona andina de Piura está revestido de una simbólica divinidad restauradora y de una dignidad liberadora al ajusticiar a «Puñalada»: una violencia purificadora, como señalamos en un pasado ensayo (Salazar Paiva, 2012, p. 187).

# 7. Alejandro Cámac: un Virgilio heterogéneo y la purificación en el infierno

El ingreso por la puerta del penal nos recuerda el dintel de la puerta del infierno de Dante. El célebre letrero del abandono de la esperanza es sustituido por las palabras de Alejandro Cámac, recluido en el penal por su militancia comunista, con quien Gabriel compartirá celda y quien desarrollará una función virgiliana de acompañamiento y guía en medio del infierno. El mencionado personaje, al final de la primera escena, le dice con cierta ironía y resignación a Gabriel:

—Ahora sí, aquí nadie sabe cuándo saldrá. De la Intendencia todavía está fácil— dijo, apagó la vela y se recostó.

—Hazte a la idea, compañero. Todos tenemos aquí de 20 meses para arriba: ¡Buenas noches! (Arguedas, 1961/1969, pp. 11-12)

Estas declaraciones de Cámac tienen dos componentes. Primero, nadie sabe cuándo saldrá en libertad; es decir, la prisión y el tormento tienen duración indeterminada. Segundo, le sugiere por su propia estabilidad emocional resignación ante la nueva situación; es decir, ya en el infierno carcelario, para de algún modo sobrevivir en él debe «abandonar toda esperanza». El cuadro infernal dantesco se puede apreciar con claridad, pero es relevante notar que no consiste en una referencia suelta, sino que, en el universo diegético, la idea y el anuncio del infierno están en el primer y el último momento de la primera escena.

Cámac es el primero en mostrar y explicar a Gabriel lo que le espera. Le cuenta sobre los diferentes personajes que están internos en el penal:

> Tomó mi mano, y con sus animosas miradas y su voz me conforté y él me introdujo en las secretas cosas.

> > (Alighieri, 1982, Infierno III, vv. 19-21)

Sin embargo, aunque el paralelismo de Cámac con Virgilio es advertible, este personaje se constituye en un «Virgilio heterogéneo», porque —en la representación del sujeto— además de guía hace las veces de un «dios animador andino» en el inframundo. Con esto queremos subrayar un ejemplo de la técnica narrativa de Arguedas para generar una atmósfera narrativa heterogénea.

La elección de su apellido sugiere directamente un factor sincrético. Cámac es un vocablo quechua que se refiere al poder transformador andino del mundo. Gerard Taylor, por un lado, rescata este enfoque desde una óptica histórica y lingüística cuando cita la definición que brinda fray Domingo de Santo Tomás en su célebre diccionario, «criador, o hazedor de nueuo de alguna cosa» (1974, p. 233); por otro, aquilata el amplio sentido polisémico del vocablo en relación con la idea de la generación de vida y la creación (1974, pp. 234 -235).

Nuevamente, el personaje provinciano, andino, humilde y provisto de un sentido humano tiene un componente divino en medio del espacio infernal carcelario. Ello se puede apreciar al ser un compañero afín a Gabriel, lo cual se expresa, entre otros aspectos, en el amor que comparten por la música y el folclor andino; asimismo, se evidencia en sus ideales de justicia desde una óptica propia y genuina. En ese sentido, Alejandro Cámac se diferencia de sus camaradas del partido comunista, pues encarna una mirada basada en la sensibilidad: quiebra, sin quererlo, como efecto de su propia naturaleza, el dogmatismo de la política en la que se ven inmersos los presos del tercer piso; se opone al hombre nuevo de la ortodoxia marxista (Iwasaki, 2016, p. 382). Se enorgullece de lo andino y no gratuitamente tiene la función de construir una guitarra para que Gabriel pueda continuar con el cultivo, difusión y goce de la riqueza musical andina.

Cámac, por ende, desempeña un papel de guía para renovar el mundo putrefacto en el que están inmersos, y los medios de purificación son la música y cantos andinos. Gracias a Cámac, el protagonista descubre que su objetivo en el infierno es purificar y transformar a través de la destrucción de los elementos que contaminan y perturban el universo. Estos elementos son los personajes carcelarios más abyectos por sus acciones aberrantes y su aspecto monstruoso. Esto coincide con la constante de un mundo siempre contaminado por el mal y por la opresión, en donde el personaje arguediano tendrá la necesidad de manifestarse en contra de ese orden maligno, buscar contrarrestarlo y, por lo tanto, abrir un camino hacia la esperanza de una purificación del mundo, entendido en términos de la arcadia de la cosmovisión andina. Dado que solo se consigue ese camino de esperanza y purificación con ciertos valores culturales que provienen de lo andino y lo provinciano, Roland Forgues apunta lo siguiente:

Si el canto es un medio para afirmar la supervivencia de los valores de la comunidad indígena, no debemos olvidar que aparece también con la música y la danza de las que es indisociable, como un intento [...] de purificar y exorcizar un presente degradado y demoníaco, hasta incoherente y absurdo. (1989, pp. 364-365)

Mientras agoniza, Cámac le dejará la posta de la construcción de la guitarra, lo cual Gabriel asume como signo de la lucha que debe continuar (Arguedas, 1961/1969, p. 124). De esta forma, Cámac desestabiliza la concepción meramente demoníaca, diabólica, católica y occidental del infierno al perfilar una nueva dimensión en la función virgiliana y encarnar el poder transformador andino. El propio Gabriel recuerda este aspecto cuando abraza el cadáver de su compañero caído, que será un motor para tomar medidas directas contra el esquema de opresión que instaura el preso «Puñalada» y para purificar el mundo contaminado. Esto permite trascender el infierno impartiendo justicia.

Esta dimensión humana de Cámac, manifiesta en su sensibilidad y su amor por el mundo andino, además de su genuina búsqueda de igualdad y justicia, sienta las bases de la dimensión mágica que le dota su apellido. Con su manera de ver el mundo y sus acciones, en conjunto con Gabriel romperá el esquema de complacencia del infierno carcelario, escenario que lleva a niveles hiperbólicos los antivalores que los atosigan. En otras palabras, la indignidad de lo que viven y observan en el penal lo interpela a buscar transformar el mundo directamente; para ello, defienden a los que son abusados y sometidos, especialmente Gabriel, quien encuentra en la figura de su compañero de celda una motivación e inspiración. Esto se puede apreciar desde el episodio en el que Gabriel auxilia al «Pianista», un preso enloquecido, y se produce un debate entre Pedro, líder de los presos comunistas, y Cámac:

- —Los vagos, asesinos y ladrones consideran el tercer piso como algo inalcanzable, ahora se ha establecido cierto contacto.
- —¡Ladrones vagos, asesinos! —contestó Cámac—. ¿Acaso un comunista debe hablar así, en esa forma? El «Pianista» era un pobrecito inocente; valía más que yo y tú, camarada, por sus sufrimientos. Nosotros tenemos la esperanza, es el sol que nos alumbra por dentro. El «Pianista» era la peor víctima de la sociedad capitalista.
- —Gabriel precipitó su muerte. Pero tú, compañero, siempre hablas sobre lo que ves, teorizas a base de tu experiencia personal. Así vas derecho a la confusión. Los tres pisos del Sexto deben mantenerse separados para que exista el orden, el orden dentro de la prisión sin el cual no podemos mantener nuestro propio orden. (Arguedas, 1961/1969, p. 69)

Cámac explícitamente señala su rechazo a la situación que vive y se opone a que se aplique la ideología sin entender la realidad concreta y cotidiana de los menos favorecidos, empezando por el propio penal.

No obstante, es un militante comunista que se aproxima a la mirada de su partido, aspecto con el que Gabriel no siempre concuerda:

- —¡Háblame así! Yo te haré tu guitarra; antes de morirme oiré todavía que la tiemplas. Porque yo estoy muy mal por dentro. Sólo los comunistas...
- —Pero yo no soy comunista, Cámac; muchos otros participan de los ideales de justicia y libertad, acaso mejor que los comunistas. (Arguedas, 1961/1969, pp. 93-94)

Sin embargo, en el símbolo de la guitarra, de la música, el canto y la oralidad de lo andino, Cámac deja un legado y una preparación para su joven compañero de celda que será crucial para su evolución como personaje. Su muerte dejará a Gabriel solo, pero con una mirada clara y transformadora que asumirá como suya en su lucha por enfrentar la barbarie en el penal, acorde con los principios que le compartió. Justamente, al ocurrir su deceso, Pedro increpa a Gabriel el desvío de la doctrina comunista y lo responsabiliza de la muerte de Cámac por fomentar un desapego de la teoría e ideología políticas a través de la música y el canto andinos (Arguedas, 1961/1969, p. 126).

Gabriel, a partir de ese momento, empieza su camino hacia la transformación del mundo que dejó su compañero Cámac con base en el sentimiento, la empatía con los que sufren y el rescate del acervo cultural andino. Esta motivación e identificación con Cámac lleva a Gabriel a acercarse a don Policarpo «el Piurano», quien posibilita la purificación en el infierno al matar al soplón apodado «Pato», representante del poder detrás del fallecido «Puñalada» (Arguedas, 1961/1969, pp. 200-202).

En el penal, se pueden vivir las más aciagas desventuras y sufrir los vejámenes más abyectos; y cada acto, cada sufrimiento es representativo de los hombres que más sufren por la opresión y la explotación. Esta dura realidad se produce en el centro de la capital peruana, en la costa,

en el ámbito cerrado más hostil. En una realidad así —y localizada de ese modo—, las añoranzas de lo andino y la riqueza cultural del mundo andino adoptan un matiz purificador y contrastante, que hacen frente al infierno de la violencia y la abominación. No es la primera vez que Arguedas establece este tipo de relaciones, pues Alejandro Ortiz Rescaniere reconoce una situación similar para *Diamantes y pedernales*, lo cual ilustra su recurrencia en la cosmovisión del autor:

En «Diamantes y pedernales», un poblado serrano es el espejo del mundo y de los dramas de la humanidad. Las aves, los árboles, el paisaje, los hombres, el cielo de esa villa se conjugan en un todo violento y armónico. (2001, p. 430)

Ortiz Rescaniere advierte especialmente la convergencia de todos los elementos naturales para la creación de un todo que tiene mucho de «violento» y de «armónico». El Sexto no podría ser, en esta lógica estructural arguediana, solo un lugar de perversión y de delincuencia, sino también debía contar con personajes que poseen un espíritu autónomo que los redimiese: presenta a instruidos y a ignorantes; a políticos y a delincuentes comunes. El infierno, con sus matices de humanidad y abyección, es la base en que se cristaliza una mirada del mundo, en el que caben las representaciones de nuestra problemática social, política y cultural.

Pero, por otro lado, esta realidad contiene en sí misma el anhelo y el deseo de fraternidad, donde germina la esperanza de un mundo mejor o de un paraíso. Esto ha sido advertido por Clara Luz Zúñiga para el caso de *Todas las sangres*, novela posterior a *El Sexto* que ilustra la permanencia del tema en la cosmovisión del autor:

Ambos [Arguedas y Rendón Wilka] sueñan con un espacio de amor y de hermandad, de un mundo nuevo, donde reine la fraternidad no solo entre los hombres, sino también en la armonía con la naturaleza; un

espacio ideal donde impere la armonía universal, devolviendo a la naturaleza su participación activa en la organización del universo y en la vida del hombre. (1994, p. 195)

Este principio fundamenta la acción de Gabriel. La naturaleza siempre, de alguna forma, debe estar representada en la novela, pues es el fundamento que se opone frontalmente contra el urbanismo perverso del penal —revestido de puentes y estructuras urbanas—. A esos efectos, basta con rememorar los momentos en que Gabriel recuerda su aldea nativa y los componentes naturales que poseía; todo ello, además, encarnado en su amigo y guía, Cámac, un virgilio heterogéneo.

## 8. Conclusiones

En el presente ensayo, hemos analizado la construcción de infierno heterogéneo. A través de paralelismos entre los tópicos del infierno dantesco y el escenario del penal y sus violentas interacciones, se puede observar cómo un sujeto narrador heterogéneo enuncia un discurso que combina y que hace interactuar a la tradición occidental y a la cosmovisión andina. Sobre la base de esa tensa relación, el narrador elabora una representación basada en su particular visión axiológica y en su reivindicación de la matriz cultural andina como opción ante alternativas crecientes como la expansión de las ciudades y la presencia de discursos masivos que excluyen el aporte de esa matriz cultural que representa Gabriel en la búsqueda de un mundo social, cultural y político nuevo. Este esquema produce un «infierno heterogéneo». La elaboración narrativa del espacio enfoca esta variable con la dicotomía entre lo andino y lo criollo, y pone en valor la riqueza cultural andina como un símbolo de humanidad y como un eje axiológico que sostendrá la lucha por transformar la realidad cruda que atraviesan los personajes.

Esta lectura de la novela de Arguedas permite ahondar en la composición narrativa que establece el novelista: forja un diálogo entre su nutrida y reconocida labor antropológica y su faceta como escritor, la cual construye puentes entre la tradición literaria y la tradición andina. Imágenes como Dite, la presencia de un personaje virgiliano heterogéneo, la descripción demoníaca del principal criminal situado en el fondo del espacio carcelario y la disposición del espacio dividido en pisos son muestras de esta lectura, que tiene aún muchas posibilidades simbólicas y que puede contribuir a seguir ahondando en el papel que esta obra —poco estudiada por la crítica literaria especializada en Arguedas— tiene en la obra narrativa del recordado autor peruano. Así, constituye un punto de expresión narrativa bajo el cual se puede reconocer esa condición heterogénea y universal que subrayó Antonio Cornejo Polar en sus célebres estudios literarios.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adsuar Fernández, M. D. (2011). Hombres y rejas en *El Sexto*, de José María Arguedas. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 51(51), 143-154. https://doi.org/10.46744/bapl. 201101.005
- Alighieri, D. (1982). Comedia. Infierno. Edición bilingüe. Traducción, prólogo y notas de Ángel Crespo (2.ª ed.). Seix Barral.
- Arguedas, J. M. (1969). *El Sexto* (5.ª ed.). Horizonte. (Obra original publicada en 1961)
- Cornejo Polar, A. (1997). *Los universos narrativos de José María Arguedas*. Horizonte.
- Cornejo Polar, A. (2003). Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural andina en las literaturas andinas. Centro de Estudios Antonio Cornejo Polar.
- Del Llano, A. (2004). *Pasión y agonía: la escritura de José María Arguedas*.

  Latinoamericana Editores; Centro de Estudios Literarios
  Antonio Cornejo Polar.
- Forgues, R. (1989). José María Arguedas: del pensamiento trágico al pensamiento dialéctico. Horizonte.
- Housková, A. (2004). El quijotismo en El Sexto de José María Arguedas. En *José María Arguedas en el corazón de Europa* (pp. 77-95). Universidad Carolina de Praga.
- Iwasaki, F. (2016). *El Sexto* en las cartas de Arguedas a John Murra. Nota a propósito de la reedición de *El Sexto* en España. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, *XLII*(84), 379-388.

- Leonardo-Loayza, R. (2020). De máquinas sociales y engranajes humanos. La cárcel, lo abyecto y lo perverso en *El Sexto* de José María Arguedas. *Castilla. Estudios De Literatura*, (11), 503-529.
- Ortiz Rescaniere, A. (2001). La aldea como parábola del mundo. Anthropologica, 19(19), 425-434. https://doi.org/10.18800/anthropologica.200101.018
- Otta, V. (s. f.). El socialismo mágico como opción del Perú andino mestizo. NosotrosPerú. Recuperado el 12 de enero de 2011, de www.nosotrosperu.org
- Salazar Paiva, J. (2012). Opresión, dogma y purificación. La representación de la violencia en *El Sexto* de José María Arguedas. En E. Huárag Álvarez (Comp.), *Violencia social y política en la narrativa peruana* (pp. 159-192). Instituto Riva-Agüero; Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sandoval, C. (2009). *El Sexto*: entre el lenguaje y el poder. *Philologia Hispalensis*, 23(1), 37-52.
- Taylor, G. (1974). *Camay, Camac* et *Camasca* dans le manuscrit quechua de Huarochiri [*Camay, Camac* y *Camasca* en el manuscrito quechua de Huarochirí]. *Journal de la Société des Américanistes*, 63, 231-244.
- Zúñiga Ortega, C. L. (1994). *José María Arguedas: un hombre entre dos mundos*. Ediciones Abya-Yala.

Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (39-71)

# METAFICCIÓN HISTORIOGRÁFICA Y GÉNERO EN *MADAME GAUGUIN*, DE FIETTA JARQUE<sup>1</sup>

Historiographic metafiction and gender in *Madame Gauguin*, by Fietta Jarque

Métafiction historiographique et genre dans *Madame Gauguin*, de Fietta Jarque

### Alejandro Susti

Universidad de Lima, Lima, Perú asusti@ulima.edu.pe https://orcid.org/0000-0003-4489-8273

#### **RESUMEN:**

La novela histórica *Madame Gauguin* (2022), de Fietta Jarque (Lima, 1956), se centra en una serie de episodios significativos de las vidas de Aline Gauguin (1825-1867) y su hijo Paul Gauguin (1848-1903). En este artículo se reconocen en ella algunos de los rasgos de la llamada *nueva novela histórica* o *novela posmoderna* (Ainsa, 1991; Grützmacher, 2006; Menton, 1993) a partir del vínculo entre la historiografía y la ficción; para ello, se emplean los aportes de Hutcheon (1999) y White (1992, 2003). Se adopta, además, una perspectiva de género para analizar la construcción de la identidad de la protagonista en el marco de la

<sup>1</sup> Esta investigación se enmarca en el proyecto «Ficción histórica escrita por mujeres en la literatura peruana desde el siglo xix», financiado por el Instituto de Investigación Científica de la Universidad de Lima (IDIC).

sociedad patriarcal de la época. Por último, se analiza la relación intertextual que la novela establece con *El Paraíso en la otra esquina* (2003), de Mario Vargas Llosa.

**Palabras clave:** Fietta Jarque, narrativa peruana contemporánea, metaficción historiográfica, género y sociedad, femineidades.

#### **ABSTRACT:**

The historical novel *Madame Gauguin* (2022), by Fietta Jarque (Lima, 1956), focuses on a series of significant episodes in the lives of Aline Gauguin (1825-1867) and her son Paul Gauguin (1848-1903). This paper identifies some of the features of the so-called *new historical novel* or *postmodern novel* (Ainsa, 1991; Grützmacher, 2006; Menton, 1993) based on the link between historiography and fiction; for this purpose, the contributions of Hutcheon (1999) and White (1992, 2003) are used. A gender perspective is also adopted to analyze the construction of the protagonist's identity within the framework of the patriarchal society of the period. Finally, it analyzes the intertextual relationship established by the novel with *El Paraíso en la otra esquina* (2003) [The Way to Paradise], by Mario Vargas Llosa.

**Key words:** Fietta Jarque, contemporary Peruvian narrative, historiographic metafiction, gender and society, femininities.

### **RÉSUMÉ:**

Le roman historique *Madame Gauguin* (2022), de Fietta Jarque (Lima, 1956), porte sur une série d'épisodes significatifs des vies d'Aline Gauguin (1825-1867) et de son fils Paul Gauguin (1848-1903). Dans cet article nous y reconnaissons certains traits de ce que l'on appelle *nueva novela histórica* (nouveau roman historique) ou *novela posmoderna* (roman posmoderne, Ainsa, 1991; Grützmacher, 2006; Menton, 1993) à partir du lien entre l'historiographie et la fiction ; pour ce

faire, nous nous appuyons sur les contributions de Hutcheon (1999) et White (1992, 2003). Nous adoptons de plus une perspective de genre pour analyser la construction de l'identité d'Aline Gauguin dans le cadre de la société patriarcale de l'époque. Finalement, nous analysons le rapport intertextuel que ce roman établit avec *El Paraíso en la otra esquina* (2003), de Mario Vargas Llosa.

Mots clés: Fietta Jarque, récit péruvien contemporain, métafiction historiographie, genre et société, féminités.

Recibido: 30/08/2023 Aprobado: 24/01/2024 Publicado: 29/06/2024

### 1. Introducción

Publicada en 2022, *Madame Gauguin*, de Fietta Jarque<sup>2</sup> (1956), se incluye dentro del corpus de novelas históricas peruanas, subgénero cultivado extensivamente a lo largo de la tradición narrativa de su país. A partir de la revisión de los aportes teóricos más significativos en la formulación y caracterización de la llamada «nueva novela histórica» (Ainsa, 1991; Grützmacher, 2006; Menton, 1993) y la relación que se establece en ella entre la historiografía y la metaficción historiográfica (Hutcheon, 1999; White, 1992, 2003), este trabajo examina la obra de Jarque a la luz de los planteamientos de la crítica posmoderna, que concibe toda obra histórica como «una estructura verbal en forma de discurso de prosa narrativa que dice ser un modelo, o imagen, de estructuras y procesos pasados con el fin de explicar lo que

<sup>2</sup> Su primera novela, *Yo me perdono*, fue publicada en 1998. En 2015, edita *Cómo piensan los artistas*, libro que reúne cincuenta entrevistas a artistas contemporáneos internacionales. En 2016, se encargó de la redacción de *La vida sin dueño*, memorias del pintor peruano Fernando de Szyszlo (1925-2017). En 2021, publica *Donde Dennis Hopper perdió el poncho*.

fueron representándolos» (White, 1992, p. 14). Asimismo, se analiza la representación de sus personajes femeninos de acuerdo con el contexto ideológico y cultural de la época y su posicionamiento frente al orden patriarcal. Por último, se reconoce la relación intertextual que la novela establece con *El Paraíso en la otra esquina* (2003), de Mario Vargas Llosa, para comprender los rasgos que comparte con las novelas históricas posmodernas.

## 2. La novela histórica posmoderna en la literatura latinoamericana

Los primeros aportes para la tipificación de la novela histórica posterior al boom latinoamericano se plantean en los trabajos de Ainsa (1991) y Menton (1993). El primero parte de la idea de que, desde finales de los años setenta y durante los ochenta, se publica en Latinoamérica un conjunto de ficciones históricas que proponen una «lectura demitificadora del pasado a través de su reescritura» (Ainsa, 1991, p. 13). Para el crítico, estas plantean una relectura de la historia latinoamericana sustentada en la «búsqueda de la identidad a través de la integración de las expresiones más profundas y raigales de la cultura latinoamericana» (Ainsa, 1991, pp. 13-14), tendencia que el autor califica como «centrípeta». Asimismo, estas novelas presentan «una polifonía de estilos y modalidades narrativas que pueden coexistir [...] en el seno de una misma obra» (Ainsa, 1991, p. 17). Para Ainsa, entre sus rasgos más notorios destacan la relectura del discurso historiográfico oficial con la finalidad de deslegitimarlo, y la abolición de la «distancia épica» (concepto empleado por Bajtín) o «jerarquía absoluta y distante» de la historia, que se presenta ahora como un evento cotidiano, lo cual conduce a la «deconstrucción» y «degradación» de los mitos constitutivos de la nacionalidad. Asimismo, la minuciosidad de la documentación histórica es reemplazada por la «pura invención mimética de crónicas y relaciones» (Ainsa, 1991, p. 20) y la estricta cronología por la superposición de tiempos diferentes (Ainsa, 1991, p. 23), lo cual hace posible la coexistencia, dentro del universo ficcional, de personajes, acontecimientos y escenarios provenientes de distintas temporalidades y espacios. También, en estas novelas se hace presente la proliferación de puntos de vista que neutralizan la formulación de una sola versión histórica y abren la posibilidad de múltiples interpretaciones, a veces contradictorias.

Menton (1993), por su parte, plantea una dicotomía entre la «nueva novela histórica» y la «novela histórica tradicional». En la primera de estas reconoce rasgos tales como la «imposibilidad de conocer la verdad histórica o realidad» (Menton, 1993, p. 42) y el «carácter cíclico de la historia», a la vez que su imprevisibilidad. Admite, además, la «distorsión consciente de la historia mediante omisiones, exageraciones y anacronismos» (Menton, 1993, p. 43), así como la «ficcionalización de personajes históricos» a diferencia de la fórmula del escritor inglés Walter Scott (1771-1832), identificada por Lukács (1966), de protagonistas ficticios. Menton también menciona la inclusión de elementos metaficticios, el ineludible diálogo intertextual con otras fuentes, así como la eventual presencia de lo carnavalesco, la parodia y la heteroglosia en los términos planteados por Bajtín (1993, pp. 43-45).

En la década posterior a la publicación de los ensayos de Ainsa y Menton, basado en la propuesta de Bartoszynski (1991), Grützmacher (2006) propone que, en general, la novela histórica se compone de «reglas que determinan la accesibilidad e inteligibilidad del mundo histórico presentado en la novela; técnicas para transformar en históricos los elementos del mundo presentado; diferentes formas de resolver el problema de la perspectiva narrativa» (p. 145). El texto de ficción que es toda novela histórica plantea «maneras de entender la veracidad de lo narrado», así como «modos de vincular el texto ficticio con las

fuentes historiográficas» e «indicios de historicidad» (Grützmacher, 2006, p. 145). El lector reconoce esos indicios en la obra y, finalmente, acepta o rechaza la reconstrucción e interpretación que el narrador propone. El crítico, asimismo, a diferencia de Menton, sostiene que la intertextualidad, más que un rasgo, es una de las condiciones básicas de la novela histórica, pues en ella el diálogo entre la ficción y la historiografía es inevitable. Esta «apropiación», según Grützmacher, fue señalada tempranamente por Lukács (1966): «Los autores modernos se apropian de la historiografía y de la filosofía de la historia de su tiempo no solo los hechos, sino ante todo la teoría de la libre y arbitraria interpretabilidad de esos hechos» (p. 302). Grützmacher subraya, además, que Lukács (1966) anticipa algunos de los mecanismos que ponen en juego muchas de las novelas que Menton incluye dentro de la «nueva novela histórica», tales como la necesidad de la «"introyección" de los propios problemas subjetivos en la historia "amorfa"» e, incluso, «la declinación del culto antidemocrático al héroe, del papel del solitario "gran hombre" como punto central de la historia» (1966, p. 302).

A diferencia de las tipificaciones de sus antecesores, Grützmacher concluye que existen novelas «dominadas por la fuerza centrípeta» que se acercan al «modelo tradicional», mientras que las demás, «siguiendo los impulsos de la fuerza centrífuga», representarían la «narrativa post-moderna» (2006, p. 149). En el caso de las primeras, «aun si juegan con la convención, no la cuestionan y tampoco se apartan demasiado de ella, para que el lector no pierda fe en la reconstrucción del pasado» (Grützmacher, 2006, p. 149); en cambio, las segundas cuestionan «las aspiraciones de la representación fidedigna de la realidad y ponen en duda la convención de la novela histórica, hasta que, a la hora de interpretarlas, surgen dudas de si aún estamos ante novelas históricas» (Grützmacher, 2006, p. 149). Por lo tanto, para el crítico, la mayoría de las novelas históricas latinoamericanas suelen situarse entre los dos polos mencionados, de manera que hablar de una «nueva

novela histórica» latinoamericana resulta inadecuado. Debido a ello, Grützmacher opta por el uso del término *metaficción historiográfica* propuesto por Linda Hutcheon (1999).

# 3. La metaficción histórica: la disolución de los límites entre historia y ficción

Para Hutcheon, la crítica en torno a los conceptos de historia y ficción se ha centrado más en el hecho de que se trata de dos modos de escritura. Ambos se conciben a partir de su relación con el concepto de verosimilitud, más que de una «verdad objetiva», y son «identificados como constructos lingüísticos altamente convencionalizados en sus formas narrativas y transparentes tanto en términos de lenguaje o estructura» (1999, p. 105)<sup>3</sup>. Así, la disolución de la frontera entre historia y ficción sería un producto de la pérdida de la confianza en las epistemologías empirista y positivista (Hutcheon, 1999, p. 106). Hutcheon, por otra parte, coincide con algunas de las observaciones de Lukács (1966) al afirmar que tanto «la historia como la ficción han sido siempre notoriamente géneros porosos» (1999, p. 106). Un ejemplo de este mutuo contagio es evidente en la novela realista, cuyo desarrollo corre paralelo al prestigio que adquiere la historia como ciencia en el siglo xix al proponer un estilo «carente de estilo» o transparente, mero simulacro o espejo de la realidad visual.

Hutcheon señala que la preocupación por la mera existencia de «las mentiras y de la falsedad» vigente desde el siglo XVIII se transforma en la posmodernidad en «una preocupación por la multiplicidad y dispersión de la(s) verdad(es) vinculadas a la especificidad del lugar y de la cultura» (1999, p. 108). Así, los términos *verdadero* y *falso* no resultan

<sup>3</sup> Las citas realizadas a las obras de Hutcheon (1999), Galtung (1969) y Barry (2017) han sido traducidas por el autor de este artículo.

apropiados para la discusión sobre el discurso ficcional; en tal sentido, para ella, existen únicamente «verdades, en plural, y nunca una sola Verdad, y raramente existe la falsedad per se, sino las verdades de los otros» (Hutcheon, 1999, p. 109). De este modo, la distinción entre lo «auténtico» y la «copia inauténtica» pierde en el posmodernismo el valor que se le adjudicaba en el modernismo: el significado del concepto de «originalidad artística es radicalmente cuestionado, así como la transparencia de la referencialidad histórica» (Hutcheon, 1999, p. 110).

La crítica canadiense acepta la noción planteada por Paul Veyne, quien sostiene que, a pesar de que la ficción y la historia comparten ciertas convenciones —selección, organización, diégesis, anécdota, ritmo temporal, entramado narrativo—, «ello no implica que la historia y la ficción forman parte de "un mismo orden discursivo"» (Linderberg, citado en Hutcheon, 1999), pues «son diferentes, aun cuando compartan contextos sociales, culturales e ideológicos, así como técnicas formales» (Hutcheon, 1999, p. 111):

Las novelas [...] incorporan en cierta medida la historia social y política, aun cuando ello suele variar (Hough, 1966, p. 113); la historiografía, a su vez, es tan estructurada, coherente y teleológica como cualquier ficción narrativa [...]. Tanto los historiadores como los novelistas *constituyen* sus sujetos como posibles objetos de representación narrativa, como Hayden White (1978, p. 56) argumenta (solamente para la historia, sin embargo). Y lo hacen de ese modo en virtud de las estructuras y el lenguaje que emplean para presentar esos sujetos. Según la formulación de Jacques Ehrmann, «la historia y la literatura no existen en y por sí mismas. Somos nosotros los que las constituimos en objeto de nuestro entendimiento» (1981, p. 253).

White (2003), a su vez, plantea que

como estructura simbólica, la narrativa histórica no *reproduce*; nos dice en qué dirección pensar acerca de los acontecimientos y carga nuestro

pensamiento sobre los acontecimientos de diferentes valencias emocionales. La narrativa histórica no *refleja* las cosas que señala; *recuerda* imágenes de las cosas que indica, como lo hace la metáfora. (p. 125)

Para el crítico, las historias proponen «estructuras simbólicas, metáforas extendidas que "asemejan" los acontecimientos relatados en ellas con alguna forma con la que ya nos hemos familiarizado en la cultura literaria» (White, 2003, p. 125). Esta afirmación resulta de suma importancia en la medida en que sugiere que la interpretación de toda narrativa histórica es *mediada* por la cultura literaria del lector, y su producción, por la agenda cultural, política y/o ideológica de su autor/a. En ese sentido, los rasgos vinculados con el surgimiento de una «nueva narrativa histórica» (Menton) o la alternancia de las llamadas «fuerzas centrípetas» o «centrífugas» en la narrativa histórica latinoamericana (Ainsa) no operan independientemente del horizonte de expectativas de los lectores y lectoras de la época en que es producida y recepcionada.

# 4. «Palabras de la autora»: pistas (y despistes) para una lectura de *Madame Gauguin*

Para comprender la posición que adopta Jarque con respecto a la relación entre historia y ficción es indispensable examinar sus «Palabras de la autora», situadas al final del texto, a manera de apéndice. En esta sección, explica algunas de las motivaciones que la llevaron a escribir:

Esta es una novela en la que la ficción es una forma de liberar aspectos de muchas vidas pasadas, no solo las de los personajes principales. Y así, solo una pequeña porción de ellos son ficticios. Incluso los que se citan de paso existieron y vivieron dichas circunstancias. (Jarque, 2022, p. 279)

Como puede observarse, la autora parte de una distinción entre ficción e historia insostenible a la luz de los planteamientos de Hutcheon y White. Es más, si la novela reconstruye «aspectos» de las

«muchas vidas pasadas» de los personajes de la novela, como se señala en el pasaje, ello se realiza a partir de las distintas versiones de sus vidas que produjeron esos personajes. Algunas de estas merecerían ser consideradas como ficciones autobiográficas o memorias<sup>4</sup>, como Escritos de un salvaje, de Paul Gauguin; Peregrinaciones de una paria, de Flora Tristán (1803-1844), o Historia de mi vida, de George Sand (1804-1876). Asimismo, otras habrían de ser catalogadas como biografías, por ejemplo, Paul Gauguin. Biografía de un salvaje, de David Sweetman; George Sand ou le scandale de la liberté, de Joseph Barry; Lelia o la vida de George Sand, de André Maurois, y Flora Tristan. Une insoumise sous le règne de Louis-Philippe, de Olivier Gaudefroy. Por último, otras más tendrían que ser reconocidas como ficciones históricas en las que se relatan paralelamente las vidas de Flora Tristán y su nieto Paul Gauguin, como El Paraíso en la otra esquina, de Mario Vargas Llosa. Con esta última obra, como se verá más adelante, Madame Gauguin establece estrechos vínculos.

La novela de Jarque se construye sobre la verosimilitud y las convenciones que gobiernan los textos con los que dialoga. Sostiene con ellos una relación intertextual en los términos formulados por Genette (1989):

Por mi parte, defino la intertextualidad, de manera restrictiva, como una relación de copresencia entre dos o más textos, es decir, eidéticamente y frecuentemente, como la presencia efectiva de un texto en otro.

<sup>4</sup> Sobre estos géneros escribe Weintraub (1991): «El tema esencial de toda obra autobiográfica son realidades *experimentadas* de una forma concreta y no aquellas que forman parte del ámbito de las experiencias consideradas en sí mismas con independencia del sujeto que las ha llevado a cabo [...]. En las "memorias", el hecho externo se traduce en experiencia consciente, la mirada del escritor se dirige más hacia el ámbito de los hechos externos más que al de los interiores. Así, el interés del escritor de memorias se sitúa en el mundo de los acontecimientos externos y busca dejar constancia de los recuerdos más significativos» (p. 18).

Su forma más explícita y literal es la práctica tradicional de la cita (con comillas, con o sin referencia precisa); en una forma menos explícita y menos canónica, el plagio (en Lautréaumont, por ejemplo), que es una copia no declarada pero literal; en forma todavía menos explícita y menos literal, la alusión, es decir, un enunciado cuya plena comprensión supone la percepción de su relación con otro enunciado al que remite necesariamente tal o cual de sus inflexiones, no perceptible de otro modo [...]. (p. 10)

Los «vasos comunicantes» referidos por Jarque no involucrarían solo los «enunciados o textos» señalados por Genette (1989), sino también la presencia de personajes vinculados a círculos sociales, artísticos y literarios, que aparecen en el capítulo cuarto de la novela, «París»: el coleccionista de obras de arte Gustave Arosa; los pintores Edouard Manet, Paul Delaroche, J. D. Ingres, Eugène Delacroix, Gustave Courbet; el fotógrafo Gaspard-Felix Tournachon (Nadar); la modelo Victorine Meurent, representada en la pintura *Olympia* (1863), de Manet, y otros más.

Del mismo modo —como sucede en el segundo capítulo, «Lima»—, dentro de esos «vasos comunicantes» se incorporaría la referencia a figuras históricas contemporáneas a la llegada de Aline Gauguin a Lima en compañía de sus dos hijos, así como en su estadía desde 1851 a 1855: la familia Tristán y Moscoso, y personajes políticos como Ramón Castilla y José Rufino Echenique (yerno de Pío Tristán), entre otros.

A este vasto repertorio de personajes históricos se añaden los acontecimientos que indirecta o directamente influyen en la vida de la protagonista. Dentro del marco temporal de la novela, el primero de ellos es la Revolución de 1848, en Francia, a raíz de la cual se convoca a las elecciones presidenciales en las que triunfa Luis Napoleón Bonaparte—sobrino de Napoleón Bonaparte—sobre el general Cavaignac, candidato republicano. Este desenlace es referido en *Madame Gauguin* a

través de la figura de la escritora George Sand, quien tuvo una participación activa en la Revolución del 48: «Pasaron juntos [Sand y su amante Víctor Borie] muchas noches y días trabajando juntos, exaltados por la Revolución de Febrero [...]. Estaban inventando el mundo perfecto y todo se vino abajo» (Jarque, 2022, p. 15). Este acontecimiento histórico también influye en la decisión de Clovis Gauguin y su esposa, Aline, de viajar al Perú<sup>5</sup> en busca de un mejor futuro. Años después en ese país, otra crisis política afecta el destino de la protagonista: la caída del gobierno de José Rufino Echenique, en 1854.

Todos estos personajes y acontecimientos, desde el momento en que son representados en la novela, como señala White, se someten a las intenciones y a la postura que la autora adopta con respecto a la historia de su protagonista; no «reproducen» ni «reflejan» aquello que «verdaderamente» ocurrió en la historia —como se pretende en la novela histórica tradicional (Menton)—, operación imposible desde el momento en que la novela propone al lector un universo cuyas reglas de organización son las propias de un texto de ficción. En ese sentido, la elección de un personaje como Aline Gauguin y su consecuente ficcionalización son el resultado de la intención de hacer visible y «relevante» la vida de una mujer que, por oposición a las de su madre y su hijo, no siguió el curso de las de aquellos otros personajes que sí generaron un impacto político, social o cultural en su época: «[Aline] desde niña se dio cuenta de que prefería pasar inadvertida, cumplir silenciosamente lo que se esperaba de ella, siempre en segundo plano» (Jarque, 2022, p. 25).

<sup>65 «</sup>Clovis Gauguin aparecía como de los críticos más notables da la causa bonapartista. Por este motivo, fue aún más considerable la consternación de Aline y del propio Clovis al conocer la noticia de que su enemigo había ganado las elecciones por un asombroso margen de cinco a uno de los votos emitidos» (Sweetman, 1998, pp. 39-40). Clovis morirá en la travesía y será enterrado en Port Famine, en el estrecho de Magallanes, en la Patagonia.

Así, la vida de Aline Gauguin se ofrece como el «eslabón perdido» de una familia de figuras excepcionales —como señala Jarque en un artículo suyo muy anterior a la publicación de la novela<sup>6</sup>— que intenta responder a la pregunta «quién fue, en realidad, Aline Gauguin. Qué papel tuvo ella en los derroteros que empujaron [a Paul Gauguin] a ir a vivir y a crear en la Polinesia esa explosión de color y vida que trastocó la historia del arte» (Jarque, 2012, p. 10).

### 5. Aline Gauguin: ¿hembra obediente?

A diferencia de las figuras de su madre, luchadora social y feminista, y de la escritora George Sand, quien se rebela contra las convenciones de la época al renunciar a la monogamia del matrimonio<sup>7</sup>, como mujer, al menos hasta su llegada al Perú en su condición de madre y viuda, Aline Gauguin permanece fiel a la esfera doméstica y privada, es decir, al modelo de mujer dictado por el orden social. Así lo plantea Bourdieu (2000):

[e]l orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos [...]. (p. 11)

Sin embargo, en Lima, pronto descubre cómo las tapadas limeñas eluden las normas sociales que regulan las relaciones de género:

<sup>6 «</sup>El primer paraíso de Paul Gauguin», en *Babelia*, diario *El País* (España), 20 de octubre de 2012, pp. 10-11.

<sup>«[</sup>Ambas] habían hecho campaña en favor del restablecimiento de las leyes de divorcio en Francia, aunque a Flora no le había gustado nada el rechazo de Sand a poner su considerable reputación pública al servicio de esa causa para ganar el voto de las mujeres francesas. A pesar de la antipatía mutua de la que públicamente habían hecho gala esas dos fuertes personalidades, fue Sand quien se comprometió a tomar a Aline a su cargo a la muerte de su madre, ocurrida en 1844» (Sweetman, 1998, p. 36).

Las tapadas salían a estas horas y pululaban por las calles mezclándose con los paseantes que, a su vez, esperaban este tipo de encuentros fortuitos y misteriosos. Estas mujeres iban vestidas con la saya —la falda finamente plisada que ciñe de forma provocativa las formas de su cuerpo— y cubiertos los hombros y la cabeza con el manto, dejando a la vista sólo un ojo en el que concentra toda la fuerza de su mirada. Una indumentaria que las igualaba para no ser reconocidas, pero que a la vez les daba total independencia para actuar individualmente. (Jarque, 2022, p. 67)

El lenguaje corporal de las tapadas expresa «una gracia y ligereza distintas a las que había observado [...] en los pocos meses de vida social que llevaba desde que llegó» (Jarque, 2022, p. 67). Situada en su posición de observadora privilegiada de las costumbres de las limeñas, Aline es testigo de cómo estas expresan su sensualidad y erotismo a través de su indumentaria<sup>8</sup>. Esta experiencia, de ahí en adelante, influye decisivamente en sus relaciones con los hombres.

Más adelante, Aline se hace amante del encargado de negocios de la embajada francesa en Lima, Jean-Luc Caillaux; esta experiencia despierta su sexualidad —que describe como una «maliciosa lujuria» (Jarque, 2022, p. 219) que ya había experimentado al lado de su esposo, Clovis—. En ello también influye el recuerdo de la escritora George Sand, quien, a la muerte de su madre, cuidó de Aline<sup>9</sup>. Como ella misma sostiene,

<sup>8 «</sup>El atuendo conciliaba dos exigencias personales en permanente conflicto: la del amor, y la del honor. Daba amplia oportunidad a la usuaria para insinuar los encantos de su figura, además de mostrar sus tobillos desnudos, considerados como una de las partes más eróticas de la anatomía, y simultáneamente ocultaba su identidad, de tal manera que protegía su honor aun en momentos que se acercaban peligrosamente a aquello que era considerado como pecaminoso» (Denegri, 1996, p. 59).

<sup>9</sup> En las primeras páginas de la novela, Sand evoca el encuentro con Aline: «Hablé mucho con ella cuando quedó huérfana. Comparada con su madre, se le podría considerar tímida y callada. Pero al verla con otras muchachas de su edad daba la

[George Sand] ha sufrido mucho, y eso así, ha gozado lo que ha querido. No es un camino fácil, es sólo para gente excepcional. Los elegidos para romper la ceguera del orden habitual. De pronto ante un ejemplo como el suyo, lo que continuabas haciendo rutinariamente sin plantearte dudas o preguntas, se hace sospechoso. Y hay mucha gente que no lo tolera. A la señora George Sand la han atacado muchísimo y siguen haciéndolo. Pero su carácter se sobrepone a ello y vive de acuerdo a sus propias reglas [énfasis añadido]. E incluso las dicta a los demás. Lo que quiero decir es que para vivir con esa libertad debes tener una personalidad superior o quedarás destruida. (Jarque, 2022, p. 60)

Aline, sin embargo, es consciente de los riesgos que implica que una mujer disponga libremente de su cuerpo en la sociedad de su época. Ve en la figura de Sand un ejemplo de ello, pues esta no solo rechazó la monogamia, sino también sostuvo relaciones lésbicas con la actriz Marie Dorval (1798-1849)<sup>10</sup>.

Una vez de regreso en Francia, en París se relaciona con los esposos Arosa, una típica familia burguesa. A pesar de su aparente estabilidad y armonía, la esposa, Zoe, encarna el papel de una mujer insatisfecha e infeliz que aceptará la relación extramarital de su esposo con Aline:

Y Gustave... Los dos nos enamoramos de Aline. Zoe suspiró profundamente al decírselo a sí misma. Y la compartimos como compartimos todo en nuestra vida. A partes iguales. Rigurosamente equitativas. Cada

impresión de ser muy despierta y vivaz, aunque no le agradara llamar la atención o distinguirse de las demás» (Jarque, 2022, p. 31).

<sup>10 «</sup>Los simpatizantes más feroces de George Sand, se obstinan en querer reducir la intensidad de esas relaciones a una cálida amistad, a pesar de la evidente pasión de las cartas intercambiadas entre las dos amantes» (Barry, 2017, p. 201). «La Dorval desempeñó un gran papel en la vida de George Sand. A despecho de las apariencias y no obstante el frenesí de ciertas cartas, ésta no había encontrado nunca en el amor de los hombres ese absoluto de la pasión, ese feliz delirio, ese escape, en fin, que buscaba» (Maurois, 1973, p. 134).

uno la buscó para sí. Hasta que la destruimos. No por arrebatársela la una al otro, sino precisamente por tratar de lograr el lazo más estrecho entre los tres. (Jarque, 2021, p. 201)

El pacto entre la pareja y Aline, como es de prever, expone a la hija de Flora Tristán a la censura social. Gustave Arosa, por su parte, como ocurre con las relaciones extramaritales en la sociedad conyugal burguesa, dispone del cuerpo de su amante, pues el pacto sexual-social que implica el matrimonio «establece un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres» (Pateman, 1995, p. 11). Como producto de la relación, a sus cuarentaiún años, Aline queda embarazada, lo cual la coloca en una situación muy riesgosa. Indirectamente, Zoe será en parte responsable de su muerte al desobedecer la orden de su esposo sobre comunicar la gravedad del estado de Aline al médico encargado de su cuidado. Esta última, embarazada de siete meses, finalmente muere víctima de una violenta hemorragia (Jarque, 2021, p. 229). El desenlace, una vez más, sitúa a la protagonista en una condición de desprotección y precariedad similar a la que sufre en su infancia, y sugiere la hipocresía y doble moral de la sociedad burguesa de la época.

Por otra parte, su prematura muerte —a la misma edad que la de su madre— sugiere la imposibilidad de romper el círculo que el destino parece haber trazado para ambas. Este rasgo, nuevamente, las aproxima a pesar del permanente conflicto en que vivieron.

El conflicto referido se vislumbra en la primera parte de la novela, en Burdeos, cuando Aline visita la tumba de su madre. A través de un discurso interior en primera persona, cuyos fragmentos se subtitulan «Aline en su laberinto», cuestiona la manera en que su madre pretendió deslegitimar su «pasión por la costura» y el consuelo que este oficio le proporcionaba como respuesta a la precaria existencia a la que fue expuesta por sus padres:

Voy a quedarme aquí un poco más, aunque me cueste, porque tengo la impresión de que nunca regresaré a Burdeos ni a tu tumba. ¿Para qué iba a volver? No tenemos nada que decirnos ya. Palabras no. Solo ese revoloteo amargo en mi pecho. Mi pequeño bastidor de bordados tiene una tela tensada, un vacío que me llama. Necesito hacer algo con las manos durante esta espera, esta visita, este duelo. Odiabas las labores de aguja, ¿verdad mamá? Decías que eran un símbolo de la sumisión de la mujer. De la hembra obediente, casta, virtuosa. Admitías mi pasión por la costura sólo como una posible opción para mi independencia económica, para no estar condenada a vivir a expensas de un hombre, de un marido tiránico. Que sea un oficio, decías, y para mí era también un placer, un refugio, un pañuelo. (Jarque, 2022, p. 11)

Aline revierte el significado de la ocupación que su madre identificaba como un símbolo de sumisión, obediencia y castidad que la sociedad patriarcal exigía a las mujeres de su clase social; la convierte en un medio de liberación no solo de sus carencias materiales, sino, sobre todo, afectivas. La distribución sexual del trabajo en la sociedad se manifiesta en la forma de asignación de tareas que generan consecuencias económicas, tales como la acumulación del capital y un reparto desigual del producto del trabajo social que se hace evidente a través de la «discriminación salarial» (Connell, 1997, p. 37); en contraste, a través del bordado, la costura y el diseño —tareas que junto al rol reproductivo y el cuidado de los hijos sí satisfacen las demandas del orden patriarcal—, la protagonista logra exorcizar el odio que siente por su padre, quien abusó sexualmente de ella cuando era tan solo una niña:

El más sucio de todos los recuerdos. La garra de viento me hunde la cara en ellos. Ese gran agujero era mi boca abierta. Esa puerta, esa noche, ese trago de brea. Bordé las flores de odio que ese hombre que se decía mi padre me dictaba: Flora traidora. Mala madre, esposa funesta, infiel. Abandonas a tus hijos. Comunista. Falsa. Ambiciosa. Arribista. Has acabado conmigo. Me las pagarás. Te mataré... Lo hice para él con distintas letras, más grandes, más pequeñas, con puntos diversos, regulares y perfectamente ejecutados. (Jarque, 2022, pp. 157-158)

El pasaje, además, hace alusión a la violencia de género que André Chazal comete contra Flora Tristán, al punto de intentar asesinarla en 1838 —por lo cual irá preso—. Más adelante, la constante lucha interior de la protagonista da lugar a la búsqueda de un sentido en su vida:

No puedo soportarlo más. Dejo Orléans, se dijo Aline. Se ha despertado en mí una sed inmensa de... ¿de qué? De ruptura, de hacer algo con mi vida. Un primer intento, antes de que sea demasiado tarde. (Ya es demasiado tarde). Buscaré a algunas de mis amigas. (No las encontrarás). Pondré un negocio de modas. (No sabes nada de negocios). (Jarque, 2022, p. 166)

A través de un contrapunto verbal imaginario con su madre, cuyas respuestas entre paréntesis vaticinan el fracaso de sus proyectos, Aline debe primero luchar contra la pobre imagen de sí misma que aquella le inculcó desde muy joven. El uso de una narradora en tercera persona<sup>11</sup> plantea un distanciamiento mayor frente al conflicto entre madre e hija:

El peso amargo de Flora sobre su existencia todavía lastra su camino. Se separaron tras una discusión llena de reproches. La llamó pusilánime, mediocre y cobarde por no seguirla en el afán de predicar su gran proyecto de renovación social. La repudió por eso hasta en su lecho de muerte. No le dejó opción. Tras su fallecimiento le cortaron esa cabellera negra de frisón indómito y le enviaron [a Aline] solo la mitad de la trenza. La otra mitad se la entregaron a esa advenediza de Eléonore Blanc, a quien Flora había conocido apenas unos meses atrás y consideró a su heredera en la lucha. (Jarque, 2022, p. 13)

El gesto póstumo de entregar la «mitad de la trenza» de los cabellos de su madre, realizado por un sujeto plural y anónimo —un «ellos» en el texto—, representa un nuevo gesto de rechazo y violencia contra la

<sup>11</sup> Si bien no existen indicios definitorios que ayuden a identificar el sexo/género del sujeto de la enunciación en la narración, he optado por asumir que se trata de una narradora y no un narrador.

hija. Asimismo, simboliza la interposición, entre ella y su madre, de una «hija intrusa»: Eléonore Blanc, elegida por Flora Tristán para formar parte del comité organizador de la Unión Obrera de Lyon<sup>12</sup> en respuesta al desinterés que su hija, Aline, muestra por su proyecto social.

Galtung (1969) señala que la violencia se define como la incapacidad de los seres humanos «de llegar a realizarse tanto somática como mentalmente» (p. 168) y se configura «como la causa de la diferencia entre lo potencial y lo real, entre lo que podría ser y lo que es» (p. 168). En la novela de Jarque, Aline Gauguin debe sobreponerse a la violencia familiar y las carencias afectivas de su pasado para reconstruir su vida al margen de las convenciones sociales, lo cual, paradójicamente, la acerca al modelo de rebeldía e inconformismo representado por su madre y sus escritos:

A ella misma le daban ganas de quedarse mirando en el escaparate la mitad del día. Se sentía finalmente orgullosa, pletórica. Y, quién le iba a decir, a todo ello había contribuido su lectura de los escritos de su madre [énfasis añadido]. Una vez superada la opresión de su tiranía sobre ella, se había despertado en Aline esa cierta curiosidad culpable de los hijos ya maduros sobre sus padres. Es injusta la vida, pensaba ella, mientras la tuvo cerca no supo, no pudo, no quiso conocerla valorarla, comprenderla... perdonarla. Admirarla. (Jarque, 2022, p. 178)

Así, la novela de Jarque plantea una reconciliación simbólica final entre la madre ausente y la hija. Después de quedar viuda, esta última decide asumir su destino con la misma libertad y convicción de su madre, como cuando esta emprende su viaje al Perú en 1833 para alejarse de las amenazas de su esposo.

<sup>12</sup> El encuentro con Eléonore Blanc se produce durante el *tour* de Francia que realiza Flora Tristán entre 1843 y 1844, poco antes de su muerte. En *El Paraíso en la otra esquina*, el personaje es retratado en el capítulo cinco, «La sombra de Charles Fourier» (Vargas Llosa, 2003, p. 105).

### 6. Madame Gauguin y El Paraíso en la otra esquina

### 6.1. Intertextualidad y estrategias narrativas

El texto «Palabras finales de la autora» nuevamente proporciona al lector algunas claves fundamentales para comprender la relación intertextual que su novela establece con *El Paraíso en la otra esquina*:

Debo reconocer cuál es el germen de este libro y es otro libro, como suele suceder. *El paraíso* [sic] en la otra esquina, de Mario Vargas Llosa alterna capítulos dedicados a los últimos días de Flora Tristán y de su nieto Paul Gauguin. Ellos no se conocieron y ambos caminos fluyen paralelos en esa novela, sin tocarse. He querido indagar en el camino del medio, el de la víctima entre las personalidades arrolladoras de dos personas geniales, dignas de más de una novela. Aline Gauguin —hija de una y madre de otro— es lo que une estas dos vidas y también forma parte de los daños colaterales de sus utopías. (Jarque, 2022, p. 280)

De acuerdo con la autora, la relevancia de la figura de Aline Gauguin consiste no solo en constituirse en el eslabón que une las vidas de su madre e hijo, sino en haber sido la «víctima» de las personalidades de ambos; implícitamente, con ello asume un heroísmo que cree necesario rescatar. En la construcción de ese perfil heroico, sin embargo, como se ha visto, no solo se representan los conflictos internos y los sacrificios a los que se ve sometida. En ese sentido, la experiencia recurrente del dolor queda impresa en la subjetividad de Aline Gauguin, como atestigua la novela de Jarque:

No quiero recordar, y recuerdo. Como si una garra de viento me cogiera del cuello arrastrándome con fuerza hacia no sé dónde. Hacia el fango de la memoria. Para ahogarme. No quiero recordar, y recuerdo.

Sentí un pinchazo y todo se hizo real. Yo sostenía la aguja con una mano, incapaz de soltarla para que no se me perdiera entre los pliegues del vestido o que cayera al suelo y no pudiera ser capaz de encontrarla. La señora Drouais se enfadaría mucho si la perdía, su aguja. Su fea aguja de hierro.

Ella me dijo, Aline, ya es hora de que aprendas a coser. A bordar. Vamos a bordar una bonita flor. Yo sí quería aprender. No era tonta, ni floja, ni perezosa como decía ella al principio. Solo estaba asustada. Me habían dejado a su cuidado y no la conocía. Me quedaba sentadita en la pequeña banquera de madera sin hacer nada. Ella no lo soportaba. Todos en la granja tenían que trabajar. No me costó nada ensartar la aguja. Como si hubiera nacido para eso, para ensartar agujas una tras otra. A la primera. Eso le gustó a la señora Drouais. (2022, p. 62)

En el pasaje, luego de que su ausente madre la ha dejado a cargo de la señora Drouais<sup>13</sup> en su granja para partir al Perú en 1883<sup>14</sup>, la desamparada Aline, de seis años, es adiestrada en las habilidades que debían cultivar las mujeres de la época. El recuerdo de la escena le resulta doloroso física y emocionalmente. Esta situación también aparece representada en *El Paraíso en la otra esquina*, pero desde otra perspectiva; en este caso, la responsabilidad de cuidar a Aline recae en otro personaje:

Madame Bourzac, dueña de la granja donde se alojaban, fue su ángel de la guarda, la salvadora de la pequeña Aline. La cuidó, la curó le levantó el ánimo, y cuando Flora, entre sollozos, le contó su verdadera historia, con infinita dulzura la tranquilizó: —No se preocupe, señora. La niña no puede seguir viviendo así, por los caminos, como una gitanilla. Déjela conmigo, hasta que su situación se arregle. Le he tomado cariño y la cuidaré como a una hija. (Vargas Llosa, 2003, pp. 136-137)

En la novela de Jarque, la propia Aline reconstruye la escena desde una óptica interior que refuerza su vulnerabilidad e inseguridad frente al

<sup>13</sup> De acuerdo con una comunicación con la propia autora, la señora Drouais es un personaje ficticio, «aunque basado en las posibles personas que cuidaron a Aline Gauguin de niña».

<sup>14</sup> La permanencia de Aline Gauguin en la granja se produce años antes de los secuestros que sufrió a manos de su padre, André Chazal. En la novela de Vargas Llosa, el acoso sexual es descrito por la niña en una carta a su madre, fechada en abril de 1837 (pp. 164-165).

carácter fuerte de la señora Drouais. En comparación, Vargas Llosa representa a una «Madame Bourzac» — «Mademoiselle Bourzac» en *Peregrinaciones de una paria* (Tristán, 2005, p. 25)— identificada como el «ángel de la guarda» de la pequeña Aline, es decir, una mujer que asume el papel de su madre al protegerla durante esa breve etapa de su vida.

Las estrategias narrativas adoptadas en la reconstrucción de la vida de Aline Gauguin en las dos novelas pueden, a su vez, relacionarse con el deseo del propio Paul Gauguin, una vez establecido en Tahití, por recuperar una pintura, *La madre del artista* (c. 1890), que realizó en la época en que convivió con Vincent Van Gogh (1853-1890) en Arlés. En *El Paraíso en la otra esquina*, ello se hace explícito en el capítulo «Retrato de Aline Gauguin» (pp. 151-171), mientras que, en *Madame Gauguin*, la pintura es el tema de su capítulo final, «Genealogía de un retrato o la inocencia perdida» (pp. 257-267). Paul, en Arlés, tiene en sus manos una fotografía de su madre a partir de la cual elabora la pintura:

La pinta más más o menos a la edad que tendría cuando llegaron al Perú. Se ha basado en una foto de cuando ella era niña, usa el mismo peinado sencillo, con un lazo que le recoge el pelo despejándole la frente y la oreja algo alargada, como las que tiene él. Es una mujer joven, pero flota en su expresión la gravedad de la viudez o algún estrago, que le ha dejado huella. (Jarque, 2022, p. 262)

Las páginas que suceden a la genealogía del retrato reproducen una serie de imágenes creadas por su hijo muchos años después de la muerte de su madre: *La madre del artista* (c. 1890) — *Retrato de Aline Gauguin* en la novela de Vargas Llosa—, *Eva exótica* (1890)<sup>15</sup>, *Madre del artista* 

<sup>15</sup> Sweetman (1998) sostiene que «[existe] una tesis que afirma que esta pintura representa el sueño, la idea que [Gauguin] tenía de Tahití, que debería ser como una especie de regreso a su infancia en Perú. Cuando su vida había estado protegida por el amor que le proporcionó Aline, su madre. Un sentimiento de esa clase pudo muy bien aliarse con el profundo anhelo de conservarla siempre joven y bella [...]» (p. 355).

(Eva) (1890) y La pérdida de la virginidad (1891). Estas pinturas, algunas basadas en fotografías que representan a la protagonista en diversos momentos de su existencia, sugieren una serie de interpretaciones: la primera y más evidente es el deseo de reconciliación del pintor con ella después de tomar conciencia de los sufrimientos que padeció a lo largo de su vida; la segunda se apoya en una interpretación de Barthes acerca de la transformación que la fotografía produce en el sujeto:

Imaginariamente la Fotografía (aquella que está en mi *intención*) representa ese momento tan sutil en que, a decir verdad, no soy ni sujeto ni objeto, sino más bien un sujeto que se siente devenir objeto: vivo entonces una microexperiencia de la muerte (del paréntesis): me convierto verdaderamente en espectro. (1989, p. 42)

La recurrencia del «espectro» de la madre en las pinturas de su hijo es el síntoma de que este último necesita descifrar el silencio que ella «tejió»/«bordó» en torno a su vida, como le confiesa a Gustave Arosa:

Es casi como si [ella] hubiera ido toda su vida en contra de la notoriedad, abriéndose paso entre los que aspiraban a la inmortalidad. Incluso al éxito. [...] Se merecía algo mejor. Algo mejor que una madre loca y un hijo inútil, como yo. (Jarque, 2022, pp. 250-251)

A través de la voz del pintor, la autora de la novela legitima su narración y su postura: el heroísmo de Aline Gauguin reside en «abrirse paso entre los que aspiraban a la inmortalidad», una clara alusión a la vida de Flora Tristán e, incluso, la de George Sand, pero no a la del joven Gauguin que, para ese entonces, recién tiene 19 años.

En la novela de Vargas Llosa, la única pintura aludida es *Retrato de Aline Gauguin*:

¿Dónde estaría aquel retrato que hiciste de ella, en 1888 [sic], consultando con tu memoria y aquella única fotografía que conservabas, refundida en el baúl de los cachivaches? Nunca se vendió, que supieras [...]. Lo

recordabas con lujo de detalles: un fondo amarillo algo verdoso, como el de los iconos rusos, color que resaltaba los hermosos y largos cabellos negros de Aline Gauguin. Le caían hasta los hombros en una curva graciosa y se los sujetaba en la nuca con una cinta violeta, dispuesta en forma de flor japonesa. (2003, p. 155)

En la reconstrucción de las relaciones entre Flora Tristán y su hija o entre Aline Gauguin y su hijo, ambas novelas trazan el destino trágico de una familia en la cual la reconciliación parece imposible. Es así como Aline concibe la relación con su madre:

Nunca quisiste pasar una tarde tranquila conmigo mamá, sentadas tú y yo cerca a la ventana, cosiendo y hablando de cosas íntimas, o de lo que sea, de simples naderías. Añoré tanto ese tipo de cercanía contigo de mujer a mujer. Y mira por dónde, tú, muerta acá abajo, y yo, sentada sobre tu tumba, es la primera vez que lo hacemos. Enhebro un hilo negro, largo como uno de mis cabellos. O los tuyos. Esto es solo el principio, Flora. Sí, haré un dechado fúnebre por ti. Un muestrario bordado, un ejemplo de tus motivos preferidos. (Jarque, 2022, p. 11)

La relación entre Aline y su pequeño hijo también reviste matices sombríos, en los que reviven algunas de las huellas del pasado de la primera:

—Ven conmigo mamá. Paul está haciendo algo muy feo.

[Su hija Marie] la llevó de la mano a uno de los cuartos en el fondo de la casa de veraneo, un lugar deshabitado a esas horas. Marie le dijo que no hiciera ruido y le señaló una puerta cerrada. Aline la abrió de pronto y sintió que toda la piel de su cuerpo se erizaba en un escalofrío. Paul estaba desnudo, sentado a horcajadas sobre una de sus primitas, de sólo unos seis años, que también se había despojado de sus ropas. El rostro de la pequeña al verla mostraba un gesto tal de indefensión, terror e inocencia que Aline no pudo sino conectarlo con su propia experiencia infantil de violación y desgarro a manos de su padre. (Jarque, 2022, p. 114)

La escena tiene como efecto un quiebre en las relaciones entre madre e hijo. Paul, por su parte, ignorará por el resto de sus días la razón de la reacción de su madre (Jarque, 2022, p. 115), lo cual lo colocará siempre en una posición antagónica frente a ella que, a la postre, producirá en él una intensa amargura. Muchos años más tarde, deseará reconciliarse con ella:

Tiene en sus manos una pequeña foto antigua de su madre a la edad que tiene hoy su hija [1889]. Su pequeña Aline es mucho más bonita, aunque su abuela —que no llegó a conocer— se convertiría años después en una joven hermosa. (Jarque, 2022, p. 260)

Vuelve a mirar esa foto de su madre, de Aline, y desearía hablar con ella, está seguro de que si viviera todavía habrían llegado a algún tipo de reconciliación. (Jarque, 2022, p. 261)

A la fotografía que conserva Paul, en la que Aline tiene diecinueve años y que corresponde al año en que muere su madre, Flora —edad que coincide con la del pintor a la muerte de Aline—, se suma otra conservada por él en que ella tiene doce años y que compara con la imagen de su propia hija, a la que bautizó con el mismo nombre.

Aun cuando, a lo largo de la novela, Paul no tiene acceso a las representaciones que su madre borda para exorcizar la violencia que padeció en vida a manos de sus padres, sus pinturas pueden interpretarse como un medio análogo al de su madre para reconstruir el vínculo con ella. En ese sentido, la labor de ambos coincide desde el punto de vista artístico: el vínculo entre ambos se restituye a través de las imágenes que crean para recomponer las carencias vividas.

En relación con el manejo del tiempo, las novelas de Jarque y Vargas Llosa proponen un ordenamiento no estrictamente cronológico de los hechos históricos. En ese sentido, el inicio de *Madame Gauguin* se sitúa en la ciudad de Burdeos, previamente a un homenaje póstumo en el que

participa una masa de obreros y obreras reunida ante la tumba de Flora Tristán; el siguiente capítulo sitúa a Aline Gauguin en Lima, desde 1851 hasta su partida cuatro años después. A su regreso a Francia, se instala en Orléans, en casa de su «tío Zizi», y, por último, se muda a París, donde finalmente muere. Esta estructura temporal aparentemente lineal, sin embargo, acoge en su interior múltiples saltos hacia el pasado de la protagonista, así como la presencia de espacios contrastantes y distantes que hacen del motivo del viaje un elemento fundamental en la transformación de la subjetividad de los personajes centrales de la narración —Aline, Paul Gauguin y Flora Tristán—. El viaje, así, se constituye en una metáfora de la permanente búsqueda de una identidad que no llega en ninguno de los casos a plasmarse de manera definitiva. Como señala Jarque en sus «Palabras de la autora», la búsqueda de la utopía social, representada por Flora, y la artística, por Paul, en cierta medida se ven reflejadas en la vida de Aline: como ellos, después de enviudar y llegar al Perú, aspira a convertirse en una mujer muy distinta a quien fue en su infancia y adolescencia.

#### 7. Conclusiones

La novela de Jarque se vincula con ciertos matices de las «novelas posmodernas» históricas si se toman en cuenta los rasgos mencionados por Ainsa (1991), Menton (1993) y Grützmacher (2006). El primer rasgo, la «ficcionalización de personajes históricos» se hace evidente en la reconstrucción de la vida de la protagonista en *Madame Gauguin* a partir de la diseminación de una serie de voces y perspectivas narrativas a través del tejido del texto. Una de ellas es la ficcionalización de su voz interior a través del uso de la primera persona, lo cual permite al lector el acceso a la subjetividad del personaje: sus miedos, dudas, temores, contradicciones internas, etcétera; como se ha visto, esta voz aparece señalizada en el cuerpo de la novela con el uso de las cursivas.

Otro recurso empleado con acierto consiste en cederle la narración a un personaje que, según la terminología de Lukács, es decididamente ficticio: François Vargas, el «Loco Vargas», que habita en la azotea de la casa de los Moscoso y Tristán en Lima, y que trabajó en «la notaría francesa del doctor Durand, donde [...] ejercía de escribiente hasta el suicidio traumático de su tutor y empleador» (Jarque, 2022, p. 44). Vargas crea una suerte de diario, que divide en «Libros» y «Actas» numerados, en los que reporta en estricto orden cronológico situaciones y diálogos entre los miembros de la familia que observa y espía desde la azotea de la casa en Lima (donde permanece recluido debido a su insania). Estas narraciones, que se intercalan con las demás voces y relatos incluidos en la novela, se caracterizan por el empleo de la tercera persona; asimismo, proveen a la narración de un punto de vista externo y de mayor objetividad, lo que contrasta con la visión subjetiva del relato producido desde la conciencia de Aline Gauguin.

A esta voz narrativa externa se añaden pasajes en los que, en el primer capítulo, titulado «Burdeos», históricamente situado en 1848 —tras el fracaso de la revolución en la que participó activamente—, George Sand se encuentra leyendo el manuscrito de *El tour de Francia (1833-1834).* Estado actual de la clase obrera en los aspectos moral, intelectual y material<sup>16</sup>, de Flora Tristán, que recibe de manos de su amante, Víctor Borie, para evaluar la posibilidad de publicarlo. A través de esa lectura, la escritora evoca su relación con Flora Tristán y las obras que esta publicó en vida, algunas de las cuales desaprobó abiertamente; sin embargo, la

<sup>«</sup>Su bitácora de campo, así como su estado emocional y de salud, quedó registrada en el libro El tour de Francia escrito entre 1843 y 1844, texto que quedó inconcluso [...]. El libro constituye una crónica, un diario, un método de trabajo intelectual y un trabajo de campo y autoetnográfico que le permitió reflexionar, criticar y evaluar cada reunión de trabajo que sostuvo con la población trabajadora en varias regiones de Francia. A su vez, Tristán reflexiona sobre la particularidad de la "atmósfera emocional" que encontró en cada lugar» (Ortiz, 2023, p. 107).

lectura del manuscrito del diario de viaje de Flora la hace reflexionar acerca de las dificultades en el proceso de escribir su propia autobiografía:

Leyendo estas páginas, sin embargo, se siente desenmascarada. Falsa. Y no es que sea una hipócrita. Bastantes problemas ha enfrentado por decir lo que pensaba a la cara de muchas personas, sin importar su rango o su insignificancia. Pero hay algo en la escritura de Flora que la hiere y que la increpa. (Jarque, 2022, p. 30)

La fugaz aparición de George Sand en la novela cumple la función de ofrecer una nueva mirada de la vida y obra de Flora Tristán. Sand asume una postura crítica frente a estas, pero también llega a sentir cierta admiración por la sinceridad y valentía con que la autora de *Peregrinaciones de una paria* asume su compromiso con la clase obrera y, como feminista, con las mujeres. La voz de Flora, incluso, ingresa en la narración cuando, a través de la lectura de Sand, el lector llega a «escucharla» (Jarque, 2022, p. 31).

Otra voz significativa es la de una narradora en tercera persona que proporciona información no solo de las actividades sociales en las que participa Aline Gauguin en Lima, o los hechos históricos que se producen en el Perú, sino de los eventos en los que se ve envuelta al regresar a su país y, tras su muerte, aquellos que involucran a su hijo, Paul. En ambos casos, esa voz narrativa también da cuenta de las reflexiones de estos personajes.

Asimismo, paralelamente al relato en primera persona de Aline, en el que aparecen representadas las escenas más turbulentas de su infancia, se hace presente la voz de Isidore Gauguin —el «tío Zizi»— en las secciones tituladas «Zizi en su dédalo» del capítulo tres, titulado «Orléans». En ellas narra su vida, principalmente su deportación a Argelia durante el gobierno de Luis Napoleón y su regreso a la casa paterna.

Aunque en menor grado, la novela también plantea «la distorsión consciente de la historia»: no mediante «omisiones, exageraciones y anacronismos», como sostiene Menton, sino a través de situaciones en las que abiertamente se ficcionalizan pasajes de la vida de la protagonista, como el romance con el encargado de negocios francés en Lima, Caillaux, o el embarazo que produce su muerte.

En relación con la presencia de la metaficción o los comentarios de la autora sobre el proceso de creación de la novela, este rasgo se presenta en «Palabras de la autora» relacionado intertextualmente con el artículo periodístico que Jarque publicara en el 2012 y, como se ha señalado, con *El Paraíso en la otra esquina*, de Vargas Llosa. Asimismo, de «los conceptos bajtinianos de lo dialógico, lo carnavalesco, la parodia y la heteroglosia», solo se plasma el primero si se toma en cuenta el diálogo intertextual que la novela establece con la multiplicidad de textos señalados anteriormente.

Finalmente, en relación con los rasgos propuestos por Ainsa (1991), vinculados con lo que describe como la «fuerza centrípeta» de la novela histórica latinoamericana, en la novela de Jarque estos se encuentran ausentes por el hecho de que no existe en ella la necesidad de «la relectura del discurso historiográfico oficial con la finalidad de deslegitimarlo» o de «una deconstrucción de los mitos constitutivos de la nación». En ese sentido, la formulación de Grützmacher, según la cual existen novelas históricas «dominadas por la fuerza centrípeta» que se acercan al «modelo tradicional», y que «aún si juegan con la convención, no la cuestionan y tampoco se apartan demasiado de ella, para que el lector no pierda fe en la reconstrucción del pasado» (2006, p. 149), sería la tipificación más acertada para situar *Madame Gauguin* dentro del corpus de novelas históricas posmodernas. A pesar de hacer uso de un abundante material histórico proveniente de diversas fuentes con el que dialoga intertextualmente, en ella se legitima la autonomía y

verosimilitud del relato en cuanto estructura verbal por encima de la fidelidad a la historia, entendida como registro objetivo del pasado. Como se ha visto, la autora, al elegir a la protagonista, prueba su decisión de internarse en esa suerte de «hiato» que representa una historia siempre «mediada» o «entendida» en función del pretendido «heroísmo» y «sacrificio» que encarnaron la madre y el hijo de Aline en su decisión de ser fieles a su vocación social y artística, respetivamente.

La novela de Jarque, por ello, desmiente y desmantela el estereotipo de la muchacha maltratada y victimizada al convertir a Aline Gauguin en un sujeto agente que toma una serie de decisiones con respecto a su destino como mujer en una sociedad patriarcal. Así, a lo largo de la narración, desde una voz interior se (re)construye progresivamente la subjetividad de la protagonista intercalándola con las voces y testimonios de personajes que tuvieron algún vínculo existencial con ella. Esta dinámica, construida con base en una polifonía narrativa, es uno de los grandes aciertos de la novela, pues no solo se opone a la pretendida objetividad de un discurso narrativo monológico, sino que ofrece una visión nueva de los avatares de la vida de una mujer que desde muy temprano se vio expuesta a la adversidad —el maltrato e indiferencia de sus padres, su condición de viuda, la necesidad de sostenerse económicamente en una sociedad donde la mujer era apartada de todo rol público, entre otros aspectos—.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainsa, F. (1991). La reescritura de la historia en la nueva narrativa latinoamericana. *Cuadernos Americanos*, 4(28), 13-31.
- Barry, J. (2017). *George Sand ou le scandale de la liberté* [George Sand o el escándalo de la libertad] (M. F. de Paloméra, Trad.). Seuil.
- Barthes, R. (1989) *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía.* (J. Sala Sanahuja, Trad.). Paidós.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* (J. Jordá, Trad.). Anagrama.
- Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidadles. Poder y crisis* (pp. 31-48). Isis Internacional.
- Denegri, F. (1996). El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán; IEP.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research [Violencia, paz y estudios sobre la paz]. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. http://www.jstor.org/stable/422690.
- Gaudefroy, O. (2022). Flora Tristan. Une insoumise sous le règne de Louis-Philippe [Flora Tristán. Una rebelde durante el reinado de Luis Felipe]. Sylepse.
- Gauguin, P. (2010). *Escritos de un salvaje* (M. Sánchez-Eguibar, Trad.). Akal.
- Genette, G. (1989). *Palimpsestos. La literatura en segundo grado* (C. Fernández Prieto, Trad.). Taurus.

- Grützmacher L. (2006). Las trampas del concepto «la nueva novela histórica» y de la retórica de la historia postoficial. *Acta Poética*, 27(1), 141-167.
- Hutcheon, L. (1999). Historiographic metafiction: "the pastime of past time" [Metaficción historiográfica: «el pasatiempo del tiempo pasado»]. En L. Hutcheon, *A Poetics of Postmodernism. History, Theory, Fiction* (pp. 105-123). Routledge.
- Jarque. F. (2012, 20 de octubre). El primer paraíso de Paul Gauguin. *El País*, Babelia, pp. 10-11.
- Jarque, F. (2022). Madame Gauguin. Fondo de Cultura Económica.
- Lukács, G. (1966). La novela histórica (J. Reuter, Trad.). Era.
- Maurois, A. (1973). *Lelia o la vida de George Sand* (J. Zalamea, Trad.). Alianza Editorial.
- Menton, S. (1993). La nueva novela histórica de la América Latina, 1979-1992. Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, C. (2023). Flora Tristán y la Unión Obrera: el libro disfrute de la energía corporal. Su legado a la reflexión e investigación social. Una introducción. En *Mitologías hoy, 29*, 101-117. https://doi.org/10.5565/rev/mitologias.1010
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual* (L. Femenías, Trad.). Anthropos; Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Sand, G. (1995). Historia de mi vida (J. T. Oliva, Trad.). Salvat.
- Sweetman, D. (1995). *Paul Gauguin. Biografía de un salvaje*. (I. Hierro, Trad.). Paidós.
- Tristán, F. (2005). Peregrinaciones de una paria. Orbis Ventures.

- Vargas Llosa, M. (2003). El Paraíso en la otra esquina. Santillana.
- Weintraub, K. J. (1991). Autobiografía y conciencia histórica. *Anthropos* (n.º extraordinario 29), 9-17.
- White, H. (1992). *Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* (S. Mastrangelo, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- White, H. (2003). El texto histórico como artefacto literario (V. Tozzi y N. Lavagnino, Trads.). En H. White, *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos* (pp. 107-140). Paidós.

Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (73-102)

## LAS DOS VOCES NARRATIVAS EN «LA AGONÍA DE RASU-ÑITI»

The two narrative voices in "La agonía de Rasu-Ñiti"

Les deux voix narratives dans « La agonía de Rasu-Ñiti »

#### Luis Andrade Ciudad

Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú lfandrad@pucp.edu.pe https://orcid.org/0000-0001-7270-9033

#### GIOVANNA POLLAROLO

Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú gpollarolo@pucp.edu.pe https://orcid.org/0000-0002-3209-9899

#### **RESUMEN:**

El cuento «La agonía de Rasu-Ñiti», de José María Arguedas —madurado durante ocho años y escrito en dos días según una carta enviada por el escritor al etnohistoriador John Murra—, muestra, entre sus principales rasgos, una voz narrativa con características muy especiales. En este artículo, prestamos atención a los recursos con los que Arguedas construye esta voz y, desarrollando una propuesta de Zevallos Aguilar (2009), concluimos que estamos en verdad ante dos narradores. Desde un punto de vista narratológico, encontramos que ambas voces se distinguen por el nivel narrativo en que se ubican y por su relación con

la historia, así como por su saber, su orientación temporal y su identificación étnico-cultural. Al final, nos preguntamos por el sentido de esta combinación de opciones en el marco de la producción arguediana.

**Palabras clave:** José María Arguedas, voz narrativa, focalización, quechua, español.

#### **ABSTRACT:**

The short-story "La agonía de Rasu-Ñiti" [The Agony of *Rasu-Ñiti*], by José María Arguedas —matured during eight years and written in two days according to a letter sent by the writer to the ethnohistorian John Murra—, shows, among its main features, a narrative voice with very special characteristics. In this paper, we pay attention to the resources with which Arguedas constructs this voice and, based on a proposal made by Zevallos Aguilar (2009), we conclude that we are indeed dealing with two narrators. From a narratological point of view, we find that both voices are distinguished by the narrative level in which they are located and by their relationship with the story, as well as by their knowledge, their temporal orientation and their ethno-cultural identification. In the end, we wonder about the meaning of this combination of options in the framework of Arguedas's production.

**Key words:** José María Arguedas, narrative voice, focalization, Quechua, Spanish.

#### **RÉSUMÉ:**

Le conte « La agonía de Rasu-Ñiti », de José María Arguedas — mûri pendant huit ans et écrit en deux jours, d'après une lettre envoyée par l'écrivain a l'ethno-historien John Murra—, présente, parmi ses principaux attributs, une voix narrative aux caractéristiques bien particulières. Dans cet article, nous examinons les ressources avec lesquelles Arguedas construit cette voix et, en développant ce que

propose Zevallos Aguilar (2009), nous concluons que nous sommes en fait devant deux narrateurs. D'un point de vue narratologique, nous observons que les deux voix se distinguent par le niveau narratif où elles se placent et par leur rapport à l'histoire, ainsi que par leur savoir, leur orientation temporelle et leur identification ethnico-culturelle. Finalement, nous nous interrogeons sur le sens de cette combinaison d'options dans le cadre de la production d'Arguedas.

**Mots clés:** José María Arguedas, voix narrative, focalisation, quéchua, espagnol.

#### 1. Introducción

Existe consenso en las aproximaciones críticas en cuanto al lugar destacado que ocupa «La agonía de Rasu-Ñiti» en la producción narrativa de José María Arguedas (Cornejo Polar, 1973; Loayza, 1974; Vargas Llosa, 1996/2011). Incluso el propio autor, siempre tan autocrítico, no dudó en destacar, en carta fechada el 12 de noviembre de 1961 y dirigida al etnohistoriador John V. Murra, que estaba «feliz con este relato» basado en un «bailarín legendario de Puquio» (Murra y López Baralt, 1996, p. 66). En la misma carta, Arguedas detalló que el proyecto estético estuvo gestándose durante ocho años antes de su concreción textual, que le tomó dos días. Este testimonio da cuenta de la larga maduración de un relato que fue considerado por Antonio Cornejo Polar como «el más bello de todos los que escribiera Arguedas» (1973, p. 182) y que fue descrito tempranamente, desde la imaginería de las bellas artes hegemónicas, como «una escena de ballet» (Tamayo Vargas, 1965, p. 850).

La trama de «La agonía...» es muy simple: un día, Pedro Huancayre, el danzante de tijeras Rasu-Niti 'El que aplasta la nieve', se entera de su

próxima muerte a través del sonido particular que tiene esa mañana la cascada de Saño. Se dispone a cumplir el ritual de transmisión del estatus de danzante y representante del *wamani* ('dios montaña'; en su caso, «una montaña con nieve eterna»; Arguedas, 1962/1983, p. 206) a su pupilo Atok' Sayku 'El que hace cansar al zorro'. A lo largo del día, Rasu-Ñiti y algunos de sus allegados confirman la presencia del *wamani*, que asume la figura de un cóndor. El cóndor se posa, primero, sobre distintas partes del cuerpo del agonizante y, finalmente, sobre la cabeza del pupilo, quien recién entonces empieza a bailar con gran vitalidad. Los familiares y el pueblo reunidos son testigos de este importante ritual de traspaso. Al final, la hija menor de Rasu-Ñiti confirma que el danzante no ha muerto; que, en verdad, se encuentra reencarnado en Atok' Sayku: «No muerto. ¡Él mismo! ¡Bailando!» (Arguedas, 1962/1983, p. 209)¹.

Algunos críticos han abordado la simbología andina presente en el cuento. Por supuesto, han tomado en cuenta la función de la danza de tijeras (Lienhard, 1983; Zevallos Aguilar, 2009). También han estudiado la figura del *wamani*, la presencia del maíz (Ayuque Cusipuma, 1976) y el papel de algunos animales, como la mosca azul llamada *chiririnka* (Marín, 1973). Otras lecturas han señalado el carácter «milenarista» del texto (Lambright, 2007, pp. 142-145; Portugal, 2011), en un momento en que la estela dejada por el «descubrimiento» del mito de Inkarrí hacía pocos años aún era muy intensa (Arguedas, 1956; Bourricaud, 1956; Roel Pineda, 1966). En la misma línea, se ha destacado la presentación «esencialista» que el cuento hace de la cultura quechua (Zevallos Aguilar, 2009, p. 103) e, incluso, se ha sugerido la existencia en ciernes de una utopía indígena de desarrollo cultural autónomo en el texto (Rowe, 1984/2021, p. 27).

<sup>1</sup> Todas las citas del cuento de Arguedas remiten a la versión de las *Obras completas* publicada en 1983.

También en el campo cultural, se ha destacado como una virtud la ambivalencia de lecturas posibles de los acontecimientos, entre opciones «realistas» y alternativas «mágicas» (Escajadillo, 1991; Lienhard, 1983). De manera más radical, Lienhard ha propuesto que estamos ante un cuento «indígena» y no indigenista, porque su ritmo ha sido trabajado en gran medida a partir de los estadios musicales del ritual de la danza de tijeras. En otra línea de análisis, se ha planteado una analogía entre el danzante Rasu-Ñiti y el Arguedas diarista de *El zorro de arriba y el zorro de abajo*, por cuanto el escritor, al morir, «cumple el destino de los danzak' y espera el futuro, cuando otro danzak' tome las tijeras para danzar en un mundo de cóndores y zorros» (Vokral, 1984, p. 303).

Las características del narrador también han sido abordadas en las aproximaciones al cuento, pero creemos que no con la suficiente profundidad y detalle. Zevallos Aguilar (2009) plantea que, en realidad, estamos ante dos narradores. Cornejo Polar (1973) propone, más bien, un solo narrador, que «oscila» entre diferentes posturas subjetivas: una «mirada objetiva» y una «afectividad desenfrenada». Morales Ortiz (2011) coincide en este punto al señalar que estamos ante un narrador «inestable» y, en cierto modo, «contradictorio», pues al inicio se muestra como una voz externa y «omnisciente», para luego revelarse como parte del público que se encuentra presenciando el ritual, con un saber limitado y muy concreto. Otro aspecto importante de esta voz narrativa, que entendemos como parte de la «afectividad desenfrenada» señalada por Cornejo Polar (1973), es la frecuencia con que emplea preguntas y exclamaciones. Morales Ortiz (2000, 2011), quien es la estudiosa que más ha trabajado este punto, relaciona este rasgo con la «posición intermedia» que ocupa el narrador porque así expone al lector su «grado de implicación [...] con la escena relatada» (2000, p. 182). En efecto, las preguntas y exclamaciones generan en el receptor la impresión de que el narrador está presenciando en ese momento lo que está reportando.

Asimismo, Morales Ortiz (2000, 2011) ha destacado la función transculturadora de este narrador, que se manifiesta, por ejemplo, en el énfasis que pone en el registro de los más mínimos detalles del mundo animal y del entorno físico. También Lambright (2007, pp. 142-145) ha enfatizado el papel de «mediación entre culturas» que cumple esta voz. Más recientemente, esta lectura se ha profundizado desde un enfoque antropológico atento a la diferencia entre las ontologías indígenas y las no indígenas, así como al lugar que tienen, en las primeras, las perspectivas no humanas (Elguera, 2021). El trabajo de Elguera coincide con la aparición, en los últimos años, de un conjunto de propuestas críticas que destacan la importancia de los aspectos ecológicos en diferentes momentos de la obra arguediana (Favaron, 2022; Feldman y Daly, 2020).

En este artículo, nos proponemos aportar a este debate preguntándonos por la naturaleza de la voz narrativa a partir de las nociones narratológicas de focalización, saber y perspectiva. Partiremos por precisar la terminología empleada para analizar el cuento, pues Cornejo Polar (1973), Zevallos Aguilar (2009) y Morales Ortiz (2011) se refieren indistintamente al narrador como una voz, que puede hablar en primera o en tercera persona, y al narrador como focalizador, que puede ser externo, interno o presentar focalización variable, al margen de la persona gramatical que emplee. Asimismo, abordaremos el saber del narrador o narradores del relato, su relación con el mundo narrado y su identificación étnico-cultural. Finalmente, nos preguntaremos por la función de estos aspectos técnicos en el tipo de lectura que Arguedas estaba buscando para el cuento. Tomaremos en cuenta en nuestro análisis, desde una perspectiva textual, la presencia de recursos lingüísticos como las preguntas y las exclamaciones, y, desde un enfoque más amplio, el lugar de «La agonía...» en el conjunto de la producción arguediana.

A continuación revisaremos el lugar de este texto en la obra de Arguedas tomando en cuenta su largo periodo de gestación (Sección 2); expondremos con más detalle las ideas planteadas sobre la voz narrativa en algunos de los trabajos previos (Sección 3), para luego desarrollar nuestra propuesta explicitando algunas nociones narratológicas útiles para el análisis (Sección 4). Al final, nos preguntaremos por el sentido de esta combinación de voces narrativas en el cuento (Sección 5).

# 2. El lugar del cuento en la producción arguediana

Por su año de publicación (1962), «La agonía...» se sitúa cronológicamente entre las novelas *El Sexto* (1961) y *Todas las sangres* (1964); pero, si tomamos en cuenta sus ocho años de gestación, deberíamos asumir como fecha de inicio del proyecto el año 1956, momento en el que Arguedas estaba por publicar *Los ríos profundos* (1958). Para nuestro problema, esta coincidencia temporal resulta clave, dado que la propuesta de que en el cuento se combinan dos narradores (Zevallos Aguilar, 2009) encuentra algunos paralelos importantes en la mencionada novela: en *Los ríos profundos* se ha identificado una voz narrativa principal autodiegética, surgida de un adulto que se focaliza en sus propias experiencias de niño —Ernesto, el protagonista—, y un segundo narrador «etnógrafo», entendido muchas veces como un *alter ego* de Arguedas (Rama, 1980; Tauzin, 2008).

En una argumentación algo oscura, enmarcada en el estructuralismo, Cornejo Polar (1973) postuló una relación de oposición y complementariedad entre «La agonía...» y *El Sexto*, la novela que la antecede, basándose «en el nivel del sentido, mas no en los del lenguaje y la representación» (p. 180). También Portugal (2011, p. 250) propuso una relación estrecha entre ambos textos, pero centrada en el vínculo maestro-neófito y el diálogo entre ellos (Cámac-Gabriel, por un lado; Rasu-Ñiti-Atok' Sayku, por otro)<sup>2</sup>. En el terreno de la cuentística arguediana, Morales Ortiz ha destacado, por su parte, las cercanías formales entre «La agonía...» y el relato «El forastero», publicado por primera vez en 1964 y ambientado en Guatemala.

Tomando en cuenta también la producción poética de Arguedas, Zevallos Aguilar ha destacado la coincidencia temporal entre la publicación del cuento y la del poema Túpac Amaru kamaq taytanchisman, haylli taki («A nuestro padre creador Túpac Amaru, himno-canción»). El investigador argumenta que mientras «La agonía...» estaba dirigido a un público hispanohablante, el poema apelaba, en primer lugar, a un oyente quechua y, en segundo término, a un lector bilingüe. Desde un punto de vista sociolingüístico, se trata de un momento clave en la producción arguediana, pues el quechua deja de ser considerado por Arguedas como un «sustrato» de su creación en castellano para pasar a convertirse en un medio legítimo de producción artística. Sería promisorio relacionar este giro con la pérdida de entusiasmo hacia las teorías del mestizaje y la antropología funcionalista por parte del escritor, y con el desarrollo inicial de la «propuesta de socialismo mágico que se puede percibir en el cuento y en el poema» (Zevallos Aguilar, 2009, p. 101)3.

A diferencia de Zevallos Aguilar, Lienhard ha planteado que este cuento apunta no solo a un público hispanohablante, sino

<sup>2</sup> Tal vez de manera algo exagerada, Portugal (2011, p. 284) propone que «el cuento está magnéticamente enfocado, como en un trance, en el proceso de los danzantes y su diálogo, a tal punto que casi desaparece el mundo de su entorno». En una línea similar, Lambright (2007, p. 145) considera que el rol del narrador en este cuento es menos importante que el de los personajes y más limitado que el que tiene en la narrativa arguediana previa. Como resultará claro en las siguientes secciones, no estamos de acuerdo con esta idea.

<sup>3</sup> En cuanto a este giro antropológico, Zevallos Aguilar remite a Manrique (1999) y a Kokotovic (2005).

que Arguedas tiene en mente a dos lectores ideales posibles, que son un lector occidentalizado, no involucrado con la cultura quechua, y un lector bicultural:

Para el lector «indigenista» (es decir, no indígena), se trata de un cuento «mágico» que narra acontecimientos imaginarios, reales sólo para el conjunto de los protagonistas del cuento. Para un lector quechua alfabetizado en español, por el contrario, *La agonía de Rasu-Niti* es expresión de un mundo absolutamente real, verosímil y además conocido. (Lienhard, 1983, p. 155)

En este sentido, Lienhard apunta que el relato es, en cuanto a su «modo de producción», una pieza ambigua, ya que, «por su enfoque y su escritura, es un cuento "indígena", comparable a *Pongog mosqoynin* (El sueño del pongo)», pero «su redacción en español presupone en un principio a un lector no indígena» (1983, p. 155). En otro momento, y en referencia a *El zorro de arriba y el zorro de abajo*, el mismo investigador argumentará que Arguedas parece estar pensando, en distintos momentos de su producción, en un lector ideal, tal vez situado en el futuro, con un conocimiento interno y profundo de la cultura quechua (Lienhard, 1983, pp. 53-56). Retornando a «La agonía...», el autor resalta que «no deja de ser significativo que Arguedas no volviera, posteriormente, a usar tal modo de producción ambiguo» (Lienhard, 1983, p. 155).

Desde el foco de nuestro interés, que consiste en la naturaleza y la función de la voz narrativa, habría que recordar que, a lo largo de su producción creativa, Arguedas intentó llegar a un equilibrio arduo entre dos fuerzas en principio antagónicas, como ha apuntado Cornejo Polar:

Habrá en él siempre dos caras: una que mira hacia el mundo que origina la creación y que se norma por los conceptos de autenticidad, verdad, realismo; y otra que mira hacia el destino de la obra y que tiene como

problema básico el de la inteligibilidad. Comprender tal situación, y la contradicción íntima que importa la presencia simultánea de una y otra, es indispensable para interpretar con acierto el sentido y la naturaleza de la obra que nos ocupa. (1973, p. 44)

¿De qué modo Arguedas resuelve esta tensión en el relato que analizamos y, de manera más específica, cómo se refleja esta solución en la construcción de su voz narrativa? ¿Predomina el interés por «revelar por escrito y en español una realidad que él aprendió en quechua y gracias a la transmisión oral» (Morales Ortiz, 2011, p. 243) o prima la necesidad de «escribir [el mundo quechua] tal cual es, porque yo lo he gozado, yo lo he sufrido» (Arguedas, 1969, p. 41), tal como lo expresó el escritor, en referencia a los cuentos de *Agua*, en el Primer Encuentro de Narradores Peruanos? Como veremos en la discusión final del presente artículo, la respuesta a esta pregunta dista de ser sencilla.

### 3. Aproximaciones previas al problema

Tal vez fue Cornejo Polar (1973) quien hizo notar por primera vez las particularidades del narrador de «La agonía...». Al abordar la representación del paisaje en el cuento, señaló que esta voz transitaba de «un objetivismo extremado, distante, ascético» a «una afectividad desenfrenada, cuyo resultado es un claro alejamiento de la objetividad inicial» (p. 181). La primera posición fue ilustrada por el estudioso mediante el párrafo inicial del cuento:

Estaba tendido en el suelo, sobre una cama de pellejos. Un cuero de vaca colgaba de uno de los maderos del techo. Por la única ventana que tenía la habitación, cerca del mojinete, entraba la luz grande del sol; daba contra el cuero y su sombra caía a un lado de la cama del bailarín. (Arguedas, 1962/1983, p. 203)

Y ejemplificó la «afectividad desenfrenada», la segunda posición, con el siguiente fragmento, marcado formalmente por el paralelismo sintáctico y referido a los *tipis*, los coloridos racimos de maíz de carácter ritual que Rasu-Ñiti le pide a su esposa disponer en el escenario en que llevará a cabo su *performance*:

Ni la nieve, ni la tierra blanca de los caminos, ni la arena del río, ni el vuelo feliz de las parvadas de palomas en las cosechas, ni el corazón de un becerro que juega, tenían la apariencia, la lozanía, la gloria de esos racimos. (Arguedas, 1962/1983, p. 204)

Se trata, apunta Cornejo Polar (1973, p. 181), de una «pluralidad de perspectivas» para la voz narrativa. Asimismo, el estudioso hace notar que parte importante de la complejidad del cuento reside en que «está narrado en primera y tercera personas» (Cornejo Polar, 1973, p. 182). Zevallos Aguilar (2009, p. 106) afirma que estamos, en realidad, ante dos narradores y asume que Cornejo Polar ya lo había planteado. Nosotros entendemos que Cornejo Polar identificó un solo narrador «oscilante», que transita entre la objetividad de un narrador frío y distante y la «subjetividad» («afectividad desenfrenada», en sus términos); es decir, uno que cambia de «registro». Para Cornejo Polar (1973), esta voz «oscilante» incluye también la que habla en primera persona; así, este estudioso no percibe como distinto el que para nosotros es el segundo narrador. Asimismo, al hablar de «pluralidad de perspectivas», en realidad, se está refiriendo al cambio de registro que implica el tránsito de la objetividad a la subjetividad, y no a la noción de «perspectiva» o «focalización» en el sentido narratológico.

Un narrador inestable, fluido y hasta contradictorio es identificado también por Morales Ortiz (2011) en su importante trabajo sobre los cuentos de Arguedas. Lejos de observarlo como un problema técnico, la estudiosa propone que este es un hallazgo al que el escritor llegó después

de haber experimentado con dos recursos en sus relatos previos: en primer lugar, un narrador autodiegético que recuerda hechos de su infancia desde la adultez, pero que por momentos se mimetiza con la actitud del niño (como sucede en *Los ríos profundos*, en los tres cuentos de *Agua*, así como en *Orovilca y La muerte de los Arango*); en segundo lugar, un narrador externo o heterodiegético, pero focalizado en un protagonista niño (como ocurre en los cuatro cuentos de *Amor mundo*). Respecto al primer narrador, Morales Ortiz señala que, en la producción arguediana, en múltiples ocasiones, este «se deja influir por el estado anímico de los personajes, empapándose no sólo de su voz, sino también de su tono emocional y su visión del mundo» (2011, p. 199).

En estos dos recursos previos, el escritor se sirvió de la mirada infantil para llevar a cabo el «trasvase» de contenidos culturales «sin demasiada brusquedad y haciéndolo asequible al lector occidental», ya que en Occidente la perspectiva de los niños ha sido investida de un carácter emotivo y con tendencia a lo mágico (Morales Ortiz, 2011, p. 227). De este modo, el lector externo a la cultura quechua podía encontrar más verosímil la «exaltación emocional» del narrador, su «constante actitud interrogativa» y su «percepción sorprendida y fascinada de la naturaleza» (Morales Ortiz, 2011, p. 208).

En una tercera etapa, Arguedas se habría despojado de la voz y la focalización infantil para dejar al narrador «en un estado más puro, más libre», y así llegamos a «La agonía...», un momento creativo donde el escritor «maneja con mayor confianza sus instrumentos expresivos» (Morales Ortiz, 2011, pp. 227, 243). En este cuento, sin embargo, Arguedas habría mantenido la exaltación e inestabilidad emocional, así como la percepción obsesivamente detallada de los fenómenos naturales, adjudicándoselas a una voz narrativa adulta. Así, el narrador «fluctuante» de «La agonía...», similar en características formales al de «El forastero», resulta siendo, desde la mirada de esta estudiosa,

la estructura discursiva más adecuada para expresar esta conciencia de heterogeneidad y de indefinición que sustenta la propia voz de Arguedas en tanto que autor: como hemos dicho, está tratando de revelar por escrito y en español una realidad que él aprendió en quechua y gracias a la transmisión oral. En este narrador plural e indefinido nos parece que se concreta la relación dialógica e irresuelta entre esos dos mundos: el indígena y el occidental. (Morales Ortiz, 2011, p. 243)

Desde la perspectiva presentada por Morales Ortiz, la principal contradicción relativa a este narrador consiste en su oscilación entre la omnisciencia, que le permite conocer detalles mínimos no solo de la naturaleza, sino también del interior de algunos familiares de Rasu-Niti, y un saber acotado y restringido a una experiencia vital específica como miembro del conjunto de «indios y mestizos» que están presenciando el ritual. Este saber estaría expresado abruptamente mediante el paso de la tercera a la primera persona en el siguiente fragmento, calificado de «casi sobrenatural» por Lienhard (1983, pp. 151, 154):

Yo vi al gran padre «Untu», trajeado de negro y rojo, cubierto de espejos, danzar sobre una soga movediza en el cielo, tocando sus tijeras. El canto del acero se oía más fuerte que la voz del violín y del arpa que tocaban a mi lado, junto a mí. Fue en la madrugada. El padre «Untu» aparecía negro bajo la luz incierta y tierna; su figura se mecía contra la sombra de la gran montaña. La voz de sus tijeras nos rendía, iba del cielo al mundo, a los ojos y al latido de los millares de indios y mestizos que lo veíamos avanzar desde el inmenso eucalipto a la torre. Su viaje duró acaso un siglo. (Arguedas, 1962/1983, p. 206)

Sin embargo, esa contradicción desaparece si consideramos que, en realidad, ese yo que corta el discurso con tal fuerza retórica no es el mismo que habla en tercera persona desde una cierta omnisciencia y que transita de un registro objetivo a uno subjetivo (ver la Sección 4).

Tal vez la fuerza de este giro hacia la primera persona —pero, tal vez más importante, hacia un sujeto con memoria y con una identificación étnica clara— llevó a Lienhard a enfatizar en su lectura el anclaje de esta voz en los modos de comprensión indígena. Para Lienhard, «la perspectiva narrativa [...] es interior a la cultura que proporciona el tema del cuento» (1983, p. 154) y, deducimos, corresponde a un solo narrador. El investigador ilustra este posicionamiento cultural «interior» con fragmentos como el siguiente, correspondiente al final del relato, una vez producida la reencarnación de Rasu-Ñiti:

Era él, el padre «Rasu-Ñiti», renacido, con tendones de bestia tierna y el fuego del Wamani, su corriente de siglos aleteando. (Arguedas, 1962/1983, p. 209)

Sin embargo, nosotros entendemos, con Zevallos Aguilar (2009), que en la última cita estamos ante una instancia narrativa distinta de la que reporta haber visto al gran padre Untu. En la lectura de este estudioso, hay una primera voz que corresponde al «narrador en tercera persona que hace una presentación de hechos observados en un trabajo de campo» y hay un segundo narrador que «emplea una voz en primera persona, en calidad de testigo [...] desde una posición bicultural para autorizar la "observación participante" que narra la voz en tercera persona» (Zevallos Aguilar, 2009, pp. 105-106). Si bien adoptaremos la identificación de dos narradores, nos parece necesario profundizar, desde un punto de vista narratológico, en la caracterización que de ellos hace Zevallos Aguilar. A esto nos dedicaremos en la siguiente sección.

# 4. Narradores, focalización y complejidad de «La agonía...»

En nuestra lectura de «La agonía...» encontramos, como Zevallos Aguilar (2009, p. 106), dos narradores. El primero es el narrador que consideramos principal, responde a las características del narrador

heterodiegético y habla desde la tercera persona. El segundo narrador es el que aparece tan súbitamente como desaparece y habla en primera persona. Lo consideramos homodiegético porque parece formar parte del público que se ha ido reuniendo en la casa del danzante para observar el suceso y por su conocimiento profundo de la cultura de la que emana el relato; en este sentido, cumple las condiciones del narrador observador y testigo, incluido por Genette entre las posibilidades de la voz homodiegética (1989, p. 299). Además, como veremos al atender a la noción de niveles narrativos (Genette, 1989, pp. 283-286), es un narrador intradiegético.

El narrador principal presenta una característica peculiar: cambia de registro en tanto transita desde la objetividad de quien observa la escena hasta la subjetividad de quien se hace preguntas, duda y se inquieta frente a lo percibido. Por esa razón lo calificamos de heterodiegético, pues no está presente en el universo narrado, ni como protagonista ni como personaje —es un narrador no representado—; pero, cuando se desplaza al registro subjetivo, pareciera reunir características del narrador homodiegético, como si fuera testigo de lo que ocurre. Narra los sucesos, describe los lugares y personajes, y les da la palabra a estos últimos interviniendo con *verba dicendi* neutros, tales como *dijo* y *preguntó*. Este narrador neutral se limita, la mayor parte de las veces, a narrar solo lo que ve. En este sentido, coincidimos con la idea de que «hace una presentación de hechos observados en un trabajo de campo» (Zevallos Aguilar, 2009, p. 105) como si fuera un etnógrafo tradicional que observa los acontecimientos desde afuera:

Estaba tendido en el suelo, sobre una cama de pellejos. Un cuero de vaca colgaba de uno de los maderos del techo. Por la única ventana que tenía la habitación, cerca del mojinete, entraba la luz grande del sol; daba contra el cuero y su sombra caía a un lado de la cama del bailarín. La otra sombra, la del resto de la habitación, era uniforme. No podía afirmarse

que fuera oscuridad; era posible distinguir las ollas, los sacos de papas, los copos de lana; los cuyes, cuando salían algo espantados de sus huecos y exploraban en el silencio. La habitación era ancha para ser vivienda de un indio. (Arguedas, 1962/1983, p. 203)

Este narrador no forma parte del universo narrado y, por lo menos al inicio, refiere los acontecimientos desde su no saber, limitándose al registro de aquello que ve y oye. Está «fuera de la historia» en el sentido narratológico: cuenta los hechos referidos a la muerte y reencarnación de Rasu-Ñiti como eventos que ocurren en un nivel distinto de su acto de enunciación; es decir, se trata de un narrador extradiegético (Genette, 1989, p. 284). No se percibe explícitamente como indio ni como mestizo, como sí lo hace el segundo narrador. Nótese, en la cita anterior, la distancia que podría atribuirse a la frase nominal «un indio», con el artículo indefinido.

Ahora bien, este narrador, que Zevallos Aguilar (2009) ha calificado de «etnógrafo», va cambiando de registro; no de perspectiva, como erradamente señaló Cornejo Polar (1973). Después de sus descripciones panorámicas, empieza a desplegar cierta emoción que va *in crescendo* a medida que avanza el relato y se acerca la muerte de Rasu-Niti. De esta manera, pierde su inicial objetividad y parece ser presa de la inquietud, de la incertidumbre ante lo que acontece. Entonces, formula preguntas sobre lo que pasará, duda, elabora hipótesis y transita a lo que Cornejo Polar (1973) llamó «afectividad desenfrenada». Abandona la neutralidad y se convierte en un narrador que opina, interpreta y emite juicios, al punto de que pareciera perder su condición de heterodiegético y convertirse en un narrador homodiegético, casi como un personaje del mundo narrado que se muestra conmovido e incluso perturbado ante la muerte del danzante y la ceremonia de renacimiento a la que asiste:

Lurucha cambiaba la melodía a cada instante, pero no el ritmo. Y ahora sí miraba al maestro. La danzante llama que brotaba de las cuerdas de alambre de su arpa, seguía como sombra el movimiento cada vez más extraviado de los ojos del dansak'; pero lo seguía. Es que Lurucha estaba hecho de maíz blanco, según el mensaje del Wamani. El ojo del bailarín moribundo, el arpa y las manos del músico funcionaban juntos; esa música hizo detenerse a las hormigas negras que ahora marchaban de perfil al sol, en la ventana. El mundo a veces guarda un silencio cuyo sentido sólo alguien percibe. Esta vez era por el arpa del maestro que había acompañado al gran dansak' toda la vida, en cien pueblos, bajo miles de piedras y de toldos. (Arguedas, 1962/1983, p. 209)

Filinich (1997/2013) afirma que el discurso del narrador se caracteriza por tender a la neutralización de aquellos rasgos que pudieran dar cuenta de su propia subjetividad, pues su tarea es mostrar una subjetividad ajena. En ese sentido, «cuanto más descubre el narrador su subjetividad, más se acerca a la función del personaje; cuanto más la neutraliza, más despliega su rol de narrador», en tanto que «el discurso del personaje [...] lleva siempre las huellas de una subjetividad propia» (Filinich, 1997/2013, p. 166). Pero este tránsito es solo un cambio de registro, no de voz: se trata del mismo narrador, solo que en un inicio observa con cierta distancia; narra como observador y, luego, desde su subjetividad, se ubica como alguien más cercano a la función del personaje. De allí surge la tentación de considerarlo homodiegético; o sea, una voz distinta. Sin embargo, nosotros sostenemos que la voz es la misma.

Conviene recordar aquí que Gerard Genette, en *Figuras III*, advirtió que las nociones de voz y punto de vista, que la crítica literaria había tratado tradicionalmente de manera conjunta, respondían a dos fenómenos diferentes y, por tanto, requerían ser analizadas de manera separada. La voz refiere a la pregunta sobre «quién habla» (narrador o personajes) en el relato, en tanto que el punto de vista —que Genette prefiere

llamar «focalización» para evitar restringir la noción al ámbito específico de la «visión» o «campo visual»— apunta a la pregunta de «quién ve o vive» los sucesos (Genette, 1989, pp. 244-248). Con el fin de estudiar de manera más precisa el fenómeno de la focalización, separándolo de la voz, Filinich considera que «conviene hablar de "observador", quien es el que percibe, y de "informador", el que sabe» (1997/2013, 2013, p. 196)<sup>4</sup>. De esta manera, esta autora desdobla el proceso perceptivo en dos vertientes: una relativa a la selección de los hechos relatados y otra al saber con el que se cuenta para realizar esta selección, en la medida en que «el "observador" percibe tanto cuanto el "informador" le hace saber» (Filinich, 1997/2013, p. 195).

Una «focalización cero» en términos de Genette implica, según Filinich, un «informador» doble, por cuanto maneja un saber general y un saber derivado de su conocimiento de los personajes, y un «observador» que «adopta una perspectiva que sobrepasa las posibles evaluaciones de los personajes, por cuanto emite afirmaciones generales, sanciona las acciones» y «puede acceder al mundo interior de los personajes como situarse por encima de ellos como portavoz de un saber superior y de una mirada más abarcadora» (1997/2013, p. 196). En el caso de la «focalización interna fija» genettiana, Filinich señala que el observador percibe todo lo que el «informador» le hace saber.

Filinich se refiere también al «carácter único o múltiple del sujeto y del objeto de la percepción; es decir, al hecho de que el acto perceptivo puede poner en interacción sujetos y objetos únicos o múltiples» (1997/2013, p. 202). Hablamos, entonces, de un sujeto de la percepción, el «observador» o «focalizador», y de un objeto de la percepción o «focalizado» (el agente que ve y aquello que es visto, respectivamente;

<sup>4</sup> Si bien consideramos útil diferenciar a la voz narrativa y al focalizador en términos analíticos, sabemos que existen objeciones sobre esta propuesta, las cuales toman en cuenta el enfoque genettiano original (Reyes, 1984, pp. 100-101).

Bal, 1985). El focalizador es «único» cuando «no hay alteración en el ángulo de visión desde el cual se focaliza el objeto; en cambio, se hablará de sujeto u observador "múltiple" cuando hay varios puntos de vista en juego» (Fontanille, citado en Filinich, 1997/2013, p. 202). En cuanto al objeto de la percepción, «puede estar constituido por un actor, por objetos del mundo exterior o interior, concretos o abstractos, en fin, por todo aquello hacia lo cual el sujeto puede orientarse» (Filinich, 1997/2013, p. 202).

Esta distinción permite considerar que, en un relato, puede haber diversos objetos de percepción. El objeto será considerado «único» cuando «genera una imagen homogénea, integrada; por el contrario, se dirá que es "múltiple" cuando da lugar a una imagen heterogénea, disgregada» (Filinich, 1997/2013, p. 203). De acuerdo con este criterio, se configuran «cuatro posibilidades de interacción entre los participantes en la actividad perceptiva: 1) observador único / objeto único; 2) observador único / objeto múltiple; 3) observador múltiple / objeto único, y 4) observador múltiple / objeto múltiple» (Filinich, 1997/2013, p. 203). Para Fontanille, la primera interacción la constituye el tipo «integrador»; la segunda, el tipo «reclusivo»; la tercera, el tipo «inclusivo», y la cuarta, el tipo «exclusivo» (citado en Finilich, 1997/2013, p. 202).

El tipo «integrador» correspondería a una mirada ubicua, un punto de vista omnicomprensivo que da una imagen homogénea del objeto. El tipo «reclusivo» implica un observador constante cuyos objetos de percepción, que son saberes diversos por adquirir, resultan incompatibles entre sí; es decir, el observador es el mismo, pero el objeto focalizado le ofrece informaciones contradictorias. El tipo «inclusivo» comporta la variación de puntos de vista sobre un mismo objeto; pero tales ángulos, a pesar de ser cambiantes, presentan aspectos compatibles y ofrecen una imagen homogénea del objeto. Finalmente, el tipo

«exclusivo» se refiere a una configuración perceptiva en la cual, por una parte, los observadores se sitúan en perspectivas incompatibles y, por otra, los objetos se presentan como heterogéneos (Filinich, 1997/2013, pp. 202-205).

Estas nociones nos permiten caracterizar al que consideramos como el narrador principal de «La agonía...» con mayor precisión: en su rol de «observador», podemos afirmar que es un focalizador único, porque el ángulo de visión desde el que observa no se altera; focaliza objetos del mundo exterior —concretos o abstractos—, el paisaje, los personajes, y también, excepcionalmente, sucesos del mundo interior. Siguiendo a Fontanille (citado en Filinich, 1997/2013), lo consideramos un focalizador del tipo «integrador»: una mirada ubicua, un punto de vista omnicomprensivo que da una imagen homogénea de los objetos del universo ficcional y que, en contadas y breves ocasiones, abandona su lugar de observador externo y da cuenta del sentir de algunos personajes, especialmente de las hijas y la esposa de Rasu-Ñiti:

La mujer del bailarín y sus dos hijas que desgranaban maíz en el corredor, dudaron. (Arguedas, 1962/1983, p. 203)

A la hija menor le atacó el ansia de cantar algo. Estaba agitada, pero como los demás, en actitud solemne. Quiso cantar porque vio que los dedos de su padre que aún tocaban las tijeras iban agotándose, que iban también a helarse. (Arguedas, 1962/1983, p. 208)

En cuanto al «segundo narrador», resulta evidente que no es el «subjetivo», como se podría pensar, sino aquel que súbitamente aparece en medio del relato principal: un narrador en primera persona, que parece ser homodiegético en la medida en que participa en los eventos narrados como testigo, como parte del público allí reunido, y que, por su saber cultural «interno», suponemos está presente. Además, al relatar una historia subordinada al relato de la muerte y resurrección de Rasu

Ñiti —la del padre Untu—, se ubica en un nivel intradiegético, distinto del nivel asumido por el narrador «etnógrafo». Sin embargo, para Cornejo Polar (1973), este nuevo narrador es el mismo que antes habló desde la tercera persona.

Nosotros sostenemos que es otro narrador no solo porque habla desde la primera persona, sino sobre todo porque está construido con características diferentes por el autor implícito o instancia enunciadora. Y es que, como hemos visto, el fenómeno de la voz no se vincula tanto con la persona gramatical (primera, segunda o tercera persona) como con la identidad del narrador<sup>5</sup>. Se trata, en «La agonía...», de dos identidades narrativas. El primer narrador se ha definido básicamente como externo, y lo consideramos el narrador principal, pues asume la responsabilidad del relato: cede la palabra a los personajes, describe, comenta, juzga. Y, como ya se ha dicho, el hecho de que transite de la objetividad a la subjetividad no lo convierte en otro narrador. Mientras tanto, el segundo brinda una información cultural desde su propia memoria. Se trata claramente de otra voz que interrumpe la secuencia narrativa de manera abrupta luego de que la madre instruye a la hija sobre el manejo y el sonido de las tijeras:

—¿Oyes, hija? Las tijeras no son manejadas por los dedos de tu padre. El Wamani las hace chocar. Tu padre sólo está obedeciendo. (Arguedas, 1962/1983, p. 205)

Y, sin transición alguna, este narrador inicia un discurso que explica las características de la danza, el uso de las tijeras; detalla de qué

<sup>5</sup> Recordemos que este es una creación del autor implícito o instancia enunciadora y, como tal, presenta características que le dan identidad. En términos de Genette (1989, p. 298), «la elección del novelista no es entre dos formas gramaticales, sino entre dos actitudes narrativas (cuyas formas gramaticales no son sino una consecuencia mecánica: hacer contar la historia por uno de sus "personajes" o por un narrador extraño a dicha historia)».

depende el «genio de un danzak'», etcétera; es decir, es dueño de un saber del que el narrador heterodiegético carece. Además, ha sido testigo de la *performance* del «gran padre Untu» y se esmera en afirmarlo con un categórico «Yo vi». Termina su exposición identificando el origen de Rasu-Ñiti, «hijo de un Wamani grande, de una montaña con nieve eterna» (Arguedas, 1962/1983, p. 206). Podríamos entender que habla desde la memoria de la comunidad, en la medida en que posee un saber del que carece el narrador etnógrafo externo. Y así como súbitamente habló, calla y desaparece. Inmediatamente, lo reemplaza en su registro «objetivo» el narrador principal, el heterodiegético, quien retoma el relato de los sucesos: «Llegó Lurucha, el arpista…» (Arguedas, 1962/1983, p. 205).

Ahora bien, la complejidad de «La agonía...» no radica, a nuestro juicio, en la introducción de dos narradores para el mismo relato, aunque este sea tan corto. Ya para la época en la que Arguedas escribió el cuento, los escritores latinoamericanos venían experimentando con diferentes tipos de narradores. Basta mencionar Pedro Páramo (1955), novela en la que Juan Rulfo trabajó diversidad de opciones para esta instancia, tanto así que inicialmente su título era Los murmullos, lo que daba cuenta de una novela coral poblada de voces narrativas. La complejidad técnica del cuento de Arguedas radica en el sutil y progresivo cambio de registro de la voz narrativa principal; ese tránsito de la neutralidad a la subjetividad; esa fluctuación del ánimo y, diríamos, de su compromiso con aquello que narra y observa, al pasar de una actitud distante, reporteril, a una inquietud existencial ante la muerte. La conmoción de los asistentes ante el espectáculo del deceso de Rasu-Ñiti y la transformación de Atok' Sayku al ser poseído por el wamani altera también al narrador, quien cambia su lenguaje y recurre a comparaciones y reflexiones que dan cuenta de su incertidumbre, de la súbita conciencia de que ha asistido a un hecho portentoso.

#### 5. Discusión

Concluido nuestro examen, hemos confirmado que Cornejo Polar (1973) acertó en identificar la oscilación entre los diferentes posicionamientos subjetivos del narrador principal de «La agonía...» como un elemento clave para explicar la originalidad y la belleza de este cuento. Nosotros hemos propuesto que esta transformación corre paralela al desarrollo de los acontecimientos relatados, y que corresponde solo a esta voz narrativa y no al narrador secundario, que el mencionado estudioso no identificó. Hemos caracterizado la voz del narrador principal como una externa o heterodiegética que, a medida que se suceden los eventos, se instala progresivamente en un registro subjetivo. Esta creciente afectividad alimenta el carácter vívido del cuento, ya que, desde un punto de vista temporal, esa voz está centrada en el presente. Desde un enfoque étnico, este narrador parece resultar externo a la comunidad, aunque al final de su experiencia se encuentra comprometido con el punto de vista y la epistemología de la cultura de la que emana el relato.

La temporalidad del narrador secundario parece, más bien, orientarse al pasado y su saber surge de la memoria comunitaria, de la que el primer narrador carece: él ha visto al «gran padre Untu», conoce los pormenores del ritual y es capaz de explicar sus conexiones con los dioses tutelares. Étnicamente, se ubica como uno más de los «millares de indios y mestizos» que vieron avanzar a ese legendario bailarín «desde el inmenso eucalipto a la torre», en un viaje que «duró acaso un siglo» (Arguedas, 1962/1983, p. 206). Por eso, Zevallos Aguilar (2009, p. 106) destaca su «calidad de testigo». En verdad, este segundo narrador parece hablar desde la memoria cultural quechua del sur central andino; de ahí que pueda ser entendido como un *alter ego* del autor, tal como el llamado «narrador etnógrafo» de *Los ríos profundos*. Esta posibilidad se refuerza tomando en cuenta el momento de producción del

relato (ver la Sección 2) y recordando que Rasu-Ñiti está basado, según declaraciones del propio Arguedas, en un «bailarín legendario de Puquio» (Murra y López Baralt, 1996, p. 66).

Para Zevallos Aguilar (2009, p. 106), la función del segundo narrador de «La agonía...» reside en «complementar la información que está ofreciendo la voz en tercera persona» y en «autorizar la "observación participante"» que esta realiza. Si bien es cierto que el segundo narrador tiene un saber del que el primero carece, nos parece necesario detenernos un poco más en el sentido de esta opción técnica tomando en cuenta el proyecto estético global y la trayectoria general de la obra arguediana. En esta línea, podríamos preguntarnos por qué el escritor no empleó simplemente esta segunda voz, más informada e interna, para llevar adelante el relato.

En este punto, es relevante recordar las dos fuerzas antagónicas que, según Cornejo Polar (1973), Arguedas intentó equilibrar a lo largo de su producción creativa: el registro fiel de la cultura andina y la claridad con que lograba comunicar sus características centrales a un público más amplio. En este momento de su trayectoria —marcado por el giro hacia el «socialismo mágico» y por el inicio de una escritura quechua desde el propio idioma indígena—, resulta llamativa la presencia de estos dos narradores, que bien podrían entenderse como reflejos formales de las dos fuerzas en pugna. Desde este punto de vista, por un lado, el saber autorizado del narrador secundario imprimiría fidelidad a la representación literaria; por otro, las preguntas y exclamaciones del narrador principal anticiparían y acompañarían la sorpresa del lector no familiarizado con la cultura quechua mientras descubre el carácter prodigioso de lo que está ocurriendo. También se podría relacionar esta dualidad de voces narrativas con la ambigüedad que Lienhard (1983) ha encontrado en el «modo de producción» del texto.

Es importante resaltar, finalmente, que no todo resulta inteligible ni transparente en el relato, y este es un punto que una lectura abarcadora haría bien en recoger, en la medida en que contribuye a la estética del texto. No se trata solo de que hay historias a las que se alude, pero que no se desarrollan, como la violencia sexual que ha sufrido la hija mayor de Rasu-Ñiti a manos del patrón y su caballo. Sucede también que hay preguntas del narrador principal que quedan sin respuesta («¿De dónde bajaba o brotaba esa música? No era sólo de las cuerdas y de la madera»; «¿Las gallinas y los cuyes sabían lo que pasaba, lo que significaba esta despedida?»; Arguedas, 1962/1983, pp. 207-208) y algunas de sus minuciosas observaciones no terminan de encontrar un sentido pleno («esa música hizo detenerse a las hormigas negras que ahora marchaban de perfil al sol, en la ventana»; Arguedas, 1962/1983, p. 209). Desde un saber cercano al espacio cultural chanca de los Andes surcentrales del Perú, el trabajo clásico de Ayuque Cusipuma (1976) brinda un ejemplo de este carácter incompleto de la transmisión cultural en el cuento, al comentar el accidente que sufre una de las hijas de Rasu-Ñiti:

[...] caer dańándose una de las extremidades inferiores, para la gente campesina, significa que uno de sus familiares más cercanos pronto morirá [...]. José María sabía minuciosamente los diferentes signos previos a la muerte, pero el significado del tropiezo, creencia relacionada con la muerte, no aparece explicado, en este sentido, en el cuento. (p. 203)

Partiendo de los silencios en torno al personaje de Rendón Willka en *Todas las sangres* y recogiendo ejemplos de las diferentes obras arguedianas, Vich ha postulado, desde la noción de heterogeneidad sociocultural del propio Cornejo Polar (1994), la existencia en Arguedas de «una terca voluntad de no narrar el mundo andino, sino solamente de presentarlo, con contundencia —eso sí— pero de una manera esquiva», como expresión de una «estrategia política de

representación de la cultura diferente» (Vich, 2005, p. 373). Tal vez podríamos leer mejor desde esta tendencia las elipsis y los silencios previamente mencionados, así como el contraste entre las temporalidades que marcan a las dos voces narrativas: mientras el narrador principal reporta con creciente involucramiento la escena ritual y descubre con inquietud, aquí y ahora, algo de su sentido —no todo, como lo haría el lector externo—, el narrador secundario remarca la hondura cultural del acontecimiento, recordándonos entre líneas que todavía hay mucho que se ha quedado sin narrar.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arguedas, J. M. (1956). Puquio, una cultura en proceso de cambio. La religión local. En *Formación de una cultura nacional indo-americana* (pp. 34-79). Siglo XXI.
- Arguedas, J. M. (1969). Intervención de José María Arguedas. En Primer encuentro de narradores peruanos (pp. 36-43). Casa de la Cultura del Perú.
- Arguedas, J. M. (1983). La agonía de Rasu-Ñiti. En *Obras completas* (Tomo 1, pp. 203-210). Horizonte. (Obra original publicada en 1962)
- Ayuque Cusipuma, J. (1976). El *wamani* en la «Agonía de Rasu-Ñiti». En J. Larco (Comp.), *Recopilación de textos sobre José María Arguedas* (pp. 197-208). Casa de las Américas.
- Bal, M. (1985). *Teoría de la narrativa (Una introducción a la narratolo-gía)*. Cátedra.
- Bourricaud, F. (1956). El mito de Inkarri. Folklore Americano, 4(4), 178-187.
- Cornejo Polar, A. (1973). Los universos narrativos de José María Arguedas. Losada.
- Cornejo Polar, A. (1994). Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad sociocultural en las literaturas andinas. Horizonte.
- Elguera, C. (2021). «El Wamani es Wamani»: la lógica relacional no-humana en *La agonía de Rasu-Ñiti* de José María Arguedas. *Revista Communitas*, 5(10), 28-42. https://periodicos.ufac.br/index.php/COMMUNITAS/article/view/4881

- Escajadillo, T. (1991). Pasó el tiempo de las elegías. En R. Montoya (Comp.), *José María Arguedas, veinte años después: huellas y horizonte, 1969-1989* (pp. 75-82). Escuela de Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Favaron, P. (2022). Poesía y territorio en José María Arguedas: la ecopoética andina de *Los ríos profundos. La Palabra*, (44), 1-17. https://doi.org/10.19053/01218530.n44.2022.14713
- Feldman, I. A., y Daly, T. (2020). El legado de José María Arguedas: los límites de la ecocrítica y las contribuciones marxistas-indigenistas en el siglo xxI. En J. A. Mazzotti (Ed.), *Arguedas global. Indigenismo en el nuevo milenio* (pp. 81-109). Universidad César Vallejo; Asociación Internacional de Peruanistas; Revista de Crítica Literaria Latinoamericana.
- Filinich, M. I. (2013). *La voz y la mirada. Teoría y análisis de la enunciación literaria*. Plaza y Valdés Editores. (Obra original publicada en 1997)
- Genette, G. (1989). Figuras III. Lumen.
- Kokotovic, M. (2005). *The Colonial Divide in Peruvian Narrative.*Social Conflict and Transculturation [La división colonial en la narrativa peruana. Conflicto social y transculturación].

  Sussex Academic Press.
- Lambright, A. (2007). Creating the Hybrid Intellectual: Subject, Space, and the Feminine in the Narrative of José María Arguedas [La creación del intelectual híbrido: el sujeto, el espacio y lo femenino en la narrativa de José María Arguedas]. Bucknell University Press.

- Lienhard, M. (1983). La función del danzante de tijeras en tres textos de José María Arguedas. *Revista Iberoamericana*, 49(122), 149-157.
- Loayza, L. (1974). La agonía de Rasu-Ńiti. En *El sol de Lima* (pp. 221-224). Mosca Azul.
- Manrique, N. (1999). La piel y la pluma: escritos sobre literatura, etnicidad y racismo. CIDIAG; Sur Casa de Estudios del Socialismo.
- Marín, G. C. (1973). *La experiencia americana de José María Arguedas*. Fernando García Cambeiro.
- Morales Ortiz, G. (2000). El narrador como instancia transculturadora en «La agonía de Rasu-Ñiti». *Arrabal*, (2), 179-186.
- Morales Ortiz, G. (2011). *José María Arguedas. El reto de la dualidad cultural*. Renacimiento.
- Murra, J. V., y López Baralt, M. (1996). *Las cartas de Arguedas*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Portugal, J. A. (2011). Las novelas de José María Arguedas. Una incursión en lo inarticulado. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rama, A. (1980). Los ríos profundos: del mito y de la historia. Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, 6(12), 69-92.
- Reyes, G. (1984). Polifonía textual. La citación en el relato literario. Gredos.
- Roel Pineda, J. (1996). Creencias y prácticas religiosas en la provincia de Chumbivilcas. Inka, Auki, Pachamama. *Historia y Cultura*, (2), 25-32.

- Rowe, W. (2021) Intervención. En S. Arredondo de Arguedas (Ed.), Vigencia y universalidad de José María Arguedas (pp. 23-29). Horizonte. (Obra original publicada en 1984)
- Tamayo Vargas, A. (1965). *Literatura peruana* (Tomo II). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Tauzin, I. (2008) *El otro curso del tiempo. Una interpretación de* Los ríos profundos. Instituto Francés de Estudios Andinos; Lluvia.
- Vargas Llosa, M. (2011). La utopía arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo. Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1996)
- Vich, V. (2005). El subalterno no narrado. En C. M. Pinilla, G. Portocarrero, C. Rivera y C. Sagástegui (Eds.), *Arguedas y el Perú de hoy* (pp. 363-376). Sur Casa de Estudios del Socialismo.
- Vokral, E. (1984). Arguedas como dansak' en la lucha por la cultura andina. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 10(20), 297-303.
- Zevallos Aguilar, U. J. (2009). La representación de la danza de las tijeras en el Perú contemporáneo. Contribuciones de José María Arguedas a su conocimiento. En *Las provincias contraatacan. Regionalismo y anticentralismo en la literatura peruana del siglo XX* (pp. 91-123). Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (103-132)

# DE LA INEXISTENCIA DEL LENGUAJE A LA NARRACIÓN DEL *PATHOS*: RICŒUR Y HENRY EN TORNO A LA EXPERIENCIA LITERARIA

From the non-existence of language to the narration of *pathos*:
Ricœur and Henry on Literary Experience

De l'inexistence du langage au récit du *pathos*: Ricœur et Henry autour de l'expérience littéraire

#### CESARE ANÍBAL DEL MASTRO PUCCIO

Universidad del Pacífico, Lima, Perú c.delmastropuccio@up.edu.pe https://orcid.org/0000-0002-3855-2770

#### **RESUMEN:**

En este artículo, se presentan y se comparan las concepciones del lenguaje que subyacen a la fenomenología de la experiencia literaria de Paul Ricœur y Michel Henry. Por un lado, mientras que la teoría de la recepción de Ricœur responde a la noción de correferencia que vincula el lenguaje con el mundo, Henry se concentra en el acto de creación basado en el proceso de coimpresión, en virtud del cual una palabra es vista y simultáneamente resuena de modo invisible en el escritor según determinadas tonalidades afectivas. Por otro lado, si el núcleo de la hermenéutica ricœuriana radica en que el seguimiento de la intriga narrativa configura la identidad del lector y relanza su acción en el mundo, la fenomenología henriana de la vida sostiene que toda

comprensión de uno mismo y toda relación con el otro están precedidas por la equivalencia más radical entre narración, *pathos* del sufrimiento y *pathos* del gozo. Este recorrido conceptual tiene como objetivo proponer, en la conclusión del artículo, una «hermenéutica de la vida» en cuanto marco teórico para el análisis de textos literarios cuyas figuras del afecto y de la fuerza vitales superan el modelo tradicional de la representación.

**Palabras clave:** hermenéutica, fenomenología del lenguaje, fenomenología de la experiencia literaria, Paul Ricoeur, Michel Henry.

#### **ABSTRACT:**

In this paper, the conceptions of language underlying Paul Ricœur's and Michel Henry's phenomenology of literary experience are discussed and compared. On the one hand, while Ricœur's theory of reception responds to the notion of co-reference that links language to the world, Henry concentrates on the act of creation based on the process of co-impression, by virtue of which a word is seen and resonates in the writer invisibly according to certain affective tonalities. On the other hand, if the core of Ricœurian hermeneutics lies in the fact that the follow-up of the narrative intrigue shapes the reader's identity and relaunches his action in the world, the Henrician phenomenology of life argues that every understanding of oneself and every relationship with the other is preceded by the most radical equivalence between narration, pathos of suffering and pathos of joy. In the paper's conclusion, this conceptual journey aims at proposing a «hermeneutics of life» as a theoretical framework for the analysis of literary texts whose figures of vital affect and force go beyond the traditional model of representation.

**Key words:** hermeneutics, language phenomenology, phenomenology of literary experience, Paul Ricoeur, Michel Henry.

#### **RÉSUMÉ:**

Dans cet article, nous présentons et comparons les conceptions du langage sous-jacentes à la phénoménologie de l'expérience littéraire de Paul Ricœur et Michel Henry. D'un côté, tandis que la théorie de la réception de Ricœur répond à la notion de co-référence liant le langage au monde, Henry se concentre sur l'acte de création fondé sur le processus de co-impression, en vertu duquel un mot est vu et résonne simultanément de façon invisible chez l'écrivain selon certaines tonalités affectives. D'un autre côté, si le noyau de l'herméneutique de Ricœur réside en ce que suivre l'intrigue narrative structure l'identité de lecteur et relance son action dans le monde, le phénoménologie henryenne de la vie soutient que toute compréhension de soi-même et tout rapport à l'autre sont précédés par l'équivalence plus radicale entre narration, pathos de la souffrance et pathos de la jouissance. Ce parcours conceptuel a pour but de proposer, en conclusion de l'article, une « herméneutique de la vie », en tant que cadre théorique pour l'analyse de textes littéraires dont les figures de l'affect et la force vitaux surpassent le modèle traditionnel de la représentation.

**Mots clés:** herméneutique, phénoménologie du langage, phénoménologie de l'expérience litéraire, Paul Ricoeur, Michel Henry.

Recibido: 20/12/2023 Aprobado: 24/01/2024 Publicado: 29/06/2024

#### 1. Introducción

El potencial dialógico y educativo de la literatura no se añade desde fuera al fenómeno estético, como si a este se debiesen imponer principios morales ajenos a la experiencia misma de quien crea o lee textos literarios. La pertinencia de una aproximación fenomenológica a la experiencia literaria radica, precisamente, en reconocer dicho potencial en el seno mismo de los procesos de recepción y de creación tal como son vividos

por el lector y el escritor. Si la originalidad de la fenomenología consiste en preguntarse «sobre lo que permite a un fenómeno ser un fenómeno» (Henry, 2003a, p. 197), estudiar el lenguaje y la literatura desde un punto de vista fenomenológico implica preguntarse por la realidad que fundamenta y efectúa su aparecer según su modo de fenomenalización más propio. Lejos de desarrollar un método capaz de describir el conjunto de los fenómenos, se trata de apuntar a «lo que hace de cada uno lo que es: su fenomenalidad considerada como tal —su aparecer, su manifestación, su revelación—» (Henry, 2004a, p. 326). En este sentido, podemos hablar de una fenomenología del lenguaje y de la experiencia literaria, siempre y cuando estos sean abordados desde su conexión originaria con las condiciones internas de la fenomenalidad, es decir, con el modo de aparecer de aquello que aparece:

En la medida que, más allá de la diversidad de sus estructuras y de sus propias reglas, todas las lenguas remiten a la posibilidad previa de hablar y de entender que ya no es un fenómeno, sino precisamente su posibilidad —puesto que algo es susceptible de ser dicho únicamente viniendo a la condición de fenómeno—, entonces hay que explicar en qué consiste esta venida, *esta fenomenalización de la fenomenalidad pura* que define conjuntamente el objeto de la fenomenología y el fundamento último de todo lenguaje posible. (Henry, 2004a, p. 327)<sup>1</sup>

En el marco de esta conexión esencial entre el lenguaje y el aparecer, nos proponemos analizar en este artículo, desde un enfoque comparativo, los modos de fenomenalización de la fenomenalidad que el lenguaje y la experiencia literaria presuponen en el pensamiento de Paul Ricœur y Michel Henry. En la primera parte de nuestro estudio, explicamos la manera como el «aparecer del mundo» constituye el fundamento del

<sup>1</sup> Salvo que se indique lo contrario en las referencias bibliográficas, las citas tomadas de obras escritas originalmente en francés han sido traducidas al español por el autor de este artículo.

Logos (o lenguaje del mundo), cuyo modo de fenomenalización es la correferencia, según el tercer apartado («Narratividad y referencia») de la sección «Mímesis III» del primer volumen de *Tiempo y narración*: todo discurso se refiere al horizonte del mundo del que proviene y, a la vez, refigura y relanza nuestro padecer y nuestro actuar en el mundo (Ricœur 2000, pp. 148-155). En las antípodas de esta concepción del lenguaje como representación de la realidad, la Palabra (o lenguaje de la vida) —fundamentada en el aparecer de la vida subjetiva radical como afecto y como fuerza— se autoafecta y actúa bajo el modo de la coimpresión: toda palabra es vista y oída fuera de mí según su función referencial y es, al mismo tiempo, su resonancia o tonalidad afectiva e invisible en mí.

En la segunda parte, la confrontación entre *Tiempo y narración* y la entrevista a Henry titulada *Narrar el pathos* (2016) nos permite pasar del rol mediador de la intriga narrativa para la conformación de la identidad del lector —así como para la ampliación de su horizonte del mundo— a la equivalencia entre literatura y *pathos*: en el ritmo de cada frase, en el poder del lenguaje para afectar por sí mismo, la vida se experimenta a sí misma y se acrecienta como sufrimiento y como gozo de uno mismo.

A la luz de este diálogo entre las perspectivas ricœuriana y henriana sobre el lenguaje y la experiencia literaria, sostenemos, en la conclusión de nuestro trabajo, la hipótesis según la cual es posible pensar una «hermenéutica de la vida». Esta constituiría el marco teórico de referencia para describir la manera como la dimensión no-figurativa —anterior a toda representación— del afecto y la fuerza vitales («la vida») consigue «narrar-se» y figurar («hermenéutica») no solo en expresiones artísticas como la pintura abstracta y la música, sino en poemas y novelas que rompen con el modelo de la mímesis y con la configuración tradicional de la trama, en favor de la realización y la intensificación literarias del *pathos* de la vida.

# 2. De la correferencia a la coimpresión

Lejos de la ilusión del conocimiento inmediato de uno mismo basado en la relación transparente entre la conciencia y el objeto, el programa hermenéutico de *Tiempo y narración* reivindica las nociones de mediación y distancia: el sentido se despliega en un espacio de antecedencia y de alteridad narrativas en el que el lector se descubre precedido por la tradicionalidad que vincula la puesta en intriga al tiempo. Inscritas en un movimiento incesante de sedimentación y de innovación, la analogía y la ficción constituyen modelos de nuestro sufrir y nuestro obrar en el mundo. En efecto, según el principio de discordancia concordante, la configuración narrativa permite refigurar la temporalidad del lector gracias a la manera como este aplica a sí mismo el «como si» de las contingencias y de las posibilidades a las que los personajes de ficción son confrontados: mediación que el lector necesita para responder a la exigencia de relato de la vida en él, conformar su identidad narrativa y relanzar su acción en el mundo.

Así, el modo de lo imaginario —gracias al que una historia contada es al mismo tiempo vivida— remite al punto de intersección entre la prefiguración del ámbito práctico («Mímesis I»), la configuración del sentido en la obra («Mímesis II») y la refiguración de la vida por el relato («Mímesis III»). De esta manera, se asocian el mundo del texto y el mundo del lector; lo real ocurrido (archê) y por desplegar (telos) es reconfigurado en virtud del poder que tienen las obras literarias para trascenderse a ellas mismas: la interpretación del texto se transforma en comprensión de uno mismo, y orienta y relanza el padecer y el actuar en el mundo, razón por la cual existe una dimensión ética en toda exposición a los relatos del pasado. Al exponerse al horizonte del texto, el horizonte de la vida del lector se comprende, se amplía y se abre a nuevas experiencias, debido a que quien lee elabora la síntesis de sus propias tensiones y expectativas a medida que sigue la intriga del relato. El

lector vincula e integra una serie de elementos disímiles en la búsqueda de unidad de la propia vida ritmada por el desarrollo de acciones que conducen al desenlace de la intriga narrativa (discordancias concordantes o concordancias discordantes).

Dado que, lejos de ser definida sustancialmente, esta comprensión narrativa de uno mismo se realiza a través de variaciones imaginativas sobre nuestro propio yo, ella supera tanto las concepciones totalizantes de la identidad cuanto el relativismo que renuncia a la convergencia de lo divergente; se trata de «la estructura última de un yo que no sería ni exaltado, como en las filosofías del *cogito*, ni humillado, como en las filosofías del anti-*cogito*» (Ricœur, 1991, p. 399). Por ello, el nivel narrativo de la atestación implica, a la vez, la actividad y la pasividad de un *cogito* herido y capaz que, precisamente porque padece el peso de lo real, tiene la capacidad de transformarlo al seguir la intriga de un relato:

Cuando el agente de la acción se transforma en el personaje de un relato, su identificación se vuelve a su vez inseparable del tipo de identidad que la puesta en intriga confiere al relato. El personaje mismo puede ser considerado como puesto en intriga. Así, la acción narrada da testimonio del *quién* de la acción. (Ricœur, 1991, p. 392)<sup>2</sup>

Ahora bien, ¿qué concepción del lenguaje subyace a la afirmación ricœuriana según la cual todo relato está llamado a trascenderse para ampliar el mundo del lector?; de manera más precisa, ¿de qué modo de fenomenalización de la fenomenalidad depende la concepción del lenguaje propia de *Tiempo y narración*? En la sección titulada «Narratividad y referencia», Ricœur afirma que su estética de la recepción de las obras narrativas se basa en el vínculo entre sentido y

<sup>2</sup> Cinco años después de la publicación del primer tomo de *Tiempo y narración*, Ricœur se propone pasar del análisis lingüístico a una ontología del acto y del poder. Para ello, el filósofo recurre a la «vehemencia ontológica del lenguaje [...] que lo conduce más allá de él mismo y funda su insistencia en decir lo que es» (1991, p. 396).

referencia que caracteriza a los actos de discurso en general. En cuanto unidad del discurso, toda frase se orienta, más allá de sí misma, hacia ese «algo» sobre el que ella dice «algo», hacia el referente del discurso: el lenguaje «dice algo sobre algo» (Ricœur, 2000, p. 149). Lejos de constituir un mundo por sí mismo o de ser él mismo un mundo como lo pretenden las justificaciones inmanentes del lenguaje, este da significado a una experiencia cuyo horizonte es el mundo y cuyo destinatario es aquel con quien comparto dicha experiencia. La aptitud para comunicar y la capacidad de referencia son correlativas: «Por estar en el mundo y por soportar situaciones, intentamos orientarnos sobre el modo de la comprensión y tenemos algo que decir, una experiencia que llevar al lenguaje, una experiencia que compartir» (Ricœur, 2000 p. 149). Si algo puede ser significado y comunicado en el lenguaje es porque ese «algo» ha sido siempre ya comprendido «en el interior de un contorno estable» y según «relaciones potenciales con cualquier otra cosa bajo el horizonte de un mundo total» (Ricœur, 2000, p. 149). Así, el lenguaje que se sabe «en el ser para referirse al ser» presupone la experiencia de nuestro ser y estar en el mundo. Se trata, entonces, de identificar en todo acto de discurso la «moción previa y más originaria, que proviene de la experiencia de estar en el mundo y en el tiempo y que procede desde esta condición ontológica hacia su expresión en el lenguaje» (Ricœur, 2000, p. 150).

La recepción de las obras narrativas amplía esta atestación ontológica del lenguaje a partir del principio según el cual toda referencia es correferencia; al recibir una obra, el lector recibe no solo «el sentido de la obra, sino también, por medio de éste, su referencia: la experiencia que ésta trae al lenguaje y, en último término, el mundo y su temporalidad que despliega ante ella» (Ricœur, 2000, p. 150). Puesto que proviene del aparecer del mundo y reconduce a él, el modo de fenomenalización propio del lenguaje es la correferencia. En virtud de este proceso, los discursos y las obras se trascienden a sí mismos en dos

niveles: por un lado, desborde semántico de las relaciones internas entre significante y significado hacia el estado de las cosas del que la frase habla (entrelazamiento de las direcciones interna y externa o trascendencia en la inmanencia); por otro lado, desdoblamiento hermenéutico de la referencia al mundo (orientación externa), pues todo relato se refiere a la vez a la experiencia que él trae al lenguaje («atrás» del discurso), y al mundo que proyecta y refigura más allá de sí mismo («delante» del discurso). De esta manera, los elementos propiamente temporales que configuran la intriga en el mundo de un texto son inseparables de las maneras de habitar el mundo que preceden dicho texto, y que este despliega y propone delante de sí mismo: «Según la tesis que he defendido en *La metáfora viva* y que me limito a recordar ahora, también las obras *literarias* aportan al lenguaje una experiencia, y así ven la luz como cualquier discurso» (Ricœur, 2000, p. 150)<sup>3</sup>.

La estética de la recepción ricœuriana aborda el vínculo entre narratividad y referencia a partir del concepto de correferencia en reacción contra el modelo de la semiótica narrativa. Cuando subraya el «objetivo intencional orientado hacia lo extralingüístico», Ricœur rechaza la estricta inmanencia del lenguaje, es decir, el principio de la antirreferencialidad que reduce el lenguaje a una serie de unidades y de reglas de combinación ajenas a toda referencia al mundo. El filósofo reemplaza, así, «el significado correlativo de cada significante dentro de la inmanencia de un sistema de signos» (Ricœur, 2000, p. 149) por la intención del discurso: la correlación entre referencia, horizonte del mundo y funcionamiento dialogal<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Ocho años antes de la publicación del primer volumen de *Tiempo y narración*, Ricœur ya había estudiado la manera como, en el marco de una concepción referencial del lenguaje poético, los enunciados metafóricos están ligados al plano de la referencia (ver Ricœur, 1980, pp. 299-343).

<sup>4</sup> En 1983, Ricœur retoma la crítica de la semiótica en favor de la semántica ya anunciada en *La metáfora viva* (ver Ricœur, 1980, pp. 293-332; 2000, pp. 153-154).

Si bien las maneras de hablar del mundo desplegadas por un relato existen en el texto y por su dinámica propia, ellas constituyen al mismo tiempo una forma de «trascendencia en la inmanencia» que hace posible la confrontación del mundo del relato con el mundo del lector. Dado que en *Tiempo y narración* el lenguaje presupone la correferencia como el modo de fenomenalización de su fenomenalidad, la configuración narrativa no busca separarse de lo real ni reproducirlo, sino refigurar aspectos de nuestro ser-y-estar-en-el-mundo para que podamos hablar de ellos, nombrarlos, contarlos, actuar en ellos. Gracias a este poder de referirse —de manera indirecta y no descriptiva pero más radical— a diversas dimensiones de nuestro ser en el mundo, el horizonte que la metáfora y la recepción de los relatos de ficción amplían es el de un mundo definido como

el conjunto de las referencias abiertas por todo tipo de textos descriptivos o poéticos que he leído, interpretado y que me han gustado. [...] En efecto, a las obras de ficción debemos en gran parte la ampliación de nuestro horizonte de existencia. Lejos de producir sólo imágenes debilitadas de la realidad [...], las obras literarias sólo pintan la realidad *agrandándola* con todas las significaciones que ellas mismas deben a sus virtudes de abreviación, de saturación y de culminación, asombrosamente ilustradas por la construcción de la trama. (Ricœur, 2000, pp. 152-153)

El comentario de Henry sobre el séptimo apartado de *Ser y tiempo*, en su artículo «Fenomenología material y lenguaje», permite explicitar el hecho de que la correferencia, tal como es definida por Ricœur, se inscribe en la hermenéutica postheideggeriana. Como vimos en nuestra introducción, según Henry, el aparecer —la fenomenalidad como tal—es la condición de todo lenguaje: su fundamento se encuentra en una manifestación o revelación primera, en un Decir primitivo que «descubre de antemano todo aquello de lo que este lenguaje habla, así como todo lo que dice y podrá decir al respecto» (2004a, p. 327). Podemos

hablar de las cosas y de los fenómenos que vienen a nuestro encuentro porque ese Decir ha hablado siempre ya iluminando aquello que podemos ver. Ahora bien, en la medida que remiten a la percepción de objetos en el mundo, esta «venida» y este «ver» han sido reducidos a una sola concepción de la fenomenalidad, a saber, el aparecer del mundo; el lenguaje permite ver aquello de lo que hablamos, ya que lo representa en el horizonte de un mundo: «Esta confusión ruinosa del aparecer del mundo con la esencia de todo aparecer concebible afecta a la fenomenología en su conjunto y, en particular, a su teoría del lenguaje debido a que este se basa en el aparecer» (Henry, 2004a, p. 328).

La correferencia se basa precisamente en el principio según el cual el lenguaje hace ver lo que designa al nombrarlo. Cuando Ricœur sostiene que se debe reconocer en el «ser-como» propio de la referencia metafórica el correlato de un «ver-como» (2000, p. 152) —cuando la obra narrativa efectúa la ampliación icónica de nuestra visión del mundo a partir de un «alfabeto óptico»—, suscribe la equivalencia heideggeriana entre decir (lenguaje) y mostrar (surgimiento de un mundo) a la luz de la verdad extática del Ser: «El decir de la palabra se revela como el aparecer griego, esta salida en la que se nos da todo lo que vemos y todo aquello de lo que podemos hablar» (Henry, 2004a, p. 329). Pero ¿en qué sentido «los derechos de la conciencia intencional son salvaguardados» (Henry, 1985, p. 383, nota 58) en la concepción ricœuriana del lenguaje, a pesar de que según esta se reconoce en los textos narrativos un incremento de ser ligado a la acción humana, y que supera las representaciones puramente descriptivas y teóricas?

Para responder a esta pregunta, es necesario comprender la manera como el concepto de correferencia se inscribe en la concepción intencional del lenguaje y, por ello, en la dialéctica de ausencia y presencia que caracteriza a la percepción. Esta dialéctica constituye el telón de fondo de la concepción ricœuriana del lenguaje: el «hacer ver

original de las cosas en la percepción» (Henry, 2004a, p. 329) se erige en patrón de la fenomenalidad y del lenguaje. En efecto, (1) si toda situación analítico-hermenéutica contradice la ilusión de un saber inmediato de sí mismo en favor de los sentidos subyacentes y fundamentales llamados «inconscientes» —y (2) si todo discurso articulado temáticamente presupone un «sentido en acción» efectuado por un comportamiento—, es porque en la percepción misma «toda presentación efectiva aparece irrisoriamente limitada respecto del fondo sobre el que se levanta» (Henry, 2003b, p. 170). Percibir es apuntar hacia un objeto sobre el fondo de un horizonte indefinido de apariciones potenciales y ausentes —fondo de lo «co-apuntado», de lo «co-significado»—; del mismo modo, «hablar es hacer duelo por el objeto, renunciar a una presencia efectiva [...] para encontrarla bajo la forma de ausencia en el signo» (Henry, 2003b, p. 170). Si bien se puede tener la impresión de que el lenguaje alcanza los objetos y las situaciones que designa, estos últimos no están en el discurso; en este sentido, el lenguaje está radicalmente separado del horizonte del mundo que lo precede, sobre el cual se levanta y hacia el que apunta, refigurándolo sin tocarlo en realidad. Toda formulación lingüística efectiva se dice a partir del fondo de un mundo precomprendido y por desplegar: un mundo que está en otro lugar, un sentido que se mantiene a distancia, con anterioridad y con posterioridad al lenguaje mismo. En la medida que el discurso se limita a significar cosas y situaciones ya vistas y, en consecuencia, ausentes, el lenguaje cuya fenomenalidad depende del hacer-ver de la intencionalidad es un lenguaje irreal.

Pero a fuerza de identificarse con la dialéctica de presencia y ausencia, el lenguaje del mundo se presenta no solo como irreal, sino como inexistente. Puesto que apuntan a un referente ausente —obstinadas en hacer-ver un mundo sin alcanzarlo realmente—, las palabras se ausentan, devienen invisibles. Imaginemos —nos propone Henry en su entrevista de 1991, *Narrar el pathos*— que viajamos en un tren y

observamos el paisaje. ¿Qué rol desempeña el cristal respecto del paisaje? En su transparencia, solo es un medio del que nos servimos para mirar aquello que se encuentra más allá, fuera de él. El cristal se borra, desaparece en esta visión que lo atraviesa para dirigirse directamente hacia el paisaje. Si, como ocurre en la función referencial del lenguaje, no prestamos atención a las palabras empleadas en la frase «el perro que ladra me molesta», estas palabras son el cristal transparente del tren. Al remitir al perro que ladra, pese a que no se trata del perro real, la palabra *perro* se borra; dicho por esta palabra, el perro no existe: «la palabra nombra al ser retirándoselo, ella ofrece la cosa pero como una cosa que no es [...]. De manera que, mientras solo exista en y por esta designación, la cosa nombrada no existe realmente» (Henry, 2004a, pp. 332-333).

Dedicado a hacer ver —reducido a la presentación y la percepción de un mundo—, este lenguaje

no es en modo alguno lenguaje de sí mismo; siempre es lenguaje de otra cosa y se difumina ante esta referencia, ella sí muy poderosa. Si usted está en un tren y mira el paisaje, no mira el cristal. El lenguaje solo es este cristal transparente. (Henry 2016, p. 386)

Si la correferencia pretende hacer del lenguaje y de las obras narrativas «una "ventana" cuya estrecha abertura da a la inmensidad de un paisaje» (según la imagen de Eugen Fink; Ricœur, 2000, p. 153), si el lenguaje es esta ventana-cristal, entonces las palabras son exteriores e indiferentes a todo lo que dicen: el lenguaje es un «medio neutro destinado a transmitir un sentido ya constituido» (Madou, 2012, p. 233).

Mientras que Ricœur se aleja de la semiótica narrativa a través del concepto de correferencia basado en la orientación del lenguaje hacia el mundo, Henry cuestiona esta atestación ontológica del discurso y constata la inexistencia del lenguaje cuando este es reducido a su

función referencial. Pero lejos de volver al lenguaje autorreferencial de la poética contemporánea, Henry busca enraizar el lenguaje en el modo de fenomenalización que corresponde a su plena realidad, en las antípodas de toda ilusión referencial: un aparecer distinto al del mundo, una fenomenalidad liberada de los derechos de la conciencia intencional, así como del hacer-ver característico de la percepción. En efecto, dado que, según la tesis fundamental de *La esencia de la manifestación* (Henry, 2015), el aparecer es doble —aparecer del mundo como sentido y distancia, aparecer de la vida como fuerza y afecto— y la estructura del lenguaje corresponde a la del aparecer, el lenguaje mismo está marcado con el sello de la duplicidad —lenguaje del mundo (*Logos*) y lenguaje de la vida (Palabra)—:

si [...] la fenomenalidad se fenomenaliza originariamente según un modo de fenomenalización radicalmente diferente al del mundo, a saber la vida misma comprendida en su esencia fenomenológica pura como autorrevelación, entonces debe existir, tributario de este modo de fenomenalización propio de la vida y en la medida que este se opone rasgo por rasgo al aparecer del mundo, un lenguaje distinto al del mundo, distinto a este lenguaje hecho de significaciones noemáticas ajenas a la realidad de su referente y al que se limita en general el concepto de lenguaje. (Henry, 2004a, p. 335)

La experiencia interna que la vida subjetiva tiene de su propia expresión cuando, expresándose, se experimenta a sí misma como este viviente-que-habla, antes de remitir al aparecer del mundo, está fundada en un aparecer más originario, en una revelación que abre a ella misma, en una afección no por el mundo, sino por sí mismo: la autoafección de la vida. En la medida que realiza e intensifica el poder de la vida subjetiva de experimentarse a sí misma, el lenguaje de la vida habla en un espacio de inmediatez invisible en el que ningún signo se difumina ante su referente, sino que cada palabra es la resonancia de la vida en mí, la reconducción por ella a mí mismo, al deseo de sentirme

como esta subjetividad radical que habla y que narra. Antes que su inscripción en el aparecer de un mundo del que estarían separadas, las palabras dan testimonio del aparecer de la vida autoafectiva en ellas mismas. Si existen signos que designan un contenido objetivo o ideal, es porque todo acto de discurso ha tomado siempre ya posesión de sí mismo: en él se da una revelación de la vida a ella misma.

Dado que el lenguaje está marcado por el carácter doble del aparecer, su modo de fenomenalización es la coimpresión. En virtud de este proceso, cada palabra aparece como la palabra exterior y visible que leo o escucho allí, fuera de mí, en el mundo, y, a la vez, como la palabra interior e invisible, como su impresión en mí, del mismo modo que «un color, por ejemplo, una sensación de color, siempre es experimentada y se experimenta a sí misma al mismo tiempo que es vista» (Dufour-Kowalska, 1996, p. 189). Como el «color noemático», que solo es la proyección de la impresión pura propia de la pintura, las palabras encuentran su «materia fenomenológica original en la vida» (Henry, 2004a, p. 346); ellas resuenan en nosotros según su tonalidad interior: la vida de las palabras es esta vibración, este estremecimiento de la nuestra, su sonoridad profunda.

Ahora bien, lejos de negar la correferencia, la coimpresión remite a la duplicidad misma de un aparecer que se fenomenaliza tanto en el «éx-tasis» de un mundo cuanto en la carne del afecto, condición de posibilidad del primero. Por ello, Henry precisa que el lenguaje de la vida y el lenguaje del mundo están relacionados a través de un vínculo de fundación: «Esta relación consiste en que el primero da fundamento al segundo, este no sería posible sin aquel» (2004a, p. 340). En lugar de apelar al silencio de las palabras en favor de una vida autoafectiva muda, se trata de remitir todo lo dicho al Decir de la vida, a una Palabra inseparable de la embriaguez y de la angustia sin las que nada puede alcanzar la luz de lo visible: «Quizá el lenguaje sea un cristal, pero lo que deja

ver, a fin de cuentas, no es el perro que ladra y que me es indiferente: es *el pathos*» (Henry, 2016, p. 386). Mientras que el lenguaje del mundo apunta a referentes exteriores y ausentes —referentes de los que las palabras nos ofrecen configuraciones pálidas—, el lenguaje de la vida solo habla de sí mismo, es decir, de su autoimpresión en cada Sí-mismo viviente, de la manera como la vida se dice a ella misma en cada viviente. Las palabras son remitidas a su autorrevelación en el *pathos* de la vida:

Porque la manera como la vida revela es la manera como habla. [...] A la impotencia de la palabra del mundo incapaz de hacer la realidad de la que habla, y obligada por ello a encontrarla como una existencia misteriosa que la precede y que no le debe nada, la Palabra de la vida opone su hiper-poder: el de generar la realidad de la que habla. La Palabra de la vida no «crea» la realidad —toda creación es creación de un mundo bajo cuyo aparecer todo lo que se muestra deviene irreal—. La palabra de la vida genera la realidad en la medida que revela como lo hace la vida —la vida que genera su propia realidad experimentándose ella misma en el Sí-mismo en el que se auto-revela—. Así, la Palabra de la vida revela la realidad de la vida y, al mismo tiempo, el Sí-mismo sin el que ninguna vida es viviente. En esta doble revelación consiste lo impensado de nuestra condición fenomenológica última, la de ser vivientes en la vida. [...] La palabra que hace todo esto, que dice todo esto, es la palabra que habla en nosotros generándonos a nosotros mismos, revelándonos a nosotros mismos en su auto-revelación —es la Palabra de la Vida—. (Henry, 2004a, pp. 335-336, 343)

La fuerza y la tonalidad afectiva de las palabras remiten, en última instancia, al poder de que el yo se experimente a sí mismo en la autogeneración ininterrumpida de la vida; en consecuencia, un mismo Decir —el de la autodonación de la vida— subyace a todo lo dicho y lo relanza: podemos estar presentes ante las palabras porque estamos siempre ya, originariamente, presentes ante nosotros mismos. Por un lado, toda forma de cultura proviene de la experiencia que cada viviente tiene

del vínculo incesante consigo mismo, del hecho de estar atado irremediablemente a sí mismo sin ninguna distancia ni separación posible —pathos del sufrimiento—, así como del deseo de sentirse cada vez más según una descarga siempre creativa y singular —pathos del gozo—. Por otro lado, puesto que todo viviente se ha recibido siempre ya de la Vida, cada una de las manifestaciones culturales es engendrada en el «Dar-se» de la Vida y se identifica con él al mismo tiempo que lo intensifica; considerado como el conjunto de las actividades subjetivas de los seres humanos, el lenguaje cuenta ante todo esta reciprocidad interna entre la Vida y la individuación de cada Sí-mismo. Antes de toda mediación simbólica, el lenguaje narra la vida porque coincide con la praxis misma de la vida, en la que el acto y el contenido son idénticos. El lenguaje es lo que la vida elabora y transforma (la vida como sujeto de la cultura) y, simultáneamente, la vida es lo que el lenguaje elabora y transforma (la vida como objeto de la cultura):

Toda cultura es una cultura de la vida, en el doble sentido en que la vida constituye a la vez el sujeto de esta cultura y su objeto. Es una acción que la vida ejerce sobre sí misma y por la que se transforma a sí misma en cuanto que es ella misma la que transforma y lo que es transformado. (Henry, 1996, p. 19)

Mientras que el concepto de correferencia responde a la distancia tomada por Ricœur respecto de la semiótica narrativa, la coimpresión como modo de fenomenalización del lenguaje nace en rechazo a la inscripción de este último en el concepto heideggeriano de «mundo». En la medida que efectúan y relanzan el deseo de la vida de autoimpresionarse, las palabras explotadas en su fuerza rítmica e imaginativa se sienten en ellas mismas antes de referirse a una realidad externa. Por ello, podemos sostener que la correferencia está subordinada a la impresión de las palabras sobre el Fondo de la subjetividad: el ser de cada palabra es, ante todo, su impresión en nosotros. Si el lenguaje puede ser

el correlato de un horizonte trascendente es porque la Palabra de la vida se ha dado siempre ya a sí misma sin ninguna distancia en la esfera de la inmanencia. El lenguaje es capaz de narrar y de intensificar el *pathos* debido a que apunta, antes que a la ampliación de nuestra visión del mundo según el hacer-ver de la percepción, al despliegue de la vida como fuerza y como afecto: «la *sensibilidad* de las formas, su poder de ser experimentadas por nosotros, la auto-afección constitutiva de todo ser sensible» (Dufour-Kowalska, 1996, p. 239-240).

# 3. De la configuración de la intriga narrativa al imaginario del pathos de la vida

Si, según hemos visto, la vida no requiere de mediaciones para darse a ella misma, sino que se experimenta en la inmediatez de su autoafección—si se distingue de toda configuración en el mundo—, ¿cómo narrar la vida sin perder la originalidad de su lenguaje, es decir, sin reducirla a la luz del sentido? En lugar de plantear esta cuestión como la disyuntiva entre la plena integración o el rechazo absoluto de los signos, los símbolos y los textos, es necesario escuchar la manera como, en ellos, la vida autoafectiva se efectúa y se intensifica cuando consigue ponerse ella misma en relato, es decir, cuando se cuenta a ella misma. Se trata de reconocer las realizaciones inmediatas del *pathos* no solo en la música o en la pintura abstracta, sino en el quehacer literario: la dirección del relato —lo que el texto mismo quiere decir desde su configuración narrativa interna— que el lector debe seguir está fundada en el movimiento originario de autoafección de la vida subjetiva radical.

Esta perspectiva permite describir la manera como, en cada procedimiento narrativo, la experiencia muda de uno mismo sobre el Fondo opaco de la vida fundamenta y conduce todo proceso de escritura. Como lugar de un sufrir y de un gozar de sí anteriores a toda decodificación de representaciones objetivas, este Fondo del que depende el gesto primero de la escritura no debe elucidarse desde la distancia de la interpretación, sino que se realiza y se ofrece en las resonancias sensoriales e imaginativas de las palabras: relatos que no son la vida, ciertamente, pero en los que el hablar de la vida se efectúa de la manera más inmediata e intensa posible. Para responder a su deseo de resignificarse a ella misma, la vida, que es perfecta adhesión a sí misma, busca el lenguaje que ha encontrado siempre ya para narrarse, un lenguaje del que no puede disociarse: el lenguaje como hablar de la vida.

En la medida que el lenguaje se experimenta como modificación interna del pathos de la vida autoafectiva, un «sufrir-se» más originario genera, a partir de sí mismo, el goce del imaginario narrativo de la vida. Ahora bien, cuando ya no soporta el peso de su propio pathos e intenta en vano descargarse de él, esta misma fuerza de autogeneración de la vida puede volverse contra sí misma y desvincularse de toda palabra. Por ello, tanto la incapacidad de contar cuanto el gozo de la creación literaria están fundados en la autoafección de la vida y en la posibilidad permanente del olvido de sí misma. Un mismo «sufrir-se» subyace a lo inenarrable, así como al acto de hablar y narrar; ambos se originan en la Noche abisal de lo que permanece fuera-del-sentido: la Noche inenarrable de la autoafección que, no obstante, puede y desea «hablar-se» y «escribir-se» según un registro que difiere radicalmente de la configuración tradicional de la intriga narrativa. Más que la integración dialéctica del relato proferido (praxis) y de lo inenarrable (pathos), se trata de describir la manera como este sufrir más antiguo —pathos originario y mudo de la vida— habla en toda manifestación cultural.

Si la tarea que consiste en escribir la vida exige «otra historia» (Ricœur, 1990, p. 194), esta última apunta al «fondo opaco del vivir, del obrar y del sufrir» (Ricœur, 2000, p. 114) desde el que se levanta toda obra. No obstante, el enfoque henriano no se limita a iluminar este Fondo a partir del horizonte perceptivo de lo copercibido ni de

los rasgos prenarrativos de la acción configurados por las operaciones de puesta en intriga en virtud de las cuales un lector recibe una obra y «así cambia su obrar» (Ricœur, 2000, p. 114). La Noche de la institución de cada viviente en la Vida se narra a sí misma de un modo distinto al de la peripecia. Por lo tanto, en el pensamiento de Henry, la noción misma de narración no es cuestionada, sino su reducción a las estrategias hermenéuticas propias de toda configuración de sentido: «Michel Henry nunca ha cuestionado la posibilidad de narrar el pathos. El poder de contarse corresponde a la esencia de la vida» (Madou, 2012, p. 233).

Si bien las realizaciones de esta lengua de la vida real comprenden «toda forma de cultura» (Henry, 2004a, p. 345), presentamos a continuación tres hipótesis que permiten abordar el lenguaje verbal y la escritura novelesca a partir de una teoría general de los lenguajes del afecto y de la fuerza:

**A.** Más que la unidad narrativa de una vida concebida como el tejido de historias que el sujeto se cuenta sobre sí mismo según sus determinaciones biográficas (Ricœur, 1991, p. 393), la historia inmemorial de la vida se explica a partir de ella misma: la vida se narra como la posibilidad de que la embriaguez que está en ella se transforme en autodestrucción. Dado que todo relato remite al entrecruzamiento de los imaginarios individuales en el seno de una misma comunidad originaria, la «narración historial de la vida» que liga a los vivientes a través de las diferentes épocas consiste en esto:

¿Por qué la vida, movimiento de autodesarrollo, de autoacrecentamiento [...] se invierte? [...] ¿Cómo esta vida que, de cierta manera, se embriaga de ella misma, de su despliegue, de esta suerte de felicidad fabulosa, puede volverse contra ella misma y dejar de ser fuerza de construcción? ¿Cómo se realiza este vuelco? (Henry, 2016, pp. 376-378)

El imaginario narrativo del *pathos* dice el enraizamiento de las historias de los vivientes en una misma historia de la vida. Un movimiento *in crescendo* conduce, entonces, de la puesta en intriga ricœuriana —encadenamiento de acontecimientos que conducen al final de una historia según el principio de discordancias concordantes—, a la unidad tonal o al ritmo contemplativo de las novelas henrianas que revelan progresivamente la historia interna de la vida:

¿A qué apunta la historia que cuento? En modo alguno a devanar una sucesión de acontecimientos exteriores sino a una *revelación*. [...] Pues se trata de la revelación de una *esencia*, esencia de la vida, esencia del sufrir y del gozar, susceptible de invertirse. (Henry, 2016, p. 381)

Habiéndose recibido siempre ya de la Noche de la autoafección según una pasividad anterior a toda reflexión, el escritor da testimonio de la historia de la vida común a todos los vivientes, historia en la que él se encuentra inmerso y cuya escritura debe guiar.

En lugar de decir mi inserción práctica en el mundo del obrar designándome a mí mismo como el agente de mis acciones y como el sujeto de mi sufrimiento (Ricœur, 1991, p. 391), el lenguaje de la vida realiza, efectúa e intensifica el ser de la fuerza y del afecto. Lejos de enunciar el obrar a través de la representación del sentido de mis acciones, el Decir de la vida es en sí mismo fuerza y acción; anterior a toda designación, su hablar es la donación de la vida en mí. Por ello, cada una de las descripciones de las novelas de Henry constituye el relato de un *pathos*. Así, la descripción de uno de los sueños del protagonista de la novela *El amor los ojos cerrados* no se limita a desarrollar la idea de la no-distancia entre el viviente y la vida a la que está atado irremediablemente; tampoco se limita a hacer ver esta intuición a través de la comparación entre la vida y «una ola que se siente a sí misma» (Henry, 2016, p. 386). Por el contrario, en la descripción de este sueño, las alternancias entre luz y oscuridad,

condición efímera y eternidad, vacío y plenitud, ternura y violencia —gracias al dinamismo del campo semántico marítimo reforzado por la acumulación de verbos en pretérito imperfecto— son el *pathos* mismo: la corriente invisible de la donación incesante de la vida a ella misma. En las antípodas de la representación de un sueño pertinente para el desarrollo de la intriga en el marco de una secuencia narrativa —y lejos de aclarar un concepto filosófico—, las palabras de este fragmento de Henry afectan al lector porque son, a la vez, el ritmo de las olas sobre el cuerpo del nadador y la historia de los vivientes sumergidos en la vida. Este lenguaje está, pues, conformado por figuras que permiten experimentar inmediatamente la fuerza de la vida autoafectiva que las ha engendrado y que ellas intensifican. Estas palabras hacen resonar la historia inmemorial de la vida gracias al ritmo de su interioridad patética:

Era como si, en el fondo del océano, de un poder sin límite manaran las olas ininterrumpidas de estas playas de color y de sombra que, una tras otra, golpeaban la orilla y morían allí. Pero detrás de ellas, sin fin, otras se levantaban, avanzaban, y otras más, de modo tal que lo que estaba allí no eran estas formas que se deshacían sin cesar y se formaban siempre de nuevo, ni sus contornos efímeros, sino el movimiento de su advenimiento incesante; era esta fuerza misma la que desarrollaba sus círculos y me llamaba. [...] Flotaba entre dos aguas, agitado a merced de las corrientes que subían del fondo. Un resplandor verduzco me rodeaba y yo lo percibía confusamente cuando entreabría los párpados. A veces me dejaba llevar hasta la superficie para retomar la respiración en medio del tumulto y de la agitación de las olas blancas que se rompían sobre mí y me inundaban el rostro. Cuando fue necesario al fin arrancarme del abrazo del medio amargo y, habiéndome puesto de pie, avanzaba en la playa, el agua corría aún de todas partes en mi cara. Estaba lleno de la exaltación y del contacto de esta presencia desnuda donde no hay ni laguna ni limitación de ningún tipo, y comprendí a quienes antaño, al dejarla, no pudieron sino huir al desierto. (Henry, 2009, pp. 141-142)

**B.** Lejos de ser lo que nos permite ver la vida, el lenguaje literario afecta por él mismo y remite al lector a la interioridad patética de las palabras: en la medida en que afectan por sí mismas, las novelas coinciden con el *pathos* de la vida autoafectiva. Así como ni la pintura abstracta ni la música ni la danza han pretendido imitar el mundo, sino que efectúan directamente la vida, el lenguaje que narra el *pathos* hace suyo el ritmo de la fuerza y del afecto; por ello, cuando el escritor escoge sus palabras, no se guía por su poder referencial, sino por sus tonalidades afectivas y sensoriales, es decir, por su capacidad para crear figuras que narran la esencia de la vida. Antes que imitar el obrar humano para ampliar nuestro horizonte del mundo, las novelas de Henry hacen resonar fuerzas y afectos «a-significantes» según el ritmo propio de las fluctuaciones del *pathos*:

Mis frases [...] encuentran su estructura en mi manera de respirar. [...] Así, cuando escribo rehago cada frase hasta que me satisfaga y coincida con mi respiración, pero sobre todo, más profundamente, cuando está animada por el pathos que busco. [...] Por mi parte, he buscado espontáneamente un lenguaje que revele el afecto. Y para esto es necesario que, en último término, sea el lenguaje mismo el que afecte, es decir, que la revelación no sea un ver al que remite la palabra —o que la palabra nos deja ver—, sino que ella misma sea pathos. [...] Por ello, en mi caso, el estilo es solo una respiración, con lo que esta implica patéticamente. [...] El lenguaje mismo debería ser el decir de la vida, de la vida afectiva. (Henry, 2016, pp. 385-387)

La escritura novelesca realiza e intensifica la vida, ya que la presencia de las palabras en la página coincide con la proyección de un enunciado interno y dinámico que es del orden de una impresión musical invisible, de una respiración. En las antípodas de la distracción de la representación —hacer ver, aparecer del mundo—, esta escritura remite al lugar del que toda palabra surge: el Fondo inmanente de la

autoafección. Como una obra de teatro no representada, sino leída —pronunciada hasta la resonancia de cada palabra, liberada del sentido y del «paisaje que nos haría ver»—, el lenguaje actúa en los campos sonoros de cada frase y efectúa, así, el sufrir y el gozar de la vida como ritmo, como música. Así, por ejemplo, antes que los significados asociados a los significantes pronunciados, la voz de Deborah permite escuchar las fluctuaciones del *pathos* de la vida:

El hombre y la mujer entablaron una conversación y entonces, sin ver ya los rostros, sin distinguir las palabras, percibiendo únicamente las voces, me sobrecogió el esplendor de este flujo áspero y tierno, inimitable susurro de la vida, venido de las fuentes más profundas, vibraciones que se extendían en el espacio para llenarlo de un soplo animado, capas sonoras que mantenían de su origen invisible algo de opaco, esta inflexión sorda y tenebrosa que escapaba a la inteligibilidad del sentido. [...] La voz de Deborah se elevó de nuevo. En la corriente de su venida, vocales y consonantes, sílabas y silencios se desprendían con una nitidez perfecta, organizando el oscuro flujo que se desplegaba a través de ellos con la fuerza y la gravedad de un canto sagrado. (Henry, 2009, pp. 156-157)

El lenguaje verbal y la escritura novelesca encarnan, de esta manera, el grito primitivo de la vida, expresión «a-significante» que potencia el afecto y la fuerza, y arquetipo de una realización del *pathos* distinta de toda designación mundana, de toda correferencia::

La teoría de las reducciones sucesivas del lenguaje se refiere al lenguaje del mundo; pero ¿un *grito* puede ser reducido? —¿y por qué no? Si bien resuena en el mundo, el grito viviente es sin mundo, pura fonación subjetiva, puro dolor, pura acción que emana del exceso del dolor pero situado a su mismo nivel». (Nota preparatoria inédita a Henry, 2004a —Ms B 1738—, Fondo Michel Henry de la Universidad católica de Lovaina)

**C.** Lejos de la reivindicación de la alteridad de los signos necesaria para la comprensión de uno mismo —y en las antípodas de la ficción que

pretendería distanciarse del *pathos*—, la imaginación debe ser entendida como la modelización interna que nace del deseo que la vida tiene de contarse a ella misma: un imaginario real, performativo y afectivo. Dado que su función no es la apertura del sentido ni la ampliación del mundo, dicho imaginario persigue la figuración del afecto, la única que puede orientar la fuerza y la acción.

El lenguaje propio del imaginario de la vida revela la autoimpresión de esta última como sufrimiento y como gozo de sí mismo, ya que coincide con la subjetividad radical tanto en la violencia de su adhesión a ella misma cuanto en su deseo de acrecentarse en cada manifestación cultural. Siempre y cuando se haya recibido «aquí y ahora» con toda la carga del *pathos* —inmersión inevitable en el *pathos* del sufrimiento—, la vida subjetiva adviene como desborde y como creación orientada hacia el «allá» de nuevas variaciones imaginativas y de márgenes de acción inéditos —descarga liberadora propia del *pathos* del gozo—. Si el *pathos* consigue descargarse de su angustia, no es porque la irrealidad de lo imaginario introduciría una distancia entre el viviente y su vida —distancia que solo sería una ilusión porque la vida no se pone nunca a distancia—, sino porque las figuras de la imaginación son ellas mismas *pathos*. Por ello, pueden dar lugar a una

modificación que surge del interior de la vida misma [...], que cambia la vida, que hace que el pathos del sufrimiento se transforme en pathos del gozo. [...] El arte ha tenido por móvil este pathos cargado de sí mismo que quiere descargarse de su propio peso y que, al no poder hacerlo, se modifica profundamente por la alegría, por la felicidad [...]. Porque la vida es siempre este esfuerzo que atraviesa el sufrimiento, el malestar, para ir hacia una cierta liberación. (Henry, 2016, pp. 379, 387)

## 4. Conclusiones

Si la reconducción del ser al sentido constituye una tesis central de la fenomenología, el gesto hermenéutico de Ricœur, tal como lo hemos recordado en nuestro estudio, añade a esta tesis la siguiente precisión: si el ser se da como sentido, esta donación no es una intuición según el «principio de los principios» de la fenomenología, sino que supone una configuración múltiple cuyo esquema ejemplar es la puesta en relato. En la fenomenología contemporánea, dicho gesto es cuestionado por los intentos de transgredir este encierro del sentido gracias a acontecimientos que exceden todo régimen de significación. ¿Qué ocurre, entonces, en una fenomenología de este tipo, con la tesis hermenéutica según la cual la experiencia solo es vivida si es configurada por estructuras narrativas, sobre todo si la subjetividad aparece íntimamente ligada al primado de aquello que excede toda significación? ¿Se trata del abandono del proyecto fenomeno-lógico en favor de un registro descriptivo cercano a la literatura, o del intento de construir una vía hacia otro lenguaje susceptible de decir o de expresar lo que está fuera del sentido?

Como hemos visto, la aproximación negativa que caracteriza el sentido como falsificación del *pathos* y distanciación de la realidad del afecto en un significado noemático, así como la aproximación positiva que concibe el lenguaje como Palabra de la vida, remiten a la confrontación entre Henry y lo que él considera «la desviación hermenéutica de la fenomenología» (1988, p. 8), es decir, a su crítica de la reconducción del ser al sentido, y de su encierro hermenéutico. No obstante, el análisis detallado del paso de la correferencia a la coimpresión desarrollado a lo largo de este artículo nos permite defender la hipótesis según la cual es posible pensar una «hermenéutica de la vida» a partir de la filosofía henriana —no como una interpretación del sentido de la vida, sino como la realización de sus afectos y de sus pulsiones—. Enraizada en una teoría del lenguaje propiamente afectivo y performativo (y,

entonces, en una concepción inédita de la expresión del «afuera del sentido» en el sentido), esta hermenéutica es capaz de narrar el *pathos* y de vincularse, así, con la acción y con la creación literaria a partir de un sentirse y de un obrar distintos de todo *Logos*.

Ahora bien, dado que este lenguaje de la fuerza y del afecto abre al «afuera del sentido» propio de la autoafección en el que se engendra toda expresión verbal, no se puede comprender dicho lenguaje como la fuente prenarrativa de la experiencia que funda la precomprensión del obrar humano (Ricœur, 2000, pp. 115-130). El tema henriano de la Palabra de la vida o del lenguaje de los afectos no se puede comprender como la búsqueda de otro sentido, como si la duplicidad del aparecer aplicada al lenguaje se limitase a operar una ruptura en el reino del sentido —así como Husserl distinguía el «logos ante-predicativo» y el «logos predicativo»; Heidegger, el «logos hermenéutico» y el «logos apofántico»; Merleau-Ponty, la «Palabra hablante» y la «palabra hablada»; o Levinas, el «Decir» y «lo dicho»—. Por lo tanto, en la fenomenología del lenguaje de Henry, el fundamento de la génesis del sentido no remite a un «pre-sentido» o a un «casi-sentido», sino, negativamente, a un «afuera del sentido» que, positivamente, asume la doble figura de la fuerza y del afecto: la convertibilidad clásica del sentido y el ser es reemplazada por la del afecto y la fuerza. De esta manera, en el ámbito de la no-significación propio de la vida, resuenan figuras irreductibles a toda estructura narrativa que dan cuenta de la cuestión del lenguaje, así como de la imaginación, concebidos no como una articulación del sentido, sino como la realización de la fuerza y del afecto que da lugar a una nueva filosofía del lenguaje «a-significante».

Pero, para que esta hermenéutica de la vida narre la vida misma, ella debe reconocer, como lo piensa Henry, que la fenomenología «llega demasiado tarde» (2004a, p. 347). Consciente del poder que ha recibido para pensar «después», esta hermenéutica de la vida consigue

«devolver la palabra a la Vida» cuando «escucha esta palabra, allí donde ella habla y de la manera como lo hace» (Henry, 2004a, p. 348). De esta manera, la hermenéutica de la vida nos recuerda que

aquello que, en nosotros, no se soporta en ninguna parte del mundo, aquello sin lo cual estamos separados definitivamente de nuestro genio, no tiene nombre, no reside en ningún lugar, decide sobre la escritura y la palabra y es mudo, no se conoce, se sufre. (Duras, 2014, p. 474)

Se trata de la posibilidad de la crítica radical de toda hermenéutica y, para la fenomenología, de su capacidad de escucha del lenguaje literario. Acaso la literatura no llega demasiado tarde: en ella resuena la Palabra de la vida.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Dufour-Kowalska, G. (1996). *L'art et la sensibilité. De Kant à Michel Henry* [El arte y la sensibilidad. De Kant a Michel Henry]. Vrin.
- Duras, M. (2014). Demain, les hommes [Mañana, los hombres]. En M. Duras, *Outside* suivi de *Le monde extérieur*. P.O.L.
- Henry, M. (1985). Généalogie de la psychanalyse. Le commencement perdu [Genealogía del psicoanálisis. El comienzo perdido].

  Presses Universitaires de France.
- Henry, M. (1988). *Phénoménologie matérielle* [Fenomenología material]. Presses Universitaires de France.
- Henry, M. (1996). *La Barbarie* (T. Domingo Moratalla, Trad.). Caparrós Editores.
- Henry, M. (2003a). Eux en moi : une phénoménologie [Ellos en mí: una fenomenología]. En M. Henry, *Phénoménologie de la vie. Tome I : De la phénoménologie* (pp. 197-209). Presses Universitaires de France.
- Henry, M. (2003b). Ricœur et Freud : entre psychanalyse et phénoménologie [Ricoeur y Freud : entre el psicoanálisis y la fenomenología]. En M. Henry, *Phénoménologie de la vie. Tome II*: *De la subjectivité* (pp. 163-183). Presses Universitaires de France.
- Henry, M. (2004a). Phénoménologie matérielle et langage (ou pathos et langage) [Fenomenología material y lenguaje (o *pathos* y lenguaje)]. En *Phénoménologie de la vie. Tome III: De l'art et du politique* (pp. 325-348). Presses Universitaires de France.
- Henry, M. (2004b). La peinture abstraite et le cosmos (Kandinsky) [La pintura abstracta y el cosmos (Kandinsky)]. En

- Phénoménologie de la vie. De l'art et du politique. Tome III (pp. 231-240). Presses Universitaires de France.
- Henry, M. (2009). *L'amour les yeux fermés*. [Amar con los ojos cerrados] Gallimard; Les Belles Lettres.
- Henry, M. (2015). *La esencia de la manifestación* (M. García-Baró y M. Huarte, Trads.). Ediciones Sígueme.
- Henry, M. (2016). Narrar el pathos. Entrevista con Mireille Calle-Gruber (C. Del Mastro, Trad.). En *Acta fenomenológica latinoamericana V* (pp. 373-387). Pontificia Universidad Católica del Perú. http://www.clafen.org/AFL/V5/373-388\_Henry\_AFLV.pdf
- Madou, J.-P. (2012). Narration romanesque et écriture phénoménologique chez Michel Henry [Novela narrativa y escritura fenomenológica de Michel Henry]. En A. Jdey y R. Kühn (Eds.), Michel Henry et l'affect de l'art. Recherches sur l'esthétique de la phénoménologie matérielle (pp. 221-234). Brill.
- Ricœur, P. (1980). La metáfora viva (A. Neira, Trad.). Ediciones Europa.
- Ricœur, P. (1990). *Soi-même comme un autre* [Tú mismo como otro]. Seuil.
- Ricœur, P. (1991). L'attestation : entre phénoménologie et ontologie [La atestación: entre la fenomenología y la ontología]. En J. Greisch y R. Kearney (Eds.), *Paul Ricœur. Les métamorphoses de la raison herméneutique* (pp. 381-403). Les Éditions du Cerf.
- Ricœur, P. (2000). *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico* (A. Neira, Trad.). Siglo Veintiuno.

Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (133-156)

# DOS SONETOS DE DANTE ALIGHIERI TRADUCIDOS POR CLEMENTE ALTHAUS: «TANTO GENTILE E TANTO ONESTA PARE» (VN, XXVI) Y «GUIDO, I' VORREI CHE TU E LAPO ED IO» (RIME, LII)¹

Two sonnets by Dante Alighieri translated by Clemente Althaus: «Tanto gentile e tanto onesta pare» (*Vn*, XXVI) and «Guido, i' vorrei che tu e Lapo ed io» (*Rime*, LII)

Deux sonnets de Dante Alighieri traduits par Clemente Althaus: «Tanto gentile e tanto onesta pare» (Vn, XXVI) et «Guido, i' vorrei che tu e Lapo ed io» (Rime, LII)

## JORGE WIESSE REBAGLIATI

Universidad del Pacífico, Lima, Perú wiesse\_jr@up.edu.pe https://orcid.org/0000-0002-2819-2054

#### RESUMEN:

Se comentan dos de los tres sonetos de Dante Alighieri que tradujo el poeta romántico peruano Clemente Althaus (1835-1881). Para

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue leída el 25 de julio de 2022 en el marco del III Congreso Internacional de Estudios sobre Dante Alighieri en el Ecuador, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Agradezco a Ivonne Macazana, a Juan Miranda, a Alfredo Mena y a Enrique Urteaga por su apoyo en la ubicación de parte de la bibliografía utilizada para la redacción de este artículo. Agradezco también a la Biblioteca de la Universidad del Pacífico, a la Biblioteca del Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú y a la Biblioteca del Club Nacional de Lima.

poderlos evaluar, se los contrasta con los originales. El artículo señala, primero, los rasgos esenciales de los sonetos de Dante y, luego, lo que más llama la atención de las versiones de Althaus. Sin resultar traducciones perfectas, se concluye que Althaus presenta, en términos generales, versiones correctas y respetuosas. El sentido se retiene, aunque pueda ocurrir que, en algún caso, no se traduzca el significado (un verso inexistente en el original, por ejemplo).

**Palabras clave:** Dante Alighieri, Clemente Althaus, soneto, Romanticismo peruano, traducciones.

#### **ABSTRACT:**

Two of the three sonnets by Dante Alighieri translated by the Peruvian romantic poet Clemente Althaus (1835-1881) are discussed. In order to evaluate them, they are contrasted with the originals. This paper points out, firstly, the essential features of Dante's sonnets and then, what is most striking in Althaus' versions. Without being perfect translations, it is concluded that Althaus offers, in general terms, correct and respectful versions. The sense is retained, although it may happen that, in some cases, the meaning is not translated (a non-existent verse in the original, for example).

**Key words:** Dante Alighieri, Clemente Althaus, sonnet, Peruvian Romanticism, translations.

#### **RÉSUMÉ:**

Nous commentons deux des trois sonnets de Dante Alighieri qu'a traduits le poète romantique péruvien Clemente Althaus (1835-1881). Pour cet examen, nous les comparons avec les originaux. L'article montre, en premier lieu, les traits essentiels des sonnets de Dante et, ensuite, ce qui est le plus à noter dans les versions d'Althaus. Sans être parfaites, nous concluons qu'Althaus présente, en général, des versions

correctes et respectueuses. Le sens est retenu, même s'il peut arriver que, dans quelque cas, la signification ne soit pas traduite (un vers inexistant dans l'original, par exemple).

**Mots clés:** Dante Alighieri, Clemente Althaus, sonnet, Romantisme péruvien, traductions.

Recibido: 21/12/2023 Aprobado: 24/01/2024 Publicado: 29/06/2024

## 1. Introducción

El renacimiento dantesco, también el americano, surge con el Romanticismo<sup>2</sup>. En el Perú, se abre con la traducción del tercer canto de la *Divina comedia* que Manuel Nicolás Corpancho publicó en el semanario *El Progreso* de Lima en abril de 1850 (pp. 6-7). Otros miembros de su generación también se acercaron al poeta florentino. Cuenta Ricardo Palma (1861, p. 300) que Carlos Augusto Salaverry y él traducían juntos a Dante y a Tasso. El dato resulta confirmado en otra fuente. El viajero inglés Fitz-Roy afirma que Salaverry, en sus horas libres de cadete en el Ejército, traducía con fervor a Dante (Núñez, 1968, p. 87).

Clemente Althaus (Lima, 1835-París, 1881) tradujo poemas italianos que publicó, primero, en el diario *La Patria* de Lima el 5 de noviembre de 1873 y, luego, el 14 y el 17 de marzo de 1874 en el diario *El Comercio*, también de Lima (Núñez, 1957, p. 62). Los reunió en tres series: la primera comprende nueve sonetos de Petrarca (Althaus, 1874a); la segunda, nueve sonetos de Dante, Ariosto, Miguel Ángel y Vittoria Colonna (Althaus, 1874b); la tercera, nueve

<sup>2</sup> Friedrich Schlegel (1978, fr. 247) consideraba a Dante, junto con Goethe y Shakespeare, integrante del «triple acorde perfecto» de la literatura moderna (o sea, romántica).

sonetos de Bembo, Tasso, Monti, Da Filicaia, Foscolo y Giusti (Althaus, 1874c). En total, 27 poemas.

Salvo las reflexiones de Núñez (Althaus, 1957, pp. 52-61; Núñez, 1968, pp. 98-105)<sup>3</sup>, no se ha escrito mucho más acerca de las traducciones de Althaus<sup>4</sup>. Núñez intenta explicar el interés del poeta romántico a partir de sus estudios y sus viajes. Según dicho autor (Núñez, 1968, p. 99), Clemente Althaus siguió estudios secundarios

<sup>3</sup> Aunque Núñez reconoce la «técnica del modelado paciente y castigado» que vuelve a Althaus «un verdadero orfebre de la palabra», poseedor de «una extraordinaria capacidad en el oficio literario», «los autores clásicos y románticos [cuyos sonetos traduce Althaus] sienten y se expresan al unísono», de tal manera que «todos los sonetos traducidos se parecen entre sí en el tono y estilo y resultan, al parecer, más obras de Althaus que de sus respectivos autores» (Núñez, 1968, p. 105). La breve opinión de Ricardo Silva-Santisteban es más entusiasta: «Althaus [...] tradujo excelentemente a los poetas clásicos italianos» (1994, p. 311).

Las valoraciones de la crítica que hemos encontrado sobre la poesía de Althaus son breves y poco específicas; insisten en su clasicismo y en su atildamiento formal: «Althaus, como poeta, se distingue por la corrección de la forma, llegando hasta a sacrificar ante ella la claridad del concepto. Althaus fue el más académico de nuestros literatos» (Palma, 1945, pp. 74-75); «aspiró a la pureza clásica, sin conseguirla más que de lejos» (Menéndez Pelayo, 1948, p. 186); «es ya un mérito su corrección y limpieza, que lo libran de caer en las impropiedades artísticas de los románticos» (Riva-Agüero, 1962a, p. 150); «la clásica corrección y el patetismo que con frecuencia avaloran los [versos] de Clemente Althaus» (Riva-Agüero, 1962b, p. 401); «Es un poeta con preocupación y con una línea formal clásica en contraste con su temperamento melancólico y exaltado» (Tamayo Vargas, 1965, p. 467); «consigue poner la más rígida forma de arte clásico en la más desenfrenada expresión de su intimidad sincera o simulada de romántico» (De la Fuente Benavides, 1968, p. 274); «de Althaus, la tendencia clasicista» (Porras Barrenechea, 1969, p. 50); «Althaus fue uno de los escritores más cultos de su época. Sus conocimientos en materia clásica revistieron a su arte de una severidad que contrastaba con el arrebato de los románticos [...]. Tampoco cabría asegurar que fue un prototipo de romanticismo. Más a menudo me parece un clásico retrasado» (Sánchez, 1975, pp. 974, 976). Varillas clasifica a Althaus dentro de la generación de 1822-1836, grupo que presenta una mayor cantidad de integrantes que escribieron «con intención rigurosamente literaria» en comparación con las generaciones anteriores (1992, p. 166). En este sentido, Althaus resulta un escritor representativo.

en Santiago de Chile. Allá tomó clases con maestros europeos que lo familiarizaron con los idiomas modernos y tal vez el latín. Entre 1855 y 1863, viajó por Europa. Por las fechas de sus composiciones, Núñez aventura la reconstrucción de su itinerario: Francia (1855-1857), Inglaterra (1857), Italia (Nápoles, Roma, Florencia y Génova: 1857-1859), España (Madrid y Cádiz, 1859-1860), Alemania (1861-1862) y, nuevamente, Francia (1862-1863). A pesar de una formación humanística «un tanto desordenada y arbitraria», en opinión de Núñez, puede verificarse en el peruano «el impacto indeleble» del arte europeo, especialmente el italiano.

De los tres sonetos de Dante que tradujo Althaus, comentaremos dos (quizás los más famosos). El tercer soneto, que nuestro traductor tituló *Alabanza de Beatriz* y que no comentaremos, corresponde al capítulo XXI de la *Vida nueva* (*Vn*), «Negli occhi porta la mia donna Amore»<sup>5</sup>. Primero presentaremos los originales y los comentaremos; luego, pasaremos revista a las traducciones de Althaus.

# 2. «Tanto gentile e tanto onesta pare» (Vn, XXVI)6

Tanto gentile e tanto onesta pare la donna mia quand'ella altrui saluta, che ogne lingua deven tremando muta, e li occhi no l'ardiscon di guardare.

<sup>5</sup> En su *Antología*, Silva-Santisteban (2008, pp. 594-595) escoge este y «Tanto gentile e tanto onesta pare» (*Vn*, XXVI).

<sup>6</sup> Seguimos la edición de De Robertis (Alighieri, 1995a, pp. 181-184), a la que solo hemos agregado los blancos entre las estrofas (para lograr mayor claridad expositiva) y la diéresis en «soäve» (para hacer notar el hiato, sin el cual el verso sería hipométrico, y para llamar la atención sobre una de las palabras clave del soneto).

Ella si va, sentendosi laudare, 5
benignamente d'umiltà vestuta;
e par che sia una cosa venuta
da cielo in terra a miracol mostrare.

Mostrasi sì piacente a chi la mira, che dà per gli occhi una dolcezza al core, ch'ntender no la può chi no la prova;

e par che della sua labbia si mova un spirito soäve pien d'amore, che va diciendo all'anima: Sospira.

Ofrecemos seguidamente nuestra traducción<sup>7</sup> de la paráfrasis en prosa de Donato Pirovano (Alighieri, 2015, p. 219, n. vv. 5-7):

[Primer cuarteto] Mi señora se *manifiesta en su evidencia* tan espiritualmente noble y con tanto garbo cuando saluda a alguien que toda lengua enmudece por el temblor y los ojos no se atreven a mirarla.

[Segundo cuarteto] Ella, mientras escucha las loas que le lanzan, avanza con ánimo benigno revestida de humildad y *se revela* como una creatura venida del cielo a la Tierra *a manifestar* su esencia milagrosa.

[Tercetos] *Se muestra* tan bella a quien la contempla que a través de los ojos infunde en el corazón una dulzura que no puede entenderla quien no tiene experiencia directa de ella, y *es evidente* que de su fisonomía [o de sus labios] se mueve un espíritu dulce lleno de amor que invita al alma a suspirar.

Hemos señalado con cursivas las palabras que apuntan al tema esencial del soneto: la manifestación del milagro, su evidencia, su objetividad. Al respecto, Raffaele Pinto señala que en el capítulo XXVI de la *Vida nueva* acontece la «universalización del

<sup>7</sup> Salvo si se advierte lo contrario, las traducciones de textos críticos son nuestras.

mito de Beatriz», en tanto esta ha dejado de ser «objeto contemplativo privado del poeta» (Alighieri, 2003, p. 315, n. 3). En su célebre artículo «Esercizio d'interpretazione sopra un sonetto di Dante», Gianfranco Contini captó lo esencial de este capítulo:

El problema expresivo de Dante no es en absoluto el de representar un espectáculo, sino más bien el de enunciar, casi de forma teórica, una encarnación de cosas celestiales y el de describir el efecto necesario sobre el espectador. A Dante aquí no le interesa, en lo absoluto, lo visible, sino algo que es totalmente otra cosa: una visibilidad. No se preocupa por las sensaciones, sino por la metafísica amorosa y la psicología general. (1979, pp. 167-168)

Y, correspondientemente, identifica las palabras clave que responden a la idea temática ya expuesta:

¿Dónde se ve a la mujer? Solo hay una señal [de ella] en su no perturbado caminar: Ella si va... Sin embargo, también esta señal se encuentra en una situación estratégicamente bien cubierta. Le va delante el primer pare, alusivo a la evidenciación de la mujer y a la descripción del efecto físico en otros. La señal en sí se corrige en el verso sucesivo, de la afirmación de la correspondencia de lo externo a lo interno; sigue el segundo par; sigue el mostrare. Y [siguen] los tercetos, el primero, incardinado sobre el Mostrasi retomado [y] el segundo, sobre el último par, están exclusivamente dedicados a los efectos en el espectador. (Contini, 1979, p. 168)

Un conjunto de bellos efectos estéticos, que han hecho justamente célebre este soneto, podrían listarse. Luego, podría verificarse cómo la traducción los respeta o los varía. Conviene mencionar también algunas cuestiones específicamente técnicas, referidas al léxico italiano del siglo XIII. Reducimos nuestras observaciones a lo fundamental:

a. La estructura de las rimas: abrazadas en los cuartetos e inversas (en espejo) en los tercetos (ABBA ABBA CDE EDC).

- b. El paralelismo sintáctico del primer verso: «Tanto gentile e tanto onesta...», muestra del «equilibrio binario» de este soneto, como lo observa De Robertis (Alighieri, 1995a, p. 181, n. 1).
- c. El paralelismo sintáctico que se aprecia también en las oraciones consecutivas del primer cuarteto y del primer terceto: «Tanto gentile... saluta / che ogne lingua» y «Mostrasi sì piacente... / che da».
- d. El bello encabalgamiento entre los versos 7 y 8: «cosa venuta / da cielo in terra»; no solamente destaca las palabras ubicadas al final y al principio de los versos, efecto creado por todo encabalgamiento, sino que, pronunciado con el tonema de suspensión y el alargamiento adecuados, evoca —como ocurre, por ejemplo, con el «Et incarnatus est» del *Requiem* de Mozart— el fenómeno del descendimiento y la corporización.
- e. La anadiplosis entre los versos 8 y 9, verso final del segundo cuarteto y verso inicial del primer terceto: «mostrare / Mostrasi», que, como bien han comentado Domenico De Robertis y Raffaele Pinto (Alighieri, 1995a, p. 182, n. 9; 2003, p. 318, n. 21), recoge la tradición de las *coplas capfinidas* de la literatura cortés.
- f. La adnominatio entre «miracol» (v. 8) y «mira» (v. 9).
- g. Las aliteraciones «miracol»-«mostrare»-«Mostrasi» (vv. 8-9) y «spirito»-«soäve»-«sospira» (vv. 13-14).
- h. La individuación de «Sospira» (última palabra del verso y última palabra del poema) entre dos pausas, una medial y otra versal (estrófica y final).
- i. El significado de *pare* como 'aparece, se manifiesta' y no como 'parece', 'es semejante a'.
- j. El significado de *labbia* como 'labios', 'fisonomía' o 'rostro'. Contini (1979, p. 162) sostiene que *labbia* significa 'fisonomía'; Grimaldi no es tan definitivo y, refiriéndose al salmo L, 17

5

(«Domine, *labia* mea aperies et os meum adnuntiabit laudem tuam»), cree que es posible también el significado *labbia* 'labios' (Alighieri, 2015, p. 482, n. 12).

Ciertamente, estos rasgos son relevantes, pero el tema fundamental —en otras palabras, la macroproposición, la expresión singular del sentido del soneto— deberá ser el *quid* de nuestro comentario. Podrán variar los efectos, pero el sentido debería mantenerse o aun destacarse en una traducción fiel. Y, si no se hace así, el resultado será también interesante, por cuanto manifiesta ya no al autor y a su época, sino al traductor y a la suya.

Consideremos ahora el soneto de Althaus (1874b, p. 2)8:

#### SALUDO DE BEATRIZ

Tan honesta parece y tan hermosa Mi casta Beatriz, cuando saluda, Que la lengua temblando queda muda Y la vista mirarla apenas osa.

Oyendo la alabanza que la endiosa, Ella se va, de vanidad desnuda, Angel que el cielo por la tierra muda La juzga quien la vé, no mortal cosa.

Muéstrase tan amable á quien la mira, Que al alma infunde una dulzura nueva 10 Que solo aquel que la sintió la sabe;

Y de su rostro pienso que se mueva Un amoroso espíritu suave Que va diciendo al corazón: suspira.

<sup>8</sup> Respetamos la ortografía del original.

En relación con el soneto anterior, puede observarse lo siguiente:

- a. Althaus mantiene la estructura abrazada de las rimas de los cuartetos, pero varía la de los tercetos: CDE DEC en lugar de CDE ECD. Mantiene también la distribución del poema de Dante: tres oraciones (dos en los cuartetos —cada cuarteto abarca una oración— y una en los tercetos; como en el soneto de Dante, las dos proposiciones que forman esta última oración se unen mediante una conjunción copulativa).
- b. El escritor romántico retiene los paralelismos sintácticos tanto del verso inicial («Tan honesta... tan hermosa») como del primer cuarteto y del primer terceto (las oraciones consecutivas «Tan honesta... que...» del primer cuarteto, y «Muéstrase tan amable... que...» del primer terceto).
- c. No se recoge el encabalgamiento de los versos 7 y 8.
- d. No se mantiene en la versión de Althaus la anadiplosis entre el «mostrare» del verso 8 y el «Mostrasi» del verso 9.
- e. No se mantiene en su totalidad la aliteración «spirito söave» (v. 13), aunque las sibilantes de la secuencia fónica «amoroso espíritu süave» (v. 13) puedan evocarla ligeramente.
- f. No queda claro si el «parece» del verso 1 significa 'parece' o 'aparece'. Sin crear un verso hipermétrico, el poeta peruano pudo haber escrito perfectamente «aparece» y resolver la ambigüedad si así lo hubiera escogido.
- g. Althaus traduce *labbia* por 'rostro', posible según Grimaldi (Alighieri, 2015, p. 482, n. 12)<sup>9</sup>, quien también señala que «labios» —como también traduce Martínez de Merlo (Alighieri,

<sup>9</sup> Contini (1979, p. 162) entiende *labbia* como «fisonomía»; L. C. Rossi (Alighieri, 1999, p. 143, nn. 5-7), como «rostro».

- 2003, p. 311)— es equivalente plausible<sup>10</sup>; o sea, aquí Althaus se mantiene dentro de lo permitido por una traducción atenta.
- h. Como lo hace Dante, Althaus individualiza la palabra final del poema («Suspira», v. 14) al colocarla entre pausa medial y pausa final de verso.

Puede ser interesante aplicar la crítica de variantes al segundo cuarteto.

Como ya se ha señalado, Clemente Althaus publicó la segunda serie de sus *Sonetos italianos* dos veces: una en *La Patria*, en 1873, y la otra en *El Comercio*, en 1874. Compárense las dos versiones:

1873

Ella se va benigna y humillosa Y oyéndose loar, rostro no muda Y quien la mira enajenado duda Si es visión o mujer maravillosa. 1874

Oyendo la alabanza que la endiosa, Ella se va, de vanidad desnuda, Angel que el cielo por la tierra muda La juzga quien la ve, no mortal cosa.

Desconciertan un poco los versos 7 y 8 de la traducción de 1873:

Y quien la mire enajenado duda Si es visión o mujer maravillosa.

El «quien la mire» (v. 7) sigue la línea objetivista de los elementos no adscritos a un sujeto particular en la que están también «la lengua» (v. 3) y «la vista» (v. 4), términos que corresponden a los indefinidos dantescos «ogne lingua» (v. 3), «li occhi» (v. 4), «chi» (vv. 9, 11); sin embargo, que el sujeto colectivo o universal de la versión de Althaus dude (v. 7) «si es

<sup>10</sup> Los traductores echan mano a uno o a otro término según sus particulares opciones interpretativas. Es el caso de cuatro traducciones de este soneto al inglés: Charles S. Singleton (1949, p. 85) y William Anderson traducen *labbia* por «face» (Alighieri, 1964, p. 86); Virginia Jewiss, por «lips» (Alighieri, 2022, p. 113). Más en la línea de Contini, Richard Lansing traduce el término por «countenance» (Alighieri, 2014a, p. 231).

visión o mujer maravillosa» (v. 8) quiebra totalmente la isotopía de lo evidente y de lo objetivo del milagro. Esta duda corresponde, más bien, a lo fantástico (para Todorov, 1987, pp. 36-48, es precisamente esta duda lo que distingue a lo fantástico). Así, Beatriz se convierte —en el soneto de Althaus— de presencia objetiva de Dios en la Tierra, manifestación patente de lo sobrenatural, signo<sup>11</sup>, en fantasma romántico.

Al contrario, la versión de 1874 se adscribe más al paradigma de la objetividad y de la evidencia: juzgar resulta más enfático que dudar y lo juzgado es un ángel que ha mudado el cielo por la tierra (casi como el original dantesco, vv. 7-8); un ángel ciertamente, y no «mortal cosa»<sup>12</sup>, pero presente ante «quien la ve» (v. 8), es decir, sensorialmente, y no como un fantasma, un sueño o una especulación. Puede verificarse aquí lo observado por Núñez en su edición:

Transcribimos las variantes —que suponen cambios de criterio en el traductor, afanoso de lograr la perfección del traslado— por considerar-las reveladoras de la inquietud del autor de la versión y dado que entre las dos publicaciones solo media un lapso de cinco meses escasos. (Althaus, 1957, p. 63)

La sustitución del segundo cuarteto de la versión de Althaus apunta, ciertamente, a la voluntad de precisión y de pulcritud de su autor, cualidades que la crítica le reconoce unánimemente (véase nota 4).

Finalmente, en el título («SALUDO DE BEATRIZ») y en el texto («casta Beatriz», v. 2), Althaus vuelve patente, con el nombre de Beatriz,

<sup>11</sup> Como recuerda Juan Varela-Portas de Orduña, Santo Tomás de Aquino (ST, I. q. 105, a. 7, sol.) define al milagro como signo (Varela-Portas de Orduña, 2000, p. 137).

<sup>12</sup> Gianfranco Contini señala que *cosa* debe entenderse como 'ser en cuanto causa de sensaciones e impresiones' (1979, p. 164), o sea que el «quien la vé» de Althaus —aunque aquí se trata de quien percibe, no de lo percibido— está más cerca de este significado que el sintagma «no mortal cosa» (v. 8).

5

lo que en Dante estaba latente, probablemente por el distinto contexto en que se presentan los sonetos: en la *Vida nueva*, la amada estaba ya identificada desde el capítulo II, mientras que el soneto de Althaus forma parte de un conjunto de traducciones que conforman una reunión de piezas selectas cuya presencia depende únicamente de la voluntad del autor y que este —en cuanto editor de su propia obra—puede manipular (arbitrariamente, o como creemos que es el caso aquí, pensando en el lector que no conoce la *Vida nueva*).

#### 3. «Guido, i' vorrei...» (Rime, LII)

Consideremos ahora otro de los sonetos de Dante Alighieri traducidos por Clemente Althaus<sup>13</sup>.

Guido, i' vorrei che tu e Lapo e io fossimo presi per incantamento, e messi in un vasel ch'ad ogni vento per mare andasse al voler vostro e mio,

sí che fortuna od altro tempo rio non ci potesse dare impedimento; anzi, vivendo sempre in un talento, di stare insieme crescere il disío:

e monna Vanna e monna Lagia poi con quella ch'è sul numer de le trenta con noi ponesse il buono incantatore;

e quivi ragionar sempre d'amore, e ciascuna di lor fosse contenta sì come i' credo che saremmo noi.

Bol. Acad. peru. leng. 75(75), 2024 / e-ISSN: 2708-2644

<sup>13</sup> Seguimos la edición de Marco Grimaldi (Alighieri, 2015, pp. 671-675).

## Consideremos ahora la paráfrasis en prosa:

Guido, yo quisiera que tú y Lapo y yo fuésemos cogidos ['raptados'] por magia y metidos en una nave que se moviese con todo viento, según tu deseo y el mío, así que ninguna tempestad [fortuna = 'borrasca', 'tempestad del mar' (Real Academia Española [RAE], s. f.)] ni ningún tipo de viento adverso podría obstaculizarnos; al contrario, viviendo nosotros siempre con la misma disposición de ánimo, creciese el deseo de estar juntos; [y con madonna Vanna y madonna Lagia y con aquella que está sobre el número de las treinta con nosotros pusiese el buen encantador; y allí razonar siempre de amor, y cada una de ellas estuviera contenta, así como yo creo que estaríamos nosotros]. (Alighieri, 2015, p. 671, n. vv. 1-8)<sup>14</sup>

Grimaldi (Alighieri, 2015, p. 671, n. vv. 1-8) sostiene que el soneto está planteado en forma de carta privada<sup>15</sup>, según una modalidad difundida en la poesía italiana del siglo XIII y expresa un deseo fantástico, según el modelo de la poesía cortés, el *plazer* o *souhait* (Alighieri, 2015, p. 668). El *plazer* consiste en la enumeración de cosas imposibles, pero deseadas. Como observa Barolini (Alighieri, 2014a, p.120) el que todos los verbos conjugados sean subjuntivos que dependen del «vorrei» inicial hace que el discurso flote en un mar que es explícitamente irreal. El hablante del poema es Dante Alighieri y su interlocutor —el destinatario de la carta, tal como lo señala el vocativo— es Guido Cavalcanti (1255-1300). El «primo de li miei amici», el primero de mis amigos, dice Dante sobre él según un testimonio recogido en el tercer capítulo de la *Vida nueva* (Alighieri, 2003, p. 98), como lo escribe Grimaldi:

<sup>14</sup> La paráfrasis de los cuartetos es de Marco Grimaldi. Hemos completado nosotros la de los tercetos.

<sup>15</sup> Según Contini, este soneto es la respuesta de Dante al soneto *Si 'io fossi quelli che d'amor fu degno*, de Guido Cavalcanti (Alighieri, 1995b, p. 35, n. 1).

Dante expresa un deseo fantástico, enviado en forma de carta a Guido Cavalcanti: poder encontrarse en una nave mágica libre de las leyes de la física. Junto a sus amigos (Guido y Lapo [Lapo Gianni de Ricevuti, segunda mitad del s. XIII-1328+]) y las mujeres amadas por ellos y allí pueden conversar sobre el tema del amor. El deseo es fantástico, porque implica la intervención de la magia, y es en cualquier caso inalcanzable, porque las mujeres en cuestión probablemente sean mujeres casadas. Sin embargo, sería injusto considerarlo un sueño de evasión de la realidad y de las normas sociales, ya que, exactamente como en la poesía trovadoresca, la expresión del deseo sirve para reafirmar la paradoja según la cual el perfecto poeta amante debe cantar un amor imposible. (Alighieri, 2015, p. 668)

Además de Dante, Guido Cavalcanti, Lapo Gianni, *monna* Vanna y «quella ch'è sul numer de le trenta», el otro personaje aludido en el soneto es «il buono incantatore». Dado el contexto de la materia de Bretaña en el que se inscribe el poema, este no puede ser otro que el mago Merlín. El motivo de la nave mágica está muy difundido en la literatura medieval. Como afirma Grimaldi,

el *vasel* [el barco] en el que Dante imagina ser transportado ha sido identificado con el «nef de joie et de deport» del que se habla, en prosa, en el *Roman de Tristan:* una nave construida por Merlín, quien sería, por tanto, el *buono incantatore* (v. 11), y utilizada por Tristán e Isolda. Sin embargo, el tema de la nave mágica está muy extendido en la literatura medieval, como lo está la metáfora de la navegación, y [por ello] no parece necesario buscar una fuente precisa. (Alighieri, 2015, p. 668)

Son de notar los versos 9 y 10 con el elenco de las amadas: *monna* Vanna es la amada de Cavalcanti y *monna* Lagia, es decir, Alagia o Pelagia —aunque, según Mattalia, se trataría de un compuesto de las sílabas iniciales del nombre y del apellido de Lapo: LA po GIA nni (Alighieri, 2015, p. 673)—; «quella ch'è sul numer de le trenta», aquella que está

sobre el número de las treinta, es la tercera. Según Grimaldi, es un pasaje de difícil interpretación. Puede referirse a la «pistola in forma di serventese», a la epístola en forma de serventesio, a la que Dante alude en el capítulo VI de la *Vida nueva* (Alighieri, 2003, p. 121), en el que se listan las mujeres más bellas de Florencia. Sin embargo, en ese serventesio los nombres de las mujeres más bellas de Florencia son sesenta —como las «sexaginta sunt reginae» del Cantar de los Cantares según De Robertis (Alighieri, 1995a, p. 325)—, no treinta. También es posible entender treinta, conjetura Grimaldi, como 'muchas' y «sul numer» como 'sobre el número', en el sentido de 'supernumeraria' (Alighieri, 2015, p. 674). Para confundir más las cosas, De Robertis (Alighieri, 1995a, p. 181) señala que las ediciones antiguas presentaban la mala lección, heredada de la Giuntina (del siglo xvi), «e monna Vanna e monna Bice» (Bice=Beatrice). Regresaremos al tema cuando comentemos la traducción de Althaus.

El soneto ha sido considerado como un manifiesto del Dolce Stil Novo y de su valoración de la amistad y el amor. Dice Grimaldi: «Junto a los amigos, están las señoras. Es la "necesidad coral de la amistad que no puede separarse del amor" de la que habla Contini» (Alighieri, 2015, p. 673) y que se orienta a la obra común, conjunta. Elabora Jacqueline Risset:

El gran tema, siempre subyacente del Dolce Stil Novo, pero absolutamente manifiesto aquí [en el soneto «Guido, i' vorrei...»], es aquel de la amistad, amistad como [condición] abstracta, objetiva, exigente, pero también [como] familiaridad extrema, ternura extrema, y que pasa siempre por una puesta en juego común, un «orden universal», en función del cual, en vista del cual, los sujetos se interpelan, se dicen «tú»: «Guido, yo quisiera que tú...». Los poetas del Dolce Stil Novo colaboran en una obra de poesía colectiva. (Alighieri, 2014b, p. 17)

El poema se divide en dos cuartetos con rima abrazada (ABBA ABBA) y dos tercetos con rima inversa, en espejo (CDE EDC).

Sintácticamente, se separa en dos oraciones, o dos proposiciones (una en los cuartetos y otra en los tercetos), coordinadas por la conjunción copulativa e (v. 9).

La traducción de Althaus es la siguiente (1874b, p. 2)<sup>16</sup>:

Tú, Guido, y yo con Lapo desearia Que fuesemos por alto encantamiento Puestos en un bajel, que á todo viento A vuestra voluntad vogara y mia.

Y ni mal tiempo ó tempestad bravia 5 Nos pudiese causar impedimento, Antes creciese en el común contento El deseo de estar en compañía,

Y alli el encantador condescendiente Tambien pusiese á nuestras damas bellas, 10 Beatriz, Juana y la que Lapo adora:

Y hablando alli de amor eternamente, Tan satisfechas cual nosotros ellas, Se nos huyese un siglo como una hora!

Comentaremos ahora los versos del soneto de Althaus que nos parecen más significativos:

a. *Verso 1*: No puede ser indiferente el énfasis pronominal apreciado aquí, de «Guido, i' vorrei» a «Tú, Guido, y yo». Con el vocativo

<sup>16</sup> Las dos versiones transcritas por Núñez (Althaus, 1957, p. 68; Núñez, 1968, p. 194) presentan erratas: en el verso 4, «nuestra» debe ser «vuestra»; en el verso 10, «pudiese» debe ser «pusiese»; en el verso 11, «Safo» debe ser «Lapo», y, en el verso 12, «mi amor» debe ser «de amor». Restituida la versión original (incluida la puntuación), la publicada en *El Comercio* de 1874, el poema tiene mucho más sentido. Como lo hicimos con el soneto anterior, hemos respetado la ortografía del original.

que es un nombre propio a secas en el original dantesco, el carácter epistolar se aprecia más que en la traducción de Althaus, la cual ofrece un vocativo reforzado (ya que el nombre propio asume la función de aposición del pronombre o sencillamente la de repetición nominal de un vocativo pronominal). En este caso, la función deíctica del pronombre personal le da al conjunto un matiz mucho más oral.

- b. *Versos 1-14*: Althaus mantiene los verbos en subjuntivo del soneto de Dante.
- c. Verso 4: «vogara» (por «bogara»), de bogar ('remar'; RAE, s. f.) parece una elección curiosa, por cuanto proyectaría la imagen de un barco que remara mágicamente, sin necesidad de remero (o sea, los remos se mueven solos). Creemos, sin embargo, que la fantasía de Dante pide que la propulsión del barco dependa del voler, del deseo de los tres poetas, independientemente de otros motores (los vientos o los remos). Sí podría aceptarse «bogara» (o «vogara») si se adoptara el significado general de 'moverse por el agua', 'navegar', pero este podría resultar quizás un significado muy forzado.
- d. Versos 7-8: «Antes creciese en el común contento / El deseo de estar en compañía». El hipérbaton formado por la anteposición del verbo y el complemento circunstancial al sujeto y la pausa versal que antecede a «El deseo» vuelven a este un sintagma especialmente destacado. «Deseo» traduce a «talento» (v. 7) del soneto dantesco, también vocablo destacado, al estar en posición final de verso. No puede dejar de señalarse el hecho de que Dante use el término en If. V, 39 para caracterizar a los pecadores carnales —entre ellos, a Francesca y a Paolo— «che la ragion sommetono al talento», que la razón someten al talento. O sea, a pesar de que la sintaxis de estos dos versos resulte un poco extravagante en la versión de Althaus,

- puede considerarse funcional al destacar una palabra clave del poema y, en general, del universo léxico estilnovista.
- e. Verso 11: El verso de Althaus («Beatriz, Juana y la que Lapo adora») no coincide con los versos 9 y 10 del soneto de Dante («E monna Vanna e monna Lagia e poi / con quella ch'è sul numer de le trenta», los supuestos originales que Althaus traduce). La mención a Beatriz puede deberse a la fuente que Althaus probablemente utilizó. Podría ser esta Opere minori [di Dante] con un «ragionamento filologico-critico», libro editado por Piero Fraticelli (1803-1866), que tuvo varias reediciones a partir de la primera, de 1834. Cuando estuvo en Italia, entre 1857 y 1859, Clemente Althaus pudo haber consultado la de 1856-1857, más cercana a la fecha de su viaje. En la edición Fraticelli se leen los versos 9 y 10 del soneto a Guido:

E monna Vanna e monna Bice poi Con quella ch'è sul numero del trenta.

(Alighieri, 1902, p. 74)

#### Y el siguiente comentario:

La Bice aquí nombrada es, como cualquiera puede imaginarse, la Beatriz de Alighieri; Vanna o Giovanna, la amada de Guido Cavalcanti; la otra, que en el serventesio escrito por Dante (así como lo dice en la *Vida nueva*) en alabanza de las sesenta mujeres más bellas de Florencia, caía sobre el número treinta, era la señora de Lapo Gianni. (Alighieri, 1902, pp. 74-75)

O sea que así podría deducirse cuál es el origen de la Beatriz del verso 11 del soneto de Althaus; y, correspondientemente, la transformación de «monna Lagia» en «la que Lapo adora» y su desplazamiento del verso 9 (en el soneto de Dante) al verso 11 (en la versión de Althaus). Puede observarse que la sintaxis mejoraría con la adición de la preposición a en el verso 11: «y a la que Lapo

adora». De esta manera, se notaría con mayor claridad el objeto directo; además, resultaría una solución que no generaría hipermetría (por la ejecución de la sinalefa).

f. Verso 14: El verso final de la versión de Althaus («[;]Se nos huyese el siglo como una hora!») no se corresponde con ninguno de los versos del soneto de Dante, quien no incluye el motivo «momentos que parecen años» o, en este caso, «años que parecen momentos», de claro cuño folklórico, presente en la versión del peruano. En efecto, se trata de un tópico tradicional, que Keller identificó para los exempla de la literatura española (1949, D. 2012), pero que puede ser, en verdad, una fórmula paneuropea (o, más radicalmente, arquetípica). Sin embargo, si bien no hay significado en el original que corresponda a este verso, el sentido sí está: el deleitoso «raggionar d'amore» de la amistad, que no se cuida de tiempos. Así, traicionando el significado literal o, mejor, aportando otro significado, quizás Althaus sí acierte en dar cuenta del ambiente mágico que crea la amistad —una experiencia que, como se ha visto, define a los estilnovistas—. Escribe Grimaldi:

La sociedad cortés —incluso en la variante de la Florencia municipal de finales del siglo XIII— es el lugar de la conversación amorosa, descrita en la lírica y en la novela; este particular deseo de Dante, fantástico en la forma, es realista en el fondo. (Alighieri, 2015, p. 675)

No sabemos con cuánta conciencia, la adición de Althaus quizás reafirme y mantenga en clave fantástica este diálogo amoroso, típico del sodalicio amical.

Como en el caso del soneto anterior, el título («A Guido») responde a la circunstancia editorial de estar incluido en una colección de traducciones (los *Sonetos italianos* de Clemente Althaus).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alighieri, D. (1902). *Il canzoniere di Dante Alighieri* [Cancionero de Dante Alighieri] (anotado e ilustrado por P. Fraticelli). G. Barbéra.
- Alighieri, D. (1964). *The New Life* [Vida nueva] (W. Anderson, Trad.). Penguin Classics.
- Alighieri, D. (1995a). *Opere minori: Vita nova. Rime* [Obras menores: Vida nueva. Rimas] (D. De Robertis y G. Contini, Eds.). Classici Ricciardi-Mondadori.
- Alighieri, D. (1995b). *Rime* [Rimas] (con un ensayo de M. Perugi; G. Contini, Ed.). Einaudi.
- Alighieri, D. (1999). *Vita nova* [Vida nueva] (introducción de G. Gorni; L. C. Rossi, Ed.). Mondadori.
- Alighieri, D. (2003). *Vida nueva* (R. Pinto, Ed.; L. Martínez de Merlo, Trad.). Cátedra.
- Alighieri, D. (2014a). *Dante's Lyric Poetry. Poems of Youth and of the* Vita Nuova [Poesía lírica de Dante. Poemas de la juventud y de la *Vita Nuova*] (T. Barolini, Ed.; R. Lansing, Trad.). University of Toronto Press.
- Alighieri, D. (2014b). Rimes [Rimas] (J. Risset, Trad.). Flammarion.
- Alighieri, D. (2015). *Nuova edizione commentata delle opere di Dante:*Vita nuova. Rime [Nueva edición anotada de las obras de Dante: Vida nueva. Rimas] (introducción de E. Malato; D. Pirovano y M. Grimaldi, Eds.). Salerno.

- Alighieri, D. (2022). *Vita Nuova: A Dual-Language Edition with Parallel Text* [Vita Nuova: edición bilingüe con texto paralelo] (V. Jewiss, Ed. y Trad.). Penguin Classics.
- Althaus, C. (1957). *Sonetos italianos* (introducción y notas de E. Núñez). Instituto de Literatura de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Althaus. C. (1874a, 7 de marzo). Sonetos italianos, primera serie. El Comercio.
- Althaus, C. (1874b, 14 de marzo). Sonetos italianos, segunda serie. El Comercio.
- Althaus, C. (1874c, 14 de marzo). Sonetos italianos, tercera serie. El Comercio.
- Contini, G. (1979). Esercizio d'interpretazione sopra un sonetto di Dante [Ejercicio de interpretación de un soneto de Dante]. En *Varianti e altra lingüistica. Una raccolta di saggi (1938-1968)* (pp. 161-168). Einaudi.
- Corpancho, M. N. (1850, 20 de abril). Fragmento de la *Divina comedia* del Dante. El Infierno. Canto 3°. *El Progreso*.
- De la Fuente Benavides, R. (1968). *De lo Barroco en el Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Keller, J. E. (1949). *Motif-Index of Mediaeval Spanish Exempla* [Índice de motivos de *exempla* medievales españoles]. University of Tennessee Press.
- Menéndez Pelayo, M. (1948). *Historia de la poesía hispano-americana*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas

- Núñez, E. (1968). Las letras de Italia en el Perú (Estudios de Literatura comparada). Florilegio de la poesía italiana en versiones peruanas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Palma, R. (1861). Poetas peruanos. Don Carlos Augusto Salaverry (Poeta dramático). *La revista de Lima*, *3*, 298-303.
- Palma, R. (1945). La bohemia de mi tiempo. Ediciones Hora del hombre.
- Porras Barrenechea, R. (1969), El sentido tradicional en la literatura peruana. Instituto Raúl Porras Barrenechea.
- Real Academia Española. (s. f.). Diccionario de la lengua española.
- Riva-Agüero, J. (1962a). Obras completas. Estudios de literatura peruana.

  Carácter de la literatura del Perú independiente. Pontificia

  Universidad Católica del Perú.
- Riva-Agüero, J. (1962b). Homenaje centenario a D. Ricardo Palma (1933). En *Obras completas. Estudios de literatura peruana.*Del Inca Garcilaso a Eguren (pp. 395-422). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sánchez, L. A. (1975). *La literatura peruana. Derrotero para una historia cultural del Perú* (T. III). P. L. Villanueva.
- Schlegel, F. (1978). Fragments de l'Athenäum [Fragmentos del Athenäum]. En P. Lacoue-Labarthe y J.-L. Nancy (Eds.), L'Absolu littéraire. Theorie de la littérature du romantisme allemand (Fragment 247). Seuil.
- Silva-Santisteban, R. (1994). *Antología general de la poesía peruana* (T. XVIII). Biblioteca Nacional del Perú.
- Silva-Santisteban, R. (2008). Antología general de la traducción en el Perú. Poesía: siglos XVI-XIX. Universidad Ricardo Palma.

- Singleton, C. S. (1949). *An Essay on the* Vita Nuova [Un ensayo sobre la *Vita Nuova*]. The Johns Hopkins University Press.
- Tamayo Vargas, A. (1965), *Literatura peruana* (T. II). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Todorov, T. (1987). Introducción a la literatura fantástica. Premiá.
- Varela-Portas de Orduña, J. (2000). Poesía de la semejanza. Poesía de la desemejanza, *Cuadernos de Filología Italiana*, (n.º extraordinario 1-2), 135-148.
- Varillas Montenegro, A. (1992), *La literatura peruana del siglo XIX*.

  Pontificia Universidad Católica del Perú.

Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (157-195)

# ANÁLISIS MORFOLÓGICO Y SEMÁNTICO DE LAS UNIDADES LÉXICAS ZOONÍMICAS EN QUECHUA CENTRAL

Morphological and Semantic Analysis of Zoonymic Lexical Units in Central Quechua

Analyse morphologique et sémantique des unités lexicales zoonymiques en quéchua central

#### Franklin Roger Espinoza Bustamante

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú franklin.espinoza@unmsm.edu.pe https://orcid.org/0000-0003-2261-3476

#### PEDRO LUIS MANALLAY MORENO

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú pedro.manallay@unmsm.edu.pe https://orcid.org/0000-0002-0116-3309

#### **RESUMEN:**

El objetivo de la presente investigación es determinar las construcciones morfológicas y la motivación semántica que subyacen a los zoónimos en quechua central, una de las dos ramas principales de la familia lingüística quechua. En esta rama, se evidencian zoónimos que, dentro de todas sus particularidades lingüísticas, presentan una clara motivación semántica, la cual se materializa sobre la base de esquemas no proposicionales, pues, por ejemplo, la percepción visual y la percepción auditiva juegan un rol importante al momento de asignar un

nombre a especies de la fauna silvestre del entorno de los quechuas centrales. Los patrones más representativos de la motivación semántica que se encuentran detrás de los términos faunísticos en el quechua central se explican a través del concepto de perfilamiento propuesto por Langacker (1987), puesto que el fenómeno tratado se puede explicar sólidamente a partir de dos variables conceptuales implicadas en ese proceso: base y perfil. Detectamos que los principales patrones conceptuales que motivan semánticamente la construcción de la significación de los zoónimos se vinculan con las características morfológicas o propiedades resaltantes; la referencia al hábitat y el comportamiento, y la época de aparición de las especies silvestres del mundo faunístico. Asimismo, constatamos que la creación de los zoónimos se sustenta en construcciones compositivas y derivativas nominales, con preponderancia de la composición nominal.

Palabras clave: perfilamiento, zoónimos, motivación semántica, composición, derivación.

#### ABSTRACT:

The aim of this research is to determine the morphological constructions and semantic motivation underlying zoonyms in Central Quechua, one of the two main branches of the Quechua linguistic family. In this branch, there is evidence of zoonyms that, within all their linguistic particularities, present a clear semantic motivation, which is materialized on the basis of non-propositional schemes, since, for example, visual and auditory perception play an important role when assigning a name to wildlife species in the environment of the Central Quechua people. The most representative patterns of semantic motivation behind faunistic terms in Central Quechua are explained through the concept of profiling proposed by Langacker (1987), since the phenomenon discussed can be solidly explained on the basis of two

conceptual variables involved in this process: base and profile. We detected that the main conceptual patterns that semantically motivate the construction of the meaning of zoonyms are linked to the morphological characteristics or outstanding properties; the reference to habitat and behavior, and the time of appearance of wild species in the faunal world. We also found that the creation of zoonyms is based on compositional and derivational nominal constructions, with a preponderance of nominal composition.

**Key words:** profiling, zoonyms, semantic motivation, composition, derivation.

#### **RÉSUMÉ:**

Le but de la présente recherche est de déterminer les constructions morphologiques et la motivation sémantique sous-jacentes aux zoonymes en quéchua central, l'une des deux principales branches de la famille linguistique quéchua. Dans cette branche nous observons des zoonymes qui, avec toutes leurs particularités linguistiques, présentent une motivation sémantique claire, qui prend corps sur la base de schémas non propositionnels, car, par exemple, la perception visuelle et la perception auditive jouent un rôle important pour assigner un nom aux espèces de la faune sylvestre de l'environnement des quéchuas centraux. Les modèles les plus représentatifs de la motivation sémantique que l'on retrouve derrière les mots liés à la faune en quéchua central s'expliquent au moyen du concept de profilage proposé par Langacker (1987), car le phénomène étudié peut s'expliquer solidement à partir de deux variables conceptuelles impliquées dans ce processus : base et profil. Nous avons observé que les principaux modèles conceptuels motivant sémantiquement la construction de la signification des zoonymes sont liés aux caractéristiques morphologiques ou propriétés marquantes, la référence à l'habitat et au comportement, et l'époque d'apparition des espèces sauvages de la faune. Nous constatons aussi que la création des zoonymes

s'appuie sur des compositions et dérivations nominales, avec une prépondérance de la composition nominale.

**Mots clés:** profilage, zoonymes, motivation sémantique, composition, dérivation.

Recibido: 31/07/2020 Aprobado: 24/01/2024 Publicado: 29/06/2024

#### 1. Introducción

Los trabajos sobre la lexicografía del quechua central<sup>1</sup> se han enfocado fundamentalmente en la elaboración de diccionarios en sus diferentes variedades: Parker y Chávez (1976), Cerrón-Palomino (1976a), Swisshelm (1972), entre otros. En ellos podemos hallar muchas unidades léxicas vinculadas al mundo faunístico que son objeto de análisis en el presente estudio. No obstante, las unidades léxicas zoonímicas solo se encuentran como parte del léxico general. En otras palabras, se puede constatar que este tipo de léxico no ha tenido ninguna atención particular dentro de estos trabajos. En otros estudios más recientes, los términos faunísticos únicamente han sido agrupados como parte del campo semántico de animales (Julca y Julca, 2016). No existen investigaciones que aborden los aspectos semánticos de este tipo de unidades léxicas. Los escasos trabajos que abordan la semántica de una porción del vocabulario del quechua central se relacionan con el léxico onomatopéyico (Rocha, 2020) y el léxico toponímico (Manallay, 2018, 2022).

Consideramos que es importante recopilar y definir vocablos para tener un repertorio lexicográfico descrito de una lengua o una parcela

<sup>1</sup> El quechua central o el quechua I se localiza en la sierra central del Perú, principalmente en los departamentos de Áncash, Huánuco, Pasco, Junín, y la sierra norte de Lima (Andrade *et al.*, 2023; Cerrón-Palomino, 1987; Torero, 1964).

de ella. No obstante, las investigaciones sobre la lexicografía de las lenguas originarias no solo resultan interesantes desde la perspectiva clásica, sino también desde una perspectiva teórica; es decir, también es sustancial dilucidar los fenómenos lingüísticos que podamos rastrear en los vocablos hallados. Así, el presente trabajo, por un lado, se centra en la descripción y análisis de los procedimientos morfológicos empleados en la creación de nombres de las especies silvestres del reino animal en quechua central, tales como la composición y derivación; por otro, explica un proceso conceptual evidenciado en el léxico quechua central de las especies de la fauna silvestre. De manera específica, analizamos el fenómeno de la motivación semántica en este tipo de unidades léxicas a partir del concepto de *perfilamiento* desarrollado por Langacker (1987) dentro de la lingüística cognitiva. Justamente este paradigma es nuestro marco teórico de referencia.

La motivación semántica —con frecuencia explicada a través de los mecanismos metafóricos y metonímicos— es examinada en la presente investigación a partir de un nuevo concepto: *perfilamiento*. Este describe un engarce motivado entre la *forma* y la *conceptualización* de un vocablo mediante la focalización de un rasgo del elemento referenciado. Así, por ejemplo, en el análisis del léxico zoonímico *ninakuru* 'gusano de fuego', que nominaliza a la luciérnaga por su brillo característico percibido durante la noche, podemos sustentar la prominencia de una subestructura de la luciérnaga: el brillo generado durante la noche.

Sobre la base del caso anterior, comprendemos que es de vital importancia explicar el fenómeno señalado, pues de esta forma conoceremos sistemáticamente la conceptualización del léxico zoonímico quechua. Esto, a su vez, nos permitirá tener un mejor conocimiento de la semántica de la lengua quechua y generar intereses respecto a su análisis, enseñanza o vitalización. La exposición de nuestra investigación se inicia con el desarrollo del marco teórico relativo al concepto de

perfilamiento; después, se explica cómo fueron obtenidos los datos y se abordan los procedimientos metodológicos empleados; luego, se ofrece el análisis de las unidades léxicas de las especies de la fauna silvestre; por último, se presentan las conclusiones que se derivan del estudio de los nombres de los animales silvestres en quechua central. A continuación, se aborda el marco teórico asumido para el análisis de las unidades léxicas del reino animal.

#### 2. Marco teórico

En diferentes teorías lingüísticas contemporáneas se ha empleado los conceptos gestálticos de *figura* y *fondo*; *perfil* y *base*; *trayector* y *marca* (Langacker, 1987, citado en Luque, 2004, p. 122). Según Luque, «estas nociones se han desarrollado para dar cuenta de la capacidad humana de desglosar dentro de un conjunto perceptual un elemento frente a una serie de otros elementos» (2004, p. 122).

Para el análisis de los significados de los zoónimos en el quechua central, recurriremos a las nociones de perfil y base, puesto que estas se encuentran englobadas dentro del concepto de perfilamiento. Tales conceptos son explicados en la subsección siguiente.

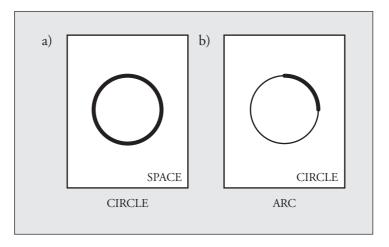
#### 2.1. Perfilamiento

Esta variable conceptual fue desarrollada por Langacker (1987) con el fin de presentar una explicación consistente sobre la denominación lingüística asignada a *cosas* del medio ambiente. Aquí, es preciso señalar que el término *cosa* se extiende semánticamente a elementos, animales y personas.

Según Langacker (1987, p. 183), las etiquetas propuestas siempre focalizan un rasgo particular de los elementos referenciados. Esto quiere decir que los nombres asignados a aquellos se sustentan en una

característica específica. De esta forma, se deduce que una predicación (lo que se dice de un objeto) tiene un alcance conceptual mayor, pero para efectos de la designación siempre se selecciona un rasgo o una subestructura menor de todo el alcance. En este sentido, se entiende que el fenómeno de perfilamiento comprende dos conceptos claves: base (también llamado alcance de una predicación) y perfil (también llamado designación). Por ejemplo, observemos la siguiente figura:

**Figura 1**Nociones de perfil y base



En el caso (a), presentado por Langacker (1987, p. 184), observamos que el concepto de espacio es la base del concepto de círculo, pues, de todo el alcance del espacio, la noción de círculo solo emerge abstractamente desde una pequeña parcela o subestructura.

De igual forma, si vemos el segundo caso, observamos que ahora el concepto de círculo es base del concepto de arco, pues, de todo el alcance que presenta el círculo, la noción de arco solo emerge a partir de una pequeña subestructura (la línea oblicua resaltada en negrita).

Así, la base es la subestructura subyacente sobre la cual hemos designado un elemento. La designación generada es el perfil. Y todo el proceso de buscar una subestructura para designar un elemento es el perfilamiento, pues aquí perfilamos o resaltamos un rasgo importante de aquel.

Sobre la base de lo anterior, podemos sostener que en el perfilamiento se le da más jerarquía a ciertas estructuras que son fundamentales para la designación. En otras palabras, hablamos de una prominencia de rasgos al momento de designar un elemento. Por esta razón, podemos rastrear potencialmente una motivación lingüística de tipo semántica.

#### 2.2. Esquemas no proposicionales

Hasta aquí se entiende que la focalización de un rasgo es determinante en el proceso de perfilamiento. ¿Pero cómo se puede focalizar un rasgo de forma homogénea? Esto sucede porque los hablantes comparten esquemas no proposicionales, también denominados esquemas de imágenes:

My argument begins by showing that human bodily movement, manipulation of objects, and perceptual interactions involve recurring patterns without which our experience would be chaotic and incomprehensible. I call these patterns "image schemata," because they function primarily as abstract structures of images. They are gestalt structures, consisting of parts standing in relations and organized into unified wholes, by means of which our experience manifests discernible order. (Johnson, 1987, p. xix)

En esta línea, se comprende que las escenas experienciales de los diferentes hablantes son organizadas de manera uniforme a partir de los patrones que surgen sobre la base de las propias experiencias. Aquí, se debe precisar que estos esquemas no solo surgen a partir de los datos empíricos visuales, sino también a partir de la información obtenida mediante percepción auditiva, olfativa, háptica, motora y gustativa (Oakley, 2007, p. 216).

#### 2.3. Unidad simbólica

Si el concepto de perfilamiento nos permite deducir una potencial motivación en los nombres producidos, el presente análisis tiene que basarse en el concepto de *unidad simbólica*.

El señalado concepto es descrito por Langacker (1987, 2008) como una unidad lingüística formada por dos componentes: el polo fonológico (forma) y el polo semántico (conceptualización). Estas dos estructuras se encuentran relacionadas a través de una motivación:

Figura 2
Unidad semántica



A saber, respecto de la motivación, Langacker señala que esta se presenta de manera más elaborada o consistente cuando se trata de formas complejas, tales como frases o proposiciones (2008, p 15).

## 3. Datos y metodología

Los datos recogidos para este estudio provienen de dos fuentes: a) el Diccionario quechua: Ancash-Huailas, de Gary John Parker y Amancio Chávez (1976); Diccionario quechua: Junin-Huanca, de Rodolfo Cerrón-Palomino (1976a); el Diccionario quechua ancashino-castellano, de Francisco Carranza (2003); el Vocabulario políglota incaico, de Propaganda Fide (1905); Un diccionario del quechua de Huaraz, de Germán Swisshelm (1972), y Rimaycuna. Quechua de Huánuco. Diccionario del quechua Huallaga con índices castellano e inglés, de David Weber et al. (2008); y b) entrevistas a hablantes de quechua central con la finalidad de reconocer las motivaciones semánticas que

subyacen a las unidades léxicas zoonímicas recolectadas en las obras lexicográficas. Las entrevistas, que permitieron recolectar más términos zoonímicos de la fauna silvestre en quechua central no documentados en los referidos diccionarios, se realizaron durante el trabajo de campo que llevamos a cabo en 2018.

Es importante precisar que el fenómeno de perfilamiento se desarrolla dentro del terreno de la lingüística cognitiva, la cual engloba una serie de teorías que se basan en el uso, motivo por el que se siguieron sus criterios metodológicos y epistemológicos. Esto significa que se acopiaron términos sobre la base de entrevistas que fungían de conversaciones espontáneas, puesto que, en este enfoque, el método no se sustenta en un protocolo riguroso para alcanzar los datos examinados. En consecuencia, se trata de datos recopilados a partir de entrevistas no estructuradas a los pobladores quechuahablantes de la zona central:

Many cognitive linguists propose a usage-based model for language use, language acquisition and language change. The usage-based model contrasts with the traditional structuralist and generative models of grammatical representation. In the structuralist and generative models, only the structure of the grammatical forms determines their representation in a speaker's mind. In the usage-based model, properties of the use of utterances in communication also determine the representation of grammatical units in a speaker's mind. (Croft y Cruse, 2004, pp. 291-292)

Según la cita anterior, se comprende que una metodología basada en el uso resulta sustancial, puesto que nos permite captar todos los procesos lingüísticos materializados en la comunicación.

En relación con la selección de los informantes, la investigación se llevó a cabo con un total de seis hablantes del quechua central. Las características sociolingüísticas de estos hablantes fueron las siguientes: usuarios del quechua central en un rango etario de 40-75 años, que residían

o habían residido la mayor parte de sus vidas en sus comunidades. En seguida, mostramos los datos básicos de los informantes seleccionados, quienes han sido etiquetados según las iniciales de sus nombres:

**Tabla 1**Datos sociolingüísticos de los informantes de quechua central que participaron en el estudio

Informantes	Edad	Sexo	L1	L2
BS	65	M	quechua central	castellano
PE	70	M	quechua central	castellano
HL	40	M	quechua central	castellano
JТ	78	M	quechua central	castellano
CP	48	F	quechua central	castellano
LS	55	F	quechua central	castellano

#### 4. Análisis

En esta sección se realiza el análisis de las denominaciones vernáculas de la fauna silvestre en quechua central. La primera subsección corresponde a la explicación de los procedimientos morfológicos que se emplean en la formación de los zoónimos. Luego, en la segunda subsección, se analizan los aspectos semánticos de los términos de la fauna silvestre. Respecto de los procedimientos morfológicos, en la formación de los nombres de los animales silvestres que habitan en el entorno de los quechuas centrales intervienen mecanismos compositivos y derivativos, mientras que el análisis del contenido semántico de las etiquetas zoonímicas revela una relación motivada en la que el zoónimo puede referirse a características morfológicas o propiedades resaltantes de las especies faunísticas silvestres (§ 4.2.1); a su hábitat y a su comportamiento (§ 4.2.2), y a su época de aparición (§ 4.2.3).

# 4.1. Morfología de las unidades léxicas zoonímicas

En el análisis morfológico se observa que, para formar los nombres de las especies del reino animal en quechua central, se emplean la composición y la derivación<sup>2</sup>. De estos dos procedimientos morfológicos, la composición es el recurso lingüístico más productivo en la formación de los términos faunísticos. En los siguientes apartados, se analizan los mecanismos morfológicos utilizados en la formación de las denominaciones zoonímicas señaladas.

## 4.1.1. Zoónimos formados por composición

En el quechua central, la morfología de los zoónimos del mundo faunístico silvestre revela que la mayoría de estos se configura por mecanismos compositivos de tipo nominal<sup>3</sup>. Véanse los siguientes ejemplos:

#### (1) Ninakuru

nina kuru fuego gusano Luciérnaga (lit.: gusano de fuego)

# (2) Uqshapishqu

uqsha pishqu paja pájaro Especie de ave altoandina (lit.: pájaro de paja)

<sup>2</sup> Dentro del proceso de formación de palabras que se conoce por «composición», se unen dos o más lexemas para crear una nueva palabra con sentido único y constante (Varela, 2005, p. 75). En cambio, la derivación es aquel proceso de formación palabras mediante afijos. En el quechua central y en el quechua en general, este procedimiento morfológico opera por medio de sufijos.

<sup>3</sup> La composición es un recurso altamente productivo en la morfología de los zoónimos en quechua central. En el quechua central, así como en la lengua aimara (Lovón, 2017, 2019, 2021), la zoonimia se muestra como un área de productividad de la composición léxica.

## (3) Papakuru

papa kuru papa gusano Gorgojo de los Andes (lit.: gusano de papa)

Efectivamente, en los zoónimos presentados, se puede observar que se han configurado mediante la composición nominal. El tipo de compuesto nominal que se presenta en (1), (2) y (3) combina lexemas de la misma categoría gramatical y se puede representar esquemáticamente como [[N] + [N]]N<sup>4</sup>. Además, los dos constituyentes son nombres simples.

Otro tipo de composición nominal en la zoonimia silvestre en el quechua central une un adjetivo y un nombre; por ejemplo:

# (4) Upa kuru

upa kuru tonto gusano

Escarabajo (lit.: gusano tonto)

## (5) Kutuchupa

kutu chupa corto rabo

Perdiz (lit.: rabo corto)

La estructura de los compuestos nominales ofrecidos en (4) y (5) puede representarse esquemáticamente como  $[[A^5]+[N]N$ . También es importante agregar que *upa kuru* es solo una de las designaciones de escarabajo en el quechua central —otra se analiza en (6)—.

<sup>4</sup> N es abreviatura de nombre o sustantivo.

<sup>5</sup> A es abreviatura de adjetivo.

En otro grupo de compuestos, uno de los constituyentes es un elemento nominal derivado a partir de una raíz verbal mediante el sufijo derivativo nominalizador /-q/. Obsérvense los siguientes zoónimos:

# (6) Ismayqaltiq

ismay qalti-q excremento empujar-NMLZ Escarabajo (lit.: empujador de excremento)

## (7) Pintiqkuru

pinti-q kuru saltar-NMLZ gusano Saltamontes (lit.: gusano saltador)

Los compuestos zoonímicos presentados en (6) y (7) se pueden esquematizar como  $[[V]^6$  -q]A + [N]]N y [[N] + [[V]-q]A]N, respectivamente.

# 4.1.2. Zoónimos formados por derivación

En la estructura de los zoónimos que mostramos en esta parte del estudio, se puede identificar la derivación de tipo nominal deverbativa. El morfema derivativo que se emplea principalmente es el sufijo nominalizador /-q/, descrito como el agentivo en los estudios de corte gramatical de las variedades del quechua central (Cerrón-Palomino, 1976b; Parker, 1976, entre otros). Los nombres creados por medio de este sufijo aluden al agente de la acción expresada por base verbal. Este tipo de nombres se ejemplifican con los siguientes zoónimos:

## (8) Lluqaq

lluqa-q trepar-NMLZ Reptil (lit.: trepador)

<sup>6</sup> V es abreviatura de verbo.

# (9) Chilyaq

chilya-q chilyar-NMLZ

Picaflor (lit.: chilyador)

El zoónimo ofrecido en (8) se ha derivado de la base verbal *lluqa*'trepar' con la ayuda del nominalizador /-q/, mientras que la raíz verbal
que aparece en (9) tiene una base onomatopéyica. Esta raíz se habría
derivado del sonido onomatopéyico *chil* que producen los picaflores
cuando vuelan para succionar el néctar de las flores, tal como lo interpretan los quechuahablantes de una parte de la región central.
Posteriormente, a través del verbalizador /-ya/, se habría convertido en
un verbo, el cual sirvió como base para derivar el zoónimo *chilyaq*.

Asimismo, en el corpus que se ha analizado, se ha detectado un caso de derivación nominal denominativa en el que interviene el morfema derivativo aumentativo /-sapa/. El nombre derivado que resulta de este procedimiento morfológico denomina un tipo de tarántula:

## (10) Makisapa

maki-sapa mano-AUM

Tarántula (lit.: manilarga)

El zoónimo anterior, como se puede observar, se ha formado a partir de la base nominal *maki* 'mano' y el aumentativo /-sapa/. Como se señaló, la unidad léxica resultante de este proceso derivativo refiere a una especie de tarántula. Esta araña grande también es denominada *atapuquy* y *arampakuy* por los quechuas de la sierra central peruana. No obstante, no es posible reconocer que estas últimas etiquetas se hayan creado mediante la derivación.

#### 4.2. Semántica de las unidades léxicas zoonímicas

En esta subsección, se analiza los procesos semánticos que caracterizan el dominio conceptual de los animales. Para este fin, se establece los diferentes patrones de conceptualización del mundo faunístico silvestre quechua de la región central.

# 4.2.1. Zoónimos referidos a características morfológicas o propiedades resaltantes de la especie animal

Dentro de este sistema de conceptualización, es posible establecer subsistemas que permiten explicar el proceso denominativo del reino animal silvestre en el quechua central, como detallamos a continuación.

## a) Zoónimos basados en el color de la especie animal

Como se señaló, un proceso de perfilamiento focaliza una propiedad saliente de un elemento etiquetado. Así, en el mundo animal, mediante este mecanismo cognitivo, se puede focalizar o perfilar el color de una especie animal durante el proceso denominativo de esta. Un ejemplo de ello se muestra en (11):

#### (11) Uqi pachka

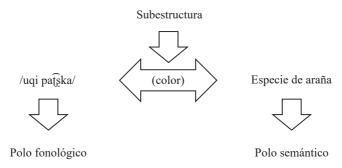
uqi pachka plomo araña

Especie de araña (lit.: araña ploma)

El compuesto nominal anterior conceptualmente hace referencia a una araña caracterizada por presentar un color plomo. En esta construcción por composición se puede observar un proceso semántico en el que la entidad es referenciada e identificada, específicamente, a través de uno de sus conceptos ligados. Una característica de la biología de este animal es resaltada de forma conceptual: el color. El esquema presentado en la Figura 3 nos permite observar la motivación que existe entre la etiqueta zoonímica y su referente:

Figura 3

Esquema del proceso de nominación de «uqi pachka»



Como se puede observar, la subestructura que sirve de base para generar el perfil de la referida especie de araña está relacionada con el color. Evidentemente, es posible analizar otros atributos de la araña, ya que su trasfondo conceptual presenta muchas más características. Por ejemplo, el grado de letalidad de su ponzoña o su tamaño podrían haber sido la base de su etiqueta. Sin embargo, para los quechuahablantes de la región central la subestructura más relevante es su color. Esta característica focalizada, además, les permite categorizar especies de araña de su entorno natural. En efecto, resulta que la base de este léxico zoonímico es el color de la araña.

Otro zoónimo en el que también se focaliza el color de la entidad animal es *yana pachka*. El referente de esta etiqueta zoonímica es otra especie de araña del entorno físico inmediato de los hablantes del quechua central. Esta construcción zoonímica formada por composición se presenta en (12):

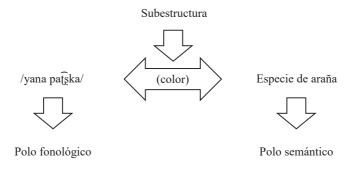
#### (12) Yana pachka

yana pachka negro araña

Especie de araña (lit.: araña negra)

Este compuesto nominal zoonímico semánticamente hace referencia a una araña discriminada por el color negro. De la misma forma que en el caso presentado en (11), tenemos otro dato en donde se referencia a la especie de araña señalada a partir de una noción ligada a ella. Así, por medio del proceso de perfilamiento se resalta el color del elemento etiquetado.

Figura 4
Esquema del proceso de nominación de «yana pachka»



En la Figura 4 se esquematiza el proceso de nominación de la entidad faunística. Los quechuahablantes de la zona central, a partir de la experiencia con su medio físico, conceptualizan el color de la especie de araña como una propiedad saliente. Esta característica resaltada conceptualmente es la subestructura que funciona como la base que permite generar el perfil del zoónimo analizado. Por otra parte, como se señaló para el zoónimo propuesto en (11), si examinamos una especie de araña, podemos encontrar otros rasgos recurrentes. No obstante, en virtud de los dos zoónimos analizados, se observa que un subpatrón de nominación de las especies silvestres del reino animal puede ser el que focaliza conceptualmente el color con el fin de diferenciarlas.

b) Zoónimos basados en el sonido onomatopéyico de la especie animal En la zoonimia del quechua central, el sonido que emite un animal también puede ser la base que posibilita asignarle una etiqueta o generar su perfil. Ello se puede corroborar en el zoónimo propuesto en (13):

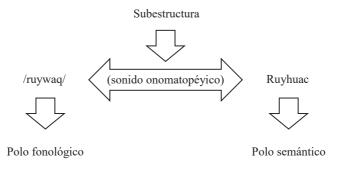
## (13) Ruywaq

ruywa-q ruywar-NMLZ

Ruyhuac (lit.: ruywador)

El zoónimo mostrado en (13) conceptualmente hace referencia al ruyhuac, especie de ave que habita en los valles y las quebradas en donde el clima es más templado y abunda la vegetación (Cancino, 2019). Dicha forma se engarza con el concepto señalado porque el sonido que emite el ruyhuac, para los quechuahablantes de la región central, se percibe como [ruywaq]. Esto quiere decir que el sonido producido por dicha ave se interpreta como el rasgo sobresaliente de esta entidad del mundo animal. En efecto, *ruywaq* es un zoónimo motivado fónicamente. En la Figura 5, esquematizamos el proceso de nominación basado en el sonido que emite esta especie animal:

Figura 5
Esquema del proceso de nominación de «ruywaq»



El esquema nos proporciona una descripción clara de la relación motivada que existe entre la forma y el significado del zoónimo examinado. La subestructura que permite asignarle un nombre al ruyhuac es el *sonido onomatopéyico* producido por esta ave. Otras características importantes del pájaro ruyhuac pudieron haber sido la subestructura para la asignación de una etiqueta, como su comportamiento, su color o su alimentación; sin embargo, la *base* de la nominación es el sonido que emite.

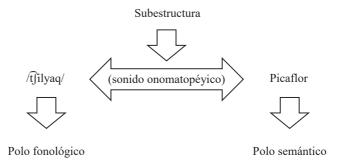
Otro zoónimo formado por derivación y motivado fónicamente se describe en (14):

(14) Chilyaq<sup>7</sup>
chilya-q
chilyar-NMLZ
Picaflor (lit.: chilyador)

La construcción zoonímica por derivación de (14) semánticamente hace referencia al picaflor. Al igual que el caso presentado en (13), esta etiqueta surge a partir del sonido que produce este pájaro cuando bate sus alas para alimentarse del néctar de las flores. Para los quechuahablantes de una parte de la región central, la resonancia física es [t͡ʃil]. Luego, a partir de esta forma onomatopéyica, se deriva el nombre *chilyaq* (ver § 4.1.2). De esta forma, se crea otro nombre motivado fónicamente, el cual se representa esquemáticamente en la siguiente figura:

<sup>7</sup> Este término zoonímico se usa principalmente en el quechua de la provincia de Huamalíes. En el quechua central, además de este, existen *hirish* y *winchus* para referirse al picaflor. Posiblemente también existan otros más no documentados, dado que el quechua central se encuentra bastante dialectalizado (*cf.* Torero, 2002).

Figura 6
Esquema del proceso de nominación de «chilyaq»



Si analizamos el alcance que presenta el picaflor, otras subestructuras de aquel pájaro, como el tamaño de su lengua o el tamaño de su pico, pueden ser tomadas en cuenta para asignarle un nombre. No obstante, el rasgo focalizado es el sonido que produce cuando vuela. En consecuencia, aquel rasgo es la base de la etiqueta analizada, pues el perfil generado se sustenta en dicha subestructura.

c) Zoónimos basados en el atributo de una parte de la especie animal Los zoónimos analizados en esta sección se han conformado a partir de un rasgo físico de la especie animal; es decir, mediante el proceso de perfilamiento se focaliza una característica física propia de una parte del animal. Este patrón de nominación se puede observar en el siguiente zoónimo:

## (15) Qarachupa

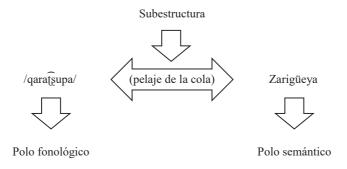
qara chupa pelado rabo

Zarigüeya (lit.: rabo pelado o rabo sin pelo)

El zoónimo propuesto conceptualmente alude a la zarigüeya. Esta etiqueta se genera a partir de la conceptualización de la forma del rabo de

este animal como una característica saliente para los quechuahablantes centrales. El nombre de la zarigüeya, precisamente, surge sobre la base de la focalización de su rabo sin pelaje. La esquematización de este proceso de nominación se ofrece en la siguiente figura:

Figura 7
Esquema del proceso de nominación de «garachupa»



Como se analiza en la Figura 7, la subestructura que permite atribuirle un perfil a la zarigüeya es una característica de su cola. Esta no presenta casi nada de pelaje, por lo que el cuero del rabo queda expuesto y visible. A partir de este marco experiencial, los quechuahablantes generan el nombre del animal en cuestión. Aquí, pudieron haber servido de base otras características de la zarigüeya, como el tamaño de la cola o algún comportamiento inherente a este mamífero. No obstante, a través del proceso de perfilamiento se focaliza la ausencia de pelaje en su cola.

También se puede identificar el mismo patrón en el zoónimo que presentamos en (16). Como en el caso exhibido en (15), por medio del proceso de perfilamiento se resalta una parte de la biología animal.

#### (16) Kutuchupa

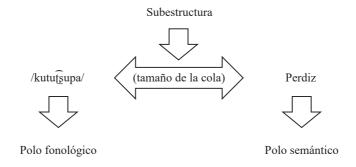
kutu chupa corto rabo

Perdiz (lit.: rabo corto)

Semánticamente, el compuesto nominal anterior denomina una perdiz, ave que comúnmente también es conocida como *chakwa* o sus variantes dialectales, *tsakwa* y *sakwa*. Para la formación de la etiqueta *kutuchupa*, se resalta que la cola de esta ave es corta, rasgo destacado conceptualmente por los hablantes del quechua central. En la Figura 8, se esquematiza el proceso denominativo de la perdiz:

Figura 8

Esquema del proceso de nominación de «kutuchupa»



Como se explica en el párrafo anterior y como también se puede observar en la Figura 8, los quechuahablantes de la región central, a partir de su marco experiencial con las entidades del reino animal, focalizan el tamaño de la cola de la perdiz como una característica saliente mediante el proceso de perfilamiento. Luego, este atributo físico sirve de base para la formación del perfil del ave. Es importante señalar que aquí también se pudieron haber tomado en cuenta otras subestructuras, tales como el sonido que emite, el color del plumaje o la forma del vuelo de la perdiz.

Sin embargo, el análisis del zoónimo referido nos devela que se focaliza un rasgo de una parte de la biología del ave: el tamaño de su cola.

d) Zoónimos basados en la forma de una entidad de otro dominio conceptual

Este es otro patrón de nominación en el que se focaliza la forma de la especie animal. A diferencia del subsistema nominativo explicado en (c), aquí se conceptualiza la forma del animal recurriendo a otro campo conceptual para crear su nombre. Este patrón de nominación es ejemplificado mediante el siguiente zoónimo:

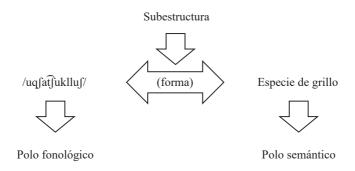
# (17) Uqshachukllush

uqsha<sup>8</sup> chukllush icho grillo Especie de grillo (lit.: grillo de icho)

Este zoónimo, el cual ha sido creado por composición nominal, conceptualmente hace referencia a una variedad de grillo que se caracteriza por ser delgado y largo. Precisamente estos rasgos han sido fundamentales para que se le asigne un nombre particular, pues las características señaladas también son inherentes al icho. En efecto, se observa un proceso semántico en donde se compara la forma del grillo con la del icho. Esta característica se resalta por medio de un proceso de perfilamiento. Observemos la figura siguiente:

<sup>8</sup> Es una planta que abunda en las mesetas andinas y se emplea como alimento para llamas, alpacas, guanacos y vicuñas. Asimismo, se puede emplear como combustible y para techar chozas.

Figura 9
Esquema del proceso de nominación de «uqshachukllush»



En el esquema visualizamos a partir de qué subestructura se ha creado el nombre *uqshachukllush*. Si pensamos en el grillo referenciado, definitivamente, este tiene más subestructuras conceptuales que su forma, por ejemplo, su alimentación, reproducción, sonido que emite, etc. No obstante, en este caso, la forma permite asignarle un nombre a dicho animal, pues, a partir de todo el alcance conceptual que este presenta, aquella ha sido focalizada por los quechuahablantes de la rama central para darle un perfil al grillo.

El mismo patrón o subsistema de nominación, en donde se compara la forma del animal con la de una entidad de otro campo semántico, se puede observar en el siguiente zoónimo:

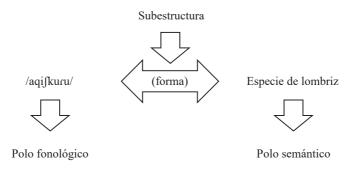
### (18) Aqishkuru

aqish kuru tripa gusano Especie de lombriz (lit.: gusano tripa)

Esta construcción por composición, según la conceptualización de los quechuahablantes de la región central, semánticamente hace referencia a un tipo de lombriz parecida a la tripa. Esta semejanza es

sustancial para la génesis del zoónimo que se está analizando. En este se observa un proceso semántico en donde se compara a la lombriz con la tripa, elemento que pertenece al dominio del cuerpo humano. Obsérvese la siguiente figura:

Figura 10
Esquema del proceso de nominación de «aqishkuru»



Si examinamos minuciosamente la lombriz referenciada, también se puede precisar otras características, por ejemplo, su manera de desplazarse o el hábitat donde se desarrolla. No obstante, para los quechuahablantes otra subestructura resulta más relevante. Así, a partir de nuestro análisis, se observa que la base que permite asignarle un perfil a la lombriz en quechua central es su forma.

# 4.2.2. Zoónimos que hacen referencia al hábitat y al comportamiento de la especie animal

Este es otro importante sistema de nominación en quechua central que se emplea para etiquetar a una parte de los miembros de la fauna silvestre. En este caso, se resaltan aspectos ecológicos y etológicos que permiten nominar el mundo animal. Concretamente, el grupo de zoónimos que analizamos en este punto devela información vinculada con el hábitat y el comportamiento de algunas especies del mundo faunístico.

### a) Zoónimos basados en el hábitat de la especie animal

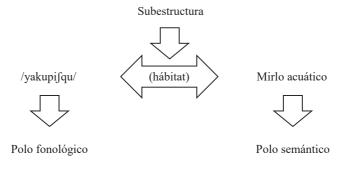
El hábitat de la especie animal también puede servir de motivación para nominar el reino animal silvestre en el quechua central. Un ejemplo de ello es el siguiente zoónimo, en donde se resalta ese aspecto en una especie de pájaro:

### (19) Yakupishqu

yaku pishqu agua pájaro Mirlo acuático (lit.: pájaro de agua)

Conceptualmente hace referencia al mirlo acuático. Esta especie de pájaro es denominada así por los quechuahablantes centrales debido a su hábitat y forma de vida, ya que vive en las orillas de los ríos (Cancino, 2019, p. 79). En este sentido, el zoónimo del mirlo acuático encierra un proceso de índole semántico que nos permite observar un nombre motivado; es decir, hay una motivación semántica entre el zoónimo *yakupishqu* y el referente de este. Este proceso de nominación se esquematiza en la figura 11:

Figura 11
Esquema del proceso de nominación de «yakupishqu»



En esta ocasión, la etiqueta examinada no se fundamenta en un rasgo corpóreo del animal, sino en la morada de este, como se observa en el esquema anterior. Para generar este nombre, se pudo haber resaltado también otras características prototípicas de un pájaro, por ejemplo, el sonido que emite o su forma de reproducción. No obstante, tales características han sido dejadas de lado; en su lugar, la base focalizada es la morada o el hábitat del pájaro, ya que dicha subestructura fundamenta su perfil.

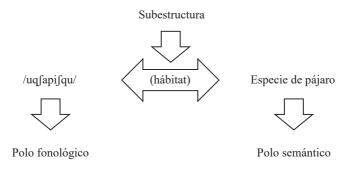
Otro léxico zoonímico en donde se evidencia el mismo patrón de nominación se muestra en (20):

### (20) Uqshapishqu

uqsha pishqu icho pájaro Especie de pájaro (lit.: pájaro de icho)

Esta construcción por composición nominal semánticamente alude a una especie de pájaro altoandino. Los habitantes quechuahablantes de la región central la denominan así porque vive entre el icho, en donde también suele anidar (Cancino, 2019, pp. 73-74). Justamente esta característica motiva su nombre. El proceso denominativo correspondiente se esquematiza en la Figura 12:

Figura 12
Esquema del proceso de nominación de «ugshapishqu»



Observamos en el esquema que la subestructura focalizada que posibilita asignarle una etiqueta a esta especie de pájaro es su hábitat, como en el caso analizado en (19). Se dejan de lado otras características, como su color o el sonido que emite, que pudieron haber servido también como subestructura para su nominación. No obstante, el hábitat del ave referenciada se resalta conceptualmente mediante un proceso de perfilamiento para crear su perfil.

b) Zoónimos basados en el comportamiento de la especie animal En los zoónimos examinados, se observa que el comportamiento de la especie animal también puede ser distinguido por los quechuahablantes centrales para crear un zoónimo. Este patrón de nominación se puede evidenciar en el siguiente caso:

## (21) Upa kuru

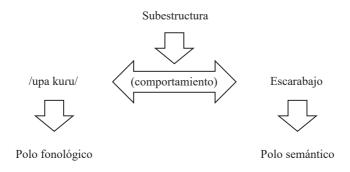
upa kuru tonto gusano

Escarabajo (lit.: gusano tonto)

El compuesto nominal ofrecido en (21) conceptualmente hace referencia a un escarabajo que es percibido como un insecto tonto por los

quechuahablantes centrales. Esta forma de concebirlo quizá se deba al hecho de que este insecto carezca de rapidez y agilidad para desplazarse. Como en todos los zoónimos analizados hasta aquí, también en este se advierte un proceso semántico en donde se discrimina y se referencia un animal por su característica prototípica, la cual está íntimamente vinculada con el marco experiencial de los hablantes del quechua central. En otros términos, visualizamos, una vez más, un concepto motivado:

Figura 13
Esquema del proceso de nominación de «upa kuru»



El esquema nos permite observar que el polo fonológico se engarza al polo semántico mediante la subestructura *comportamiento*. Como en los casos anteriores, es obvio que el alcance del concepto *escarabajo* presenta más subestructuras, como su tamaño o su alimentación. Sin embargo, el rasgo focalizado en este caso, que ha servido como base, es el comportamiento del animal.

El mismo subsistema de nominación, que perfila la percepción de los hablantes respecto del comportamiento del animal, también está presente en el siguiente zoónimo:

### (22) Upa anka

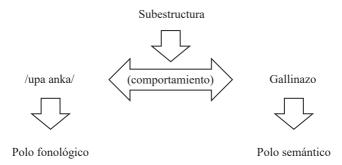
upa anka tonto gavilán

Gallinazo (lit.: gavilán tonto)

Este zoónimo conceptualmente refiere un gallinazo, ave que por lo común también es denominada como *wiskur* o *wiskul*, nombres que dependen de la variedad dialectal del quechua central. El gallinazo es percibido como un gavilán tonto, quizá debido a que con mucha frecuencia se lo observa posado con las alas abiertas. Además, esta ave rapaz probablemente sea concebida así por los quechuahablantes de algunas zonas de la sierra central porque es un ave carroñera que no representaría ningún peligro, por ejemplo, para los polluelos de las gallinas. En cambio, los gavilanes, a diferencia de los gallinazos, son aves predadoras que suelen estar en constante vuelo acechando a su presa; y, en la zona andina, los polluelos de las gallinas forman parte de su alimentación.

El proceso semántico que se halla detrás de este zoónimo se esquematiza en la siguiente figura:

Figura 14
Esquema del proceso de nominación de «upa anka»



Como en la Figura 13, este esquema igualmente nos muestra que el polo fonológico se vincula al polo semántico mediante la subestructura *comportamiento*. En definitiva, también el alcance del concepto *gallinazo* exhibe más subestructuras relativas, por ejemplo, a su color o su alimentación. No obstante, la característica resaltada, que ha sido tomada como base, es el comportamiento del ave.

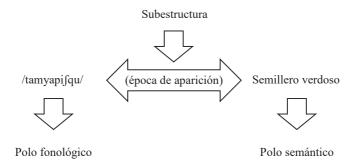
4.2.3. Zoónimos basados en la época de aparición de la especie animal A diferencia de los zoónimos previamente analizados, que perfilaban un atributo propio de la biología animal, este sistema de nominación en la zoonimia quechua central focaliza el periodo de aparición de la especie animal. Ofrecemos un zoónimo en donde se puede observar este patrón de nominación en (23):

### (23) Tamyapishqu

tamya pishqu lluvia pájaro Semillero verdoso (lit.: pájaro de lluvia)

Esta unidad léxica zoonímica semánticamente alude al semillero verdoso. Según los habitantes de las comunidades de la región central, este pájaro hace su aparición entre setiembre y octubre, época en la que comienzan las lluvias invernales, y entre abril y mayo, periodo final de la temporada lluviosa (Cancino, 2019, p. 51). Entonces, de acuerdo con el marco experiencial de los quechuahablantes centrales, la aparición de esta ave señala el comienzo y la culminación de la época lluviosa. Este conocimiento se resalta conceptualmente en el nombre del referido pájaro mediante un proceso de perfilamiento. Observemos el siguiente esquema en la Figura 15:

Figura 15
Esquema del proceso de nominación de «tamyapishqu»



En el esquema ofrecido, podemos notar que se focaliza la subestructura *época de aparición*. Esta sirve de base para el perfil del semillero verdoso en el quechua central. Es un zoónimo fuertemente motivado, debido a que es posible reconocer una relación semántica motivada entre la etiqueta zoonímica y su referente.

Otro zoónimo en donde también se resalta semánticamente el periodo de aparición del animal aludido se ofrece a continuación:

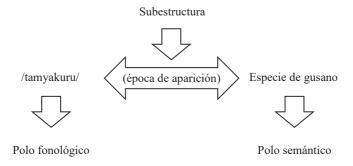
### (24) Tamyakuru

tamya kuru Iluvia gusano

Especie de gusano (lit.: gusano de lluvia)

Esta unidad léxica compuesta refiere conceptualmente a una especie de gusano peludo y oscuro que anuncia la llegada de la estación lluviosa. Como en el zoónimo analizado en (23), en esta construcción zoonímica, se enfoca el periodo en el que aparece este animal en el medio natural con el que interactúan los quechuahablantes centrales. En la siguiente figura se puede examinar la relación semántica motivada existente entre el zoónimo *tamyakuru* y su referente:

Figura 16
Esquema del proceso de nominación de «tamyakuru»



Efectivamente, en la Figura 16, se puede advertir que se focaliza la subestructura *época de aparición*. Esta característica permite generar el perfil de la especie de gusano. En otros términos, la subestructura *época de aparición* es la base de la etiqueta *tamyakuru*. Como todos los anteriores zoónimos analizados en esta investigación, esta unidad léxica también es un zoónimo fuertemente motivado, en virtud de que se puede observar una relación semántica motivada entre la denominación lingüística y su referente.

#### 5. Conclusiones

El léxico zoonímico analizado presenta una motivación semántica que puede explicarse de forma sólida a través del concepto de perfilamiento. De esta forma, comprendemos qué bases son tomadas en cuenta para asignarles un perfil a las especies de la fauna silvestre en el quechua central.

Los sistemas de conceptualización que facilitan la construcción de la significación de los zoónimos en el quechua central están motivados por el marco experiencial de los quechuahablantes centrales y la interacción vivencial de estos con el mundo que categorizan y organizan. Los

esquemas no proposicionales vinculados con la percepción visual y la percepción auditiva cumplen un rol fundamental a la hora de asignar un nombre a las especies silvestres del reino animal en el quechua central.

La motivación semántica que subyace a las unidades léxicas zoonímicas se puede clasificar en tres categorías: (a) a partir características morfológicas o propiedades resaltantes de las especies animales, (b) a partir de su hábitat y comportamiento, y (c) a partir de su época de aparición. Estas, a su vez, engloban varios subsistemas conceptuales que motivan el proceso nominativo de las especies silvestres del mundo animal. En todos los casos analizados en este estudio, se evidencia que un atributivo resaltado o perfilado del elemento referenciado es el que permite establecer el engarce entre el polo fonológico y el polo semántico.

Se observa que la subestructura que permite el engarce entre los polos fonológico y semántico es focalizada de forma exclusiva; pues, a partir de nuestro análisis, se advierte que los elementos nominalizados poseen otras subestructuras que también podrían ser la base de los perfiles generados. De esta forma, se entiende que el proceso de perfilamiento implica destacar un rasgo de las entidades para asignarle un perfil o un nombre.

En cuanto a las propiedades morfológicas de las unidades léxicas zoonímicas estudiadas en la presente investigación, el sistema de formación de zoónimos en el quechua central recurre a la composición y a la derivación nominales. De estos dos procedimientos morfológicos, la composición nominal es la construcción más recurrente en la zoonimia del quechua central. Sobre la base de esta evidencia, se puede sostener que la zoonimia se muestra como un ámbito de productividad de la composición (el polo fonológico).

Por último, a partir de la revisión de los antecedentes, se puede comprobar que la motivación semántica observada en el léxico zoonímico del quechua central no ha sido examinada anteriormente. Por esta razón, nuestro trabajo puede ser tomado como punto de partida para indagar más sobre este tópico. Así, se podrían generar nuevos estudios que aporten a la discusión y, en efecto, a una mejor comprensión del fenómeno analizado y de la manera como se categoriza el mundo faunístico del entorno de los hablantes del quechua central y del quechua en general.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, L., Espinoza F., y Howard, R. (2023). *Chawpin qichwarayku*: acciones recientes a favor del quechua central en el Perú. En M. Haboud y L. Morgenthaler (Eds.), *Voces indígenas amenazadas y el despertar de sus lenguas* (pp. 321-356). Abya Yala; Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Cancino, R. (2019). Denominación de nombres de aves en el quechua de La Unión Huánuco [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis UNMSM. https://hdl.handle.net/20.500.12672/11553
- Carranza, F. (2003). *Diccionario quechua ancashino-castellano* (W. Lustig, Ed.). Vervuert.
- Cerrón-Palomino, R. (1976a). *Diccionario quechua: Junín-huanca*. Ministerio de Educación; Instituto de Estudios Peruanos.
- Cerrón-Palomino, R. (1976b). *Gramática quechua: Junín-Huanca.* Ministerio de Educación; Instituto de Estudios Peruanos. Croft, W., y Cruse, A. (2004). *Cognitive Linguistics* [Lingüística cognitiva]. Cambridge University Press.
- Johnson, M. (1987). The body in the mind. The Bodily Basis of Meaning, Imagination, and Reason [El cuerpo en la mente. La base corporal del sentido, la imaginación y la razón]. The University of Chicago Press.
- Julca, F., y Julca, C. (2016). *Quechua. Riqueza léxica y expresiva.* Instituto Ancashino de Estudios Andinos; Killa Editorial.
- Langacker, R. (1987). Foundations of Cognitive Grammar, Volume I [Fundamentos de gramática cognitiva. Volumen I]. Stanford University Press.

- Langacker, R. (2008). *Cognitive Grammar: A Basic Introduction* [Gramática cognitiva: una introducción básica]. Oxford University Press.
- Lovón, M. (2017). Formación de palabras compuestas en aimara [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de Tesis PUCP. http://hdl.handle.net/20.500. 12404/9172
- Lovón, M. (2019). Las palabras compuestas en el aimara de Conima. *Lexis*, 43(1), 55-85. https://doi.org/10.18800/lexis.201901.002
- Lovón, M. (2021). Compuestos reduplicados en el aimara. *Atenea*, (523), 11-38. https://doi.org/10.29393/AtAt523-408MLCR10408
- Luque, J. (2004). Aspectos universales y particulares del léxico de las lenguas del mundo. *Estudios de Lingüística del Español*, 21. http://elies.rediris.es/elies21
- Manallay, P. (2018). Análisis semántico y etnolingüístico de los topónimos quechuas de Llata, Huamalies (Huánuco): mecanismos meta-fóricos y metonímicos [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis UNMSM. https://hdl.handle.net/20.500.12672/10155
- Manallay, P. (2022). Corporeización en la toponimia quechua. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 71(71), 137-150. https://doi.org/10.46744/bapl.202201.005
- Oakley, T. (2007). Image Schemas [Esquemas de imágenes]. En D. Geeraerts, y H. Cuyckens, *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics* (pp. 214-235). Oxford University Press.
- Parker, G. J. (1976). *Gramática quechua: Ancash-Huailas.* Ministerio de Educación; Instituto de Estudios Peruanos.

- Parker, G. J., y Chávez, A. (1976). *Diccionario quechua: Ancash-Huailas*. Ministerio de Educación; Instituto de Estudios Peruanos.
- Propaganda Fide. (1905). *Vocabulario políglota incaico*. Tipografía del Colegio de Propaganda Fide.
- Swisshelm, G. (1972). *Un diccionario del quechua de Huaraz: quechua-castellano, castellano-quechua*. Priorato de San Benito.
- Rocha Martínez, R. (2020). *Geech*: onomatopeya y cognición en el quechua central. *Letras, Vol. 91, N.º 51,* 74-96.
- Torero, A. (2002). *Idiomas de los Andes. Lingüística e historia*. IFEA; Editorial Horizonte.
- Torero, A. (1964). Los dialectos quechuas. *Anales Científicos de la Universidad Agraria, II* (4), 446-478.
- Varela, S. (2005) Morfología léxica: la formación de palabras. Editorial Gredos.
- Weber, D. J., Cayco, F., Cayco, T., y Ballena, M. (2008). *Rimaycuna Quechua de Huánuco. Diccionario del quechua del Huallaga con índices castellano e inglés* (2.ª ed.). Instituto Lingüístico de Verano. https://acortar.link/n8lByY

Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (197-238)

### MARCAS DE SUBJETIVIDAD EN EL GÉNERO DISCURSIVO CASACIÓN: CASO EDWIN OVIEDO (2016)¹

Marks of subjectivity in the discursive genre casación: The Affair Edwin Oviedo (2016)

Marques de subjectivité dans le genre discursif cassation: affaire Edwin Oviedo (2016)

### Verónica Jenny Lazo García

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú veronica.lazo@unmsm.edu.pe https://orcid.org/0000-0002-3898-2594

#### ERIKA ISABEL CRUZATTE ASCURRA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú erika.cruzatte@unmsm.edu.pe https://orcid.org/0000-0003-1879-7997

### Alejandra Enma Bravo Espinoza

Poder Judicial del Perú abravoe@pj.gob.pe https://orcid.org/0000-0003-2134-3427

### Cristhyna María de los Ángeles Ramírez Vargas

Ministerio Público del Perú crisramirez@mpfn.gob.pe https://orcid.org/ 0000-0001-6156-7498

<sup>1</sup> Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al equipo encargado de la revisión y corrección de este artículo. Su minuciosa observación y valiosos comentarios han enriquecido la calidad del contenido.

#### **RESUMEN:**

Tradicionalmente, se asume que todo texto jurídico es objetivo y neutral, pero los estudios lingüísticos han demostrado que el enunciador del discurso deja huellas de su voz en un texto que no es monológico ni neutro (García, 2008). Teniendo en cuenta que la sentencia de casación es un documento jurídico que la Corte Suprema de Justicia emite para evaluar el pedido de derogar una sentencia judicial previa, el objetivo de nuestra investigación ha sido describir la superestructura y microestructura del género discursivo casación, así como determinar si existe subjetividad en alguno de los textos analizados a partir de cómo se presenta al agente y de otros fenómenos lingüísticos. Hemos empleado el método cualitativo para analizar cuatro casaciones bajo el enfoque de la lingüística sistémico-funcional (LSF). Los resultados muestran que la extensión de la sumilla, el tratamiento desigual del agente (unas veces impersonal o referido mediante la metonimia, y otras explícito y enfatizado) y el uso de adjetivos como presunto y supuesto evidencian subjetividad en uno de los textos.

**Palabras clave:** texto jurídico, casación, subjetividad, despersonalización, LSF.

#### ABSTRACT:

Traditionally, every legal text is assumed to be objective and neutral, but linguistic studies have shown that the enunciator of the discourse leaves traces of his or her voice in a text that is neither monologic nor neutral (García, 2008). Taking into account that the judgment of cassation is a legal document that the Supreme Court of Justice issues to evaluate the request to abrogate a previous judicial sentence, the objective of our research has been to describe the superstructure and microstructure of the discursive genre *casación* (cassation), as well as to determine if there is subjectivity in any of the texts analyzed based on

how the agent is presented and other linguistic phenomena. We have used the qualitative method to analyze four cassations under the systemic-functional linguistics (SFL) approach. The findings show that the length of the summary, the unequal treatment of the agent (sometimes impersonal or referred to by metonymy, sometimes explicit and emphasized) and the use of adjectives such as *presunto* (presumed) and *supuesto* (supposed) are evidence of subjectivity in one of the texts.

Key words: legal text, cassation, subjectivity, depersonalization, SFL.

#### **RÉSUMÉ:**

Traditionnellement, il est admis que tout texte juridique est objectif et neutre. Cependant, les études linguistiques ont montré que l'énonciateur du discours laisse des traces de sa voix dans un texte qui n'est ni monologique ni neutre (García, 2008). Sachant que l'arrêt de la Cour de cassation (Corte Suprema de Justicia) est un document juridique que cette cour rend pour évaluer la demande de casser une décision judiciaire préalable, le but de notre recherche a été de décrire la superstructure et la microstructure du genre discursif cassation, ainsi que de vérifier s'il y a subjectivité dans un des textes analysés, en observant comment l'agent se présente et d'autres phénomènes linguistiques. Nous avons employé la méthode qualitative pour analyser quatre cassations, suivant l'approche de la linguistique systémique-fonctionnelle (LSF). Les résultats montrent que l'extension du sommaire (sumilla), le traitement inégal de l'agent (parfois impersonnel ou référé par métonymie, parfois explicité et mis en relief), et l'emploi d'adjectifs tels que présumé et supposé indiquent l'existence de subjectivité dans un des textes.

**Mots clés:** texte juridique, cassation, subjectivité, dépersonnalisation, LSF.

Recibido: 07/05/2021 Aprobado: 24/01/2024 Publicado: 29/06/2024

#### 1. Introducción

Desde el 2015, el empresario Edwin Oviedo, quien fue administrador de la empresa agroindustrial Tumán (Lambayeque), ha sido investigado en el caso Los Wachiturros de Tumán porque habría cometido el delito de homicidio y porque sería el líder de esa organización criminal. Aquel mismo año presentó un recurso de casación, que fue denegado el 13 de noviembre; posteriormente, presentó un recurso de queja y este fue estimado el 5 de enero del 2016. Casi un año después, el 22 de diciembre del 2016, la referida casación fue declarada fundada por la Sala Suprema. Uno de los jueces que fallaron a su favor fue César Hinostroza Pariachi.

Según IDL Reporteros (2018), Edwin Oviedo, que también asumía la presidencia de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), mantenía una relación cercana con Hinostroza Pariachi; por ello, cuando el equipo de fútbol clasificó a la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018, le habría regalado entradas para este evento deportivo. Asimismo, de acuerdo con el colaborador eficaz 108-2018, Hinostroza Pariachi se convirtió en el asesor legal de Oviedo.

En julio de 2018, IDL Reporteros difundió audios que involucraban al exjuez supremo Hinostroza Pariachi en casos de corrupción. Posteriormente, con la publicación de más audios que incriminaban a otros jueces y empresarios, la fiscalía planteó la tesis de que se trataría de una organización criminal en el distrito judicial del Callao, a la que denominó Los Cuellos Blancos del Puerto. Precisamente, en el contexto de la investigación de este caso, el estudio de la Casación N.º 326-2016/ Lambayeque resulta pertinente para determinar si existen marcas de subjetividad que puedan probar la relación social entre los personajes antes mencionados.

En este trabajo resaltamos la importancia del contexto en la descripción del texto; con base en ello, para el estudio de la casación,

describimos su contexto de uso, ya que consideramos que en el desempeño de cada profesión se emplean tipos de texto llamados géneros del discurso. Como afirman Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls (1999), «los géneros discursivos escritos se han constituido históricamente como prácticas sociales ligadas a cada cultura y a cada sociedad» (p. 77). De este modo, el sistema de justicia —al igual que otros ámbitos de la vida social— genera prácticas discursivas, tipos de textos y comportamientos esperados en diversas situaciones de comunicación. Alcaraz Varó *et al.* (2014, pp. 181-187) agrupan los géneros jurisdiccionales en tres clases:

- 1. Los de comunicación. Mediante ellos, el personal del organismo juzgador informa a las partes procesales. Se encuentran las notificaciones, las citaciones, los emplazamientos y los requerimientos.
  - a. La *notificación* permite informar a las partes sobre una resolución, diligencia o actuación.
  - b. La *citación* se envía para que alguien comparezca ante el tribunal.
  - c. El *emplazamiento* exhorta a una persona a realizar un acto procesal.
  - d. El *requerimiento* es una orden del tribunal a que se realice o se omita una acción.
- Los de auxilio procesal. Mediante estos, el tribunal solicita el apoyo de otro colegiado. Estos documentos incluyen el exhorto y la comisión rogatoria.
- 3. Los de contenido jurisdiccional. Se clasifican en tres tipos de dictámenes: las providencias, los autos y las sentencias.
  - a. La *providencia* resuelve actos procesales de trámite; por ejemplo, el nombramiento de defensa pública a algún investigado (si lo requiere), y proposición de testigos y pruebas.

- b. Los *autos* son resoluciones fundamentadas mediante la argumentación jurídica que no resuelven el tema central, aunque sí los intereses legítimos de las partes.
- c. La *sentencia* es el documento prototípico del Poder Judicial. Pone fin a un proceso judicial mediante la condena o la absolución.

Los tribunales emplean el macrogénero *resolución judicial*. La casación es una de las resoluciones emitidas por la Corte Suprema de Justicia y a través de ella se realiza una actividad lingüística social comunicativa: pedir la revisión de una sentencia (Bernárdez Sanchis, 1982).

Los documentos jurídicos se caracterizan por presentar un lenguaje arcaizante y protocolar; por emplear la nominalización, el modo verbal subjuntivo, gerundios y participios; y por usar la estrategia de despersonalización. La casación, uno de estos tipos de texto, consiste en un recurso de impugnación extraordinario e inimpugnable que la Corte Suprema de Justicia debe resolver (Díaz Cabello, 2014, p. 47).

La Corte Suprema de Justicia es el máximo órgano jurisdiccional del país, y consta, entre otros, de tres Salas Supremas Permanentes: a) Civil, b) Penal y c) Constitucional y Social. Cada Sala Suprema está conformada por cinco jueces. Asimismo, se ocupa exclusivamente de los recursos de casación, en los que intervienen diversos participantes: el colegiado, (incluido el juez supremo ponente), el especialista de causas y el especialista de audiencias (Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, 2017).

1. *El colegiado*. Está constituido por cinco jueces, quienes juzgan y sentencian en los procesos penales cuya pena es mayor a seis años. Estos jueces tienen el más alto rango de la carrera judicial e integran el Tribunal Supremo.

- 2. *El juez supremo ponente*. Es uno de los cinco jueces que conforma el colegiado. Es elegido mediante sorteo. Se ocupa de la redacción de las resoluciones del Tribunal y dicta la sentencia en audiencia pública.
- 3. El relator o especialista de causas. Es el encargado de apoyar a los jueces en lo relativo a la gestión del despacho, la atención a la documentación y la agenda judicial. Asimismo, recibe los procesos que serán tramitados en la sala y sortea los expedientes para la respectiva audiencia pública.
- 4. *El especialista de audiencias*. Es el encargado de programar y llevar a cabo con éxito el desarrollo de las audiencias, de verificar el funcionamiento de los equipos requeridos, de la concurrencia de los sujetos intervinientes y de redactar el acta correspondiente.

Debido a que no se cuenta con estudios lingüísticos de este género jurídico, es importante conocer sus características textuales en un estudio de caso. Por este motivo, planteamos las siguientes preguntas de investigación: ¿qué superestructura y microestructura presenta el género casación y qué fenómenos lingüísticos son marcas de subjetividad en el texto, con especial atención en la Casación N.º 326-2016/Lambayeque?

### 2. Marco conceptual

### 2.1. El español jurídico

Como afirman Alcaraz Varó *et al.* (2014), el español jurídico es una variante del español profesional y académico. Se caracteriza por presentar un léxico y sintaxis idiosincráticos, así como géneros discursivos muy bien definidos (leyes, contratos, sentencias y, en este caso, casaciones). Existen varios tipos de documentos jurídicos (Pelegrino Toraño, 2022), a los que les corresponden propiedades específicas del español y cumplen funciones determinadas por la estructura social. Así, por ejemplo, se presenta el lenguaje legislativo en las normas legales; el lenguaje

jurisdiccional en las sentencias, autos, providencias y casaciones; el lenguaje administrativo en expedientes e instancias, y el lenguaje notarial en testamentos y contratos de compra-venta o escrituras.

Es sabido que el lenguaje jurídico genera dificultades en los lectores por su complejidad sintáctica, abundante subordinación y grupos verbales especiales. Al respecto, Alcaraz Varó *et al.* (2014) afirman que la opacidad y la escasa naturalidad son rasgos característicos del español jurídico. Sumado a lo anterior, González Salgado (2009) sostiene que los juristas vuelven sus escritos sobreabundantes al tratar de ser lo más precisos posible, pese a que pueden conseguirlo con un lenguaje más sencillo. Por ello, Cazorla (2007, citado en González Salgado, 2009) estudia la pertinencia de la modernización del lenguaje jurídico, debido a que estos textos están dirigidos a todo ciudadano, pero resultan poco entendibles.

### 2.1.1. Características léxico-estilísticas del lenguaje jurídico

A la fecha, se han realizado varios estudios lingüísticos sobre el lenguaje de los documentos jurídicos. Alcaraz Varó et al. (2014) describen las propiedades del español jurídico, entre las que destacan el estilo altisonante y arcaizante; por ejemplo, se emplea el participio proveído, la frase elevar un escrito y el futuro de subjuntivo, como matare y hubiere. También, advierten el uso frecuente de formas complejas en vez de simples y la creación de neologismos como predisponente. Asimismo, es continuo el uso de constelaciones semánticas como profesionales y expertos prestigiosos; se cita, llama y emplaza. Además, los autores resaltan como otra característica la inclinación hacia la nominalización: ellos rechazaron la oferta > el rechazo de la oferta; recaudar > recaudación.

En correspondencia con lo señalado, De Miguel (2000) propone un conjunto de propiedades de los textos jurídico-administrativos en su estudio de una orden ministerial. En cuanto a la estructura, menciona que su rigidez depende del género discursivo. En relación con la microestructura, señala varias características, como el uso de un léxico muy conservador; la preferencia por el uso de sustantivos y adjetivos (ya que estas palabras tienen gran carga semántica), y la alta frecuencia de formas no personales del verbo (principalmente usos no normativos del gerundio). Concluye que la manera en la que se emplean estas formas vuelven monótono, impreciso y ambiguo el texto.

#### 2.1.2. Características semánticas

De acuerdo con Alcaraz Varó et al. (2014), pese a que existe prejuicio sobre el uso del lenguaje figurado en el español jurídico, comúnmente se emplean expresiones metafóricas como cadena perpetua, peso de la ley, carga de la prueba, pena capital, delito de guante blanco. En esa misma línea, Kucharska (2016) analiza las metáforas espaciales en sentencias y un diccionario de terminología jurídica. Según la autora, las metáforas son —junto con los actos de habla indirectos, la ironía, las unidades fraseológicas— ejemplos del lenguaje no literal, desviado, que requieren de procedimientos cognitivos especiales para su interpretación. Entre ellas, señala las metáforas el derecho es el conte-NIDO y LA LEY ES EL RECIPIENTE, así como metáforas de personificación y de cosificación. Bajo el mismo enfoque, en el campo policial-judicial, Lazo García (2020) describe los mecanismos empleados en la denominación de bandas criminales peruanas, como la ironía relacionada con profesiones de la salud; las metáforas los delincuentes son anima-LES, LOS DELINCUENTES SON PEQUEÑOS, LOS DELINCUENTES SON PLAN-TAS, LO INOCUO ES LO BLANCO, y las metonimias LA PARTE POR EL TODO y el lugar por las personas.

Es pertinente mencionar que en nuestra investigación consideramos la metonimia para explicar la despersonalización en las casaciones. Este mecanismo cognitivo es una proyección que actúa entre entidades de un mismo dominio conceptual (Barcelona, 2012): Es la proyección asimétrica de un dominio conceptual, llamado «fuente», sobre otro dominio conceptual, llamado «meta», situados ambos dentro del mismo dominio conceptual funcional y conectados por una función pragmática. El resultado de la proyección es la activación mental de la meta. (p. 126)

Para algunos especialistas, la metonimia PRODUCTOR POR PRODUCTO engloba la función pragmática AUTOR POR OBRA que genera la despersonalización del discurso y se encuentra en los documentos jurídicos. Es un tipo de referencia indirecta por el que se alude a una entidad tácita a través de otra explícita (Cuenca y Hilferty, 1999).

#### 2.1.3. Características textuales

Ríos (2005) desarrolla un estudio de las sentencias judiciales a partir de la caracterización del tecnolecto jurídico. Tras una descripción de la superestructura, macroestructura y microestructura de los textos, concluye que el último nivel (compuesto por rasgos morfosintácticos y léxicos) define el tecnolecto en el que participan las sentencias jurídicas. Por su parte, en su tesis de licenciatura, Cuentas Lagos (2009) estudia los tipos de argumentos y marcadores discursivos empleados en diez sentencias del Tribunal Constitucional. La autora concluye que los mecanismos de cohesión más empleados son la anáfora y la redundancia, y, en menor medida, la catáfora. En cuanto al nivel léxico, destaca el uso de tecnicismos, de unidades sintagmáticas múltiples y el uso frecuente de la personificación del objeto.

Desde la lingüística del texto, Acosta Gálvez (2018) realiza un estudio de los géneros discursivos en el ámbito jurídico con el fin de determinar las diferencias gramaticales, léxicas y sintácticas entre el Código Penal y las sentencias. El autor señala que hay una mayor presencia de futuro imperfecto de subjuntivo en el Código Penal, y que este modo solo se encuentra en las sentencias cuando el juez

menciona el Código para justificar su fallo. Por el contrario, resalta el notable uso de latinismos en las sentencias, mientras que en el Código aparecen en menor medida.

### 2.2. La teoría funcional del registro

Como idea central, la lingüística funcional concibe el texto como una unidad semántica que representa una opción de entre varias que tienen los hablantes al usar la lengua:

La elección de estas formas por parte de los hablantes, sujeta o no a un control consciente, se realiza de acuerdo con unos parámetros contextuales que incluyen la situación, la intención comunicativa y las características de los destinatarios, entre otros. Estos parámetros, de tipo cognitivo (Sperber y Wilson, Lakoff) y sociocultural (Ducrot, Grice), son dinámicos y están sujetos a revisión y cambios. (Pérez, 2001, p. 58)

El uso del lenguaje varía en relación con la situación. Esta es una categoría abstracta conformada por propiedades generales que determinan la estructura del texto. La teoría del registro explica la variación de la lengua según la situación. Un ejemplo típico de registro es el lenguaje técnico o de especialidad, como el lenguaje jurídico. Halliday (2001) afirma que «el registro es lo que una persona está hablando, determinado por lo que está haciendo en ese momento» (p. 145). El autor plantea tres factores de la situación que generan el uso de ciertas formas lingüísticas:

1. Campo. Es la actividad social en la que se produce el texto, incluyendo el tema tratado por los hablantes. Es el marco institucional donde se produce un fragmento del lenguaje. Activa la metafunción ideacional, es decir, la función del contenido referencial, que corresponde a la función representativa del lenguaje. En esta investigación, las casaciones analizadas forman parte del marco jurídico.

- 2. Tenor. Alude a las relaciones entre los hablantes y el papel que cada uno asume. Incluye los niveles de formalidad y emotividad. Activa la metafunción interpersonal del lenguaje como acción. El hablante expresa sus actitudes y juicios para influir en los otros. Corresponde a las funciones conativa y expresiva. Se identifican tres tipos de tenor:
  - a. El tenor personal se refiere a la identidad de las personas y su posición respecto del mensaje. Repercute en la modalización del texto a través de marcas de persona o de la despersonalización. Este factor es importante en nuestra investigación para explicar las marcas de persona en las casaciones descritas.
  - b. El tenor interpersonal se basa en las relaciones de proximidad/ distancia o de jerarquía/solidaridad entre los interlocutores o entre el hablante y el público. En nuestra investigación consideramos este tipo de tenor para describir las relaciones sociales entre los investigados y los jueces.
  - c. El tenor funcional alude a las intenciones (ser directivo, informar, dar órdenes) y al tipo de secuencias seleccionadas según la intención comunicativa (narrativa, argumentativa, explicativa, entre otras).
- 3. Modo. Es la forma de transmisión del mensaje (para ser leído o para ser dicho); también, alude a los canales como soportes físicos y a los géneros discursivos. Activa la metafunción textual, que le da textura al lenguaje. Vincula al texto con el contexto y el texto precedente.

### 2.3. La subjetividad

La modalidad se refiere a las elecciones del hablante en una determinada situación comunicativa. No es una categoría necesaria y constitutiva del paradigma verbal, como se ha tratado tradicionalmente (Pérez Sedeño, 2001). Ahora bien, el estudio del sujeto hablante no debe ser

solo estilístico, es decir, remitirlo solo a una persona específica, sino considerarlo un tipo de enunciador que se manifiesta de una manera determinada, que impregna el texto con su idiolecto y dentro de una tradición cultural específica. Según García Negroni (2008), la subjetividad se expresa cuando el sujeto de la enunciación exhibe su presencia a través de afijos de primera persona plural, las formas de hacer referencia a la palabra ajena y los comentarios sobre los términos que emplea. La heterogeneidad y la polifonía enunciativas son indisociables del uso mismo del lenguaje e insoslayables en todo discurso, incluso en el más objetivo, como el jurídico.

### 2.3.1. La despersonalización y la personalización

En los géneros didáctico, divulgativo y directivo, se hallan marcas de personalización en el uso de los verbos en primera persona plural y los pronombres de primera y segunda persona. En cambio, la comunicación especializada se caracteriza por un estilo despersonalizado, y los géneros directivos como las leyes, las sentencias y los contratos tienden a evitar la personalización. En estos textos se usa un se impersonal o de pasiva refleja (López, 2006; Ríos, 2005).

Las estrategias de despersonalización fortalecen la pretensión de neutralidad y atenúan la responsabilidad al ocultar la fuente de la enunciación (García Negroni, 2008). Generalmente, se piensa que la escritura científica se caracteriza por su objetividad e impersonalidad, y el texto resulta independiente de las emociones o apreciaciones del autor. Sin embargo, los estudios sobre la identidad autoral; los enfatizadores, mitigadores y marcadores de actitud; los mecanismos argumentativos, entre otros, evidencian que el locutor del discurso científico impregna su persona en el texto. Así, siguiendo a la citada autora, el espacio de dialogismo es la posición del autor de un texto en relación con el público al que va dirigido, de manera que el primero presenta una imagen de sí mismo: riguroso, creíble, objetivo.

Estos conceptos empleados en la teoría de la enunciación son importantes para describir la forma en la que se responsabiliza a las partes procesales intervinientes (concretamente, jueces, fiscales, investigados) en la Casación N.º 326-2016/Lambayeque.

### 3. Metodología

Los objetivos de esta investigación fueron describir la superestructura y microestructura del género discursivo *casación*, debido a que no se cuenta con estudios lingüísticos de este género jurídico, y determinar si la Casación N.º 326-2016/Lambayeque, que favoreció a Edwin Oviedo, presenta subjetividad. La investigación ha sido de tipo cualitativa, ya que hemos buscado dar sentido a la práctica discursiva de la casación con la descripción detallada de cuatro documentos jurídicos emitidos por las salas supremas. Además, hemos pretendido establecer el significado de las expresiones lingüísticas halladas en los textos de manera inductiva considerando el contexto social; para ello, empleamos la técnica de historial de casos (Reguera, 2016).

El análisis se realiza bajo el enfoque de la lingüística textual y funcional. La muestra está constituida por cuatro casaciones, cuyos documentos son públicos y fueron extraídos de la página web del Poder Judicial del Perú:

- a. Casación 1 (N.º 326-2016/Lambayeque), resolución final de tutela de derechos que favoreció a Edwin Oviedo Picchotito y fue declarada fundada el 23 de noviembre de 2016. El ponente fue Josué Pariona Pastrana y también participó Hinostroza Pariachi.
- b. Casación 2 (N.º 147-2016/Lima), interpuesta por Gregorio Santos Guerrero, gobernador regional de Cajamarca (2011-2014), y declarada infundada el 6 de julio de 2016.

- El ponente fue Pariona Pastrana (voto singular), con participación de Hinostroza Pariachi.
- c. Casación 3 (N.º 23-2016/Ica), interpuesta por Wilfredo Oscorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho (2011-2018), y otros. Este documento tuvo como ponente a Pariona Pastrana, con voto singular de Iván Sequeiros Vargas. El 16 de mayo de 2017, se declaró fundada en los extremos C, E, F y G, e infundada en los extremos A, B, D y H del recurso de casación.
- d. Casación 4 (N.º 231-2017/Puno), interpuesta por José Choquehuanca Soto y otros, y declarada fundada el 14 de setiembre de 2017. El juez ponente fue Luis Cevallos Vegas, con participación de Hinostroza Pariachi y con voto singular de Sequeiros Vargas.

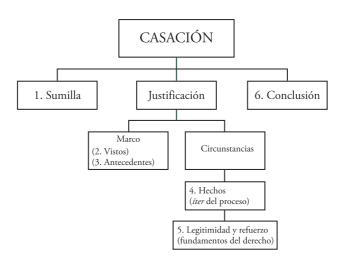
Nuestro estudio se centra en las características de la microestructura de la sumilla, así como del itinerario de los hechos, que, al ser una secuencia narrativa, permite analizar la objetividad-subjetividad en el documento. No profundizamos en los fundamentos de derecho, ya que su estudio exige mayor conocimiento en el área jurídica. En el análisis, consideramos los factores que estructuran la situación según la lingüística sistémico-funcional: el campo, el modo y el tenor. En relación con el campo, analizamos la macroestructura, es decir, la estructura temática y la identificación de los participantes. En la descripción del modo, examinamos las marcas de personalización y despersonalización; el uso de comillas, y la relación de proximidad/distancia o de jerarquía/solidaridad entre los participantes aludidos. Finalmente, estudiamos el tenor a través del uso de marcadores discursivos y de adjetivos, y la microestructura. En el trabajo, empleamos las letras cursivas con dos funciones: a) para indicar el uso metalingüístico de un término en la exposición y b) para resaltar el uso de un término en el texto descrito. Tras los análisis, determinamos relaciones sociales endogrupales o exogrupales mediante las marcas de subjetividad.

#### 4. Análisis

### 4.1. Superestructura de la casación

La casación es un género discursivo que contiene una estructura fijada por el uso y que comprende la sumilla, la justificación (conformada por los vistos y los antecedentes), el repaso de los hechos, los fundamentos de derecho y la conclusión (decisión). Esta estructura es una instancia de la secuencia argumentativa propuesta por Van Dijk (1992):

Figura 1
Superestructura de la casación



Nota. Adaptada de La ciencia del texto, por Van Dijk, 1992, p. 160.

### 4.2. Cuestiones formales

De manera general, en correspondencia con De Miguel (2000), en las casaciones advertimos el uso frecuente de gerundios y la preferencia por la nominalización.

En cuanto a los gerundios, muchas veces, estos expresan posterioridad; otras veces, aparecen de manera impersonal propia con el pronombre se para describir procesos que afectan a los documentos jurídicos y sin la presencia explícita del agente, tales como advirtiéndose, emitiéndose, ordenándose y siguiéndose. De ellos, advirtiéndose expresa siempre un valor conclusivo enfático. Los gerundios sin esta marca de impersonalidad son siendo, reformando, señalando, invocando y sosteniendo.

Por otro lado, la nominalización es un proceso recurrente en los textos analizados. Los sustantivos de acción y efecto contienen principalmente los sufijos {-ción} y sus variantes, {-ión} y {-sión}; {-miento}, y los sufijos verbales {-a}, {-e} y {-o}. De acuerdo con la clasificación semántica de ADESSE (Universidad de Vigo, 2002), estos sustantivos proceden de verbos de diferentes clases semánticas, sobre todo de la macroclase *material*, como mostramos en la siguiente tabla:

 Tabla 1

 Nominalización de acción de acuerdo con las clases verbales

Macroclase verbal	Clase	Derivación nominal deverbal
Mental	Cognición	Investigar > investigación Interpretar > interpretación Concluir > conclusión Conocer > conocimiento Casar > casación Resolver > resolución
	Sensación	Agraviar > agravio
	Percepción	Revisar > revisión
	Elección	Decidir > decisión
Verbal	Comunicación	Apelar > apelación Informar > información Comunicar > comunicación Impugnar > impugnación Notificar > notificación Pronunciar > pronunciamiento Quejar > queja Disponer > disposición
	Valoración	Imputar > imputación

Macroclase verbal Clase		Derivación nominal deverbal	
Relación	Atribución	Asociar > asociación	
	Posesión	Robar > robo	
Material	Actividad	Actuar > actuación, acto Participar > participación Intervenir > intervención Incumplir > incumplimiento Tramitar > trámite	
	Comportamiento	Procesar > proceso	
	Cambio	Afectar > afectación Formalizar > formalización Ampliar > ampliación	
	Espacio	Aplicar > aplicación Acopiar > acopio Trasladar > traslado	
	Otros hechos	Defender > defensión > indefensión, defensa	
Modulación	De apoyo	Cometer > comisión	
Existencial	Vida	Morir > muerte	

Nota. Adaptada de ADESSE: Tipología de procesos, por Universidad de Vigo, 2002, ADESSE.

Por su parte, los sustantivos de cualidad, condición o estado se forman con el sufijo deadjetival {-dad} o su variante, {-idad}: final > finalidad, posible > posibilidad, modal > modalidad, tranquilo > tranquilidad. Los nombres terminados en -ncia expresan nombres de acción, derivados de verbos, como en tener > tenencia, inobservar > inobservancia, asistir > asistencia > inasistencia; además, expresan nombres de cualidad, como diligente > diligencia.

#### 4.2.1. Sumilla

La sumilla es un tipo de resumen, en el que se mantiene la información, pero se usa la menor cantidad de palabras (Centro de Investigaciones Judiciales, 2007). Sus características son la claridad, la objetividad, la brevedad y la coherencia. En la Casación N.º 326-2016 (ver Anexo 1), que favoreció a Oviedo, la sumilla tiene una extensión

de dos párrafos, compuesta por 194 palabras. Es una síntesis del contenido de la casación, la cual gira en torno a la notificación judicial, primero definida y luego calificada como defectuosa. El uso de los conectores textuales *pero* (contraargumentativo), *a fin de, con la finalidad de que* (de finalidad) y si (condicional) demuestra el propósito de argumentación de la Sala a favor de Oviedo.

Consideramos que no se han aplicado las cuatro macrorreglas para obtener la macroestructura (Van Dijk, 1980): (1) omitir la información trivial; (2) seleccionar la información importante de acuerdo con el texto; (3) generalizar, sustituir una proposición por otra, y (4) construir una proposición siguiendo el marco o *frame* a partir de la omisión de proposiciones posibles, pero no obligatorias. Esta omisión se debe a que la función argumentativa es una característica del texto analizado, en el cual predominan las repeticiones y el uso de conectores argumentativos.

El primer párrafo de la sumilla consta de dos oraciones: la segunda es la reformulación de la primera. Se realiza una amplia y detallada explicación de la notificación en el proceso judicial, por lo que no cumpliría con el principio de brevedad de las sumillas. Se observa la repetición de términos y el uso de conectores como en ese sentido (de transición). En el segundo párrafo, notamos que también se argumenta de manera extensa y detallada; además, semejante al primer párrafo, se repite la frase notificación defectuosa. Se usa el latinismo sub judice, entendido como un caso pendiente de resolución judicial. Asimismo, se emplea el conector contraargumentativo sin embargo para reformular todo lo expresado antes, y el de causa-efecto debido [a] que. Los predicados inobservó la norma y admitió el recurso impugnatorio se refieren al órgano superior, que, por su carga semántica, constituyen amenazas a su imagen pública, ya que lo acusan de vulnerar el derecho de defensa. Finalmente, se emplea el verbo mental

Verónica Jenny Lazo García, Erika Isabel Cruzatte Ascurra, Alejandra Enma Bravo Espinoza y Cristhyna María de los Ángeles Ramírez Vargas

*advertir*, que expresa la idea de conclusión enfática y recalca el proceso de *vulnerar* iniciado por la notificación.

Al estudiar las otras tres casaciones (ver Anexos 2-4), advertimos que la extensión de la sumilla varía de acuerdo con el fallo. Así, cuando es infundado, el texto es más breve (30 palabras en la casación de Gregorio Santos); pero, cuando es fundado, se requiere de mayor argumentación, como mostramos en la Tabla 2.

 Tabla 2

 Presencia del agente en las sumillas de las cuatro casaciones

N.º	Caso	Palabras	Fallo	Agente explícito o tácito	Verbo
1	Edwin Oviedo	194	Fundada	Agente explícito: el Órgano superior y dicho Tribunal una notificación defectuosa [defecto de ellos] que	inobservó admitió vulnera
2	Gregorio Santos	30	Infundada	Agente tácito (los jueces supremos)	establecen
3	Wilfredo Oscorima y diez personas más	170	Fundada/ infundada	Agente explícito: la Sala Penal de Apelaciones, este Tribunal Supremo, el órgano jurisdiccional de mérito	parte de la premisa advierte no consideró
4	José Choquehuanca y dos personas más	88	Fundada	-	-

Con respecto a su extensión, la sumilla 4 se conforma por 88 palabras; en contraste, la primera, de Oviedo, contiene más del doble (194 palabras). La sumilla 3, de Oscorima y otros, es más extensa (170 palabras) porque debe exponer la declaración fundada e infundada de ciertos aspectos del proceso. Por otro lado, los predicados de los casos 1, 2 y 3 contienen roles de agente asociados a los grupos sociales: nosotros y los otros; además, se han seleccionado predicados que constituyen amenazas hacia la imagen pública de los otros, dado que se emplean verbos como inobservar, no considerar, vulnerar. En los casos 2 y 3, se

alude explícita e implícitamente al endogrupo (a «nosotros») con verbos como *establecer*, *partir de la premisa*. En el caso 4, no observamos la polarización de los grupos sociales en el lenguaje.

## 4.2.2. Iter del proceso

En esta sección describimos las marcas de subjetividad de la Casación N.º 326-2016. Los hechos de la Tabla 3 son referidos en la sección de *iter* del proceso (los hechos).

**Tabla 3**Hechos y resoluciones aludidos en el iter del proceso de la casación que favoreció a
Oviedo en 2016

Fecha	Documento				
20/8/15	Disposición 1 Amplía la investigación preliminar.				
3/9/15	Disposición 2 Formaliza la investigación preparatoria.				
13/10/15	Resolución 1 Declara fundada la solicitud de tutela de derechos.				
23/10/15	Resolución 2 Impugna la resolución 1 (resolución de trámite que señala que la apelación pasó del juez de primera al de segunda instancia).				
29/10/15	Resolución 3 Impugna la resolución de 13 de octubre (expone la intervención de la sala superior).				
s. f.	Recurso de casación				
13/11/15	Resolución 4 Desestima el recurso de casación.				
s. f.	Recurso de queja				
25/1/16	Ejecutoria suprema 1 Estima el recurso de queja.				

Nota. Detalle respecto de la Casación N.º 326-2016/Lambayeque.

En (1) se reescribe el acápite 1.1.1, que corresponde a la disposición de ampliación de diligencias preliminares del 20 de agosto de 2015. En la redacción de este apartado advertimos rasgos de subjetividad.

(1)

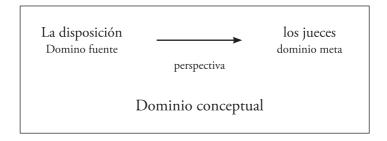
1.1.1. La disposición de Ampliación de Diligencias Preliminares del 20 de agosto de 2015 —fojas dieciséis— ordenó la ampliación de la investigación por 120 días contra el *investigado* Oviedo Picchotito, Segundo Ordinola Zapata y otros, por la *presunta* comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en modalidad de homicidio calificado, asociación ilícita para delinquir, tenencia ilegal de armas de fuego, municiones y otros, en agravio del Estado-Ministerio del Interior, Percy Waldemar Farro Witte y otros.

Observamos que se califica como *investigado* a Oviedo, pero no a Ordinola; incluso, no se nombra a los demás investigados, aludidos como *otros*. Para referirse a los delitos objeto de investigación, se emplea la frase nominal *presunta comisión de delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en modalidad de...* De este modo, el adjetivo *presunta* se utiliza con el propósito de enfatizar que los delitos imputados a Oviedo, Ordinola y otros son hipotéticos. De igual manera, a través de este eufemismo, por el mecanismo de meiosis o atenuación, se cambia la fórmula negativa *delito* por la fórmula positiva *presunto delito* para así evitar el significado peyorativo (Bravo Espinoza, 2021).

Las disposiciones, leyes y normas son documentos que se caracterizan por disponer, ordenar o mandar; es decir, tienen una función apelativa o directiva. En la casación analizada, tal disposición es empleada como el agente del predicado *ordenar la ampliación de la investigación*. Como la disposición es la obra que refiere indirectamente a sus autores (los jueces), se instancia la metonimia LA OBRA POR EL AUTOR. En ese sentido, el dominio conceptual del documento jurídico activa el dominio del autor porque ambos se sitúan dentro del mismo dominio conceptual funcional o pragmático: los jueces se encargan de redactar las disposiciones (ver Figura 2). El uso de esta metonimia es una estrategia de despersonalización y una marca de subjetividad.

Figura 2

Metonimia LA OBRA POR EL AUTOR en «la disposición de Ampliación de Diligencias Preliminares ordenó la ampliación de la investigación»



En (2) se reescribe el acápite 1.1.2, que trata sobre la disposición de ampliación de formalización de investigación preparatoria del 3 de septiembre de 2015.

(2)

1.1.2. En la parte resolutiva de la Disposición de Ampliación de Formalización de investigación Preparatoria del 3 de setiembre de 2015 —fojas treinta y dos— se ordenó la formalización contra Victor Wilfredo Rodriguez Ortiz, por *delito* contra la tranquilidad pública, en la modalidad de asociación ilícita en agravio del Estado; y, como autor mediato en el *delito* de homicidio calificado, en agravio de Percy Waldomar Farro Witte, asimismo, contra Eswaer Jovany Montenegro Sales y otros, por *delito* de asociación ilícita, en agravio del Estado.

En relación con el uso de adjetivos, cuando se alude a Victor Wilfredo Rodriguez Ortiz y Eswaer Jovany Montenegro Sales, no se emplean los adjetivos *investigado* ni *presunto* para referirse al sustantivo *delito* (mencionado tres veces). En cambio, en el acápite 1.1.1, cuando se habla de Oviedo, el sustantivo *delito* (señalado una sola vez) modifica a la frase *presunta comisión*.

En otros términos, cuando se trata de Oviedo, se emplean los adjetivos *investigado* y *presunto*; pero dejan de utilizarse cuando no se habla de él. Dado que en la etapa de investigación judicial todos los investigados son considerados presuntos autores, esta alternancia en el uso del adjetivo *presuntola* evidencia un favorecimiento a quien tiene más poder: el investigado Oviedo. Por tanto, su uso es una marca de subjetividad; busca favorecer a un miembro del mismo grupo social (endogrupo).

En (3) se reescribe el acápite 1.1.3, que corresponde a la declaración fundada del pedido de tutela de derechos a favor de Oviedo. Respecto de los adjetivos empleados, se sigue caracterizando a Oviedo con las palabras *investigado* e *imputado*, *presuntamente* y *presuntos* (este último referido a los integrantes de la asociación ilícita).

(3)

1.1.3. Contra las referidas Disposiciones Fiscales, el investigado Oviedo Picchotito solicitó tutela de derechos [véase escrito a fojas uno], emitiéndose la resolución del 13 de octubre de 2015 —fojas cincuenta y dos—, se declaró fundada dicha solicitud, por los siguientes motivos: i) En la Disposición Fiscal del 20 de agosto de 2015, no se advierte cuál es el aporte presuntamente delictivo del imputado en los hechos materia de investigación; ii) La Disposición Fiscal del 03 de setiembre de 2015, en la parte resolutiva, no dispone ninguna actuación contra Oviedo Picchotito, a pesar que en la parte considerativa lo incluye como uno de los presuntos integrantes de la asociación ilícita, al contar con comunicación estrecha y bajo sus órganos da órdenes; iii) Respecto al delito de homicidio calificado no detalla cuál es la participación del investigado Oviedo Picchotito; iv) En relación al delito de robo agravado con subsecuente de muerte, en agravio de Rafel Mechan Ballena, se tiene que ello, no es detallado por la Disposición Fiscal número 6 del 20 de agosto de 2015, pero sí en la Disposición Fiscal emitida por el Fiscal Superior, y en otros; advirtiéndose que no existen detalles de los hechos que determinen cuál es la participación de Oviedo Picchotito en cada uno de los ilícitos de homicidio calificado, asociación ilícita para delinquir, tenencia ilegal de armas de fuego y municiones.

Sobre el uso de los gerundios que son formas verbales no personales frecuentes en los documentos jurídicos, se emplean el verbo impersonal *emitiéndose*, que expresa tiempo posterior e ilación, y el verbo mental *advirtiéndose*, que expresa la idea de conclusión.

Respecto de la modalidad oracional, se emplean oraciones negativas, como *no se advierte*, *no dispone*, *no detalla*, *no es detallado* y *no existen*, para dar cuenta de los argumentos sobre la aprobación de la solicitud de Oviedo. Incluso, para enfatizar la negación se usa el determinante *ninguna* y el conector concesivo *a pesar* [*de*] *que*. Se usan estos adverbios y conectores con el fin de resaltar que no existen pruebas suficientes para determinar la culpabilidad de los actos.

En relación con el tratamiento del agente, se utiliza dos veces el verbo *emitir*: cuando se refiere a la disposición que favorece a Oviedo, es empleado de manera impersonal, *emitiéndose*; en cambio, cuando alude a una disposición que va en contra de Oviedo, aparece dentro de la construcción pasiva *emitida por el fiscal superior* (con el complemento agente [+humano] *fiscal superior*). En síntesis, cuando se trata de cuestionar a un grupo, se enfatiza el rol de agente; pero, cuando se alude a otro grupo, se atenúa este rol, pues aparecen formas impersonales. En el texto, así, se evidencia una función social del lenguaje.

En (4) se reescribe el acápite 1.1.4, que aborda la resolución del 23 de octubre de 2015, la cual perjudica los intereses de Oviedo. Esta resolución impugna a la que fue emitida el 13 de octubre, que declaraba fundada la solicitud de tutela de derechos.

(4)

1.1.4. Dicha decisión fue impugnada por el representante del Ministerio Público [véase escrito de fecha 16 de octubre de 2015 de fojas setenta] emitiéndose la resolución del 23 de octubre de 2015 —fojas setenta y cuatro— que resolvió dar por fundamentado el recurso de apelación por la referida parte procesal. Posteriormente, mediante el auto del 27 de octubre de 2015 —fojas setenta y seis— consideró que al considerar es un proceso "urgente" resolvió admitir el recurso impugnatorio y se señaló audiencia pública para el 29 de octubre de 2015 [sic], ordenándose la notificación respectiva de los sujetos procesales intervinientes en el proceso, siendo ésta el 27 de octubre del mismo año [véase boleta de notificación a fojas setenta y ocho].

Nuevamente notamos que se explicita el agente cuando este realiza una acción que perjudica al investigado; de este modo, se emplea la pasiva perifrástica *fue impugnada* y se menciona al agente humano: *el representante del Ministerio Público*.

Por otra parte, los predicados *emitir* y *ordenar* se usan como gerundios para señalar que los procesos que involucran, respectivamente, los documentos de resolución y de notificación sucedieron en un tiempo posterior. Sin embargo, se recurre también al gerundio *siendo* para enfatizar la fecha de la notificación, la cual ya había sido mencionada antes.

En la segunda parte, resaltamos que se utilizan las comillas para criticar el argumento de la notificación de manera irónica con el uso del término *urgente*. De este modo, advertimos otra marca de subjetividad.

En (5) se reescribe el acápite 1.1.5, que trata sobre la resolución del 29 de octubre de 2015. Esta perjudica los intereses de Oviedo, puesto que también impugna la resolución del 13 de octubre del mismo año.

(5)

1.1.5. Seguidamente, se emitió la resolución del 29 de octubre de 201 — fojas ochenta y dos— señalando que el Acuerdo Plenario número 02-2012/CJ-116 determinó que [para iniciar una investigación penal se necesita contar solo con una simple sospecha conforme el proceso penal avance desde los actos de investigación preliminar hasta la conclusión del proceso, por tanto, el pedido del investigado no se condice con el estado de investigación a cargo de la Fiscalía, que conforme a su propia naturaleza, se agota en el acopio de información suficiente para decidir en su momento si formaliza investigación preparatoria o dispone el archivo de la investigación preliminar].

Asimismo, indicó que la actuación del Ministerio Público no es, en referencia a la investigación preliminar iniciada contra un grupo de personas, incluyendo al *investigado* apelante, arbitraria ni abusiva, pues lo único que se busca es determinar si existen suficientes elementos de juicio o indicios para, en su momento, decidir si se formaliza investigación preparatoria contra ellos; pero mientras ello no ocurra o se reconoce inobservancia alguna al principio de imputación necesaria ni afectación al derecho de defensa del *investigado*; en consecuencia, la resolución emitida en primera instancia *fue revocada*, y *reformándola* declaró infundada la solicitud de tutela de derechos presentada por el *investigado*.

El gerundio *señalando* modifica la resolución, por lo que se evidencia un uso no normativo de esta forma no personal; a su vez, el gerundio *reformándola* indica énfasis en la conclusión de todo el texto.

Por lo que se refiere al uso de adjetivos, Oviedo es caracterizado cuatro veces con el término *investigado*. Como mencionamos respecto de (2), el tratamiento del agente es distinto cuando se señalan las disposiciones que perjudican a Oviedo. Así, cuando se refiere a la resolución de manera general, se usa la forma impersonal del verbo *emitir*; pero, cuando se critica la postura contraria, sí aparece el agente (el acuerdo plenario), que realiza la acción del verbo *determinó*.

En el artículo 9 del referido acuerdo plenario, se caracteriza *sospecha* en los siguientes términos:

[...] cuyo control está reservado al requerimiento fiscal que da por conclusa la fase de investigación preparatoria e inicia la etapa intermedia, en cuyo caso se exige, ya no sospecha inicial simple, sino "sospecha suficiente" se ha de esperar una condena con fuerte probabilidad, sospecha que a su vez alcanza un convencimiento por el órgano jurisdiccional. (Corte Suprema Justicia de la República, Acuerdo Plenario N.º 02-2012/CJ-116, 2012, art. 9)

Sin embargo, en el referido fragmento de la Casación N.º 326-2016/ Lambayeque, la frase adverbial *solo con una simple sospecha* evidencia subjetividad, puesto que se usa el adverbio *solo* y el adjetivo *simple* antepuesto al nombre para expresar un significado connotativo, como detallamos a continuación:

- a. Sospecha <u>inicial simple</u>. Refiere a un tipo de sospecha según el acuerdo plenario.
- b. Sospecha <u>suficiente</u>. Alude a un tipo de sospecha según el acuerdo plenario.
- c. <u>Solo</u> con una <u>simple</u> sospecha. No remite a un tipo de sospecha, sino expresa una opinión.

En (6) se reescribe el acápite 1.1.6, que corresponde a la casación de Oviedo:

(6)

1.1.6. Contra la citada resolución de vista, el *investigado* Edwin Oviedo Picchotito interpuso *su* recurso de casación —fojas ciento treinta—*invocando* las causales previstas en los incisos 1, 2, 4 del artículo 429º del Código Procesal Penal *alegando* que: i) Debe existir una imputación *detallada y no genérica* en las diligencias preliminares, y no necesariamente en la etapa de investigación preparatoria para preparar y ejercer el

derecho de defensa de cada justificable; *siendo que*, en el caso concreto, *el Fiscal* imputó *diez* delitos al procesado, sin especificar cuál fue su *supuesta* intervención; ii) Es necesario determinar si la *Sala de Revisión* resuelve una impugnación *aun cuando* uno de los sujetos procesales justificó su inasistencia.

Con respecto a los adjetivos, advertimos el uso de los términos *investigado* y *supuesta* para referirse al empresario y a una intervención, respectivamente. Sobre el tratamiento del agente, en el predicado *imputar*, que connota un significado negativo, refiere de manera activa al fiscal; es decir, nuevamente cuando se perjudica al investigado no se usan las formas impersonales de los verbos.

También, encontramos nuevas estrategias discursivas relacionadas con la tautología; el uso del posesivo y de conectores, y la hipérbole. Primero, la frase adjetival detallada y no genérica, referida a una imputación, contiene una tautología, puesto que el concepto de detallada implica no genérica y viceversa; esta redundancia cumple una función enfática en el discurso. Segundo, se emplea el posesivo de tercera persona su para relacionar el recurso de casación con Oviedo, lo cual expresa subjetividad en el recurso. Tercero, se utiliza el conector concesivo aun cuando para cuestionar la acción de la Sala de Revisión y el conector siendo que para expresar causalidad. Por último, el recurso de la hipérbole aparece en el uso del determinante diez para cuantificar los delitos.

El asunto de la segunda parte del acápite 1.1.6, reescrito en (7), es la justificación de la casación.

(7)

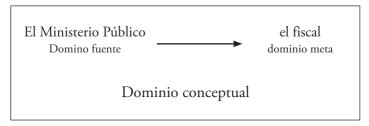
Asimismo, invoca la casación excepcional prevista en el inciso 4 del artículo 427º del citado Código, *sosteniendo* que es necesario establecer una correcta interpretación del artículo 420 del referido Código; toda vez que, en el caso concreto, si bien el *Ministerio Público interpuso* recurso de

apelación contra la resolución que declaró fundada la tutela de derechos, sin embargo el trámite del mismo no se dio conforme a ley; esto es, que la Sala Penal de Apelaciones no corrió traslado del escrito del recurso de apelación a los sujetos procesales por el plazo de cinco días, pues quien lo realizó fue el Juez de Investigación Preparatoria, advirtiéndose que la referida Sala, al admitir dicho recurso, señaló también la fecha de audiencia de la vista en la cual se resolvió el fondo de la controversia; circunstancias que generó su indefensión.

Las instituciones judiciales incluyen las salas del Poder Judicial y el Ministerio Público, en las cuales se encuentran los fiscales y los jueces: los primeros acusan tras un proceso de investigación y los segundos resuelven. En relación con estas instituciones y el tratamiento del rol semántico del agente, este aparece explícito. En esta parte de la casación, el Ministerio Público es el controlador del predicado *interponer recurso de apelación*. Además, es la institución que refiere indirectamente a sus trabajadores, por lo tanto, se instancia la metonimia LA INSTITUCIÓN POR LA PERSONA. En ese sentido, el dominio conceptual de la institución activa el dominio de la persona porque ambos se sitúan dentro del mismo dominio conceptual funcional: los fiscales trabajan en el Ministerio Público.

Figura 3

Metonimia LA INSTITUCIÓN POR LA PERSONA en el Ministerio Público interpuso recurso de apelación



Nota. La flecha indica la perspectiva entre el Ministerio Público y el fiscal.

Respecto a la focalización de la información, el verbo *realizar* aparece en la sintaxis dentro de la oración subordinada sustantiva de sujeto *quien lo realizó fue el juez de Investigación Preparatoria*, que resalta la acción ejercida por parte del agente. Esta cláusula expresa la misma proposición que la oración *el juez de Investigación Preparatoria lo realizó*. Ambas oraciones refieren al mismo estado de cosas y admiten los mismos valores de verdad. Sin embargo, de alguna manera, no comparten significado. Para entender su diferencia semántica, podríamos formular las preguntas que generan las siguientes oraciones:

- a. El juez de Investigación Preparatoria lo realizó. ¿Qué realizó el juez?
- b. Quien lo realizó fue el Juez de Investigación Preparatoria. ¿Quién lo realizó?

Las estructuras sintácticas de a) y b) no afectan los valores de verdad, sino la manera en que se brinda el tópico y el comento. En a), la información conocida es el agente (el juez); la información nueva, el paciente. En b), la información conocida es el paciente; la información nueva, el agente, que aparece duplicado con el pronombre *quien* y con la frase *el juez de Investigación Preparatoria*.

En (8) se reescribe el acápite 1.1.7, que aborda es la desestimación del recurso de casación de Oviedo.

(8)

1.1.7 Ante esa imputación, el Tribunal Superior mediante la resolución del 13 de noviembre de 2015 —fojas ciento diecinueve— desestimó *su* recurso de casación; no obstante, el *investigado* Edwin Oviedo interpuso recurso de queja, el cual fue estimado mediante la Ejecutoria Suprema del 25 de enero de 2016 —fojas ciento treinta—.

El agente es explícito cuando se refiere a hechos que perjudican a Oviedo; en este caso, se emplea el nombre colectivo *Tribunal Superior*.

Al igual que lo sostenido en (6), el posesivo *su* connota subjetividad al referirse al recurso de casación.

En (9) se reescribe el acápite 1.1.8, que corresponde a la estimación de la Ejecutoria.

(9)

1.1.8. Siguiéndose con el trámite correspondiente, mediante la Ejecutoria Suprema del 5 de agosto de 2016 —fojas cincuenta y uno— se declaró bien concedido el recurso de casación interpuesto por el *investigado* Edwin Oviedo Picchotito.

Respecto al tratamiento del agente, se presentan *se* (impersonal) y el complemento agente de la construcción pasiva, *Edwin Oviedo*, el cual es calificado por el adjetivo *investigado*.

## 4.3. Cuestiones de subjetividad

En relación con lo afirmado por Van Dijk (1992), la estructura argumentativa de un texto se relaciona con el diálogo persuasivo. Se busca convencer al oyente de la veracidad de lo aseverado aduciendo suposiciones que la confirmen y la hagan plausible, o suposiciones a partir de las que pueda deducirse la aseveración.

El discurso de la casación es un evento comunicativo en una situación social específica. Tras los análisis, las cuestiones de contenido resultan más interesantes. En primer lugar, se corrobora la tendencia a la despersonalización en los documentos jurídicos (De Miguel, 2000). Este recurso se expresa en oraciones impersonales propias, y en las metonimias la Obra por el autor y la institución por la persona. Con respecto a la Casación N.º 326-2016, cuando los predicados afectan al investigado, resalta la focalización del agente. Como indica Langacker (1999), el perfilamiento de una expresión es el foco de atención dentro de su alcance. Al perfilar algún rasgo o elemento del marco,

se deja de perfilar otros, llamados *figura secundaria*. De esta manera, el texto devela la responsabilidad del agente —o lo acusa— solo cuando afecta al investigado y la mantiene oculta en los demás casos. Se enfatiza lo negativo en el Otro, el que perjudica a Oviedo (Van Dijk, 2005).

Si bien la presunción de inocencia es un principio jurídico que aplica para todos, el uso de los adjetivos *presunto*, *supuesta* e *investigado*, refiriéndose solo a Oviedo y no a los demás imputados, demuestra que existe una preferencia por atenuar la responsabilidad del empresario al margen de lo que ocurra con los demás investigados o, como se sugiere en el análisis crítico del discurso, su objetivo es desenfatizar lo negativo en un grupo (Van Dijk, 2005).

Los documentos jurídicos deben expresarse de manera objetiva; sin embargo, el documento analizado evidencia subjetividad en distintos niveles. En primer lugar, ortográficamente, resalta el uso de las comillas para enfatizar una evaluación irónica de la interpretación de una frase. La ironía es, pues, una forma de enfatizar lo negativo en el Otro. En segundo lugar, el matiz enfático del adverbio *solo* atenúa el valor de la *sospecha*, la cual también es evaluada como simple, con un matiz subjetivo.

**Figura 4**Perfilamiento del agente en la casación





Nota. La imagen borrosa de la persona representa a la *figura secundaria*, mientras que la imagen clara representa el perfilamiento del agente.

#### 5. Conclusiones

El propósito de nuestro trabajo fue describir la superestructura y microestructura del documento jurídico casación, y determinar si existe subjetividad en uno de los textos analizados a partir del tratamiento del agente. De acuerdo con los análisis realizados a cuatro casaciones, hemos determinado que este género discursivo se estructura por una sumilla, los vistos, el *iter* del proceso, los fundamentos del derecho y la decisión. Asimismo, al comparar la extensión de las sumillas de las muestras, apreciamos que la sumilla de la Casación N.º 326-2016/Lambayeque es más extensa (194 palabras) que la de Oscorima (170 palabras), Gregorio Santos (30 palabras) y Choquehuanca (88 palabras). Además, presenta dos párrafos y una intención claramente argumentativa, la cual queda evidenciada en el uso de conectores y la repetición de frases.

Las características lingüístico-discursivas más resaltantes del género *casación* comprenden el papel del agente y el uso de los gerundios. Por un lado, si bien las disposiciones y resoluciones son emitidas por las salas de justicia, al referirse a estos documentos se emplean predicados con agentes no humanos que instancian las metonimias LA OBRA POR EL AUTOR y LA INSTITUCIÓN POR LA PERSONA, o en forma impersonal para despersonalizar el discurso y centrarse en los fallos. Por otro lado, estos textos jurídicos se caracterizan por el uso frecuente del gerundio con diversos usos: valor conclusivo, tiempo posterior, e ilación, énfasis y modificador de sustantivo.

Advertimos subjetividad en el texto de la Casación N.º 326-2016/ Lambayeque a través de la negación enfatizada, el uso irónico de las comillas, el uso del adverbio solo (solamente), el adjetivo antepuesto en la frase nominal simple sospecha y en la frase adjetival tautológica detallada y no genérica. El uso del posesivo de tercera persona referido al investigado en la frase nominal su casación es una muestra de esta subjetividad que no se aprecia en expresiones como *interpuso (la) casación*. Además, cuando la disposición o resolución perjudica los intereses del investigado, sí se explicita la naturaleza humana del agente: *por fiscal superior, por el representante del Ministerio Público*. Incluso se usa una subordinada que focaliza la responsabilidad del agente: *quien lo realizó fue el juez de Investigación Preparatoria*. Así también, el uso de los adjetivos *investigado*, *presunto y supuesta* únicamente para referirse a Oviedo demuestra que, según la evaluación del emisor, las propiedades denotadas por estos adjetivos solo se relacionan con el empresario y no con los demás investigados, pese a que también están incluidos en el caso.

Finalmente, este trabajo demuestra que los análisis lingüísticos contribuyen en el campo del derecho no solo por la descripción lingüística de la microestructura o la superestructura, sino también porque las marcas de subjetividad en los textos evidencian las relaciones sociales de los participantes, su posición social y sus opiniones/creencias frente a lo enunciado. Así, consideramos que los estudios discursivos son un nuevo campo de investigación de textos jurídicos, policiales y administrativos en la escritura y en la oralidad, como los que Lazo García y Rivas Champion (2022) desarrollaron sobre la relación de poder y la (des)cortesía entre un extorsionador y su víctima bajo el enfoque del análisis de la conversación.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz Varó, E., Hugues, B., y Gómez, A. (2014). El español jurídico.

  Ariel.
- Acosta Gálvez, I. (2018). Análisis del lenguaje especializado en el ámbito de la comunicación jurídica desde un enfoque textual y discursivo [Tesis de grado, Universidad de Cádiz]. RODIN. http://hdl.handle.net/10498/21090
- Barcelona, A. (2012). Metonimia conceptual. En I. Ibarretxe-Antuñano y J. Valenzuela (Dirs.), *Lingüística cognitiva* (pp. 123-146). Anthropos.
- Bernárdez Sanchis, E. (1982). *Introducción a la lingüística del texto* (Vol. 1). Espasa-Calpe.
- Bravo Espinoza, A. (2021). Eufemismos en el contexto jurídico-procesal: una perspectiva sociolingüística y pragmática [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis. http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500. 12672/16073
- Calsamiglia Blancafort, H., y Tusón Valls, A. (1999). Las cosas del decir: manual de análisis del discurso. Ariel.
- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. (2007). Guía metodológica para la elaboración de sumillas de las resoluciones judiciales.
- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. (2017). Reglamento del nuevo despacho judicial del Módulo Penal Corporativo de las Cortes Superiores de Justicia de la República. Aprobado por R. A. N.º 014-2017-CE-PJ.
- Corte Suprema Justicia de la República. (2012). Acuerdo Plenario N.º 02-2012/CJ-116. Lima: 26 de marzo de 2012.

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/d6621c00 4075b4d9b3e3f399ab657107/Acuerdo%2BPlenario %2BN°%2B02-2012-CJ-116.pdf?MOD=AJPERES& CACHEID=d6621c004075b4d9b3e3f399ab657107

- Corte Suprema Justicia de la República. Sala Penal Permanente. (2016).

  Casación N.º 23-2016, Ica (Juez supremo ponente: Josué
  Pariona Pastrana). https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/
  connect/bdec1b0041886a6c91b0b90464bd7500/OF3061-2017-S-SPPC.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID
  =bdec1b0041886a6c91b0b90464bd7500
- Corte Suprema Justicia de la República. Sala Penal Permanente. (2016).

  Casación N.º 147-2016, Lima (Juez supremo ponente:

  Josué Pariona Pastrana). https://scc.pj.gob.pe/wps/wcm/
  connect/085eb3804002f962acf6ed77ebce19b7/
  CAS+147-2016+LIMA.pdf?MOD=AJPERES&
  CACHEID=085eb3804002f962acf6ed77ebce19b7
- Corte Suprema Justicia de la República. Sala Penal Permanente. (2016).

  Casación N.º 326-2016, Lambayeque (Juez supremo ponente: Josué Pariona Pastrana). https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/3207c3804096aa35bf31ff-1007ca24da/OF-6937-2016-S-SPPCS.pdf?MOD=AJPE-RES&CACHEID=3207c3804096aa35bf31ff1007ca24da
- Corte Suprema Justicia de la República. Segunda Sala Penal Transitoria. (2017). Casación N.º 231-2017, Puno (Juez supremo ponente: Luis Alberto Cevallos Vegas). https://img.lpdere-cho.pe/wp-content/uploads/2021/03/Casaci%C3%B3n-231-2017-Puno-LP.pdf
- Cuenca, M., y Hilferty, J. (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*.

  Ariel.

- Cuentas Lagos, L. (2009). Análisis lingüístico de la argumentación en el discurso jurídico peruano [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/3278
- De Miguel, E. (2000). El texto jurídico-administrativo: análisis de una orden ministerial. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación, 4, 53-80. https://revistas.ucm.es/index. php/CLAC/article/view/92226/4564456567229
- Díaz Cabello, J. (2014). La casación penal. Gaceta Jurídica.
- García Negroni, M. (2008). Subjetividad y discurso científico-académico. Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español. Revista Signos, 41(66), pp. 5-31. https://www.scielo.cl/scielo.php?script= sci\_arttext&pid=S0718-09342008000100001
- González Salgado, J. (2009). El lenguaje jurídico del siglo xxi. Thēmis Revista de Derecho, (57), 235-245. https://revistas.pucp. edu.pe/index.php/themis/article/view/9157
- Halliday, M. A. K. (2001). El lenguaje como semiótica social: la interpretación social del lenguaje y del significado. Fondo de Cultura Económica.
- IDL Reporteros. (2018, 19 de agosto). Los tratos ocultos de Hinostroza. https://www.idl-reporteros.pe/los-tratos-ocultos-dehinostroza/
- Kucharska, A. (2016). Análisis de metáforas en el lenguaje jurídico español. En J. Wilk-Racięska, A. Szyndler y C. Tatoj (Eds.), Relecturas y nuevos horizontes en los estudios hispánicos. Vol. 4: Lingüística y didáctica de la lengua española (pp. 70-78). Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.

- Langacker, R. (1999). *Grammar and conceptualization* [Gramática y conceptualización]. Mouton de Gruyter.
- Lazo García, V. (2020). Aspectos cognitivos en la denominación de algunas bandas criminales peruanas. En M. Martos Carrera y M. Lovón Cueva (Eds.), *Estudios lexicográficos en honor a Humberto López Morales* (43-58). Academia Peruana de la Lengua.
- Lazo García, V., y Rivas Champion, G. (2022). La relación entre el extorsionador y la víctima en un caso de extorsión: una aproximación desde el análisis de la conversación. *Lengua y Sociedad*, 21(2), 373-400. https://doi.org/10.15381/lengsoc.v21i2.22535
- López, C. (2006). Marcas de subjetividad y argumentación en tres géneros especializados del español. *Revista Signos*, 39(61), 205-229. http://doi.org/10.4067/S0718-09342006000200004
- Pelegrino Toraño, L. A. (2022). La revocación de las disposiciones testamentarias. Un análisis comparativo del derecho peruano y el derecho cubano. *Revista Oficial Del Poder Judicial, 14*(18), 215-253. https://doi.org/10.35292/ropj. v14i18.629
- Pérez Sedeño, M. E. (2001). Subjetividad y modalidad lingüística. *EPOS*, (17), 57-70. https://doi.org/10.5944/epos.17.2001. 10179
- Reguera, A. (2016). *Metodología de la investigación lingüística. Prácticas de escritura* (2.ª ed.). Editorial Brujas.
- Ríos, J. T. (2005). Las sentencias judiciales: estudio y análisis sociolingüístico. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, (9). https://www.um.es/tonosdigital/znum9/corpora/juridicos.htm

Van Dijk, T. A. (1980). Texto y contexto. Cátedra.

Van Dijk, T. A. (1992). La ciencia del texto. Ediciones Paidós.

Van Dijk, T. A. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoameticana*. 10(29), 9-36. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27910292

Universidad de Vigo. (2002). *ADESSE: Tipología de procesos*. ADESSE. http://adesse.uvigo.es/data/clases.php

#### **ANEXOS**

### **Anexo 1.** Sumilla del caso 1, de Edwin Oviedo (23-11-2016)

La notificación judicial tiene como principal objetivo que las partes intervinientes en un proceso judicial tomen conocimiento de las resoluciones judiciales emitidas en el marco del mismo, a fin de que éstas puedan ejercer su derecho a la defensa, en el ámbito del debido proceso. En ese sentido, desde una perspectiva de contenido y aplicación del debido proceso, los actos judiciales deben tener como requisito de validez la notificación con la finalidad de que el procesado tenga la posibilidad de conocer el contenido de los pronunciamientos y diligencias judiciales; pero, si se aplican sanciones o restringen derechos de las partes, el incumplimiento de la notificación vulnera el derecho de defensa.

En el caso *sub judice* existe una notificación defectuosa, debido que el Órgano Superior inobservó previamente la norma procesal penal que prevé el plazo prudencial para tomar conocimiento del recurso de impugnativo y, con ello, ejercer el derecho de defensa que le asiste al justiciable; sin embargo, dicho Tribunal admitió, el recurso impugnatorio, y señaló la vista de la causa en un mismo acto procedimental dentro de un plazo que la norma adjetiva no prevé; advirtiéndose una notificación defectuosa que vulnera el derecho acotado.

## Anexo 2. Sumilla del caso 2, de Gregorio Santos

Establecen doctrina jurisprudencial sobre la inexistencia de la prórroga de la prisión preventiva, interpretación de la congruencia en el recurso de apelación y requisitos de la prolongación de prisión preventiva.

## Anexo 3. Sumilla del caso 3, de Wilfredo Oscorima

En el caso concreto, la Sala Penal de Apelaciones al analizar la imputación por delito de negociación incompatible, parte de la premisa de que la declaración de situación de emergencia es inexistente, al indicar que los defectos administrativos, en el proceso de exoneración y contratación de maquinaria, configuran dicho ilícito penal.

Cabe señalar que los defectos administrativos dentro de un proceso de contratación en situación de emergencia, por sí solos no resultan suficientes para acreditar la responsabilidad penal de los intervinientes, sino que se requiere acreditar de manera indubitable un elemento externo al proceso de contratación. En ese sentido, este Tribunal Supremo advierte que el órgano jurisdiccional de mérito, al partir del presupuesto de que la situación de emergencia resulta ficticia, no consideró que los defectos administrativos no configuran por sí solos prueba suficiente para arribar a la responsabilidad penal de los procesados; es decir, de comprobarse la idoneidad de la declaración de situación de emergencia no existiría - pese a los defectos administrativos en la contratación- el referido ilícito.

## Anexo 4. Sumilla del caso 4, de José Choquehuanca y otros

El delito de negociación incompatible, previsto en el artículo trescientos noventa y nueve del Código Penal es uno de peligro concreto y, de acuerdo con el principio de lesividad, su configuración está condicionada a la creación de un riesgo (resultado) cuya existencia debe ser probada para considerar consumada la infracción. Debido a ello, no corresponde sancionar cualquier tipo de acciones que signifiquen el incumplimiento de alguna normativa de carácter administrativo, sino que serán típicas aquellas conductas que por su magnitud supongan un daño inminente para la administración pública.

Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (239-293)

## APROXIMACIÓN A LAS INVESTIGACIONES SOBRE LINGÜÍSTICA MISIONERA QUECHUA DESDE LA HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA

Approach to research on Quechua missionary linguistics from linguistic historiography

Contribution aux recherches sur la linguistique quéchua des missionnaires, du point de vue de l'historiographie linguistique

#### Ana Segovia Gordillo

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España ana.segovia@urjc.es https://orcid.org/0000-0002-0880-6581

#### **RESUMEN:**

El propósito de esta investigación ha sido presentar una revisión bibliográfica de carácter descriptivo sobre los estudios de la lingüística misionera en el área quechua desde la perspectiva historiográfica. Para ello, se han revisado las investigaciones contenidas en dos herramientas clave para el avance de los estudios sobre historiografía lingüística española: la *Bibliografía temática de historiografía lingüística española: Fuentes secundarias* (*BiTe*) y su apéndice (BiTe-Ap1). Tras el examen de dichos recursos, se puede sostener que los estudiosos sobre lingüística misionera quechua han investigado desde diversas ópticas las obras creadas por los religiosos y, aunque se ha avanzado mucho en este campo, todavía quedan cuestiones sobre las cuales los investigadores no se han

detenido lo suficiente. Así pues, este trabajo se revela como un instrumento de control bibliográfico que no solo ha pretendido mostrar el progreso en las investigaciones sobre lingüística misionera quechua, sino también algunos vacíos en los estudios sobre quehacer lingüístico de los misioneros en esta área.

Palabras clave: América del Sur, lingüística, quechua, gramática, vocabulario.

#### ABSTRACT:

The purpose of this research has been to present a descriptive literature review of missionary linguistics studies in the Quechua area from a historiographic perspective. For this purpose, we have reviewed the research contained in two key tools for the study progress on Spanish linguistic historiography: the Bibliografía temática de historiografía lingüística española: Fuentes secundarias (BiTe) [Thematic Bibliography of Spanish Linguistic Historiography. Secondary Sources (BiTe)] and its appendix (BiTe-Ap1). After examining these resources, it can be argued that scholars on Quechua missionary linguistics have investigated the works created by the religious from various perspectives and, although much progress has been made in this field, there are still issues on which researchers have not dwelt sufficiently. Thus, this work is revealed as an instrument of bibliographic control that has not only sought to show the progress in the research on Quechua missionary linguistics, but also some gaps in the studies on the linguistic work of missionaries in this area.

Key words: South America, linguistics, Quechua, grammar, vocabulary.

#### **RÉSUMÉ:**

Le but de cette recherche est de présenter une révision bibliographique descriptive des études sur la linguistique des missionnaires dans le domaine quéchua, depuis une approche historiographique. Pour ce faire, nous avons examiné les recherches contenues dans deux outils essentiels pour le développement des recherches sur l'historiographie linguistique espagnole : la Bibliografía temática de historiografía lingüística española: Fuentes secundarias (Bibliographie thématique de l'historiographie linguistique espagnole, sources secondaires, BiTe) et son appendice (BiTe-Ap1). Après cet examen, nous pouvons soutenir que les spécialistes de la linguistique quéchua des missionnaires ont étudié selon diverses perspectives les œuvres créées para les religieux et que, malgré les nombreux progrès dans ce domaine, il reste encore des questions sur lesquelles les chercheurs ne se sont pas suffisamment arrêtés. Ainsi, notre étude se pose comme un instrument de contrôle bibliographique qui a voulu montrer aussi bien les progrès des recherches sur la linguistique missionnaire quéchua que certains vides existant dans ces études sur le travail linguistique des missionnaires en ce domaine.

Mots clés: Amérique du Sud, linguistique, quéchua, grammaire, vocabulaire.

Recibido: 09/05/2023 Aprobado: 24/01/2024 Publicado: 29/06/2024

#### 1. Introducción

Entre los siglos xVI y xVII, las necesidades de catequización de los misioneros, así como su interés por las lenguas vivas de América, Filipinas, Extremo Oriente o África, traen consigo la publicación de numerosas obras lexicográficas y gramaticales a nivel global (Auroux, 1992). Junto a los textos lingüísticos, los misioneros también escribieron documentos doctrinales, de manera que a través de sus obras se facilitaba no solo el aprendizaje de la lengua en cuestión, sino también su uso con fines evangelizadores. Todo este vasto material, denominado «lingüística misionera», ha sido estudiado desde diversas perspectivas.

Por lo que se refiere a la zona andina¹, de acuerdo con la información facilitada por los bibliógrafos Rivet y Créqui-Montfort (1956), existieron gramáticas o vocabularios sobre el quechua compuestos quizá con anterioridad a 1560 (entre los autores de estos documentos, se encuentran Blas Valera, Juan de Betanzos, Juan de Montoya, Juan de Vega, Martín de Victoria y Pedro Aparicio). Con todo, no se han localizado datos concretos sobre la existencia de esas artes o diccionarios; por ello, se considera que el dominico Domingo de Santo Tomás es el

<sup>1</sup> Es necesario matizar que, según Dedenbach-Salazar Sáenz (1999, pp. 505-506), el área andina está formada por «las regiones que abarcan el sur de Colombia, la sierra y la costa del Ecuador y del Perú, la sierra de Bolivia, las zonas del noroeste argentino, así como el norte de Chile». Esta zona se corresponde con la «esfera inca» de Adelaar (2004). En este amplio territorio, los misioneros no solo centraron su atención en el quechua, sino que también compusieron obras sobre otras lenguas de esta zona, como el aimara, el mochica (también llamado yunga) o el puquina. Así, el jesuita Ludovico Bertonio estudia el aimara; Fernando de la Carrera, el mochica, y del puquina se tiene noticia gracias a las traducciones de textos religiosos que hace Luis Jerónimo de Oré (Cerrón-Palomino, 2002). Con todo y debido a la necesidad de poner límites a la investigación, se ha propuesto con el presente artículo revisar la producción historiográfica que se ha encargado de estudiar la lingüística misionera de la lengua quechua. Las personas interesadas en conocer el desarrollo diacrónico de la lengua quechua pueden consultar *Historia de la lengua quechua* (Calvo Pérez, 2021).

primer gramático y lexicógrafo de esta lengua. Este autor publica en Valladolid, en las prensas de Francisco Fernández de Córdova, la Gramática o arte de la lengua general de los indios del reino del Perú y el Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú (1560). A partir de este momento, se van imprimiendo nuevos textos lingüísticos en unas amplias coordenadas temporales (del siglo xvI al siglo xx). Por ejemplo, tenemos noticia de una obra de 1905, el Vocabulario políglota incaico, compuesto, tal y como indica su portada, «por algunos Religiosos Franciscanos Misioneros de los Colegios de Propaganda Fide de Perú»<sup>2</sup>.

Cada uno de estos textos lingüísticos detalla la situación de las ciencias del lenguaje de la época; de esta manera, en palabras de Hernández de León-Portilla, «la empresa lingüística americana constituye un capítulo único en la historia de la lingüística de la Edad Moderna sin parangón fuera de Europa» (2003, p. 114). Téngase en cuenta, además, que estos textos recogen los rasgos idiosincráticos del quechua; por ello, para valorar el trabajo de los misioneros, conviene subrayar dos cuestiones: por un lado, la lengua quechua es eminentemente aglutinante desde el punto de vista tipológico (Cerrón-Palomino, 1987), lo cual supone que haya marcadas divergencias entre el funcionamiento lingüístico del quechua y las lenguas que los misioneros españoles dominaban; por otra parte, dado que la tradición gramatical quechua comienza en 1560, esta lengua carecía de una tradición lingüística previa que pudiera servir de punto de partida para compilar su léxico o codificar su gramática.

Particularmente, el propósito de esta investigación ha sido realizar una revisión bibliográfica de los estudios historiográficos que abordan cuestiones relativas a la lingüística misionera de la zona quechua, pues solo sabiendo hasta dónde han llegado otros investigadores podremos

<sup>2</sup> Se puede acceder a este texto desde la Biblioteca Virtual de la Filología Española (Alvar Ezquerra y García Aranda, 2023): https://acortar.link/q7Nnq2

avanzar en esta parcela de la disciplina. Este estudio se inserta, por tanto, en la línea de trabajo de la metahistoriografía de la lingüística.

Para poder dar respuesta a esta cuestión de una forma ordenada y sintética, se ha estructurado este artículo en los apartados que se describen a continuación. Tras esta introducción, se presenta el campo conceptual de trabajo, la lingüística misionera; en el tercer apartado, se detalla la metodología elegida para alcanzar el objetivo del estudio; en cuarto lugar, se exponen los resultados del metaanálisis, así como la discusión sobre estos; y, finalmente, se recogen las principales conclusiones.

# 2. Consideraciones preliminares sobre los estudios de lingüística misionera

En 2010, Esparza Torres puso de manifiesto que la consideración de la lingüística misionera se ha ido transformando gracias a los avances en la investigación relativos a los materiales, a las dimensiones examinadas y a la manera de entender las ciencias del lenguaje. Más de veinte años después, se puede sostener que las obras de los misioneros y la noción de «lingüística misionera» siguen siendo debatidas por los investigadores. Desde que en 2004 Zimmermann publicó el trabajo «La construcción del objeto de la historiografía lingüística misionera», se han ido sucediendo otros estudios que procuran dar respuesta a los aspectos metodológicos relativos a este campo de investigación. Así, Hernández (2013) revisa los procedimientos de análisis de los materiales de lingüística misionera hispánica, enumera los requisitos que debe reunir una investigación para que se incluya dentro de esta parcela de la lingüística, y concluye:

En líneas generales, por lo tanto, la LM [lingüística misionera] se caracteriza por estudiar las gramáticas y los diccionarios de lenguas no indoeuropeas que fueron redactados durante la época colonial —desde el siglo xvI hasta la mitad del siglo xIX— y que fueron realizados por misioneros

con el objetivo práctico de que tales obras sirvieran a los propios frailes para comunicarse con los hablantes de tales lenguas exóticas. (p. 226)

La misma autora, no obstante, hace patente una visión más amplia de la lingüística misionera: aquella que considera otros textos misioneros no necesariamente lingüísticos, pero que surgen con el objetivo de salvaguardar el entendimiento interlingüístico. Hernández (2013, p. 226) se refiere, por un lado, a «catecismos, doctrinas, confesionarios, traducciones de textos bíblicos, sermones, vidas de santos, etc.» (es decir, obras dedicadas al ministerio cotidiano); por otro, a diversas crónicas que facilitaban información sobre los pueblos prehispánicos.

Precisamente ahondando en esta misma idea, Sales (2023) indica que es indispensable consultar «fuentes alternativas», pues estos textos nos permitirán conocer con más amplitud la historia de la lingüística misionera en Filipinas. Este autor recupera la definición clásica del ámbito de conocimiento propuesta por Ridruejo (2007)<sup>3</sup> y hace hincapié en la importancia de pensar en qué fuentes debemos trabajar en la lingüística misionera.

Esta visión amplia de la disciplina es recogida por Zimmermann (2018), para quien se denomina lingüística misionera a las descripciones gramaticales, léxicas y de otros aspectos de lenguas extranjeras que sirvieron como instrumento para la evangelización, y a «la redacción de textos religiosos (sobre todo catecismos y doctrinas religiosas), elaborados por misioneros cristianos europeos» (p. 71). Además, este investigador clasifica la producción de los misioneros como lingüística aplicada por cuanto está vinculada con la enseñanza y el aprendizaje de lenguas.

<sup>3 «</sup>Se denomina Lingüística Misionera al conjunto de estudios sobre lenguas no europeas redactados entre el final del siglo xv y la mitad del siglo xix, realizados por clérigos cristianos y con el objetivo de facilitar mediante el acceso a tales lenguas la evangelización de los pueblos que las hablan» (Ridruejo, 2007, p. 435).

Teniendo en cuenta lo explicado hasta el momento, se entiende que las gramáticas, los vocabularios y los textos religiosos de las lenguas no europeas forman un vasto material de trabajo (puede consultarse la bibliografía publicada por Esparza Torres y Niederehe, 2023) que se ha dado en denominar «lingüística misionera». Debe considerarse que todas estas obras nacen para que los misioneros pudieran disponer de herramientas que contribuyesen a mejorar la comunicación con sus catecúmenos. No hay, por tanto, en un primer momento, un objetivo científico o lingüístico; sin embargo, a la luz de las investigaciones, los resultados superan dicho propósito inicial.

Conviene apuntar que el análisis historiográfico se ha interesado por la lingüística misionera bajo la denominada «historiografía de la lingüística misionera», una de las ramas de estudio que pueden abordarse desde la historiografía de la lingüística. Zwartjes (2012) analiza la producción de este subcampo historiográfico desde el 2002 al 2012 en lo concerniente a conferencias internacionales, volúmenes publicados, revistas, reimpresiones y ediciones de fuentes primarias, exhibiciones y otras actividades relacionadas con el tema. En este y otros trabajos (por ejemplo, Regúnaga y Zwartjes, 2020), se da muestra de la vitalidad de este ámbito de conocimiento que, como la historiografía de la lingüística, procura dar cuenta de un objeto de estudio complejo en el que se puede estudiar, de forma sistemática y crítica, «la producción y evolución de ideas lingüísticas, propuestas por "actantes", que están en interacción entre sí y con un contexto socio-cultural y político y que están en relación con su pasado científico y cultural» (Swiggers, 2004, p. 115).

## 3. Metodología

Para cumplir con el propósito de esta investigación (esto es, presentar una panorámica de las investigaciones historiográficas sobre la lingüística misionera en el área quechua), se han examinado dos recursos que

recopilan bibliografía secundaria sobre historiografía lingüística española: la *Bibliografía temática de historiografía lingüística española: Fuentes secundarias* (*BiTe*) (Esparza Torres *et al.*, 2008) y su apéndice (BiTe-Ap1) (Battaner Moro y Esparza Torres, 2023).

Por un lado, *BiTe* reúne las fuentes secundarias de este campo de estudio publicadas hasta 2007. Este trabajo «completa las herramientas bibliográficas de que disponíamos (BICRES, sobre fuentes primarias, del Dr. Niederehe, maestro en estas lides) los historiadores e historiógrafos de la lingüística» (Zamorano Aguilar, 2009, p. 169). Por otra parte, BiTe-Ap1 continúa la línea de trabajo de *BiTe* y recopila en una página web (www.biteap1.com) los estudios de historiografía lingüística hispánica publicados desde 2008 hasta 2020.

Ahora bien, la valía de estas bibliografías reside en que no solo ofrecen a los investigadores de la historiografía de la lingüística un listado cronológico con las fuentes secundarias, sino que ponen a disposición de los estudiosos los recursos secundarios organizados temáticamente (según el capítulo de la historia de la lingüística española que se estudia, desde los orígenes de la tradición lingüística española hasta el siglo xx), por materia y por autores. Las fuentes bibliográficas sobre lingüística misionera se encuentran mayoritariamente incluidas en el capítulo xI, titulado «Lingüística española en América y en Filipinas y en su Área Extremo Oriental». En este capítulo, el lector se encuentra con 395 registros recogidos en el caso de *BiTe* (de los más de 4000 registros totales) y puede consultar 180 fuentes secundarias en la web de BiTe-Ap1 (de un total de 1300).

En esta investigación se ha revisado el total de los registros contenidos en el apartado xI de *BiTe* y BiTe-Ap1 (esto es, 575 fuentes secundarias). Se fueron seleccionando aquellos en los que o bien se mencionaba la lengua quechua, o bien se citaba a alguno de los misioneros lingüistas

de esta área en el título, en el resumen, en la tabla de contenidos o en la lista de lingüistas tratados.

El resultado de estas búsquedas permitió la elaboración del corpus de referencia con un total de 103 fuentes secundarias (70 tomadas de BiTe y 33 de BiTe-Ap1) cuya investigación versa sobre la lingüística misionera en el ámbito quechua, que fueron registradas en un documento Excel. En este documento, se le fue asignando un número de registro a cada fuente secundaria y se fue señalando si había sido tomada de BiTe o de BiTe-Ap1; además, se detalló la siguiente información de cada una: autor, año, título, idioma, resumen, subapartado del capítulo XI, tipo de publicación (capítulo de libro, artículo de revista, etc.), lingüistas citados y época. Al registrar a los lingüistas, era frecuente encontrarse con una misma referencia secundaria en la que se citaba a más de uno; en estos casos, el registro (sin variar el número asignado) se repetía tantas veces como fuese necesario para dejar constancia de los lingüistas citados. De esta forma, la base de datos final, elaborada de enero a marzo de 2023, contó con 969 registros (ver Figura 1). A partir de estos datos, para analizar las investigaciones historiográficas sobre la lingüística misionera en el área quechua, se revisan los años de publicación, los idiomas en los que se ha escrito la investigación, el subapartado en el que se clasifica dicho recurso, los lingüistas citados y la época estudiada.

Figura 1 Visión parcial de la base de datos elaborada

1 BITE -	Re-I Autor -	Año - Título	▼ Idioma ▼	Resumen	- Subapartado	Tipo de po	Linguistas	Época	1
34 BiTeAp1	15 Cancino Cabello	2017 "Los paratextos de	artes (Español	Las artes y grama	ítica: Las gramáticas	d'Artículo de r	Gilberti, Maturino	XVI y XVII	1
35 BiTeAp1	15 Cancino Cabello	2017 "Los paratextos de	artes y Español	Las artes y grama	itica:Las gramáticas	d'Artículo de r	González Holguín,	tXVI y XVII	1
36 BiTeAp1	15 Cancino Cabello	2017 "Los paratextos de	artes (Español	Las artes y grama	itica:Las gramáticas	d'Articulo de r	Lugo, Bernardo de	XVI y XVII	1
37 BiTeAp1	15 Cancino Cabello	2017 "Los paratextos de	artes y Español	Las artes y grama	itica: Las gramáticas	d'Artículo de r	Molina, Alonso de	XVI y XVII	1
38 BiTeAp1	15 Cancino Cabello	2017 "Los paratextos de	artes ¡Español	Las artes y grama	itica: Las gramáticas	d'Artículo de r	Neve y Molina, Lu	is XVI y XVII	1
39 BiTeAp1	15 Cancino Cabello	2017 "Los paratextos de	artes ¡Español	Las artes y grama	itica: Las gramáticas	d'Artículo de r	Ricardo, Antonio	XVI y XVII	1
140 BiTeAp1	15 Cancino Cabello	2017 "Los paratextos de	artes Español	Las artes y grama	itica:Las gramáticas	d'Artículo de r	Ruiz de Montoya,	AXVI y XVII	1
41 BiTeAp1	15 Cancino Cabello	2017 "Los paratextos de	artes ¿Español	Las artes y grama	itica: Las gramáticas	d'Artículo de r	Santo Tomás, Dor	n XVI y XVII	1
142 BiTeAp1	15 Cancino Cabello	2017 "Los paratextos de	artes (Español	Las artes y grama	itica:Las gramáticas	d'Artículo de r	Torres Rubio, Die	gcXVI y XVII	1
43 BiTeAp1	15 Cancino Cabello	2017 "Los paratextos de	artes ¿Español	Las artes y grama	itica:Las gramáticas	d'Artículo de r	Valdivia, Luis de	XVI y XVII	1
144 BiTeAp1	15 Cancino Cabello	2017 "Los paratextos de	artes (Español	Las artes y grama	itica: Las gramáticas	d'Artículo de r	Vetancurt, Agustin	XVI y XVII	1
145 BiTe	16 Acero Durántez	1999 "Notas para la histo	ria de Español	Nuestro objetivo	en l'Los diccionario	s Capítulo de	González Holguin,	IXXII.	
146 BiTe	16 Acero Durántez	1999 "Notas para la histo	ria de Español	Nuestro objetivo	en la Los diccionario	s Capítulo de	Molina, Alonso de	XVII	
147 BiTe	16 Acero Durántez	1999 "Notas para la histo	ria de Español	Nuestro objetivo	en la Los diccionario	s Capítulo de	Santo Tomás, Dor	n XVII	
148 BiTe	17 Aguilar Paez, Ra	1970 Gramática Quechua	y Voc Español	Edición moderna	Las gramáticas	dLibro	Martínez, Juan	XVI	
149 BiTe	17 Aguilar Paez, Ra	1970 Gramática Quechua	y VocEspañol	Edición moderna	Las gramáticas	d Libro	Ricardo, Antonio	XVI	
50 BiTe	18 Altieri, Radamé	1939 Arte de la Lengua O	uichu Español	Edición moderna	Las gramáticas	dLibro	Aguilar, Juan	XVII	
151 BiTe	19 Alvar, Manuel	1992 "Nebrija y tres gran	nática: Español	En las alusiones e	de lo Las gramáticas	d Capítulo de	Lugo, Bernardo de	XVI y XVII	1
152 BiTe	19 Alvar, Manuel	1992 "Nebrija y tres gran	náticas Español	En las alusiones o	de lo Las gramáticas	d Capítulo de	Molina, Alonso de	XVI y XVII	1
153 BiTe	19 Alvar, Manuel	1992 "Nebrija y tres gran	náticas Español	En las alusiones	de lo Las gramáticas	d Capítulo de	Nebrija, Antonio o	SEXVI y XVII	1

Es necesario advertir que, aunque hemos partido de la información contenida en *BiTe* y BiTe-Ap1, se ha procurado, dentro de los límites establecidos (hasta 2020), ampliar los datos cuando se conociera alguna otra fuente secundaria sobre historiografía lingüística del área quechua y corregir los posibles errores (como los registros duplicados). Con todo, el panorama que se pretende mostrar no tiene pretensión de exhaustividad: se debe ser cauto con los resultados de la investigación, dado que, como ocurre con los trabajos de revisión, se puede haber omitido por desconocimiento alguna obra<sup>4</sup>.

#### 4. Resultados

## 4.1. Años de publicación e idiomas

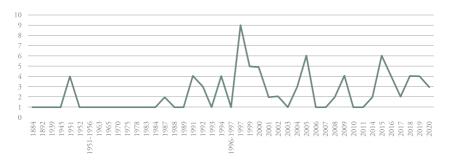
Según los datos extraídos del corpus de referencia (ver Figura 1), el estudio más antiguo data de 1884 y corre a cargo del alemán Johann

<sup>4</sup> Ha de tenerse en cuenta que los recursos *BiTe* y BiTe-Ap1 suponen «un intento de organizar y dar a conocer lo que hasta ahora sabemos de la tradición lingüística española» (Esparza Torres *et al.*, 2008, p. 16); como tal, se pueden echar en falta trabajos sobre las lenguas andinas y su historia.

Jakob von Tschudi (1818-1889). De acuerdo con Niederehe, esta obra «contiene mucha información sobre las primeras gramáticas del quechua de los misioneros» (citado en Esparza Torres *et al.*, 2008, p. 537).

En la Figura 2, se muestra que en 1997, 2000 y 2005 se publica un mayor número de trabajos sobre la lingüística misionera quechua. Estos datos concuerdan con el análisis general llevado a cabo en 2010 por Esparza Torres, quien, tras revisar las referencias contenidas en *BiTe*, concluyó que se «observa que el ligero aumento que se apunta en la década de los ochenta supera todas las previsiones en la de los noventa, años en los que la investigación experimenta un incremento fortísimo, claramente consolidado a partir del año 2000» (p. 206).

Figura 2
Distribución del número de registros del corpus según los años de publicación



Como explicaba Esparza Torres (2010), este incremento está relacionado con la publicación de actas y volúmenes colectivos. Particularmente, para el caso del quechua, destacan los siguientes: *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial* (Zimmermann, 1997), *La lingüística española en la época de los descubrimientos* (Bagola, 2000), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)* (Zwartjes, 2000), *Missionary Linguistics II / Lingüística misionera II:* Orthography and Phonology (Zwarjes y Altman, 2005).

A partir de 2008, vuelve a haber un repunte en 2016 (aunque no tan fuerte como el de los noventa), año en que se publica *El vocabulario de la lengua xebera, una doctrina cristiana en xebero y quechua, y la gramática de la lengua xebera (siglo XVIII)*. Se trata del séptimo número de la colección Lingüística Misionera, de la editorial Iberoamericana Vervuert, cuyo objetivo principal es editar o reeditar textos de lingüística misionera relativos a idiomas amerindios y asiáticos. En este caso, Alexander-Bakkerus estudia y edita los manuscritos Add. 25 323 y 25 324 de la Biblioteca Británica (Londres). Los manuscritos, inéditos hasta la publicación de este libro, incluyen información sobre el jebero, una variedad lingüística de la Amazonía peruana hoy en día prácticamente extinta. El primero contiene un vocabulario español-quechua-jebero; el segundo, una doctrina cristiana en quechua y jebero seguida de una gramática de esta lengua.

En la colección Lingüística Misionera, dos años más tarde, también salió publicada la monografía *Lexicografía hispano-amerindia* 1550-1800: catálogo descriptivo de los vocabularios del español y las lenguas indígenas americanas. En esta obra, Hernández (2018) analiza los repertorios lexicográficos de las lenguas autóctonas de América Latina en su conjunto y examina los vocabularios en los que se enfrenta el español con el quechua: los de Santo Tomás (1560a), González Holguín (1608), Torres Rubio (1619), Torres Rubio y Figueredo (c. 1700), entre otros.

Durante estos años se publican volúmenes colectivos que recogen investigaciones relevantes para la lingüística misionera de la zona quechua; por ejemplo, Lingüística misionera: aspectos lingüísticos, discursivos, filológicos y pedagógico (Cerrón-Palomino et al., 2019). Asimismo, aparecen artículos sobre lingüística misionera del área quechua en revistas académicas como las siguientes: Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, Historiographia Lingüística, Nueva Revista de Filología Hispánica o Revista de Investigación Lingüística. En concreto, la

Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana publicó un número temático en 2020, coordinado por Zwartjes, titulado «Nuevos enfoques y desafíos metodológicos para el estudio de la lingüística misionera latinoamericana (siglos xvi-xviii)».

En relación con los idiomas en los que se han escrito las distintas investigaciones, el español es la lengua por excelencia (91,55%), pero también se han recogido investigaciones en alemán (5,63%), en inglés (1,41%) y en portugués (1,41%). Respecto al alemán, se localizaron cuatro fuentes secundarias. Además de la contribución del ya citado Tschudi (1884), encontramos dos estudios panorámicos: uno a cargo de Niederehe (2005a) y otro de Oesterreicher (2005). El primero presenta un trabajo sobre los religiosos españoles y la investigación sobre las lenguas amerindias durante el siglo xvI; el segundo estudia la relevancia de la gramática colonial en la historia de la reflexión del lenguaje. En el 2000, en cambio, Wölck y Gleich se centran en estudiar de forma particular el quechua como lengua nativa de América del Sur.

En relación con el inglés, Mannheim (1991) escribe «Lexicography of Colonial Quechua» y dirige su interés, como indica el título, hacia las fuentes lexicográficas de la lengua quechua (el contexto sociocultural en que surgen, los tipos de obras o su interpretación lexicográfica). Por otra parte, en portugués, Altman (1999) escribe «As gramáticas das "línguas gerais" sul-americanas como um capítulo da historiografia linguística ocidental». Este trabajo da cuenta de la complejidad lingüística de América del Sur y releva el importante papel que jugaron las «lenguas generales», pues sirvieron como un medio de comunicación entre diversas tribus y regiones incluso antes de la llegada de los europeos. La autora se ocupa de las gramáticas que surgieron precisamente sobre estas lenguas indígenas, entre las que se encuentra el quechua.

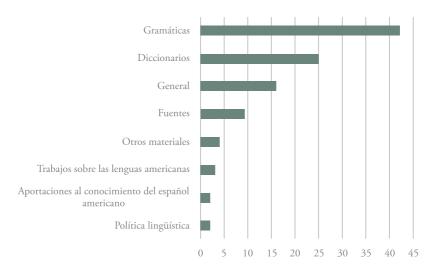
# 4.2. Subapartados del capítulo XI de *BiTe*, «Lingüística española en América y en Filipinas y su Área Extremo Oriental»

Como se explicó antes, los recursos BiTe y BiTe-Ap1 no solo recogen la información bibliográfica de las fuentes relacionadas con la historiografía lingüística española, sino que también clasifican tales registros. En el caso del capítulo XI, los subapartados se dividen en seis secciones: (1) «Lingüística misionera española: estudios de carácter (2) «Lingüística misionera española en América», (3) «Lingüística misionera española en Filipinas y su Área Extremo Oriental», (4) «Política lingüística: el castellano y las lenguas indígenas hasta el siglo XVIII», (5) «Aportaciones al conocimiento del español americano: siglos xvI y xvII» y (6) «La lengua española y la lingüística en Filipinas». Para esta investigación, no se han tenido en cuenta los apartados 3 y 6, pero sí se explican las referencias secundarias relacionadas con el ámbito quechua de los epígrafes 1, 2, 4 y 5. Para ello, y teniendo en cuenta los epígrafes de BiTe y BiTe-Ap1 (cf. Battaner Moro y Esparza Torres, 2023; Esparza Torres et al., 2008), se han distribuido las referencias del corpus estudiado en los siguientes subapartados:

- (1) «Lingüística misionera española [LME] en América: estudios de carácter general»
- (2) «Lingüística misionera española en América: fuentes»
- (3) «Las gramáticas de las lenguas americanas»
- (4) «Los diccionarios de las lenguas americanas»
- (5) «Otros materiales de interés historiográfico en América»
- (6) «Trabajos sobre las lenguas americanas y sus lingüísticas»
- (7) «Política lingüística: el castellano y las lenguas indígenas hasta el siglo xviii»
- (8) «Aportaciones al conocimiento del español americano: siglos xvi y xvii»

La Figura 3 muestra que la mayor parte de las fuentes secundarias se interesan por las cuestiones gramaticales, seguidas de las relativas a la lexicografía, los trabajos generales y los estudios de las fuentes. Se repasa cada apartado en los siguientes epígrafes.

**Figura 3**Distribución del número de publicaciones del corpus según el apartado del capítulo XI



## 4.2.1. «Lingüística misionera española: estudios de carácter general»

Entre los estudios de carácter general recogidos en *BiTe* y BiTe-Ap1 que aportan información relevante para el ámbito andino, se pueden citar, en primer lugar, tres de los seis volúmenes de *Missionary Linguistics*, publicados por John Benjamins en la serie *Studies in the History of the Language Sciences*. Estos son los volúmenes colectivos editados por Zwartjes y Hovdhaguen (2004); Zwartjes y Altman (2005), y Zwartjes *et al.* (2009). Asimismo, es mención obligada el volumen colectivo editado por Zwartjes en 2000.

En segundo lugar, deben citarse dos trabajos panorámicos de Ridruejo en los que se alude a los misioneros lingüistas del área quechua. En 2007, este investigador ahonda sobre el concepto de lingüística misionera. En 2014, saca a la luz algunas de las características comunes en las obras lingüísticas misioneras hispánicas y, al mismo tiempo, explica algunas de las diferencias que existen entre estas obras según la fecha de publicación, la orden religiosa de los autores o las lenguas descritas.

Entre otros estudios de corte general que abordan aspectos relativos a la lingüística misionera quechua, Castro y Castro (1988) estudia, por regiones y de forma cronológica, las tareas que llevaron a cabo los franciscanos a lo largo del siglo xvI; respecto a Perú, revisa los aportes de Fr. Jodoco Ricke, Fr. Juan de Vega, Fr. Luis Jerónimo Oré y Diego de Olmos. Amate Blanco (1992) valora la labor cultural llevada a cabo por los misioneros del siglo xvI, para quienes el conocimiento de los idiomas prehispánicos fue una pieza clave para desarrollar sus quehaceres en América. Un año más tarde, Hernández de León-Portilla (1993) se centra en las repercusiones de Nebrija en los comienzos de la lingüística mesoamericana, aunque también alude a la labor de Domingo de Santo Tomás. Cerrón-Palomino (1997) aborda el estudio de la labor del Tercer Concilio Limense en relación con el aimara y su normalización, y tiene en cuenta el trabajo de gramáticos misioneros de la lengua quechua, como González Holguín o Santo Tomás. Quilis (1999) estudia el tratado de misionología de José de Acosta y las informaciones que contiene sobre las lenguas generales de América, la enseñanza del español y el aprendizaje de las lenguas autóctonas. Galeote (2001) analiza los aspectos gramaticales y lexicográficos de la vasta producción sobre náhuatl, pero también se refiere a la obra de otros misioneros, como Santo Tomás. Cancino Cabello (2017) presenta una taxonomía de los elementos paratextuales que incluyen las gramáticas misioneras y pone

el foco en la importancia de este tipo de textos como objeto de estudio; al año siguiente (2018a), subraya que en las diversas gramáticas misioneras también se pueden encontrar nuevas formas de conceptualizar la lengua española. Finalmente, Zimmermann (2018) repasa el estado de las investigaciones historiográficas sobre lingüística misionera.

### 4.2.2. «Lingüística misionera española en América: fuentes»

En este apartado destinado a las fuentes, es referencia fundamental el trabajo de Viñaza (1977), dedicado especialmente a los idiomas autóctonos de América, así como los distintos tomos de la *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español* (Esparza Torres y Niederehe, 2012, 2015; Niederehe, 1994, 1999, 2005b), que recopila las publicaciones de carácter lingüístico escritas en español desde la Edad Media hasta 1899.

Como complemento a las bibliografías anteriores, los inventarios que facilitan material bibliográfico centrado en los documentos hispano-quechuas resultan de gran ayuda para los estudiosos que deseen profundizar en la lingüística misionera del área andina. A este respecto, cabe citar las bibliografías de Créqui-Montfort (1956) y Medina (1930), centradas en las lenguas quechua y aimara; además, el volumen sobre la imprenta en Lima (Medina, 1965) puede ayudar a añadir información sobre impresores limeños y las obras allí publicadas. Asimismo, se pueden consultar bibliografías especializadas, como el trabajo de Guzmán Betancourt (2004).

De cualquier manera, es necesario señalar que hacía falta un trabajo que reuniera un listado con las fuentes de documentación sobre lingüística misionera española actualizadas. La *Bibliografía de la lingüística misionera española (BILME)*, a cargo de Esparza Torres y Niederehe (2023), llena este vacío. Una obra de este tipo permite agrupar los datos sobre las publicaciones de lingüística misionera (diseminados en

bibliografías como las antes citadas), además de añadir otras informaciones bibliográficas, y aporta una visión panorámica de las publicaciones sobre esta materia a lo largo del tiempo.

Según la clasificación de *BiTe* y BiTe-Ap1, en el apartado de «Fuentes» se encuentran también los trabajos de Roland (1978), Enguita Utrilla (1992), Dietrick (1996-1997) y Martino Alba (2015)<sup>5</sup>. El primero de ellos revisa la presencia de indigenismos en las obras del P. Bernabé Cobo; el segundo estudia el pensamiento de José Acosta sobre el empleo de los idiomas autóctonos a la hora de evangelizar en el Virreinato de Perú; el tercero se ocupa de los recursos bibliográficos incluidos en inventarios en las misiones chiquitanas (zona de la actual Bolivia) cuando se produce la expulsión de los jesuitas (1767), y el cuarto destaca la contribución de Domingo de Santo Tomás a la teoría y práctica de la traducción.

# 4.2.3. «Las gramáticas de las lenguas americanas»

Esparza Torres (2010) analiza los resultados de la *BiTe* relativos a la lingüística misionera española y concluye que «el apartado que, con diferencia, más se ha desarrollado es el de las gramáticas de las lenguas americanas y a una distancia considerable se encuentra, en segundo lugar, el de los diccionarios de las lenguas americanas» (p. 205). Si se examinan los datos extraídos del corpus de referencia para esta investigación, se puede llegar a la misma conclusión: los textos que más atención han atraído a los investigadores son las gramáticas o artes de la lengua quechua, seguidas de los trabajos sobre los diccionarios de esta lengua (ver Figura 3).

En este apartado, en primer lugar, se da cuenta de las obras gramaticales que han sido objeto de ediciones modernas; en segundo lugar, se

<sup>5</sup> También se recoge en este apartado el trabajo de Alexander-Bakkerus (2016).

mencionan algunos estudios de corte general que aluden a autores o textos circunscritos al ámbito quechua; y, finalmente, se hace hincapié en aquellos trabajos que estudian de forma particular las gramáticas de la tradición quechua.

La Tabla 1 puede dar una visión panorámica de los textos gramaticales que han sido objeto de reediciones modernas. Como se ve, las tres primeras gramáticas de esta lengua son las que más atención han recibido. Ahora bien, también es interesante anotar que las gramáticas de Diego de Torres Rubio (1619), Esteban Sancho de Melgar (1691) o Juan Roxo Mexía y Ocón (1648) no han sido objeto de reediciones modernas con sus respectivos estudios.

 Tabla 1

 Listado de gramáticas misioneras que han recibido ediciones modernas

Gramática misionera quechua	Ediciones modernas
Santo Tomás, Domingo de (1560a)	Platzmann, ed. (1891)
	Vargas, ed. (1947)
	Porras Barrenechea, ed. (1951)
	Cerrón Palomino, ed. (1994)
	Cerrón Palomino, ed. (1995)
Arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua impreso por Antonio Ricardo en 1586	Escobar Risco, ed. (1951)
	Aguilar Páez, ed. (1970)
	Calvo Pérez, ed. (2009)
González Holguín, Diego (1607)	1842
	Pottier, ed. (1975)
Huerta, Alonso de (1616)	Moya y Villacís, eds. (1993)
Aguilar, Juan (1690)	Altieri, ed. (1939)
Torres Rubio, Diego Figueredo, Juan de (c. 1700, 1754)	Pardo, ed. (1963)

En relación con los estudios de carácter general englobados bajo el epígrafe «Las gramáticas de las lenguas americanas», cabe destacar los siguientes trabajos que aluden a las gramáticas de la lengua quechua o las estudian teniendo en cuenta otras tradiciones. Benítez Pérez (1991) examina tratados gramaticales de algunas lenguas generales (quechua, náhuatl, mapuche) y de lenguas menores o locales (mazahua, yunga), y concluye que estos toman como base las gramáticas de las lenguas latina y española para realizar la descripción de las lenguas indígenas. Alvar (1992) coteja las obras de Nebrija con una gramática del náhuatl, otra del quechua y otra del chibcha, y llega a la conclusión de que «probablemente *Introductiones y Arte* se encontraron en la mesa de alguna celda y en unión conformaron la nueva cultura que estaba naciendo» (p. 317). Sarmiento González (2000) se propone descubrir la influencia que pudo ejercer el modelo gramatical nebrisense de las *Introductiones Latinae* (1481) en tres gramáticas indígenas (náhuatl, quechua y guaraní).

Los tres estudios señalados se detienen en revisar el arte de Santo Tomás (1560a); en cambio, los siguientes no prestan atención solo a la primera gramática del quechua. Así, Miranda (2006) estudia los primeros tratados gramaticales del español y de las lenguas indígenas del Perú. Breva-Claramonte (2008) procura recomponer el «marco intelectual y doctrinal» bajo el que los primeros misioneros de América compusieron sus obras. Hernández de León-Portilla (2010) presenta una panorámica de las gramáticas que surgieron a partir del siglo xvI en el Nuevo Mundo y estudia cuatro grandes regiones americanas: Mesoamérica, la región andina, Selva Amazónica y América del Norte. Cancino Cabello (2018b) estudia la relación abstracto-concreto en los tratados gramaticales misioneros y en otros textos escritos en el Arzobispado de Lima (siglos xvI y xVII). Haßler (2019) revisa la consideración de los evidenciales en las descripciones antiguas de las lenguas autóctonas americanas, entre las que se encuentran las artes de Santo Tomás o González Holguín. Dietrich (2000), tomando como ejemplos las primeras artes impresas del quechua y del guaraní, estudia

cómo se reflejan en estas obras algunos aspectos sintácticos. Finalmente, Adelaar (1997) estudia la noción de «transición» en la tradición gramatical de Hispanoamérica.

Si nos centramos ahora en las fuentes cuyo objeto de estudio son particularmente los textos del ámbito quechua, en primer lugar, se puede sostener que la gramática que más estudios particulares ha recibido es la Gramática o arte de la lengua general de los indios del reino del Perú (Santo Tomás, 1560a). El trabajo de Cisneros (1951) es el primero que se propone adentrarse en la obra del dominico. Hoyos Hoyos (1994) toma como referencia la obra gramatical de Nebrija y analiza esta primera gramática de la lengua quechua. Calvo Pérez (1997) estudia la escuela de Juli, un verdadero seminario para aprender sobre el quechua, el aimara o el puquina. Segovia Gordillo (2016a) continúa esta línea de investigación y pone de relieve el vínculo que existe entre dos misioneros jesuitas, Bertonio y González Holguín. Esparza Torres (2016) se acerca al pensamiento de Santo Tomás poniendo el foco en que la apreciación de la lengua nativa del misionero repercute en los procesos de gramatización. Cancino Cabello (2018c) coteja las explicaciones sobre la categoría gramatical «nombre» en la obra de Santo Tomás y en Arte de la lengua mexicana y castellana (1571), de Alonso de Molina.

En segundo lugar, se debe destacar que un número no desdeñable de trabajos (algunos ya citados previamente) tratan de averiguar las fuentes y las influencias de las gramáticas de la tradición andina (sirvan de ejemplo Calvo Pérez, 1994, 2000, o Segovia Gordillo, 2016b). Sin duda, «[l]a premisa fundamental por la que se rige esta concepción es la de que todo modelo teórico debe ser interpretado dentro de su contexto de aparición y en los términos de la época, para evitar así extrapolaciones y valoraciones injustificadas» (Fernández Casas, 2003, p. 3).

Finalmente, se puede concluir que los trabajos que toman como base las gramáticas de la lengua quechua suelen dedicarse a estudiar con amplitud aspectos relacionados con la morfosintaxis. Así, por ejemplo, Calvo Pérez (2004) analiza el tratamiento de las perífrasis verbales en el arte de González Holguín. Segovia Gordillo (2020a) analiza las secciones de las artes dedicadas a la interjección y a la conjunción, y matiza el impacto de la obra gramatical nebrisense en estas gramáticas mostrando que la gramática latina de Manuel Álvares (1526-1583) no pasó inadvertida, sobre todo, en aquellas gramáticas compuestas al abrigo de la orden jesuita. Ahora bien, de acuerdo con el corpus de fuentes secundarias estudiado, también se han abordado otras cuestiones más allá de lo morfosintáctico. Por ejemplo, Dedenbach-Salazar Sáenz (1997) estudia la atención que han recibido los «morfemas del discurso» en las tres gramáticas quechuas impresas entre 1560 y 1607, en textos doctrinales de la época y en los textos quechuas de Huarochirí. Calvo Pérez (2005) se detiene en estudiar las explicaciones relativas a la fonología y la ortografía presentes en las primeras obras gramaticales de América del Sur. Merma Molina (2009) investiga sobre el trato que reciben las lenguas en contacto en las gramáticas del quechua y Segovia Gordillo (2020b) estudia el componente paratextual de estas obras.

# 4.2.4. «Los diccionarios de las lenguas americanas»

La Tabla 2 muestra las únicas dos obras lexicográficas que han recibido ediciones modernas. Queda, por lo tanto, trabajo pendiente en relación con la lexicografía hispano-quechua, pues sería interesante reeditar repertorios como los de Torres Rubio (1619) o Torres Rubio y Figueredo (c. 1700).

 Tabla 2

 Listado de diccionarios misioneras que han recibido ediciones modernas

Diccionario misionero quechua	Edición moderna
Santo Tomás, Domingo de (1560b)	Porras Barrenechea, ed. (1951)
	Calvo Pérez y Urbano, ed. (2013)
González Holguín, Diego (1608)	Porras Barrenechea, ed. (1952)
	Moya, ed. (1993)

Los trabajos sobre los vocabularios que enfrentan las lenguas española y quechua reivindican su valor lingüístico, examinan la técnica lexicográfica empleada por los misioneros, ponen de relieve el impacto de Nebrija o estudian terminología específica contenida en estas obras. A este respecto, cabe destacar que el lingüista misionero sobre el que más estudios particulares se han realizado vuelve a ser Santo Tomás. Por ejemplo, Moreno Fernández (1994) apunta que el repertorio lexicográfico del dominico sigue de cerca la técnica lexicográfica empleada por Nebrija en su repertorio hispano-latino. Calvo Pérez (1997) pone el foco en los aciertos de Santo Tomás al confeccionar su diccionario. Torero (1997) indaga en los propósitos que tuvo al compilar el léxico quechua. Galeote (2002) insiste en que el dominico se inspiró en la obra lexicográfica nebrisense, pero también realizó cambios para adaptarse al panorama léxico del español andino hacia mitad del siglo xvi. Por otra parte, los aportes de González Holguín en el campo de la lexicografía también han sido estudiados: Acero Durántez (1999) reivindica el valor lingüístico de este diccionario y Segovia Gordillo (2014) trata de descubrir cuáles fueron sus modelos lexicográficos. Además, se han realizado trabajos panorámicos sobre los vocabularios bilingües del español con las lenguas indígenas. Hernández (2008) da cuenta de los vocabularios compilados por los misioneros lexicógrafos a lo largo del siglo xvI (y, por tanto, estudia la obra de Santo Tomás). Más adelante, se publican investigaciones centradas en América del Sur: Hernández y Segovia Gordillo (2012) estudian los vocabularios del siglo xvII, y Hernández (2019) pone el foco en los vocabularios compilados por misioneros jesuitas e impresos a lo largo del siglo xvIII.

En este apartado también se encuentran fuentes secundarias que estudian la producción lexicográfica de esta zona desde otras perspectivas. Así, Hampe Martínez (1991) saca a la luz los vocabularios de lenguas europeas y americanas conservados en las bibliotecas del Perú colonial (siglos xvi-xvii), y analiza la influencia ejercida por estos instrumentos lexicográficos en la cultura peruana de los siglos xvi y xvii. Por su parte, Enguita Utrilla (2005) examina los términos quechuas contenidos en *Historia general y natural de las Indias*, escrita por Gonzalo Fernández de Oviedo. Asimismo, Moulian *et al.* (2015) estudian las voces quechuas registradas en el trabajo de Luis de Valdivia, *Vocabulario de la lengua de Chile* (1606), prueba del influjo cultural del Tawantinsuyo sobre la cultura mapuche<sup>6</sup>.

4.2.5. Otros apartados del capítulo XI, «Lingüística española en América y en Filipinas y su Área Extremo Oriental»

En relación con el epígrafe «Otros materiales de interés historiográfico en América», destacan las obras del Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616) entre los materiales que pueden resultar valiosos para las investigaciones sobre la lingüística misionera del área andina. En el corpus estudiado, se ha recogido la investigación de Scharlau (1987), en la que se analizan las reflexiones acerca del quechua contenidas en los *Comentarios reales* (1609) y se cita a lingüistas misioneros, como González Holguín, Diego o Santo Tomás. En *BiTe* se pueden consultar otras referencias relativas a la figura del Inca Garcilaso —para acercarse a su pensamiento lingüístico, se puede consultar Miró Quesada (1973) y Cerrón-Palomino

<sup>6</sup> No se ha podido consultar el estudio de Calvo Pérez (2018) sobre lexicografía peruana, editado en la Universidad Ricardo Palma; con todo, se considera pertinente citarlo aquí.

(1993, 1995)<sup>7</sup>—. En este epígrafe, además, se recoge el trabajo de Ameal Pérez (2005), que estudia la traducción del lenguaje cristiano en catecismos, breviarios, artes para aprender las lenguas nativas (como la de Santo Tomás) y confesionarios de distintas épocas.

Por lo que respecta al apartado «Trabajos sobre las lenguas americanas y sus lingüísticas», en él se registran tres fuentes secundarias: por un lado, la investigación de Eguía Ruiz (1945), en la cual se aborda la labor realizada en Paraguay por misioneros que también estudiaron la lengua quechua, como Bárcena, Figueredo, González Holguín o Torres Rubio; por otro lado, los trabajos de Tovar (1963) y Tovar y Larrucea de Tovar (1984), que profundizan en dicha lengua.

En relación con las contribuciones registradas en el apartado «Política lingüística: el castellano y las lenguas indígenas hasta el siglo xVIII», Mannheim (1989) presenta un panorama sobre historia del estatus del quechua surperuano. Por su parte, Borrero Barrera (1999) analiza las particularidades que los autores de textos cronísticos indianos reconocieron y otorgaron a las lenguas indígenas americanas.

Finalmente, dentro de la sección «Aportaciones al conocimiento del español americano: siglos XVI y XVII», en el corpus de referencia se registra la investigación de Baldinger (1983), que estudia el vocabulario contenido en las narraciones históricas de Cieza de León (c. 1520-1554) con la intención de contribuir al conocimiento de la historia de la lengua española del siglo XVI en Perú. También, se encuentra el estudio de Lerner (1997), que pretende avanzar en el

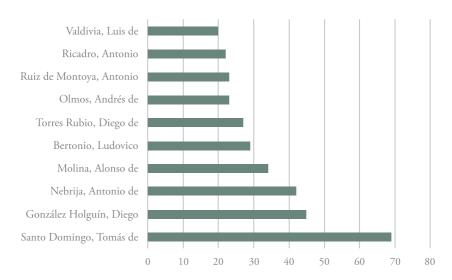
<sup>7</sup> Particularmente, se trata de los estudios de Cerrón-Palomino titulados «Los fragmentos de gramática quechua del Inca Garcilaso» (publicado en 1993 en *Lexis*, Vol. 17, N.º 2) y «El concepto de «lengua» en el Inca Garcilaso» (publicado en 1995 en el *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*). Ahora bien, estas dos referencias no forman parte del corpus estudiado porque no cumplen el requisito establecido al inicio de la investigación.

apartado dedicado a la historia de los contactos del español y las lenguas indígenas americanas.

## 4.3. Lingüistas citados y época estudiada

Cada registro de *BiTe* y BiTe-Ap1 aporta una relación de los lingüistas tratados. Esta información se condensa en el Índice Histórico de Lingüistas del español (InHLE), que puede consultarse desde el sitio web de BiTe-Ap1. A partir de esta información se han recogido 198 lingüistas en la base de datos configurada.

Figura 4
Listado con los diez lingüistas más citados en el corpus



En primer lugar, se observa que los lingüistas de la tradición latina están presentes en las fuentes secundarias estudiadas. Particularmente, Antonio de Nebrija es citado en más de cuarenta estudios; en cambio, Manuel Álvares solo aparece en seis. Este hecho es significativo: el influjo del primero en las gramáticas y diccionarios de la lengua quechua

ha sido ampliamente estudiado; sin embargo, todavía se tendría que indagar más la posible influencia de la gramática de Álvares (véase, por ejemplo, Segovia Gordillo, 2020a). Además, en el listado de lingüistas citados se recogen las figuras de Juan de Pastrana, Juan Luis de Cerda o Francisco Sánchez de las Brozas, (en una, dos y cuatro ocasiones, respectivamente), y se plantea como una nueva línea de trabajo, pues, como indicó Esparza Torres:

Cabría, en fin, plantearse hasta qué punto no es abusivo identificar «gramática latina» solo con Nebrija y si no deberíamos hacernos preguntas como éstas: ¿No hubo acaso otros autores? Los primeros misioneros, ¿sólo habían sido formados en la lengua latina con textos nebrisenses? ¿Es aquella joya de la bibliografía mexicana [una edición rara del *De institutione* hecha en México en 1709] un testimonio de la presencia de Nebrija en América? ¿Marca realmente aquella fecha de 1598 la hegemonía absoluta de la gramática nebrisense o, por el contrario, su final? (2007, p. 8)

En segundo lugar, llama la atención la presencia de lingüistas misioneros que no estudian la lengua quechua, como Alonso de Molina o Andrés de Olmos, quienes se enfocan en el estudio del náhuatl; Ludovico Bertonio, que se dedica a la enseñanza del aimara; Antonio Ruiz de Montoya, que describe el guaraní, y Luis de Valdivia, que codifica el mapudungun, lengua hablada en Chile. Todos estos lingüistas se enfrentaron a la tarea de describir por primera vez las lenguas mencionadas, lo cual genera que, junto con Santo Tomás, hayan sido estudiados en trabajos panorámicos. La variedad de lingüistas citados en la base de datos (algunos expertos de lenguas de América del Sur) pone de relieve cómo se ha trabajado la conexión entre las diversas tradiciones lingüísticas surgidas en América. Así, por ejemplo, Cancino Cabello (2018c) confronta las gramáticas de Santo Tomás (1560) y Molina (1571), y Segovia Gordillo (2016a) vincula los trabajos de Bertonio y González Holguín.

Finalmente, dentro de la tradición quechua, entre los lingüistas misioneros más citados en el corpus sobresale —como era de esperar—la figura de Domingo de Santo Tomás, seguida de Diego González Holguín y Diego de Torres Rubio. También ha recibido atención la figura de Antonio Ricardo por ser el impresor de *Arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua, y en la lengua española* (1586)<sup>8</sup>. En el listado de lingüistas elaborado a partir de la base de datos, se citan otros gramáticos y lexicógrafos del quechua, como Alonso de Huerta y Juan Roxo Mexía y Ocón (diez citas), o Juan de Aguilar y Juan de Figueredo (cuatro citas); ahora bien, como muestran estos números, han interesado menos a los investigadores.

Las épocas más estudiadas son, sin lugar a dudas, los siglos xVI y xVII (en conjunto o por separado). Los siglos posteriores han sido muy poco trabajados, pero se han recogido algunas investigaciones. Hernández (2019) estudia los diccionarios impresos del siglo xVIII que compusieron misioneros de la Compañía de Jesús en América del Sur. Cerrón-Palomino (2019) llama la atención sobre los intentos de normalización del quechua que Fr. José Francisco María Ráez, del Colegio de Propaganda Fide del Perú, realizó a comienzos del siglo xx. Por otra parte, Masson (1997) también presta atención a descripciones gramaticales de fines del siglo xix.

<sup>8</sup> Sobre la cuestión de la autoría, véase el estudio de Cárdenas Bunsen (2017), para quien Blas Valera es el «coordinador y compilador» de esta obra.

#### 5. Conclusiones

En el apartado anterior se han revisado las investigaciones que se ocupan de la lingüística misionera quechua desde la historiografía de la lingüística. Gracias al análisis efectuado, se ha podido mostrar que esta es una parcela de la investigación con publicaciones constantes, estimuladas, en gran medida, gracias a la celebración de congresos o a la publicación de volúmenes especializados en lingüística misionera. Además, se han revisado los estudios sobre fuentes, gramáticas o diccionarios, y se han revisado los misioneros y las épocas que más atención han atraído a los investigadores. Hasta aquí, por lo tanto, se ha expuesto el progreso en las investigaciones.

Ahora bien, la revisión bibliográfica realizada también permite poner de relieve cuáles son los aspectos menos trabajados hasta el momento. En primer lugar, sería necesaria una investigación mayor relativa a los documentos doctrinales. De esta forma, se difuminaría la separación entre las artes y diccionarios que realizaron los misioneros, por un lado, y las obras doctrinales o las crónicas, por otro, pues en estos textos se puede encontrar información útil para el desarrollo de la disciplina. Con todo, esta no es una conclusión novedosa, dado que Bossong ya había afirmado lo siguiente:

La conclusión metodológica que podemos sacar es que para estudios futuros no solo las gramáticas («artes») y los diccionarios («vocabularios») de los misioneros son una fuente de datos imprescindible, sino que también lo son las «doctrinas cristianas» que abundan desde mediados del siglo xvI en América y Asia. Estos catecismos nos ofrecen documentos textuales preciosísimos para analizar la tipología y reconstruir la historia de estas lenguas nunca antes documentadas. Constituyen así un tesoro incalculable para la lingüística que habrá que aprovechar más en el futuro. (2011, p. 20)

Téngase en cuenta, además, que Swiggers (2004) hizo hincapié en el valor de las fuentes marginales (o marginalizadas). De hecho, sería muy interesante indagar no solo sobre los textos doctrinales en lengua quechua<sup>9</sup>, sino también sobre la posible correspondencia entre los integrantes de las distintas órdenes religiosas.

En segundo lugar, las cuestiones relativas a las labores de traducción tampoco han sido estudiadas suficientemente. En realidad, el volumen colectivo *Lingüística misionera V*, editado en 2014 por Zwartjes, Zimmermann y Schrader-Kniffki, tuvo como objeto estudiar las prácticas de traducción misionera y no recibió ningún trabajo relacionado con la lengua quechua. Además, en el corpus estudiado solo una fuente secundaria se encarga del estudio de la traducción misionera relativa a la lengua quechua (Martino Alba, 2015).

En tercer lugar, se podría también explorar con más detalle la técnica lexicográfica de algunos de los vocabularios bilingües, los préstamos e indigenismos que albergan, o la terminología específica sobre diversas materias. A este respecto, Esparza Torres (2010, p. 210) ya puso de relieve que

puede notarse fácilmente que los diccionarios de las lenguas americanas, si comparamos con el trabajo hecho sobre repertorios bilingües y plurilingües aparecidos en Europa, no han sido objeto de estudios que entren de lleno en el análisis de cuestiones relativas a la teoría lexicográfica.

Aunque han pasado más de diez años desde esta afirmación, aún queda trabajo por hacer relacionado con los diccionarios bilingües que enfrentan las lenguas española y quechua. Con todo, debemos señalar que este es un campo de estudio vivo y sobre el que siguen apareciendo

<sup>9</sup> A este respecto, pueden consultarse las investigaciones de Ezcurra (2012, 2021). Sobre otras lenguas de la zona andina que abordan este tipo de estudios, se puede consultar Salas (2011).

nuevas investigaciones. Así, Urban (2021) estudia la terminología marítima contenida en el *Lexicon* de 1560.

En cuarto lugar, los siglos xVIII, XIX y XX merecen recibir una mayor atención. Particularmente, sería relevante abordar en futuras investigaciones la huella que los gramáticos misioneros de los siglos XVI y XVII han dejado en la lingüística moderna. Adelaar (2007, p. 10) puso de manifiesto que «en la primera mitad del siglo XIX los precursores de la lingüística norteamericana adoptaron conceptos¹0 que sin ninguna duda tuvieron su origen en la tradición gramatical hispanoamericana». Sería, por lo tanto, recomendable continuar con esta línea de investigación y poner el foco en el siglo XIX, porque, como explican Regúnaga y Zwartjes,

los nuevos horizontes que se avizoran en torno de la lingüística misionera en el siglo XIX no se limitan a la recepción y difusión de obras clásicas —por medio de reimpresiones, publicaciones facsimilares, circulación de documentos inéditos— y la utilización de materiales previamente documentados por los misioneros en estudios científicos realizados por académicos, sino que este período se constituye como un eslabón que conecta la producción lingüística de la época colonial con la lingüística del siglo XX, en tanto disciplina autónoma, y sus desarrollos hasta el día de hoy, sin olvidar las valiosas prospecciones a futuro vinculadas a procesos de mantenimiento y/o revitalización de lenguas amenazadas. (2020, p. 8)

En quinto lugar, son muchos los gramáticos y lexicógrafos misioneros que no han sido estudiados en profundidad. Basta mencionar a Huerta, Aguilar o Sancho de Melgar. Además, aunque se han digitalizado algunos ejemplares de gramáticas y vocabularios sobre la lengua quechua (*cf.* Alvar Ezquerra y García Aranda, s. f.), sería interesante plantear las ediciones de textos menos conocidos y de difícil

<sup>10</sup> El investigador citado se refiere al concepto de las «transiciones».

acceso (Aguilar, 1690; *Breve instrucció*n, 1753; Huerta, 1616; Roxo Mexia y Ocon, 1648). De hecho, Zwartjes (2012) ya puso de relieve esta cuestión. De igual manera, se deben seguir buscando gramáticas y vocabularios ignorados hasta el momento. En resumen, «la tarea de los próximos años consiste todavía en la búsqueda de gramáticas y vocabularios desconocidos y el estudio detallado y múltiple de cada uno de ellos, así como de comparaciones con diferentes enfoques» (Zimmermann, 2019, p. 78).

Gracias a esta revisión bibliográfica, se ha realizado una síntesis del estado de la cuestión de esta parcela de la historiografía lingüística. Este trabajo metahistoriográfico (que no podría haberse culminado sin el auxilio de *BiTe* y BiTe-Ap1) presenta algunas de las líneas futuras de investigación y, así, estimula el avance de la historiografía de la lingüística misionera.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero Durántez, I. (1999). Notas para la historia de la lexicografía americana: A propósito del *Vocabulario* de Diego González Holguín. En J. A. Samper Padilla y M. Troya Déniz (Eds.), Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (Las Palmas de Gran Canaria, del 22 al 27 de julio de 1996), Vol. 3 (pp. 1793-1806). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Adelaar, W. F. H. (1997). Las transiciones en la tradición gramatical hispanoamericana: Historia de un modelo descriptivo. En K. Zimmermann (Ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial* (pp. 259-270). Iberoamericana Veryuert.
- Adelaar, W. F. H. (2007). Prólogo. En *Pedro de la Mata, Arte de la lengua cholona (1748)* (pp. 9-12). Iberoamericana Vervuert.
- Adelaar, W. F. H. (con Muysken, P. C.). (2004). *The languages of the Andes* [La lengua de los Andes]. Cambridge University Press.
- Aguilar, J. (1939). Arte de la lengua quichua general de los Indios del Perú. Ms. (R. A. Altieri, Ed.). Instituto de Antropología. (Obra original publicada en 1690)
- Alexander-Bakkerus, A. (2016). El vocabulario de la lengua xebera, una doctrina cristiana en xebero y quechua, y la gramática de la lengua xebera (siglo XVIII). Iberoamericana Vervuert.
- Altman, C. (1999). As gramáticas das línguas gerais sul-americanas como um capítulo da historiografia lingüística occidental [Las gramáticas de las lenguas generales sudamericanas

- como capítulo de la historiografía lingüística occidental]. En M. Fernández Rodríguez, F. García Gondar, y N. Vázquez Veiga (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historiografía Lingüística Española (18-21 de febrero de 1997, La Coruña)* (pp. 151-160). Arco Libros.
- Alvar, M. (1992). Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas (náhuatl, quechua y chibcha). En *Gramática de la lengua castellana y estudios nebrisenses (1492-1992)* (pp. 313-339). Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Alvar Ezquerra, M., y García Aranda, M. A. (s. f.). Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua. Recuperado el 25 de mayo de 2023, de www.bvfe.es
- Amate Blanco, J. J. (1992). La filología indigenista en los misioneros del siglo xvi. *Cuadernos Hispanoamericanos*, (500), 53-70.
- Ameal Pérez, A. J. (2005). Problemas de traducción en textos misioneros del siglo xvi en América hispánica. En N. M. Contreras Izquierdo, M. Á. García Aranda, M. Á. Moreno Moreno y C. Cazorla Vivas (Eds.), Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española: Estudios de historia de la lengua e historiografía lingüística (pp. 75-83). Compañía Española de Reprografía y Servicios.
- Arte y vocabulario en la lengua general del Peru llamada Quichua, y en la lengua española (1586), ed. Facsimilar del original conservado en la Biblioteca Nacional de España de Madrid [BNE R/9166] (2009). (J. Calvo Pérez, Ed.). Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (1586)

- Arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada qquichua, y en la lengua española. (1586). Antonio Ricardo.
- Auroux, S. (1992). Introduction. Le processus de grammatisation et ses enjeux [Introducción. El proceso de gramaticalización y sus retos]. En S. Auroux (Ed.), *Histoire des idées linguistiques* (pp. 11-64). Mardaga.
- Bagola, B. (Ed.). (2000). La lingüística española en la época de los descubrimientos: actas del coloquio en honor del profesor Hans-Josef Niederehe, Treveris, 16 a 17 de junio de 1997. Buske.
- Baldinger, K. (1983). Vocabulario de Cieza de León. Contribución a la historia de la lengua española en el Perú del siglo xvi. *Lexis*, 7(1), 1-131. https://doi.org/10.18800/lexis.198301.001
- Battaner Moro, E., y Esparza Torres, M. Á. (Coords). (con Acevedo López, V., Fernández de Gobeo, N., Gil de la Puerta, M., Herranz Llácer, C., López Iniesta, J. A., y Segovia Gordillo, A.). (2023). Bibliografía temática de historiografía lingüística española Apéndice 1 (2008-2020). Recuperado el 4 de mayo de 2023, de www.biteap1.com
- Benítez Pérez, P. (1991). Actitud lingüística en las primeras gramáticas para América. En C. Hernández Alonso (Ed.), El español de América: Actas del III congreso internacional de El español en América (Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989) (Vol. 1, pp. 165-170). Consejería de Cultura y Turismo.
- Borrero Barrera, M. J. (1999). El latín junto con el castellano en Europa y las lenguas generales en el Nuevo Mundo: Tras la huella de un status similar de éstas Crónicas de Indias. En J. V. Bañuls Oller, J. P. Sánchez Méndez y J. Sanmartín Sáez (Eds.), *Literatura iberoamericana y tradición clásica* (pp. 75-82).

- Bossong, G. (2011). La tipología del quechua y del aymara reflejada en el «Catecismo Limeño» de 1584. En R. Enghels, M. Meulleman y C. Vanderschueren (Eds.), *Homenaje a Eugeen Roegiest con motivo de su 65 cumpleaños* (pp. 3-22). Academia Press.
- Breva-Claramonte, M. (2008). El marco doctrinal de la tradición lingüística europea y los primeros misioneros de la Colonia. *Bulletin Hispanique*, 110(1), 25-59. https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.431
- Breve instruccion o arte para entender la lengua comun de los Indios, segun se habla en la provincia de Quito. (1753). Imprenta de la Plazuela de San Christoval.
- Calvo Pérez, J. (1994). Las gramáticas de Nebrija y las primeras gramáticas del quechua. En R. Escavy Zamora, J. M. Hernández Terrés y A. Roldán Pérez (Eds.), Nebrija V centenario: Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística, Vol. 2 (Nebrija y las lenguas amerindias) (pp. 63-80). Universidad de Murcia.
- Calvo Pérez, J. (1997). La gramática aimara de Bertonio (1603) y la escuela de Juli. En K. Zimmermann (Ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, (pp. 321-338). Iberoamericana Vervuert.
- Calvo Pérez, J. (2000). Las gramáticas del Siglo de Oro quechua: Originalidad y diversidad. En O. Zwartjes (Ed.), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)* (pp. 125-204). Rodopi. https://doi.org/10.1163/9789 004488564\_008

- Calvo Pérez, J. (2004). Las perífrasis verbales en la gramática quechua de Diego González Holguín (1607). En O. Zwartjes y E. Hovdhaugen (Eds.), Missionary Linguistics / Lingüística misionera: Selected papers from the First International Conference on Missionary Linguistics, Oslo, 13–16 March 2003 (pp. 93-111). John Benjamins. https://doi.org/10.1075/sihols.106.09cal
- Calvo Pérez, J. (2005). Fonología y ortografía de las lenguas indígenas de América del Sur a la luz de los primeros misioneros gramáticos. En O. Zwartjes y C. Altman (Eds.), Missionary Linguistics II / Lingüística misionera II: Orthography and Phonology. Selected papers from the Second International Conference on Missionary Linguistics, São Paulo, 10–13 March 2004 (pp. 137-170). John Benjamins. https://doi.org/10.1075/sihols.109.08cal
- Calvo Pérez, J. (2021). *Historia de la lengua quechua*. Universidad Ricardo Palma.
- Cancino Cabello, N. (2017). Los paratextos de artes y gramáticas misioneras americanas. *Nueva revista de filología hispánica*, 65(2), 407-440.
- Cancino Cabello, N. (2018a). El español desde América: la visión de los misioneros coloniales. En M. L. Arnal Purroy, R. M. Castañer Martín, J. M. Enguita Utrilla, V. Lagüéns Gracia y M. A. Martín Zorraquino (Eds.), Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015) (Vol. 2, pp. 1797-1810). Institución Fernando el Católico.
- Cancino Cabello, N. (2018b). Lo abstracto y lo concreto de las lenguas indígenas según las gramáticas misioneras del Arzobispado

- Limense, siglos XVI y XVII. Mutatis Mutandis: Revista Latinoamericana de Traducción, 11(1), 6-23.
- Cancino Cabello, N. (2018c). La categoría «nombre» en la *Grammatica* o Arte (1560) de Domingo de Santo Tomás y en el Arte (1571) de Alonso de Molina. Historiographia Linguistica, 45(1-2), 1-36. https://doi.org/10.1075/hl.00014.can
- Cárdenas Bunsen, J. (2017). Problemas de autoría: Blas Valera, su obra lingüística y el Tercer Concilio de Lima. En R. Cerrón-Palomino, Á. Ezcurra Rivero y O. Zwartjes (Eds.), *Lingüística misionera: aspectos lingüísticos, discursivos, filológicos y pedagógico* (pp. 311-334). Fondo Editorial PUCP.
- Castro y Castro, M. (1988). Lenguas indígenas americanas transmitidas por los franciscanos del siglo xvi. *Archivo Ibero-Americano*, 48(189), 485-572.
- Cerrón-Palomino, R. (1987). *Lingüística quechua*. Centro de Estudios Rurales Andinos «Bartolomé de las Casas».
- Cerrón-Palomino, R. (1997). La primera codificación del aimara. En K. Zimmermann (Ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial* (pp. 195-257). Iberoamericana Vervuert.
- Cerrón-Palomino, R. (2002). Fuentes lingüísticas. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, (29), 523-560.
- Cerrón-Palomino, R. (2019). El contraste como clave de normalización y enseñanza-aprendizaje del quechua: una propuesta temprana y solitaria del franciscano Ráez. En R. Cerrón-Palomino, Á. Ezcurra Rivero y O. Zwartjes (Eds.), *Lingüística misionera. Aspectos lingüísticos, discursivos, filológicos y pedagógicos.* (pp. 49-67). Fondo Editorial PUCP.

- Cerrón-Palomino, R., Ezcurra Rivero, Á., y Zwartjes, O. (Eds.). (2019). Lingüística misionera. Aspectos lingüísticos, discursivos, filológicos y pedagógicos. Fondo Editorial PUCP.
- Cisneros, L. J. (1951). La primera Gramática de la lengua general del Perú. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 1, 197-264. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/113903
- Dedenbach-Salazar Sáenz, S. (1997). La descripción gramatical como reflejo e influencia de la realidad lingüística: La presentación de las relaciones hablante-enunciado e intra-textuales en tres gramáticas quechuas coloniales y ejemplos de su uso en el discurso quechua de la época. En K. Zimmermann (Ed.), La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial (pp. 291-319). Iberoamericana Vervuert.
- Dedenbach-Salazar Sáenz, S. (1999). Las lenguas andinas. En L. G. Lumbreras (Ed.), *Historia de América andina* (pp. 499-536). Universidad Andina Simón Bolívar.
- Dietrich, W. (2000). La sintaxis en las primeras gramáticas del quechua y del guaraní. En B. Bagola (Ed.), La lingüística española en la época de los descubrimientos: Actas del coloquio en honor del profesor Hans-Josef Niederehe, Treveris (del 16 a 17 de junio de 1997) (pp. 31-42). Buske.
- Dietrick, D. A. (1996). Aproximación a las bibliotecas jesuíticas de la Chiquitanía (Bolivia). *Anuario de Lingüística Hispánica*, 12-13, 247-268.
- Eguía Ruiz, C. (1953). España en América: lenguas y lingüistas en el antiguo Paraguay español. *Revista de Indias*, 6(21), 445-480.

- Enguita Utrilla, J. M. (1992). Las lenguas indígenas en la evangelización del Perú a través de la obra del padre Acosta. En M. Ariza Viguera, R. Cano-Aguilar, J. M. Mendoza Abreu y A. Narbona Jiménez (Eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española* (Vol. 2, pp. 343-354). Pabellón de España.
- Enguita Utrilla, J. M. (2006). Voces quechuas en la *Historia general y natural de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo. En *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis* (Vol. 2, pp. 1679-1700). Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Universidad Nacional de Educación a Distancia; Universidad de Valladolid.
- Esparza Torres, M. Á. (2007). Nebrija y los modelos de los misioneros lingüistas del náhuatl. En O. Zwartjes, G. James y E. Ridruejo (Eds.), Missionary Linguistics III / Lingüística misionera III: Morphology and Syntax. Selected papers from the Third and Fourth International Conferences on Missionary Linguistics, Hong Kong/Macau, 12-15 March 2005, Valladolid, 8-11 March 2006 (pp. 3-40). John Benjamins. https://doi.org/10.1075/sihols.111.03esp
- Esparza Torres, M. Á. (2010). Dimensiones de la lingüística misionera española. En C. Assunçao, G. Fernandes y M. Loureiro (Eds.), Ideias linguísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX): Projeção da linguística ibérica na América Latina e Ásia: [VII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL), (Vila Real, Portugal, del 3 al 6 de noviembre de 2009) (Vol. 1, pp. 201-214). Nodus.
- Esparza Torres, M. Á. (2016). Elogio de la lengua nativa y planteamiento metalingüístico en las gramáticas misioneras: el

- ejemplo de Domingo de Santo Tomás. Revista de Investigación Lingüística, 19, 15-33.
- Esparza Torres, M. Á., y Niederehe, H.-J. (2012). Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV). John Benjamins. https://doi.org/10.1075/sihols.118
- Esparza Torres, M. Á., y Niederehe, H.-J. (2015). Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). John Benjamins. https://doi.org/10.1075/sihols.124
- Esparza Torres, M. Á., y Niederehe, H.-J. (2023). Bibliografía de la lingüística misionera española (BILME). Nodus.
- Esparza Torres, M. Á. (Dir.), Battaner Moro, E., Calvo Fernández, V., Álvarez Fernández, A., y Rodríguez Barcia, Susana (2008). Bibliografía temática de historiografía lingüística española. Fuentes secundarias. Buske.
- Ezcurra Rivero, A. (2012). Ritmos discursivos y licencias semánticoreferenciales: aproximación al sermonario de Fernando de Avendaño (1649). *Allpanchis*, 44(79), 147-172. https://doi.org/10.36901/allpanchis.v44i79.249
- Ezcurra Rivero, A. (2021). Concesiones, transformaciones y rechazos del conocimiento indígena en los sermones de Fernando de Avendaño (Perú, siglo XVII). En L. Dierksmeier, F. Fechner y K. Takeda (Eds.), *Indigenous Knowledge as a Resource: Transmission, Reception, and Interaction of Knowledge between the Americas and Europe, 1492-1800* (pp. 281-292). Tübingen University Press.

- Fernández Casas, M. X. (2003). La importancia de mirar hacia el pasado: la perspectiva historiográfica en lingüística. *Linred: Lingüística en la Red*, (1), 4.
- Galeote, M. (2001). Proyección lingüística de Nebrija en las Indias: la obra de Alonso de Molina. En M. A. Maquieira Rodríguez, M. D. Martínez Gavilá y M. Villayandre Llamazares (Eds.), Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (León, 2-5 de marzo de 1999) (pp. 423-433). Arco Libros.
- Galeote, M. (2002). Notas de historiografía lingüística colonial (a propósito del lexicón bilingüe español-quechua de 1560). En M. Á. Esparza Torres, B. Fernández Salgado y H.-J. Niederehe (Eds.), Estudios de historiografía lingüística: actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL) (Vigo, 7-10 de febrero de 2001) (Vol. 2, pp. 839-850). Buske.
- González Holguín, D. (1607). Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua qquichua, o lengua del inca. Francisco del Canto.
- González Holguín, D. (1608). Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua, o del inca. Francisco del Canto.
- González Holguín, D. (1842). Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua qquichua, o lengua del inca (nueva edición revista y corregida). (Obra original publicada en 1607)
- González Holguín, D. (1952). Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del inca (nueva edición)

- (R. Porras Barrenechea, Ed.). Instituto de Historia; Imprenta de Santa María. (Obra original publicada en 1608)
- González Holguín, D. (1975). Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua qquichua, o lengua del inca (B. Pottier, Ed.). Cabildo. (Obra original publicada en 1607)
- González Holguín, D. (1993). Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua qquichua, o del inca (1608) (R. Moya, Ed.). Proyecto Educación Bilingüe Intercultural; Corporación Editora Nacional. (Obra original publicada en 1608)
- Gramática quechua y vocabularios. Adaptación de la primera edición de la obra de Antonio Ricardo Arte y vocabulario en la lengua general del Perv llamada quichua, y en la lengua española, Lima, 1586. (1970). (R. Aguilar Páez, Ed.). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (1586).
- Guzmán Betancourt, I. (2004). Bibliografía sobre historiografía lingüística y filológica de lenguas amerindias (2.ª ed. corregida y aumentada). CONACULTA-INAH; Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística.
- Hampe Martínez, T. (1991). Lexicografía y cultura: Diccionarios de lenguas europeas e indígenas en las bibliotecas del Perú colonial (siglos xvi-xvii). *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo*, 46(1), 16-42.
- Haßler, G. (2019). El surgimiento y el desarrollo del concepto de «evidencialdad» en la descripción de lenguas indígenas americanas: Un enfoque historiográfico. En A. Briz Gómez, M. J. Martínez Alcalde, N. Mendizábal de la Cruz,

- M. Fuertes Gutiérrez, J. L. Blas Arroyo y M. Porcar Miralles (Eds.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo* (pp. 661-674). Universidad de Valencia.
- Hernández, E. (2008). La lexicografía hispano-amerindia del siglo xvi. *Philologia hispalensis*, 22(1), 189-211. https://doi.org/10.12795/PH.2008.v22.i01.06
- Hernández, E. (2013). Aspectos metodológicos de la lingüística misionera hispánica. En P. Máynez (Ed.), *El mundo indígena desde la perspectiva actual. Aproximación multidisciplinaria:* Vol. II (pp. 223-247). Grupo Destiempos.
- Hernández, E. (2018). Lexicografía hispano-amerindia, 1550-1800: catálogo descriptivo de los vocabularios del español y las lenguas indígenas americanas. Iberoamericana Vervuert.
- Hernández, E. (2019). El impacto de las lenguas indígenas en los vocabularios indoamericanos de los jesuitas (siglo xVIII). En R. Cerrón-Palomino, Á. Ezcurra Rivero y O. Zwartjes (Eds.), Lingüística misionera. Aspectos lingüísticos, discursivos, filológicos y pedagógicos (pp. 69-88). Fondo Editorial PUCP.
- Hernández, E., y Segovia Gordillo, A. (2012). Lexicografía bilingüe del siglo xvII en América del Sur: Fuentes e influencias. En E. Battaner Moro, V. Calvo Fernández y P. Peña Rodríguez (Eds.), *Historiografía lingüística: l*íneas actuales de investigación (Vol. 1, pp. 466-475). Nodus.
- Hernández de León-Portilla, A. (1993). Nebrija y el inicio de la lingüística mesoamericana. *Anuario de Letras*, *31*, 205-223.
- Hernández de León-Portilla, A. (2003). El mestizaje en la comunicación de ideas. El español, el portugués y las lenguas indígenas del nuevo mundo. En *Iberoamérica mestiza. Encuentros*

- de pueblos y culturas (pp. 131-148). Fundación Santillana; Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior.
- Hernández de León-Portilla, A. (2010). Paradigmas gramaticales del nuevo mundo: un acercamiento. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, (7), 73-108.
- Hoyos Hoyos, C. (1994). Análisis del Arte de la lengua Quechua de F. Domingo de Santo Tomás. En R. Escavy Zamora, J. M. Hernández Terrés y A. Roldán Pérez (Eds.), Nebrija V centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística (Vol. 2, pp. 137-152). Universidad de Murcia.
- Huerta, A. (1616). Arte de la lengua quechua general de los indios de este reino del Pirú. Francisco del Canto.
- Huerta, A. (1993). Arte breve de la lengua quechua, ed. Facsimilar con presentación de M. Abram, estudio introductorio de R. Moya y transcripción de E. Villacís (R. Moya y E. Villacís, Eds.).

  Cooperación Editora Nacional; Proyecto Educación Bilingüe Intercultural.
- Lerner, I. (1997). La colonización española y las lenguas indígenas de América. *Colonial Latin American Review*, 6(1), 7-15.
- Mannheim, B. (1989). La memoria y el olvido en la política lingüística colonial. *Lexis*, 13(1), 13-45. https://doi.org/10.18800/lexis.198901.002
- Mannheim, B. (1991). Lexicography of Colonial Quechua [Lexicografía del quechua colonial]. En F. J. Hausman (Ed.), *Wörterbücher. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie: Vol. III* (pp. 2676-2684). Walter de Gruyter.

- Martino Alba, P. (2015). Las aportaciones lingüísticas y literarias de fray Domingo de Santo Tomás, O. P.: de la traducción sin original textualizado a las fuentes documentales. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 8(1), 8-27. https://doi.org/10.17533/udea.mut.21912
- Masson, P. (1997). Gramáticas coloniales y más recientes de variedades quichuas ecuatorianas, elaboradas por lingüistas-misioneros: una comparación. En K. Zimmermann (Ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial* (pp. 339-368). Iberoamericana Vervuert.
- Medina, J. T. (1930). *Bibliografía de las lenguas quechua y aymará*. Museum of the American Indian; Heye Foundation.
- Medina, J. T. (1965). La imprenta en Lima: 1584-1824. N. Israel.
- Merma Molina, G. (2009). El tratamiento de las lenguas en contacto en las gramáticas históricas del quechua. En T. Bastardín Candón, M. Rivas Zancarrón y J. M. García Martín (Eds.), Estudios de historiografía lingüística (VI Congreso Internacional de la Sociedad Español de Historiografía Lingüística, 6 al 9 de noviembre de 2007) (pp. 483-496). Universidad de Cádiz.
- Miranda, L. (2006). Las primeras gramáticas del español y de las lenguas indígenas del Perú: el proceso de gramatización. En J. L. Girón Alconchel y J. J. de Bustos Tovar (Eds.), Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española (Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003) (Vol. 3, pp. 2253-2268). Arco Libros.
- Miró Quesada, A. (1973). Las ideas lingüísticas del Inca Garcilaso. Boletín de la Academia Argentina de Letras, 38, 43-76.

- Moreno Fernández, F. (1994). Antonio de Nebrija y la lexicografía americana del siglo xvi. *Voz y Letra: revista de literatura*, 5(1), 79-104.
- Moulian Tesmer, R., Catrileo, M., y Landeo, P. (2015). Afines quechua en el vocabulario mapuche de Luis de Valdivia. *RLA:* Revista de lingüística teórica y aplicada, 53(2), 73-96. http://doi.org/10.4067/S0718-48832015000200004
- Niederehe, H.-J. (1994). Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES). John Benjamins. https://doi.org/10.1075/sihols.76
- Niederehe, H.-J. (1999). Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). John Benjamins. https://doi.org/10.1075/sihols.91
- Niederehe, H.-J. (2005a). Die spanischen Missionare und das Studium der amerindischen Sprachen (16. Jahrhun-dert) [Los misioneros españoles y el estudio de las lenguas amerindias (siglo xvi)]. En V. Noll y H. Symeonidis (Eds.), *Sprache in Iberoamerika*. Festschrift für Wolf Dietrich zum 65. Geburtstag (pp. 85-104). Buske.
- Niederehe, H.-J. (2005b). Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). John Benjamins. https://doi.org/10.1075/sihols.108
- Oesterreicher, W. (2005). Differenzerfahrung und Wissenstransformation: Projektions- und Retrospektionshori-zonte frühneuzeitlicher Kolonialgrammatik [Vivencias de la diversidad y transformación del conocimiento: proyección y retrospectiva de la gramática colonial de la temprana Edad Moderna]. En V. Noll y H. Symeonidis (Eds.),

- Sprache in Iberoamerika. Festschrift für Wolf Dietrich zum 65. Geburtstag (pp. 105-121). Buske.
- Quilis, A. (1999). Las lenguas amerindias en «De procuranda indorum salute» de José de Acosta. En M. C. Henríquez Salido y M. Á. Esparza Torres (Eds.), Estudios de historiografía lingüística hispánica (ofrecidos a Hans-Josef Niederehe) (pp. 113-121). Universidade de Vigo.
- Regúnaga, M. A., y Zwartjes, O. (2020). La lingüística misionera a la luz de sus congresos: retrospectiva y avances. *RAHL: Revista argentina de historiografía lingüística*, 12(1), 1-10.
- Ridruejo, E. (2007). Lingüística misionera. En J. Dorta Luis, C. J. Corrales Zumbado y D. Corbella Díaz (Eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico* (pp. 435-478). Arco Libros.
- Ridruejo, E. (2014). Constantes y variables en la Lingüística Misionera hispánica. En M. L. Calero Vaquera, A. Zamorano Aguilar, M. C. García Manga, M. Martínez Atienza y F. J. Perea Siller (Eds.), Métodos y resultados actuales en historiografía de la lingüística: IX Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL) (Córdoba, España, del 11 al 13 de septiembre de 2013) (Vol. 2, pp. 617-641). Nodus.
- Rivet, P., y Créqui-Montfort, G. (1951). *Bibliographie des langues aymará et kichua* [Bibliografía de las lenguas aymará y kichua]. Institut d'Ethnologie.
- Roland, H. (1978). El padre Bernabé Cobo y las lenguas indígenas de América. *Lexis*, 2(1), 91-96. https://doi.org/10.18800/lexis.197801.007

- Roxo Mexía y Ocón, J. (1648). Arte de la lengua general de los indios del Perú. Jorge López de Herrera.
- Salas García, J. A. (2011). El Padre Nuestro en la lengua mochica. Boletín de la Academia Peruana de la Lengua, 51, 69-111. https://doi.org/10.46744/bapl.201101.002
- Sales, M. J. (2023). Además de artes y vocabularios: fuentes y lecturas alternativas de la lingüística misionera de Filipinas. En M. Á. Esparza Torres y A. Segovia Gordillo (Eds.), *Nuevas aportaciones a la lingüística misionera española* (pp. 339-360). Peter Lang.
- Sancho de Melgar, E. (1691). Arte de la lengua general del inga llamada qquechhua. Diego de Lira.
- Santo Tomás, D. (1560a). Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reinos del Perú. Francisco Fernández de Córdoba.
- Santo Tomás, D. (1560b). *Lexicón o Vocabulario de la lengua general del Perú*. Francisco Fernández de Córdoba.
- Santo Tomás, D. (1891). *Arte de la lengua quichua* (J. Platzmann, Ed.). B. G. Teubner. (Obra original publicada en 1560)
- Santo Tomás, D. (1947). La primera gramática quichua por Fr. Domingo de Santo Tomás (introducción de Fr. José María Vargas, O. P.)

  (J. M. Vargas, Ed.). Instituto Histórico Dominicano. (Obra original publicada en 1560)
- Santo Tomás, D. (1951a). Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reinos del Perú por el maestro fray Domingo de Santo Tomás (R. Porras Barrenechea, Ed.). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto de Historia. (Obra original publicada en 1560)

- Santo Tomás, D. (1951b). *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú* (R. Porras Barrenechea, Ed.). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto de Historia. (Obra original publicada en 1560)
- Santo Tomás, D. (1994). Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reinos del Perú por el maestro fray Domingo de S. Thomas (ed. facsimilar, transliteración y estudio por R. Cerrón-Palomino) (R. Cerrón-Palomino, Ed.). Ediciones Cultura Hispánica; Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (Obra original publicada en 1560)
- Santo Tomás, D. (1995). Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reinos del Perú (R. Cerrón-Palomino, Ed.). Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas». (Obra original publicada en 1560)
- Santo Tomás, D. (2013). Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú compuesto por el maestro fray Domingo de Santo Thomas de la orden de Santo Domingo. Edición crítica (J. Calvo Pérez y H. Urbano, Eds.). Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres. (Obra original publicada en 1560)
- Sarmiento, R. (2000). Antonio de Nebrija y la lingüística en la época del descubrimiento. En B. Bagola (Ed.), *La lingüística española en la época de los descubrimientos: actas del coloquio en honor del profesor Hans-Josef Niederehe, Treveris (del 16 a 17 de junio de 1997)* (pp. 157-173). Buske.
- Scharlau, B. (1987). La palabra y el lenguaje en el humanismo español. Del 'verbum rationale' al 'sermo communis'. En H.-J. Niederehe (Ed.), *Schwerpunkt. Siglo de Oro. Akten des*

- Deutschen Hispanistentages Wolfenbüttel, 28.2.-1.3.1985 (pp. 235-254). Buske.
- Segovia Gordillo, A. (2014). El vocabulario hispano-quechua (1608) de González Holguín, ¿heredero de Nebrija? *Philologia hispalensis*, 28(1), 7-23.
- Segovia Gordillo, A. (2016a). Repercusiones de la escuela de Juli en los trabajos lingüísticos de González Holguín y Bertonio. *RAHL: Revista argentina de historiografía lingüística*, 8(2), 123-154.
- Segovia Gordillo, A. (2016b). La gramática quechua de González Holguín (1607) y las de sus predecesores. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografia Lingüística*, 10, 23-42. https://doi.org/10.5281/zenodo.3542069
- Segovia Gordillo, A. (2020a). Interjecciones y conjunciones en las artes de la lengua quechua: Continuidades y rupturas. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, (36), 235-256.
- Segovia Gordillo, A. (2020b). Las gramáticas misioneras sobre la lengua quechua a través de sus paratextos. *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)*, 68(2), 451-497. https://doi.org/10.24201/nrfh.v68i2.3645
- Swiggers, P. (2004). Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística. En C. J. Corrales Zumbado, J. Dorta Luis, A. N. Torres González, D. Corbella Díaz y F. del M. Plaza Picón (Eds.), Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife) (del 22 al 25 de octubre de 2003) (Vol. 1, pp. 113-146). Arco Libros.

- Torero, A. (1997). Entre Roma y Lima: El «Lexicon» quichua de fray Domingo de Santo Tomás (1560). En K. Zimmermann (Ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial* (pp. 271-290). Iberoamericana Vervuert.
- Torres Rubio, D. (1619). Arte de la lengua quichua. Francisco Lasso.
- Torres Rubio, D., y Figueredo, J. (c. 1700). *Arte de la lengua quichua*. José de Contreras y Alvarado. (Obra original publicada en 1619)
- Torres Rubio, D., y Figueredo, J. (1963). Arte de la lengua quichua con las adiciones que hizo Juan de Figueredo. Prólogo y biografías de los autores mencionados por Luis A. Pardo (L. A. Pardo, Ed.). Editorial H.G. Rozas. (Obra original publicada c. 1700)
- Tovar, A. (1963). Español, lenguas generales, lenguas tribales en América del Sur. En *Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso* (pp. 509-525). Gredos.
- Tovar, A., y Larrucea de Tovar, C. (1984). Catálogo de las lenguas de América del Sur (con clasificaciones, indicaciones tipológicas, bibliografía y mapas). Nueva edición refundida. Gredos.
- Tschudi, J. J. (1884). *Organismus der Khetšua-Sprache* [Estructura de la lengua quechua]. F. A. Brockhaus.
- Urban, M. (2021). Terminología marítima en el *Lexicon, o Vocabulario* de la lengua general del Perú de Domingo de Santo Tomás (1560) y posibles implicaciones para la historia de la familia lingüística quechua. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua, 70*(70), 13-61. https://doi.org/10.46744/bapl.202102.001

- Viñaza, C. (1977). Bibliografía española de lenguas indígenas de América por el conde de La Viñaza. Estudio preliminar: Carmelo Sáenz de Santa María del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Atlas. (Obra original publicada en 1892)
- Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú llamada quichua y en lengua española. (1951). (G. Escobar Risco, Ed.). Instituto de Historia, Filosofía y Letras. (1586).
- Wölck, W., y Gleich, U. (2000). Das Studium der Eingeborenensprachen des Südamerikas: Das Ketschua [Estudio de las lenguas indígenas de América del Sur: el quechua]. En S. Auroux, E. F. K. Koerner, H.-J. Niederehe y K. Versteegh (Eds.), History of the Language Sciences. An International Handbook on the Evolution of the Study of language from the Beginnings to the Present: Vol. I (pp. 950-959). Walter de Gruyter.
- Zamorano Aguilar, A. (2009). Materiales y herramientas para el estudio de la historia del pensamiento lingüístico. A propósito de la BiTe. *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 19(1), 167-171.
- Zimmermann, K. (1997). La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial. Iberoamericana Vervuert.
- Zimmermann, K. (2004). La construcción del objeto de la historiografía de la lingüística misionera. En O. Zwartjes y E. Hovdhaugen (Eds.), Missionary Linguistics / Lingüística misionera: Selected papers from the First International Conference on Missionary Linguistics, Oslo, 13–16 March 2003 (pp. 8-32). John Benjamins. https://doi.org/10.1075/ sihols.106.03zim

- Zimmermann, K. (2018). Lingüística misionera (colonial): El estado actual de los estudios historiográficos al respecto. En J. V. Lozano (Dir.), Études de linguistique ibéro-romane en hommage à Marie-France Delport (pp. 71-106). Publications électroniques de l'Eriac-LibeRo.
- Zwartjes, O. (2012). The Historiography of Missionary Linguistics:

  Present state and further research opportunities
  [Historiografía de la lingüística misionera: estado actual y nuevas oportunidades de investigación]. *Historiographia Linguistica*, 39(2-3), 185-242. https://doi.org/10.1075/hl.39.2-3.01zwa
- Zwartjes, O. (Ed.). (2000). Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII). Rodopi.
- Zwartjes, O., y Altman, C. (Eds.) (2005). *Missionary Linguistics II / Lingüística misionera II*. John Benjamins. https://benjamins.com/catalog/sihols.109
- Zwartjes, O., y Hovdhaugen, E. (Eds.) (2004). *Missionary Linguistics / Lingüística misionera*. John Benjamins. https://benjamins.com/catalog/sihols.106
- Zwartjes, O., Arzápalo Marín, R., y Smith-Stark, T. C. (Eds.) (2009). Missionary Linguistics IV / Lingüística misionera IV. John Benjamins. https://benjamins.com/catalog/sihols.114
- Zwartjes, O., Zimmermann, K., y Schrader-Kniffki, M. (Eds.) (2014). Missionary Linguistics V / Lingüística Misionera V. John Benjamins. https://benjamins.com/catalog/sihols.122

Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (295-340)

# ESCRITURA ESPECIALIZADA Y DISCURSO PROFESIONAL: CONFIGURACIÓN DE UNA LÍNEA DE TRABAJO EN ALFABETIZACIÓN DISCIPLINAR<sup>1</sup>

Specialized Writing and Professional Discourse: Shaping a line of work in disciplinary literacy

Écriture spécialisée et discours professionnel : constitution d'un axe de recherche en alphabétisation disciplinaire

## Enrique Sologuren Insúa

Universidad de Los Andes, Santiago, Chile esologuren@uandes.cl https://orcid.org/0000-0001-7803-1817

### **RESUMEN:**

La escritura profesional en cuanto tecnología interiorizada por el ser humano está cobrando cada día mayor relevancia en todas las profesiones. El objetivo de este artículo ha sido presentar una línea de trabajo en torno al discurso profesional. De este modo, en primer lugar, exponemos las nociones teóricas de discurso, género discursivo y alfabetización profesional. En segundo lugar, exploramos el potencial del

<sup>1</sup> Este trabajo fue posible gracias al financiamiento del Proyecto FONDECYT de iniciación (ANID de Chile) n.º 11220619: «Escritura especializada: Géneros discursivos, modelos retóricos y dificultades de producción textual en cinco ámbitos profesionales». Agradecemos también al Instituto de Literatura de la Universidad de Los Andes (Chile) por todas las facilidades brindadas para el desarrollo de esta propuesta.

análisis del género como instrumental analítico descriptivo para la caracterización de las lenguas académicas y profesionales en uso activo. Por último, revisamos críticamente la relación entre la comunicación clara y la escritura profesional. Así, con base en estos núcleos teóricos, proponemos una ruta investigativa para los géneros profesionales, y discutimos sus implicancias y la novedad científica que aporta para el estudio del nivel retórico-discursivo de las lenguas con especial foco en la lengua española.

Palabras clave: escritura, discurso, alfabetización, comunicación, profesión.

## **ABSTRACT:**

Professional writing as a technology internalized by human beings is becoming increasingly relevant in all professions. The aim of this paper has been to present a line of work on professional discourse. Thus, firstly, the theoretical notions of discourse, discursive genre and professional literacy are introduced. Secondly, the potential of genre analysis as a descriptive analytical tool for the characterization of academic and professional languages in active use is explored. Finally, the relationship between clear communication and professional writing is critically reviewed. Thus, based on these theoretical cores, a research route for professional genres is proposed, and its implications and the scientific novelty it brings to the study of the rhetorical-discursive level of languages with a special focus on the Spanish language are discussed.

**Key words:** writing, discourse, literacy, communication, profession.

## **RÉSUMÉ:**

L'écriture professionnelle, en tant que technologie intériorisée par l'être humain, prend chaque fois plus d'importance dans toutes les professions. Le but de cet article a été de présenter un axe de recherche autour

du discours professionnel. De la sorte, nous exposons en premier lieu les notions théoriques de discours, de genre discursif et d'alphabétisation professionnelle. Deuxièmement, nous explorons le potentiel de l'analyse de ce genre comme un instrument analytique descriptif pour la caractérisation des langues académiques et professionnelles activement employées. Finalement, nous effectuons une révision critique du rapport entre la communication claire et l'écriture professionnelle. Ainsi, sur la base de ces noyaux théoriques, nous proposons une voie de recherche pour les genres professionnels, et nous discutons ses effets et la nouveauté qu'elle représente pour l'étude du niveau rhétorique-discursif des langues, en mettant l'accent sur la langue espagnole.

**Mots clés:** écriture, discours, alphabétisation, communication, profession.

Recibido: 06/06/2023 Aprobado: 24/01/2024 Publicado: 29/06/2024

### 1. Introducción

La diversidad de géneros discursivos que utilizan las comunidades profesionales y las disciplinas constituye un objeto de especial interés desde hace un par de décadas, ya que los analistas han ido identificando una serie de patrones y recursos que caracterizan a los lenguajes especializados. No obstante, en el ámbito latinoamericano el estado de la cuestión aún es incipiente y los enfoques que consideran más allá de lo textual aún son escasos (Ávila Reyes y Calle-Arango, 2022).

En este trabajo presentamos un programa de investigación en torno a la escritura profesional y a los modelos retóricos de las disciplinas con el objeto de aportar en dos vertientes: por un lado, en la descripción retórica de los géneros especializados en español y, por otro lado, en los procesos de alfabetización profesional en el marco de un aprendizaje

continuo durante toda la vida. En efecto, los textos en cuanto formas concretas de instanciación de una lengua y que responden a diferentes géneros discursivos de áreas especializadas son difíciles de escribir. En esta línea, investigaciones previas (Da Cunha y Montané, 2019; Sabaj, 2009; Trigo et al., 2020) e importantes manuales de referencia en escritura académica y profesional (Cassany, 2007; Montolío, 2014, 2018) resaltan las dificultades que los escritores enfrentan en la producción escrita en dominios específicos dentro de las disciplinas y el mundo profesional, y que productores textuales deben abordar con diferentes niveles de experticia y formación. Como contrapartida, la palabra escrita está adquiriendo más relevancia en todas las profesiones, ya no solo para aquellos que la emplean como principal herramienta de trabajo —por ejemplo, guionistas, periodistas, divulgadores y redactores— (Schriver, 2012, p. 278). En este orden de ideas, se requiere perfilar las prácticas de escritura de cinco áreas profesionales clave para la sociedad chilena (Vargas Otte, 2017) dada su importancia estratégica para el crecimiento de las comunidades.

Con base en los lineamientos anteriores, hemos seleccionado las disciplinas siguientes: medicina (Da Cunha y Llopart, 2020), derecho (Meza et al., 2020) e ingeniería (Natale y Stagnaro, 2015), tres carreras tradicionales, prestigiosas y altamente demandadas en la región latinoamericana; educación, dada la alta preocupación en el país por la formación y el desarrollo de la carrera pedagógica (Errázuriz, 2019), y las ciencias agrícolas, ya que se trata de un sector económico clave de nuestra sociedad (OCDE, s. f.-a; Villarruel Fuentes, 2014). Son de suma relevancia si consideramos también que, en todas estas profesiones, la comunicación cumple un rol epicentral en el despliegue de competencias para trabajar con personas y con tecnologías cada vez más inteligentes (Levy y Murnane, 2012; OCDE, s. f.-b). Con todo, por medio de esta investigación contribuimos con datos empíricos al desarrollo de competencias profesionales, ya que transformarse en un

comunicador profesional no es una tarea sencilla, y el interés por la escritura, sus formas, sus obstáculos, sus patrones discursivos y su valoración cobra especial importancia hoy en día.

Las interrogantes que orientaron nuestra indagación siguen a continuación:

- ¿Qué géneros son los más difíciles de escribir para los profesionales de las áreas de medicina, derecho, ingeniería, educación y ciencias agrícolas?
- 2. ¿Cuáles son los propósitos comunicativos de estos géneros y cómo se organizan en términos de unidades retórico-discursivas?
- 3. ¿Cuáles son las principales dificultades o problemas de escritura que advierten los escritores profesionales (en ejercicio), los escritores en formación (estudiantes del área) y los usuarios de estos textos (legos)?
- 4. ¿De qué forma estas dificultades están relacionadas con variables sociosemióticas, tales como la organización retórica, el contexto de producción y recepción, los medios de comunicación y los participantes?
- 5. ¿De qué manera se pueden orientar iniciativas y estrategias formativas en escritura profesional y comunicación clara en ámbitos profesionales gravitantes para la sociedad chilena?

Los propósitos amplios del estudio han sido, por un lado, aportar con la descripción de géneros discursivos profesionales en lengua española y, por otro lado, generar instrumentos curriculares que colaboren con iniciativas de alfabetización profesional y comunicación clara en los cinco ámbitos profesionales gravitantes para la sociedad chilena mencionados.

Para el logro de estas metas, proponemos una investigación multietapas basada en una estrategia concurrente transformativa (Creswell, 2014) con diseño mixto de ejecución exploratorio-secuencial (Creswell, 2015), de carácter no experimental y transeccional. Esta investigación tendrá un alcance básico-aplicado (Perry, 2010), centrado en la exploración y descripción. Se utilizarán métodos y técnicas cualitativas de carácter etnográfico para captar la complejidad del proceso de comunicación escrita en contextos profesionales. Así mismo, se aplicarán métodos de análisis de carácter cuantitativo (fundamentalmente, procesamiento de resultados de encuestas e índices de calidad de la escritura mediante técnicas de estadística inferencial) que permitan determinar un perfil de escritura experta a partir de los textos que conformen el corpus multigénero de discurso profesional.

Las variables serán el género discursivo —en cuanto actividad comunicativa escrita de relevancia para el logro de fines institucionales—, las dificultades en torno a la producción textual y las necesidades de alfabetización profesional de los escritores en sus ámbitos de trabajo. Los instrumentos de recolección serán la entrevista en profundidad, una encuesta individual autoadministrada, rúbricas de apreciación y la configuración de un corpus textual de ejemplares efectivamente producidos por profesionales en ejercicio dentro de las organizaciones.

El plan de análisis contempla un abordaje analítico deductivoinductivo que habilita la descripción retórico-discursiva de los ejemplares, la cual es complementada con aportaciones de la *textografía* o análisis del género situado, los estudios de corpus y la lingüística del texto. Los resultados esperados de este programa de investigación apuntan a contar con modelos retóricos discursivos validados para un conjunto de géneros profesionales difíciles de escribir y altamente relevantes en las áreas concernidas, de manera que contribuyan a la descripción del nivel retórico-discursivo de la lengua española. También, se espera configurar un perfil de escritura profesional por área disciplinar, el cual permita relacionar las dificultades de producción textual sistematizadas con otras variables sociosemióticas de la comunicación profesional, y, a partir de la concurrencia de toda la información de diversa naturaleza, proponer itinerarios formativos de alfabetización profesional que colaboren en la optimización de los procesos de escritura profesional y que contribuyan con la comunicación clara.

Este artículo teórico proyectivo se organiza del siguiente modo, a fin de cumplir con el propósito trazado: primeramente, se presenta el marco conceptual que sustenta el programa de investigación; en segundo término, se expone en detalle la propuesta metodológica que permitirá promover investigaciones robustas, replicables y basadas en datos en torno a la escritura en contextos profesionales; por último, se desarrollan las conclusiones y reflexiones finales.

# 2. Marco conceptual

# 2.1. Discurso, género discursivo y alfabetización profesional

Como hemos planteado, la palabra escrita está adquiriendo más relevancia en todas las profesiones y actividades laborales de las personas. A pesar de esta preeminencia notoria y un relevante grado de consenso entre los investigadores en relación con el papel que juega la escritura en la trayectoria profesional, la investigación reciente ha puesto el foco en la separación existente entre las experiencias de escritura en la formación académica y las experiencias que se desarrollan en el mundo profesional.

Esta notoria división, que ha sido recogida por los analistas (Artemeva, 2007; Morton, 2016), deja en evidencia que, en cuanto a la comunicación, el mundo de la universidad y el mundo de los ambientes laborales se perfilan como *mundos apartes*: «And raised a question of

portability of rhetorical strategies from one context to another» (Artemeva, 2007, p. 1). Por consiguiente, existe una necesidad de experiencias pedagógicas que fortalezcan las vías de inserción laboral-profesional tanto de los profesionales como de los estudiantes universitarios, y que les permitan a ambos grupos transferir el conocimiento adquirido en escritura a la producción de otros géneros científicos y profesionales. Esto es especialmente importante, ya que las modalidades de lectura y escritura difieren en cada uno de los ámbitos (Carlino, 2005); además, tanto la alfabetización profesional como la académica requieren un desarrollo explícito, continuo y sistemático que permita el fortalecimiento de competencias discursivas (Calle-Arango, 2018; Pandal Arenas, 2020). Estas modalidades despliegan complejos procesos de construcción de la identidad, la voz y la agencia en las tareas de escritura (Ávila Reyes *et al.*, 2020).

Una revisión de bibliografía actualizada y diversa nos muestra que el discurso profesional constituye un objeto de estudio de gran complejidad, lo cual implica dificultades para la conceptualización y definición de sus rasgos característicos (Breeze, 2015; Koester, 2010; Parodi *et al.*, 2019). A la manera en que lo entienden Bolívar y Parodi (2015), los géneros del discurso profesional se definen como prácticas de lenguaje dinámicas, desarrolladas en contextos sociales complejos, con sobrecruzamientos y entrecruzamientos (Flowerdew, 2002; Navarro, 2012); por ello, se hace difícil distinguirlos del discurso académico y especializado. Para López Arroyo, se corresponden con «discursos ligados a instituciones profesionales, que generan interacciones diversas entre los miembros de la institución, con miembros de otras instituciones, o con clientes o destinatarios ajenos a dicha institución» (2002, p. 112).

En este ámbito, los trabajos revisados coinciden en señalar la relevancia que tienen «el contexto de producción, el contexto de circulación, los participantes y sus interacciones, los propósitos comunicativos

y la dimensión lingüístico/discursiva» (Parodi *et al.*, 2019, p. 4) para generar distingos. Sin embargo, las prácticas discursivas desplegadas en la ejecución de las tareas requeridas por el quehacer profesional aún no cuentan con suficientes estudios desde consideraciones lingüísticas en lengua española (Burdiles, 2012, 2015; Montolío, 2011).

Las prácticas discursivas —es decir, las actividades comunicativas de las organizaciones o géneros del discurso profesional, entendido como «el conjunto de géneros discursivos que llevan a cabo objetivos específicos de las organizaciones donde circulan» (Navarro, 2012, p. 1297)— pueden ser tanto *académicas* como *no académicas*. Si profundizamos en el parámetro del ámbito de circulación para la definición de géneros, es posible ubicar los géneros profesionales dentro de un mapa que los relaciona con diferentes comunidades y, por lo tanto, con diferentes tipos de discurso: académico, pedagógico, científico, de la innovación, por nombrar solo algunos.

Nuestro foco es el discurso profesional no académico (Russell y Cortés, 2012) o netamente laboral; por ejemplo, la transformación del género *informe* es una muestra representativa de la hibridación que distingue a las prácticas discursivas del ámbito profesional-organizacional (Bhatia, 2002, 2016; Montolío, 2010, 2019; Núñez, 2020; Sarangi, 2004). Se trata de una producción caracterizada «por su complejidad, versatilidad, capacidad de adaptación a contextos cambiantes y, en consecuencia, dinamismo» (Montolío, 2010, p. 251). Así, la mixtura genérica, los entrecruzamientos y el manejo de estrategias de un determinado género textual para la escritura de otros son fenómenos recurrentes en el discurso profesional actual, y las instituciones educativas no están exentas de las diversas interacciones entre los discursos de las esferas académicas y profesionales.

Swales (1990, 2019) delimita que un género discursivo aglutina un tipo de situaciones comunicativas, cuyos participantes comparten un

set de metas comunicativas. Estas metas son reconocidas por los escritores expertos de la comunidad discursiva de afiliación, y, por tanto, van dando forma a la lógica esquemática de los géneros.

Esta lógica «da forma a la estructura esquemática del texto e incluye y restringe las opciones de contenido y estilo» (Swales, 1990, p. 58). Constituye un evento comunicativo, ya que el lenguaje posee un papel central en muchas de las actividades de las personas. En los términos propuestos por Swales, estos eventos «not only the discourse itself and its participants, but also the role of that discourse and the environment of its production and reception, including its historical and cultural associations» (1990, p. 46). Asimismo, en la conceptualización del género cobran relevancia los propósitos comunicativos² que comparte un grupo sociorretórico, los cuales en conjunto condicionan la organización discursiva textual y constituyen, por tanto, la lógica interna al género.

Para ilustrar todo lo señalado, a manera de ejemplo, obsérvese el *informe técnico*, un género profesional de relevancia en varias disciplinas específicas —entre ellas, la economía— que se puede considerar un macrogénero y es posible abordarlo desde el estudio del discurso profesional. Agrupa diferentes tipos de informe utilizados en el ámbito profesional, que se diferencian «por las temáticas que tratan, las instituciones que los emiten, las audiencias originales declaradas, y los grados de especialización en la materia informada» (Parodi *et al.*, 2015, p. 186). Dentro de este macrogénero o familia definida como un grupo de géneros similares (Gardner, 2012), se ha descrito un amplio conjunto de géneros específicos; así, actualmente contamos con caracterizaciones detalladas de los siguientes géneros especializados de carácter

<sup>2</sup> El propósito comunicativo se define como la finalidad última para la que un género discursivo se actualiza en una interacción comunicativa en específico (Askehave y Swales, 2001; Parodi, 2008, 2015).

profesional y producidos por expertos en materia económica: «Informe de Política Monetaria» (Parodi *et al.*, 2015; Vásquez-Rocca, 2016; Vásquez-Rocca y Parodi, 2015), «Informe de Empleo Regional» (Oyarzún, 2016), «Informe Mensual de Estadísticas Monetarias y Financieras» (Molina *et al.*, 2018), «Informe Anual del Fondo Monetario Internacional» (Moreno-de-León, 2017) e «Informe de Estabilidad Financiera» (González Riquelme y Burdiles Fernández, 2018).

En este mismo ámbito del discurso profesional, Montolío (2010) y Montolío y López (2010), tras analizar los informes de consultoría producidos por expertos del ámbito tecnológico, han concluido que la recomendación experta y el asesoramiento profesional como operaciones textuales son muy significativos en la producción escrita cotidiana de un número creciente de profesionales. Así mismo, estos autores caracterizan los dispositivos lingüísticos y discursivos de este género, fuertemente asociado con una organización discursiva argumentativa, y plantean las dificultades que los profesionales manifiestan para su elaboración. Da Cunha y Montané (2019) consignan el informe técnico como un género que profesores y estudiantes del área de Medicina identifican; de igual manera, este género es resaltado por estudiantes y profesionales del área de Turismo.

# 2.2. Análisis del género textual

El análisis del género (Biber et al., 2007; Swales, 2004) propone una de las aproximaciones en lingüística de mayor impacto en términos teóricos y aplicados. Este enfoque teórico de carácter funcional permite la descripción, modelización y profundización de la investigación de la realidad textual. Se trata de una plataforma metodológica que se puede aplicar en propuestas de literacidades universitarias y laborales, y a diversas situaciones de usos discursivos (Bhatia, 2004; Dudley-Evans, 2000; Ibáñez et al., 2017; Jarpa, 2016; Meza, 2016; Swales, 1990), como en contextos legales, médicos, científicos, tecnológicos, y de

enfermería, administración contable, gestión de negocios, «where there is now a better understanding of the role of language not only in the construction and dissemination of disciplinary knowledge, but also in the conduct of professional practices» (Bhatia, 2016, p. 19). Asimismo, el estudio de las prácticas de escritura de estudiantes de nivel de postgrado (Tavera y Lovón, 2023), cuyos géneros discursivos y modos de aproximarse a los eventos de literacidad requieren un análisis pormenorizado, permite abordar las necesidades específicas y los desafíos propios de esta etapa formativa.

El trabajo pionero que utilizó el análisis del género como herramienta con gran potencial descriptivo se lo debemos a Swales (1981, 1990, 2004), cuya propuesta considera un conjunto de categorías de análisis para la exploración de géneros académicos y profesionales, como el artículo de investigación científica (Sheldon, 2011). Mediante este acercamiento a los textos, el analista se adentró en la forma en la que los escritores participan en la construcción de conocimientos a través del uso y producción de géneros especializados. Posteriormente, otras investigaciones utilizaron con éxito el análisis de movidas retóricas en diferentes géneros de ámbitos profesionales (Bhatia, 1993), tales como cartas de postulación a un trabajo (Henry y Roseberry, 2001), propuestas de proyectos de investigación (Connor, 2000), reportes de auditoría a compañías (Flowerdew y Wan, 2010), entre muchos otros.

# 2.2.1. Categorías para el análisis del género textual

La noción de propósito comunicativo es central para los útiles metodológicos del análisis del género, entre los que se ubica la *movida* retórica, que los usuarios de una determinada comunidad discursiva intentarán cumplir de forma cabal. Se trata de una unidad retóricofuncional que puede ser textualizada o realizada de distintas maneras a nivel lingüístico: A «move» in genre analysis is a discoursal or rhetorical unit that performs a coherent communicative function in a written or spoken discourse. [...] At one extreme, it can be realized by a clause: at the other by several sentences. It is a functional, not a formal unit. (Swales, 2004, p. 229)

De esta manera, «each move serves a typical communicative intention which always subservient to the overall communicative purpose of the genre» (Bhatia, 1993, p. 30).

Por otro lado, la categoría denominada *macromovida* retórica se conceptualiza como una unidad funcional que engloba a las movidas y habilita el análisis retórico-funcional en textos extensos. Estos muchas veces no se abordan de forma íntegra, sino que se analizan algunas de sus secciones; por ejemplo, el macrogénero «Trabajo Final de Grado», también denominado género *tesis* (Parodi, 2008), o el macrogénero «Informe técnico», que conforma una colonia de géneros significativa en el mundo profesional. En definitiva, la macromovida comporta un macropropósito comunicativo y, desde el punto de vista de su estructura, se corresponde con las secciones de un macrogénero o un género determinado (introducción, revisión de literatura, hallazgos, conclusiones, etc.). Una macromovida, entonces, está conformada por movidas, las cuales actualizan en el discurso un propósito comunicativo en particular.

Las movidas están conformadas por *pasos* (Swales, 1990), que se definen como los mecanismos lingüísticos que permiten el logro del propósito actualizado. Dicho de otro modo, un paso corresponde a una unidad funcional que, en conjunto, posibilita la realización de la movida: «The Genre Analysis version of Move 2 offered four realizations, there called steps» (2004, p. 229). Asimismo, permite la concreción del propósito comunicativo: «In order to realize a particular communicative intention at the level of a move, an individual writer may use different rhetorical strategies» (Bhatia, 1993, p. 30).

Es relevante entender el producto textual en relación con las expectativas de los usuarios y los contextos en los que se produce. Así, un análisis del género situado posibilita la triangulación de información de diferente naturaleza con el objeto de obtener una visión más completa de los recursos genéricos y de sus interrelaciones en el ámbito de la escritura en dominios específicos. Nuestra investigación combina diferentes enfoques metodológicos y despliega diferentes etapas para, de este modo, evitar el sesgo textual (Lillis, 2008), el cual se manifiesta en un análisis focalizado solo en el corpus de textos. Como contrapartida, también queremos evitar un análisis exclusivamente centrado en los participantes y que deje de lado la materialidad textual.

# 2.3. Comunicación clara y escritura profesional

La sociedad del conocimiento actual está reclamando a las personas mayor experticia en lectura, escritura y oralidad en todas las áreas (Godoy, 2023; Reimers y Chung, 2016, Romero Oliva *et al.*, 2023) debido a los nuevos retos que el siglo xxI le impone a la comunicación profesional. Esta constituye un fenómeno complejo y de múltiples dimensiones:

Professional communication is an umbrella term for the creative activities that adults engage in as they compose purpose-driven communications on the job. These communications take many forms —for example, reports, proposals, instructions, presentations, multimedia, web pages—and may be displayed in a variety of media, with an increasing emphasis on web-based presentations [...] calling on the professional to make sophisticated judgments about issues such as form, content, style, arrangement, graphics, illustrations, color, typography, and spatial display. (Schriver, 2012, p. 276)

Esta cita da cuenta de la gran cantidad de aspectos involucrados en la base de este proceso; por ejemplo, los productores textuales que escriben como parte de su trabajo (abogados, juristas, científicos, médicos, enfermeros, profesores, gestores, ingenieros, entre muchos otros), cuyo aprendizaje de estas prácticas es muchas veces indirecto, autodidáctico y poco sistematizado. Otros aspectos lo constituyen el objetivo retórico y sus funciones comunicativas; los lectores de estos textos profesionales, quienes pueden ser desde altamente especializados hasta legos en su totalidad; la influencia que ejercen en la escritura especializada las tecnologías de la comunicación y la información (TIC); los soportes físicos y digitales; la gran disponibilidad de documentos/plantillas digitalizadas; la aparición de nuevos géneros, y la desaparición o transformación de prácticas discursivas. Todo esto ha dado mayor visibilidad a la práctica profesional, pero también ha puesto en evidencia los problemas que los profesionales tienen en su intento de comunicarse de forma clara, pues producen textos con un estilo «verborreico», con profusión de tecnicismos, y con expresiones propias de las jergas profesionales y —a menudo— de carácter antinormativo.

De lo expuesto se desprende la relevancia de estudiar los géneros profesionales, cuyo abordaje en el ámbito hispánico ha ido aumentando de manera muy paulatina en comparación con los géneros académicos tanto producidos por expertos (González Arias y Rivas, 2017; Navarro, 2019) como por estudiantes universitarios (Ferreira y Elejalde, 2020; Velásquez y Burdiles, 2021; Vidal, 2020), ambos profusamente investigados. De forma reciente, siempre dentro del ámbito académico, se observa un interés por los llamados *géneros profesionales con propósitos académicos*, que se definen como «aquellos que circulan en esferas académicas universitarias, pero cuyas características son propias de géneros vinculados al ámbito profesional» (Meza *et al.*, 2021, p. 5). Desde una esfera profesional, destacan los trabajos sobre las sentencias judiciales (Agüero San Juan, Coloma *et al.*, 2022a; Agüero San Juan, Silva *et al.*, 2022b) y los dictámenes producidos por instituciones de la administración pública (Meza y Moyano, 2023).

Estos trabajos dejan en evidencia la prominencia de la comunicación y el lenguaje claros: «La Comunicación Clara es transmitir de forma fácil, directa, transparente, simple y eficaz información relevante para la ciudadanía. Se adapta a los diferentes canales actuales (papel, móviles, ordenadores y otros dispositivos) y a sus especificidades» (Montolío y Tascón, 2020, p. 7); además, se focaliza en el derecho humano a comprender.

En efecto, las propuestas para abordar las dificultades detectadas en la escritura profesional son ya de larga data. Por lo menos desde hace unos sesenta años, existen iniciativas para los textos jurídicos y burocráticos (Dessouter, 2006; Locke, 2004) tanto de raigambre anglófona como francófona. En este contexto, podemos mencionar el *Plain Language Movement* en Inglaterra o *l'Association pour l'amélioration des rapports entre l'administration et le publique (ARAP)* en Francia; así también, de más reciente data, los protocolos contenidos en el *Plain Writing Act* (2010) de Obama o la *Red de Lenguaje Claro en Latinoamérica* (Pedraza, 2017; Poblete, 2018). En el ámbito hispanoparlante (Cassany, 2005), tal como señalan Montolío y Tascón (2020), el recorrido ha sido tardío e irregular. Debido a ello, surge con fuerza la necesidad de indagar en las prácticas de escritura de cinco áreas profesionales clave para la sociedad chilena (Vargas Otte, 2017) dado su carácter estratégico para el desarrollo de las comunidades.

Para Schriver (2012, pp. 304-305), un comunicador profesional debe poseer un conocimiento tácito abundante sobre géneros, participantes del acto comunicativo, procesos, símbolos y herramientas. Tiene que ser capaz de interpretar el entramado social o el entorno que originan y soportan el proceso comunicativo. Debe coordinar correctamente estos conocimientos anteriores con sus propias representaciones de conocimiento y con el texto producido. Debe desarrollar una competencia multimodal, textual y gráfica, así como habilidades

metacognitivas para advertir sus estrategias de aprendizaje. Tiene que ser capaz de lidiar con las numerosas restricciones impuestas por el entorno de la tarea profesional y ser consciente del texto como artefacto retórico, con poder de persuasión. Y, entre otras muchas habilidades, ha de comprender la complejidad del entorno laboral y adaptarse a las necesidades cambiantes que surgen.

## 3. Propuesta metodológica

# 3.1. Objetivos específicos de la línea de trabajo y tipo de investigación

Los objetivos específicos que orientan la propuesta metodológica son los siguientes:

- Identificar los géneros profesionales más difíciles de producir en cinco ámbitos profesionales.
- Clasificar y definir los géneros profesionales más desafiantes en cada área profesional.
- Determinar la organización retórico-funcional de los géneros más difíciles en estas cinco comunidades profesionales.
- Caracterizar las principales dificultades que profesionales, estudiantes y usuarios (legos) reconocen en la producción textual de estos géneros.
- Relacionar las dificultades de escritura de estos géneros con variables sociosemióticas.
- Proponer itinerarios de aprendizaje (matriz curricular), empíricamente fundamentados, que permitan sustentar propuestas formativas en alfabetización profesional.

Guiados por estos objetivos, proponemos una investigación de tipo mixta: cuantitativa y cualitativa. Por un lado, el componente cualitativo de esta línea de investigación persigue proveer en detalle las perspectivas de los sujetos participantes de las comunidades discursivas con el objetivo de enriquecer el estudio de los géneros. Permite capturar la voz de los participantes, esto es, incorporar una perspectiva émica (Creese, 2010) o desde el interior de las comunidades. Asimismo, provee de valiosa información contextual que posibilite comprender el fenómeno en estudio de forma integral y en relación con las prácticas propias de la profesión. Esto último permite dar sentido a la producción de los géneros profesionales en el entorno de prácticas más amplias de escritura y de producción del conocimiento con foco en la particularidad (Stake, 2008) del objeto de estudio. Con todo, se consideran tres aproximaciones para el estudio de los géneros: la de los escritores expertos (entrevista en profundidad), la de los estudiantes y usuarios del ámbito (encuesta) y la de los textos (el producto lingüístico). Asumimos en esta investigación una orientación apoyada en la etnografía (Gardner, 2008), que considera la aplicación de algunos instrumentos etnográficos (Sheridan, 2012). Además, el presente estudio sigue un enfoque sustentado en lo que Swales (1998) llama textografía, que considera en su modelo a los productores y su entorno. La textografía nos sirve para pesquisar «el importante caudal de conocimiento discursivo implícito que acumula el experto sobre los discursos de su ámbito profesional» (Montolío, 2007, p. 19) y, de esta forma, mapear las relaciones comunicativas en la organización construidas a partir de los géneros.

Por otro lado, el componente cuantitativo implica identificar los géneros y sus problemas de producción mediante una encuesta, y analizar los rasgos retóricos discursivos por medio del análisis del género, todo con base en frecuencias e identificación de patrones a través del uso de herramientas y pruebas de estadística descriptiva e inferencial. La utilización de procedimientos estadísticos (Creswell, 2009, 2013) caracteriza investigaciones que buscan expandir el entendimiento de un fenómeno a una muestra mayor y predecir comportamientos. Así,

nuestro diseño de investigación centrado en el análisis lingüístico-retórico presta atención explícita al contexto social por medio de la caracterización de data cuantitativa y, también, de data cualitativa obtenida a partir de entrevistas en profundidad.

En suma, con este diseño se pretende explorar el problema desde un punto de vista cualitativo para comprender la naturaleza del fenómeno y, luego, construir una fase de descripción cuantitativa de los rasgos lingüístico-discursivos. Finalmente, en una tercera fase, la información de naturaleza cuantitativa se sumará a los datos que emerjan de la fase cualitativa. Este tipo de enfoque mixto ha sido recomendado para el estudio del discurso experto (Alcaraz y Salager-Meyer, 2003; Biber, 1988; Biber *et al.*, 2007; Parodi, 2008). De este modo, ambos tipos de datos se integrarán mediante el análisis topológico de los textos (Rose y Martin, 2012), lo que dará como resultado un mapa de géneros. Este tipo de análisis «allows us to relate genres as more or less like one another, from as many angles as we wish» (Rose y Martin, 2012, p. 128), por lo cual se trata de una herramienta útil para modelar las relaciones entre los géneros.

Los materiales de análisis se configuran de la siguiente manera:

 Tabla 1

 Criterios de selección de fuentes de información y corpus textuales

Fuente e instrumento de recolección	Criterio de selección	Cantidad total
1) Entrevista en pro- fundidad	Se llevará a cabo una entrevista en profundidad con un profesional experto y de reconocido prestigio en el ámbito (informante clave) a fin de explorar géneros, dificultades, necesidades y canales comunicativos relevantes en el área, así como evaluar el proceso de elaboración de textos. Los hallazgos del análisis de las entrevistas orientarán la construcción de la encuesta y guiarán la recolección ecológica del corpus.	

Fuente e instrumento de recolección	Criterio de selección	Cantidad total
2) Encuesta individual autoadministrada	Se realizará una encuesta a un amplio conjunto de miembros (profesionales y estudiantes) y usuarios (ciudadanía) del ámbito profesional. Por cada área responderán la encuesta, como mínimo, 10 profesionales en ejercicio, 10 estudiantes (de 3.er año en adelante) y 10 ciudadanos en general.	cuestadas como
3) Textos efectivamente escritos por profesionales de las áreas disciplinares	Se recolectará un mínimo de 60 textos por cada género seleccionado (máximo dos, solo si algún área reconoce ambos como prioritarios). La recolección ecológica se realizará de forma combinada: <i>autocompilación</i> (Lee y Swales, 2006) de textos producidos por los informantes clave y nuevos informantes sugeridos por	como mínimo para el corpus textual multigénero.
4) Rúbricas de apreciación	estos (derivados del método <i>bola de nieve</i> ); páginas webs de las empresas e instituciones, y revistas o medios de comunicación profesionales sugeridos por informantes clave e informantes derivados.	300 rúbricas, una por cada ejemplar

El muestreo será no probabilístico, intencionado por conveniencia u oportunismo (Corbetta, 2007; Salinas, 2009). La descripción de los textos se basará en el análisis del género discursivo y con sustento empírico apoyado en corpus lingüísticos. Los métodos, por medio de los que se analizarán dificultades o problemas de redacción en los textos recolectados, se constituirán a través del llenado de rúbricas de apreciación sobre la claridad textual. Esto permitirá triangular lo que declaran los expertos con aquellas dificultades que presentan los profesionales, los estudiantes y los usuarios, y con lo observado de forma directa en el material textual. Se evaluará, entonces, utilizando rúbricas y estándares desarrollados localmente a partir de los requerimientos de la disciplina —y que están relacionados, en su mayoría, con la construcción de conocimiento y, en minoría, con aspectos de la superficie textual (ortografía, aspectos formales, entre otros)—. Todo esto nos permitirá construir un perfil de escritura profesional por área de especialidad.

Posteriormente, la asignación de códigos y puntuación en las rúbricas se realizará mediante la herramienta *speedgrader* de Canvas (Instructure, 2021), que permite su corrección eficiente luego de

haberlas diseñado/cargado en el sistema. Las rúbricas serán aplicadas por ayudantes de investigación entrenados, y con procesos de calibración y recalibración. Para los análisis cuantitativos, se recurrirá a herramientas que proveen Excel, Perl y otros *softwares* cuantitativos.

Todos los instrumentos serán sometidos a validación interanalista. Para cautelar el proceso de validación de la encuesta (tanto la validez de constructo como de contenido) y las rúbricas de escritura, se analizará el acuerdo entre los jueces por medio del test estadístico *Kappa de Fleiss*, que permite analizar el grado de convergencia en la toma de decisiones con tres o más jueces. El mismo procedimiento será aplicado en el caso de la validación de los modelos retóricos discursivos resultantes, a cargo de tres jueces expertos en escritura/discurso profesional. Asimismo, cada modelo retórico pasará por un proceso de consulta y corroboración con un miembro experto de la comunidad discursiva implicada.

## 3.2. Análisis del género discursivo: enfoque investigativo

En relación con los pasos metodológicos, el análisis de los géneros se desarrollará bajo la propuesta delineada por Biber *et al.* (2007), que incluye los siguientes elementos:

- i. Establecer la meta retórica de cada género.
- ii. Identificar la función textual de cada porción de texto en su contexto.
- iii. Delimitar los pasos retóricos.
- iv. Desarrollar una prueba piloto con un microcorpus para ajustar el libro de códigos.
- v. Configurar el esquema de movidas y pasos.
- vi. Codificar el texto restante del subcorpus.

- vii. Validar con otros expertos y analistas.
- viii. Revisar el libro de códigos obtenido.

Este modelo ascendente o *bottom up* se enriquece con pasos metodológicos específicos que constituyen el plan de análisis para el abordaje de la organización retórica de los textos (Burdiles, 2012, 2015; Manrique-Losada *et al.*, 2019):

- a) Elección azarosa de 20 textos pertenecientes a cada género profesional relevado en las etapas preliminares del estudio.
- b) Configuración incremental y progresiva del modelo preliminar basado en el análisis manual de la estructura y la superestructura con la finalidad de describir las unidades retóricas comunes.
- c) Caracterización de las movidas retóricas como secciones funcionales del género (Swales, 1990, 2004) teniendo en cuenta la noción de macromovida (Parodi, 2008).
- d) Establecimiento de los propósitos de rango superior, o macropropósitos, en función del conjunto de propósitos comunicativos inferiores que permiten su logro —actualizados por medio de movidas retóricas específicas y pasos retóricos detallados—. Se aplican los lineamientos de Swales (1990, 2004); Yang y Allison (2003); Lorés (2004); Kanoksilapatham (2007, 2015), Ibáñez y Moncada (2017), y Parkinson (2017) para el análisis de los artículos de investigación científica —con excepción del último, que se centra en el informe de laboratorio—.
- e) Levantamiento del modelo retórico en el corpus total.
- f) Verificación de las relaciones intergenéricas de los géneros que se constituyen en posibles candidatos para responder a un determinado modelo de género profesional.

- g) Revisión y validación del protocolo de movidas y pasos retóricos a partir de la caracterización cuantitativa.
- h) Proceso de consulta en torno al modelo retórico-discursivo con participantes disciplinares expertos —esto es, con la finalidad de ajustar el análisis de géneros, se entrevista a un especialista del área concernida—.

Al finalizar todas las etapas de la investigación, se consolida el modelo retórico discursivo de los géneros profesionales.

Para el etiquetado retórico-discursivo, su cuantificación y la asignación de códigos, se utilizarán *softwares* de análisis cualitativos del tipo QSR NVivo PRO 12. Las etapas analíticas de la data textual se proponen de la manera siguiente:

**Figura 1**Fases de los procedimientos analíticos del análisis del género



Nota. Adaptado de «A move/step model for methods sections: Demonstrating rigour and credibility», por E. Cotos, S. Huffman y S. Link, 2017, English for Specific Purposes, (46), p. 95.

Esto implica la utilización de un método ascendente y descendente (*top-down*) para el análisis de los textos que forman el corpus textual (Biber *et al.*, 2007), es decir, un enfoque BCU (Upton y Cohen, 2009).

Este enfoque conjuga los acercamientos de tipo inductivo con los propios análisis del investigador; como resultado, se produce un equilibrio entre la información textual y los juicios de los analistas. Lo anterior da cuenta de la importancia de los procesos de profundidad y replicabilidad analítica (Cotos *et al.*, 2017), así como de las tareas de validación y control de ecualizaciones (Parodi, 2010) que posibilitan en cada etapa la verificación e integridad de los procedimientos analíticos. De esta manera, tras la aplicación de este método, se proponen los modelos retóricos discursivos de estos géneros.

# 3.3. Aspectos éticos

Todos los participantes de este proyecto —es decir tanto los miembros de las comunidades de práctica profesional (profesionales y estudiantes) como los ciudadanos en general (legos) que sean invitados a responder la encuesta— deberán firmar un consentimiento informado de tipo estándar. Con este documento se considerará si los escritores profesionales entrevistados (informantes clave y derivados) entregan producciones textuales propias al solicitarles su autorización para procesarlos; no obstante, se espera que el mayor porcentaje de textos se obtenga de fuentes de acceso abierto, como páginas webs o revistas profesionales que ponen a disposición de la ciudadanía los géneros elaborados en el marco de sus quehaceres como organización. En el consentimiento informado se explicarán los siguientes aspectos: objetivos de la investigación; posibles riesgos y beneficios potenciales; el tratamiento confidencial y agregado de los datos masivos; la anonimización de la información y su tratamiento confidencial. Asimismo, se dará garantía al participante de retirarse del estudio cuando lo desee. El proceso de consentimiento y la explicación de los objetivos de la investigación se realizarán antes de comenzar con la aplicación de los instrumentos.

# 3.4. Novedad científica de la propuesta

Primero, la propuesta investigativa aporta en la descripción de géneros discursivos profesionales en español y en el nivel retórico-discursivo. Este nivel de la lengua aún requiere mayor desarrollo investigativo, ya que los estudios con propósitos específicos se han dedicado profusamente al inglés. En este sentido, son pocos los datos que tenemos sobre el español en contextos profesionales y sobre los géneros preferidos de la escritura profesional en el ámbito hispánico.

Segundo, se trata de un análisis de género situado (Pérez-Llantada, 2015) que integra información de diferente naturaleza: textos escritos por profesionales de diferentes áreas, así como cuestionarios y entrevistas indagatorias a los usuarios de la comunidad de práctica profesional y a ciudadanos que se ven afectados por estas prácticas discursivas. Esta información diversa y la utilización de un enfoque mixto nos permitirán obtener descripciones ecológicas, agregables, replicables y basadas en datos (Haswell, 2005).

Tercero, este estudio posee un foco contrastivo centrado en la variación disciplinar-profesional que exhiben cinco áreas profesionales de alta relevancia para la sociedad chilena y latinoamericana, dado que influyen de manera directa en la calidad de vida de las comunidades. Comprender sus particularidades y puntos de encuentro en términos de patrones discursivos, desafíos escriturales y expectativas de los usuarios del grupo sociorretórico, por una parte, permitirá un acercamiento más profundo a la naturaleza genérica de los intercambios comunicativos en español; por otro lado, posibilitará sustentar con evidencia empírica (textual, etnográfica y cuantitativa) propuestas de alfabetización profesional en el marco del aprendizaje continuo a lo largo de la trayectoria profesional (UNESCO, 2020).

Otras investigaciones indagan en las dificultades de producción de textos especializados solo a partir del reporte que entregan los

miembros o los usuarios de las comunidades. Sin embargo, como cuarto punto, esta investigación incorpora el levantamiento de un corpus textual multigénero que proveerá evidencia empírica sobre la naturaleza de los textos; además, este habilitará los consiguientes análisis lingüístico-discursivos que permitan mapear los problemas de escritura y ponerlos en relación con variables sociosemióticas que intervienen en el desarrollo del conocimiento genérico y retórico de los profesionales.

Finalmente, los hallazgos de esta propuesta serán de utilidad para las instancias de renovación del currículum (Hawes *et al.*, 2017) y para los procesos de formación continua. Al considerar las prácticas de uso real de la producción escrita junto a los escritores de la disciplina, los escritores en formación dentro de la universidad y la ciudadanía que recibe también estos textos (Da Cunha, 2020), se pueden proyectar itinerarios formativos en alfabetización profesional que apunten a la producción y comprensión de estos géneros profesionales.

## 4. Conclusiones

El propósito de esta línea de profundización ha sido levantar una propuesta de investigación con foco en la escritura especializada en diversas esferas gravitantes para las sociedades del siglo XXI. A través de tres grandes grupos de preguntas de investigación (géneros y profesión; géneros y dificultades de producción textual; géneros y alfabetización profesional), se habilita una plataforma teórico-metodológica para el abordaje de textos profesionales producidos en contextos de alta especialización.

En efecto, esto trae implicancias teóricas y aplicadas, ya que los datos que este estudio busca levantar apuntan a contar con modelos retóricos discursivos validados para un conjunto de géneros profesionales difíciles de escribir y altamente relevantes en las áreas concernidas;

de esta manera, se espera contribuir a la descripción del nivel retórico-discursivo de la lengua española. Así mismo, se colabora en completar las caracterizaciones que ya existen en este plano para los géneros académicos y universitarios y, en ese sentido, desde el ámbito conceptual, se aporta con las teorizaciones generales propias de los lenguajes especializados en un contexto en el que operamos con tecnologías cada vez más inteligentes.

Desde un ámbito de aplicación, se intentará esbozar un perfil de escritura profesional por área disciplinar que permita relacionar las dificultades de producción textual sistematizadas con otras variables sociosemióticas de la comunicación profesional. Con ello, y a partir de la concurrencia de toda la información de diversa naturaleza, se buscará proponer itinerarios formativos de alfabetización profesional que colaboren en la optimización de los procesos de escritura profesional y que contribuyan con la comunicación clara: un imperativo en las modernas sociedades del conocimiento en pleno siglo xxI.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüero San Juan, C., Coloma, R., Sologuren, E., y Villavicencio, L. (2022). El problema de escribir una sentencia judicial. Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, 9(2), 111-131. https://doi.org/10.5354/0719-5885.2022.66652
- Agüero San Juan, C., Silva Berríos, V., Sepúlveda Arellano, E., Sologuren Insúa, E., y Rajevic Mosler, E. (2022). La estructura de las sentencias judiciales como un problema de lenguaje claro. *Ius et Praxis*, 28(3), 228-247. http://doi.org/10.4067/S0718-00122022000300228
- Alcaraz, M., y Salager-Meyer, F. (2003). La ciencia en pugna: análisis retórico de la crítica en el discurso médico escrito en español (1930-1999). *The ESPecialist*, 24(1), 103-129.
- Artemeva, N. (2007). Becoming an engineering communicator:
  Novices learning engineering genres [Convertirse en comunicador de ingeniería: aprendizaje de géneros de ingeniería para principiantes] [Ponencia]. En 4th International Symposium on Genre Studies, University of Southern Santa Catarina, Tubarão, Santa Catarina, Brazil.
- Askehave, I. y Swales, J. (2001). Genre identification and communicative purpose: a problem and a possible solution [Identificación del género y propósito comunicativo: un problema y una posible solución]. *Applied linguistics*, 22(2), 195-212. https://doi.org/10.1093/applin/22.2.195
- Ávila Reyes, N., y Calle-Arango, L. (2022). Contextos, relaciones, escritores: hacia un modelo complejo del estudio y de la enseñanza de la escritura. *Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL)*, 59(2). https://doi.org/10.7764/PEL.59.2.2022.1

- Ávila Reyes, N., Navarro, F., y Tapia-Ladino, M. (2020). Identidad, voz, y agencia: Claves para la enseñanza inclusiva de la escritura en la universidad. *Archivos analíticos de políticas educativas*, 28(98), 1-31. https://doi.org/10.14507/epaa.28.4722
- Bhatia, V. (1993). Analyzing genre-language use in professional settings [Análisis del uso del lenguaje de género en entornos profesionales]. Longman.
- Bhatia, V. (2002). Professional discourse: Towards a multidimensional approach and shared practice [El discurso profesional: hacia un enfoque multidimensional y una práctica compartida]. En C. Candlin (Ed.), *Research and practice in professional discourse* (pp. 39-60). University of Hong Kong Press.
- Bhatia, V. (2004). Worlds of written discourse: A genre based view [El mundo del discurso escrito: una visión basada en los géneros]. Continuum.
- Bhatia, V. (2016). Critical genre analysis: Investigating interdiscursive performance in professional practice [Análisis crítico de género: una investigación de la actuación interdiscursiva en la práctica profesional]. Routledge.
- Biber, D. (1988). *Variation across Speech and Writing*. [Variación en el habla y la escritura]. Cambridge University Press.
- Biber, D., Connor, U., y Upton, T. (2007). *Discourse on the move: Using corpus analysis to describe discourse structure* [El discurso en movimiento: uso del análisis de corpus para describir la estructura del discurso]. Benjamins.

- Bolívar, A., y Parodi, G. (2015). Academic and professional discourse [Discurso académico y profesional]. En M. Lacorte (Ed.), *The Routledge Handbook of Hispanic Applied Linguistics* (pp. 459-476). Routledge.
- Breeze, R. (2015). *Corporate discourse* [Discurso empresarial]. Bloomsbury.
- Burdiles, G. (2012). Descripción de la organización retórica del género caso clínico de la Medicina a partir del corpus CCM-2009 [Tesis doctoral inédita]. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Burdiles, G. (2015). La organización retórica de la macromovida Relato del Caso en el género Caso Clínico en español: Convenciones y desacuerdos en nueve especialidades médicas. En G. Parodi y G. Burdiles (Eds.), *Leer y escribir en contextos académicos y profesionales: géneros, corpus y métodos* (pp. 187-220). Ariel.
- Calle-Arango, L. (2018). Educación superior: la alfabetización en géneros discursivos. *Educação & Realidade*, 43(2), 629-651. https://doi.org/10.1590/2175-623665114
- Carlino, P. (2005). Escribir y leer en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica.
- Cassany, D. (2005). Plain language in Spain [Lenguaje claro en España]. Clarity, (53), 41-44.
- Cassany, D. (2007). Afilar el lapicero. Anagrama.
- Connor, U. (2000). Variation in rhetorical moves in grant proposals of US humanists and scientists [Variación de las movidas retóricas en las propuestas de subvención de humanistas y científicos estadounidenses]. *Text*, 20(1), 1-28.

- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social.* McGraw-Hill.
- Cotos, E., Huffman, S., y Link, S. (2017). A move/step model for methods sections: Demonstrating rigour and credibility [Un modelo de movimiento/pasos para la sección de métodología: demostración de rigor y credibilidad]. *English for Specific Purposes*, 46, 90-106. https://doi.org/10.1016/j.esp.2017.01.001
- Creese, A. (2010). Linguistic ethnography [Etnografía lingüística]. En E. Litosseliti (Ed.), *Research methods in linguistics* (pp. 138-154). Continuum.
- Creswell, J. (2009). Editorial: Mapping the Field of Mixed Methods Research [Editorial: cartografía de la investigación con métodos mixtos]. *Journal of Mixed Methods Research*, 3(2), 95-108. https://doi.org/10.1177/1558689808330883
- Creswell, J. (2013). Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches [Diseño de la investigación: métodos cualitativos, cuantitativos y mixtos]. Sage publications.
- Creswell, J. (2014). A concise introduction to mixed methods research [Introducción concisa a la investigación con métodos mixtos]. SAGE.
- Creswell, J. (2015). Revisiting Mixed Methods and Advancing Scientific Practices [Revisión de los métodos mixtos y avance de las prácticas científicas]. En S. N. Hesse-Biber y R. B. Johnson (Eds.), *The Oxford Handbook of Multimethod and Mixed Methods Research Inquiry* (pp. 57-71). Oxford University Press.

- Da Cunha, I. (2020). Una aplicación tecnológica que ayuda a la ciudadanía a escribir textos a la administración pública. *Linguamática*, 12(1), 97-115. https://doi.org/10.21814/lm.12.1.316
- Da Cunha, I., y Llopart, E. (2020). El informe médico como género textual. En R. Estopà (Coord.), Los informes médicos: estrategias lingüísticas para favorecer su comprensión (pp. 79-96). Del Hospital Ediciones.
- Da Cunha, I., y Montané, M. A. (2019). Géneros textuales y dificultades de redacción en ámbitos especializados. *Revista Signos*, 52(99), 4-30.
- Dessouter, C. (2006). Le processus de simplification du langage administratif en France [El proceso de simplificación del lenguaje administrativo en Francia]. En M. Gotti y D. Giannoni (Eds.), *New trends in specialized discourse analysis* (pp. 163-182). Lang.
- Dudley-Evans, T. (2000). Genre analysis: a key to a theory of ESP? [Análisis de género: ¿una clave para una teoría del IFE?]. *Ibérica, Revista de la Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos*, (2), 3-11.
- Errázuriz, M. C. (2019). Desempeño escrito de estudiantes de programas de formación inicial docente: ¿Cómo es la calidad del proceso de escritura de sus ensayos? *Lengua y Habla*, (23), 224-242.
- Ferreira, A., y Elejalde, J. (2020). Avances en los estudios sobre corpus de aprendientes en formato computacional. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*, 14(29), 8-16.

- Flowerdew, J. (2002). Ethnographically inspired approaches to the study of academic discourse [Enfoques de inspiración etnográfica para el estudio del discurso académico]. En J. Flowerdew (Ed.), *Academic discourse* (pp. 235-252). Routledge.
- Flowerdew, J., y Wan, A. (2010). The linguistic and the contextual in applied genre analysis: The case of the company audit report [Lo lingüístico y lo contextual en el análisis de género aplicado: el caso del informe de auditoría empresarial]. *English for Specific purposes*, 29(2), 78-93. https://doi.org/10.1016/j.esp.2009.07.001
- Gardner, S. (2008). Integrating Ethnographic, Multidimensional, Corpus Linguistic and Systemic Functional Approaches to Genre Description: An Illustration through University History and Engineering Assignments [Integración de los enfoques etnográfico, multidimensional, lingüístico de corpus y funcional sistémico en la descripción de géneros: un ejemplo a partir de tareas universitarias de Historia e Ingeniería]. En E. Steiner y S. Neumann (Eds.), *Data and Interpretation in Linguistic Analysis. 19th European SFL Conference July 2007* (pp. 1-34). Universität des Saarlandes.
- Gardner, S. (2012). Genres and registers of student report writing: An SFL perspective on texts and practices [Géneros y registros en la redacción de informes por parte de los estudiantes: una perspectiva de la LSF sobre textos y prácticas]. *Journal of English for Academic Purposes*, 11(1), 52-63. https://doi.org/10.1016/j.jeap.2011.11.002
- Godoy, L. (2023). Lectura de textos digitales: ¿nuevas prácticas letradas? *Lengua y Sociedad*, 22(1), 309-327. https://doi.org/10.15381/lengsoc.v22i1.23291

- González Arias, C., y Rivas, N. (2017). El artículo de investigación científica: regularidades y variación a través de las disciplinas. En R. Ibáñez Orellana y C. González Arias (Eds.), Alfabetización disciplinar en la formación inicial docente. Leer y escribir para aprender (pp. 65-84). Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- González Riquelme, C., y Burdiles Fernández, G. (2018). Organización retórica del género Informe de Estabilidad Financiera: un contraste entre el informe del Banco Central de Chile y del Banco Federal Alemán. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 73, 145-160. https://doi.org/10.5209/CLAC.59063
- Haswell, R. H. (2005). NCTE/CCCC's Recent War on Scholarship [La reciente campaña del CNPE/CCCU contra la beca de estudios]. *Written Communication*, 22(2), 198-223. https://doi.org/10.1177/0741088305275367
- Hawes, G., Rojas-Serey, A. M., Espinoza, M., Oyarzo, S., Castillo-Parra, S., Castillo, M., y Romero, L. (2017). Desarrollo de una matriz conceptual para la innovación curricular en profesiones de la salud. *Revista médica de Chile*, *145*(9), 1193-1197. http://doi.org/10.4067/s0034-98872017000 901193
- Henry, A., y Roseberry, R. L. (2001). A narrow-angled corpus analysis of moves and strategies of the genre: «Letter of Application» [Un análisis de corpus de enfoque riguroso sobre los movimientos y estrategias del género «Carta de solicitud»]. *English for Specific Purposes*, 20(2), 153-167. https://doi.org/10.1016/S0889-4906(99)00037-X

- Ibáñez, R., y Moncada, F. (2017). El «Resumen» de artículos de investigación científica: variación disciplinar a nivel local y global. *Spanish in context*, 14(2), 273-308. https://doi.org/10.1075/sic.14.2.06iba
- Instructure (2021). *Canvas* [Plataforma]. https://www.instructure.com/es/canvas
- Jarpa, M. (2016). La resolución de problemas como género académico evaluativo: Organización retórica y uso de artefactos multimodales. *Revista Signos*, 49(92), 350-376. http://doi.org/10.4067/S0718-09342016000300005
- Kanoksilapatham, B. (2007). Writing research articles in English: Microbiology [Redacción de artículos de investigación en inglés: Microbiología]. *Journal of the Faculty of Arts*, (29), 174-208.
- Kanoksilapatham, B. (2015). Distinguishing textual features characterizing structural variation in research articles across three engineering sub-discipline corpora [Distinción de rasgos textuales que caracterizan la variación estructural en artículos de investigación a partir de tres corpus de subdisciplinas de ingeniería]. *English for Specific Purposes*, *37*, 74-86. https://doi.org/10.1016/j.esp.2014.06.008
- Koester, A. (2010). Building a small specialized corpora [Elaboración de un pequeño corpus especializado]. En A. O'Keeffe y M. J. McCarthy (Eds.), *The Routledge Handbook of Corpus Linguistics* (1.ª ed.), *1*, 66-79.
- Lee, D., y Swales, J. (2006). A corpus-based EAP course for NNS doctoral students: Moving from available specialized corpora to self-compiled corpora [Un curso de IFA basado

- en corpus para HNN estudiantes de doctorado: pasar de los corpus especializados disponibles a los corpus autocompilados]. *English for specific purposes*, *25*(1), 56-75. https://doi.org/10.1016/j.esp.2005.02.010
- Levy F., y Murnane R. J. (2012). *The New Division of Labor: How Computers Are Creating the Next Job Market* [La nueva división del trabajo: cómo los ordenadores están creando el próximo mercado laboral]. Princeton University Press.
- Lillis, T. (2008). Ethnography as method, methodology, and «Deep Theorizing» closing the gap between text and context in academic writing research [La etnografía como método, metodología y «teoría profunda»: reducción de la brecha entre texto y contexto en la investigación académica de la escritura]. Written communication, 25(3), 353-388. https://doi.org/10.1177/0741088308319229
- Locke, T. (2004). *Critical Discourse Analysis* [Análisis crítico del discurso]. Continuum.
- López Arroyo, B. (2002). Estudio descriptivo comparado inglés/español de la representación del conocimiento en los «abstracts» de las ciencias de la salud [Tesis doctoral inédita]. Universidad de Valladolid.
- Lorés, R. (2004). On RA abstracts: From rhetorical structure to thematic organization [Sobre los resúmenes de artículos de investigación: de la estructura retórica a la organización temática]. *English for Specific Purposes*, 23(3), 280-302. https://doi.org/10.1016/j.esp.2003.06.001
- Manrique-Losada, B., Zapata-Jaramillo, C. M., y Venegas-Velásquez, R. (2019). Applying rhetorical analysis to processing

- technical documents [Aplicación del análisis retórico en el tratamiento de documentos técnicos]. *Acta Scientiarum. Language and Culture*, 41(1), e43382. https://doi.org/10.4025/actascilangcult.v41i1.43382
- Meza, P. (2016). El posicionamiento estratégico del autor en artículos de investigación: una propuesta para su estudio. *Forma y Función*, *29*(2), 111-134. https://doi.org/10.15446/fyf. v29n2.60191
- Meza, P., y Moyano, F. (2023). Caracterización discursiva del género dictamen producido por dos instituciones de la Administración Pública en Chile. Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica, 49(2), e55300-e55300. https://doi.org/10.15517/rfl.v49i2.55300
- Meza, P., Castellón, M., y Gladic, J. (2021). Problemas de escritura en la producción de textos de estudiantes de Derecho y Medicina. *DELTA: Documentação e Estudos em Linguística Teórica e Aplicada*, 37(1), 1-29.
- Meza, P., González-Catalán, F., López-Ferrero, C., y Gutiérrez, I. (2020). Plain writing in the legal field: An approach from the discourse of specialists [La escritura llana en el ámbito jurídico: un enfoque desde el discurso de los especialistas]. *Discourse Studies*, 22(3), 356-383. https://doi.org/10.1177/1461445620906027
- Molina, M., Vásquez-Rocca, L., y Parodi, G. (2018). Relación palabra-gráfico en un género profesional de la economía: el Informe Mensual de Estadísticas Monetarias y Financieras. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, *76*, 153-178. http://doi.org/10.5209/CLAC.62503

- Montolío, E. (2007). Lingüística, retórica y procesos argumentativos en las corporaciones. En A. Escofet, B. de Jonge, A. Van Hooft, K. Jauregui, J. Robisco, y M. Ruiz (Eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Español para Fines Específicos* (pp. 17-34). Ministerio de Educación y Ciencia de España; Instituto Cervantes.
- Montolío, E. (2010). Mejorar las recomendaciones contenidas en los informes elaborados por consultores. La optimización del discurso. *Onomázein*, 21(1), 237-253.
- Montolío, E. (2011). La comunicación escrita en la sociedad del conocimiento. Formación universitaria y desempeño profesional. *Quaderns de Folología. Estudis lingüístics, XVI*, 129-148.
- Montolío, E. (2014). Manual de escritura académica y profesional. Ariel.
- Montolío, E. (2018). *Manual de escritura académica y profesional* (Vol. I y II, 2.ª ed.). Ariel.
- Montolío, E. (2019). Lingüística, comunicación y transferencia de conocimiento a la sociedad: un reto para el siglo xxI. Palimpsesto. Revista Científica de Estudios Sociales Iberoamericanos, 9(15), 54-67.
- Montolío, E., y López, A. (2010). Especificidades discursivas de los textos profesionales frente a los textos académicos: el caso de la recomendación profesional. En G. Parodi (Ed.), Alfabetización académica y profesional en el siglo XXI: leer y escribir desde las disciplinas (pp. 215-245). Ariel.
- Montolío, E., y Tascón, M. (2020). El derecho a entender. La comunicación clara, la mejor defensa de la ciudadanía. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, (19), 623-629. https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5736

- Moreno-de-León, T. (2017). Análisis retórico funcional del género profesional Informe Anual del Fondo Monetario Internacional [Ponencia]. Tercer Simposio Internacional de la Cátedra UNESCO. Lectura y Escritura: tensiones y desafíos en su enseñanza e investigación. Chillán, Chile. https://doi.org/10.13140/RG.2.2.30288.97289
- Morton, J. (2016). «Adjacent worlds»: An analysis of a genre at the intersection of academic and professional communities [«Mundos adyacentes»: análisis de un género en la frontera entre las comunidades académica y profesional]. *Journal of English for Academic Purposes*, 22, 54-63. https://doi.org/10.1016/j.jeap.2016.01.003
- Natale, L., y Stagnaro, D. (2015). Alfabetización profesional durante la carrera universitaria: entre la universidad y la empresa. *Itinerarios educativos*, (7), 11-28. https://doi.org/10.14409/ie.v0i7.4945
- Navarro, F. (2012). ¿Qué son los géneros profesionales? Apuntes teórico-metodológicos para el estudio del discurso profesional. En A. Cristófalo y J. Ledesma (Eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Letras* (pp. 1294 -1303). Universidad de Buenos Aires.
- Navarro, F. (2019). The language of educational linguistics in Hispanic Latin America: Choices of Theme in an emerging field [El lenguaje de la lingüística educativa en Hispanoamérica: selección del tema en un campo emergente]. *Language, Context and Text*, 1(1), 121-147. https://doi.org/10.1075/langct.00006.nav
- Núñez, P. (2020). La organización discursiva de los informes escritos por universitarios en formación inicial. *Perfiles Educativos*,

- 42(169). https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020. 169.59546
- OCDE. (s. f.-a). Mejorando el desempeño económico y el bienestar en Chile. Recuperado el 4 de marzo de 2023, de https://www.oecd.org/economy/panorama-economico-chile/
- OCDE. (s. f.-b). Skills beyond school [Competencias más allá de lo escolar]. Recuperado el 2 de marzo de 2023, de https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/
- Oyarzún, K. (2016). Aproximación a la descripción del discurso profesional de la economía a través del Informe Económico Regional [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso]. Bibliotecas PUCV. http://repositorio.ucv.cl/ handle/10.4151/74535
- Pandal Arenas, C. G. (2020). Uso de las estrategias de redacción en estudiantes de Ingeniería de último ciclo. *Lengua Y Sociedad*, 19(2), 65-78. https://doi.org/10.15381/lengsoc. v19i2.22303
- Parkinson, J. (2017). The student laboratory report genre: A genre analysis [El género «informe de laboratorio estudiantil»: un análisis de género]. *English for Specific Purposes*, 45, 1-13. https://doi.org/10.1016/j.esp.2016.08.001
- Parodi, G. (Ed.). (2008). Géneros académicos y géneros profesionales: accesos discursivos para saber hacer. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Parodi, G. (2010). Multisemiosis y lingüística de corpus: Artefactos (multi)semióticos en los textos de seis disciplinas en el corpus PUCV-2010. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 48(2), 33-70. http://doi.org/10.4067/S0718-48832010000200003

- Parodi, G. (2015). Leer a través de las disciplinas en la Universidad: ¿Qué géneros permiten acceder al conocimiento en la formación doctoral? En G. Parodi y G. Burdiles (Eds.), Leer y escribir en contextos académicos y profesionales: géneros, corpus y métodos (pp. 31-66). Ariel.
- Parodi, G., Julio, C., y Vásquez-Rocca, L. (2015). Los géneros del Corpus PUCV-UCSC-2013 del discurso académico de la economía: el caso del Informe de Política Monetaria. *Revista ALED*, 15(3), 179-200.
- Parodi G., Moreno, T., Julio, C., y Burdiles, G. (2019). Generación Google o generación Gutenberg: hábitos y propósitos de lectura en estudiantes universitarios chilenos. *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, 58, 85-94. https://doi.org/10.3916/C58-2019-08
- Pedraza, M. B. (2017). El lenguaje claro: metas y fallas de una política de derechos. *RIUSS Journal*, 1(1).
- Pérez-Llantada, C. (2015). Genres in the forefront, languages in the background: the scope of genre analysis in language-related scenarios [Los géneros en primera línea, las lenguas en segundo plano: el alcance del análisis de géneros en los escenarios relacionados con las lenguas]. *Journal of English for Academic Purposes*, 19, 10-21. https://doi.org/10.1016/j. jeap.2015.05.005
- Perry, F. (2010). Research in applied linguistics: becoming a discerning consumer [Investigación en lingüística aplicada: convertirse en un usuario exigente]. Lawrence Erlbaum Associates.
- Plain Writing Act of 2010, Pub. L. No. 111–274, 124 Stat. 2861 (2010). https://www.govinfo.gov/content/pkg/PLAW-111 publ274/pdf/PLAW-111publ274.pdf

- Poblete, C. A. (2018). Una mirada a l'ús de llenguatge clar en l'àmbit judicial llatinoamericà [Una mirada al uso de lenguaje claro en el ámbito judicial latinoamericano]. *Revista de Llengua i Dret*, (69), 119-138. http://doi.org/10.2436/rld.i69.2018. 3051
- Reimers, F., y Chung, C. K. (2016). Teaching and learning for the twenty first century: Educational goals, policies, and curricula from six nations [Enseñanza y aprendizaje de cara al siglo XXI: objetivos educativos, políticas y planes de estudio de seis países]. Harvard Education Press.
- Romero Oliva, M. F., Moreno Verdulla, P., y Trigo Ibáñez, E. (2023). El perimundo de Eliacer Cansino y la percepción de la realidad en el lector. *Logos. Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 33(1), 40-56. https://doi.org/10.15443/RL3303
- Rose, D., y Martin, J. R. (2012). Learning to Write, Reading to Learn: Genre, Knowledge and Pedagogy in the Sydney School [Aprender a escribir, leer para aprender: Género, conocimiento y pedagogía en la Escuela de Sydney]. Equinox.
- Russell, D., y Cortés, V. (2012). Academic and scientific texts: The same or different communities? [Textos académicos y científicos: ¿comunidades iguales o diferentes?]. En M. Castelló y C. Donahue (Eds.), *University writing: Selves and texts in academic societies* (pp. 3-18). Emerald Group Publishing Limited.
- Sabaj, O. (2009). Descubriendo algunos problemas en la redacción de Artículos de Investigación Científica (AIC) de alumnos de postgrado. *Revista Signos*, 42(69), 107-127.

- Salinas, P. (2009). Dimensión teórica epistemológica en la investigación cualitativa. En P. Salina y M. Cardenas (Eds.), *Métodos de investigación social* (pp. 313-364). Editorial Ciespal.
- Sarangi, S. (2004). Language/activity: Observing and interpreting ritualistic institutional discourse [Lenguaje/actividad: observación e interpretación del discurso institucional de carácter ritual]. *Cahiers de linguistique française*, (26), 136-150.
- Schriver, K. A. (2012). What we know about expertise in professional communication [Lo que sabemos sobre la experiencia en comunicación profesional]. En V. W. Berninger (Ed.), *Past, present, and future contributions of cognitive writing research to cognitive psychology* (pp. 275-312). Psychology Press.
- Sheldon, E. (2011). Rhetorical differences in RA introductions written by English L1 and L2 and Castilian Spanish L1 writers [Diferencias retóricas en introducciones de artículos de investigación escritas por autores de L1 y L2 en inglés y L1 en castellano]. *Journal of English for Academic Purposes*, 10(4), 238-251. https://doi.org/10.1016/j.jeap.2011.08.004
- Sheridan, M. P. (2012). «Making ethnography our own»: Why and how writing studies must redefine core research practices [«Apropiarse de la etnografía»: por qué y cómo los estudios de escritura deben redefinir las prácticas básicas de investigación]. En L. Nickoson y M. P. Sheridan (Eds.), Writing studies research in practice: Methods and methodologies (pp. 73-85). Southern Illinois University Press.
- Stake, R. E. (2008). Qualitative case studies [Estudios de caso cualitativos]. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Strategies of qualitative enquiry* (pp. 119-149). Sage Publications.

- Swales, J. (1981). *Aspects of article introductions* [Características de la introducción de los artículos]. University of Aston.
- Swales, J. (1990). Genre analysis: English in academic and research settings [Análisis de género: el inglés en entornos académicos y de investigación]. Cambridge University Press.
- Swales, J. M. (1998). Other floors, other voices: A textography of a small university building [Otros pisos, otras voces: una textografía de un pequeño edificio universitario]. Lawrence Erlbaum.
- Swales, J. (2004). Research genres: Explorations and applications [Géneros de investigación: exploración y aplicaciones]. Cambridge University Press.
- Swales, J. (2019). The futures of EAP genre studies: A personal viewpoint [El futuro de los estudios de género en IFA: un punto de vista personal]. *Journal of English for Academic Purposes*, 38, 75-82. https://doi.org/10.1016/j.jeap.2019.01.003
- Tavera, E., y Lovón, M. (2023). Escritura académica de los estudiantes del posgrado de relaciones internacionales en el Perú: representaciones sociales y prácticas de literacidad. *Literatura y Lingüística*, (48), 447-478. https://doi.org/10.29344/0717621X.48.3253
- Trigo, E., Santos, I., y Romero, M. F. (2020). Disponibilidad léxica y dominio de la ortografía: un estudio empírico basado en la influencia de los factores sociales. *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción*, (47), 27-45. https://doi.org/10.7764/onomazein.47.02
- UNESCO. (2020). 4.º informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos: no dejar a nadie atrás: participación,

- equidad e inclusión. https://unesdoc.unesco.org/ark:/482 23/pf0000374755
- Upton, T. A., y Cohen, M. A. (2009). An approach to corpus-based discourse analysis: The move analysis as example [Una aproximación al análisis del discurso basado en corpus: el análisis de movimientos como ejemplo]. *Discourse studies*, 11(5), 585-605. https://doi.org/10.1177/146144560934 1006
- Vargas Otte, G. (2017). El futuro de la formación profesional en Chile: transformación y desafíos. *Estudios Sociales*, (125), 43-60.
- Vásquez-Rocca, L. (2016). Estudio multidimensional del género Informe de Política Monetaria (IPOM) en el discurso de la economía [Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso]. ResearchGate. https://doi.org/10.13140/RG.2.2.36828.85123
- Vásquez-Rocca, L., y Parodi, G. (2015). Relaciones retóricas y multimodalidad en el género Informe de Política Monetaria del discurso académico de la Economía. *Calidoscópio*, *13*(3), 388-405.
- Velásquez, L., y Burdiles, G. (2021). Análisis multimodal de los principales géneros académicos en la formación del profesional y técnico en Enfermería. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 85, 211-227. https://doi.org/10.5209/clac.73548
- Vidal, M. (2020). Aproximación al ensayo académico como género de formación en Ciencias sociales: el caso de Sociología. DELTA. Documentação de Estudos em Lingüística Teórica e Aplicada, 36(4). https://doi.org/10.1590/1678-460X2020 360405

- Villarruel Fuentes, M. (2014). Alfabetismo científico en estudiantes de ciencias agrícolas: una propuesta de evaluación con posgraduados en México. *Perspectiva Educacional. Formación de Profesores*, 53(2), 151-169. https://doi.org/10.4151/07189729-Vol.53-Iss.2-Art.214
- Yang, R., y Allison, D. (2003). Research articles in applied linguistics: moving from results to conclusions [Artículos de investigación en lingüística aplicada: de los resultados a las conclusiones]. *English for Specific Purposes*, 22(4), 365-385. https://doi.org/10.1016/S0889-4906(02)00026-1

Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (341-377)

# SOBRE EL ADVERBIO *OTRORA*: ORIGEN, DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y COMPORTAMIENTO GRAMATICAL

On the adverb *otrora*: Origin, geographic distribution and grammatical behavior

Au sujet de l'adverbe *otrora*: origine, distribution géographique et comportement grammatical

## RAQUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España raquelgonzalezr@ucm.es https://orcid.org/0000-0002-0876-1985

### Elena Monge Hermida

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España emonge01@ucm.es https://orcid.org/0009-0009-6726-2033

#### **RESUMEN:**

Este trabajo constituye una primera aproximación al adverbio *otrora* y, en concreto, a su origen, su distribución geográfica y su comportamiento gramatical a partir de un enfoque descriptivo. Por una parte, a partir de los datos diacrónicos del CORDE y CORDIAM, y de la distribución geográfica que proporciona el CORPES, se muestra que *otrora* es una incorporación del español de América, en línea con lo señalado por Corominas y Pascual (1980-1991, *s. v. otro*), y no un lusismo renacentista introducido en el español peninsular, como sugiere

Octavio de Toledo (2018, nota 33). Por otra parte, se estudia el comportamiento gramatical de este adverbio: se describen las restricciones que presenta en función de las propiedades semánticas del predicado y se señala a qué elementos puede modificar.

**Palabras clave:** español de América, *otrora*, adverbios de tiempo, lusismos, historia de la lengua.

#### **ABSTRACT:**

This work constitutes a first approach to the adverb *otrora* [once] and, specifically, to its origin, its geographical distribution and its grammatical behavior from a descriptive approach. On the one hand, from the diachronic data of CORDE [Diachronic Corpus of Spanish], and CORDIAM [Diachronic and diatopic corpus of American Spanish], and from the geographical distribution provided by CORPES [Corpus of 21st century Spanish], it is shown that *otrora* is an incorporation of American Spanish, in line with what Corominas and Pascual (1980-1991, s. v. *otro*) pointed out, and not a Renaissance lusism introduced into Peninsular Spanish, as Octavio de Toledo (2018, note 33) suggests. On the other hand, the grammatical behavior of this adverb is studied: the restrictions it presents are described according to the semantic properties of the predicate and it is pointed out which elements it can modify.

**Key words:** American Spanish, *otrora*, adverbs of time, lusisms, history of the language.

#### **RÉSUMÉ:**

Cet article est une première approximation de l'adverbe *otrora* (autrefois) et, concrètement, de son origine, sa distribution géographique et son comportement grammatical à partir d'une approche descriptive. D'une part, en partant des données diachroniques du CORDE et du

CORDIAM, et de la distribution géographique que fournit le CORPES, nous montrons qu'otrora provient de l'espagnol d'Amérique, selon ce que signalent Corominas et Pascual (1980-1991, s. v. otro), et n'est pas un lusitanisme de la Renaissance introduit dans l'espagnol péninsulaire, comme le suggère Octavio de Toledo (2018, note 33). D'autre part, nous étudions le comportement grammatical de cet adverbe : nous décrivons les restrictions qu'il présente en fonction des propriétés sémantiques du prédicat, et nous signalons quels éléments il peut modifier.

**Mots clés:** espagnol d'Amérique, *otrora*, *autrefois*, adverbes de temps, lusitanismes, histoire de la langue.

Recibido: 14/06/2023 Aprobado: 24/01/2024 Publicado: 29/06/2024

#### 1. Introducción

El adverbio de tiempo *otrora* no ha recibido demasiada atención en la bibliografía, ni desde el punto de vista de su origen (del que existen algunas observaciones mínimas) ni desde la perspectiva de su comportamiento gramatical. En un trabajo sobre *es(t)otro*, Octavio de Toledo (2018, nota 33) sugiere que *otrora* es un lusismo (de *outrora*) introducido en el español peninsular durante el Renacimiento. Sin embargo, en Corominas y Pascual (1980-1991, *s. v. otro*) se señala que es un brasileñismo literario que se introdujo por el Río de la Plata. Con relación a los usos actuales del adverbio *otrora*, RAE-ASALE (2009, § 30.6i) señala que este adverbio se emplea más en el español de América que en el europeo, donde ha perdido vitalidad. Pues bien, si *otrora* es un lusismo que se introdujo en el español de América a través del europeo, el mayor uso en el primero podría vincularse con una pérdida de vitalidad en el segundo. Si *otrora* es, en cambio, un brasileñismo, resulta natural que en determinadas variedades del español de América se emplee más que

en el europeo sin necesidad de apelar a una pérdida de vitalidad en este último. Como vemos, dista de conocerse con seguridad cuál es el origen de este adverbio, a qué responde su distribución geográfica y cuál ha sido su vitalidad en el español europeo.

Por otra parte, tampoco existen descripciones referidas al comportamiento gramatical de *otrora*. Si bien está claro que se trata de un adverbio temporal de localización en el pasado, no se ha estudiado a qué clases de palabras puede modificar, si presenta restricciones en función de las propiedades semánticas del predicado (tiempo, aspecto y modo de acción), etc.

Este artículo pretende realizar una primera aproximación al estudio del adverbio otrora. Para ello, atendemos a su origen, su distribución geográfica y su comportamiento gramatical. Este objetivo general se concreta en otros tres objetivos específicos. 1) En lo que respecta al origen, a partir de los datos del Corpus Diacrónico del Español (CORDE) y el Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM), estudiamos si otrora se trata de una incorporación renacentista introducida en el español europeo por contacto con el portugués, como sugiere Octavio de Toledo (2018, nota 33), o si es una incorporación propia del español de América, en línea con Corominas y Pascual (1980-1991, s. v. otro). 2) En cuanto a su distribución geográfica, comprobamos si, como indica RAE-ASALE (2009, § 30.6i), el uso de otrora es más frecuente en el español de América que en el europeo. Para ello, hemos recurrido a los datos estadísticos que ofrece el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). 3) En lo que concierne a la caracterización gramatical de *otrora*, determinamos a qué tipo de verbos, nombres y adjetivos puede modificar este adverbio temporal. El trabajo contribuye, por tanto, al estudio de la gramática del español y también, aunque en menor medida, al dialectal y al diacrónico.

Seguimos la siguiente estructura: en la Sección 2 se introduce el marco conceptual; en la Sección 3 exponemos la metodología que se ha empleado para elaborar el trabajo; en la Sección 4 presentamos los resultados de nuestro análisis sobre el origen y distribución geográfica de *otrora* (§ 4.1), así como sobre su comportamiento gramatical (§ 4.2); en la Sección 5 recogemos las conclusiones del trabajo.

## 2. Marco conceptual

Esbozamos en este apartado las nociones teóricas fundamentales del trabajo: en primer lugar, introducimos de forma breve las vías de entrada de los lusismos en el español americano (§ 2.1); en segundo lugar, presentamos las clases de complementos adverbiales temporales y señalamos los elementos sobre los que pueden incidir (§ 2.2).

## 2.1. Los lusismos en el español americano

El contacto entre lenguas ha recibido mucha atención (Fernández-Doig, 2022; Grant, 2020; Hickey, 2010; Ramírez Luengo, 2015) y, a este respecto, la influencia del portugués en el léxico del español de América es bien conocida (Bertolotti y Coll, 2006; Caviglia et al., 2008; Coll, 2009; Elizaincín, 1973, 1979, 2004; Fajardo, 2020; Frago Gracia, 1999; Granda, 1968, 1988; Moyna y Coll, 2008; Ramírez Luengo 2005, 2012, 2013, 2016; Salvador, 1967, entre otros). En la bibliografía se ha observado que los lusismos que encontramos en el español de América pueden haber entrado por diversas vías (Coll y Bertolotti, 2017; Fajardo, 2020; Ramírez Luengo, 2016, entre otros). Fajardo, en concreto, distingue cuatro: (a) voces introducidas por los emigrantes europeos, que denomina portuguesismos atlánticos; (b) lusismos que entraron directamente al español de América debido al contacto con Brasil y que son, por tanto, brasileñismos; (c) lusismos de transmisión exógena, que son los afrobrasileñismos, los indobrasileñismos, etc.;

(d) lusismos de tecnolectos, que son los incorporados a través de una lengua de especialidad, «independientemente del origen de quienes los incorporen, pues por su carácter transversal se sobreponen a las variedades dialectales» (2020, p. 101).

Ahora bien, el que las voces pertenecientes a estos grupos se consideren o no lusismos depende de lo que entendamos por este término. Como observa Ramírez Luengo, todos son lusismos en el sentido de que su origen es el portugués. No obstante, si entendemos «el lusismo como todo aquel elemento —no necesariamente léxico— cuya presencia en el español de una determinada sincronía se debe de alguna manera a la influencia de la lengua portuguesa» (Ramírez Luengo, 2016, p. 902), el término no englobaría a las voces que se han incorporado a través de «una variedad hispánica interpuesta y previamente influida por este idioma» (Ramírez Luengo 2016, p. 902). Estos últimos serían lusismos indirectos, ya que no se han incorporado directamente desde el portugués. Pertenecen a este grupo, por ejemplo, los canarismos con origen en dicha lengua.

Independientemente de la necesidad de distinguir entre lusismos directos e indirectos —cuestión relevante, aunque tangencial a nuestro trabajo—, es importante notar que no siempre resulta fácil determinar la vía de entrada de un lusismo (Coll y Bertolotti, 2017; Fajardo, 2020; Ramírez Luengo, 2016). Ramírez Luengo (2016) señala que una herramienta importante para abordar esta tarea es el CORDE debido a que los datos diacrónicos pueden resultar cruciales para determinar el origen de una palabra. También ofrece pistas importantes sobre cómo se incorporó una palabra y su distribución. Así, a propósito del español de Uruguay, Ramírez Luengo (2016) indica que aquellos vocablos que se registran solo en el español uruguayo del siglo xix probablemente se introdujeron por el contacto con el portugués que se produjo en Río Grande do Sul. En el caso de

las palabras que se emplean en todas las variedades que mantuvieron contacto fronterizo con Brasil, cabe suponer que se trata de brasileñismos, esto es, de lusismos introducidos directamente del portugués brasileño. El uso de un vocablo en zonas más amplias de América lleva a pensar que formaba parte de las variedades que participaron en los procesos de koinización, por ejemplo, la canaria. Como veremos en la Sección 4.1, el CORDE y la distribución geográfica serán de gran utilidad al estudiar el origen de *otrora*, tarea que deberá enriquecerse con futuras investigaciones.

# 2.2. Los complementos adverbiales temporales

Los complementos adverbiales temporales pueden clasificarse atendiendo a diversos criterios. Para una primera aproximación a *otrora*, son relevantes las clasificaciones que surgen si se toma en consideración su relación con el aspecto y con el tiempo gramatical (García Fernández, 1999, § 48.1; 2000, § V-VI).

A partir de la relación que establecen con el aspecto, se distinguen cuatro clases de complementos adverbiales temporales (García Fernández, 1999, § 48.1.2; 2000, § V). El primer grupo lo conforman los adverbios de localización, que sitúan temporalmente el evento (ayer, ahora, últimamente...); dentro de estos pueden distinguirse, a su vez, dos clases: por una parte, están los adverbios de marco, que aluden a un intervalo de tiempo dentro del cual se produce el evento verbal, como en Bea se cayó ayer; por otra parte, los adverbios de punto, los cuales no aluden a intervalos, sino al momento en que se produce el evento, como en Bea se ha caído ahora. El segundo de los grupos es el de los adverbios de duración, que informan sobre la duración del evento denotado por el verbo; a este grupo pertenecen adverbios como largamente y brevemente, que se usan con el sentido de 'durante mucho tiempo' y 'durante poco tiempo', respectivamente (Discutieron {brevemente/largamente} esa cuestión). Los adverbios de frecuencia,

el tercer grupo, señalan cuántas veces tiene lugar el evento (diariamente, frecuentemente, habitualmente, semanalmente...). Por último, los adverbios de fase marcan fases sucesivas en el desarrollo de un evento (ya, todavía, aún) (García Fernández, 1999, § 48.1.2.3); así, en La puerta ya está arreglada se alude a una fase previa en que la puerta estaba estropeada.

Si se toma en consideración el tiempo gramatical, los complementos de tiempo pueden clasificarse en tres tipos: deícticos, anafóricos y deíctico-anafóricos (García Fernández, 1999, § 48.1.3; 2000, § VI). Los primeros se anclan al momento del habla; es el caso de mañana o ayer. Así, si una oración como Mi hermana llegó ayer se emite el 17 de abril de 2023, ayer localiza la llegada el 16 de abril de ese mismo año, es decir, el día previo a aquel en que se emite el enunciado. Los complementos adverbiales anafóricos, por su parte, se anclan siempre a un momento distinto del habla; pertenecen a este grupo complementos como al día siguiente o cinco días antes. De esta manera, si lo emitido el 17 de abril de 2023 fuera Mi hermana llegó cinco días antes, la persona a la que alude el sujeto de predicación no llegó el 12 de abril, sino cinco días antes de un momento distinto al del habla, que se determina discursivamente. Por último, encontramos complementos como después o a las dos, que admiten tanto un uso anafórico como uno deíctico y que, por tanto, pueden relacionarse con el momento del habla o con otro distinto. En María llegará después, el adverbio temporal puede anclarse al momento de la enunciación, es decir, puede referirse al futuro con respecto del momento del habla; pero también puede anclarse a un momento distinto del de la enunciación, como se observa claramente en Bea llegará mañana y María vendrá después.

Aunque los adverbios temporales suelen modificar a los predicados verbales, como sucede en los ejemplos de los párrafos anteriores, es posible encontrarlos en otros contextos sintácticos. RAE-ASALE (2009,

§ 13.8i) señala que los sustantivos que aluden «a una persona que tiene un título, un puesto o un cargo, o bien se encuentra en alguna otra situación asimilable a estas, admiten de manera ocasional adverbios». Encontramos esta pauta en *el entonces presidente*, donde el adverbio localiza el momento en que se ejerció la presidencia. También los adjetivos admiten estar modificados por un adverbio de tiempo, como en *el ahora poderoso empresario* (RAE-ASALE, 2009, § 13.8k). Como veremos en la Sección 4.2, *otrora* puede incidir, además de sobre un predicado verbal, sobre un sustantivo o un adjetivo.

## 3. Metodología

El enfoque de esta investigación es descriptivo y mixto, dado que se recurre tanto a un enfoque cualitativo como a uno cuantitativo. Para describir el comportamiento gramatical del adverbio otrora hemos empleado un método cualitativo y nos hemos servido fundamentalmente del CORPES, que proporciona un número de ocurrencias suficientemente alto como para describir su distribución (1717, frente a las 613 del Corpus de Referencia del Español Actual [CREA]). Todos los ejemplos empleados pertenecen a la lengua escrita (Cisneros Vizquerra, 1995). Cuando una determinada pauta sintáctica no estaba atestiguada en los corpus de RAE-ASALE, hemos empleado otros dos tipos de fuentes. Por una parte, nos hemos servido del buscador de Google para comprobar si Internet ofrecía datos de la estructura en cuestión. Si este era el caso, verificábamos que no se tratase de un dato aislado y que la pauta estudiada apareciese en diversas páginas web. En los casos que ni el corpus ni Internet recogían ejemplos de pautas sintácticas concretas, hemos recurrido a la introspección. Hemos construido ejemplos con esas pautas, los cuales se han sometido tanto al juicio de gramaticalidad de las autoras como al de diez hablantes y se identifican en el texto porque, en ellos, no se indica la fuente de la que se han extraído. La consideración de que una determinada pauta da lugar a una secuencia agramatical no puede basarse en la ausencia de ejemplos en los corpus; de este modo, se han tenido en cuenta los juicios de gramaticalidad de diez hablantes (siete mujeres y tres hombres). Su selección se ha basado fundamentalmente en un criterio geográfico: dos de los informantes son de Madrid; cuatro, de la República Dominicana; tres, de Puerto Rico; y uno, de Chile. En todos los casos hubo consentimiento informado y se comprobó que los hablantes aceptaban otras secuencias con *otrora* ampliamente atestiguadas en los corpus. La información se obtuvo durante abril de 2023.

Tal y como expone la introducción, se ha empleado el CORPES para extraer los datos estadísticos relativos a la distribución geográfica de *otrora*. Esto nos ha permitido ratificar que la descripción realizada en RAE-ASALE (2009, § 30.6i) sobre la distribución de este adverbio es correcta. Además, siguiendo la propuesta metodológica de Ramírez Luengo (2016), hemos empleado las cifras que ofrece el CORPES sobre la distribución geográfica de *otrora* para intentar determinar el origen. Siguiendo al mismo autor, también hemos utilizado el CORDE para establecer si, como sugiere Octavio de Toledo (2018, nota 33), *otrora* es un lusismo introducido en el español peninsular durante el Renacimiento o si este planteamiento debe descartarse. Para ello también hemos recurrido al CORDIAM, de manera que hemos estudiado las coincidencias que proporciona la búsqueda de *otrora* en ambos corpus.

#### 4. Análisis

En este apartado presentamos los resultados de nuestro estudio sobre el adverbio *otrora*: primero, nos centramos en su origen y distribución geográfica (§ 4.1); luego, en su comportamiento gramatical (§ 4.2).

## 4.1. Origen y distribución geográfica de otrora

Con el fin de proporcionar una visión general del adverbio otrora, antes de profundizar en el comportamiento gramatical del adverbio, dedicamos esta sección a discutir brevemente su origen y, a propósito de este, su distribución geográfica (sobre la evolución de los adverbios locativos, véanse Blas y González, 2022; Velázquez Elizalde y Company Company, 2014, entre otros muchos). Ya apuntamos en la introducción que tanto Octavio de Toledo (2018, nota 33) como Corominas y Pascual (1980-1991, s. v. otro) coinciden en considerar otrora un lusismo. Ahora bien, mientras que el primero indica que es un lusismo renacentista, los segundos señalan que se trata de un brasileñismo literario introducido por la Plata. Nótese que ambas posturas podrían ser ciertas, puesto que nada impide mantener que, en el español peninsular, otrora se incorpora por el contacto con el portugués europeo y en el español americano lo hace a través del portugués brasileño. No obstante, ofrecemos datos que apoyan la hipótesis de Corominas y Pascual y que conducen a rechazar la sugerencia de Octavio de Toledo.

Según el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE*; RAE, s. f.), otrora se recoge por primera vez en el *Diccionario de la lengua española (DLE)* de 1936, lo que resultaría llamativo si fuera una incorporación renacentista —este dato, como los que siguen, también descarta la hipótesis de que otrora se formó mediante un proceso de gramaticalización a partir de *en otra hora*—. En la misma línea están los resultados que se obtienen con una búsqueda en el CORDE. Este corpus ofrece 92 ejemplos de *otrora* y únicamente cuatro de ellos, que recogemos a continuación, son anteriores al siglo xx.

(1) a. «[...] e hizieronle relaçion de la \* prematica \* que sus Altezas tienen fecho sobre los ofiçios de regimientos o alcaldias que se venden, otrora que no pueden ser rescibidos sin hazer la solepnidad e juramento que [...]» (CORDE, Anónimo, *Libro de Acuerdos del Cocejo Madrileño*, 1493-1497, España)

- b. «[...] ya la noche hicimos un bordo y otro, y á la mañana hicimos otrora vuelta del oeste cuarta del sudueste, y el dia fue domingo» (CORDE, Francisco Albo, *Diario o derrotero del viaje de Magallanes...*, 1519-1547, España)
- c. «¡Oh, qué lleno ha de estar de Dios mi pecho, y cómo debe arder en vivo fuego de un Dios por nuestro amor todo amor hecho, en tanto que mi mente expone luego el Cántico divino, que inspirado fue otrora a Salomón vate sagrado!» (CORDE, fray Luis de León, *Poesía original*, c. 1558-1580, España)
- d. «Aquellos ojos saltados y vidriosos, que otrora trasmitiesen a los suyos el dulce fluido del amor» (CORDE, Eduardo Acevedo Díaz, *Brenda*, 1886, Uruguay)

Los dos primeros ejemplos son de los siglos xv-xvi, pero resultan dudosos, puesto que el uso de otrora no se corresponde con el actual. En ninguno de ellos es posible interpretar que otrora es un adverbio que alude a un periodo temporal anterior. En el primer caso, el valor de esta pieza léxica parece ser el de 'al mismo tiempo'; en el segundo, el de 'otra vez' u 'otra vuelta' —de todo modos, este segundo ejemplo es del diario de Magallanes, que era portugués—. En (1c) y (1d) sí que encontramos el uso de otrora como adverbio temporal. El empleo de otrora por parte de fray Luis de León (1c) resulta problemático. Precisamente, este ejemplo lleva a Octavio de Toledo a indicar que «puesto que en portugués outrora está firmemente atestiguado a partir de finales del siglo xv, debe tratarse de una incorporación renacentista desde la lengua vecina» (2018, nota 33). No obstante, no parece que este caso aislado y puntual permita sostener que otrora se emplea ya en el español del siglo xvI y, por tanto, sea un lusismo renacentista. De hecho, el CORDE no recoge más ocurrencias de otrora hasta finales del siglo xix (1d) y principios del siglo xx. El ejemplo de (1d) encaja con la tesis de que otrora es un brasileñismo, ya que se trata de un ejemplo de finales del siglo XIX y, además, es de Uruguay. Esta idea se refuerza con los resultados del CORDIAM, que presenta los siguientes ejemplos:

- (2) a. «[...] e jurarlas verlas tasar e jurar quan cumplido poder yo tengo para lo que digo el otrora y ese mismo vos lo doy e otorgo a vos y a cada vno de vos ynsolidun con sus ynçidençias e dependençias» (CORDIAM, 1580, Bogotá)
  - b. «[...] los principios constitucionales de ese mismo pueblo que en otrora embaucaron con sus declamaciones dantonianas» (CORDIAM, 1896, Uruguay)

El ejemplo de (2a), perteneciente a un texto colombiano del siglo XVI, es problemático, pues no parece admitir una interpretación de *otrora* como adverbio temporal ni con un valor similar al de (1a) y (1b). Podría tratarse de una errata. Más interesante es el caso de (2b), proveniente de la prensa uruguaya de finales del siglo XIX, pues refuerza la hipótesis de (1d): es posible pensar en *otrora* como un brasileñismo que entró por Uruguay.

Si dejamos de lado el ejemplo de fray Luis, las primeras ocurrencias de *otrora* con valor claramente temporal en el español europeo que ofrece el CORDE son ya del siglo xx.

- (3) a. «Parece [...] ir en camino de curarse de su heroica locura y de prepararse a bien morir, mas en viendo el prado de otrora, sueña de nuevo con hacerse eterno y famoso» (CORDE, Miguel de Unamuno, *Vida de don Quijote y Sancho*, 1905-1914, España)
  - b. «Los vasos [...] despedían de sí suaves músicas diáfanas lo mismo que otrora» (CORDE, Ramón Pérez de Ayala, *El curandero de su honra*, 1926, España)

Cabe señalar que una de las ocurrencias de *otrora* que recoge el CORDE pertenece a un estudio de lexicología en que se señala que este adverbio es un americanismo.

(4) «¿Es lícito incorporar a nuestro lenguaje formas dialectales, como ballarta (de Burgos), falca (del catalán), [...] o de regiones americanas [...] como otrora, ceiba, maíz, canoa, huracán, poróroca, etc?» (CORDE, Esteban Terradas, Neologismos, arcaísmos y sinónimos en plática de ingenieros, 1946, España)

Si, como parecen indicar los datos, *otrora* se introdujo en el español de América, resulta natural que se emplee más en este que en el europeo, como indica RAE-ASALE (2009, § 30.6i; véase también Fernández-Ordóñez, 2023, p. 165). Aunque ni RAE-ASALE ni Fernández-Ordóñez ofrecen datos que apoyen su descripción sobre la distribución geográfica de *otrora*, los que proporciona el CORPES la avalan. Como se observa en la Tabla 1, España es el país con más ocurrencias de *otrora* en dicho corpus (véanse los datos de la columna «Frecuencia»). En contraposición, si atendemos a la frecuencia normalizada, la situación es la contraria, puesto que España se sitúa en el último lugar, con una cifra menor que la del resto de países.

Tabla 1

CORPES. Distribución de otrora por país

País	Frecuencia	Frecuencia normalizada
Guinea Ecuatorial	10	11,07
Cuba	129	10,25
Panamá	26	8,60
Venezuela	138	8,40
Filipinas	1	7,11
República Dominicana	51	7,03
Puerto Rico	28	6,21

País	Frecuencia	Frecuencia normalizada
Nicaragua	30	6,04
Chile	138	6,01
El Salvador	29	5,71
Paraguay	44	5,70
Perú	78	5,66
Guatemala	30	5,64
México	246	5,62
Costa Rica	28	5,53
Honduras	27	5,35
Estados Unidos	21	4,86
Uruguay	43	4,81
Colombia	132	4,37
Argentina	138	4,08
Bolivia	30	4,07
Ecuador	34	3,84
Sin identificar	1	2,76
España	285	2,19

Las cifras de esta tabla resultan relevantes para nuestros propósitos por dos razones. En primer lugar, si seguimos el planteamiento de Ramírez Luengo (2016) sobre la correlación que se establece entre el origen de los lusismos y su distribución geográfica, es necesario revisar la hipótesis de Corominas y Pascual (1980-1991, s. v. otro). Si, como apuntan estos autores, otrora fuera un brasileñismo introducido por la Región de la Plata, lo esperable sería que su presencia se restringiera a esa zona o que, al menos, fuera mayor en ella. Sin embargo, en la Tabla 1 se pone de manifiesto que entre los países americanos donde su frecuencia de uso es mayor están algunos como Cuba, cuyo contacto con Brasil fue nulo o muy escaso (Ramírez Luengo, 2016, p. 905). Como ya hemos señalado (véase § 2.1), no siempre es fácil determinar la vía de entrada de los lusismos en el español de América. Para determinar cuál es la de otrora (tarea que excede los límites esta

investigación), sería necesario un estudio detallado del origen de los primeros documentos americanos en los que el adverbio se documenta. De esta manera podría conocerse si el adverbio se incorporó a la Región de la Plata desde Brasil y posteriormente llegó a otras zonas del continente o si su historia es otra. En lo que concierne al uso en esas otras zonas, puede obedecer a razones diversas. Así, en Venezuela podría responder a la enorme migración de portugueses en el siglo xx, mientras que en otras podría haber influido el prestigio de la literatura argentina y uruguaya durante la primera mitad de ese siglo (Tavares Lourenço, 2006).

En segundo lugar, el hecho de que se registre el uso de este adverbio en el español europeo, aunque con datos significativos ya en el siglo xx, conduce a interpretar que se introdujo en él a través del americano. RAE-ASALE (2009, § 30.6i), además de señalar que *otrora* se emplea más en el español americano que en el europeo, indica que en este último es «ya raro». En la misma línea está Fernández-Ordóñez, quien afirma que *otrora* y *harto* «se han perdido en el español europeo» (2023, p. 165). A partir de ambos textos parece seguirse que *otrora* tuvo mayor vitalidad en etapas previas del español europeo. Sin embargo, como ya hemos mostrado, en el CORDE no hay prácticamente ejemplos de *otrora* previos al siglo xx. En lo que respecta al siglo xx1, no se observa un descenso en el uso de este adverbio en España, como muestran las cifras de la Tabla 2, que han sido extraídas del CORPES:

Tabla 2

CORPES. Frecuencia normalizada de otrora en España

Periodo	Frecuencia normalizada	
2001-2005	2,31	
2006-2010	2,00	
2011-2015	2,23	
2016-2020	2,31	

Parece, pues, que a partir de los datos ofrecidos es posible mostrar que *otrora* no es una incorporación renacentista del español peninsular (en contra de lo sugerido por Octavio de Toledo, 2018, nota 33), sino que se introdujo en el español de América, como indican Corominas y Pascual (1980-1991, *s. v. otro*). Sin embargo, no resulta tan claro que, como señalan estos autores, se trate de un brasileñismo introducido por la Plata, ya que se registra también en otras zonas de América y con un uso mayor, tal y como muestra la Tabla 1. Para poder esclarecer esta cuestión es necesario contar con corpus más específicos de los que hemos podido manejar en este trabajo y rastrear documentalmente los primeros usos de *otrora* en América. Dejamos, por ello, esta cuestión abierta para futuras investigaciones.

## 4.2. La gramática de otrora

En lo referente a su caracterización gramatical, *otrora* es un adverbio deíctico de localización, ya que se ancla al momento del habla y localiza eventos, circunstancias o estados en un periodo indeterminado del pasado. Así, en (5), *otrora* sitúa el evento de jugar en el patio en un periodo previo al momento en que se emite el enunciado.

(5) «Las niñas que otrora jugaban en el patio se van encerrando cada vez más en sus recuerdos» (CORPES, Jacobo Machover, «El patio de mi casa (Nosotras que nos quisimos tanto)», *Revista Hispano Cubana*, 2001, Cuba)

A continuación, estudiamos el comportamiento de *otrora* como modificador verbal (§ 4.2.1), nominal (§ 4.2.2) y adjetival (§ 4.2.3). Por razones de espacio, nos centramos únicamente en el tipo de predicados verbales, de nombres y de adjetivos con los que es compatible.

# 4.2.1. Como modificador verbal

En este apartado describimos la distribución de *otrora* como modificador verbal. Mostramos que este adverbio presenta restricciones en lo

que concierne a las propiedades temporales de los predicados y, en menor medida, a su modo de acción, pero no en relación con el aspecto o con otras propiedades del predicado (transitividad, naturaleza verbal o nominal del predicado y modo verbal).

Comenzamos por la (in)compatibilidad de *otrora* con los distintos tiempos verbales, donde se producen fundamentalmente las restricciones. García Fernández (1999, § 48.2.1; 2000, § VII.2.2) indica que los complementos adverbiales temporales solo pueden concurrir con verbos con un valor temporal compatible con el suyo (véase también Hornstein, 1990, p. 15); si, por ejemplo, el complemento expresa futuro, el tiempo verbal no puede denotar pasado, lo que explica la mala formación de construcciones como \*Esperará su respuesta ayer. Teniendo esto en cuenta, lo esperable es que *otrora* sea compatible con los tiempos verbales que sitúan el evento en la esfera del pasado, esto es, en el periodo «que precede al momento del habla y no lo incluye» (Carrasco Gutiérrez, 1999, p. 3067). Y así sucede, ya que, en el CORPES, *otrora* se combina con el pretérito imperfecto (6a), el pretérito perfecto simple (6b), el pluscuamperfecto (6c) y el condicional perfecto (6d), que son verbos de la esfera del pasado.

- (6) a. «Esto pudo comprobarlo al cruzar frente al cuarto donde otrora moraba la biblioteca» (CORPES, Nelson González Leal, *Esa pequeña porción del paraíso*, 2001, Venezuela)
  - b. «[...] el sirviente que otrora la miró desnuda confesó que [...]» (CORPES, Mabel Pedrozo, «El nombre de Él», *Noche multi-plicada*, 2001, Paraguay)
  - c. «[...] la victoria de la expedición china en el abismo que otrora había aniquilado a Stackbach y Rivatz era sólo una secuela [...]» (CORPES, Ignacio Padilla, *La Gruta del Toscano*, 2006, México)

d. «[...] lo miraba beber medio litro de chupilca con el mismo éxtasis con que otrora habría observado el rostro de sus hijos» (CORPES, Eduardo Labarca, *Cadáver tuerto*, 2005, Chile)

Como señala Carrasco Gutiérrez (1999, p. 3067), los tiempos de la esfera del presente son el presente (7a), el futuro (7b) y el futuro perfecto (7c) (también el pretérito perfecto compuesto, sobre el que hablamos en el siguiente párrafo). El CORPES no arroja ningún dato en que *otrora* se combine con estos predicados y, además, los hablantes rechazan oraciones como las de (7). De ello se sigue que *otrora* no puede concurrir con esas formas verbales, lo cual es de esperar, dado que sus significados son incompatibles.

- (7) a. \*Otrora es jugadora de baloncesto
  - b. \*Otrora jugará al baloncesto
  - c. \*Otrora habrá jugado al baloncesto

El corpus sí ofrece, en cambio, algún dato de *otrora* con el pretérito perfecto compuesto (8). En estos casos, el pretérito perfecto compuesto recibe la lectura experiencial: se afirma que el país ya ha experimentado esa situación en otra ocasión, de forma que *otrora* parece funcionar como un cuantificador de eventos.

(8) «[...] si los comunicadores se acobardan, al país le plantan una bota como otrora ha ocurrido» (CORPES, Darío Meléndez, «La ley y el orden», *Hoy digital*, 2005, República Dominicana)

Una vez que hemos analizado la compatibilidad de *otrora* con los tiempos verbales, describimos si presenta restricciones en función del modo de acción del predicado. Este criterio distingue cuatro tipos de predicados (estados, actividades, realizaciones y logros) a partir de tres rasgos: dinamicidad, duratividad y telicidad (Bertinetto, 1986; De Miguel, 1999; Vendler, 1957, entre otros muchos). La dinamicidad

distingue los estados (9a), que denotan eventos que no conllevan ningún cambio ni progreso, de las actividades (9b), las realizaciones (9c) y los logros (9d). La duratividad es la propiedad que separa a los logros del resto de predicados. A diferencia de los estados, las actividades y las realizaciones, los logros se caracterizan por denotar eventos instantáneos. Nótese que mientras que nacer denota un evento instantáneo, estar cansada, leer novelas y leer esa novela aluden a eventos que conllevan cierta duración. Por último, las actividades y las realizaciones se diferencian en que las primeras son atélicas, de forma que no presuponen un fin natural, mientras que las realizaciones son télicas. Esto es lo que diferencia al predicado de (9b) del que aparece en (9c). Este último es télico porque se dirige hacia una meta y finaliza cuando esta se alcanza: el evento de leer esa novela culmina cuando se lee la última palabra de ella. El evento puede cesar antes de ese momento, pero entonces no podremos decir que haya tenido lugar, puesto que no se ha alcanzado el telos. En (9b) tenemos, en cambio, un predicado atélico porque el evento de leer novelas no presupone un fin natural: independientemente de cuándo finalice el evento, podremos afirmar que este ha tenido lugar. Aunque los estados y los logros pueden identificarse mediante su falta de dinamicidad y de duratividad, respectivamente, cabe señalar que los primeros son atélicos y los segundos télicos.

(9)	a.	Marta está cansada	(estado)
	b.	Marta leyó novelas	(actividad)
	c.	Marta leyó esa novela	(realización)
	d.	Marta nació ayer	(logro)

Pues bien, *otrora* no es sensible a las propiedades descritas: su semántica no resulta incompatible con ninguno de los rasgos que configuran el modo de acción de un predicado (dinamicidad, duratividad y telicidad). En el CORPES se recogen ejemplos de *otrora* con estados

(10a), actividades (10b) y logros (10d). A pesar de que en este corpus no hemos encontrado datos con realizaciones, los hablantes aceptan construcciones como la de (10c), por lo que *otrora* también es compatible con este tipo de predicados.

- (10) a. «[...] los restos de lo que otrora fueron majestuosas estrellas» (CORPES, Daniel Roberto Altschuler, *Hijos de las Estrellas: Nuestro origen, evolución y futuro*, 2002, Uruguay)
  - b. «Las niñas que otrora jugaban en el patio se van encerrando cada vez más en sus recuerdos» (CORPES, Jacobo Machover, «El patio de mi casa (Nosotras que nos quisimos tanto)», Revista Hispano Cubana, 2001, Cuba)
  - c. Otrora leyó las obras completas de Galdós
  - d. «Estas tallas impregnadas de una marcada espiritualidad alcanzaron otrora un gran arraigo en los campos del Cibao» (CORPES, Manuel García Arévalo, «Creadores con historia y tradición. Trayectoria de la artesanía dominicana desde la prehistoria hasta nuestros días», Artesanía dominicana. Riqueza y diversidad, 2006, República Dominicana)

La única restricción que presenta *otrora* a este respecto es su incompatibilidad con los estados permanentes, es decir, con aquellos que denotan propiedades que no son susceptibles de cambio, como muestra la mala formación de (11):

# (11) \*Otrora era de Madrid

En lo que respecta al aspecto gramatical (Bertinetto, 1986; García Fernández, 2000, § II; Klein, 1992, entre otros muchos), *otrora* no presenta ninguna restricción: es compatible con el imperfecto, el aoristo, el perfecto y el prospectivo. El primero focaliza una parte interna del evento, pero no su final, y se expresa mediante el pretérito imperfecto.

Es la variedad aspectual que tenemos en (12a), donde se señala que Clara Petrona se hamacaba de forma habitual y no se expresa gramaticalmente si ese evento sigue repitiéndose en la actualidad o no. El aoristo, en cambio, focaliza todo el evento, desde su inicio hasta su final, de forma que implica que ha finalizado, a diferencia de lo que ocurre con el imperfecto. Esto se ilustra en el ejemplo de (12b), en el cual el verbo está en pretérito perfecto simple (*fue*) y se sigue que ese tipo de ave ya no es la más abundante del mundo.

- (12) a. «[...] se ve el balancín podrido donde otrora se hamacaba goyescamente Clara Petrona» (CORPES, Luis María Ferrer Agüero, *El emperador chino de occidente (El Dr. F.): guión cinematográfico*, 2001, Paraguay)
  - b. «El último ejemplar salvaje de la que otrora fue la especie de ave más abundante del mundo fue cazado en Ohio» (CORPES, Miguel Delibes de Castro, *La naturaleza en peli*gro, 2001, España)

La compatibilidad de *otrora* con el perfecto y el prospectivo la ilustramos en (13a) y (13b), respectivamente. La primera de esas variedades aspectuales focaliza sobre un periodo posterior al evento. Los tiempos compuestos pueden expresar aoristo o perfecto; sin embargo, cuando aparecen acompañados por el adverbio *ya*, estamos ante este último, como ocurre en (13a), donde se alude a un periodo posterior a aquel en que el líder del Partido de los Trabajadores ha ocupado el cargo en cuestión. Por el contrario, la segunda variedad, el aspecto prospectivo, focaliza un intervalo temporal previo a aquel en que tiene lugar el evento y se expresa con la perífrasis *<ir a* + infinitivo*>* (13b).

- (13) a. «[...] quien otrora ya había ocupado ese cargo por dos periodos» (Cba24n, *Lula Presidente: repercusiones a nivel mundial*, 2022)<sup>1</sup>
  - b. «[...] uno de los que {otrora/antes} iba a ser parte de los fundadores del bloque capital» (Ingeniería Crítica, *Jornada de estampado contra el olvido*, 2016)<sup>2</sup>

Otrora tampoco presenta restricciones si tenemos en cuenta otras propiedades del predicado. Como se muestra en (14), este adverbio puede modificar a predicados verbales (14a) y a predicados nominales (14b).

- (14) a. «La población gallega, que otrora albergaba las colonias más grandes a escala mundial, ha disminuido» (CORPES, David Álvarez y Alberto Velando, *El cormorán moñudo en España. Población en 2006-2007 y método de censo*, 2007, España)
  - b. «[...] ganó el premio El Poeta Joven del Perú, que otrora era consagratorio» (CORPES, Enrique Sánchez Hernani, «La difícil sencillez», *El Comercio.com.pe. El Dominical*, 2008, Perú)

En el CORPES también encontramos datos de *otrora* modificando tanto a un predicado transitivo (15a) como a uno intransitivo (15b). El adverbio que estudiamos es igualmente compatible con el modo indicativo y con el subjuntivo, como se muestra en (16a) y (16b), respectivamente.

(15) a. «En Pariayacu y Marián el paisaje otrora pulsaba un plectro de belleza maravillosa» (CORPES, Julio R. Olivera, *Caminando por los pueblos del Perú*, 2005, Perú)

<sup>1</sup> https://www.cba24n.com.ar/internacionales/lula-presidente--repercusiones-a-ni-vel-mundial\_a635f0f245e73a3055da0537f, consultado el 10 de enero de 2023.

<sup>2</sup> https://ingenieriacritica.wordpress.com/2010/09/06/, consultado el 6 de marzo de 2023.

- b. «Las niñas que otrora jugaban en el patio se van encerrando cada vez más» (CORPES, Jacobo Machover, «El patio de mi casa (Nosotras que nos quisimos tanto)», *Revista Hispano Cubana*, 2001, Cuba)
- (16) a. «[...] planchas de zinc que otrora señoreaban en los techos de casillas suburbanas» (CORPES, Juan Carlos Herken, *La carta de Ulises*, 2009, Paraguay)
  - b. «Otrora hubiera respondido con una diatriba esperpéntica» (CORPES, Fernán Espinosa, Mi vida por un libro, 2001, Colombia)

Por tanto, cuando modifica a un predicado, *otrora* debe ser compatible con el tiempo verbal y requiere que el predicado no denote una propiedad permanente.

## 4.2.2. Como modificador adjetival

Si tenemos en cuenta el significado de *otrora*, cabría esperar que, como modificador adjetival, presentara restricciones con adjetivos que denotan rasgos inherentes —es decir, propiedades que no son susceptibles de cambiar—, de forma paralela a lo que sucede en el caso de los estados permanentes (11). Se ajustan a esta descripción los epítetos; pero, tal como se espera, *otrora* es incompatible con esta clase de adjetivos. En el CORPES no hemos encontrado ningún ejemplo de *<otrora* + epíteto> y los hablantes consultados consideran agramaticales las construcciones con esa pauta (17).

### (17) \*el otrora dulce azúcar / \*la otrora fría nieve

Como se observa en (18), si *dulce* y *fría* no actúan como epítetos, sino como adjetivos restrictivos, sí son compatibles con *otrora*, como es de esperar.

- (18) a. «[...] la otrora dulce voz del buen Brown dejó mucho que desear» (CORPES, Juan José Olivares, «The Stone Roses recurrió a la melancolía para agasajar a sus fans», *La Jornada en línea*, 2013, México)
  - b. «La otrora fría y densa masa marmórea se ha metamorfoseado» (CORPES, María de los Ángeles Pereira, *Escultura y escultores cubanos*, 2005, Cuba)

Otrora no presenta restricciones en lo que respecta a la posibilidad de combinarse con otros adjetivos. Según las relaciones semánticas que contraen con los nombres, también se puede distinguir entre los adjetivos de individuo y los episódicos, por una parte, y entre los intersectivos y los no intersectivos, por otra (Demonte, 1999, § 3.2.2; García-Paredo y Menon, 2020). Los adjetivos de individuo se combinan con ser y denotan propiedades «concebidas al margen de cualquier determinación espacio-temporal» (Fernández Leborans, 1999, p. 2366), mientras que los episódicos sí se asocian a una variable espacio-temporal (Carlson, 1977; Fernández Leborans, 1999; Kratzer, 1995; Marín, 2004, entre otros). El CORPES registra casos de otrora con adjetivos tanto de individuo (19a) como episódicos (19b).

- (19) a. «[...] la calidad de vida de los habitantes de barrios otrora marginales, aislados» (CORPES, Lupe Cajías, «Un puente a costa de un pueblo», *La Prensa.com.bo*, 2010, Bolivia)
  - w[...] las aguas corren e irrigan los campos otrora resecos del pensamiento» (CORPES, Rogelio Riverón, «Pase de revista», *Diario Granma*, 2002, Cuba)

Otrora es igualmente compatible con los adjetivos intersectivos y con los no intersectivos, como se muestra en (20a) y (20b), respectivamente. En (20a), bello es un adjetivo intersectivo porque se alude a una entidad que es un rostro y que es bella, de forma que la interpretación

que se obtiene resulta de la intersección de dos conjuntos, el de los rostros y el de las entidades bellas. Esto no sucede en (20b), puesto que no se expresa que Serge Daney sea comentarista y una persona excelente, sino que es excelente como comentarista. Se trata, por tanto, de un adjetivo no intersectivo.

- (20) a. «[...] el cautiverio y los malos tratos han hecho estragos en su rostro otrora bello» (CORPES, Cristina Loza, *El revés de las lágrimas*, 2005, Argentina)
  - b. «[...] señalaba Serge Daney, otrora excelente comentarista televisivo» (CORPES, Domènec Font, «La tele ya tiene quien le escriba», *El País*, 2001, España)

En lo que respecta a su significado intrínseco, se distinguen tres clases de adjetivos: los calificativos, los relacionales y los adverbiales (Demonte, 1999, § 3.2.2). Como hemos anticipado, todos ellos pueden combinarse con *otrora*. Son muy numerosos los ejemplos del CORPES en que *otrora* aparece con adjetivos calificativos, es decir, con aquellos que denotan propiedades que se pueden tener en mayor o menor grado. Proporcionamos uno de esos ejemplos en (21), donde el adverbio indica que la tierra en cuestión era rica, pero que ya no posee esa propiedad.

(21) «[...] su tierra, otrora rica, pero ahora económicamente desangrada, [...]» (CORPES, Olga Wornat, *Menem-Bolocco, S.A*, 2001, Argentina)

Otrora también puede incidir sobre adjetivos relacionales (22), que, a diferencia de los calificativos, no denotan una cualidad, sino que establecen relaciones entre las entidades denotadas por los sustantivos y otras entidades. Así, en (22a) se establece una relación entre las localidades y la agricultura. El adverbio que analizamos es igualmente

compatible con los adjetivos adverbiales, ya posean valor temporal (23a) o modal (23b).

- (22) «Algunas localidades, otrora agrícolas, pero bien pobladas, crecieron de manera anárquica» (CORPES, Daniel Sada, *Casi nunca*, 2008, México)
- (23) a. «[...] los otrora frecuentes viajes disminuyeron drásticamente» (CORPES, Jorge Cortés Rodríguez, *Caciques y hechiceros. Huellas en la historia de Mojos*, 2005, Bolivia)
  - b. «[...] el entrelazamiento otrora evidente entre la polis [...]» (CORPES, Javier Gomá, *Ejemplaridad pública*, 2009, España)

### 4.2.3. Como modificador nominal

Otrora puede modificar a un sustantivo, como sucede con otros adverbios (RAE-ASALE, 2009, § 13.8i). A continuación, presentamos los principales tipos de sustantivos con los que se combina este adverbio de acuerdo con los datos obtenidos del CORPES.

Un primer tipo de nombres con los que puede combinarse *otrora* denota cargos (24a), profesiones (24b) o títulos (24c) que se pueden ejercer u ostentar durante cierto intervalo de tiempo. *Otrora* señala que fue en un periodo pasado cuando se ejerció la profesión o se ostentó el cargo o el título. Así, en (24a), por ejemplo, se alude a alguien que fue presidente en un periodo previo.

- (24) a. «[...] el otrora presidente del Gobierno encabezaría la lista de Sevilla» (CORPES, Esther L. Palomera, «Zapatero reserva para González un cargo en política exterior», *La Razón*, 2003, España)
  - b. «La otrora maestra de química de la Ibero llevaba ya casi veinte años como senadora» (CORPES, José Agustín Ramírez, *Vida con mi viuda*, 2004, México)

c. «[...] el otrora tricampeón mundial de boxeo ha seguido firme» (CORPES, «Alexis habla de sus proyectos», *La Prensa de Nicaragua*, 2004, Nicaragua)

Otrora también puede modificar nombres relacionales (25), de manera que se interprete que la relación entre dos entidades ya no existe.

(25) «A su otrora padrino Dn. Pachito [...] lo habían recluido» (CORPES, Pilar Pedraza Pérez del Castillo, *Mujer escorpión. Novela inédita*, 2001, Bolivia)

Un tercer grupo de nombres que pueden ir precedidos por *otrora* designa instituciones, grupos o empresas (26). En unos casos, *otrora* indica que la entidad ha dejado de ser la institución a la que alude el sustantivo (26a); en otros, el adverbio afecta a la denominación de la institución (26b).

- (26) a. «[...] las del personal de la otrora Maternidad de Lima» (CORPES, Nelly Luna Amancio, «El pequeño Neptalí ya está en casa, junto con sus padres y hermanos», *El Comercio.com.pe*, 2006, Perú)
  - b. «[...] el comentario que, sobre el debut del otrora Conjunto de Danzas Españolas del GTH, hoy Ballet Español de Cuba (BEC) publiqué» (CORPES, Toni Piñera, «Graduación de tradiciones», *Diario Granma*, 2007, Cuba)

En cuarto lugar, *otrora* puede modificar a nombres que aluden a lugares, ya se trate de nombres comunes (27a) o de topónimos (27b). En el primer caso, *otrora* indica que el espacio ha pasado a ser otro tipo de lugar; en el segundo, que ha cambiado su denominación.

(27) a. «[...] las otrora lagunas espejo [...] se convirtieron en improvisadas piscinas» (CORPES, Teresa Zapata y Gladys

Espinoza, «Invasiones inundan humedales de Ventanilla. Cuando la naturaleza pide auxilio», *El Peruano*, 2003, Perú)

b. «[...] en las noches calurosas del inclemente verano de la otrora Yugoslavia» (CORPES, Felipe Pinzón Sánchez, *El ajedrez en el Perú*, 2010, Perú)

Por último, *otrora* puede anteponerse a nombres que aluden a etapas en la vida de una persona (28).

(28) «Intentó el profesor ponerse a la altura de los otrora muchachos» (CORPES, Ernesto De Blasis, *Cambiando la piel*, 2004, Chile)

Los datos que acabamos de ofrecer ponen de manifiesto que *otrora* puede incidir sobre un sustantivo si este denota una propiedad transitoria.

#### 5. Conclusiones

Con el objetivo de cubrir un vacío evidente en la bibliografía, en este trabajo hemos estudiado el adverbio de tiempo *otrora*; así, realizamos aportaciones a la gramática sincrónica del español y a su estudio diacrónico y dialectal. Desde esta última perspectiva, hemos establecido que el lusismo *otrora* no se introdujo en el español peninsular durante el Renacimiento (en contra de lo sugerido por Octavio de Toledo, 2018, nota 33), sino que se incorporó al español de América, en línea con Corominas y Pascual (1980-1991, *s. v. otro*). Hemos sustentado esta idea con los datos del CORDE y CORDIAM, que no recogen ocurrencias significativas de *otrora* en el español europeo hasta el siglo xx. Además, hemos recogido los datos estadísticos que proporciona el CORPES sobre la distribución estadística de *otrora*. A este respecto, hemos comprobado no solo que este adverbio se emplea más en el español de América que en el europeo, sino que también hemos

analizado su distribución en el continente americano. El hecho de que se use con mucha frecuencia en zonas como Cuba nos ha llevado a plantear la necesidad de recurrir a otros corpus para determinar si se trata de un brasileñismo, como apuntan Corominas y Pascual, o si tuvo otra vía de entrada.

Desde un punto de vista gramatical, hemos mostrado que *otrora* puede modificar tanto a predicados verbales como a nombres y adjetivos. En general, las restricciones del adverbio vienen dadas por su significado, pues se trata de un adverbio deíctico de localización en la esfera del pasado. Así, cuando se combina con predicados verbales, este adverbio debe ser compatible con el tiempo verbal y requiere que el predicado no denote una propiedad permanente. No presenta, en cambio, restricciones relacionadas con otras propiedades (transitividad, modo verbal, etc.). Como modificador adjetival, *otrora* tampoco impone muchas restricciones a los adjetivos: de forma paralela a lo que sucede con los estados permanentes, el adverbio estudiado solo es incompatible con los epítetos, pues estos denotan propiedades inherentes, no susceptibles de cambiar. En el caso de los nombres, se combina sobre todo con aquellos que denotan profesiones, relaciones, lugares u otras nociones que aludan a estadios transitorios del individuo o entidad.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia Mexicana de la Lengua y Asociación de Academias de la Lengua Española. (s. f.). Corpus Diacrónico y Diatópico del Español en América (CORDIAM). Recuperado el 22 de mayo de 2023, de https://www.cordiam.org/
- Bertinetto, P. M. (1986). *Tempo, Aspetto e Azione nel Verbo Italiano* [Tiempo, aspecto y acción en los verbos italianos]. Accademia della Crusca.
- Bertolotti, V., y Coll, M. (2006). El bilingüismo español-portugués en la frontera uruguayo-brasileña en el siglo xix: algunas cuestiones metodológicas. En A. Valencia (Ed.), *Actas del XIV Congreso Internacional de la ALFAL* [CD-ROM]. ALFAL.
- Blas, J. L., y González, J. (2022). Debilitamiento estructural y cambio social: la evolución de los adverbios demostrativos «allí» y «allá» en el español antiguo (siglos xvI y xvIII). Boletín de la Real Academia Española, 102(326), 435-470.
- Carlson, G. N. (1977). A Unified Analysis of the English Bare Plurals [Un análisis unificado de los plurales escuetos en el inglés]. Linguistics and Philosophy, 1(3), 423-456.
- Carrasco Gutiérrez, Á. (1999). El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La consecutio temporum. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), Gramática descriptiva de la lengua española (pp. 3061-3128). Espasa Calpe.
- Caviglia, S., Bertolotti, V., y Coll, M. (2008). La frontera Uruguay-Brasil. Análisis lingüístico de un corpus del siglo XIX. Spanish in Context, 5(1), 20-39. https://doi.org/10.1075/sic.5.1.03cay

- Cisneros Vizquerra, L. J. (1995). Valoración social de lo escrito. *Boletín* de la Academia Peruana de la Lengua, 25(25), 69-91. https://revistas.apl.org.pe/index.php/boletinapl/article/view/454
- Coll, M. (2009). Bilingüismo sin diglosia: el portugués y el español en el norte del Uruguay en el siglo xix. En A. M. Carvalho (Comp.), *Português em contato* (pp. 237-257). Iberoamericana/Vervuert.
- Coll, M., y Bertolotti, V. (2017). Voces de origen portugués en el español de Uruguay. En D. Corbella Díaz y A. Fajardo Aguirre (Eds.), *Español y portugués en contacto: préstamos léxicos e interferencias* (pp. 231-253). Mouton de Gruyter.
- Corominas, J., y Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos.
- Demonte, V. (1999). El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 129-216). Espasa Calpe.
- Elizaincín, A. (1973). Algunos aspectos de la sociolingüística del dialecto fronterizo. Universidad de la República.
- Elizaincín, A. (1979). Algunas precisiones sobre los dialectos portugueses en el Uruguay. Universidad de la República.
- Elizaincín, A. (2004). Las fronteras del español con el portugués en América. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 2(4), 105-118.
- Fajardo, A. (2020). Vías de entradas de los lusismos al léxico español. *LaborHistórico*, 6(3), 88-116. https://doi.org/10.24206/lh.v6i3.35098

- Fernández Leborans, M.ª J. (1999). La predicación: las oraciones copulativas. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2357-2460). Espasa Calpe.
- Fernández-Doig, F. (2022). Aproximación sociolingüística al doblado de clítico de objeto directo en Lambayeque, Perú. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 72, 259-291. https://doi.org/10.46744/bapl.202202.008
- Fernández-Ordóñez, I. (2023). Dialectología del español y gramática. En F. Moreno Fernández y R. Caravedo (Coord.), Dialectología hispánica: The Routledge Handbook of Spanish Dialectology (pp. 162-175). Routledge.
- Frago Gracia, J. A. (1999). Historia del español de América. Textos y contextos. Gredos.
- García Fernández, L. (1999). Los complementos adverbiales temporales. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3129-3208). Espasa Calpe.
- García Fernández, L. (2000). *La gramática de los complementos tempora- les.* Visor.
- García-Pardo, A., y Menon, M. (2020). The aspectual structure of the adjective: Spanish *ser* and *estar* [La estructura aspectual del adjetivo: *ser* y *estar* del español]. En A. Morales-Front, M. J. Ferreira, R. P. Leow y C. Sanz (Eds.), *Hispanic Linguistics: Current issues and new directions* (pp. 137-160). John Benjamins.
- Granda, G. (1968). Acerca de los portuguesismos en el español de América. *Thesaurus*, 23(2), 344-358.

- Granda, G. (1988). *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*. Instituto Caro y Cuervo.
- Grant, A. (Ed.). (2020). *The Oxford Handbook of Language Contact* [Manual Oxford de contacto de lenguas]. Oxford University Press.
- Hickey, R. (2010). *The Handbook of Language Contact* [Manual de contacto de lenguas]. Blacwell.
- Hornstein, N. (1990). As Time Goes by. Tense and Universal Grammar [El paso del tiempo. El tiempo gramatical y la gramática universal]. The MIT Press.
- Klein, W. (1992). The Present Perfect Puzzle [El enigma del presente perfecto]. *Language*, 68(3), 525-552.
- Kratzer, A. (1995). Individual-Level and Stage-Level Predicates [Predicados de individuo y de estadio]. En G. N Carlson y F. J. Pelletier (Eds.), *The Generic Book* (pp. 125-175). Chicago University Press.
- Marín, R. (2004). Entre ser y estar. Arco Libros.
- Miguel, E. (1999). El aspecto léxico. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2977-3060). Espasa Calpe.
- Moyna, I., y Coll, M. (2008). A tale of two borders: 19<sup>th</sup> century language contact in Southern California and Northern Uruguay [Historia de dos fronteras: el contacto lingüístico en el sur de California y en el norte de Uruguay del siglo XIX]. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 1(1), 105-141. https://doi.org/10.1515/shll-2008-1007

- Octavio de Toledo, Á. (2018). De un occidentalismo cortesano y una transfusión fallida: historia de *es(t)otro. Estudios de Lingüística del Español*, 39, 305-361.
- Ramírez Luengo, J. L. (2005). Contacto hispano-portugués en la Romania Nova: aproximación a la influencia portuguesa en el español uruguayo del siglo XIX. *Res Diachronicae*, 4, 115-132.
- Ramírez Luengo, J. L. (2012). Contacto de lenguas en la América dieciochesca: español y portugués en el Paraguay. *Cuadernos dieciochistas*, 13, 205-224.
- Ramírez Luengo, J. L. (2013). El aporte léxico del portugués al español de América: el ejemplo de oriente de Bolivia. En J. M. Santos Rovira (Coord.), Lingüística hispánica. La gran riqueza del español, la variedad dentro de la unidad. I Jornadas de Lingüística Hispánica (pp. 131-156). Instituto Caro y Cuervo.
- Ramírez Luengo, J. L. (2015). Un contacto peculiar: pautas para el análisis del contacto histórico entre el español y el portugués en América. *Moenia*, 21, 131-143.
- Ramírez Luengo, J. L. (2016). Lusismos, falsos lusismos y casi lusismos: el aporte portugués en la historia del léxico español (americano). En M. Quirós García, J. R. Carriazo Ruiz, E. Falque Rey y M. Sánchez Orense (Eds.), Etimología e historia en el léxico del español: estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (pp. 899-918). Iberoamericana/Vervuert.
- Real Academia Española. (s. f.). Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE). Recuperado el 7 de abril de 2023, de

- https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0
- Real Academia Española. (1936). *Diccionario de la lengua española* (16.ª ed.). Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (s. f.-a). *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*. Recuperado el 13 de abril de 2023, de https://www.rae.es/banco-de-datos/corde
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (s. f.-b). *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. Recuperado el 18 de mayo de 2023, de https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (s. f.-c). *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*. Recuperado el 30 de mayo de 2023, de https://www.rae.es/banco-de-datos/crea
- Salvador, G. (1967). Lusismos. En M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín, L. F. Lindley Cintra (Dirs.), *Enciclopedia lingüística hispánica. II. Elementos constitutivos. Fuentes* (pp. 239-261). CSIC.
- Tavares Lourenço, R. (2006). Contacto lingüístico entre el español y el portugués: caso de inmigrantes portugueses radicados en Venezuela. *Baciyelmo*, (1), 104-118. https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/baciyelmo/article/view/5383

- Velázquez Elizalde, A., y Company Company, C. (2014). Adverbios demostrativos de lugar. En C. Company Company (Coord.), Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales (pp. 127-244). Fondo de Cultura Económica.
- Vendler, Z. (1957). Verbs and Times [El verbo y el tiempo]. *Philosophical Review*, 66(2), 143-160. https://doi.org/10.2307/2182371

Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (379-415)

# VACUNAGATE: UN ANÁLISIS DISCURSIVO SOBRE LA CORRUPCIÓN POLÍTICA EN LA PRENSA PERUANA<sup>1</sup>

Vaccinegate: a Discursive Analysis of Political Corruption in the Peruvian Press

Vacunagate: une analyse de discours sur la corruption politique dans la presse péruvienne

#### EDGAR MAURO YALTA GONZALES

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú edgar.yalta@unmsm.edu.pe https://orcid.org/0000-0001-8444-6779

#### RESUMEN:

En el contexto de la pandemia por COVID-19, los medios de comunicación peruanos difundieron una investigación, posteriormente denominada *Vacunagate*, sobre el proceso de inoculación irregular de más de 450 personas, que incluía al expresidente Martín Vizcarra y otro grupo importante de altos funcionarios del gobierno del entonces presidente Francisco Sagasti. El objetivo de este artículo ha sido analizar la representación discursiva de la corrupción política en torno al caso del *Vacunagate* en textos periodísticos de opinión de los diarios digitales peruanos *El Comercio*, *Trome* y *La República*. Basado en las

<sup>1</sup> Este artículo se deriva de la investigación de tesis de la Maestría de Lingüística que presentaré en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

herramientas analítico-discursivas propuestas por Wodak (2001) en el enfoque histórico del discurso (EHD), los resultados muestran que los columnistas emplean distintas estrategias lingüísticas y discursivas, como la nominación, la intertextualidad o la atribución, para asignar características negativas a las personas involucradas, denunciar el abuso del poder político, y asumir una cultura de corrupción normalizada y forjada históricamente en la sociedad peruana.

**Palabras clave:** *Vacunagate*, enfoque histórico del discurso, estrategias lingüísticas, corrupción política, columna de opinión.

#### ABSTRACT:

In the context of the COVID-19 pandemic, the Peruvian media reported an investigation, later called *Vaccinegate*, about the irregular inoculation process of more than 450 people, which included former President Martín Vizcarra and other important group of high-ranking officials of the government of the then President Francisco Sagasti. The aim of this paper was to analyze the discursive representation of political corruption around the *Vaccinegate* case in opinion-based journalistic texts of the Peruvian digital newspapers *El Comercio, Trome* and *La República*. Using the analytical-discursive tools proposed by Wodak (2001) in the Discourse-Historical Approach (DHA), the results show that columnists deploy different linguistic and discursive strategies, such as nomination, intertextuality or attribution, to assign negative characteristics to the people involved, denounce the abuse of political power, and assume a culture of corruption normalized and historically forged in Peruvian society.

**Key words:** *Vaccinegate,* Discourse-Historical Approach, linguistic strategies, political corruption, Op-Ed column.

#### **RÉSUMÉ:**

Dans le contexte de la pandémie de COVID-19, les médias péruviens ont diffusé une recherche, appelée plus tard Vacunagate (affaire des vaccins), sur la vaccination irrégulière de plus de 450 personnes, dont l'ex-président Martín Vizcarra et un groupe important de hauts responsables du gouvernement du président en fonctions, Francisco Sagasti. Le but de cet article a été d'analyser la représentation discursive de la corruption politique, autour de l'affaire Vacunagate, dans des textes journalistiques d'opinion des versions numériques des journaux péruviens El Comercio, Trome et La República. Sur la base des outils analitico-discursifs proposés par Wodak (2001) dans son approche historique du discours (EHD), nous observons que les chroniqueurs emploient diverses stratégies linguistiques et discursives, telles que la nomination, l'intertextualité ou l'attribution, afin d'assigner des caractéristiques négatives aux personnes impliquées, de dénoncer l'abus du pouvoir politique et d'assumer une culture de corruption normalisée qui s'est constituée au long de l'histoire de la société péruvienne.

**Mots clés:** *Vacunagate*, approche historique du discours, stratégies linguistiques, corruption politique, articles d'opinion.

#### 1. Introducción

En febrero de 2021, en el marco de la pandemia por COVID-19 en el Perú, los medios de comunicación revelaron una investigación en la cual se evidenció que más de 450 personas, vinculadas con el poder estatal, fueron inoculadas de manera irregular con la candidata a vacuna Sinopharm en su etapa de ensayos clínicos (Ojo Público, 2021). Entre las personas involucradas se encontraban el expresidente Martín Vizcarra; personas que pertenecían a su entorno cercano y que no

figuraban en las listas de voluntarios, y altos funcionarios públicos del gobierno del entonces presidente Francisco Sagasti (Hidalgo, 2021; Huacasi, 2021; Salud con lupa, s. f.). Como respuesta social, generó un amplio rechazo por el escándalo político y mediático que significó. Los medios de comunicación peruanos desempeñaron un rol importante en la cobertura de este hecho, que denominaron *Vacunagate*, pues transmitieron de distintas maneras las incidencias y las posturas que se adoptaron en torno a ello; por ejemplo, mediante reportajes o textos periodísticos como editoriales y columnas de opinión. Incluso, a causa del impacto mediático, el *Vacunagate* tuvo un amplio alcance en los medios de comunicación internacionales.

Debido a la repercusión que se generó en torno al Vacunagate, se han realizado investigaciones desde diversos enfoques; en algunos casos, en torno al dilema ético que implicó el hecho. Esto se analizó principalmente desde la perspectiva de las ciencias médicas, en la cual se examinaron, por ejemplo, las potenciales infracciones que se cometieron sobre el reglamento de ensayos clínicos y la ética científica (Mayta-Tristán y Aparco, 2021). Desde la ética filosófica, Ibáñez y Suarez (2022) evaluaron si las acciones de las personas implicadas en el Vacunagate eran justificables, por lo que se planteaba un dilema moral. Desde la perspectiva de la ciencia política y el derecho penal, Castorena et al. (2023), mediante un análisis de la percepción política en el Perú sobre el Vacunagate, expusieron que este tipo de casos disminuye el apoyo a una democracia peruana endeble y genera un descontento casi generalizado por parte de la población; por otra parte, Bermúdez-Tapia (2021), a través de un análisis de responsabilidades y consecuencias de tipo constitucional y penal en torno a este hecho, evidenció el débil valor de la legitimidad en torno a las personas con un alto cargo político, lo cual representa un contexto negativo para la sociedad.

Como se observa, el *Vacunagate* ha sido objeto de estudio desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas. En su gran mayoría, se sostiene que estos casos de corrupción política generan conflictos morales, así como un impacto negativo en la sociedad sobre la democracia y la confianza en los poderes políticos del Estado. Ahora bien, se percibe una producción escasa sobre el *Vacunagate* desde la perspectiva de los estudios lingüísticos, más aún en un marco de estudio desde el análisis crítico del discurso. Por esta razón, se considera importante llevar a cabo una investigación que analice la representación discursiva de este escándalo en la política peruana, a fin de contribuir con la ampliación de estudios que vinculan a la lingüística con la corrupción política.

Bajo este contexto, la investigación se enfoca en la producción discursiva generada en torno al Vacunagate en textos periodísticos del género de opinión de los diarios digitales peruanos, específicamente en la columna de opinión y el editorial. Estos textos periodísticos presentan un carácter crítico, valorativo e incluso persuasivo, especialmente en temas relacionados con la corrupción política. Para el fin propuesto, se seleccionaron los tres diarios peruanos más consumidos en sus versiones digitales y con líneas editoriales distintas: El Comercio y Trome, que pertenecen al Grupo El Comercio, y La República, que pertenece al Grupo La República. Asimismo, se ha tomado en consideración el enfoque del análisis crítico del discurso y las estrategias discursivas que brinda el enfoque histórico del discurso propuesto por Wodak (2001), pues estos permiten analizar temas de carácter histórico —por ejemplo, la corrupción política—, así como el rol y la representación de las personas y sus acciones. Con todo, en esta investigación se ha planteado la siguiente pregunta: ¿cómo se representó discursivamente la corrupción política en torno al Vacunagate en los textos periodísticos del género de opinión de los diarios digitales peruanos?

El artículo se organiza de la siguiente manera: primero, se repasa la corrupción política en el contexto peruano y el *Vacunagate*; luego, se explica el análisis crítico del discurso y su aplicación en el estudio de la corrupción política; más adelante, se detalla la data y la metodología de la investigación; posteriormente, se presenta el análisis del corpus; por último, se exponen las conclusiones del estudio y las referencias consultadas.

# 2. Corrupción política en el contexto peruano y el Vacunagate

Las prácticas que se realizan fuera del marco legal y los actos ilícitos, comúnmente vinculados a la inmoralidad, se enmarcan en el concepto de corrupción. Estas acciones suelen ser ejecutadas por personas naturales, empresas y organizaciones tanto estatales como privadas. Incluso, en algunos casos, los poderes del Estado pueden estar involucrados en estos hechos, lo que deja en evidencia el abuso de poder y la búsqueda de los privilegios personales con afectaciones a la sociedad (Pastrana, 2019). En todos los casos, la finalidad es obtener beneficios mediante prácticas abusivas. Desde una noción política y económica, Quiroz (2019) señala que «la corrupción se entiende como el mal uso del poder político-burocrático por parte de camarillas de funcionarios, coludidos con mezquinos intereses privados, con el fin de obtener ventajas económicas o políticas» (p. 34), lo cual perjudica el desarrollo social. En esta misma línea, Nye (1967) define la corrupción política como el comportamiento que se aleja de los deberes formales de una función pública para obtener beneficios económicos o de influencias que vulneran las normas (p. 419).

Si bien la corrupción es una problemática que afecta a todos los países latinoamericanos (Pastrana, 2019), en el caso de esta investigación, se enfatiza en el contexto político peruano, donde ha estado

presente desde sus primeras etapas. Según Quiroz (2019), las acciones de las personas involucradas en casos de corrupción han frenado y minimizado los objetivos de modernización y reforma desde finales del siglo XVIII (p. 34). En la etapa virreinal, específicamente a mediados de dicho siglo, por ejemplo, se exhibieron casos de fraude tributario, reparto de mercancías y venta de cargos (O'Phelan, 2005). En el siglo xix y mediados del siglo xx, los casos de corrupción en la política peruana se enfatizaban en acciones como la firma de contratos que beneficiaban al contratador o a un grupo de personas en específico en perjuicio de la sociedad; la consolidación de la deuda interna, que enriquecía a las personas en el poder; el aumento de la deuda externa, que colocaba al país en estado de bancarrota, y el establecimiento de los negocios monopólicos (Basadre, 2014; Quiroz, 2019). En los últimos años del siglo xx y en los inicios del siglo xxI, el Perú ha sido abordado por una «captura corporativa del Estado», como ejemplifica claramente el caso de Odebrecht y su influencia en los casos de corrupción en el sector infraestructura (Durand, 2018). Durante los últimos seis años, la política peruana se encuentra en un periodo complejo e inestable, pues se han presentado procesos de vacancia, renuncias presidenciales y los escándalos de corrupción de las grandes corporaciones (Ponce de León y García, 2018). Por esta razón, las peruanas y los peruanos consideran que la corrupción es el principal obstáculo de desarrollo y bienestar, lo que deriva en desconfianza hacia las instituciones del país (Martínez, 2023).

El caso de corrupción política que más repercusión ha tenido durante la primera etapa de pandemia en el Perú (2020-2021) es el *Vacunagate*. La denominación, popularizada en las redes sociales, hace alusión a uno de los escándalos de corrupción política de mayor renombre en Estados Unidos, el *Watergate*, debido al impacto y las consecuencias que cayeron sobre los implicados: inhabilitación para ejercer los cargos públicos, destitución de ministros, y desprestigio y agudización de la crisis política (Ojo Público, 2021). El *Vacunagate* se originó por el

empleo irregular de vacunas contra la COVID-19 —una necesidad en ese entonces— en los ensayos clínicos, ya que, en países como el Perú, esta enfermedad generó altos números de personas contagiadas y fallecidas a pesar de las medidas que se tomaron para detener su incremento (Lossio, 2021). En esta línea, a inicios del 2021, diversos medios de comunicación difundieron la información de que más de 400 personas fueron inoculadas de manera irregular con la candidata a vacuna Sinopharm (Ojo Público, 2021). Entre las personas vacunadas irregularmente, se hallaban funcionarios vinculados tanto al gobierno del entonces presidente Francisco Sagasti como del expresidente Martín Vizcarra (Salud con lupa, s. f.). Este último, uno de los involucrados, causó una de las mayores polémicas debido a su posición de presidente al momento de la inoculación irregular, así como por haber construido una identidad política que se oponía contundentemente a la corrupción y a las acusaciones que se le hacían (Lovón et al., 2020). De esta manera, el Vacunagate se estableció como uno de los escándalos de corrupción política peruana más importantes en los últimos años, y generó que la sociedad expresara un amplio rechazo hacia las personas vinculadas por haberse aprovechado de sus cargos y del poder para beneficios propios.

# 3. Análisis crítico del discurso y su aplicación en el estudio de la corrupción política

El análisis crítico del discurso (ACD) es una herramienta de análisis que permite estudiar la interacción del lenguaje y las prácticas sociales, como el abuso de poder, el dominio y la desigualdad que se reflejan en los textos (discursos) reproducidos en la sociedad con distintos propósitos (Van Dijk, 1999). El ACD percibe el discurso como una práctica social y una forma de acción (Fairclough, 1992; Van Dijk, 2000), pues se vincula con la interacción social y las prácticas comunicativas

compartidas; además, puede influir en la toma de decisiones de las personas y en otras consecuencias concretas, como persuadir a un grupo determinado o denunciar un hecho y generar indignación colectiva.

La aplicación del ACD a temas de índole política puede proporcionar respuestas a la incógnita de cómo se representan y se construyen los discursos sobre la corrupción política en determinados contextos. Los medios de comunicación son los principales actores que tienen la posibilidad, mediante el empleo del lenguaje, de justificar, denunciar o aludir a la inmoralidad de las prácticas corruptas que afectan a la sociedad; sin embargo, todo ello depende de su línea editorial y sus intereses particulares. Precisamente, el ACD permite analizar estas situaciones donde, por ejemplo, se presentan textos que pretenden normalizar los casos de corrupción política o, en otros casos, donde se busca incidir en la deslegitimación de un partido político, una persona o un gobierno vinculados a actos de corrupción. Esto se logra gracias a la identificación de estrategias discursivas que construyen los discursos en cuestión.

Se ha publicado diversos estudios desde la perspectiva del ACD que analizan la representación de escándalos de corrupción política, los cuales han expuesto las estrategias discursivas que se emplean para su elaboración, así como las incidencias que puede tener la línea editorial o la ideología de los medios que reproducen los discursos analizados. Destacan las investigaciones de Pardo (2007) y Romano (2016), quienes analizan casos de corrupción representados en la prensa argentina y exponen que esta, de acuerdo con sus intereses, busca justificar las acciones. Por un lado, en Pardo (2007), se separa discursivamente a la corrupción de la delincuencia con la finalidad de no considerar como delincuente a la persona corrupta. Por otra parte, en Romano (2016), a partir de un análisis comparativo de diarios, el ACD ha permitido observar que estos presentan discursos de acuerdo con sus intereses y las necesidades de la línea editorial que los aglomera: mientras que un diario acentúa el escándalo político, otro pretende atenuarlo.

Como se ha señalado, el ACD también permite identificar estrategias discursivas que representan la denuncia o la normalización de las problemáticas políticas; por ejemplo, la selección léxica, los procesos verbales, la nominación (Arrunátegui y Palomino, 2021), la predicación (Sakellariou y Goutsos, 2021), la intertextualidad (Arrunátegui, 2010), figuras retóricas como la metonimia (Lovón, 2019), entre otras. En ese sentido, constituye una herramienta importante para el estudio del vínculo entre el lenguaje y las prácticas sociales, específicamente en temas relacionados con la corrupción política. Si se establece, por ejemplo, el análisis de los textos periodísticos del género de opinión, entonces aplicar el ACD permite identificar las estrategias discursivas que representan la legitimación o la normalización —así como otras finalidades— de la corrupción política en determinados contextos. Asimismo, la aplicación del ACD también es beneficiosa para mostrar cómo la línea editorial puede influir en la construcción de los discursos sobre la corrupción y sus implicancias, como los discursos legitimadores, la manipulación o las desigualdades políticas y sociales.

## 4. Datos y metodología

Para el corpus de esta investigación, se ha optado por el análisis de textos periodísticos del género de opinión —específicamente, aquellos que se publicaron durante las semanas posteriores a la revelación del *Vacunagate*—, ya que este género periodístico analiza e interpreta, desde todas las aristas posibles, casos relacionados con temas políticos, económicos o sociales. Además, destaca que el autor emite un contenido crítico, valorativo y razonador (Moreno, 2007) mediante el empleo de un lenguaje periodístico que se nutre de diversas estrategias discursivas, tanto léxicas como retóricas, vinculadas con la construcción de identidades y el lenguaje persuasivo. Por lo tanto, es relevante reconocer estas estrategias para comprender a profundidad la construcción de estos textos.

Se han considerado las columnas de opinión y los editoriales para desarrollar el análisis del presente estudio. La selección de estos textos del género de opinión presentes en los diarios digitales peruanos se justifica debido a que brindan un conjunto de perspectivas que pueden influir y direccionar el discurso en torno al *Vacunagate*. Si bien existe la posibilidad de que algunos columnistas no necesariamente se alineen a la ideología editorial del diario, estas posibles diferencias y similitudes son valiosas para identificar puntos de divergencia y contrastes, lo cual proporciona una visión holística en torno al tema y contribuye con su discusión.

Se seleccionaron los diarios digitales peruanos *El Comercio*, *Trome* y *La República* porque ejemplifican una de las muchas formas en que los medios de comunicación peruanos transmitieron el escándalo político del *Vacunagate*. Asimismo, se los ha considerado para este estudio por el alcance que tuvieron en la sociedad peruana durante los primeros años de la pandemia (2020 y 2021), en los que la digitalización de la información se incrementó abruptamente. La selección estuvo basada en los siguientes filtros: ser representativos, dirigirse a un público en específico y mostrar posturas políticas ideológicas diversas.

El Comercio y Trome pertenecen al Grupo El Comercio; La República, al Grupo La República, y pueden considerarse representativos debido su alto nivel de lectoría por parte de los usuarios peruanos, tanto en sus versiones impresas como en sus versiones digitales, durante los últimos cinco años (CPI, 2021; Newman et al., 2021). El Comercio es considerado un diario de referencia en el Perú por ser el más antiguo —fundado hace más de 180 años—, uno de los más influyentes y el de mayor circulación. Trome es considerado uno de los diarios más leídos —incluso a nivel hispanoamericano— y de mayor circulación; sin embargo, a diferencia de El Comercio, presenta un lenguaje coloquial, por lo que es catalogado como un diario «chicha» (Casas Navarro,

2009). *La República*, por su parte, ha logrado un mayor alcance durante los últimos años, especialmente en las plataformas digitales.

Los tres diarios se dirigen al público en general, y, en algunos casos, a lectores especializados en las diversas secciones que presentan. Sin embargo, el público al que se dirigen también se relaciona con la postura política ideológica que adoptan: el Grupo El Comercio tiene una postura de derecha y se inclina al conservadurismo; el Grupo La República, una postura de izquierda y se inclina al progresismo (Lovón y Palomino, 2022). Conocer las posturas políticas ideológicas que evidenciaron sobre el tema del *Vacunagate* permite observar si tuvieron algún tipo de influencia en la construcción de los discursos; es decir, si la ideología, ya fuera de derecha o de izquierda, condicionó la construcción de los discursos al denunciar aquel caso de corrupción política.

Los textos periodísticos del género de opinión que componen el corpus de esta investigación se obtuvieron a través de la búsqueda en las plataformas web de los diarios digitales *El Comercio, Trome y La República*. Esto se logró mediante el empleo de las herramientas de búsqueda que ofrecen las hemerotecas de dichos diarios digitales. Para una búsqueda eficaz, se empleó la unidad léxica «Vacunagate» y se aplicaron los filtros «columna de opinión» y «editorial» con la finalidad de obtener datos exactos y precisos; de esta manera, se pudo atenuar la gran cantidad de textos periodísticos para la selección del corpus. Tras escoger los textos periodísticos, se transcribieron en una ficha de registro de información sin que presenten alteraciones —es decir, no han sido modificados—.

Luego de la conformación del corpus, se han realizado análisis meticulosos basados en el marco teórico del discurso político. Asimismo, se han considerado las estrategias discursivas propuestas por Wodak (2001) en el enfoque histórico del discurso (EHD). Según la autora, se entiende por estrategia a las prácticas que se adoptan con la finalidad

lograr un determinado objetivo social, político, psicológico o lingüístico; por lo que estas estrategias se pueden localizar en distintos planos de organización y de complejidad lingüística (Wodak, 2001, p. 115). El EHD contempla estrategias como la referencia o modo de nombrar, con la que se construyen grupos internos o externos mediante el empleo de las distintas formas de nominación, la metáfora, la metonimia y otras figuras retóricas; la predicación, en la que los actores sociales son etiquetados, por medio de atribuciones, de manera positiva o negativa; la argumentación, que se complementa con la predicación, pues permite justificar el contenido o las atribuciones positivas o negativas a través de argumentos (topoi); y la intensificación y atenuación, que permite modificar el texto con la intensificación o la atenuación de una acción o una característica. El empleo de estas estrategias ha permitido conocer cómo se representan las entidades de poder; a las personas vinculadas con altos cargos y sus acciones; la construcción de hechos históricos y políticos, y las identidades en documentos o hechos de carácter histórico (Ferreiro y Wodak, 2014; Yalta et al., 2022; Ybarra, 2011). Las estrategias discursivas se pueden resumir en la siguiente tabla:

**Tabla 1**Estrategias discursivas del enfoque histórico del discurso (EHD)

Estrategia	Definición
Referencia o modo de nombrar	Construcción de grupos internos o externos mediante estrategias como la nominación, la metáfora y otros tipos de figuras retóricas
Predicación	Etiquetación positiva o negativa de personas con la atribución de rasgos valorativos
Argumentación	Justificación de las atribuciones positivas o negativas por medio de argumentos (topoi)
Intensificación y atenuación	Modificación de un texto por medio de la intensificación o de la atenuación

Nota. Adaptado de «The discourse-historical approach», por R. Wodak, 2001, Methods of critical discourse analysis, p. 115.

#### 5. Análisis

Se ha buscado responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo se representó discursivamente la corrupción política en torno al *Vacunagate* en los textos periodísticos del género de opinión de los diarios digitales peruanos? Para ello, se presenta el análisis de los textos que componen el corpus tomando como base principal las estrategias discursivas de Wodak (2001). Para una mejor organización, la sección se ha dividido en tres apartados: representación de las personas acusadas e involucradas; representación del abuso de poder, el delito y la falta de ética; y representación de la corrupción política como herencia histórica. Asimismo, se considera la incidencia de la línea editorial y el registro de los diarios digitales en la construcción de los discursos en cuestión.

# 5.1. Representación de las personas acusadas e involucradas

Si bien el *Vacunagate* implicó a más de 400 personas vinculadas con el poder político (Ojo Público, 2021), los diarios se enfocaron en tres personajes: Martín Vizcarra, ex presidente del Perú (2018-2020); Pilar Mazzeti, ex ministra de Salud (2020-2021), y Elizabeth Astete, ex ministra de Relaciones Exteriores (2020-2021). Se incidió sobre todo en la representación de la figura de Martín Vizcarra debido a su posición de presidente cuando ocurrió el escándalo de inoculación irregular. En los textos periodísticos de opinión, se empleó frecuentemente la estrategia de la nominación para presentar al expresidente. Las formas de nombrarlo son diversas, como se observa en los siguientes casos:

(1) El escándalo de las vacunas contra el COVID-19 inoculadas a escondidas al expresidente Martín Vizcarra, a su esposa, a su hermano, a la ahora excanciller y a otros funcionarios públicos aún por conocer, viene generando una nueva crisis de credibilidad no solo para Vizcarra, sino también para el gobierno actual. (El Comercio, 16.2.2021)

(2) La coartada de **Vizcarra** ("fui uno de los 12.000 voluntarios") **ha perdido verosimilitud** en los últimos días, especialmente porque la propia **Universidad Cayetano Heredia** no lo reconoce como tal. (*El Comercio*, 16.2.2021)

En estos dos primeros textos, se emplea la estrategia de la nominación constantemente hacia Martín Vizcarra por medio de su cargo, nombre y apellido, o solo por su apellido. En el caso (1), con «expresidente» se hace mención explícita del cargo que ostentaba Vizcarra hasta ese entonces, lo cual pretende incrementar la gravedad del abuso de poder y el caso de corrupción en el que se encuentra involucrado. Asimismo, se observa que es referenciado en conjunto con algunos familiares (su esposa y su hermano) y otros colaboradores («la ahora excanciller» y «otros funcionarios públicos»). Para Sakellariou y Goustsos (2021), nombrar a la persona acusada junto a sus familiares pretende construir la imagen de una corrupción familiar generalizada, lo cual también se evidencia en el caso de Vizcarra, pues esta nominación en conjunto busca involucrarlos en el escándalo político (Arrunátegui y Palomino, 2021). En contraste, solo se menciona de manera colectiva a las personas relacionadas con el gobierno («gobierno actual») y no se ahonda en detalles ni se hace mención del entonces presidente Francisco Sagasti.

En el caso (2), la estrategia de nominación hacia Vizcarra se limita a solo la referencia de su apellido. Asimismo, se observa el uso de la intertextualidad (Fairclough, 1992) por parte del columnista: mediante una cita directa entrecomillada, muestra la justificación de Vizcarra («fui uno de los 12.000 voluntarios») como una excusa («coartada») que carece de veracidad («ha perdido verosimilitud»). De esta manera, el columnista, a partir de los argumentos de Vizcarra para justificarse, genera una imagen negativa en torno al expresidente. Además, en el texto se menciona a la entidad involucrada en el *Vacunagate*, la

Universidad Cayetano Heredia, que el columnista utiliza para presentar un argumento de autoridad. Con este deslegitima nuevamente la justificación de Vizcarra e intensifica en el texto la imagen de poca credibilidad hacia él.

El empleo de la intertextualidad pretende reforzar una imagen negativa o construir una imagen positiva de una persona, un grupo o un sector (Arrunátegui, 2010; Lovón, 2019). Por medio de citas directas (entre comillas) e indirectas (parafraseadas) de las justificaciones de Vizcarra, en las columnas de opinión le atribuyen características negativas por su vinculación directa con el *Vacunagate*:

- (3) El nombre de **Vizcarra** nunca estuvo en esa lista de personal médico héroe. Ni entre los *12 mil voluntarios*. Sus palabras textuales: 'Tomé la decisión **valiente** de sumarme a los voluntarios', es un **vulgar embuste**. (*Trome*, 16.2.2021)
- (4) Ahora, Martín Vizcarra se ha consagrado como el 'rey de la mentira'. Para cada acusación, por más evidente que sea, siempre sale con otro embuste. Pero la última es imperdonable, cuando dijo que más bien deberían decirle 'valiente, ya que me vacuné para acompañar a los miles de voluntarios, para estar con ellos y darles apoyo'. [...] sigue perdido en su laberinto de mentiras y justificaciones, y ya no parece un caso para un juicio político o penal, sino más bien para terminar en un hospital psiquiátrico. (Trome, 18.2.2021)
- (5) Fue 'viveza criolla' y no sacrificado 'voluntariado' lo que hizo el moqueguano que se fue calladito a vacunarse con su esposa y su hermano mayor. Poco más y se traía a toda su 'batería de su provincia', 'la banda del pisco'. [...] Lo suyo es vergonzoso e indignante. Los miles de peruanos que sufren por oxígeno y se mueren buscándolo, no se lo perdonan. (*Trome*, 16.2.2021)

(6) Eso se sintió ayer en el país cuando se divulgó la amplísima lista de privilegiados pero, peor aún, al oír **justificaciones delirantes** como la de **Martín Vizcarra** de que fue un valiente al participar de un ensayo –con, al menos, su **esposa** y su **hermano**– que él sabía que no era así pues estaba recibiendo la vacuna. (*La República*, 17.2.2021)

La intertextualidad es la principal estrategia que emplean los columnistas para aplicar la predicación negativa en torno a Vizcarra, a partir de lo cual se pueden atribuir cualidades desfavorables en torno a su imagen —incluso, en algunos casos, la predicación puede llegar a ser despectiva—. Se construye la imagen de «embustero» en Vizcarra mediante la etiquetación de sus argumentos de justificación con unidades léxicas como «vulgar», «embuste» y «delirante», tal como sucede en los casos (3), (4) y (6). Esta característica enfatiza la representación negativa que se aleja de la imagen del personaje político que el propio Vizcarra construyó basado en su lucha contra la corrupción y los constantes distanciamientos respecto de sus presuntos actos de corrupción (Lovón et al., 2020; Paredes, 2021), lo que fue desestimado con la revelación de las personas involucradas en el Vacunagate. Además, la predicación en torno a su figura se torna despectiva cuando se lo caracteriza como el «rey de la mentira» mediante el uso del símil. Estos usos léxicos son permitidos por el registro periodístico de tipo coloquial que maneja el columnista en el diario.

Además de los argumentos de justificación, también se critican agudamente las atribuciones que Vizcarra se adjudica («valiente» y «voluntario»), relacionadas con la heroicidad que se autoconstruye el político. Por ejemplo, en el caso (4), se emplea la expresión «laberinto de mentiras y justificaciones» —lo que implica una red de mentiras entrelazadas y argumentos falsos— con la intención de expresar la magnitud del evento; el columnista considera insuficientes los aspectos judiciales y alude a problemas de tipo psiquiátrico, lo cual implica un

caso de intensificación en el texto. Esta última aseveración se refuerza con lo mencionado en el caso (6), pues las justificaciones de Vizcarra son etiquetadas bajo el adjetivo «delirantes» (disparatadas), sobre todo con las atribuciones que él mismo se adjudicó: «Valiente».

También, los columnistas hacen referencia a las acciones de Vizcarra para la deslegitimación de su imagen. Por ejemplo, en el caso (5), estas se representan mediante los adjetivos «vergonzoso» e «indignante», y la expresión «viveza criolla». En países como el Perú, esta expresión popular implica la obtención de algún beneficio sin esfuerzo o sobre los demás (*criollismo*). De esta manera, el columnista deslegitima las acciones de Vizcarra que anteriormente se argumentaban como voluntarias y generaban una imagen favorable sobre él. Asimismo, en las columnas analizadas, también suelen intensificarse las características negativas impuestas a Vizcarra usando datos numéricos, tanto exactos como inexactos, sobre las personas contagiadas y fallecidas: «12 mil peruanos», «miles de voluntarios».

Por último, en el caso del modo de nombrar a Martín Vizcarra, al igual que en los casos (1) y (2), se emplea la nominación mediante su nombre y apellido («Martín Vizcarra»); su primer apellido («Vizcarra»); el gentilicio de su lugar de nacimiento, Moquegua («el moqueguano»), y un apodo basado en la estrategia de la predicación despectiva («rey de la mentira»). Asimismo, tal como en el caso (1), en (4) y en (6) se nombra a Vizcarra acompañado de sus familiares («esposa», «hermano mayor» y «hermano»), lo cual refuerza la imagen de una corrupción familiar generalizada. En el caso (4), estas relaciones se expanden hacia el círculo amical y laboral de Vizcarra con la presencia de unidades léxicas coloquiales, como *batería* y *banda* («batería de su provincia» y «banda del pisco»), que implican acciones delincuenciales. El columnista emplea estos usos léxicos debido a que responden al registro periodístico que predomina en el diario (*El Trome*), con lo que se erige como

una estrategia discursiva que le brinda mayor libertad en la redacción: no solo se limita a informar, sino a persuadir (Vellón Lahoz, 2011). De esta manera, en la columna de opinión se puede enfatizar en la crítica hacia la figura de Vizcarra y su círculo de personas cercanas.

Otras personas vinculadas con el escándalo del *Vacunagate* y constantemente señaladas son Pilar Mazzetti y Elizabeth Astete. La primera, ex ministra de Salud, fue duramente criticada por el puesto político que ostentaba en ese momento, así como por haber declarado que no se había vacunado de forma irregular —lo cual luego fue desmentido—. Los columnistas construyeron una imagen de poca credibilidad sobre Pilar Mazzetti, tal como se observa a continuación:

- (7) Anteayer, mientras el país procesaba que 487 personas se habían beneficiado clandestinamente con la vacuna del laboratorio chino Sinopharm y que la exministra de Salud **Pilar Mazzetti** nos había mentido tanto como el presidente **Martín Vizcarra** sobre la materia, el Ministerio de Salud reportaba 3.203 nuevos casos de COVID-19 y 177 nuevos fallecidos. (*El Comercio*, 17.2.2021)
- (8) El **moqueguano** tuvo una **digna** alumna, **Pilar Mazzetti**, quien le ganó a todos. Sin desparpajo llegó hasta el Congreso a decir que no se había vacunado, porque el '**capitán es el último que abandona el barco**'. (*Trome*, 18.2.21)

En ambos casos, las acciones y las características atribuidas a Mazzetti son comparadas frecuentemente con las de Vizcarra, quien aparece por su nombre y apellido («Martín Vizcarra») y su gentilicio («moqueguano»), como en el caso (5). En el caso (7), se observa el empleo de cifras exactas tanto de las personas beneficiadas («487 personas») como de las personas contagiadas («3.203 nuevos casos») y fallecidas («177 nuevos fallecidos»). Estos datos son mencionados junto con su fuente oficial, el Ministerio de Salud, en un contexto donde el Perú se posicionó como uno de los países con las más altas tasas de

contagiados y fallecidos (Lossio, 2021). Precisamente, estos datos contextuales, narrados en paralelismo con la acción ilegal de Mazzeti, permiten transmitir la indignación del columnista e intensificar la representación negativa hacia la figura de la exministra. Asimismo, destaca la presencia de unidades léxicas que expresan los cargos que ostentaban tanto Mazzetti («ex ministra de Salud») como Vizcarra, lo cual está relacionado con la responsabilidad política, la rendición de cuentas y el abuso de poder que significó este caso de corrupción. Además, la construcción lingüística «beneficio clandestino» incide en los actos corruptos y fuera de la ley de Mazzetti.

En el caso (8), además de la mencionada vinculación con Vizcarra—la cual evidencia una red de corrupción política más amplia—, se construye una imagen de poca credibilidad hacia Mazzetti. *Trome* destaca nuevamente debido al empleo del lenguaje coloquial, que se relaciona con el sensacionalismo y permite un acercamiento más familiar con el público lector: «Digna alumna» y «le ganó a todos». La representación de poca credibilidad en torno a Mazzetti se intensifica con el empleo de la construcción lingüística «sin desparpajo», la cual genera una imagen de desacreditación, y la metáfora del capitán y el barco, con la cual se califica el trabajo de Mazzetti frente a la pandemia y la inoculación como un falso liderazgo.

En el caso de Elizabeth Astete, su presencia en los textos se debe, además del cargo político que poseía durante el escándalo (ex ministra de Relaciones Exteriores), a la crítica por los argumentos que utilizó para justificar su vinculación con el *Vacunagate*:

(9) Anoche, la ahora excanciller **Elizabeth Astete** reconoció que también se inoculó "un remanente del lote de vacunas" y **alegó**, antes de comunicar su renuncia, que lo hizo porque no podía darse "**el lujo de caer enferma**". Difícil pensar en una **excusa más infeliz**. (*El Comercio*, 15.2.2021)

(10) La excanciller **Elizabeth Astete** pasará a la historia por la frase "**no podía darme el lujo de caer enferma**" con la que justificó su vacunación. Los diplomáticos se preparan para evitar cualquier palabra o gesto que pueda causarnos problemas con otros países, ¡pero Astete soltó una **barbaridad** que la **enajena** del mundo! Según este razonamiento, que incluye la ironía de llamar 'lujo' a 'contagiarse como la mayoría', **la peste queda como una trivialidad para pobres**. (*El Comercio*, 17.2.2021)

En ambos casos, usando la estrategia de nominación, se menciona a Astete mediante su nombre completo y el cargo que ostentaba (excanciller). Como se señaló, explicitar el cargo político intensifica la magnitud del acto de corrupción cometido, así como de las sanciones que se esperan. Por tanto, se evidencia un argumento de justicia basado en la exigencia de igualdad de derechos para todas las personas —es decir, que todas las personas deben recibir el mismo trato o ser objeto de la misma consideración— (Wodak, 2001, 2009). Además, se destaca que su puesto político se encontraba relacionado con la obtención de las vacunas, lo cual intensifica su grado de responsabilidad. También, en ambos casos, la construcción negativa en torno a la figura de Astete se genera a partir de sus argumentos gracias a la intertextualidad, una estrategia constante para generar atribuciones a las personas implicadas a través de sus declaraciones. En el caso (9), se califica su justificación como «excusa infeliz», dado que preponderó su bienestar personal por encima de los demás, lo que evidencia un notorio abuso de poder político. De igual manera, en el caso (10), se atribuyen características a Astete a través de citas directas e indirectas de sus argumentos, en los que se evidencia poder, superioridad y la idea de que la salud es un lujo. Además, el columnista considera que las acciones de Astete, en su posición diplomática, pueden descolocar a otros diplomáticos, lo cual se resalta con la presencia de la unidad léxica «barbaridad» y el verbo «enajenar». En esta misma línea, la construcción lingüística «la enajena

del mundo» evidencia un caso de intensificación, que busca plasmar en el texto la magnitud del escándalo político.

Por último, las otras personas acusadas son referenciadas y nombradas de manera general como privilegiados —lo cual se había observado en el caso (6) («lista de privilegiados»)—:

(11) Sin embargo, las justificaciones de **los privilegiados** fueron tan o más inverosímiles que la transgresión cometida. Algunos arguyeron que los miedos **motivaron su acción**; otros que tenían **todo el derecho de vacunar** a quienes ellos creían conveniente; y unos cuantos, mostraron **un absurdo desentendimiento** de las acusaciones que se les imputaban. (*La República*, 13.3.2021)

Denominados de manera general como «los privilegiados», se enfatiza en la falta de fundamento y credibilidad de sus argumentos, con lo cual se les desacredita, pues algunos que pertenecen a este grupo se adhieren a argumentos de legalidad y derechos, e incluso utilidad (Wodak, 2001). El columnista, por medio de la intertextualidad (parafraseada), incide en que las personas privilegiadas buscaron desviar la atención hacia los actos de corrupción cometidos basándose en sus «miedos», pues el empleo de las emociones en el discurso político puede tener consecuencias persuasivas en las personas receptoras (Caramelo, 2020) —en este caso, se pretendía generar empatía—. Asimismo, destaca que las personas implicadas aluden al derecho (argumentos de legalidad y derechos) con la finalidad de legitimar sus acciones a pesar de que estas sean consideradas inmorales.

### 5.2. Representación del abuso de poder, el delito y la falta de ética

La denuncia del abuso del poder y el delito cometido por parte de las autoridades generó una indignación colectiva en los textos de opinión analizados a pesar de sus distintas posiciones ideológicas y editoriales, pues el argumento de la corrupción como una carga que se debe

disminuir o eliminar es una constante común (Sakellariou y Goutsos, 2021; Wodak, 2001). La mención explícita de los actos de corrupción y la vinculación con la inmoralidad es recurrente en el discurso, tal como se observa a continuación:

- (12) Más allá de cómo termine, será complicado que los peruanos olvidemos **un episodio tan ruin como este**. (*El Comercio*, 15.2.2021)
- (13) nos pone en el triste escenario de un mercado negro de vacunas, no porque hayan sido vendidas al mejor postor, sino porque han sido administradas a dedo, a escondidas, de modo arbitrario y discriminatorio, fuera del control público y violando la regulación de los ensayos clínicos. (El Comercio, 16.2.2021)
- (14) Lo grave de las cifras nos recuerda que las trapacerías de quienes, más que el hombro, le pusieron la espalda al país, no deben distraernos ni amenazar lo más importante de todo: derrotar la pandemia. (El Comercio, 17.2.2021)
- (15) En otras palabras, ni las crisis ni las esperanzas fueron suficientes; por el contrario, solo se gestó lo más abyecto del ser humano; a saber, "**mi vida es más digna de ser vivida que la tuya**". (*La República*, 13.3.2021)

En el caso (12), el columnista apela a la memoria colectiva de las personas ante los hechos de abuso de poder político que se produjeron en el *Vacunagate*, especialmente por el impacto a largo plazo que pudieran causar. Para ese entonces, dado que no se conocían las posibles consecuencias, su preocupación se plasma con la construcción lingüística «Más allá de cómo termine». Con el empleo del adjetivo «ruin», denuncia el evento y lo presenta como un hecho negativo asociable a una grave afectación moral que desfavorece a las personas, pues el abuso de poder político implica un daño a la sociedad perjudicada en la dimensión ética y moral (Marín, 2004).

Por otra parte, en el caso (13), se destaca el uso de las emociones al inicio del discurso, específicamente con la unidad léxica «triste», para empatizar con sus lectores. Además, destaca la expresión metafórica «mercado negro de vacunas», pues a través de ella el columnista denuncia que las autoridades han manejado el proceso de vacunación de manera ilegal y clandestina, lo que evidencia el abuso de poder, el delito y la falta de ética. Para intensificar la ilegalidad del hecho y la poca transparencia, emplea construcciones lingüísticas y unidades léxicas como «arbitrario», «a escondidas», «fuera del control público» y «violando la regulación». Asimismo, resalta el uso de la unidad léxica «discriminatorio», con la cual el columnista evidencia la preponderancia del privilegio hacia ciertos grupos de personas vinculados con el poder político; es decir, denuncia el abuso del poder y la posición privilegiada de las personas implicadas en el escándalo de corrupción.

Asimismo, en el caso (14), el texto de opinión inicia con un argumento de números (cifras) (Wodak, 2001), en el cual se incide en la denuncia y el rechazo del abuso de poder por medio de la construcción lingüística «lo grave de las cifras». En esta línea, también se emplea la ironía en un juego de palabras basado en la frase que empleaban las entidades estatales peruanas para promover la inoculación: «Yo pongo el hombro». Ahora bien, por tratarse de un caso de corrupción política en el que se encuentra involucrado el propio gobierno, el columnista genera la construcción «pusieron la espalda al país». Esto resalta el argumento de carga que se percibe sobre la corrupción, según el cual cualquier actividad que se considere una carga (problema) debe disminuirse (Wodak, 2001). Por otro lado, destaca el uso de la unidad léxica «trapacería» para resaltar la ilegalidad e impacto del hecho.

Por último, en el caso (15), destaca la unidad léxica «abyecto» para intensificar el hecho como algo vil y ruin. Este texto finaliza con una comparación en la cual se explica que la vida de las personas privilegiadas es más preponderante que otras.

El abuso de poder, descrito como tal, se presenta explícitamente en los siguientes textos:

- (16) La defensa de un derecho penal liberal cobra precisamente sentido cuando la respuesta punitiva es necesaria frente a situaciones como esta: el abuso del más alto poder público, en un contexto de grave crisis sanitaria y en torno a bienes escasos y vitales como la vacuna. (El Comercio, 16.2.2021)
- (17) En ningún país del orbe se ha dado un caso de **abuso de poder** y de **falta de humanidad** de parte de las máximas autoridades de un país en una situación de **emergencia extrema** y por la distribución de vacunas. (*Trome*, 18.2.2021)

Como se observa, en ambos textos se hace una mención explícita de la construcción lingüística «abuso de poder». En el caso (16), esta se intensifica con el empleo del adverbio «más», con la finalidad de remarcar el hecho. El columnista enfatiza en el delito y la aplicación del derecho penal por casos de abuso de poder grave; señala que es fundamental un castigo debido a la magnitud del delito, la cual expone con la construcción «el abuso del más alto poder político». En este sentido, se evidencia el argumento de justicia (Wodak, 2001) en el texto de opinión; asimismo, destaca la mención de un enfoque liberal en el derecho penal, con el cual se pueden juzgar casos de abuso. Además, con la finalidad de argumentar su crítica, el columnista emplea los adjetivos «escaso» y «grave» para referirse a bienes vitales como la vacuna y a la crisis sanitaria.

Por último, en el caso (17) destacan las construcciones lingüísticas «abuso de poder» y «falta de humanidad», pues a través de ellas el columnista denuncia que estos actos, indefendibles, no consideraron la afectación que pudo tener frente a la sociedad (Marín, 2004), ejemplo claro de inmoralidad. Mediante una comparación, pretende intensificar el hecho negando que pudiera darse en otras latitudes, lo que evidencia

un evento sin precedentes: «En ningún país». Asimismo, describe el contexto peruano de aquel entonces mediante construcciones lingüísticas como «emergencia extrema», con lo cual genera una narrativa crítica en torno a este. De esta manera, el columnista intensifica la denuncia del abuso de poder construyéndola como un hecho de corrupción que en otros contextos no se puede comparar.

## 5.3. Representación de la corrupción política como herencia histórica

La rememoración hacia hechos y personajes históricos vinculados a la corrupción política peruana, así como su lucha contra esta, es otro eje común en el discurso sobre el *Vacunagate* en los textos de opinión analizados. Se pretende mostrar una mala práctica de corrupción política normalizada histórica e —incluso— culturalmente:

- (18) **En el pasado**, desde el **Palacio Legislativo** no han tenido problemas con **atizar la inestabilidad** cuando lo han juzgado conveniente a **sus intereses**, usualmente diferentes a los del país. (*El Comercio*, 17.2.21)
- (19) Estos capitanes de barco que se roban los botes salvavidas son expresiones de una crisis moral que no es nueva, sino parte del proceso de degradación moral de varias décadas, de presidentes ladrones y sinvergüenzas que usan el estado como botín y para quienes el estado de derecho es papel higiénico. (*La República*, 17.2.2021)
- (20) Recuerdo a Manuel González Prada y su frase esgrimida hace m[á]s de 100 años refiriéndose a la política peruana respecto a la corrupción y el abuso: 'Donde se pone el dedo, salta la pus'. Y compruebo la visión premonitoria del maestro. ¡Qué tal manera de empezar el Bicentenario! (*Trome*, 18.2.21)

En el caso (18), se utiliza la construcción lingüística «en el pasado» para señalar que los casos de corrupción política en el Perú no son un hecho reciente, sino que poseen carácter histórico; de esta manera, se emplea el argumento de la historia, con la cual se incide en los hechos o las referencias históricas como fuente de lección (Wodak, 2001). El columnista nombra a los legisladores peruanos como ejemplo, referenciados mediante un proceso metonímico: «Palacio Legislativo», lugar donde desempeñan sus funciones. Asimismo, utiliza el verbo «atizar» con la finalidad de atribuirles acciones relacionadas con la contribución e influencia en la inestabilidad de la sociedad peruana. Finalmente, construye una imagen de oportunismo y egoísmo hacia las autoridades políticas cuando señala que es una constante en la historia peruana que sus intereses se sobrepongan a los de la sociedad.

En el caso (19), este texto inicia con una expresión metafórica. Se presenta a los líderes políticos como «capitanes de barco» al mando de un Estado, quienes, en contextos de crisis, prefieren velar por sus intereses que por el de las personas, lo cual se pudo evidenciar en el Vacunagate. Como se menciona por medio de una construcción lingüística negativa («no es nueva»), estos hechos no son recientes en la política peruana; incluso el columnista intensifica esta idea señalando que tienen varias décadas de ocurrencia, tomando como referencia el pasado reciente de los últimos escándalos de corrupción, específicamente los casos donde estuvieron involucrados los últimos presidentes peruanos (Duran, 2018). Se utilizan expresiones metafóricas relacionadas con el registro coloquial (el «estado como botín» y el «estado de derecho como papel higiénico») buscando deslegitimar este tipo de acciones y enfatizar el abuso histórico del poder que cometen los políticos peruanos, lo cual muestra la presencia del argumento de la historia. En síntesis, el columnista construye la imagen histórica de la cultura de la corrupción que ha sido incluso normalizada y aceptada en la sociedad peruana (Vivar-Mendoza, 2020), lo que también evidencia otro tipo de

argumento, el argumento de la cultura (Wodak, 2001), pues es común que en una sociedad con la corrupción incrustada culturalmente se presenten estos casos.

Finalmente, en el caso (20), se emplea la intertextualidad para citar a Gonzales Prada, un pensador peruano que, debido a su destacada presencia en la posguerra con Chile, puede ser percibido como una figura de autoridad para hacer frente a casos de corrupción política. Se utiliza la construcción lingüística «donde se pone el dedo, salta la pus» para expresar el abuso de poder y la corrupción política que se encuentra generalizada en la política peruana, pues, en el contexto histórico que se considere, la cultura de la corrupción siempre se encuentra presente y persiste con el paso de los años como herencia histórica. Asimismo, se hace una referencia al Bicentenario del Perú, ya que el Vacunagate se dio a conocer a inicios del 2021: la construcción lingüística «¡Qué tal manera de empezar el Bicentenario!» hace referencia al inicio de un contexto desalentador, que en realidad debería significar celebraciones por los 200 años de independencia.

#### 6. Conclusiones

El análisis de los textos del género de opinión en los diarios *El Comercio*, *La República* y *Trome* sobre el *Vacunagate* ha mostrado tres representaciones: la representación de las personas acusadas e involucradas; la representación del abuso de poder, el delito y la falta de ética; y la representación de la corrupción política como herencia histórica. El enfoque histórico discursivo de Wodak (2001) ha permitido reconocer las estrategias discursivas que se emplearon en los textos de género de opinión seleccionados para la construcción de las representaciones en cuestión.

Sobre la representación de las personas acusadas e involucradas en el *Vacunagate*, se destaca que los textos analizados se enfocaron en la

deslegitimación de tres personajes: Martín Vizcarra, Pilar Mazzetti y Elizabeth Astete. Se hace énfasis en la representación negativa de Martín Vizcarra mediante el empleo de estrategias discursivas como la nominación, la intertextualidad y las atribuciones negativas, las cuales incluso llegaron a ser despectivas con el uso de unidades léxicas coloquiales y el símil. Estas estrategias fueron utilizadas para identificar y categorizar a las personas involucradas; de esta manera, se resaltaban los aspectos negativos de sus acciones, y se construía una figura crítica y desfavorable de ellas en los textos periodísticos. Asimismo, se destaca que los columnistas usaron argumentos (topoi) de justicia y de autoridad con fines persuasivos, y estrategias como la metáfora, datos numéricos o el contexto para intensificar la representación negativa de las personas involucradas.

Sobre la representación del abuso de poder, el delito y la falta de ética, se manifiesta una indignación generalizada en los textos de los diarios seleccionados a pesar de las diferencias ideológicas y editoriales que predominan en cada uno. Este rechazo está basado en argumentos (topoi) de carga, de cifras y de justicia, en los cuales se percibe la corrupción como una carga que debe ser eliminada. Otras estrategias discursivas para intensificar el texto son el uso del contexto y el empleo de unidades léxicas que resaltan la característica negativa del evento.

Sobre la representación de la corrupción política como herencia histórica, se evocan hechos históricos, recientes y remotos, vinculados a la corrupción política para mostrar la normalización y la persistencia de estos casos en la historia peruana. Los columnistas recurren a los argumentos (topoi) de la historia y de la cultura, de manera que, por medio de estrategias discursivas vinculadas con la nominación, la metáfora, el símil y la metonimia, inciden tanto en la representación de una imagen deslegitimada de los personajes políticos como en los hechos históricos de corrupción.

Las estrategias discursivas presentes en cada una de las representaciones se pueden observar de manera resumida en la siguiente tabla:

**Tabla 2** *Estrategias discursivas en las representaciones sobre el* Vacunagate

Representaciones	Estrategias discursivas del enfoque histórico del discurso				
	Referencia o modo de nombrar	Predicación	Argumentación (topoi)	Intensificación	
Personas acusadas e involucradas	Nominación	Intertextualidad Atribuciones negativas Atribuciones despectivas Símil Usos léxicos coloquiales	Argumento de justicia Argumento de autoridad	Expresiones lingüísticas Metáfora Datos numéricos Contexto	
Abuso de poder, el delito y la falta de ética	-	-	Argumento de carga Argumento de cifras Argumento de justicia	Contexto Construcciones lingüísticas Unidades léxicas Adverbios	
La corrupción política como herencia histórica	Nominación Metonimia	Metáforas Usos léxicos coloquiales	Argumento de la historia Argumento de la cultura	Construcciones lingüísticas	

Sobre la base de polarizaciones ideológicas, comúnmente se muestran imágenes favorables y desfavorables con la finalidad de legitimar y deslegitimar a grupos opositores o a quienes no tengan la misma manera de percibir el entorno. El enfoque histórico del discurso (Wodak, 2001) facilita la observación de estas diferenciaciones gracias a sus estrategias discursivas, las cuales permiten identificar maneras de nombrar o de atribuir cualidades (predicación) a los grupos político-ideológicos y a las personas en otros contextos históricos —pues, en última instancia, la deslegitimación de otros grupos ocurre basada en intereses personales (poder político, coimas, entre otros)—. Sin embargo, se ha observado que los textos de opinión analizados en esta investigación, a pesar de que pertenecen a líneas editoriales distintas, apuntan hacia una misma dirección: la crítica y el rechazo a la corrupción política.

Un caso como el *Vacunagate* pudo desencadenar que diarios opositores emitieran discursos agudamente críticos contra el gobierno de turno debido al involucramiento de personas tanto del gobierno de Vizcarra como de Sagasti, o que diarios alineados al oficialismo pretendieran legitimar las acciones de los políticos involucrados bajo discursos de tipo populista; pero tanto *El Comercio*, *La República y Trome* enfatizaron la crítica general del escándalo en cuestión bajo argumentos (*topoi*) de carga: la corrupción es una carga que debe ser eliminada. En algunos casos específicos, como *Trome*, la crítica se tornó más despectiva en torno a la figura de Vizcarra y sus allegados; en otros casos, se englobó a las personas involucradas bajo la etiqueta de privilegiados, lo cual puede deberse al lenguaje coloquial, que permite mayores libertades al momento de criticar. Por esta razón, el registro que predomina en cada uno de los textos se puede presentar como una estrategia discursiva con diversos fines, entre ellos el persuasivo.

Por último, es importante señalar que estas columnas de opinión no se constituyen como el universo de las que se generaron sobre el *Vacunagate*, pues existe la posibilidad de encontrar diarios nativos digitales, así como otros con un alcance no tan amplio, que produzcan algún otro tipo de discurso como los estudiados en este artículo. En este estudio, se ha optado por aquellas que tienen mayor alcance y lectoría al considerarse representativos en la opinión pública.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arrunátegui, C. (2010). Ideología y prensa escrita en el Perú: el caso Bagua. *Lexis*, 34(2), 353-368. https://doi.org/10.18800/lexis.201002.005
- Arrunátegui C., y Palomino, M. M. (2021). Los nombres en disputa: análisis de las estrategias de nominación utilizadas por políticos en medios de comunicación peruanos durante la cobertura de dos casos de corrupción. *Lengua y Sociedad*, 20(1), 315-333. https://doi.org/10.15381/lengsoc.v20i1. 22289
- Basadre, J. (2014). *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. Producciones Cantabria.
- Bermúdez-Tapia, M. (2021). Políticas públicas, pandemia y corrupción: el caso «vacunagate» en Perú. *Rev Direitos Sociais Polit Publicas*, 9(1), 984-1008.
- Caramelo Pérez, L. M. (2020). Análisis del discurso emocional de Donald Trump en la campaña electoral de 2016. Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación, (47), 267-287. https://doi.org/10.12795/Ambitos.2020.i47.13
- Casas Navarro, R. (2009). La prensa chicha: un análisis cognitivo. *Letras (Lima)*, 80(115), 63-85. https://doi.org/10.30920/letras.80.115.6
- Castorena, O., Lupu, N., Wolsky, A., y Zechmeister, E. (2023). Corruption and Political Support: The Case of Peru's Vacuna-gate Scandal [Corrupción y apoyo político: el caso del *Vacunagate* en Perú]. *Journal of Experimental Political Science*, 1-12. https://doi.org/10.1017/XPS.2023.7

- CPI. (2021). Top 5 de lectoría impresos y de plataformas digitales noviembre 2021. https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/Top5lectoria.pdf
- Durand, F. (2018). *Odebrecht, la empresa que capturaba gobiernos*. Fondo Editorial PUCP. https://doi.org/10.18800/978612 3174217
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and social change* [Discursos y cambios sociales]. Cambridge.
- Ferreiro, J. y Wodak, R. (2014). Análisis crítico de discurso desde el enfoque histórico: la construcción de identidad(es) latino-americana(s) en la Misión de Naciones Unidas en Haití (2004-2005). En M. Canales (Coord.), Escucha de la escucha: análisis e interpretación en la investigación cualitativa (pp. 189-230). LOM Ediciones.
- Hidalgo, M. (2021). «Vacunagate»: estas son las 487 personas que recibieron la vacuna Sinopharm. *El Comercio*. https://elcomercio.pe/politica/gobierno/vacunagate-estas-son-las-487-personas-que-recibieron-la-vacuna-de-sinopharm-noticia
- Huacasi, W. (2021). Vacunagate: lista de los 487 que accedieron a la vacuna de Sinopharm. *La República*. https://larepublica.pe/politica/2021/02/16/lista-de-los-487-que-accedieron-a-la-vacuna-de-sinopharm
- Ibáñez, F., y Suarez, P. (2022). Vacunagate: ¿era posible justificar moralmente el caso peruano? *Letras (Lima)*, *93*(138), 168-182. https://doi.org/10.30920/letras.93.138.12
- Lossio, J. (2021). Covid-19 en el Perú: respuestas estatales y sociales. História, Ciências, Saúde-Manguinhos, 28(2), 581-585. https://doi.org/10.1590/S0104-59702021005000001

- Lovón, M. (2019). El «ciudadano» amazónico en el discurso político oficial. *Lingüística y Literatura*, 40(75), 38-61. https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n75a02
- Lovón, M., y Palomino, M. (2022). Discriminación y racismo en tiempo de coronavirus: el discurso de la desigualdad social de la «pituquería» en el Perú. *Lengua y Sociedad*, *21*(1), 163-203. https://doi.org/10.15381/lengsoc.v21i1.22518
- Lovón, M., Camarena, H., y Palomino, M. M. (2020). Martín Vizcarra Cornejo en el poder: los presuntos actos de corrupción en su contra y su lucha contra la corrupción. *Apuntes Universitarios*, 10(4), 252-280. https://doi.org/10.17162/au.v10i4.513
- Marín Boscán, F. J. (2004). La corrupción: ¿Un problema de sociedad y/o político? *Frónesis*, 11(2), 58-75.
- Martínez, R. (2023). La corrupción en el Perú: situación, respuestas y resultados. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 15(19), 163-183. https://doi.org/10.35292/ropj.v15i19.719
- Mayta-Tristán, P., y Aparco, J. P. (2021). El uso de un producto en investigación fuera de un ensayo clínico: el caso «Vacunagate». Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 38, 203-205. https://doi.org/10.17843/rpmesp.2021.382.8694
- Moreno, P. (2007). Opinión y géneros en el periodismo electrónico: redacción y escritura. *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*, (16), 123-149.
- Newman, N., Fletcher, R., Schulz, A., Andi, S., Robertson, C., y Kleis Nielsen, R. (2021). *Digital News Report 2021* [Informe de noticias digitales 2021]. Reuters Institute; University of

- Oxford. https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report/2021
- Nye, J. (1967). Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis [Corrupción y desarrollo político: un análisis coste-beneficio]. *American Political Science Review*, 61(2), 417-427. https://doi.org/10.2307/1953254
- Ojo Público. (2021). #Vacunagate. Historia secreta de la vacunación irregular en el Perú. Aguilar.
- O'Phelan, S. (2005). Orden y control en el siglo xVIII. La política borbónica frente a la corrupción fiscal, comercial y administrativa. En F. Portocarrero (Ed.), *El pacto infame: estudios sobre la corrupción en el Perú* (pp. 13-33). Universidad del Pacífico. https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2024
- Pardo, L. (2007). Análisis crítico del discurso. Un estudio sobre la corrupción y la indigencia en Argentina. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, (14), 163-184.
- Paredes, C. (2021). El perfil del lagarto. Radiografía de un político con sangre fría. Planeta Perú.
- Pastrana, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. Revista mexicana de opinión pública, (27), 13-40. https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726
- Ponce de León, Z., y García Ayala, L. (2019). Perú 2018: la precariedad política en tiempos de Lava Jato. *Revista de Ciencia Política*, 39(2), 341-365. https://doi.org/10.4067/S0718-090X201 9000200341

- Quiroz, A. (2019). Historia de la corrupción del Perú. Instituto de Estudios Peruanos.
- Romano, M. B. (2016). Escándalo político y prensa escrita en Argentina. Un estudio desde el análisis crítico del discurso. Discurso & sociedad, 10(1), 52-77. http://hdl.handle.net/11336/30295
- Salud con lupa. (s. f.). Vacunagate: las conexiones del poder. https://saludconlupa.com/series/vacunagate-las-conexiones-delpoder/
- Sakellariou, A., y Goutsos, D. (2021). Corruption in a Greek context: Analyzing a newspaper's discourse on a major political scandal [La corrupción en el contexto griego: análisis del discurso de un periódico sobre un gran escándalo político]. Discourse & Society, 32(6), 746-765. https://doi. org/10.1177/09579265211023233
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. Revista Anthropos: huellas del conocimiento, (186), 23-36.
- Van Dijk, T. (2000). El discurso como interacción social. Gedisa.
- Vellón Lahoz, J. (2011). El registro coloquial en el texto informativo: entre el estilo periodístico y la estrategia comunicativa. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 17(2), 675-690. https://doi.org/10.5209/rev\_ESMP.2011.v17.n2.38138
- Vivar-Mendoza, A. (2020). La eterna tensión entre lo individual y lo colectivo: el caso de la corrupción en el Perú. Acta Médica Peruana, 37(2), 209-214. https://doi.org/10.35663/ amp.2020.372.1036
- Wodak, R. (2001). The discourse-historical approach [El enfoque histórico-discursivo]. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), Methods of critical discourse analysis (pp. 63-94). SAGE.

- Wodak, R. (2009). *The discourse of politics in action: Politics as usual* [El discurso de la política en acción: la política de siempre]. Springer.
- Yalta, E., Robles-Muñoz, M., y Lovón, M. (2022). La independencia del Perú en el diario *Gaceta* del Gobierno de Lima Independiente: un análisis desde el enfoque histórico del discurso. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 22(2), 132-151.
- Ybarra, S. (2011). El discurso educativo de la escuela pública en la Venezuela colonial. *Letras*, (85), 111-143.

Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (417-447)

# BATRES JÁUREGUI, DIALECTÓLOGO: EL FONETISMO DEL ESPAÑOL GUATEMALTECO DECIMONÓNICO EN LOS *VICIOS DEL LENGUAJE Y PROVINCIALISMOS DE GUATEMALA*<sup>1</sup>

Batres Jáuregui, dialectologist: the phonetism of nineteenth-century Guatemalan Spanish in *Vicios del lenguaje y provincialismos* de Guatemala

Batres Jáuregui, dialectologue : le phonétisme de l'espagnol guatémaltèque du XIX<sup>e</sup> siècle dans les *Vicios del lenguaje* y provincialismos du Guatemala

### José Luis Ramírez Luengo

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España jorami05@ucm.es https://orcid.org/0000-0002-5564-2372

#### RESUMEN:

A pesar de su importancia en la etapa purista de la lexicografía centroamericana, Antonio Batres Jáuregui no ha recibido por parte de los investigadores la atención que se les ha prestado a otros como, por ejemplo, el costarricense Gagini o el hondureño Membreño. En este sentido, con este trabajo se ha pretendido analizar la información

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase IV: implementaciones y mejoras. Metabúsquedas. Gestores bibliográficos» (PID2020-112795GB-I00), dirigido por M. Ángeles García Aranda (Universidad Complutense de Madrid) y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (España).

fónica recogida en su Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala (Ciudad de Guatemala: Encuadernación y Tipografía Nacional, 1892), en el convencimiento de que esta obra constituye un auténtico tratado de dialectología que describe el habla popular del país en los últimos años del siglo XIX. De este modo, no solo se ha buscado recopilar toda la información fónica que aparece en las páginas del diccionario para reconstruir su situación en dicha época, sino también extraer las informaciones diastráticas y diafásicas que permitan ofrecer una descripción más profunda y, por tanto, más comprensiva de los fenómenos que lo caracterizan.

**Palabras clave:** dialectología histórica, historia del español de Guatemala, nivel fónico, siglo XIX, Antonio Batres Jáuregui.

#### **ABSTRACT:**

Despite his importance in the purist stage of Central American lexicography, Antonio Batres Jáuregui has not received the attention from researchers that has been given to others such as, for example, the Costa Rican Gagini or the Honduran Membreño. In this sense, the purpose of this work is to analyze the phonic information collected in his *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* [Language Vices and provincialisms of Guatemala] (Guatemala City: Bounding and National Typography, 1892), in the conviction that this work constitutes an authentic dialectology treatise that describes the popular speech of the country in the late nineteenth century. In this way, we have not only sought to compile all the phonic information that appears in the pages of the dictionary in order to reconstruct its situation at that time, but also to extract the diastratic and diaphasic information that will allow us to offer a deeper and, therefore, more comprehensive description of the phenomena that characterize it.

**Key words:** Historical dialectology, history of Guatemalan Spanish, phonic level, 19th century, Antonio Batres Jáuregui.

#### **RÉSUMÉ:**

Malgré son importance dans l'étape puriste de la lexicographie d'Amérique Centrale, Antonio Batres Jáuregui n'a pas reçu des chercheurs l'attention portée à d'autres, comme, par exemple, le costaricien Gagini ou le hondurien Membreño. En ce sens, nous avons voulu par cet article faire l'analyse de l'information phonique présente dans les Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala (Vices de langage et provincialismes du Guatemala; Ciudad de Guatemala: Encuadernación y Tipografía Nacional, 1892), étant convaincu de ce que cet ouvrage constitue un authentique traité de dialectologie, qui décrit le parler populaire de ce pays dans les dernières années du XIXe siècle. De cette façon, nous n'avons pas seulement cherché à compiler toute l'information phonique contenue dans les pages du dictionnaire pour reconstruire sa situation à l'époque, nous avons aussi voulu extraire les données diastratiques et diaphasiques permettant d'offrir une description plus profonde, et donc plus compréhensive, des phénomènes qui le caractérisent.

**Mots clés:** dialectologie historique, histoire de l'espagnol du Guatemala, niveau phonique, XIXe siècle, Antonio Batres Jáuregui.

Recibido: 23/06/2023 Aprobado: 24/01/2024 Publicado: 29/06/2024

# 1. Introducción: el componente fónico en los estudios históricos sobre el español de Guatemala

No cabe duda de que en los últimos años la situación de abandono que tradicionalmente ha caracterizado a la investigación histórica sobre el español de Guatemala (Medina López, 1995, p. 76) ha comenzado a ser resuelta en parte por medio de la aparición de un número más o menos abundante de trabajos que, dedicados a esta cuestión, demuestran el creciente interés de los investigadores por el pasado lingüístico del país. Aunque no es este el momento de hacer una revisión bibliográfica detallada, no está de más señalar la aparición de estudios centrados muy especialmente en el léxico (entre otros, Dym y Herrera Mena, 2014; Herrera Peña, 2021a, Martínez Puga, 2021; Montero Lazcano, 2020; Polo Cano, 2005; Ramírez Luengo, 2019, 2020, 2021a, 2021b; Ramírez Luengo y San Martín Gómez, 2020; Ramírez Luengo et al., 2017), pero que se extienden también a otros aspectos, como la morfosintaxis (Kosteva, 2022; Ramírez Luengo, 2003) o las características que, por el contacto con las lenguas mayas, presenta el español de los bilingües (Herrera Peña, 2021b; Ramírez Luengo, en prensa-a).

Frente a todo lo anterior, parece ser el nivel fónico el que, por el momento, resulta menos explorado, al contar únicamente con dos trabajos (Ramírez Luengo, 2006, 2018), en los que se señalan las principales características que presenta esta variedad durante la Centuria Ilustrada y se analiza su nivel de coincidencia con la situación que diferentes estudiosos (Alvar, 1980; Herrera Peña, 1993; Lipski, 1996, pp. 280-285; Utgård, 2010) describen para el momento actual. Salta a la vista, por tanto, que es necesario seguir incidiendo en el análisis histórico del fonetismo guatemalteco, y esto al menos desde dos puntos de vista complementarios: por un lado, describiendo la situación que, a este respecto, muestra esta variedad diatópica del español en otros momentos de su diacronía; por otro, precisando desde el punto de vista sociolingüístico los datos ya descritos, en el convencimiento de que solo

de este modo se podrá comprender mejor la dinámica de cambio que, a través del tiempo, afecta a la pronunciación del español de Guatemala y determina los resultados que existen actualmente.

### 2. El presente trabajo: objetivos y corpus

El presente trabajo pretende contribuir al mejor conocimiento histórico del fonetismo del español guatemalteco aportando nuevas informaciones que cubran parte de los vacíos que se acaban de señalar: en primer lugar, el aspecto cronológico, al centrarse en el análisis de la situación existente en el siglo XIX; en segundo lugar, el acercamiento sociolingüístico, por cuanto se analiza un corpus que ofrece datos de relativo interés acerca de esta cuestión. Se pretende, por tanto, recopilar, analizar y contextualizar toda la información que, sobre la pronunciación guatemalteca de las últimas décadas del Ochocientos, presenta Antonio Batres Jáuregui en sus Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala (Ciudad de Guatemala: Encuadernación y Tipografía Nacional, 1892), con el propósito de describir de la manera más completa posible el estado en que se encuentra este nivel lingüístico en la época mencionada y dar respuesta a interrogantes como cuáles son los fenómenos fónicos que existen en la diatopía y la sincronía mencionadas o --más interesante aún— cuál es la distribución social que presentan en las coordenadas que se han acotado.

Pasando ahora a la figura de Antonio Batres Jáuregui (Ciudad de Guatemala, 1847-1929), es más que sabido que se trata de una figura intelectual de enorme relevancia en el ámbito centroamericano, y sin duda de uno de los filológicos más importantes de la región en el siglo XIX. Perteneciente a una familia de la alta burguesía guatemalteca, sus estudios de filosofía y derecho en la Universidad de San Carlos le permiten desarrollar una exitosa carrera como político, diplomático y docente en el país, lo que determina una estrecha relación con los

círculos intelectuales de la época y supone su incorporación a instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con sus ámbitos de interés, tales como la Sociedad de Amigos del País de Guatemala, la Sociedad de Historia Diplomática de París, la Sociedad Literaria Hispano-Americana de Nueva York o la Academia de Ciencias de El Salvador, así como la Academia Guatemalteca de la Lengua, de la que es fundador en 1887 y director durante cierto tiempo (Ros García, s. f.)<sup>2</sup>.

Por lo que se refiere a la obra que se analiza en este estudio, sus Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala ven la luz en la Ciudad de Guatemala en 1892 y constituyen un ejemplo prototípico del purismo lingüístico propio de su época, que se encarna en «una tendencia más bien de corte conservador, cuyo interés primordial era mantener la lengua y la literatura unidas» como respuesta al «temor ante la idea de una desarticulación de la lengua española en el Nuevo Mundo» (Quesada Pacheco, 2008, p. 150). Es posible, por tanto, ubicar el texto de Batres Jáuregui dentro de un conjunto relativamente abundante de obras generadas en toda la América hispánica que —tomando como referencia la norma peninsular española— señalan y condenan «todo tipo de expresión dialectal que atentara contra la unidad lingüística» (p. 151), lo que de manera indirecta convierte estos estudios en auténticos tratados de dialectología y, en este caso concreto, en una descripción notablemente precisa del habla popular guatemalteca de los últimos años del siglo xix3.

<sup>2</sup> Erickson (1942) presenta informaciones más detalladas sobre su vida, mientras que un análisis de sus postulados políticos e ideológicos —relacionados con el liberalismo decimonónico centroamericano— se encuentra en Casaus Arzú (1999) y en García Giráldez (2009). Para lo que tiene que ver con la producción lingüística de la Centroamérica decimonónica y, más en concreto, con la ideología que sustenta la labor de Batres Jáuregui en este ámbito, véanse respectivamente Quesada Pacheco (2008) y Rivas Hidalgo (2022).

<sup>3</sup> Por lo que se refiere al volumen utilizado para esta investigación, se ha optado por trabajar con el ejemplar de la primera edición que se custodia en la biblioteca de la Real

Todavía en relación con lo anterior, es importante mencionar otras circunstancias que aumentan el interés que, desde el punto de vista de la historia de la lengua, encierran los Vicios del lenguaje. Por un lado, conviene recordar que en la época aún existe un alto grado de analfabetismo (Newland, 1991, p. 357), lo cual impide contar con testimonios gráficos directos que reflejen el habla de los niveles socioeducacionales más bajos; esta circunstancia se acompaña, al mismo tiempo, de cierto desarrollo de la educación formal que dificulta el acceso a «documentación que, alejada de los modelos adquiridos en la escuela o la lectura, refleje numerosos fenómenos que sin duda están presentes en la realidad lingüística de la época» (Ramírez Luengo, en prensa-b). A esto se debe sumar, por otro lado, la inexistencia hasta el momento actual de un corpus filológicamente fiable dedicado al español guatemalteco del siglo XIX, así como muy especialmente la mirada del filólogo que sobrevuela el texto de Batres Jáuregui, que aporta información relevante «sobre la distribución y el uso de determinados elementos cuya consecución por otros medidos resulta notablemente compleja»<sup>4</sup>, habida cuenta de «la existencia de algunos aspectos [...] que a duras penas se reflejan en los corpus lingüísticos» (Ramírez Luengo, en prensa-b).

Así pues, parece evidente, a la vista de todo lo mencionado hasta el momento, que la suma de factores tan relevantes desde diferentes

Academia Española, bajo la signatura *RAE S. Coms. 8-A-1*. Se trata de un volumen en perfecto estado de conservación, de 560 páginas, que se compone del texto lexicográfico y de una serie de trabajos preliminares: el prólogo del autor (pp. 3-23) y varios ensayos dedicados a cuestiones filológicas de diversa índole (en concreto, «La lengua castellana en la América española», *pp. 25-45*, y «Transformaciones de la ortografía española», pp. 47-59). Cabe mencionar, además, que la obra llega a esta institución como regalo del propio Batres Jáuregui, quien lo dedica y lo firma en una de sus primeras páginas.

<sup>4</sup> A manera de ejemplo, Batres Jáuregui define *chucán* como provincialismo «usado en el estilo familiar, y algún tanto bajo» (1892, *s. v. chucán*); asimismo, señala que *emocionarse* es empleado por parte de «gentes que presumen de cultas» (1892, *s. v. emocionarse*) y *vide/vido* «entre nuestro vulgo» (1892, *s. v. vido*).

puntos de vista en esta obra la transforma en un corpus de primera importancia para el mejor y más profundo conocimiento del español que se emplea en Guatemala durante la segunda mitad del siglo XIX. Esto justifica que ya se haya utilizado para llevar a cabo análisis de muy distinta naturaleza, dedicados a lo ideológico o a determinados aspectos léxicos (Ramírez Luengo, en prensa-c; Rivas Hidalgo, 2022); sin embargo, es necesario señalar que este aprovechamiento puede ir mucho más allá de tales perspectivas, y es precisamente a esto a lo que se van a dedican las siguientes páginas, centradas en el nivel fonético-fonológico.

# 3. La información fónica de un diccionario: los datos de los *Vicios del lenguaje*

A pesar de que el interés lexicográfico de los Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala favorece de forma evidente la presencia de entradas que guardan relación con el vocabulario —entre las que destacan las dedicadas a los préstamos empleados en Guatemala, sean indigenismos (aguacate, bejuco, pacaya, zute), galicismos (acusar, bouquet, pluscafé) o anglicismos (breque, espiche, lunch/lonche)<sup>5</sup>, pero también los referidos a elementos neológicos o arcaizantes de su época (locomotiva, tramitar, valorizar; atufado, chinchón, escurana), así como aquellos que se centran en las modificaciones semánticas que experimentan ciertos vocablos (apearse, alborotos, bandada)—, lo cierto es que el purismo que identifica a Batres Jáuregui, general en las obras centroamericanas de la época (Quesada Pacheco 2003, p. 550), se extiende más allá de este nivel lingüístico y alcanza también, por ejemplo, a fenómenos de naturaleza morfológica o sintáctica, tales como el género discordante de algunas

<sup>5</sup> La ejemplificación de los diferentes aspectos que se están analizando se lleva a cabo en todas las ocasiones por medio de la remisión a la entrada de los *Vicios del lenguaje* donde estos se registran.

voces (reúma, sartén), el empleo de ciertas formas verbales populares (haiga, quedrán, maldecí) o del denominado hasta mexicano (hasta) o el voseo (vos). Así las cosas, no puede sorprender que, junto a todo lo anterior, el sabio guatemalteco preste también atención en su obra a una serie de procesos fónicos que sirven para esbozar una descripción muy completa —y sociolingüísticamente bastante precisa— de la situación que, desde el punto de vista fonético y fonológico, presenta el español guatemalteco de las últimas décadas del Ochocientos<sup>6</sup>.

De este modo, la revisión de los lemas del texto permite constatar la presencia, en la Guatemala del siglo XIX, de fenómenos más o menos generales en otras regiones y momentos históricos, tales como las modificaciones acentuales que afectan a determinados vocablos —muy especialmente, a voces esdrújulas de carácter culto que se pronuncian como paroxítonas (*Alcibiades, alumina, Antioco, Arquimedes*)<sup>7</sup>—, la simplificación de vocales de timbre similar en contacto —bien en interior de palabra (*acredor, alcol, aprender, prever*), o bien, por fonética sintáctica y probablemente a resultas de un metanálisis, entre vocablos distintos (*horrar* 'ahorrar', *lacena* 'alacena', *targea* 'atarjea')— o la pérdida del

<sup>6</sup> Cabe indicar que la atención prestada a tales fenómenos es bastante dispar dentro de la obra, con algunos que apenas hacen acto de presencia (por ejemplo, el refuerzo velar, la ruptura del grupo *mutta cum liquida* o el seseo) y otros se repiten de forma reiterada en múltiples entradas (la vacilación del vocalismo átono, la diptongación de los hiatos o la aspiración de la /f-/). Tal diferencia en cuanto a su aparición en las páginas de Batres no se debe relacionar con una mayor o menor presencia de los mismos en el habla guatemalteca de la época, sino más bien con factores de muy distinta naturaleza, entre los que se pueden postular su mayor o menor aceptabilidad social en este periodo o incluso las propias preferencias/obsesiones puristas del autor.

<sup>7</sup> Si bien es verdad que la mayor parte de los ejemplos que muestran este proceso se corresponden con los vocablos mencionados, también se descubren otros casos relacionados con la variación morfológica, tales como la pronunciación *háyamos* y *háyais* (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. haiga*) o el desplazamiento acentual hacia el pronombre enclítico que denuncia la entrada *vamonós*, que «debe pronunciarse vámonos» (*s. v. vamonós*).

elemento final, sea en secuencias polivocálicas, sea en palabras puntuales, según evidencian respectivamente las entradas *muey* y *fuey* 'muelle, fuelle'<sup>8</sup> o *eclís* 'eclipse'<sup>9</sup>. Junto a todo lo anterior, de presencia relativamente escasa en las páginas de la obra analizada, las vacilaciones del vocalismo átono se descubren con mucha mayor frecuencia en el texto, tanto en forma directa (*cabretilla*, *desentería*, *muribundo*, *reimundo*) como en ultracorrecciones (*cheminea*, *chumpipe*), lo que revela una vigencia del fenómeno durante el Ochocientos que resulta difícil de predecir a partir de la documentación de archivo de la segunda mitad del siglo anterior, en la que prácticamente no se documenta (Ramírez Luengo, 2018, p. 44)<sup>10</sup>.

La situación que se acaba de describir —es decir, la escasa atestiguación o incluso ausencia en la escritura culta del siglo XVIII de un proceso fónico que Batres Jáuregui registra popularmente a finales de la centuria siguiente y que se mantiene hasta la actualidad— no se restringe solo al fenómeno ya indicado, sino que se extiende también a otros como la diptongación de los hiatos —mencionada con frecuencia por el erudito guatemalteco (almuada, braviando, deletriar, linia; carearse 'cariarse', leontina 'liontina', vacear 'vaciar', peano 'piano'), a veces acompañada de un desplazamiento acentual (ataud, caida, faina 'faena', paraiso, Rafail 'Rafael')—, la presencia de refuerzos antihiáticos (bateia, cayen 'caen', deletreyo), la ruptura del grupo mutta cum liquida por metátesis o

<sup>8</sup> El yeísmo con resultado vocálico, propio hoy en día de Guatemala (Quesada Pacheco, 1996, p. 106), determina que en contextos como los mencionados se genere el encuentro de lo que se puede considerar dos diptongos [weje], de manera que no sorprende el proceso simplificador que, para el habla popular, describe Batres Jáuregui.

<sup>9</sup> También de forma puntual se registra el fenómeno contrario, la adición de una vocal final, en concreto, en la entrada *huéspede*.

<sup>10</sup> También es posible registrar algunas vacilaciones en el vocalismo tónico (*punche*), si bien en la práctica totalidad de los casos el proceso está determinado desde el punto de vista morfológico, pues refleja los consabidos cambios de declinación que afectan a los verbos de la segunda y tercera conjugación (*cernir*, *hendir*, *vertir*).

epéntesis vocálica (*culeca*, *enculecar* 'clueca, encluecar', *Ingalaterra*), o las diptongaciones y monoptongaciones irregulares (*amaisteis*, *diferiencia*, *nutrimiento*; *Ustoquia*, *Ugenio*)<sup>11</sup>. Como se puede comprobar, todo esto permite esbozar una visión más completa y —como se mostrará más adelante— sociolingüísticamente más precisa del fonetismo del español guatemalteco de las últimas décadas del siglo XIX, algo que reafirma una vez más la relevancia que, según se ha indicado antes, poseen estos *Vicios del lenguaje* para la reconstrucción histórica de esta variedad diatópica.

Pasando ya al consonantismo, no cabe duda de que lo primero que se debe señalar es la escasa atención que el autor presta en sus correcciones a los dos fenómenos fonológicos más importantes del español guatemalteco actual: el seseo y el yeísmo. En efecto, si el último se descubre únicamente en la entrada *oya* —y con un apunte tan breve y tan poco preciso como «así llaman a la *olla*» (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. oya*)—, la confusión de las sibilantes tampoco parece estar mucho mejor representada, dado que, en las escasas referencias a ella que se registran en el texto (apenas cuatro), lo que Batres Jáuregui critica no es tanto el fenómeno en sí, sino más bien la ambigüedad significativa por homofonía que este produce, tal y como se descubre en los ejemplos siguientes<sup>12</sup>:

<sup>11</sup> Son especialmente frecuentes, cabe decir, en el caso de los verbos, donde ambos fenómenos responden a procesos analógicos que procuran homogeneizar el paradigma (empuercar, forzo, hela), o bien en los derivados que mantienen el diptongo de la raíz (aguardientero, nuevísimo, puercada).

<sup>12</sup> También se descubre la presencia del seseo en la entrada *abarrotes*, donde se indica que «siempre nos causa risa recordar que una hermosa guatemalteca llamaba, en Nueva York, a esas tiendas grocerías (en inglés groceries)» (Batres Jáuregui, 1892, s. v. abarrotes). Nótese que, una vez más, no se critica el fenómeno fónico en sí mismo, sino la nueva significación de *grosería* que genera en este caso la incorporación adaptada del anglicismo *groceries*.

- 1) Muchos suelen confundir *cima*, que es lo más alto de los montes, cerros o collados, con *sima* (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. cima*).
- 2) *Cocer*, que es preparar alguna cosa para comerla echándola en agua y poniéndola al fuego hasta que hierva, se confunde con *coser*, que es unir un pedazo de tela con otra (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. cocer*).
- 3) Abrazar-abrasar. Algunos confunden estas voces y entonces la locución viene a ser viciosa (Batres Jáuregui, 1892, s. v. abrazar-abrasar).

Es preciso preguntarse, por tanto, a qué se debe este desinterés del erudito decimonónico por dos rasgos tan relevantes del español de Guatemala, y es probable que la respuesta se encuentre en su aceptación en la época como fenómenos identificadores de la variedad guatemalteca: resulta lógico pensar que la amplia generalización social que presentan ambos ya en el mismo siglo xvIII —absoluta en el caso del seseo y en avanzado proceso de expansión en el del yeísmo (Ramírez Luengo, 2018, pp. 46-47)— determina la transformación de tales características en parte de la norma culta regional del siglo xix y, por tanto, en cuestiones ajenas a los intereses correctores de un purista como Batres Jáuregui. De este modo, parece posible sostener que los Vicios del lenguaje constituyen un corpus de primera importancia no solo por lo que censuran, sino también por lo que no critican, pues esta ausencia de sanción se puede interpretar como un índice de la aceptación social que implícitamente poseen determinadas características de la pronunciación como las ya mencionadas, lo que supone un dato de indudable interés para la historia sociolingüística de la variedad geográfica que se está analizando.

La hipótesis que se acaba de exponer parece verse avalada por las muy frecuentes referencias que aparecen en las páginas del texto a los fenómenos que experimentan las líquidas en la Guatemala de las últimas décadas del Ochocientos: en efecto, si a día de hoy el español del país se caracteriza por presentar una esencial estabilidad en lo que se refiere a tales fonemas (Lipski, 1996, pp. 83-84; Quesada Pacheco, 1996, p. 106), Batres Jáuregui esboza un escenario muy diferente para el siglo xix, al detectar y describir fenómenos tan variados como su debilitamiento en posición implosiva —con resultados lambdacistas (almario, chirmol, espelma) y rotacistas (alfarfa, carcular, delantar)<sup>13</sup>—, la metátesis de estos elementos (catredal, cebratana, enjabelgar) o su supresión en interior de palabra (escondijo, fustrar, padrasto)14, en una situación semejante a la que actualmente presentan otras zonas del mundo hispánico que, como las Antillas, se caracterizan por un consonantismo débil (Lipski, 1996, pp. 257, 355, 364-365). De hecho, es importante mencionar que este consonantismo débil —desconocido hoy en la mayor parte de Guatemala pero presente en el país durante el siglo xvIII, especialmente en la escritura de los grupos populares (Ramírez Luengo, 2018, p. 48)— no se restringe a las líquidas, sino que se refleja también en otros fenómenos criticados en el texto, entre los que se puede mencionar la caída de la /d/ (pasomañana 'pasado mañana'15, usté; venceslado, crujida 'crujía' por ultracorrección) y el debilitamiento de la /n/ (canogía 'canongía' o las ultracorrecciones ajonjolín y cotín), todo lo cual parece establecer cierta continuidad entre los usos tardocoloniales y los que se detectan un siglo después en estos Vicios del lenguaje.

<sup>13</sup> Da manera puntual, se registra también un ejemplo en posición no implosiva que se puede entender como un caso de disimilación: *charratela* por *charratera* (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. charratera*).

<sup>14</sup> Al igual que se indica en la nota anterior, también es posible encontrar algunos ejemplos puntuales de adición de líquidas, muy probablemente lexicalizadas en vocablos específicos, como *aljedrez*, *petrimetre* o *replantingarse*.

<sup>15</sup> Cabe indicar que la elisión de la /d/ probablemente produce un cambio acentual que da como resultado la transformación de la /o/ en tónica.

Por otro lado, en las páginas de su obra el erudito decimonónico también deja constancia de otras características fónicas presentes en la Guatemala de la segunda mitad del Ochocientos que son relevantes para obtener una visión más completa del español de la época. De entre ellas se pueden destacar las siguientes: la existencia de refuerzo velar ante diptongo que ejemplifican entradas como alcagüete, cacaguatal, güeso y parigüela; los procesos de cambio que afectan a la labial oclusiva sonora, a veces modificada en nasal /m/ pero de forma más habitual —y coincidente con lo que ocurre en múltiples variedades del español— en velar /g/ (menjuí, mermejo; gomitar, güeno, burrión); el muy frecuente mantenimiento de la aspiración procedente de /f-/ latina, especialmente —aunque no solo— inicial (enmojecer, jocico, jalar, jiede, juerte, retajila)16, y por último la incorporación de un elemento prepalatal fricativo a la hora de pronunciar determinados indigenismos que lo poseen en su origen (chara, pachte, totopoxte), que el autor describe de forma inequívoca a partir del inglés y con más frecuencia del francés (ejemplos 4-6)<sup>17</sup>.

4) A memeches o a mémish (en estas voces indias debe pronunciarse la *sh* como en inglés, en *mash*) (Batres Jáuregui, 1892, s. v. a).

<sup>16</sup> Más dudosa resulta la realización fónica de esa aspiración, aunque probablemente sea la glotal, tanto por los resultados actuales (Lipski, 1996, p. 283; Quesada Pacheco, 1996, p. 104) como por lo que sugieren los casos de /g/ > /x/ que se detectan en algunas entradas (garrete, reguilete). Esto concuerda con los datos del siglo xVIII, lo que supone —al igual que en el refuerzo velar— una nueva continuidad entre la época tardocolonial y el siglo xIX (Ramírez Luengo, 2018, p. 48).

<sup>17</sup> Aunque la referencia es de difícil interpretación, el hecho de que en la entrada *censonte* se señale que «unos llaman así y otros *cenzontli*» permite suponer la presencia de la secuencia [tl] —derivada del fonema lateral africado sordo del náhuatl (Lope Blanch, 1996, p. 85)— en la Guatemala del siglo xix, si bien restringida a algunos indigenismos muy específicos a juzgar por la referencia puntual a ella en este vocablo concreto.

- 5) Decimos también *cacaixte*, pronunciando como pronunciaban los conquistadores la *x* con cualquier vocal, es decir, como *ch* francesa (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. cacaxte*)<sup>18</sup>.
- 6) A lo que está fermentado, dícenle por acá *chuco*; pero, como es voz indígena, pronuncian la *ch* suave, como en francés (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. chuco*).

Así mismo, no puede sorprender que, en una obra de carácter purista como esta, se preste especial atención a los fenómenos que afectan a los denominados *grupos cultos* consonánticos, cuya presencia muy abundante en estos *Vicios del lenguaje* resulta de gran interés por dejar constancia de los diferentes procesos que experimentan en la Guatemala de la época. De este modo, es posible detectar no solo la simplificación que afecta a los grupos biconsonánticos (*estrinina*, *Inacio*, *indino*) y triconsonánticos (*circustancia*, *costipar*, *costancia*) o la existencia de soluciones vocalizadas (*espeutro*, *reuto*), sino también otras cuestiones de más difícil plasmación en los documentos escritos, como el empleo más o menos extendido socialmente de ultracorrecciones (*Exequiel*, *impugne* 'impune', *inficcionar*) o incluso la sustitución de un elemento implosivo por otro, reflejo de la inseguridad que afecta en esos momentos a tales secuencias consonánticas (*admósfera*, *occeno* 'obsceno', *sectiembre*).

Finalmente, se hace necesario señalar que las informaciones de naturaleza fónica presentes en el texto analizado no se reducen a lo descrito hasta el momento, sino que se completan con otros fenómenos que, sin tener la generalidad de los anteriores, aparecen circunscritos a

<sup>18</sup> Esta referencia a *los conquistadores* —así como el comentario de que «este sonido se perdió con el tiempo» o la observación de que «cuando en lenguas indígenas lo encontramos, no hay letras con que denotarlo», presentes en la misma entrada (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. cacaxte*)— demuestra el interés del autor por la historia de la lengua en particular y las cuestiones lingüísticas en general, y conforma un ejemplo de lo que se ha denominado «mirada del filólogo» (Ramírez Luengo, en prensa-b), bien presente en una obra como la que se está analizando.

unidades léxicas específicas; tal es lo que ocurre, por ejemplo, con las despalatalizaciones contextuales que se dan en *alfinique* y *companía*, los cambios consonánticos presentes en las voces *almágana*, *cangro*, *pelizcos* y *retorcijón*<sup>19</sup>, la aparente aspiración de la /s/ no implosiva que evidencian *solapandra* y *salamanqueja*, o ciertos casos de metátesis (*chirriquitín*, *enjaguar*, *zarrapastroso*, *pachotada*)<sup>20</sup>. Así pues, si bien es verdad que el carácter restringido de estos procesos que se acaban de señalar, a mitad de camino entre lo léxico y lo fónico, les puede restar cierta trascendencia desde este último punto de vista, no lo es menos que su atestiguación resulta de todas formas de interés no solo porque permiten obtener una visión más completa de la realidad lingüística de la Guatemala de la época, sino también porque evidencia una vez más la importancia que poseen estos *Vicios del lenguaje* para la reconstrucción histórica del español guatemalteco.

No cabe duda, por tanto, de que las informaciones expuestas hasta ahora poseen una notable relevancia para la descripción de la pronunciación guatemalteca del siglo XIX por varios motivos, entre los que destacan la inexistencia de documentación lingüística generada por los estratos más bajos de la sociedad y la «ocultación», en los textos de los escribientes más avezados, de numerosos rasgos fónicos presentes en la época a resultas del avance de la alfabetización que caracteriza a este momento histórico (Newland, 1991, p. 357). Ahora bien, es importante mencionar que esta información resulta incluso más relevante para la historia de esta variedad lingüística por la «mirada del filólogo»

<sup>19</sup> Se ven motivados por causas muy diversas, tales como la asimilación de elementos dentro del propio vocablo (*maniconio*) o incluso la etimología popular, que parece justificar el caso de *camapé* 'canapé'.

<sup>20</sup> Si bien en ocasiones se trata de metátesis puntuales (*mayugar* 'magullar', *paderón* 'paredón'), en otras el cambio se ve favorecido por factores de tipo morfológico, sea la traslación de la marca de plural (*demen* 'denme'), sea la analogía que se establece con determinados sufijos como *-dero* (*humadera*, *polvadera*).

que Batres Jáuregui despliega en su texto (Ramírez Luengo, en prensa-b), en este caso en forma de un conjunto muy abundante de notas que se centran en el uso que los distintos estratos de la sociedad hacen de estos elementos, lo cual permite esbozar una visión relativamente completa de la distribución diastrática que estos presentan, en línea con los postulados de la sociolingüística histórica.

En este sentido, la revisión de los *Vicios del lenguaje* demuestra que, si bien en numerosas entradas los comentarios se reducen únicamente a indicar cómo se debe pronunciar el elemento en cuestión y cuál es el uso correcto, sin dar mayor información al respecto (ejemplos 7 y 8), en otras el autor resulta mucho más preciso y apunta cuestiones como su empleo entre los grupos populares, su aparición en el ámbito rural —en numerosas ocasiones, cabe decir, identificado con aquellos— o su generalización en el país, al constatar con una referencia a los cultos su presencia incluso en los estratos sociales más altos (ejemplos 9-12):

- 7) Debe pronunciarse con el acento prosódico en la *e* y no en la *i* (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. Arquimedes*).
- 8) Osamenta, que no *huesamenta*, se dice en castellano (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. huesamenta*).
- 9) Esta corrupción de la palabra *diferencia* es común entre gente vulgar (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. diferiencia*).
- 10) Es usanza general, entre gente del campo, llamar *faina* a la faena (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. faina*)
- 11) Aun muchas personas bien educadas dicen *persinarse* en vez de *persignarse* (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. persinarse*)
- 12) Esta incurable enfermedad se llama *cancro* o *cáncer*, pero no *cangro*, como decimos generalmente (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. cangro*).

A partir, pues, de lo anterior —y a pesar de que en ocasiones la clasificación de un ejemplo específico no resulte tan clara como sería de desear—, parece posible establecer una distribución social de los fenómenos en cuatro grandes grupos, a saber: a) aspectos estrictamente reducidos a los niveles socioeducacionales más bajos, muchas veces identificados, según se dijo ya, con el vulgo o con el ámbito rural; b) procesos que cuentan con una distribución mayor, habida cuenta de la indicación de Batres Jáuregui de que «algunos dicen», pero sin una referencia explícita a su carácter vulgar; c) cuestiones socialmente más extendidas, que se introducen en los Vicios del lenguaje con expresiones del estilo de «muchos dicen»; y d) características fónicas generalizadas en todos los estratos sociales del país, cuyo uso diastráticamente compartido se evidencia por las alusiones textuales a su empleo por parte de los cultos o incluso de un nosotros que representa al propio Batres Jáuregui como prototipo de tal grupo social. De este modo, la distribución de los rasgos fónicos descritos de acuerdo con esta taxonomía —que en cierto modo se puede interpretar como un continuum de su alcance social: *vulgar* > *algunos* > *muchos* > *todos* (*cultos*)— permite establecer la tabla que se presenta a continuación:

**Tabla 1**Nivel fónico en la Guatemala del siglo XIX. Distribución sociolingüística (según los Vicios del lenguaje, 1892)

	Fenómeno fónico	Valoración (explícita)			
		Vulgar	Algunos	Muchos	Cultos
1.	Cambio de acentuación			X	X
2.	Reducciones vocálicas				
	Simplificación vocálica			X	X
	Pérdida de vocal final	X			
3.	Vacilación del vocalismo átono	X	X	X	X
4.	Hiatos				
	Diptongación de hiatos	X	X	X	X

	Fenómeno fónico	Valoración (explícita)			
		Vulgar	Algunos	Muchos	Cultos
	Diptongación de hiatos (despl. acentual)	X		X	
	Diptongación de hiatos (ultracorrección)		X	X	
	Refuerzo antihiático	X			
5.	Ruptura grupo mutta cum liquida	X			
6.	Diptongos				
	Diptongación irregular	X	X	X	X
	Monoptongación irregular	X	X	X	X
7.	Seseo		X	X	
8.	Líquidas				
	Debilitamiento impl.: lambdacismo	X			
	Debilitamiento impl.: rotacismo	X	X		
	Disimilación		X		
	Adición		X	X	
	Supresión			X	X
	Metátesis	X		X	
9.	Pérdida de /d/		X	X	
10.	Nasales (adición)				X
11.	Refuerzo velar	X		X	
12.	Cambio consonántico				
	/b > g/	X		X	
	/b > m/			X	
13.	Aspiración de /f/ (inicial/intermedia)	X		X	X
14.	Pronunciación indígena				X
15.	Grupos cultos				
	Simplificación biconsonántica	X		X	X
	Simplificación triconsonántica	X			
	Vocalización	X			
	Ultracorrección			X	
	Confusión			X	
16.	Despalatalización contextual				X
17.	Cambio consonántico				
	Sonorización				X
	Otros			X	
18.	Metátesis	X		X	

Aunque a primera vista los datos pueden resultar confusos, una revisión más detallada permite esbozar su distribución diastrática en la Guatemala de la segunda mitad del Ochocientos: así, parecen estar reducidos a los grupos más populares —y, por ello, presentar una fuerte estigmatización en esta época— procesos fónicos como la ruptura del grupo mutta cum liquida, el refuerzo antihiático, la vocalización de los grupos cultos consonánticos y su simplificación en el caso de los triconsonánticos, o el lambdacismo en el debilitamiento de las líquidas implosivas, mientras que las soluciones rotacistas parecen tener (al menos en opinión de Batres Jáuregui) una expansión mayor que trasciende los límites de este segmento poblacional<sup>21</sup>. En esta misma situación —es decir, como rasgos propios de los grupos bajos pero presentes también en el habla de segmentos más amplios de la sociedad guatemalteca— se encuentran, a la luz del texto analizado, otros fenómenos como la diptongación de los hiatos conformados a partir del desplazamiento acentual, el refuerzo velar, el cambio consonántico /b/ > /g/ o la metátesis, bien de líquidas (probe), o bien léxicamente determinada (chirriquitín, enjaguar), en los que la alusión al vulgo se acompaña de la referencia a que son muchos —y no necesariamente pertenecientes a este segmento más popular— quienes los utilizan<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> También se define como explícitamente vulgar la pérdida de la vocal final que ejemplifica *eclís* 'eclipse', si bien en este caso quizá se trate más bien de la valoración de esta voz específica y no tanto del fenómeno en sí. Esta idea se ve reforzada por el hecho de que en otras pérdidas de vocal final (*fuey, muey*) no se menciona su empleo exclusivo entre los grupos socioeducacionales más bajos.

<sup>22</sup> Esto se puede deducir, por ejemplo, de la referencia a los dentistas —en principio, gremio conformado por personas con estudios— que aparece en la entrada *dentrífico*: «Hasta los dentistas, que por ser del oficio debieran saber lo que se dicen, usan la palabra *dentrífico*; si bien no faltan algunos de ellos que hablan correctamente» (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. dentrífico*). Esta doble valoración resulta más evidente en otros ejemplos: «Muchas veces hemos oído en boca de gente zafia, y aun en la de muchos que se pican de personas de pro, *mayugar* por *magullar*» (*s. v. mayugar*).

Frente a las características mencionadas hasta el momento —cuya estigmatización es señalada explícitamente por el intelectual guatemalteco—, los Vicios del lenguaje señalan otros rasgos de la pronunciación de la época que, si bien entran en conflicto con la norma purista que el texto propugna, parecen encontrarse ya tan extendidos entre los hablantes que se pueden considerar parte de la norma regional: tal es lo que ocurre, por ejemplo, con el seseo, la caída de /d/ intervocálica y final, el cambio consonántico /b/ > /m/, la neutralización de oclusivas implosivas en los grupos cultos o la presencia de ultracorrecciones en estos y en supuestos casos de diptongación de hiatos, así como otros fenómenos que están circunscritos a determinadas unidades léxicas, en concreto cambios consonánticos puntuales (bofo, maniconio, parparear), la aparición de líquidas intrusivas en replantigarse o su disimilación en charratela (Batres Jáuregui, 1892, s. v. charratera). Finalmente, y como culminación del proceso de expansión que se está perfilando, es posible detectar otra serie de realizaciones fónicas cuya aceptación en el español guatemalteco del siglo xix es tal que incluso se han incorporado al habla de los más cultos; esto es lo que ocurre, por ejemplo, con ciertos cambios de acentuación, la simplificación de vocales en contacto o el empleo de la prepalatal fricativa sorda en préstamos de origen amerindio, a lo que se añaden otras cuestiones que se reducen a vocablos específicos, entre ellas la adición de nasales en ajonjolín y cotín, la despalatalización contextual (alfinique, companía) o la sonorización de oclusivas (cangro) y la disimilación/caída de líquidas (fustrar).

Ahora bien, no cabe duda de que, desde el punto de vista social, los rasgos fónicos más interesantes son aquellos que, de acuerdo con Batres Jáuregui, se detectan al mismo tiempo en los dos extremos de la Tabla 1 —es decir, en el habla más popular y a la vez en los estratos cultivados—, situación que presentan la vacilación del vocalismo átono, la diptongación de los hiatos, la diptongación y

monoptongación irregulares, la aspiración de /f/ o la simplificación de los grupos cultos biconsonánticos. Ante tal estado de cosas, es nuevamente la «mirada del filólogo» que caracteriza al autor la que explica la aparente paradoja que supone la distribución social de estos fenómenos en la Guatemala del Ochocientos, que en realidad refleja la distinta valoración social que reciben según el vocablo en cuestión: a manera de ejemplo, mientras que la pronunciación aspirada de jato 'hato' o jalar resulta aceptable en los estratos más altos, este misma aspiración se considera rústica en unidades léxicas como jacha, jierro, azajar o retajila, entre otras (ejemplos 13 y 14); así mismo, Batres Jáuregui define como propio de gente «vulgar» y «zafia» la vacilación átona que se registra en muribundo y sepoltura, pero al mismo tiempo señala la generalización de barbiquejo por barboquejo (ejemplos 15-17); finalmente, si la simplificación de la /g/ implosiva de persignarse está presente en el habla de los cultos, el erudito guatemalteco no duda en calificar como propia del vulgo la que se produce en el caso de ignorar (ejemplos 18-19).

- 13) Así llamamos al *hato*, que es la manada o porción de ganado que se halla en un sitio (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. jato*).
- 14) Así decimos por *halar*, aspirando fuertemente la *h* hasta convertirla en *j*, a usanza antigua, como lo hace la gente rústica con otras muchas voces que tienen *h*, y que hoy es completamente muda. Así dicen *jacha*, *jarto*, *jeder*, *jierro*, *azajar*, *mojo*, *pitajaya*, *retajila*, *jaragán* (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. jalar*).
- 15) Así dice la gente vulgar por *moribundo* (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. muribundo*).
- 16) La gente zafia dice así, por *supultura* (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. sepoltura*).

- 17) Así llamamos al *barboquejo*, que es la cinta con que se sujeta por debajo de la barba el sombrero (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. barbiquejo*).
- 18) Aun muchas personas bien educadas dicen *persinarse* en vez de *persignarse* (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. persinarse*).
- 19) El vulgo dice así en vez de *ignorar* (Batres Jáuregui, 1892, *s. v. inorar*).

Así pues, la revisión de los *Vicios del lenguaje* permite constatar el diverso alcance social de un determinado fenómeno según el elemento que lo presente o, mejor, cómo en realidad la interpretación sociolingüística de ciertos rasgos fónicos no es homogénea, sino que está determinada léxicamente, en una constatación que no resulta fácil de percibir en un corpus documental —donde este tipo de valoraciones explícitas son poco frecuentes—, pero que se pueden detectar con relativa frecuencia en una obra como esta precisamente por su carácter purista. Se puede concluir, por tanto, que las abundantes notas sociolingüísticas mencionadas en este apartado —y tanto las generales como las restringidas a ciertas voces— permiten obtener una visión mucho más completa de la situación fónica que caracteriza al español guatemalteco de la segunda mitad del siglo XIX, y de ahí la evidente trascendencia que, como se ha señalado ya en numerosas ocasiones, poseen los *Vicios del lenguaje* para la historia de esta variedad diatópica del español.

# 4. Unas primeras conclusiones: Batres Jáuregui, de lexicógrafo a dialectólogo

Llegados a este punto, parece necesario presentar ahora una serie de conclusiones que se pueden extraer de las páginas anteriores y que resultan de notable importancia por los numerosos datos que aportan para un mejor conocimiento de la situación fónica que caracteriza al español

de Guatemala en una etapa tradicionalmente postergada por los investigadores como es la segunda mitad del Ochocientos.

A este respecto, no cabe duda de que lo primero que se debe señalar es, precisamente, la profusión de informaciones sobre el nivel fónico que aparece en los *Vicios del lenguaje*, un diccionario que en principio se supone más adecuado, por su propia naturaleza, para la obtención de datos sobre el léxico. Ahora bien, el hecho de que la obra se enmarque dentro de la corriente purista que predomina en Centroamérica durante la segunda mitad del siglo XIX (Quesada Pacheco, 2003, p. 550) supone que las correcciones planteadas en sus páginas trasciendan las cuestiones propias del vocabulario y conformen un auténtico catálogo de todos aquellos rasgos dialectalmente marcados que —con independencia del nivel lingüístico al que pertenecen— son utilizados en la sociedad guatemalteca de la época. En este sentido, no puede sorprender la atención que Batres Jáuregui presta a elementos tan identificadores como son determinadas características fonéticas y fonológicas.

Pasando ya a tales características, los *Vicios del lenguaje* constatan el empleo en la segunda mitad del siglo xix de numerosos fenómenos que —como la vacilación del vocalismo átono, la diptongación de los hiatos, el debilitamiento de las líquidas implosivas, la aspiración de la /f/ o la realización de un elemento prepalatal fricativo en préstamos indígenas— tienen una escasa o nula presencia en la documentación histórica de archivo que generalmente se utiliza como base para los estudios sobre esta cuestión. Así las cosas, ante factores de muy diversa naturaleza que determinan el carácter parcial e insuficiente de los tradicionales corpus de trabajo —entre otros, la escasa conservación de textos generados por los estratos más bajos de la sociedad, la «ocultación» de determinados rasgos fónicos a resultas del avance y la generalización de la norma ortográfica, la difícil plasmación en la escritura de ciertos aspectos fonéticos o incluso su exclusiva aparición en vocablos concretos—, se

hace del todo necesario volver a fuentes que, como la obra de Batres Jáuregui, han sido por el momento poco atendidas en los estudios de fonología histórica, así como propugnar la incorporación de tales fuentes al listado de los materiales que se pueden, y se deben, tener en cuenta a la hora de realizar una más completa reconstrucción de la historia fónica de cualquier variedad diatópica del español de América.

Por último —pero todavía en relación con lo anterior—, se debe recordar que el interés del texto aquí analizado para el estudio diacrónico de la pronunciación no se circunscribe únicamente a lo que se acaba de exponer; muy al contrario, su importancia se ve acrecentada por las abundantes notas de naturaleza sociolingüística que aparecen en sus páginas y por lo que se ha dado en llamar la «mirada del filólogo», todo lo cual permite conocer no solo la distribución social que presentan en la época determinados rasgos fónicos, sino incluso las diferentes valoraciones que, dependiendo del vocablo específico en el que aparezca, puede tener un mismo fenómeno. Así, la lectura de estos Vicios del lenguaje posibilita al investigador actual el acceso a informaciones de indudable relevancia para la diacronía del español guatemalteco que resultan muy difíciles de conseguir de otra manera, lo que una vez más parece constatar la utilidad que puede tener, desde este punto de vista, una aproximación como la que se ha desarrollado a lo largo de estas páginas.

En conclusión, no parece exagerado indicar que, si hasta el momento la obra de Batres Jáuregui se ha leído como un texto purista de interés primordialmente lexicográfico o historiográfico, lo cierto es que una revisión atenta de sus páginas desde la perspectiva de la historia de la lengua permite descubrir en ellas una serie de datos que tienen la virtud de enriquecer de forma muy notable nuestro conocimiento de la historia fónica del español guatemalteco de la segunda mitad del siglo XIX; permite, en definitiva, acceder a lo que sin exageración

constituye un auténtico tratado de dialectología, que peca —obviamente— de los prejuicios y los planteamientos de la época en que se escribe, pero que al mismo tiempo arroja una notable luz sobre la situación de esta habla y, por tanto, se revela como una fuente fundamental para la reconstrucción diacrónica de una variedad (centro) americana sobre la cual, no cabe duda, aún queda mucho por decir.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar, M. (1980). Encuestas fonéticas en el suroccidente de Guatemala. En M. Alvar (Comp.), *Norma lingüística sevillana y español de América* (pp. 179-221). Ediciones de Cultura Hispánica.
- Casaus Arzú, M. E. (1999). Los proyectos de integración social del indio y el imaginario nacional de las elites intelectuales guatemaltecas, siglos XIX y XX. *Revista de Indias*, 59(217), 775-813. https://doi.org/10.3989/revindias.1999.i217.835
- Dym, J., y Herrera Mena, S. A. (2014). Centroamérica durante las revoluciones atlánticas: el vocabulario político, 1750-1850. IEESFORD Editores.
- Erickson, M. E. (1942). Antonio Batres Jauregui: Guatemalan Critic. *Hispania*, 25(3), 343-350. https://doi.org/10.2307/334226
- García Giráldez, T. (2009). El pensamiento político liberal centroamericano del siglo XIX: José Cecilio del Valle y Antonio Batres Jáuregui. *Revista Complutense de Historia de América*, (35), 23-45.
- Herrera Peña, G. (1993). Los idiomas hablados en Guatemala. Notas sobre el español hablado en Guatemala. *Boletín de lingüística y educación*, 7(42), 1-4.
- Herrera Peña, G. (2021a). Rasgos del español guatemalteco en dos obras atribuidas a sor Juana de Maldonado y Paz. *Diseminaciones*, 4(7), 15-32.
- Herrera Peña, G. (2021b). El español literario en Guatemala durante las primeras décadas del siglo XIX. En G. Cruz Volio, A. Sánchez Mora, J. L. Ramírez Luengo (Eds.), *La palabra olvidada. Lengua y literatura en Centroamérica (siglos XVI-XIX)* (pp. 131-170). Editorial Encino.

- Kosteva, K. (2022). *Usos y valores de «canté» y «he cantado» en el español guatemalteco del siglo XIX* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Complutense de Madrid.
- Lipski, J. M. (1996). El español de América. Cátedra.
- Lope Blanch, J. M. (1996). México. En M. Alvar (Dir.), Manual de dialectología hispánica. El español de América (pp. 81-89). Ariel.
- Martínez Puga, C. (2021). El léxico de los tejidos en la Guatemala del siglo XVIII: notas sobre el inventario de la visita del obispo Fray Mauro de Larreátegui (1707). En J. L. Ramírez Luengo (Ed.), *Estudios sobre la historia léxica del español de América* (pp. 117-124). Universidad de Jaén.
- Medina López, J. (1995). El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica. Verbum.
- Montero Lazcano, M. Y. (2020). Indigenismos en el discurso médico de Guatemala del siglo xVIII: el caso de la *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas* de José Felipe Flores. Études *Romanes de Brno*, 41(2), 41-51. https://doi.org/10.5817/ERB2020-2-4
- Newland, C. (1991). La educación elemental en Hispanoamérica: desde la independencia hasta la centralización de los sistemas educativos nacionales. *The Hispanic American Historical Review*, 71(2), 335-364. https://doi.org/10.1215/00182168-71.2.335
- Polo Cano, N. (2005). Algunos indigenismos léxicos en el español de Guatemala del siglo xVIII. *Res Diachronicae. El contacto de lenguas*, 4, 185-202.

- Quesada Pacheco, M. Á. (1996). El español de América Central. En M. Alvar (Dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América* (pp. 101-115). Ariel.
- Quesada Pacheco, M. Á. (2003). Lexicografía del español de América Central: esbozo histórico. En *Lexicografía y lexicología* en Europa y América: homenaje a Günter Haensch (pp. 547-558). Gredos.
- Quesada Pacheco, M. Á. (2008). El español de América Central ayer, hoy y mañana. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 43(1), 145-174.
- Ramírez Luengo, J. L. (2003). Las segundas personas en el español guatemalteco del siglo XVIII. Res Diachronicae. Anuario de la Asociación de Jóvenes investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española, 2, 266-274.
- Ramírez Luengo, J. L. (2006). Aproximación al español de Guatemala en el siglo xVIII: algunas características fonético-fonológicas. *Lexis*, *30*(2), 259-272. https://doi.org/10.18800/lexis.200 602.003
- Ramírez Luengo, J. L. (2018). Datos sobre la historia del español en Centroamérica: el nivel fónico en la Guatemala del siglo XVIII. Études *Romanes de Brno*, 39(2), 41-54.
- Ramírez Luengo, J. L. (2019). Algunas notas sobre el léxico del mestizaje en la Guatemala del siglo xVIII (1690-1810). *RILEX. Revista de investigaciones léxicas*, 2(1), 5-24. https://doi.org/10.17561/rilex.v2.n1.1
- Ramírez Luengo, J. L. (2020). El léxico de la viruela en la Guatemala del siglo xVIII: algunas notas sobre la *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas* de José Felipe

- Flores (Ciudad de Guatemala, 1794). *Études Romanes de Brno*, 41(2), 27-39. https://doi.org/10.5817/ERB2020-2-3
- Ramírez Luengo, J. L. (2021a). La americanización léxica del español guatemalteco de la Ilustración a partir de los *Apuntamientos sobre la agricultura y el comercio del Reyno de Guatemala* (1811). En *Publicación conmemorativa Bicentenario de la Independencia 1821-2021. La lengua española en Guatemala* (pp. 67-111). Academia Guatemalteca de la Lengua.
- Ramírez Luengo, J. L. (2021b). Los indigenismos en el discurso médico de la Guatemala decimonónica: una aproximación a partir del *Método preservativo y curativo de la cólera* (1833). *Ciencias Sociales y Humanidades. Revista Centroamericana de Investigación y Postgrado*, 8(2). https://doi.org/10.36829/63CHS.v8i2.1068
- Ramírez Luengo, J. L. (en prensa-a). La reproducción del habla de los bilingües en la prensa guatemalteca de la independencia: un ejemplo de *El Centroamericano* (1825). *Boletín de la Academia Guatemalteca de la Lengua*.
- Ramírez Luengo, J. L. (en prensa-b). Las *Observaciones* de Henríquez Ureña (1921), más allá de la dialectología: algunas notas desde/para la historia de la lengua. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*.
- Ramírez Luengo, J. L. (en prensa-c). Los indigenismos en la lexicografía guatemalteca del siglo XIX: el ejemplo de los *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* de Batres Jáuregui. *Anuario de Letras*.
- Ramírez Luengo, J. L., y San Martín Gómez, J. A. (2020). Procesos de americanización léxica en la historia del español salvadoreño: la carta de Diego García de Palacio como ejemplo

- (siglo xvI). Revista de Filología de la Universidad de La Laguna, (41), 183-195. https://doi.org/10.25145/j.refiull. 2020.41.09
- Ramírez Luengo, J. L., Aquino Melchor, S. A., y Ramírez Vásquez, J. J. (2017). Indigenismos léxicos en el español guatemalteco del siglo xVIII. *Lengua y habla*, (21), 111-125.
- Rivas Hidalgo, J. D. (2022). Las ideologías dominantes en la lexicografía centroamericana (1892-1910): El Salvador y Guatemala [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de El Salvador.
- Ros García, L. (s. f.). Batres Jáuregui, Antonio (1847-1929). En M. Alvar Ezquerra y M. A. García Aranda (Dirs.), Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua. Recuperado el 23 de marzo de 2024, de https://www.bvfe.es/es/autor/9310-batres-jauregui-antonio.html
- Utgård, K. (2010). El español de Guatemala. En M. A. Quesada Pacheco (Ed.), *El español hablado en América Central. Nivel fonético* (pp. 49-81). Iberoamericana/Vervuert.

Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (449-480)

# ANÁLISIS METALEXICOGRÁFICO DEL *DICCIONARIO DE PERUANISMOS: EL HABLA CASTELLANA DEL PERÚ* (2009), DE JUAN ÁLVAREZ VITA

Metalexicographic analysis of the *Diccionario de* peruanismos: el habla castellana del Perú (2009), by Juan Álvarez Vita

Analyse métalexicographique du *Diccionario de* peruanismos: el habla castellana del Perú (2009), de Juan Álvarez Vita

#### Yedirel Stephany Catalán Córdova

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú yedirel.catalan@unmsm.edu.pe https://orcid.org/0000-0002-0293-5876

#### Diana Ruth Sanchez Villena de Magallanes

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú diana.sanchezv@unmsm.edu.pe https://orcid.org/0000-0001-8217-8547

#### **RESUMEN:**

Este artículo presenta un análisis metalexicográfico (descripción de la macroestructura —componentes del cuerpo del diccionario— y de la microestructura —componentes del artículo lexicográfico—) acerca del *Diccionario de peruanismos: El habla castellana del Perú* (*DP* 2009), principalmente de carácter enciclopédico. Para ello, a través de una investigación cualitativa de alcance descriptivo, se profundiza en el

análisis de todos los componentes lexicográficos que se encuentran en el *DP* 2009. El resultado de este trabajo permite observar tanto la reflexión metalexicográfica como la perspectiva léxico-cultural y diversa que existe en el territorio peruano, las cuales han sido documentadas en el *DP* 2009 a partir de fuentes escritas y orales, e incluso del registro de algunas voces que se usan fuera del Perú. Para el desarrollo de este trabajo, se ha citado la información lexicográfica tal y como ha sido registrada en el *DP* 2009. Se espera que este análisis pueda servir como guía para futuros análisis metalexicográficos y elaboraciones de diccionarios.

Palabras clave: peruanismos, lexicografía, análisis metalexicográfico, macroestructura del diccionario, microestructura del diccionario.

#### **ABSTRACT:**

This paper offers a metalexicographic analysis (description of the macrostructure —components of the body of the dictionary— and the microstructure —components of the lexicographic article—) about the Diccionario de peruanismos: El habla castellana del Perú (DP 2009) [Dictionary of Peruvianisms: The Spanish Speech of Perú], mainly of an encyclopedic nature. To this end, through a qualitative research of descriptive scope, the analysis of all the lexicographic components found in the DP 2009 is studied in-depth. The result of this work allows us to observe both the metalexicographic reflection and the lexical-cultural and diverse perspective that exists in the Peruvian territory, which have been documented in the DP 2009 from written and oral sources, and even from the record of some words that are used outside Peru. For the development of this work, the lexicographic information has been cited as it has been recorded in the DP 2009. It is hoped that this analysis can serve as a guide for future metalexicographic analyses and dictionary elaborations.

**Key words:** Peruvianisms, lexicography, metalexicographic, dictionary macrostructure, dictionary microstructure.

#### **RÉSUMÉ:**

Cet article présente une analyse métalexicographique (description de la macrostructure — éléments du corps du dictionnaire — et de la microstructure — éléments de l'article lexicographique —) du Diccionario de peruanismos: El habla castellana del Perú (Dictionnaire de péruvianismes : le parler espagnol du Pérou, DP 2009), au caractère principalement encyclopédique. Pour ce faire, nous approfondissons, au moyen d'une recherche qualitative descriptive, l'analyse de tous les éléments lexicographiques retrouvés sur le DP 2009. Le résultat de ce travail permet d'observer aussi bien la réflexion métalexicographique que la perspective lexico-culturelle et diverse présente sur le territoire péruvien, qui ont été documentées dans le DP 2009 à partir de sources écrites et orales, et même à partir du registre de certains mots employés hors du Pérou. Pour ce travail, nous avons cité l'information lexicographique telle qu'elle a été enregistrée par le DP 2009. Nous espérons que cette analyse pourra servir de guide pour les futurs analyses métalexicographiques et pour l'élaboration de dictionnaires.

**Mots clés:** péruvianismes, lexicographie, analyse métalexicographique, macrostructure du dictionnaire, microstructure du dictionnaire.

Recibido: 29/06/2023 Aprobado: 24/01/2024 Publicado: 29/06/2024

#### 1. Introducción

En el presente artículo se ha desarrollado una investigación de tipo cualitativo, de alcance descriptivo, pues el objetivo ha sido identificar y describir aspectos metalexicográficos (palabras, definiciones, etc.) que permitan comprender mejor la composición del *Diccionario de peruanismos: el habla castellana del Perú (DP 2009)*. Como antecedentes del presente estudio se han considerado el «Análisis metalexicográfico del *Vocabulario de peruanismos* de Miguel Ángel Ugarte Chamorro (Lima, 1997)» (Portilla, 2003) y el «Análisis metalexicográfico del *Diccionario básico escolar de Cuba 2014*» (Portilla, 2018).

El *DP* 2009 reúne vocablos usados en diferentes localidades del Perú, lo cual demuestra que es producto de una exhaustiva investigación. Es un diccionario enciclopédico porque «abarca el conjunto de las ciencias y tiene como objetivo definir las cosas, no las palabras» (Seco, 1999, citado en Anaya, 2000). El *DP* 2009 fue elaborado por Juan Álvarez Vita, quien, de acuerdo con Calvo, lingüista lexicógrafo, es uno de los académicos en realizar un trabajo lexicográfico de forma seria (Lovón, 2015). Juan de Arona (1975), Julio Calvo (2015) y Martha Hildebrandt (1994) son otros reconocidos investigadores que también han realizado estudios de los *peruanismos*, como se refleja en distintas publicaciones; sin embargo, el presente análisis se centra en el *DP* 2009.

La lengua cambia constantemente, y el léxico, según Colmenares (1996, p. 21), «es, sin duda, el componente más permeable de un sistema lingüístico. Es un conjunto no finito que, frecuentemente, se define como inestable por la facultad que posee para modificarse». En las incorporaciones de términos de lenguas originarias y extranjeras al castellano peruano se evidencia tal permeabilidad (Lovón, 2022). Se presentan algunas de esas incorporaciones como ejemplos en este artículo, pues han sido documentadas en el *DP* 2009.

#### 2. Macroestructura

Haensch (1997) define la macroestructura como la ordenación del conjunto de los materiales que conforman el cuerpo del diccionario; por ejemplo, el prólogo, el orden alfabético de las palabras, las abreviaturas, las siglas, las instrucciones para el usuario.

#### 2.1. Aspectos generales

La segunda edición del Diccionario de peruanismos: el habla castellana del Perú, publicada el 2009, está compuesta de 491 páginas. La obra presenta las siguientes secciones: A GUISA DE PALABRAS PRELIMINARES, en que el autor expone las circunstancias que han favorecido la elaboración de su obra, algunas diferencias que existen con la primera edición del Diccionario de peruanismos (DP 1990) y la necesidad de elaborar un diccionario de peruanismos; el Exordio, en que el presidente de la Academia Peruana de la Lengua (APL) de ese entonces da cuenta de la tradición lexicográfica en el Perú y destaca la importancia de la obra del DP 2009; el Prólogo a la primera edición, en el que Luis Jaime Cisneros comenta las dificultades que conlleva elaborar un diccionario y reconoce lo significativo que resulta el DP 2009 para el hablante común; la Presentación a la primera edición del DP (1990), en que el autor comenta qué lo motivó a elaborar un diccionario de peruanismos durante el ejercicio de su profesión como diplomático, el propósito que tuvo con su obra, así como las particularidades de los peruanismos que presenta. Además de estas secciones, se adjuntan los comentarios de Aurelio Miró Quesada Sosa, Luis Jaime Cisneros, José Antonio Bravo, Martín Yrigoyen y Oscar Schiappa-Pietra sobre el DP 1990.

Tras las apreciaciones de los académicos citados, se consignan las siguientes secciones: Indicaciones para el uso de este diccionario, en que se precisan, principalmente, aspectos geográficos y ciertas convenciones lexicográficas, y Abreviaturas principales empleadas

EN ESTE DICCIONARIO, en que se presentan en dos tablas algunas marcas usadas en el DP 2009.

Los lemas en este diccionario siguen el orden alfabético universal, por lo que en la sección que corresponde a las letras C y L se presenta un subapartado para la Ch y la Ll, respectivamente.

# 2.2. Principales ideas de la INTRODUCCIÓN

En el *DP* 2009 se registran más de 9600 vocablos, vigentes y en desuso, que comprenden más de 17700 acepciones, con la finalidad de definir peruanismos y algunas voces extranjeras que no se presentaban o fueron definidas erróneamente en las ediciones de 1939, 1970, 1984, 1992, 2001, 2002, 2007, 2008 del *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*.

En el *DP* 2009 se presentan novedades en los artículos lexicográficos (usos generacionales, sinónimos, ejemplos de uso, entre otros) respecto del *DP* 1990. Además, Álvarez Vita (2009) considera que esta segunda edición es una continuación de la anterior.

#### 2.3. Definición de diferencialidad

Los vocablos presentados en el *DP* 2009 se usan en el Perú, sin embargo, también se incluyen voces utilizadas en otros países. Por ello, se consignan las marcas diatópicas correspondientes para precisar la circunscripción territorial de cada uso.

# 2.4. Definición o concepto de peruanismo

En el *DP* 2009 se propone que un *peruanismo* es una «voz, locución verbal, dicho o refrán cuyo origen es peruano o que ha tomado características propias en el Perú» (p. 13).

# 2.5. Fuentes para la constitución del corpus

Para la constitución del corpus del *DP* 2009, se han recopilado términos de numerosas fuentes escritas y orales, las cuales se encuentran registradas, tras el cuerpo del diccionario, en los siguientes apartados:

- Fuentes principales, que se divide en dos secciones: Fuentes escritas, en que se presentan las referencias bibliográficas según el estilo de referencias *Modern Language Association* (MLA), y Fuentes orales, en que los colaboradores(as) aparecen ordenados alfabéticamente por apellidos y nombres, y el lugar (ciudad y país o departamento) en que fueron entrevistados.
- ÍNDICE ONOMÁSTICO, que se divide en dos partes: el ÍNDICE ONOMÁSTICO DE LA PARTE PRELIMINAR, en que están listados los autores citados con el número de la(s) página(s) en que aparecen en la parte introductoria, y el ÍNDICE ONOMÁSTICO EN RELACIÓN CON VOCABLOS, en que están listados los autores que han sido tomados como referencia para la elaboración de las definiciones propuestas.

#### 2.6. Antecedentes del DP 2009

Según el autor, en el tiempo comprendido entre la publicación del *DP* 1990 y del *DP* 2009, no se ha elaborado un trabajo como el suyo: pese a que en las ediciones físicas y virtuales del *DRAE* se han registrado y definido peruanismos, estos eran insuficientes y las definiciones no se ajustaban a la realidad peruana. En el *DP* 2009, además de definir cada palabra considerando el contexto geográfico, social y cultural, el autor utiliza, según se requiera, notas explicativas para que el lector comprenda mejor la definición propuesta. Incluso, en esta última edición se definen voces de Cajamarca con base en lo que expone Luis Iberico en el *Diccionario de cajamarquinismos* (1962).

Para elaborar el *DP* 2009, Álvarez Vita consideró las sugerencias de estudiosos y críticos como Miró Quesada, Cisneros, Bravo, Cela, entre

otros. Asimismo, se destaca a Juan de Arona, Alberto Tauro del Pino y Martha Hildebrandt entre los investigadores que han estudiado el vocabulario peruano y han contribuido al desarrollo de las dos ediciones del *Diccionario de peruanismos*.

#### 2.7. Finalidad y criterios de corrección

La finalidad del *DP* 2009 es descriptiva, y no presenta criterios de corrección.

# 2.8. Documentación bibliográfica

Para la elaboración del *DP* 2009 se ha hecho uso de un vasto número de recursos bibliográficos. Cada una de las fuentes empleadas se encuentra registrada en los apartados Fuentes principales e Índice onomástico.

# 2.9. Marcas para delimitar el uso de las unidades léxicas

En esta sección, se presentan clasificadas las diversas marcas que Álvarez Vita usó en el *DP* 2009, tal y como las registra en su obra (escritura, puntuaciones, representación de abreviaturas y espaciados).

**Tabla 1** *Marcas empleadas en el* DP *2009* 

Abreviatura(s)	Palabra(s)			
Marcas diatópicas				
Amér. o Am.	América			
Amér. Central	América Central			
Amér.Merid. o Am.Mér.	América Meridional			
And.	Andalucía			
Ant.	Antillas			
Ar.	Aragón			
Arg. o Argent.	República Argentina			
Arg.oArgent. (N.E.)	República Argentina Noreste			
Arg. o Argent. (N.O.)	República Argentina Noroeste			
Bol.	Bolivia			
Can.	Canarias			

Abreviatura(s)	Palabra(s)				
Col.	Colombia				
C. Rica	Costa Rica				
Ecua. o Ec.	Ecuador				
El Salv.	El Salvador				
Filip.	Filipinas				
Guat .	Guatemala				
Guin. Ecuat.	Guinea Ecuatorial				
Hond.	Honduras				
Mál.	Málaga				
Méx.	México				
Nicar. o Nic.	Nicaragua				
Pan.	Panamá				
Par.	Paraguay				
P. Rico	Puerto Rico				
prov.	provincia				
Prov. Vasc.	Provincias Vascongadas				
R. de la Plata	Río de la Plata				
Rep. Dominicana	República Dominicana				
Sto. Domingo	Santo Domingo				
Sal.	Salamanca				
Sant.	Santander				
Ur. o Urug.	Uruguay				
Venez. o Ven.	Venezuela				
Viz. o Vizc.	Vizcaya				
Marcas de especialidad					
Agr.	Agricultura				
Bot.	Botánica				
Etnogr.	Etnografía				
Hip.	Hípica				
Med.	Medicina				
Náut.	Náutica				
Zool.	Zoología				
Marcas estilísticas					
Despect.	Despectivo				
fig.	figurado o figurada				
repl.	replana				
Vulg. vulgar					
Marca cronológica					
ant	anticuado, anticuada				
Des. o desus.	desusado				

Abreviatura(s)	Palabra(s)			
Marcas gramaticales				
Adj. adjetivo				
f.	sustantivo femenino			
fr., frs.	frase, frases			
intr.	verbo intransitivo			
loc.	locución			
m.	sustantivo masculino			
p.a.	participio activo			
p.p	participio pasivo			
pl.	plural			
por ext.	por extensión			
reflex.	reflexivo			
sent.	sentido			
tr.	verbo transitivo			
U. m. en pl.	Úsase más en plural			
U. m. en sing	Úsase más en singular			
U. t.c.s.	Úsase también como sustantivo			

Según se observa en la Tabla 1, hay ciertas precisiones a considerar respecto a la parte de las marcas presentadas en el *DP* 2009. Primero, no hay abreviaturas de marca diatópica para *Chile* ni *Perú*, pues, como en otros diccionarios, Álvarez Vita usa la forma extendida de ambos nombres propios según se requiera. Segundo, en las marcas estilísticas no se registran *fam*. (familiar), *jerg*. (jerga), *malson*. (malsonante), a pesar de que están en el desarrollo del diccionario. Por último, las marcas gramaticales deberían incluir *Afér*. (aféresis), que aparece en un par de definiciones del *DP* 2009, y *V*. (véase).

#### 2.10. Marcas extralingüísticas (signos)

Para la estructuración del artículo lexicográfico, en el *DP* 2009 se emplean tres marcas extralingüísticas: los paréntesis, el asterisco y el par de barras oblicuas.

#### 2.10.1. Los paréntesis

#### 2.10.1.1. Información acerca del lema

En el *DP* 2009, después del lema se presenta, entre paréntesis, una indicación breve acerca de diversos aspectos. Así, se informa de qué palabra se ha derivado el lema a definir:

```
«corbatear. (De corbata)» (DP, 2009, p. 182). «palero, ra. (De palo)» (DP, 2009, p. 324).
```

También, se presentan lemas derivados de términos extranjeros, lo que se conoce como *adaptaciones gráficas*, como *brequero* y *chisito*.

```
«brequero. (Del inglés brake, freno)» (DP, 2009, p. 96). «chisito. (Del inglés cheese, queso)» (DP, 2009, p. 157).
```

Además, hay lemas que son palabras compuestas por términos del español, como *cazavenados* y *matacojudos*.

```
«cerebruto, ta. (De cerebro, talento, y bruto)» (DP, 2009, p. 129). «matacojudos. (De matar y cojudo)» (DP, 2009, p. 289).
```

Asimismo, en el *DP* 2009 se presentan lemas que están compuestos por dos términos que pertenecen a diferentes lenguas, lo que se denomina *composición híbrida* (Whinnom, 1971):

«**burrier.** (De *burro* y de *courier*, mensajero, en inglés y francés)» (*DP*, 2009, p. 98).

«**puenting.** (De *puente* y la terminación inglesa *ing*)» (*DP*, 2009, p. 367).

En el *DP* 2009 se encuentran palabras que provienen de lenguas extranjeras y que se han reajustado a la fonética del español, lo que se conoce como *acomodación fonética* (Puigvert, 2000):

```
«estón. (Del inglés stone, piedra)» (DP, 2009, p. 210).

«guachimán. *(Del inglés watchman)» (DP, 2009, p. 227).

«manjar. *(Del cat. ant. o del prov. manjar, comer)» (DP, 2009, p. 285).
```

«sanfazón. (Del francés sans façon)» (DP, 2009, p. 399).

También, se presentan préstamos lingüísticos, en específico, términos extranjeros incorporados en el uso cotidiano del español (Gómez, 1998); por ejemplo, anglicismos, galicismos e italianismos:

```
«men. (Del inglés man)» (DP, 2009, p. 293).

«pisco sour. (De pisco y de sour, voz inglesa)» (DP, 2009, p. 356).

«placé. (Voz francesa)» (DP, 2009, p. 358).

«premier. (Voz de origen francés)» (DP, 2009, p. 365).

«eco, école. (Del italiano)» (DP, 2009, p. 203).

«figuretti. (Voz de origen italiano)» (DP, 2009, p. 215).
```

De igual manera, se encuentran lemas que provienen de lenguas originarias:

```
«achacalay. (Voz quechua)» (DP, 2009, p. 49).
«mapoto. (Voz ashaninka)» (DP, 2009, p. 287).
«sora. *(Voz aimara)» (DP, 2009, p. 411).
```

# 2.10.1.2. Resumen de acepción

A fin de precisar la definición propuesta en el *DP* 2009, en los casos de remisión exofórica a diversas ediciones del *DRAE* (1939, 1970, 1984, 1992, 2001, 2002, 2007, 2008), generalmente, se presenta el resumen de acepción precedido por la doble pleca simple entre paréntesis:

«anda. [...] 1. f. Andas. ( $\parallel$  tablero sostenido por dos varas paralelas)» (DP, 2009, p. 65).

«**chácara.** \*[...] 1. m. Monedero (|| para llevar dinero en metálico)» (*DP*, 2009, p. 130).

Cabe indicar, no obstante, que la mayor parte de resúmenes de acepción se encuentra precedida por el par de barras oblicuas.

# 2.10.1.3. Alcance geográfico

En el *DP* 2009 se registra la distribución geográfica de los usos de un término. Generalmente, la marca diatópica *Perú* aparece seguida de un paréntesis en el que se especifica la circunscripción territorial (región, provincia, departamento, distrito) o el punto cardinal (norte, sur, este u oeste) a la que corresponde la definición propuesta, como se muestra en los siguientes casos:

```
«cochayuyo. Arg., Bol., Chile (Norte) y Perú» (DP, 2009, p. 173).

«cutipar. Perú (Amazonía)» (DP, 2009, p. 192).

«encachinarse. Perú (Cañete, Chincha e Ica)» (DP, 2009, p. 205).

«rimense. Perú (De Rímac, distrito de Lima)» (DP, 2009, p. 389).
```

Incluso, en ciertos casos, se encuentra la marca diatópica de otros países u otras áreas geográficas mayores, como *Amér.*:

```
«chévere. *Ant., Ec., Hond., Méx., Pan. y Perú» (DP, 2009, p. 144).
«cimarronada. *Amér.» (DP, 2009, p. 171).
«poncho. *Amér. Merid.» (DP, 2009, p. 361).
```

#### 2.10.2. El asterisco

El asterisco (\*), que se ubica antes de la(s) marca(s) diatópica(s), acompaña a las voces definidas en el *DRAE*:

```
«soplar. *Pan., Perú y P. Rico» (DP, 2009, p. 411).
«velador. *Arg., Chile, C. Rica, España (Can.), Méx., Perú y Ven.»
(DP, 2009, p. 442).
```

# 2.10.3. El par de barras oblicuas

El par de barras oblicuas (//) se utiliza para separar las acepciones de un lema:

«**sorocho.** [...] 1. Soroche. // 2. *Col.* (Nariño). Pirita» (*DP*, 2009, p. 411).

«**trafero.** *Perú*. 1. Adj. Dicho de una persona: Urdidor de trafas. // 2. *Perú*. Adj. Dicho de un negocio o asunto: Que tiene trafa» (*DP*, 2009, p. 429).

Asimismo, al igual que la doble pleca simple, se usa para presentar el resumen de acepción de una palabra definida en el *DRAE*:

«**rulero.** \*[...] Rulo (// cilindro para rizar el cabello)» (*DP*, 2009, p. 392).

«zábila. \*[...] áloe (// planta liliácea)» (DP, 2009, p. 455).

#### 3. Microestructura

Según Haensch (1997, p. 41), la microestructura «es la ordenación de todos los elementos que componen un artículo [lexicográfico]» y que varían de acuerdo con el tipo de diccionario. El *DP* 2009, por ser descriptivo, presenta el enunciado del lema; las indicaciones de las variantes gráficas y morfológicas, y de categoría gramatical (sustantivo, adjetivo, verbo); las marcas diatópicas, de especialidad, estilísticas, entre otras. Además, cuenta con la sección Indicaciones para EL USO DEL DICCIONARIO.

En general, el artículo lexicográfico del *DP* 2009 está compuesto del lema, la etimología, la marca diatópica, la definición, la indicación gramatical, las acepciones y las indicaciones sobre el modo de uso del lema.

#### 3.1. El lema

El lema es el objeto de definición o explicación (Haensch, 1997). En el *DP* 2009, se escribe en negritas.

# 3.1.1. Familia de palabras

Los lemas que forman parte de una familia de palabras son registrados en artículos lexicográficos independientes según el orden alfabético universal, como en el caso de *blancón*, *na* y sus derivados: *blanquería*; *blanquería*; *blanquerío*; *blanquiñoso*, *sa* (*DP*, 2009, p. 91).

#### 3.1.2. Comidas

Se proponen definiciones de comidas nacionales:

«alpa. (Del quechua *allpa*, tierra, polvo). [...] 2. m. Comida» (*DP*, 2009, p. 61).

«payco. Perú (Ayacucho). 1. m. Sopa» (DP, 2009, p. 339).

«tocosh. Perú (Huánuco). 1. m. Dulce» (DP, 2009, p. 426).

# 3.1.3. Flora y fauna

Se presentan definiciones que corresponden al reino vegetal y al animal. Estas contienen las abreviaturas *Bot.*, y *Zool*, respectivamente.

El nombre científico de las especies del reino vegetal se coloca tras el lema, entre paréntesis:

«aguano masha. (Bot. *Machaerium inundatum*)» (*DP*, 2009, p. 55). «toñuz. (Bot. *Pluchea chingoyo*)» (*DP*, 2009, p. 427).

La descripción del nombre científico de un animal se halla en dos lugares: entre paréntesis después del lema, como en el caso de *pucacuro*, o en la Nota al final de la definición, como en el caso de *cotomono*.

«**cotomono.** \**Perú*. 1. Zool. m. Mono aullador, de cola prensil, que vive en la Amazonía.

**Nota**: Su nombre científico es *Alouatta sp.*» (*DP*, 2009, p. 185). «**pucacuro.** (Zool. *Myrmica rubra*)» (*DP*, 2009, p. 366).

#### 3.1.4. Gentilicios

En el *DP* 2009 se definen gentilicios de diversas áreas geográficas, como los siguientes:

«abanquino, na. \*1. Adj. Natural de Abancay. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta provincia del departamento de Apurímac, en el Perú» (*DP*, 2009, p. 47).

«cajacho, cha. *Perú*. 1. Adj. Ca[ja]marquino. U. t. c. s.» (*DP*, 2009, p. 105).

«colocho, cha. *Perú*. 1. Adj. Fam. Natural de Colombia» (*DP*, 2009, p. 177).

«**ecuacho, cha.** *Perú* (*Amazonía*). 1. Adj. Ecuatoriano. U. t. c. s.» (*DP*, 2009, p. 203).

# 3.1.5. Hipocorísticos

Se presentan hipocorísticos, como los siguientes:

«**Bashico.** *Perú* (*Cajamarca*). 1. m. Hipocorístico de Basilio» (*DP*, 2009, p. 88).

«**encarna** [*sic*]. *Perú* (*Cajamarca*). 1. Hipocorístico de Encarnación» (*DP*, 2009, p. 205).

«Mavi. Perú. 1. Hipocorístico de María Victoria» (DP, 2009, p. 291).

#### 3.1.6. Oficios

Luna (2019) indica que, de las 17 500 entradas léxicas del *DP* 2009, un 2.0% corresponden a oficios. Se encuentran definidos oficios de actividades económicas, como pesca, ganadería y agricultura; por ejemplo:

«**mitayero, ra.** *Perú* (*Amazonía*) Adj. Persona» (*DP*, 2009, p. 296).

«**repuntero, ra.** [...]. *Perú* (*Andes centrales*). 1. m. y f. Pastor» (*DP*, 2009, pp. 386-387).

«viñatero. Perú. 1. m. Agricultor» (DP, 2009, p. 444).

# 3.1.7. Pueblos y lenguas originarias

Se definen términos referidos a comunidades y a lenguas indígenas peruanas:

«amarakaeri. *Perú*. 1. m. Cierto pueblo nativo de la selva amazónica. // 2. m. Lengua de ese pueblo» (*DP*, 2009, p. 63).

«**shipibo.** *Perú*. 1. m. Cierto pueblo nativo de la selva amazónica. // 2. *Perú*. Lengua de ese pueblo» (*DP*, 2009, p. 406).

#### 3.1.8. Siglas

La única sigla que se registra como lema y se define en el DP 2009 es Apra.

«**Apra.** 1. m. Sigla» (*DP*, 2009, p. 70).

Cabe señalar que también se encuentra la sigla MRTA, pero como parte de la definición de *emerretista*:

«emerretista. (De la sigla MRTA)» (DP, 2009, p. 203).

#### 3.1.9. Sinónimos

En el caso de que el lema tenga sinónimos, estos se presentan en negrita inmediatamente después de la definición:

«**bate.** *Perú*. 1. m. En el lenguaje de la droga [...]. **Pito**» (*DP*, 2009, p. 88).

«río seco. Perú. 1. m. Cauce de un río [...]. Quebrada seca» (DP, 2009, p. 389).

# 3.1.10. Tabú lingüístico

«El tabú lingüístico refiere a una palabra cuyo uso debe evitarse, generalmente [sic] por motivos sociales, políticos, sexuales, supersticiosos o religiosos» (Moreno Fernández, 1998, p. 201). En la mayoría de los casos del *DP* 2009 no se registra la marca de tabú lingüístico.

«atroya. *Perú*. 1. Dar por atroya. Hacer el acto sexual por vía anal» (*DP*, 2009, p. 77).

«**mojar.** *C. Rica*, *El Salv.* y *Perú*. 1. Vulg. Reflex. Producirse el orgasmo // 2. *Arg.*, *Bol.*, *C.* Rica, *España*. *Méx*. Vulgar Copular» (*DP*, 2009, p. 297).

«**paja.** \**Perú*. 1. *Correrse alguien la paja*. Fr. Vulg. Masturbarse» (*DP*, 2009, p. 323).

#### 3.1.11. Eufemismos

Los eufemismos son recursos lingüísticos que permiten evitar lo que se considera prohibido, desagradable, ofensivo, etc. (Moreno Fernández, 1998).

«alcachofa. *Perú*. 1. Com. Fam. Eufemismo de alcahuete» (*DP*, 2009, p. 59).

«**ir al campo.** *Perú* (*Cajamarca*). 1. Eufemismo que se utiliza para decir que una persona va a hacer sus necesidades fisiológicas» (*DP*, 2009, p. 254).

# 3.1.12. Regionalismos y localismos

En el *DP* 2009, tras la marca diatópica se explicita entre paréntesis la región: zona andina, Andes (centrales, meridionales y septentrionales), costa (septentrional, central y meridional) o Amazonía.

«**llacolla.** *Perú* (*Andes meridionales*). 1. f. Manto de color oscuro que usa la población indígena» (*DP*, 2009, p. 272).

Los localismos también se presentan de la misma forma (Yauyos, San Pedro de Moya, Tacna, Morropón, entre otras):

«quemadito. *Perú*. (Junín, Yauyos). 1. m. Calentito. Calientito. Caliche. Chamis» (*DP*, 2009, p. 373).

#### 3.1.13. Extranjerismos

En el *DP* 2009 se encuentran palabras procedentes de lenguas extranjeras, como el francés, el inglés, el italiano (véase § 2.10.1.1).

# 3.1.14. Material paremiológico

«Una paremia es una unidad fraseológica (UF) constituida por un enunciado breve y sentencioso, que corresponde a una oración simple o compuesta, que se ha fijado en el habla y que forma parte del acervo sociocultural de una comunidad hablante» (Sevilla y Crida, 2013, p. 106). En el *DP* 2009 se presentan frases hechas, locuciones y modismos.

#### 3.1.14.1. Frases hechas

Expresan un sentido completo y no siempre constituyen una oración (Moliner, 1998).

«servir para lo que servía Benito. Perú. 1. Fr. fg. Des.» (DP, 2009, p. 403).

«sudarle a uno la espalda. Perú. 1. Fr. fg. vulg.» (DP, 2009, p. 411).

#### 3.1.14.2. Locuciones

Las locuciones son «un grupo de palabras que forman un significado que no siempre se deduce de las palabras que lo forman» (Buitrago, 2000, p. 9).

«agachar el moño. Chile y Perú. 1. Loc., fam. Humillarse. Ceder ante exigencias en diversas actividades o actitudes» (DP, 2009, p. 54).

«**lunes del zapatero.** *Perú* (*Lima*). 1. Des. *Hacer el lunes del zapatero*. Frase que aludía a la costumbre de no trabajar los días lunes como solían hacerlo los zapateros remendones» (*DP*, 2009, p. 277).

# 3.1.14.3. Modismos o expresiones idiomáticas

Los modismos son expresiones, de origen popular, que transmiten mensajes de moral o de enseñanza para la reflexión. No constituyen una oración completa, sino que se integran en alguna (Moliner, 1998).

«academia sancti. Perú. 1. Des. Loc. Des. para significar satisfacción por un discurso o frase de gran calidad. Nota: Se origina en la leyenda del escudo de la Real y Pontificia Universidad Mayor de San Marcos de Lima: Academia Sancti Marci Urbis Regum In Peru» (DP, 2009, p. 48).

«abrazo de don Alonso. Perú. 1. Ser algo como los abrazos de don Alonso. Fr. Des. Que significaba: Lo bueno, en exceso, puede resultar malo» (DP, 2009, p. 47).

# 3.1.15. Niveles de uso de la lengua

En el *DP* 2009 se encuentran términos que pertenecen a algunos niveles lingüísticos, como el familiar o el vulgar.

#### 3.1.15.1. Familiar

La lengua familiar o coloquial «es la modalidad utilizada por los hablantes de una lengua estándar en sus relaciones cotidianas» (Ramírez, 1982, p. 98). En este nivel se registran los siguientes vocablos:

«**abollar.** *Perú*. 1. Fam. Propinar o asestar un golpe en el cuerpo de una persona» (*DP*, 2009, p. 48).

«**chaleco.** (De chaleco antibalas). *Perú*. 1. m. Fam. Guardaespaldas» (*DP*, 2009, p. 133).

# 3.1.15.2. Vulgar

La lengua vulgar, variedad de la lengua subestándar, incluye groserías (Ramírez, 1982). Si bien esta marca no se presenta con regularidad en el *DP* 2009, Álvarez Vita registra los siguientes vocablos:

«**cojudo, da.** \*(Del lat. *coleus*, testículos). [...] 1. Adj. Dicho de un animal: No castrado. // Am. Tonto, huevón. [...]» (*DP*, 2009, p. 175).

«**huevón, na.** \*1. Adj. Vulg. Perezoso (// tardo). U. t. c. s. // 2. Despect. Vulg. Adj. **Imbécil** [...]» (*DP*, 2009, p. 247).

## 3.1.16. Lenguas especiales

Además de los niveles lingüísticos familiar y vulgar, existen las lenguas especiales o también denominadas lengua de minorías. Estas son propias de un grupo social o profesional determinado: según su actividad o profesión específica (Ramírez, 1982). En el *DP* 2009 también se registran voces de los subniveles jerga, replana, despectivo, malsonante y figurado.

## 3.1.16.1. Jerga

La jerga o argot es la lengua secreta empleada por cierto grupo social a fin de ocultar sus actividades ilícitas, pues prefieren que no sean conocidas por personas ajenas al grupo (Ramírez, 1982). En el *DP* 2009, se consideran en este nivel los siguientes términos:

«amarillo. [...] *Ur*. Adj. jerg. Dicho de una persona o de un gremio: Que apoya la política laboral de los patronos» (*DP*, 2009, p. 63).

«**bataquear.** *Perú*. 1. En el lenguaje de la cárcel, quitar, arrebatar, por medio de la fuerza, un pabellón o una celda» (*DP*, 2009, p. 88).

«**brazo.** *Perú.* 1. *Poner un brazo*. En la jerga del hampa, proveer de un arma larga (fusil o ametralladora) a una banda de asaltantes» (*DP*, 2009, p. 96).

«enfriar. Arg. y Perú. 1. Argot. Matar, asesinar» (DP, 2009, p. 206).

«**sapear.** (De *sapo*, voz de jerga). *Chile* y *Perú*. 1. Atisbar con cierta malicia y en forma disimulada» (*DP*, 2009, p. 400).

# 3.1.16.2. Replana

De acuerdo con Ramírez (1982), replana, denominación que se aplica, especialmente, a la jerga del Perú, es una lengua secreta que usa cierto sector social para comunicarse y que se renueva de manera constante. En el *DP* 2009 se encuentran los siguientes términos:

«agente de seguros. *Perú*. 1. m. En replana. Varón homosexual» (*DP*, 2009, p. 54).

«carreta. *Perú*. 1. m. Voz de replana, amigo. U. s. en masc. [...]» (*DP*, 2009, p. 123).

## 3.1.16.3. Despectivo

Según Dacosta (2004, p. 254), la marca *despect.* (despectiva) se aplica «a expresiones que denotan desprecio hacia la realidad que designan».

«atorrante, ta. \*Arg. y Ur. 1. Adj. Despect. Vago (// holgazán). [...]» (DP, 2009, p. 77).

«**policastro.** (De *politicastro*). *Perú.* 1. m. Despect. Político inhábil, rastrero, mal intencionado, que actúa con fines y medios turbios. U. t. c. s.» (*DP*, 2009, p. 360).

## 3.1.16.4. Malsonante

La marca *malson*. (malsonante) alude a una valoración negativa con respecto al mensaje (Dacosta, 2004). Se usa con lemas que pueden ser considerados términos insultantes u ofensivos (Puente, 2000).

«ahuevar. \*Col., El Salv, Hond., Nic. y Pan. 1. Tr. malson. Atontar, azorar, acobardar. U. t. c. prnl. En el Perú u. sólo c. prnl.» (DP, 2009, p. 56).

«carajo. \*(Voz de or. inc.). 1. m. malson. Miembro viril. // 2. Despect. Malson. *Col.*, *C. Rica*, *Hond.* y *Ven*. U para suplir el nombre de un hombre que no se quiere mencionar para desvalorizarlo» (*DP*, 2009, p. 119).

## 3.1.16.5. Figurado

Con el uso de esta marca, el autor presenta palabras que no expresan el sentido literal, sino el sentido denominado «figurado», metafórico o connotativo (Buitrago, 2000).

«aniñado. Perú. 1. m. Fam. fig. Hombre afeminado» (DP, 2009, p. 67).

«carretón. Perú. 1. Adj. En replana. Estar carretón. Fig. Estar el macho sexualmente excitado» (DP, 2009, p. 123).

### 3.1.17. La definición

### 3.1.17.1. Definición sinonímica

El lema se define con un sinónimo (Porto Dapena, 2014):

«**fuste.** *Perú*. 1. m. Fustán» (*DP*, 2009, p. 219). «**mamerto, ta.** *Arg.* y *Perú*. 1. Adj. Tonto» (*DP*, 2009, p. 283).

# 3.1.17.2. Definición lexicográfica

Según Seco (1978), la definición lexicográfica proporciona información únicamente sobre el contenido exacto de la palabra definida. Si se cumple esta condición, la definición podría utilizarse en un enunciado sin alterar el sentido de este en relación con el término definido; es decir, una definición precisa debe permitir que tal término se utilice en un enunciado sin cambiar su significado.

«**chacarero, ra.** *Arg.*, *Bol.*, *Chile*, *Perú* y *Ur.* 1. Adj. Persona rústica» (*DP*, 2009, p. 130).

«madrina de suelo. *Perú* (*Huaylas*). 1. f. Mujer que baña por primera vez al recién nacido» (*DP*, 2009, 283).

# 3.1.17.3. Definición metalingüística

De acuerdo con Hernández (1989), la definición metalingüística presenta explicaciones de cómo y para qué se emplea una palabra, como sucede con interjecciones y términos gramaticales. Asimismo, el autor señala que este tipo de definición se formula en metalengua de signo y no se puede someter a la ley de sinonimia.

«derrepente. Fusión de la expresión adverbial de repente que, con algunas variantes, se usa en diversos países de América» (*DP*, 2009, p. 196).

«¡**ujujuy!.** [sic] Chile (Chiloè) y Perú. 1. Interj. Exclamación admirativa» (DP, 2009, p. 437).

## 3.1.17.4. Definición enciclopédica

La definición enciclopédica presenta información detallada, especialmente, de animales y plantas: se enumeran características relacionadas con sus componentes, tamaño, forma, etc., a fin de que lo definido se diferencie de otros términos similares (Martínez de Sousa, 1995).

**floripondio.** \*(De un segundo elem. de or. inc.). 1. m. Arbusto del Perú, de la familia de las Solanáceas, que crece hasta tres metros de altura, con tronco leñoso, hojas grandes, alternas, oblongas, enteras y vellosas; flores solitarias, blancas en forma de embudo, de unos tres decímetros de longitud, de olor delicioso pero perjudicial si se aspira mucho tiempo, y fruto elipsoidal, con muchas semillas pequeñas de forma de riñón. (*DP*, 2009, p. 216)

francolina. (Zool. *Tinamotis Penthlandi*). *Perú*. 1. Especie de perdiz existente en las alturas de los Andes de Lima, Junín y Huancavelica. Su plumaje es grisáceo con líneas y pequeñas manchas amarillentas; en la

parte inferior del vientre es pardo; y con franjas negras y blancas en la cabeza y el cuello. (*DP*, 2009, p. 217)

**ruche.** *Perú* (*Cajamarca*). 1. m. Trigo que se remoja y luego se muele en batán, con el objeto de desprender la cáscara y así utilizarlo en la preparación de diferentes comidas. (*DP*, 2009, p. 392)

## 3.1.18. Sistemas de remisión

En más de una de las definiciones propuestas en el *DP* 2009 se usa la remisión, la cual consiste en «valerse de la definición de una palabra para proponer la definición de otra» (Portilla, 2020, p. 160).

## 3.1.18.1. Remisión endofórica

La remisión endofórica o interna se sirve de la definición de un término correspondiente al diccionario del que se trata (Portilla, 2020). En el *DP* 2009, se remite a la(s) variante(s) definida(s) a través de la abreviatura *V.* (véase).

«pato joque. (De *pato* y de la voz mochica *joque*). (Zool. *Cairina moschata*). *Perú*. 1. m. Especie de pato nativo del Perú. V. **Joque. Pato criollo**» (*DP*, 2009, p. 338).

En el ejemplo, el lema *pato joque* remite a los sinónimos *joque* y *pato criollo*, que también se encuentran en el *DP* 2009:

«joque. (Zool. *Cairina moschata*). (Voz mochica). *Perú*. 1. m. Especie de pato nativo del Perú. V. **Pato joque. Pato criollo**» (*DP*, 2009, p. 261).

«**pato criollo.** (Zool. *Cairina moschata*). *Perú*. 1. m. Pato joque» (*DP*, 2009, p. 338).

Sin embargo, en el caso de *pato criollo*, solo se propone 'Pato joque' como definición sinonímica.

## 3.1.18.2. Remisión exofórica

En la remisión exofórica o externa se toma la definición de un término que se encuentra en otro diccionario (Portilla, 2020). En el caso del *DP* 2009, se realiza la remisión exofórica respecto al *DRAE*, lo cual se señala con un asterisco (\*) antes de la marca diatópica.

«**llapa.** \*(Del quechua *yapa*). Am. Mer. Añadidura. [...]» (*DP*, 2009, p. 272).

«**rochoso, sa.** \**Perú*. 1. Adj. coloq. Que se nota. //. 2. Adj. Perú. Dicho de una persona: Que no disimula. [...]» (*DP*, 2009, p. 390).

# 3.1.19. Los ejemplos de uso

Los ejemplos de uso aparecen irregularmente. Se escriben en cursiva después de la definición.

«**graneado.** Perú. 1. Dícese de algo selecto. Lo más graneado de la sociedad» (DP, 2009, p. 226).

«**subalterno.** *Perú*. 1. Adj. De poca calidad moral. Tiene intereses *subalternos*» (*DP*, 2009, p. 411).

# 3.1.20. Las notas explicativas

De acuerdo con Álvarez Vita (2009, p. 8), en las notas explicativas se señalan, «en la medida de lo posible, los usos generacionales de esos vocablos»; sin embargo, al revisar el *DP* 2009, se observa que en ellas se presenta información variada, como en los siguientes casos:

dormilón, na. \*1. f. Arete, pendiente con un brillante o una perla.

**Nota:** Como acepción número 3, de lo que debe ser una entrada separada, el Drae menciona este tipo de arete, muy diferente del que definimos, tal como se entiende en el **Perú**, con el nombre de *dormilona*. (*DP*, 2009, p. 202)

**embarrada.** \*(Del part. de *embarrar*). *Bol.*, *Col.*, *Nic.* y *Ur.* 1. f. Desbarro, error manifiesto. // 2. *Col.* y *Par.* Patochada».

**Nota**: La primera acepción se usa también en la Argentina, Chile, Costa Rica, el **Perú** y Puerto Rico. La segunda, también se emplea en el **Perú**. (*DP*, 2009, pp. 203-204)

**espesado.** *Perú* (*Costa septentrional*). 1. m. Plato hecho a base de carne de res o de pescado, yuca, caiguas, frejol verde, loche, cebollas, culantro y maíz molido y batido. **Yemeque**.

**Nota**: Según Gastón Acurio, impulsor de la cocina novoandina, y otros investigadores, es de origen mochica. (*DP*, 2009, p. 209)

**sampedro.** \*Perú. 1. m. achuma. // 2. Perú. m. Extracto de esta planta, que tiene propiedades alucinógenas, utilizado por curanderos.

Nota: Su nombre científico es Trichocereus pachanoi. (DP, 2009, p. 398)

**fanatini**. (De fanático). Perú. 1. Deformación humorística de fanático utilizando para ello la terminación italiana.

Nota: Esta voz está cayendo en desuso. (DP, 2009, p. 214)

## 4. CONCLUSIONES

El *Diccionario de peruanismos: el habla castellana del Perú* (2009), de carácter enciclopédico, es una trascendente producción lexicográfica en la que se registran más de 9600 vocablos, entre vigentes y en desuso. Comprende más de 17700 acepciones de lemas simples y complejos (frases, locuciones y modismos), que forman parte de diversas lenguas especiales y que son usados en distintos niveles lingüísticos. El *DP* 2009 refleja el riguroso y arduo trabajo que Juan Álvarez Vita desarrolló, ya que no solo expone un vasto número de términos con (generalmente) definiciones enciclopédicas, sino también una variedad de vocablos con aporte de conocimientos y descripciones.

El *DP* 2009 es un logro que se atribuye, también, a las sugerencias y las críticas positivas de especialistas (historiadores, sociólogos, lingüistas e intelectuales) que contribuyeron con el desarrollo de dicha

investigación. Por ello, los vocablos expresan la diversidad cultural, histórica, lingüística y social del Perú, tanto del presente como del pasado.

En la obra no solo se cumple con creces el objetivo de dar a conocer los peruanismos, sino, además, se deja como legado para las generaciones venideras una fuente bibliográfica de consulta imprescindible para los estudios lexicográficos y de historia del léxico del español peruano. Como autoras de este artículo nos sumamos a reconocer la importancia de los peruanismos, que, como manifiesta Lovón (2022), ameritan ser celebrados: motivan el desarrollo de mayores encuentros académicos y productos editoriales, y contribuyen a sentirnos orgullosos de la sociedad pluricultural que conformamos, así como de los hablantes, que brindan aportes culturales y lingüísticos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Vita, J. (1990). Diccionario de peruanismos. Studium.
- Álvarez Vita, J. (2009). *Diccionario de peruanismos: el habla castellana del Perú*. Universidad Alas Peruanas.
- Anaya Revuelta, I. (2000). Los diccionarios enciclopédicos del español actual. *Revista de Lexicografía*, 6, 7-35. https://doi.org/10.17979/rlex.2000.6.0.5620
- Arona, J. (1975). *Diccionario de peruanismos*. Peisa. (Obra original publicada en 1883)
- Buitrago, A. (2000). *Diccionario de dichos y frases hechas*. Espasa-Calpe.
- Calvo, J. (2015). *DiPerú. Diccionario de peruanismos*. Academia Peruana de la Lengua.
- Colmenares del Valle, E. (1996). ¿Qué es un venezolanismo? *Letras*, (53), 21-40. https://www.revistas-historico.upel.edu.ve/index.php/letras/article/view/8916/5459
- Dacosta Cea, V. (2005). Las marcas de uso de los diccionarios de español con vistas al desarrollo pragmático de los alumnos de español L2. En M. A. Castillo Carballo, O. Cruz Moya, J. M. García Platero y J. P. Mora Gutiérrez (Coords.), Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad (pp. 252-258). Universidad de Sevilla; Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera; Universidad Pablo de Olavide.
- Gómez, J. (1998). El préstamo lingüístico (conceptos, problemas y métodos). Universidad de Valencia.

- Haensch, G. (1997). Los diccionarios del español en el umbral del siglo xxI. Universidad de Salamanca.
- Hernández, H. (1989). Los diccionarios de orientación escolar: contribución al estudio de la lexicografía monolingüe española. Max Niemeyer Verlag.
- Hildebrandt, M. (1994). Peruanismos. Jaime Campodónico.
- Lovón, M. (2022). Teoría y práctica del léxico peruano. Castellano y lenguas indígenas a la luz de la Pragmática Léxica. Academia Peruana de la Lengua [Reseña del libro *Teoría y práctica del léxico peruano. Castellano y lenguas indígenas a la luz de la Pragmática Léxica*, de J. Calvo Pérez]. *Lengua y Sociedad*, 21(2), 649-652. https://doi.org/10.15381/lengsoc.v21i2. 24204
- Lovón, M. (2022). Día de los Peruanismos. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 72(72), 505-515. https://doi.org/10.46744/bapl.202202.016
- Luna, R. (2019). Viejos y nuevos oficios en los diccionarios de peruanismos (1938-2015). *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 66(66), 11-36. https://doi.org/10.46744/bapl. 201902.001
- Martínez de Sousa, J. (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. Bibliograf.
- Moliner, M. (1998). *Diccionario de uso del español* (T. II, 2.ª ed.). Gredos.
- Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje* (1.ª ed.). Ariel.

- Portilla Durand, L. (2003). Análisis metalexicográfico del *Vocabulario* de peruanismos de Miguel Ángel Ugarte Chamorro (Lima, 1997). *Letras (Lima)*, 74(105-106), 127-140. https://doi.org/10.30920/74.105-106.11
- Portilla Durand, L. (2018). Análisis metalexicográfico del *Diccionario* básico escolar de Cuba 2014. En L. Ruiz Miyares (Ed.), Estudios de Lexicología y Lexicografía. Homenaje a Eloína Miyares Bermúdez, (pp. 227-252). Ediciones Centro de Lingüística Aplicada.
- Portilla Durand, L. (2020). Léxico sanmarquino: estudio lexicográfico preliminar. *Acta Herediana*, *63*(2), 158-165. https://doi. org/10.20453/ah.v63i2.3836
- Porto-Dapena, J. Á. (2002). Manual de técnica lexicográfica. Arco Libros.
- Porto-Dapena J. Á. (2014). La definición lexicográfica. Arco Libros.
- Puente Gutiérrez, R. (2000). Las marcas en lexicografía. La marca de materia «Agricultura» en el *Diccionario de la lengua* de la Real Academia). *Boletín de la Real Academia Española*, 80(280), 309-332.
- Puigvert Ocal, A. (2001). Fonética contrastiva español/alemán, español/inglés, español/francés y su aplicación a la enseñanza de la pronunciación española. *Carabela*, (49), 17-37.
- Ramírez, L. H. (1982). Estructura y funcionamiento del lenguaje. Studium.
- Sevilla Muñoz, J., y Crida Álvarez, C. A. (2013). Las paremias y su clasificación. *Paremia*, (22), pp. 105-114.

Whinnom, K. (1971). Linguistics hybridization and the «special case» of pidgins and creoles [Hibridación lingüística y el «caso especial» de los *pidgins* y los criollos]. En D. Hymes (Ed.), *Pidginization and Creolization of Languages* (pp. 91-115). Cambridge University Press.



Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (481-502)

## APROXIMACIONES LINGÜÍSTICAS DEL VOCABLO INIKUK 1

Linguistic approaches to the word *Iñikuk*Approches linguistiques du vocable *Iñikuk* 

MIGUEL ANGEL MARTÍN HERMENEGILDO COLETTI Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú miguelcoletti@gmail.com https://orcid.org/0000-0003-4559-9013

#### **RESUMEN:**

El vocablo *Iñikuk* da nombre a las participantes de la famosa ceremonia del norte peruano en la que se elige a las Iñikuk Muchik. Teniendo en cuenta ello, la presente investigación ha tenido como principales objetivos explicar su formación y posible significado a través de los diccionarios consultados y la opinión de lingüistas expertos, y elaborar algunas posibles aproximaciones a un significado alterno de acuerdo al análisis de una nueva lista de palabras en mochica. Además, se ha buscado explicar el significado que ha tomado el vocablo en el contexto actual de los medios de comunicación y las redes sociales. Para la realización de esta tarea, se llevó a cabo un interesante trabajo de campo en el distrito de Mórrope (Lambayeque), en donde se trabajó junto a las

<sup>1</sup> Este artículo se deriva de la investigación de la tesis de la Maestría de Lingüística que presenté en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

Iñikuk Muchik, docentes locales, intelectuales, gestores culturales mochicas, funcionarios municipales y la población en general.

**Palabras clave:** Lambayeque, etimología, *Iñikuk*, lengua mochica, reclamación lingüística.

#### **ABSTRACT:**

The word *Ińikuk* gives its name to the participants of the famous ceremony in northern Peru in which the Ińikuk Muchik is elected. Taking this into account, the main objectives of this research have been to explain its formation and possible meaning through the dictionaries consulted and the opinion of expert linguists, and to elaborate some possible approximations to an alternative meaning according to the analysis of a new list of words in Mochica. In addition, we have sought to explain the meaning that the word has taken in the current context of the media and social networks. With the purpose of performing this task, an interesting field work was carried out in the district of Morrope (Lambayeque), where we worked together with the Ińikuk Muchik, local teachers, intellectuals, Mochica culture managers, municipal officials and the people in general.

**Key words:** Lambayeque, etymology, *Iñikuk*, Mochica language, linguistic reclamation.

#### **RÉSUMÉ:**

Le vocable *Iñikuk* nomme les participantes de la célèbre cérémonie du nord péruvien, où l'on élit les Iñikuk Muchik. Tenant compte de ce fait, les principaux objectifs de notre recherche ont été d'expliquer la formation du terme et son possible sens au moyen des dictionnaires consultés et de l'opinion de linguistes experts, et de proposer des approximations possibles a un sens alternatif, selon l'analyse d'une nouvelle liste de mots en mochica. Nous avons aussi voulu expliquer le sens qu'a pris ce

mot dans le contexte actuel de médias et des réseaux sociaux. Pour ce faire, nous avons mené un intéressant travail sur le terrain, dans la commune (distrito) de Mórrope (département de Lambayeque), où nous avons travaillé avec les Iñikuk Muchik, des professeurs locaux, des intellectuels, des animateurs culturels mochicas, des fonctionnaires de la mairie et la population en général.

**Mots clés:** Lambayeque, étymologie, *Iñikuk*, langue mochica, réclamation linguistique.

Recibido: 30/06/2023 Aprobado: 24/01/2024 Publicado: 29/06/2024

#### 1. Introducción

En el presente artículo, hemos tenido como principal objetivo explicar el posible significado y formación del vocablo Iñikuk. Para ello, presentamos una breve serie de descripciones lexicográficas del término encontradas en los diccionarios especializados en el idioma muchik, como las obras de los investigadores Fernando de la Carrera, Ernst Middendorf, Federico Villarreal y Jorge Zevallos Quiñones, así como en otros documentos trabajados en este idioma extinto, como el padre nuestro de Salas (2011). Consignamos, de igual manera, la opinión de lingüistas expertos y de una docente de mochica en Lambayeque, y nos hemos atrevido a elaborar algunas hipótesis acerca de posibles significados alternos de acuerdo con el análisis de una nueva lista de palabras en mochica, como la recogida en «Una nueva lista de palabras de la lengua mochica del siglo xxi» (Urban, 2021). El autor de este artículo presenta una lista de 125 palabras, pertenecientes a la lengua mochica, que fueron redactadas en 1865 a pedido de don Santiago C. Montjoy, quien tuvo en esa época el cargo de cónsul de los Estados Unidos en la región de Lambayeque.

Además, en este estudio hemos recogido las versiones escritas y la resignificación del vocablo en páginas webs, medios de comunicación y redes sociales donde se hace uso e interpretación del término *Iñikuk*. Este panorama actual de revalorización de la lengua y de terminología asociada a la cultura mochica ha sido representado en los últimos tiempos por un discurso identitario, promovido por un importante sector de la comunidad de la costa norte peruana constituida principalmente por docentes, dirigentes locales, medios de comunicación, activistas culturales, estudiantes y padres de familia.

La lengua mochica formaba parte del antiguo multilingüismo de la costa norte peruana que conformaban otras lenguas extintas en la actualidad, como la lengua pescadora (o quignam), la lengua sec, la lengua tallán y la lengua de los olmos. Cerrón-Palomino (1989) señala que, durante el periodo de la dominación incaica, el proceso quechuizador habría afectado básicamente a los miembros de la elite local, así como a los funcionarios y mercaderes, acorde con la política idiomática vigente. No obstante, dado su carácter de lengua oficial, es de suponerse que el empleo del quechua en las esferas de la administración política, militar y religiosa contribuía a fomentar el bilingüismo, especialmente entre las generaciones jóvenes, al margen de su pertenencia a los grupos de poder. Tanto el aimara como el quechua habrían desempeñado un rol conquistador en tiempos incaicos, lo que explicaría la presencia de topónimos con elementos aimaras en lugares como la costa norte.

Acerca del registro de los términos de las lenguas en vías de desaparición, como sucede con el muchik, Swadesh (1948) enfatiza los efectos de la «obsolescencia social» de los sistemas lingüísticos en las lenguas moribundas. Las imperfecciones en los datos, o la insuficiencia de estos (como lo constituye, en este caso, la falta de documentos escritos en el mochica), pueden deberse a dicha obsolescencia como también al conocimiento pasivo del idioma.

Swadesh se extiende en la explicación: existía una fuerte presencia de la lengua quechua —así como del aimara— en la región de Trujillo, que fue lo suficientemente amplia como para dejar una marca notable en la toponimia «quechua o aimara, "lenguas generales" que tuvieron una amplia utilización en todo el territorio del antiguo país de los incas» (Cerrón-Palomino, 2020). Y, a propósito de la extensión del territorio de la lengua mochica, Salas (2002) especifica que esta estuvo asentada en la costa norte, entre la pampa de Paiján, en Lambayeque, y el norte de La Libertad. Es posible que el mochica haya compartido su uso y nivel de importancia social con la lengua pescadora.

Para poder analizar la descripción etimológica y el contexto de uso del vocablo Iñikuk, es necesario entender el evento étnico cultural representativo del norte peruano donde se hace uso y representación del término en cuestión: la ceremonia de elección de las Iñikuk Muchik. Según la revisión de las bases para su realización, elaboradas por el Área de Turismo y Promoción de Inversiones de la Subgerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipal Distrital de Mórrope, podemos definir la ceremonia como un evento contemporáneo y costumbrista que busca revalorizar la cultura mochica y la presencia femenina en la organización social de la actual sociedad de descendientes de los mochicas. Esta ceremonia, realizada por algunas comunidades del norte peruano, es representada por las autoridades, maestros y padres de familia, muchos de ellos descendientes mochicas. En ella, se elige a la participante ganadora de acuerdo con criterios tales como la capacidad de pronunciar un discurso breve en mochica, dominar algunas expresiones mochicas de uso común, describir platos regionales o bailar danzas tradicionales lambayecanas. Entre las comunidades que aún organizan este evento, se puede citar a la comunidad de Mórrope, la cual se autodefine como el «último bastión» muchik del norte peruano debido a su amplia herencia étnico cultural, plasmada en la configuración social de dicho distrito norteño.

El evento de la elección de las Iñikuk Muchik tiene sus inicios en la comunidad de Mórrope en 2003, en la I. E. Julio César Tello del Centro Poblado de Cruz del Médano. En la ceremonia de elección, las Iñikuk son evaluadas y premiadas por sus valores de laboriosidad, honestidad y hospitalidad, así como por su dominio del idioma mochica, y son elegidas representantes de la belleza física y espiritual de la mujer muchik (véanse Figuras 1 y 2).

Figura 1

Candidatas en la ceremonia de elección de las Iñikuk Muchik



Nota. Extraída de Elección de doncella Iñikuk postula como buena práctica gubernamental de Lambayeque, por Andina, 2009.





Nota. Extraída de La Iñikuk postula a buenas prácticas gubernamentales, por Semanario Expresión, 2009.

Para la preparación de las Iñikuk se contratan los servicios de una persona o docente que «domina» el idioma mochica y las coreografías asociadas a la cultura mochica.

La presente investigación se organiza de la siguiente manera: en su primera parte, presentamos algunos alcances conceptuales necesarios para el desarrollo del tema; a continuación, detallamos la metodología empleada en nuestro trabajo de campo; luego, exponemos el análisis de los datos recolectados acerca del vocablo estudiado; tras ello, presentamos las conclusiones y, finalmente, la bibliografía consultada.

## 2. Alcances conceptuales

La búsqueda del origen supone una actitud que explique la naturaleza de las cosas a través de la interpretación del lenguaje. A partir de esta definición, podemos inferir que el significado de una palabra proviene del uso que las personas, integrantes de una comunidad de hablantes, le entreguen. Por esta razón, consideramos que es muy difícil hablar de significados inauténticos (así provengan de una lengua extinta), pues el uso de las palabras varía a lo largo del tiempo.

La raíz *étymos* 'verdadero' en la palabra *etimología* señala que existen dos tipos de orígenes de las palabras:

- Las versiones populares, que a lo largo del tiempo la gente ha creado o a resignificado para entender las palabras.
- La versión científica, que entrega el origen de las palabras mediante indagaciones y estudios en los textos antiguos y en el vocabulario de otras lenguas.

Según Bugueño Miranda (2004), no se puede cuestionar para qué sirve la etimología como hecho discriminante dentro del artículo léxico. La etimología, además de interesarse por el origen de la palabra, cumple la tarea de ofrecer informaciones sobre los posibles cambios de significación de un étimo (productividad sémica), sobre su expansión morfológica (productividad morfológica) e, igual de importante, sobre la edad de la palabra (registro del vocablo). Solo en estas condiciones la mención etimológica deja de ser «marginal» y se convierte en un hecho funcional en el artículo léxico.

Los diccionarios de mochica revisados ofrecen una indicación etimológica que aporta información sobre el origen de las palabras y su importancia para rastrear su significación originaria. Podemos confirmar el registro del vocablo explicado por Bugueño Miranda (2004) en las variantes grafémicas *Yñicuc* (De la Carrera, 1644, citado en Villarreal,

1921), *Iñicuc* (Villareal, 1921), *Inikuk* (Middendorf, 1892; Zevallos Quiñones, 1946). Sin embargo, si bien estos ofrecen información en idioma castellano, no realizan un análisis exhaustivo acerca de la composición morfológica del vocablo.

En la actualidad, los docentes, gestores culturales mochicas y medios de comunicación ligados a la cultura mochica han utilizado la versión *l'nikuk* para la elaboración de sus contenidos y tareas.

## 3. Metodología

La presente investigación es cualitativa, de tipo explicativo-descriptivo. Realizamos un estudio lexicográfico en los diccionarios especializados en el idioma mochica —ya mencionados en la introducción— y en listas como la presentada por Montjoy (citado en Urban, 2021). Asimismo, recogimos información contenida en los documentos elaborados por el Área de Turismo y Promoción de Inversiones de la Subgerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipal Distrital de Mórrope durante el trabajo de campo efectuado con los docentes de la comunidad de Mórrope, quienes nos proporcionaron muestras de sus materiales de trabajo, como fichas, carteles, fotografías de sus representaciones teatrales escolares del universo mochica. Esta tarea fue llevada a cabo en las aulas de enseñanza del muchik en 2020-2022. Durante los primeros días de septiembre de 2021, entrevistamos en la plaza de Mórrope a las participantes y ganadoras de pasadas elecciones del evento.

Asimismo, hemos registrado información encontrada en las páginas webs de diferentes medios de comunicación y en el ciberespacio, teniendo como tema referencial el certamen de elección de las Iñikuk Muchik y las diversas definiciones que se asignan al vocablo *Iñikuk*. También, acudimos a la observación de videos sobre la realización de la ceremonia almacenados en las plataformas digitales YouTube y Facebook.

#### 4. Análisis

Para el logro de este objetivo, hemos identificado diferentes propuestas que pertenecen al mismo conjunto etimológico, como el nombre actual *Iñikuk Muchik* en cuatro diccionarios y documentos especializados en la lengua mochica:

- En «Un diccionario yunga» (Zevallos Quiñones, 1946), se registra «Doncella Casadera-Iñikuk (M)».
- En La lengua yunga o mochica según el Arte publicado en Lima en 1644 por el licenciado D. Fernando de la Carrera (Villarreal, 1921), se encuentra la definición siguiente: «Iñicuc; iñicuc: la mujer por casar, novia». En esta obra, Federico Villarreal recopiló dos listas editadas donde se incluye el vocablo en cuestión, que datan de 1920: la primera es del informante Amado Vílchez y de otros habitantes de Eten; la segunda, de Lorenzo Colón. Al respecto, la investigadora Gertrud Schumacher (2004) comenta que la escritura del nombre Iñicuc por parte de los informantes es bastante pobre.
- En *Die Muchik oder die Chimu-Sprache* (Middendorf, 1892), se encuentra *Iñikuk*, que es la variación ortográfica del término registrado como «mujer casadera» (p. 58).
- En El arte de la lengva yvnga de los valles del obispado de Truxillo del Peru, con vn confessonario, y todas las oraciones christianas, traducidas en la lengua, y otras cosas (Carrera y Daza, 1644/1880), aparece ynicuc 'mujer casadera' (p. 146).

Eloranta (2019) registra en su tesis la siguiente hipótesis que el lingüista Rodolfo Cerrón-Palomino le comunicó acerca de la etimología del término *Iñikuk* y su procedencia lingüística:

El término mochica <yñicuc> proviene de un neologismo quechua que se habría creado durante la época colonial período para referirse a una mujer que ha aceptado una propuesta de matrimonio, el supuesto neologismo quechua habría sido Iñikuq 'el que dice que sí', 'el que acepta.

# Al respecto, Eloranta señala:

Aunque no está registrado en quechua de la época colonial o contemporánea, su estructura segmentable apoya la sugerencia de Cerrón-Palomino. La ausencia de una oclusiva uvular sorda /q/ en el sistema mochica obliga a la adaptación de la /q/ final a una oclusiva velar sorda /k/. (2019)

Según esta propuesta, el vocablo *Iñikuk* presentaría la siguiente estructura morfológica:

I-	ñi-	ku-	q
'Sí'	'decir'	MID	AGENTE Nominalizador
'El (la) g	ue dice aue sí°		

Siguiendo el curso de nuestras indagaciones acerca de la composición morfológica del vocablo *Iñikuk*, pues creemos que estamos ante una palabra compuesta, consultamos con una docente de mochica lambayecana, autora del libro *Tuk Muchik*. Medalit Peralta nos manifestó lo siguiente:

La verdad que esta palabra se está difundiendo como se pronuncia. Si hablamos de fonología, Carrera lo escribe como *Iñicuc*, y no con *k*. Significa 'doncella' o 'muchacha'. Sobre su morfología, no le podría dar alguna construcción. Lo único que podríamos sacar, el *iñ*, que significa 'donde'. *Cuc* sería cuestión de buscar. No se encuentra información detallada para cada palabra en cuanto a su morfología. *Iño* también significa 'de quien'. (comunicación personal, 24 de agosto de 2023)

Acerca del término *doncella* citado por los docentes, consultamos el *Diccionario de la lengua española* (Real Academia Española, s. f.) en su versión electrónica, que nos entregó el siguiente resultado:

#### doncella

Del lat. vulg. \*domnicilla, dim. de domna 'señora'.

- 1. f. Mujer virgen.
- **2.** f. Criada que sirve cerca de la señora, o que se ocupa en los menesteres domésticos ajenos a la cocina.

Si bien la descripción de la docente Medalit Peralta no nos entrega muchas luces para nuestra investigación, hay algunos aspectos que nos llaman poderosamente la atención: en la descripción que realiza, señala que *iñ* significa 'donde' (adverbio relativo); además, nos indica que en el diccionario de Fernando de la Carrera podemos encontrar el morfema *iño*, que actuaría como genitivo ('de quien'). Por otro lado, durante la revisión de la lista de palabras de Montjoy (citado en Urban, 2021) encontramos el vocablo *ñi* 'mar' y *cuc* 'sangre'.

A partir de la recolección de estos datos, podemos conjeturar un posible origen mochica del término: al encontrarse vinculado con *sangre*, se relacionaría con el inicio de la etapa de menstruación y el alcance de la pubertad en las doncellas. Los posibles significados podrían tener la siguiente configuración:

I-	ñi-	cuc
GEN	'mar'	'sangre'
'De quien b	rotan mares de sa	angre'
Ińi	cuc	
GEN	'mar'	
'De quien ti	enes (es) sangre'	

Podemos encontrar correspondencia histórica del protagonismo que adquieren las doncellas o «vírgenes» en algunos mitos del mundo

andino. Fijamos que se encuentran descritas con nombres compuestos como «Acllas» o «mujeres escogidas», como nos refiere el Inca Garcilaso de la Vega (2016): a la fiesta del Inti Raymi, la principal del Cusco, asistían «los curacas, señores de vasallos, de todo el imperio [...] con sus mayores galas e invenciones que podía haber [...]. En todo este tiempo no encendían fuego en toda la ciudad y no se permitían dormir con sus mujeres». Para la ceremonia misma, las Acllas (del quechua *akllasqa* 'escogida') preparaban unos panecillos de maíz. Al parecer, muchas de estas palabras de las lenguas andinas nombradas en la cita se forman a partir del mecanismo de la composición (Lovón, 2019).

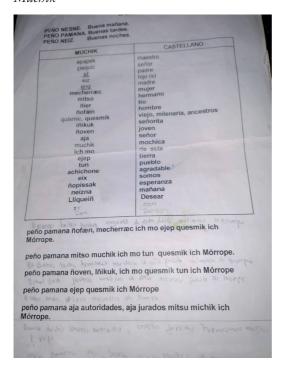
En la historia del general Ollantay, otra leyenda correspondiente al mundo andino, observamos este mismo protagonismo de las doncellas y su descripción con un nombre compuesto. Durante la ceremonia, Ollantay queda impresionado con una bella mujer: Kusi Qoyllur, una de las hijas del inca Pachacútec.

Podemos precisar la similitud del posible significado propuesto en lengua mochica con otras ceremonias de celebración de paso a la adultez en algunas provincias de China; por ejemplo, las ceremonias Ji Li (para chicas) y Guan Li (para chicos), pertenecientes al confucionismo. Dichas ceremonias honran el paso a la adultez; celebran a las y los jóvenes que cumplen veinte años, y son una oportunidad para vestir trajes típicos tradicionales. Para las chicas, también representa una oportunidad para seguir prácticas típicas de la Ji Li, como hacerse moños en el cabello, fijarlos con horquillas, y rendirle homenaje a Huangdi, un ancestro chino.

# 4.1. El vocablo *Iñikuk* utilizado durante la ceremonia de elección de las Iñikuk Muchik

Presentamos la utilización del vocablo *Iñikuk* a través del *speech* o manual elaborado por nuestro docente informante, quien a su vez fue el preparador de las candidatas para la celebración de este evento.

**Figura 3**Speech elaborado para su declamación en la ceremonia de elección de las Iñikuk Muchik



En la tercera línea del cuadro expuesto en la Figura 3, observamos el siguiente enunciado, el cual escribimos en lengua muchik y traducimos al español de acuerdo a los significados asignados por el docente que elaboró el documento:

Peño Pamana ñoven, **Iñikuk**, ich mo quesmik tun ich Mórrope. Buenas tardes joven, **señorita** de este ancestral pueblo de Mórrope.

El docente informante utilizó el vocablo muchik *Iñikuk* en la elaboración del presente *speech* o discurso escrito, el cual sería utilizado como «guía» y contiene un breve discurso que sería declamado por las concursantes del evento de elección de la Iñikuk Muchik. El término *Iñikuk* en su traducción castellana recibe el significado de 'señorita', que contrasta con el significado registrado por los diccionarios citados, donde se consigna como 'doncella' y 'mujer casadera'.

# 4.2. Resignificación o reapropiación semántica del vocablo Iñikuk

A medida que el concepto de revalorización cultural avanza en las sociedades, algunos grupos pertenecientes a pueblos originarios oprimidos se han liberado cada vez más en el uso de su cultura y lengua. Los significados de las palabras también pueden cambiar para reflejar estos puntos de vista sociales cambiantes. Podemos inferir que la recuperación semántica es un ejemplo significativo de cómo se conectan los desarrollos en la sociedad y el lenguaje.

Reproducimos algunos textos encontrados en nuestra búsqueda en el ciberespacio acerca del vocablo *Iñikuk*, y examinamos cómo lo representan algunos grupos culturales comprometidos con la revalorización de la cultura mochica. Así, en el portal Tu Región Informa (2017), el entonces gerente regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de La Libertad, Alan Sisniegas, se refiere con respecto al certamen de elección de las Iñikuk Muchik 2017: «La palabra "Iñikuk" es un vocablo Mochica, que en español significa "Doncella", lo que hace que este evento sea netamente regional».

En el portal virtual del Gobierno Regional de La Libertad (2015), se señala respecto a la elección de Gabriela Villena de Pacasmayo como Iñikuk La Libertad 2015: «"Hemos usado la palabra 'Iñikuk', que es un

vocablo muchik, que significa 'doncella', en lugar del inglés miss [énfasis añadido], lo cual refuerza nuestro regionalismo", aseveró el gerente regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanìa [sic], Eduardo Azabache».

En el portal virtual del Semanario Expresión (2009), se publica la siguiente noticia:

El Gobierno Regional de Lambayeque impulsa el rescate y la promoción de la cultura ancestral Muchik. No sólo a través del lenguaje, y su indumentaria, sino recogiendo lo más trascendente que nuestros antepasados realizaban como parte de sus actividades. Una de sus manifestaciones es la famosa elección de la Iñikuk Regional, es decir de la **doncella mochica** [énfasis añadido].

Según Brontsema (2004), la resignificación o reapropiación semántica, en términos de teoría lingüística, puede verse como un caso específico de un tipo de cambio semántico, es decir, de *mejora*. A través de este proceso, el significado de una palabra se vuelve más positivo con el tiempo, como proponemos que ocurre con el vocablo estudiado. En el ámbito de la lingüística, la resignificación se define como la capacidad de interpretar de forma distinta un significado pasado para otorgarle una nueva comprensión en el presente. Se emplea como forma de reubicar o reorientar el sentido de algo cuyo significado ha tomado nuevas características en un contexto determinado, o incluso fuera de este.

Brontsema (2004) sugiere que existen tres objetivos identificables de resignificación: inversión de valor, neutralización y explotación del estigma. La inversión de valor está relacionada con el cambio de significado peyorativo a uno neutral o positivo. La neutralización está referida a negar un término a quienes quieren usarlo, a fin de oprimir a un grupo de hablantes. Por último, la explotación del estigma consiste en que el uso de los términos resignificados actúa como un recordatorio de la opresión de la que ha sido víctima el grupo humano.

De los tres tipos, el proceso de inversión de valor se adaptaría más a la descripción de nuestra propuesta, debido a que, en los ejemplos encontrados en internet se promueven la lengua y la cultura mochicas. La recuperación de una lengua extinta —en este caso, de vocablos relacionados con la lengua muchik, como *Iñikuk*—, puede verse como un proceso individual psicológico comunitario y como un proceso sociológico de la comunidad de Mórrope. Según los argumentos teóricos de Brontsema (2004), el uso del término *Iñikuk* para la realización de la ceremonia generaría un empoderamiento que desembocaría en la intención de

desarmar el poder de un grupo dominante para controlar la propia visión propia y la de los otros, y ganar control sobre la forma en que uno es descrito, y, por lo tanto, la propia imagen, el autocontrol y la autocomprensión de uno.

Las palabras recuperadas a menudo siguen siendo controvertidas por un periodo debido a su naturaleza peyorativa original. Para algunos términos, incluso el uso «reclamado» por miembros de la comunidad en cuestión es objeto de controversia. En otros casos, una palabra puede considerarse aceptable cuando la usan los miembros de la comunidad que la han reclamado (uso dentro del grupo), pero su uso por parte de terceros (uso fuera del grupo) puede considerarse despectivo y, por lo tanto, controversial.

En la publicación realizada en el blog Murrup.blogspot, Néstor, quien se describe como consultor y asesor etnocultural muchik, se refiere al vocablo *Ińikuk* en la noticia publicada en su plataforma reasignando el significado original extraído que podrían tener como referencia los diccionarios de mochica:

Continuando con la revalorización de nuestros valores y costumbres ancestrales, se reafirma por primera vez en nuestra Municipalidad como inédita y genuina Experiencia Edil a nivel Macro regional, de elegir y

distinguir a nivel Municipal a la Mujer como símbolo de belleza, espiritualidad y laboriosidad; en el grado más significativo de IŃIKUK MURRUP, frase mochica que significa Doncella Morropense [...] que instituye a IŃIKUK como símbolo de laboriosidad, honestidad, hospitalidad y representante de la belleza física y espiritual de la Mujer Muchik [...]; nuestra Municipalidad fortalece y/o vigoriza la presencia institucional de IŃIKUK como servidora edil administrativa durante el año de su doncellado [...]. [La] Dirección Regional de Educación continúa promoviendo el fortalecimiento y afirmación de nuestra Etnia Muchik a través de Elección de sus IŃIKUK (señorita). (2009)

En el texto citado, podemos leer los diferentes significados atribuidos por el autor para el vocablo *Iñikuk* (véase Tabla 1).

**Tabla 1**Resignificación o reapropiación del vocablo Iñikuk

Fuente	Significado original en diccionarios utilizados	Resignificación
Blog Murrup	Doncella, la que dice que sí	Mujer laboriosa, honesta, <i>miss</i> , hospitalaria, bella, servidora administrativa, señorita

Según la propuesta teórica utilizada, estos diferentes significados denotan una inversión positiva desde la concepción original registrada en los diccionarios antes mencionados. En esta publicación virtual que promueve la cultura y lengua mochicas, el autor ha ampliado las definiciones a mujer laboriosa, mujer honesta, *miss* (señorita en inglés), bella servidora administrativa y señorita.

Finalmente, de acuerdo con Tavera (2022), también se ha iniciado un proceso de revalorización y «rescate» de la cultura y lengua mochicas tras el descubrimiento de las tumbas del Señor de Sipán.

### 5. Conclusiones

Consideramos que *Iñikuk* es un vocablo polisémico y compuesto que podría tener origen tanto quechua como mochica. Este podría escribirse como *Iñi kuk* o *Iñi-kuj*, pero al soldarse ha pasado a conformarse como *Iñikuj*.

Podemos concluir que la interpretación y divulgación de los docentes, los investigadores, los gestores culturales y los funcionarios públicos acerca del significado del vocablo mochica *Iñikuk* nace a partir de la consulta de los diccionarios analizados en este artículo —particularmente, el diccionario de Ernst Middendorf—. El vocablo *Iñikuk* es utilizado por la comunidad del norte peruano para las actividades sociales relacionadas con la ceremonia de elección de las Iñikuk Muchik, así como por los medios de comunicación cuando abordan el tema.

Los descendientes mochicas del distrito de Mórrope preservan y transmiten su bagaje cultural a las nuevas generaciones, dentro del cual se encuentran rezagos del léxico originario mochica. Para la realización del evento de elección de las Iñikuk Muchik, las organizaciones encargadas han promovido el significado 'doncella' para el vocablo *Iñikuk*.

Los medios de comunicación y las plataformas virtuales actuales tienden a amoldarse al comportamiento lingüístico de su entorno social. Así, en la resignificación del término *Iñikuk*, le asignan valores como señorita, *miss*, mujer laboriosa, honesta y servidora pública.

En la última década en el norte peruano, se han iniciado espacios dinámicos para el intercambio y el entendimiento entre las culturas mediante eventos étnico-culturales como la elección de las Iñikuk Muchik. Esta investigación constituye el inicio de otras investigaciones que se encargarán de profundizar en el estudio etnolingüístico del léxico mochica y de otras áreas de interés asociadas a esta lengua extinta.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allen, V. (1983). *Techniques in Teaching Vocabulary* [Técnicas para la enseñanza de vocabulario]. Oxford University Press. https://archive.org/details/techniquesinteac00alle
- Andina. (2009, 25 de mayo). Elección de doncella Iñikuk postula como buena práctica gubernamental de Lambayeque. https://andina.pe/agencia/noticia-eleccion-doncella-inikuk-postula-como-buena-practica-gubernamental-lambayeque-234572.aspx
- Brontsema, R. (2004). A Queer Revolution: Reconceptualizing the Debate Over Linguistic Reclamation [Una revolución queer: replanteamiento del debate sobre la reclamación lingüística]. Colorado Research in Linguistics, 17. https://doi.org/10.25810/dky3-zq57
- Bugueño Miranda, F. (2004) La etimología del diccionario de la lengua. *Revista Letras*, (64), 173-188. https://revistas.ufpr.br/letras/article/view/2976
- Butler, J. (2014). *Phantasmatic Identification and the Assumption of Sex.* En *Bodies That Matter* (pp. 93-120). Routledge.
- Carrera y Daza, F. (1644). Arte de la lengua yunga de los valles del Obispado de Trujillo con un confesionario y todas las oraciones cristianas y otras cosas (C. Paz Soldán, Ed.). Imprenta Liberal. (Obra original publicada en 1880)
- Cerrón-Palomino, R. (1989). Quechua y mochica: lenguas en contacto. Lexis, 13(1), 47-68. https://doi.org/10.18800/lexis.198
  901.003
- Cerrón-Palomino, R. (1995). *La lengua de Naylamp*. Fondo Editorial PUCP.

- Garcilaso de la Vega, I. (2016). *Comentarios reales de los incas*. Castalia Ediciones.
- Eloranta, R. (2019). Lingüística mochica: cuestiones etimológicas y analíticas. Lexis, 43(1), 117-163. http://dx.doi.org/10.18800/lexis.201901.004
- Gobierno Regional de la Libertad. (2015). *Gabriela Villena de Pacasmayo* fue elegida Iñikuk La Libertad 2015. https://www.gob.pe/institucion/regionlalibertad/noticias/107914-gabriela-villena-de-pacasmayo-fue-elegida-inikuk-la-libertad-2015
- Lovón, M. (2019). Las palabras compuestas en el aimara de Conima. *Lexis*, 43(1), 55-85. https://doi.org/10.18800/lexis.201 901.002
- Middendorf, E. (1892). *Das Muchik oder Chimu-Sprache* [La lengua muchik o chimú]. Brockhaus.
- Néstor. (2009, 13 de agosto). Mórrope: tierra de felam y del canto de la iguana. *Murrup.blogspot*. https://www.murrup.blogspot.com/2009/08/inikuk-murrup-doncella-morrope.html
- Real Academia Española. (s. f.). Cultura. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 11 de febrero de 2020, de https://dle.rae.es/cultura
- Salas, J. A. (2002). *Diccionario mochica-castellano, castellano-mochica*. Universidad San Martín de Porres.
- Salas, J. A. (2011). El padre nuestro en la lengua mochica. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 51(51), 69-111. https://doi.org/10.46744/bapl.201101.002
- Schumacher, G. (2004). *El diccionario Mochica-Castellano, Castellano-Mochica de José Antonio Salas*. Patio de Letras. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Semanario Expresión (2009, 29 de mayo). *La Iñikuk postula a buenas prácticas gubernamentales*. http://www.semanarioexpresion.com/Presentacion/noticia1.php?noticia=1502&edicionbuscada=617
- Swadesh, M. (1948). Sociologic Notes on Obsolent Languages [Notas sociológicas sobre las lenguas obsolentes]. *International Journal of American Linguistics*, 14(4), 226-235. https://doi.org/10.1086/464009
- Tavera, P. (2022). Ideologías lingüísticas de la autenticidad y la mercantilización: el caso del «rescate» de la lengua muchik en el norte peruano. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 72(72), 219-257. https://dx.doi.org/10.46744/bapl.2022 02.007
- Tu Región Informa. (2017, 21 de septiembre). *Presentan a candidatas del certamen Iñikuk La Libertad 2017*. http://www.regionlalibertad.gob.pe/noticias/regionales/7884-presentan-a-candidatas-del-certamen-inikuk-la-libertad-2017-que-se-realizara-en-huamachuco
- Urban, M. (2021). Una nueva lista de palabras de la lengua mochica del siglo XIX. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 50(2), 117-146. https://doi.org/10.4000/bifea.13465
- Villarreal, F. (1921). La lengua yunga o mochica según el Arte publicado en Lima en 1644 por el licenciado D. Fernando de la Carrera. Imp. Peruana de E. Z. Casanova. http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000120059
- Zevallos Quiñones, J. (1946). Un diccionario yunga. *Revista del Museo Nacional*, (15), 162-188.

# NOTA

Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (505-517)

### UN BREVE RESUMEN METODOLÓGICO Y TERMINOLÓGICO DEL *DICCIONARIO DE VIOLENCIA* CONTRA LA MUJER

#### Rosa Elvira Luna García

Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú rosa.luna@urp.edu.pe https://orcid.org/0000-0001-5445-8824

Recibido: 23/06/2023 Aprobado: 24/01/2024 Publicado: 29-06-2024

El objetivo central de esta nota ha sido presentar de manera detallada la metodología utilizada para diseñar el *Diccionario de violencia contra la mujer*, así como realizar un breve análisis temático y morfológico sobre un corpus conformado por más de 50 unidades terminológicas, de las más de 500 recogidas en esta obra.

Según la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, se entiende por violencia contra la mujer

todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la

vida pública como en la vida privada. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993)

Siguiendo a Luna (2020), durante las últimas dos décadas son considerables los esfuerzos desplegados por visibilizar a la mujer en diversos escenarios, tanto locales como internacionales, de naturaleza muy heterogénea. Parten desde protocolos de actuación hasta tesis y artículos de investigación, pasando por documentos normativos, material de difusión, observatorios, movimientos a favor de la no violencia contra la mujer, portales de asociaciones, blogs y redes sociales.

Ahora bien, esta amplia gama de fuentes de índole normativa, académica, didáctica y de divulgación no se condice con la escasa producción terminográfica sobre la materia. De las 33 fuentes terminográficas publicadas en español entre 2010 y 2022, 18 se concentraron en la temática de género, 10 en la terminología feminista y solo 5 de ellas estuvieron directamente vinculadas a la materia. La particularidad de estos cinco últimos glosarios es que han sido diseñados en forma colectiva por instituciones defensoras de la mujer. La mayor parte de ellos recoge un escaso número de términos específicos y abundantes no específicos (entre 12 y 40) con definiciones enciclopédicas destinadas a expertos o semiexpertos (Ministerio de la Igualdad de España, 2022; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016).

Únicamente hay dos obras de terminología que incorporan términos específicos de violencia contra la mujer: Glosario de términos sobre violencia contra la mujer (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2010), con 140 términos, y Glosario sobre violencia contra las mujeres (versión en lectura fácil) (Ministerio de Igualdad de España, 2022), que incluye 48 vocablos abordados desde la perspectiva del lenguaje ciudadano, con definiciones y ejemplos, único

en su género para usuarios inexpertos. La constatación de esta escasez terminológica resultó fundamental para tomar la decisión de elaborar un diccionario cuyo objetivo central fuera convertirse en una herramienta de consulta destinada a la sociedad civil de habla hispana, así como contribuir con la visibilización del tópico y con el empoderamiento de las mujeres de dicha comunidad lingüística.

Para la elaboración del diccionario se aplicó la metodología terminográfica sistemática (Cabré, 1993) propuesta por la teoría comunicativa de la terminología (TCT). Esta metodología consta de seis fases. En la primera, «Definición y delimitación del trabajo», el terminógrafo debe acotar el tema, y determinar los destinatarios, las funciones que se pretenden cumplir, las dimensiones y las lenguas de trabajo de la obra. En la segunda fase, «Preparación del trabajo», se compilan todas las fuentes documentales y se selecciona a los especialistas que validarán la terminología. En esta misma etapa se depura la información acopiada, se fija el corpus de vaciado preliminar del cual se extraerá manual o automáticamente los términos del Diccionario de violencia contra la mujer; asimismo, se diseña el árbol de campo o estructura conceptual del campo temático de estudio, en cuyas ramas se emplazarán los términos para culminar con la propuesta del plan de trabajo. La siguiente fase, «Preparación del trabajo», supone el diseño de la base de datos terminológica con el número de campos que resulte pertinente y el ulterior ingreso de los términos según el protocolo establecido para el llenado de cada campo.

Las últimas tres fases, que corresponden a la presentación, supervisión y tratamiento y resolución de los casos problemáticos, se orientan a presentar el borrador del diccionario para su posterior retroalimentación por parte de terminólogos y especialistas. A partir de sus resultados, se redacta y edita la versión definitiva de la obra terminográfica.

Durante la primera fase, se delimitó el tema del diccionario a la terminología específica del ámbito «Violencia contra la mujer» y se orientó el perfil del usuario a inexpertos. Asimismo, se decidió que la función del diccionario fuera tanto descriptiva como prescriptiva, concretamente en lo concerniente a las buenas y malas prácticas en torno a la violencia contra la mujer, entendidas como costumbres que respetan los derechos de las mujeres o que atentan contra ellos. Se seleccionó como lengua de trabajo el español sin privilegiar ninguna variante geolectal y se proyectó un corpus terminográfico conformado por un mínimo de 1000 unidades terminológicas, incluidos los sinónimos.

A lo largo de la segunda fase, en primer lugar, se compilaron todas las fuentes documentales y terminográficas relativas a la temática, y se ubicó a los especialistas validadores. Posteriormente, se diseñó el árbol de campo, estructura conceptual conformada por cuatro ámbitos temáticos del área de estudio, a saber: causas y consecuencias, intervenciones, tipos de protagonistas y tipos o modalidades de violencia contra la mujer. A continuación, se construyó el corpus de vaciado definitivo, que cumplió con las exigencias de equilibrio y representatividad, dado que estuvo constituido por 177 fuentes confiables de diversa procedencia dialectal, pertenecientes a ámbitos temáticos y géneros textuales igualmente heterogéneos: fuentes académicas (artículos de revistas, tesis), fuentes normativas (leyes, reglamentos, guías, manuales), fuentes gremiales (información en portales y blogs institucionales), fuentes de divulgación (artículos periodísticos y de redes sociales) y glosarios de violencia contra la mujer.

En la tercera etapa de trabajo, se diseñó en Excel la base de datos con los siguientes seis campos: entrada, categoría gramatical, campo/subcampo temático, definición, sinónimos y remisiones. Seguidamente, se realizó la extracción manual de los términos privativos de la violencia contra la mujer, y el llenado de la base de datos con toda la

información recolectada sobre cada una de las unidades terminológicas. El trabajo de las últimas tres etapas consistió en efectuar el control de calidad, poniendo énfasis en la resolución de problemas y la validación terminológica por parte de especialistas, y la edición de la obra. Luego de convertir el archivo de Excel a Word, se aplicaron las decisiones tomadas en el proyecto de trabajo presentado en la segunda etapa respecto a las partes generales del diccionario: megaestructura, macroestructura y microestructura.

La megaestructura constó de un prólogo, las normas de uso (con ejemplos de las entradas principal y secundaria, y con el listado de todas las abreviaturas utilizadas), el árbol de campo, el lemario, las referencias, el índice temático, cuatro anexos con dos imágenes (iceberg de la violencia de género y el violentómetro), algunos enlaces de interés (leyes, reglamentos, planes) y una breve descripción de algunos instrumentos de detección y diagnóstico de la violencia contra la mujer. Complementariamente, la macroestructura, u organización de los artículos terminográficos, albergó el lemario ('conjunto de los lemas o entradas que contiene un repertorio lexicográfico'; Real Academia Española, s. f.), compuesto por un total de 1206 artículos terminográficos, 506 términos y 700 sinónimos (siglas, abreviaturas, denominaciones científicas, denominaciones vulgares, etc.). El lemario resulta ventajoso porque dispone de una doble organización, alfabética y temática, lo que permite hacer búsquedas en función de los campos semánticos de interés. Finalmente, la microesctrutura hace referencia a la disposición de la información formal y semántica del artículo terminográfico; en concreto, a la presencia de entradas o subentradas, el modelo de definiciones utilizado y la lematización (asignación de un lema a cada forma flexionada).

A continuación, se presentan dos ejemplos de la microestructura de un artículo principal y uno secundario.

#### violencia obstétrica, f.

TIPO DE VcM, VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL Abuso institucional ejercido por el personal de salud sobre el cuerpo de las mujeres que se evidencia en el trato deshumanizado, la patologización de sus malestares y el abuso de la medicalización.

Sin. violencia gineco-obstétrica, violencia perinatal, discriminación médica V. violencia obstétrica física, violencia obstétrica psicológica

#### violencia perinatal, f.

TIPO DE VcM, VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL Sin. violencia obstétrica

Tal como puede apreciarse en el ejemplo de *violencia obstétrica*, el primer campo del artículo principal lo constituye el lema, seguido de una coma y de la correspondiente abreviatura de marca gramatical (f., de sustantivo femenino); los tres componentes se presentan en negrita. A renglón seguido aparecen, separados por coma y con letra mayúscula, el campo y el subcampo temáticos a los que pertenece la entrada. Debajo de ambos se consigna una definición clara y breve, construida a partir del modelo de género próximo (concepto general) y diferencias específicas (características del concepto). Seguidamente, se incluyen los sinónimos —siempre que sea pertinente—, precedidos por la abreviatura Sin. El último campo del artículo es introducido por la abreviatura V. (véase), que remite a las referencias cruzadas o relaciones interconceptuales establecidas entre los términos del diccionario.

El segundo ejemplo corresponde a la microestructura propia de una entrada secundaria o sinonímica. A diferencia de la anterior, dispone únicamente de cuatro campos: en la primera línea, la entrada, seguida de coma y abreviatura de la categoría gramatical, todas en negrita; en la segunda línea, el campo y subcampo temáticos, y, en la tercera línea, el sinónimo respectivo precedido de la abreviatura *Sin.*, que remite a la entrada principal, única con definición.

La amplia oferta terminológica del campo «Tipos de violencia contra la mujer» es avalada por los organismos nacionales e internacionales que velan por los derechos femeninos, así como por la normatividad de cada país. En el caso específico de Perú, la «Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar» (Ley N.º 30364) diferencia cuatro tipos de violencia contra la mujer (sicológica, física, sexual y económica o patrimonial). Asimismo, esta ley distingue 17 modalidades de traducción —con sus respectivas submodalidades—: relación de pareja, feminicidio, trata de personas con fines de explotación sexual, violencia obstétrica, esterilizaciones forzadas, hostigamiento sexual, acoso político, conflictos sociales, conflictos armados, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), orientación sexual, mujeres indígenas y originarias, mujeres afroperuanas, mujeres inmigrantes, mujeres con sida, mujeres privadas de la libertad, mujeres con discapacidad.

El corpus «Tipos de violencia» se desagregó en siete subcorpus. El más productivo estuvo referido a la violencia cultural, que alcanzó el 17 % de los términos relativos a malas prácticas culturales de las que ha sido —y continúa siendo— víctima la mujer, como mutilación sexual femenina, punto para el marido (para que la pareja tenga más placer sexual), infanticidio de niñas, planchado de pechos, mujer jirafa, vendado de pies. El segundo lugar lo ocupó la violencia institucional y estructural (15 %), con una terminología corporal invasiva que se ilustra a través de los vocablos violencia obstétrica, posición de litotomía (posición en la que se obliga a dar a luz a las parturientas), la innecesaria tricotomía o rasurado vulvar y tacto vaginal (sin consentimiento de la parturienta).

En la tercera y cuarta ubicación, con 12 % y 11 % respectivamente, aparecieron la violencia familiar/de pareja (abuso durante el embarazo, amor romántico, ciclo de violencia, violación conyugal) y la violencia laboral, que se caracteriza por su elevada preferencia por

las metáforas techo de cemento (muro autoimpuesto por la propia mujer), techo de diamante (valoración inequitativa del hombre como sujeto de aprecio y de la mujer como objeto de deseo), techo de cristal (límite en el ascenso laboral impuesto a las mujeres), suelo pegajoso (concentración laboral femenina en puestos de baja responsabilidad). A poca distancia se ubicaron, con un 11 %, la violencia sicológica con énfasis descalificador (intelectual, profesional, sicológica o luz de gas) y la violencia de género de índole marcadamente machista, esta última con términos como micromachismo (manifestación machista sutil), machoexplicación (explicación machista), neomachismo (postura masculina cuyo objetivo no es corregir la desigualdad entre hombres y mujeres, sino dar un tratamiento paritario a ambos en su condición de personas). La violencia sexual, de naturaleza violentista, concentró un 10 % de la terminología con vocablos como pack (fotografías y videos sexuales de una mujer), frotismo (exposición masculina de partes frente a una mujer) y coito forzado (penetración del pene erecto en la vagina de una mujer sin su consentimiento).

Los tipos de violencia menos productivos fueron la cibernética, con abundantes anglicismos (doxeo, grooming, sexcasting); la mediática, de corte cosificador (publicidad sexista, cosificación sexual); la patrimonial, reflejo de la inequidad económica (abuso financiero, impuesto rosa—sobrecosto aplicado a productos para ambos sexos por el hecho de estar diseñados para un público femenino—), y la física (violencia física leve, violencia física moderada o violencia física grave), supeditada a la gravedad del delito y no al hecho punible en sí.

Luego de describir las diferentes etapas del trabajo terminográfico sistemático aplicado a la obra, se realiza un análisis somero del corpus terminográfico desde una doble perspectiva: temática y morfológica (recursos de formación).

De todos los campos temáticos del árbol de campo antes expuesto, el más productivo fue «Tipos de violencia contra la mujer», que superó la suma de los tres restantes (66 %). Le siguieron «Tipo de protagonistas» y «Causas/consecuencias» con 20 % y 11 %, respectivamente, y, en último lugar, «Intervenciones» (3 %).

En «Causas/consecuencias» destacó de manera categórica el subcampo «Tipos de feminicidio» con un significativo 71 %, bastante alejado de «Fobias/síndromes», que sumó un 29 %. El elevado rendimiento terminológico de feminicidios está formado en su mayoría por los patrones sintácticos <N+ADJ> (feminicidio conexo/por conexión/indirecto/vinculado/ampliado/por accidente —asesinato involuntario de una mujer que se encontraba presente al momento de producirse el acto de violencia contra la mujer maltratada—, feminicidio familiar/intrafamiliar, feminicidio individual, feminicidio lesbofóbico) y <N+PREP+N> (feminicidio con agravantes/agravado, feminicidio de niñas —aborto en función del sexo del feto—, feminicidio por trata, feminicidio por constreñimiento).

El subcampo temático «Síndromes y fobias» se distinguió por la presencia de términos epónimos tales como síndrome de Estocolmo doméstico (la mujer manifiesta una reacción positiva y afectiva ante su maltratador), síndrome de Otelo (hombre obsesionado por la infidelidad de su pareja) y síndrome de Pitufina / principio de la Pitufina (tendencia televisiva o cinematográfica a estereotipar la presencia de una sola mujer en un grupo amplio de hombres).

En lo tocante a «Tipo de protagonistas», por un lado, se encuentran los agresores, quienes recibieron múltiples variantes denominativas: maltratador, la más usada, seguida de abusador, agresor, acosador, hostigador, victimario, violador, feminicida. En términos generales, la terminología utilizada para denominar a los agresores presentó una marcada

tendencia a la adjetivación connotativa, que se ilustra a través de los calificativos reactivos vinculados al ocultamiento camuflado (*intimo*, *ilusorio*), a la ferocidad (*depredador*, *desalmado*, *furioso*, *sádico*) y a la superioridad (*fascista*, *narcisista*); además, cuenta con más del triple de denominaciones que las víctimas. Por otro lado, en lo concerniente a estas últimas, se evidenció una manifiesta reactividad plasmada en los términos *podrida*, *sobreviviente/superviviente* y *víctima de feminicidio*.

El campo temático «Intervenciones», subdividido en «Buenas prácticas», «Malas prácticas» y «Pruebas/instrumentos», compiló un insignificante número de términos (3 %) a pesar de los esfuerzos que se vienen realizando para combatir este tipo de violencia. Las malas prácticas se revelan en términos como doble victimización / revictimización / victimización secundaria; violencia entre mujeres; falso testimonio / denuncia falsa / simulación del delito, que influyen, lamentablemente, en una visibilización negativa de la violencia contra la mujer. Por el contrario, en el subcorpus «Buenas prácticas» (17 %) se recogen vocablos que proyectan una visibilización positiva, como principio de debida diligencia/ debida diligencia, denuncia tardía, sororidad, sí es sí y no es no, orientados a la concientización sobre conductas femeninas deseables.

En lo concerniente a los recursos terminológicos prototípicos de la terminología estudiada, la composición sintagmática se ubicó en el primer lugar con un abultado 80 %. Este procedimiento se manifestó a través de diversos patrones sintagmáticos: <N+ADJ> (acoso callejero), <N+PREP+N> (violación en cita), <N+ADJ+ADJ> (mutilación genital femenina) y <N+PREP+N+PREP+Ns> (matrimonio por intercambio de mujeres). A considerable distancia de las formas sintagmáticas, figuran los términos formados por derivación (prefijación, como codependencia, y sufijación, como piropeador) por resemantización (podrida: víctima de esterilización forzada), por composición patrimonial (machoexplicación) y culta (episiotomía o desgarro vaginal), por préstamo no adaptado del

inglés (*overkill*: amputación de órganos femeninos internos y externos), por acronimia (*machorragia*, de *macho* y *hemorragia*) y por siglación (*SAE*: *síndrome de la abuela esclava*).

Finalmente, cabe destacar, parafraseando a Luna (2020), que el interés central de la primera edición de esta obra terminográfica fue lograr el empoderamiento cognitivo de las mujeres de habla hispana. De esta manera, se apuntó a realizar microintervenciones desde sus propios espacios y miradas que condujeran a la eliminación de prejuicios y al destierro de malas prácticas asociadas a este tipo de violencia.

Quedan pendientes, como futuras investigaciones socioterminológicas, la sistematización de la abundante y rica fraseología alusiva al tema (calladita, te ves más bonita, siéntate como una señorita, etc.), la inclusión de equivalentes en diversas lenguas y del campo «notas explicativas», así como la ampliación de estudios de materiales gráficos publicitarios que cosifican y denigran a las mujeres (Fernández Huamaní et al., 2019) desde diversas perspectivas teóricas.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women
- Cabré, T. (1994). *La terminología: teoría, metodología y aplicaciones*. Editorial Antártida/Empúries.
- Comisión Nacional para la Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2010). Glosario de términos sobre violencia contra la mujer.
- Fernández Huamaní, C., Flores González, C. F., y Lovón Cueva, M. A. (2019). Análisis metafórico de los anuncios publicitarios relacionados con la mujer como objeto sexual. *Lengua y Sociedad*, 18(1), 109-128. https://doi.org/10.15381/lengsoc.v18i1.22344
- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, Ley N.º 30364 (2015). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3349706/Ley%20Nº%2030364.pdf?v=1656956841
- Luna, R. (2020). *Diccionario de violencia contra la mujer*. Editorial Ricardo Palma.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social del Perú. (c. 2009). Glosario de términos y anexos. En *Guía de atención integral de los Centros «Emergencia Mujer»* (pp. 33-38).
- Ministerio de Igualdad de España. (2022). Glosario sobre violencia contra las mujeres (versión en lectura fácil).

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú. (2016). Violencia basada en el género.

Real Academia Española. (s. f.). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 19 de mayo de 2023, de https://dle.rae.es/

# RESEÑAS

#### Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (521-527)

Academia Guatemalteca de la Lengua. (2023). El sabor chapín. Diccionario gastronómico guatemalteco (volumen I, platos salados). Ciudad de Guatemala: Academia Guatemalteca de la Lengua, 188 páginas. ISBN 978-9929-8273-4-9.

El sabor chapín. Diccionario gastronómico guatemalteco, dedicado en su primer volumen a los platos salados, consta de 188 páginas y está publicado por la Academia Guatemalteca de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española.

Tras la indicación de los créditos, donde se detalla la información de autoría (Raquel Montenegro Muñoz y Mayra Franke), coordinación técnica (Raquel Montenegro Muñoz), asesoría técnica especializada (Euda Morales), corrección de estilo (Juan Carlos Lemus), diagramación (Omar Hurtado Álvarez) y fotografía (varios autores), se incluyen los datos acerca de la composición de la Junta Directiva, así como los miembros de número, los miembros correspondientes y los miembros honorarios de la Academia Guatemalteca de la Lengua.

La obra se abre con una presentación firmada por la directora de la corporación, Raquel Montenegro Muñoz (pp. 8-10), en la que se destaca no solo el valor social y cultural de la gastronomía, sino también el gran mestizaje presente en la cocina guatemalteca. Además, la doctora Montenegro apunta que las más de setenta elaboraciones compiladas, y acompañadas de sus correspondientes fotografías, se nombran mediante sustantivos, definidos teniendo en cuenta el *Diccionario de la lengua española (DLE)* y la frecuencia de aparición en fuentes bibliográficas guatemaltecas. Esta circunstancia ha permitido la inclusión de ciertas

variantes léxicas documentadas en las distintas regiones del país —por ejemplo, a las hilachas de res se les llama también hilachas jocotecas e hilachas salamatecas; al tamalito torteado se le conoce igualmente como tamal torteado cobanero o poch—. Para esta labor, ha sido fundamental la consulta de La cocina popular guatemalteca: mitos, hechos y anécdotas (2012), de Villar Anleu, quien analiza desde una perspectiva histórico-antropológica los platillos preparados en el país a fin de explorar los significados de las propias elaboraciones, los ingredientes, las fechas de consumición y los rituales en el seno de la cultura guatemalteca. Recientemente, también se ha publicado una investigación a propósito de la gastronomía guatemalteca en las fiestas navideñas (Alemán Valdés, 2023), donde se parte de una serie de encuestas realizadas en la Ciudad de Guatemala a fin de conservar el patrimonio cultural y perpetuar las tradiciones.

A continuación de este prólogo, el corpus queda introducido por dos estudios de interés: «El léxico culinario: pieza clave en la identidad cultural» (pp. 11-19), de Marta Torres Martínez, y «Gastronomía guatemalteca, encuentro entre culturas» (pp. 20-25), de Euda Morales.

De un lado, Marta Torres Martínez (profesora e investigadora de la Universidad de Jaén) reinvindica la alimentación como elemento unificador e identitario de los pueblos, si bien también se alza como un aspecto diferenciador que identifica a las distintas sociedades. Torres subraya la relevancia de platos guatemaltecos como el *jocón* («Gu. Guiso preparado con carne, miltomate, cebolla, ajo y sal»; Asociación de Academias de la Lengua Española [ASALE], 2010, s. v. jocom), el pepián («Gu. Guiso de espinazo de cerdo con una salsa de pan tostado, culantro, ajo, cebolla y sal»; ASALE, 2010, s. v. pepián) o el kaq'ik («Mx:SE, Gu. Caldo de pavo con chile»; ASALE, 2010, s. v. kakik), declarados por el Gobierno, el 7 de noviembre de 2007, Patrimonio Cultural Intangible de la Nación. Además, Torres diferencia el significado de fiambre en

Guatemala («Plato elaborado con una mezcla de diferentes encurtidos de verduras, embutidos y carnes; es una comida tradicional del día de Todos los Santos; ASALE, 2010, s. v. fiambre) y en España («adj. Dicho de la carne: Que, después de asada, cocida o curada, se come fría y puede conservarse durante bastante tiempo. U. t. c. s. m.»; Real Academia Española [RAE], s. f., s. v. fiambre).

De otro lado, Euda Morales (chef y educadora) subraya en su estudio el papel del trigo como fuente alimenticia, presente en las tortillas que acompañan a la mayoría de las comidas en Guatemala. Además, Morales alude al arroz, guarnición ideal para los recados. Precisamente, como riqueza culinaria guatemalteca, se destacan los *recados* o «salsas a base de tomate, miltomate, cebolla, ajo, especias y hierbas aromáticas», como el *pulique* («Gu. Carne de res o de pollo aderezada con varios condimentos, en un caldo espesado con maíz o con pan»; ASALE, 2010, s. v. pulique). Morales apunta la importancia del *recado* («Gu, Ho, ES, Ni. Aderezo líquido y espeso usado para condimentar carnes»; ASALE, 2010, s. v. recado) como elemento culinario «evocador de toda una cultura» (p. 24) y, en definitiva, recuerda la importancia de métodos de cocción como el hervido al vapor en los tamales, el salteado, el horneado, el guisado o el estofado, así como el molido en piedra o técnicas de conservación como el encurtido.

Seguidamente, se presentan los diferentes platillos salados (pp. 26-175): amarillo, arroz con chipilín, bollo, boxbol, caldo colorado, caldo de gallina criolla, caldo de mariscos, caldo de pata, caldo de res, carne adobada, carne guisada, ceviche, chanfaina, chepe, chilaquila, chile relleno, chojín, chojín bataneco, chuchito, doblada, empanada, empanada de tziquinché, enchilada, encurtido, envuelto en huevo, escabeche, estofado, fiambre, frijol blanco, frijol colorado, frijoles negros, fritanga, gallo en chicha, garnacha, guacamol, hilachas de res, iguashte, jocón, kaq'ik, lomo relleno, longaniza, mixta, mojarra dorada, mole, moronga, pachay, pache,

panza de res, patín, patitas a la vinagreta, pepián, pescado a la vizcaína, pescado envuelto en huevo, pescado frito, piloyada, pinol, pollo en crema, pulique, quichom, rabo guisado, revolcado, salpicón, saq'ik, shuco, suban'ik, taco, tamal colorado, tamal siete camisas, tamalito torteado, tamal negro, tamalito de chipilín, tapado, tobik, tostada, yuca con chicarrón.

En el listado se hallan platillos de origen prehispánico como el boxbol (p. 33), el chepe (p. 53), el iguashte (p. 99), el jocón (p. 101), el kaq'ik (p. 103), el patín (p. 123) o el tamal colorado (p. 159), así como la piloyada, que «posee componentes mesoamericanos, mediterráneo-asiáticos y árabes, por lo que se considera un híbrido culinario colonial» (p. 135). También se concreta, en el caso de algunos lemas, la efeméride en torno a la que se prepara la elaboración en cuestión: el caldo colorado, originario del municipio de Mixco, en honor a santo Domingo de Guzmán (p. 35); el chojín bataneco, en el municipio de San Sebastián (Retalhuleu), el 20 de enero en honor al patrón san Sebastián Mártir (p. 61); el fiambre, plato nacional degustado el Día de Todos los Santos (p. 81), o el pescado a la vizcaína (p. 129) y el pescado envuelto en huevo (p. 131), elaborados tradicionalmente en Semana Santa. Igualmente, se indica, en muchas ocasiones, el modo de acompañamiento de los platillos: el ceviche «se sirve frío acompañado habitualmente de galletas saladas» (p. 49) o al chojín «se le puede agregar chile al gusto» (p. 59). También se alude a ingredientes que reciben variantes denominativas de interés, pues, por ejemplo, al caldo de mariscos se le añade caracolitos o jutes («Ho, ES. Caracolillo de agua dulce, cuyo caparazón es negro y de forma cónica; es comestible»; ASALE, 2010, s. v. jute). Finalmente, se presentan en los distintos artículos lexicográficos las variantes gráficas documentadas en algunos ítems léxicos: empanada de tziquinché o tziquinche (p. 69); encurtido o curtido (p. 73); quichom, g'ichom o quichón (p. 143); sag'ik, sak'ik, sak-ic o saguic (p. 151); shuco o shuko (p. 153); suban-ik, subanik o subanique (p. 155).

El glosario (pp. 176-180) que cierra el diccionario que reseñamos engloba más de 64 ítems léxicos de interés, definidos *ad hoc* y documentados en las distintas obras y repertorios lexicográficos consultados. En este vocabulario se recogen términos de especialidad registrados en el glosario en el cual se centra la obra, como *güisquil* («chayote», p. 178), *güicoy* («zapallito», p. 178) o *perulero* («variedad del fruto del güilquil, de tamaño más pequeño y color amarillo», p. 179), ingredientes del *caldo de res* (p. 43), o *culantro* («cilantro», p. 178) y *chirmol* («chilmote, chilmol. Aderezo compuesto de tomate, chile, cebolla, cilantro y sal», p. 177), componentes de la *moronga* (p. 115).

Por último, se incluye la nómina de referencias bibliográficas (pp. 181-188), entre las que se encuentran obras de referencia como diccionarios generales y de especialidad; pero, sobre todo, manuales de cocina y libros de recetas guatemaltecas.

En definitiva, gracias al rico material que nos ofrece el presente volumen, se podrá conocer, estudiar y profundizar una parcela del léxico de especialidad desatendida habitualmente en nuestra lengua, la culinaria, a pesar de su importancia social y cultural. En efecto, el variado y preciso vocabulario relativo a platos e ingredientes empleados en la cocina guatemalteca muestra la identidad propia del país bien representada y definida en el léxico que se ha empleado, a lo largo de los siglos, alrededor de la comida. Esta circunstancia motiva que, por ejemplo, un español se sorprenda al descubrir que la fritanga, definida en el ámbito americano como «RD, Co, Ve:O. Fritura de vísceras de res o de cerdo con papa criolla y otra variedad de acompañamientos» (ASALE, 2010, s. v. fritanga), no se refiera a la fritada, especialmente abundante en grasa, empleada en sentido despectivo (RAE, s. f., s. v. fritanga). No obstante, también hay ítems léxicos empleados en el español peninsular y americano que denotan platos similares, pero cocinados a base de productos originarios de cada país, y típicos de ciertas regiones. Así, la

chanfaina se define como «Gu. Salsa espesa hecha de vísceras trituradas con miltomate y chile verde, sazonada con comino, ajo, orégano y achiote» (ASALE, 2010, s. v. chanfaina) y «Mál. Guiso de carne, morcilla o asadura de cerdo, en una salsa espesa hecha con aceite, vinagre, miga de pan, almendras, ajo, pimentón, orégano y tomillo» (RAE, s. f., s. v. chanfaina).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia Guatemalteca de la Lengua. (2023). El sabor chapín. Diccionario gastronómico guatemalteco (volumen I, platos salados). Academia Guatemalteca de la Lengua.
- Alemán Valdés, L. M. (2023). *La gastronomía guatemalteca en las fiestas navideñas* [Tesis doctoral, Universidad Galileo]. TesarioVIRTUAL. https://biblioteca.galileo.edu/tesario/handle/123456789/1601
- Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Diccionario de americanismos*. https://www.asale.org/damer/
- Real Academia Española. (s. f.), *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 27 de junio de 2023, de https://dle.rae.es
- Villar Anleu, I. (2012). La cocina popular guatemalteca: mitos, hechos y anécdotas. Universidad de San Carlos de Guatemala.

MARTA TORRES MARTÍNEZ Universidad de Jaén, Andalucía, España matorma@ujaen.es https://orcid.org/0000-0002-7766-2315

#### Bol. Acad. peru. leng. 75. 2024 (529-535)

Parini, A. y Giammatteo, M. (Comps.). (2016). El lenguaje en la comunicación digital. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 223 páginas. ISBN 978-950-757-060-5.

Alejandro Parini es director de la Escuela de Lenguas y Estudios Extranjeros en la Universidad de Belgrano y profesor titular del curso Lengua y Lingüística Inglesa en la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, Mabel Giammatteo es docente e investigadora del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas de la Universidad de Buenos Aires. En el presente libro, titulado El lenguaje en la comunicación digital, Parini y Giammatteo (2016) buscan evidenciar el alcance de la digitalidad en nuestras prácticas comunicativas; por ello, recopilan ocho interesantes investigaciones que giran en torno a los conceptos «comunicación» y «cultura digital». Al respecto, Doueihi (2010) señala que este último concepto se compone de distintas formas de comunicación que reconfiguran «el saber en [...] formatos nuevos, y por métodos para adquirir y transmitir dicho saber» (citado en Parini y Giammatteo, 2016, p. 8). A continuación, se presenta un resumen comentado de cada capítulo de este libro, que integra distintos estudios sobre el comportamiento del lenguaje y las interacciones en el ámbito digital, abordadas desde diferentes perspectivas metodológicas y analíticas.

En el capítulo uno, «La práctica discursiva del comentario digital y la configuración de representaciones sociales en los espacios de interacción de los cibermedios», Julio Sal realiza un estudio de distintas intervenciones de usuarios acerca de los «cibergéneros» —es decir, textos presentados en noticias, cartas, notas, etc.— recopilados de la versión virtual del diario *La Gaceta*. En específico, el autor seleccionó

textos que abordaban temas sociales en el periodo 2013-2015 con el objetivo principal de evidenciar qué estrategias argumentativas son utilizadas por ciertas comunidades virtuales para construir y representar distintos temas sociales. Para este fin, Sal enmarca teórico-metodológicamente su investigación en el análisis del discurso; asimismo, considera como conceptos relevantes el análisis tridimensional de Fairclough (1995), los criterios del modelo argumentativo, la teoría de géneros discursivos desde la lingüística cognitiva, entre otros. Como conclusión, Sal establece que la selección de términos empleados en cada titular de artículo periodístico evidencia una opinión propia o una versión de la realidad, de manera que influye en la participación de los ciudadanos en las interacciones sobre distintos tópicos.

En el segundo capítulo, «Género discursivo, transitividad e interpretación textual: una aproximación al estudio de la red social Facebook», Damián Alvarado analiza cómo las redes de significado se acoplan a los textos de Facebook, de manera que otorgan las herramientas no solo para la construcción de vivencias, sino para interpretar diferentes tipos de discursos presentes en dicha red social. El objetivo de su estudio fue reconocer qué relaciones semánticas se pueden identificar en cuatro géneros discursivos (fotografía, video, chat y comentario) presentes en la red social Facebook. Para ello, reconociendo la multimodalidad como concepto importante para su trabajo, realiza un análisis a través de la lingüística sistémico-funcional. Como conclusión, Alvarado señala que las distintas interpretaciones que surgen de los discursos «dependen del condicionamiento mutuo de las redes de significado y de los rasgos socioculturales fijados en los géneros discursivos» (en Parini y Giammatteo, 2016, p. 11).

En el tercer capítulo, «Cuando *Farsantes* termina, sus seguidores despiertan: una aproximación hacia los recursos lingüísticos utilizados por los seguidores de *Farsantes* para expresar su (des)agrado en

Facebook», Carolina Barandiarán realiza un estudio acerca de cómo es representada la serie argentina *Farsantes* —entre 2013 y 2014— a través de interacciones textuales en la página de Facebook de la serie, con el objetivo de evidenciar qué recursos lingüísticos emplean los usuarios para representar el programa. Para ello, la autora recurrió a la teoría de la interacción parasocial, dada la actitud empática del público ante la muerte de uno de los personajes ficticios de la serie, y a la teoría de la valoración, de la cual utiliza la noción de *modos de intensificación*. Como conclusión, Barandiarán sostiene que el deceso de Pedro —personaje—provocó una reacción negativa hacia la serie; asimismo, encontró que las «malas palabras» también fueron un recurso empleado para evidenciar disconformidad acerca de un hecho específico.

En el cuarto capítulo, «La participación estudiantil en entornos virtuales. Práctica discursiva juvenil y representaciones sociales en el caso de «La Toma UNT»», Gabriela Palazzo analiza cómo es representada la juventud a través de los discursos expresados en el blog *La Toma UNT*, un espacio digital creado a raíz de la toma estudiantil propiciada por un grupo de universitarios de la Universidad Nacional de Tucumán. Palazzo tuvo como objetivo describir cómo —en función del ciberdiscurso— se reproducen maneras de construir la *juventud* a través de la subjetividad. Para ello, enmarca su investigación como un estudio sobre análisis discursivo. Como conclusión, señala que el discurso realizado por los estudiantes generó que la juventud sea percibida como «un motor de cambio, juventud comprometida, juventud que es presente y es futuro» (en Parini y Giammatteo, 2016, p. 121).

En el quinto capítulo, «Mensajes de texto y bilingüismo. Usos lingüísticos en situación de contacto», Patricia Gubitosi realiza un estudio de los préstamos empleados en interacciones textuales, elaborados por dos grupos de hablantes argentinos que residen —desde hace más de diez años— en Estados Unidos. Por un lado, tuvo como

objetivo analizar las estrategias discursivas consideradas en las conversaciones de texto; por otro, buscó evaluar la frecuencia en la que dichas personas emplean la lengua española (o inglesa) en sus conversaciones y los préstamos considerados en ellas. Metodológicamente, la autora recopiló 565 mensajes de texto, los cuales fueron realizados por cuatro hablantes mujeres. Como conclusión, Gubitosi señala que la lengua más empleada por los grupos es el español, sin que ello implique una separación total con la lengua hegemónica, puesto que el discurso empleado en los mensajes de texto presenta elementos (préstamos) del inglés.

En el sexto capítulo, «El contexto de participación e interacción en los mundos virtuales: propiedades conocidas, reconfiguradas y emergentes», Alejandro Parini analiza las interacciones realizadas en el mundo virtual Habbo Hotel —una plataforma enfocada en otorgar a los usuarios un espacio propicio para la socialización— con el objetivo de identificar qué características contextuales se circunscriben en las prácticas interactivas producidas en dicha plataforma virtual. Para ello, Parini enmarca su investigación como un estudio cualitativo, por lo que emplea un corpus compuesto por interacciones captadas a través de capturas de pantalla. El autor concluye que Habbo Hotel presenta características que pueden ser clasificadas a partir de la propuesta tripartita de Herring —es decir, en conocidas, reconfiguradas y emergentes—; asimismo, los hallazgos sugieren repensar en que la importancia de los espacios virtuales no recae únicamente en su carácter lúdico, sino también en su alto alcance comunicativo, dado que pueden constituirse como reflejos de las interacciones producidas en el mundo real.

En el séptimo capítulo, «Aproximaciones al aprendizaje colaborativo en actividades de escritura con integración de tecnologías en cursos de ingreso universitario», Ferrari *et al.* se enfocan en estudiar

las estrategias efectivas consideradas para el proceso de aprendizaje colaborativo enfocado en la escritura y la tecnología, esta última entendida como una herramienta importante que complementa el aprendizaje. En este capítulo, los autores realizan una propuesta que permita favorecer el aprendizaje colaborativo de la escritura a través de un estudio de caso, para lo cual consideran como espacios un blog de aula y la red social Facebook. Como conclusión, Ferrari *et al.* reconocen las ventajas de incorporar los espacios virtuales en la enseñanza colaborativa; por ejemplo, no enfocar únicamente al docente como el agente de enseñanza, sino —a través de los espacios virtuales— generar una práctica colaborativa de aprendizaje que implique la participación activa de los estudiantes.

En el octavo (y último) capítulo, «Gramática 2.0: notas acerca de la implementación de una plataforma *Moodle* para su enseñanza», Giammatteo *et al.* exploran los resultados de la aplicación de Moodle —una plataforma creada para brindar enseñanzas sobre gramática—, tomando en cuenta su importancia como herramienta de aprendizaje, dadas las dificultades presentadas por los estudiantes universitarios (como la comprensión de los contenidos) de la carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. La plataforma fue creada con fines educativos y presenta los siguientes los módulos de foros, de tareas, de consultas, de encuestas y de cuestionarios. Como conclusión, los autores argumentan que las características de Moodle forjan un espacio propicio para el aprendizaje.

A raíz de las investigaciones presentadas, se evidencia que la comunicación tiende a adaptarse a los distintos contextos y espacios, en la medida en que los seres humanos les otorguemos un uso particular. En ese sentido, se puede inferir que la «era digital» —como herramienta medianamente reciente en el ámbito lingüístico— constituye un espacio productivo que alberga un cúmulo de información interaccional y

comunicativa. Al respecto, de acuerdo con Cameron y Panovic (2014, citado en Alvarado, 2019), la comunicación digital no debe concebirse como un concepto al margen de la vida cotidiana, puesto que se encuentra integrada en esta última. La comunicación «cara a cara» se caracteriza por propiciar múltiples usos lingüísticos; no obstante, la comunicación digital también presenta —de acuerdo con Parini y Giammatteo (2016)— un carácter productivo. Por tanto, se reconoce que la interacción generada en el espacio digital —así como la comunicación establecida «cara a cara»— contempla un variado cúmulo de información contextual y prácticas sociales (Parini y Giammatteo, 2016). En síntesis, resulta importante comentar que la importancia del estudio de la comunicación digital radica en que los intercambios comunicativos propiciados en dichos espacios (virtuales) otorgan información acerca de «la conducta social y lingüística de los usuarios» (Parini y Giammatteo, 2016, p. 8); por ello, invito a la lectura del presente libro no solo por las interesantes investigaciones presentadas en esta reseña, sino también por la precisa descripción realizada por Alejandro Parini y Mabel Giammatteo sobre el alcance de la «cultura digital» en nuestras prácticas comunicativas, las cuales —en este espacio— se enriquecen de una serie de elementos multimodales para la construcción de significado.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, K. (2019). «El provinciano no respeta nada, se meten donde no deben»: La representación del otro en el discurso sobre los espacios públicos [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14997

Parini, A., y Giammatteo, M. (Comps.). (2016). *El lenguaje en la comu*nicación digital. Universidad de Belgrano.

> SONIA NICOL SARAVIA DURAND Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú sonia.saravia@unmsm.edu.pe https://orcid.org/0000-0001-8374-0802

## **REGISTRO**

#### REGISTRO

- El 15 de enero, se inició el DIPLOMADO EN CRÍTICA LITERARIA a cargo de Antonio González Montes y Eliana Vásquez Colichón. El diplomado tendrá una duración de seis meses.
- El 7 de febrero, se realizó el Homenaje por el nacimiento de Ricardo Palma. Participaron en el evento Alberto Varillas Montenegro, Pedro Díaz Ortiz, Eliana Gonzales Cruz y Oswaldo Holguín Callo. El evento se organizó con la Municipalidad de Miraflores y la Casa Museo Ricardo Palma.
- El 20 de marzo, se realizó la presentación de la colección Historia de las literaturas en el Perú (seis volúmenes, 2017-2023), a cargo de Johnny Pacheco Quispe. También participaron Eduardo Hopkins Rodríguez, presidente de la Academia Peruana de la Lengua; Patricia Arévalo, directora del Fondo Editorial de la PUCP; Karen Calderón Montoya, directora de la Casa de la Literatura Peruana; Raquel Chang-Rodríguez y Marcel Velázquez Castro, directores generales de la obra que fue editada con la colaboración de la Casa de la Literatura Peruana y del Fondo Editorial de la PUCP.
- Los días 21, 22, 23 y 26 de marzo, se realizó el taller ESTILO APA EN LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA a cargo de Rolando Rocha Martínez. El taller tuvo formato virtual.
- Los días 22, 25, 26 y 27 de marzo, se realizó el curso Redacción de documentos jurídicos a cargo de Pedro Manallay Moreno. El curso tuvo formato virtual.

- Los días 3, 10, 17 y 24 de abril, se realizó el evento «Mes de las Letras», con la participación de los académicos Eduardo Hopkins Rodríguez, Oswaldo Holguín Callo, Alberto Varillas Montenegro y Jorge Valenzuela Garcés. El evento fue organizado con el Instituto Cultural Peruano Norteamericano.
- El 23 de abril, se realizó la conferencia virtual por el Día del Idioma «Mímesis y verosimilitud en *El ingenioso hidalgo, don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes Saavedra», a cargo del académico Eduardo Hopkins Rodríguez, presidente de la Academia Peruana de la Lengua.
- Los días 20, 22, 24 y 27 de mayo, se realizó el curso Redacción y corrección de documentos jurídicos a cargo de Pedro Manallay Moreno. El curso tuvo formato virtual.
- El 7 de mayo, se inició el DIPLOMADO EN CORRECCIÓN DE TEXTOS a cargo de Rolando Rocha Martínez y Roberto Zamudio Campos. El diplomado tendrá una duración de cinco meses.
- Del 27 al 31 de mayo, se realizó la Semana de Literatura «Legado y trascendencia de Jorge Eduardo Eielson». Participaron en el evento Eduardo Hopkins Rodríguez, Renato Guizado Yampi, Alex Morillo Sotomayor, Camilo Fernández Cozman y Luis Eduardo Lino Salvador. El evento tuvo formato virtual.
- Del 24 al 28 de junio, se realizó la Semana de Lingüística «Lenguas y educación en el Perú: una historia desafiante». Participaron en el evento Virginia Zavala, Nora Solís Aroni, Jorge Iván Pérez Silva, Marco Antonio Lovón Cueva y Luis E. López-Hurtado. El evento tuvo formato virtual.

# DATOS DE LOS AUTORES

#### DATOS DE LOS AUTORES

#### Jesús F. Salazar Paiva

Es diplomático de carrera y magíster en Relaciones Internacionales y Diplomacia por la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar. Asimismo, es licenciado en Literatura Hispánica y magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido profesor en la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad del Pacífico y la Academia Diplomática del Perú. Actualmente, es tesista del programa doctoral en Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú y se desempeña como cónsul adjunto en el Consulado General del Perú en Santiago de Chile. Ha escrito sobre la obra de Arguedas, la historia del auge del caucho y gestión cultural. salazar.jesus@pucp.edu.pe

### Alejandro Susti

Estudió Lingüística y Literatura en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En 1999, completó un doctorado en Literaturas Hispánicas en la Universidad Johns Hopkins (Estados Unidos). Es autor de diversos poemarios, entre ellos, *El río imaginado* (Copé Plata 2011), *Bajo la mancha azul del cielo* (Copé Bronce 2017), *Un reloj derramado en el desierto* (Premio Rubén Darío 2020). Asimismo, es autor de los libros *Staccatos* (2014), de prosa narrativa; *Aspavientos* (2016), de microrrelatos, y *La otra orilla* (Premio José Watanabe 2019), de cuentos. Como investigador ha publicado, entre otros, «*Seré millones*». *Eva Perón. Melodrama, cuerpo y simulacro* (2007), *Todo esto es mi país. La obra de Sebastián Salazar* 

Bondy (2018) y La ciudad sin límites: Lima en la narrativa peruana del siglo XX (2021). Es editor de la obra de Sebastián Salazar Bondy. asusti@ulima.edu.pe

#### Luis Andrade Ciudad

Es profesor principal del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y miembro de número de la Academia Peruana de la Lengua. Es doctor en Lingüística con mención en Estudios Andinos por la PUCP. Trabaja temas de contacto lingüístico, dialectología, sociolingüística y literatura con especial foco en los Andes. Ha publicado, entre otros libros y artículos, *El castellano andino norperuano. Una historia lingüística y social* (2019). lfandrad@pucp.edu.pe

#### Giovanna Pollarolo

Estudió Literatura en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Ha publicado los poemarios Huerto de los olivos (1986), Entre mujeres solas (1991, 1995, 2000), La ceremonia del adiós (1997, 1998) y Entre mujeres solas. Poesía reunida (2013). Entre fines de la década de 1980 y la década de 1990 escribió guiones para cine. Como narradora, ha publicado el libro de relatos Atado de nervios (1999) y las novelas Dos veces por semana (2008, 2015), Toda la culpa la tiene Mario (2016) y Matusalén. Relatos (2022). En el área de investigación académica, ha publicado diversos artículos en revistas especializadas en cine y literatura sobre las obras de Manuel Puig, José María Arguedas, Mario Vargas Llosa y Edgardo Rivera Martínez, entre otros autores peruanos e hispanoamericanos. En 2015, publicó el estudio De aventurero a letrado. El discurso de Pedro Dávalos y Lissón; en 2019, editó Nuevas aproximaciones a viejas polémicas: cine y

*literatura*. Actualmente es directora de la Maestría en Escritura Creativa de la PUCP, donde se desempeña como docente a tiempo completo. gpollarolo@pucp.edu.pe

#### Cesare Aníbal Del Mastro Puccio

Es profesor ordinario del Departamento Académico de Humanidades de la Universidad del Pacífico (Lima) y miembro de su Centro de Investigación (CIUP). Es doctor y magíster en Filosofía por la Université catholique de Louvain (Bélgica); magíster en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos por la Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica); y licenciado en Lingüística y Literatura con mención en Literaturas hispánicas por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha obtenido becas de estudio de Fonds National de la Recherche Scientifique (FNRS-Bélgica), Katholischer Akademischer AusländerDienst (Alemania) y Porticus (Brasil). Además, es profesor-investigador visitante en la Université catholique de Louvain (Bélgica), miembro del Círculo Latinoamericano de Fenomenología (Clafen) y del Círculo Peruano de Fenomenología y Hermenéutica (Cipher). Sus áreas de especialización giran en torno a las relaciones entre estética, ética y literatura en diálogo con la fenomenología francesa. Sus investigaciones siguen dos líneas de trabajo interdisciplinario. Se trata, por un lado, de emplear herramientas conceptuales de la fenomenología para abordar temas como la vulnerabilidad y la experiencia erótica. Por otro lado, el aporte de la fenomenología se orienta a cuestiones de filología y teoría literaria con un interés particular en escritores contemporáneos franceses, belgas y peruanos. Es autor de los libros La métaphore chez Levinas. Une philosophie de la vulnérabilité (Bruxelles, 2012) y Sombras y rostros del Otro en la narrativa de José María Arguedas. Una lectura desde la filosofía de Emmanuel Levinas (Lima, 2007), así como co-editor del libro Entre philosophie et littérature : la phénoménologie? (Louvain-la-Neuve, 2023).

c.delmastropuccio@up.edu.pe

### Jorge Wiesse Rebagliati

Es profesor ordinario de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y profesor principal de la Universidad del Pacífico, de la que es miembro de su Centro de Investigación (CIUP). Dicta cursos de Lenguaje y de Literatura. Cursó el bachillerato y la licenciatura en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la PUCP; la maestría en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UDED) de Madrid, y el doctorado en la Universidad de Navarra (Pamplona). Ha publicado varios artículos sobre la Divina Comedia y la Vida nueva de Dante Alighieri, y ha editado dos libros de temática dantesca: La Divina Comedia. Voces y ecos (2008) y Purgatorios. Purgatori (2015). Es miembro vitalicio de la Dante Society of America y del comité científico de Dante. An International Journal. Bajo la dirección de Carlos Gatti Murriel, anima y participa en la Lectura Dantis Limensis. wiesse\_jr@up.edu.pe

#### Franklin Roger Espinoza Bustamante

Es bachiller en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha realizado estudios de maestría en Lingüística en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la misma casa de estudios, donde se desempeñó como docente del Departamento de Lingüística en diversas asignaturas de quechua para las especialidades de Lingüística, Literatura y Arte. Actualmente, es miembro colaborador de la Cátedra de Lengua Quechua y colaborador del Instituto de Investigaciones Lingüísticas (INVEL) en diversos proyectos de investigación sobre el quechua. Forma parte del grupo de investigación Lingüística, Cultura y Sociedad (LINGCUSO). Entre sus áreas de interés académico, destaca la descripción de lenguas quechuas.

franklin.espinoza@unmsm.edu.pe

### Pedro Luis Manallay Moreno

Es licenciado y magíster en Lingüística por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha sido becario de la Asociación de Academias de la Lengua Española, con una colaboración a la Academia Peruana de la Lengua. Cuenta con trabajos publicados: «Léxico de la toponimia quechua de Llata», «Corporeización en la toponimia quechua» y «Léxico de la gastronomía peruana». En la actualidad, es miembro del grupo de investigación Lingüística, Cultura y Sociedad (LINGCUSO) del Instituto de Investigaciones Lingüísticas (INVEL). Asimismo, se desempeña como docente en la Universidad Científica del Sur.

pedro.manallay@unmsm.edu.pe

## Verónica Jenny Lazo García

Es doctora en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y miembro de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Trabaja como docente auxiliar del Departamento de Lingüística de la UNMSM y es miembro titular del grupo de investigación «Investigación intercultural para la formación docente y enseñanza de lenguas» (Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la UNMSM). Ha trabajado como perita lingüista en la Oficina de Peritajes del Ministerio Público del Perú (2018-2019). Actualmente, es la coordinadora del Gabinete de Lingüística Forense del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada de la UNMSM. Sus líneas de investigación se centran en el análisis de la conversación, la fonética, la semántica y la lingüística forense.

veronica.lazo@unmsm.edu.pe

#### Erika Isabel Cruzatte Ascurra

Es bachiller en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Es miembro del grupo de investigación «Investigación en interculturalidad para la formación docente» del Instituto de Investigaciones de Lingüística Aplicada (CILA) de la UNMSM. Sus líneas de investigación se centran en la pragmática, la sociolingüística crítica y el análisis del discurso. Se desempeña como lingüista forense en la Oficina de Peritajes del Ministerio Público del Perú. erika.cruzatte@unmsm.edu.pe

### Alejandra Enma Bravo Espinoza

Es licenciada en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y egresada de la Maestría en Docencia Universitaria por la misma casa de estudios. Ha llevado diplomados en Corrección de Estilo y Edición de Publicaciones en la Escuela de Edición de Lima. Ha dictado diversos talleres de redacción tanto en el Poder Judicial como en otras instituciones públicas y privadas, y ha asesorado a estudiantes y profesionales de diversas especialidades. Actualmente se desempeña como correctora de textos profesional en la Corte Suprema de Justicia de la República y como docente de cursos y talleres de redacción académica y jurídica. abravoe@pj.gob.pe

# Cristhyna María de los Ángeles Ramírez Vargas

Es licenciada y magíster en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Ha llevado cursos y diplomados de fonética acústica, lingüística forense y corrección de estilo. Además, ha realizado investigaciones en el ámbito de la fonología y lexicografía. Es miembro del grupo de investigación Dolenper y del Gabinete de Lingüística Forense de la UNMSM. Actualmente, labora como perita lingüista en la Oficina de Peritajes del Ministerio Público del Perú. crisramirez@mpfn.gob.pe

### Ana Segovia Gordillo

Es licenciada en Filología Hispánica (2007) y doctora por la Universidad de Valladolid (2012). Sus principales líneas de investigación son la historiografía lingüística y la lingüística misionera. También ha realizado investigaciones sobre humanidades digitales y forma parte del «Grupo de investigación de alto rendimiento en Lingüística y nuevos medios» de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC; Madrid, España). Actualmente, es profesora en el Área de Lingüística General del Departamento de Artes y Humanidades de la URJC. Es una de las editoras del libro Nuevas aportaciones a la lingüística misionera española (2023).

ana.segovia@urjc.es

#### Enrique Sologuren Insúa

Es doctor en Lingüística por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) y magíster en Letras con mención en Lingüística general por la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Es profesor de Castellano y licenciado en Letras y en Educación, todo por la PUC. Su investigación y sus publicaciones se centran en el análisis de géneros discursivos, la didáctica de las lenguas, así como en la escritura académica y profesional. Ha escrito libros, capítulos y artículos en temas de lingüística, escritura, didáctica de la lengua y alfabetización académica en diferentes registros del español. Ha desarrollado proyectos de investigación y ha dirigido programas de alfabetización académica y escritura disciplinar en prestigiosas universidades del país. Ha sido profesor visitante en Brasil, España, Francia y Suecia. También, fue coordinador de subsede de la Cátedra UNESCO para la Lectura y Escritura en todos los niveles educativos. Es académico del Instituto de Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de los Andes, Chile.

esologuren@uandes.cl

### Raquel González Rodríguez

Es profesora titular de lengua española en la Universidad Complutense de Madrid. Su investigación versa sobre sintaxis y semántica del español. Ha publicado *La expresión de la afirmación y la negación* (2009) y es coautora de *La negación en contraste* (2022).

raquelgonzalezr@ucm.es

# Elena Monge Hermida

Es graduada en Español: Lengua y Literatura por la Universidad Complutense de Madrid. Cursó el Máster Universitario en Investigación en Lengua Española en esa misma universidad durante el periodo académico 2023-2024. Sus intereses se centran en disciplinas como la sintaxis, el análisis histórico del discurso y la pragmática histórica. emonge01@ucm.es

### **Edgar Mauro Yalta Gonzales**

Es egresado de la Maestría en Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y bachiller y licenciado en Lingüística por la misma casa de estudios. Es investigador Renacyt nivel VII (código: P0279836). Ha publicado artículos de investigación en revistas indexadas y se ha presentado como ponente en conferencias nacionales e internacionales. Realiza investigación académica sobre temas vinculados con la sociolingüística, la educación, la interculturalidad y la migración. Actualmente, se desempeña como analista de contenido y desarrollo estratégico en el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

edgar.yalta@unmsm.edu.pe

# José Luis Ramírez Luengo

Es doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Deusto (España); es también académico correspondiente en Madrid de la

Academia Mexicana de la Lengua, la Academia Hondureña de la Lengua y la Academia Guatemalteca de la Lengua, y académico honorario de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Su ámbito de investigación lo constituyen la historia de la lengua española en América, el contacto lingüístico del español con el portugués desde la diacronía y la configuración de la ortografía moderna; sobre tales temas ha publicado casi dos centenares de trabajos. Actualmente trabaja en la Universidad Complutense de Madrid (España). jorami05@ucm.es

### Yedirel Stephany Catalán Córdova

Es licenciada en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y maestranda en Gestión de la Educación. Se encuentra adherente al Grupo de Investigación de Estudios de Lingüística y de Lingüística Interdisciplinaria (ELDLI) de la UNMSM. Se desempeña en los ámbitos de corrección de estilo y docencia preuniversitaria.

yedirel.catalan@unmsm.edu.pe

# Diana Ruth Sanchez Villena de Magallanes

Es magíster en Educación Intercultural Bilingüe por la Universidad Peruana Cayetano Heredia y licenciada en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Ha realizado temas de investigación en lexicografía, léxico, sociolingüística e interculturalidad; además, se encuentra adherente al Grupo de Investigación de Estudios de Lingüística y de Lingüística Interdisciplinaria (ELDLI) de la UNMSM. Se ha desempeñado como correctora de estilo y sistematizadora de información en materia de derechos humanos y políticas públicas. Ha participado en la elaboración de los exámenes para el proceso de admisión de la UNMSM. Actualmente, se desempeña como profesora del curso de Lenguaje y Comunicación en la UNMSM; asimismo, se

desempeña como docente del curso de Introducción a la Investigación en la Universidad Antonio Ruíz de Montoya. diana.sanchezv@unmsm.edu.pe

### Miguel Angel Martín Hermenegildo Coletti

Es magíster en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Desarrolla una intensa actividad cultural mediante la dirección del proyecto poético Manofalsa Editores. Ha publicado el libro objeto *El viaje sin retorno del primo Luk* (2008) y diferentes artículos científicos ligados a las ciencias humanas. Ha participado en diversos eventos literarios a nivel nacional e internacional. Su obra ha sido publicada y presentada en diversos países, como Argentina, Brasil, México, Chile, España y Estados Unidos. Actualmente estudia el doctorado en Letras Modernas en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. miguelcoletti@gmail.com

#### Rosa Elvira Luna García

Es doctora en Educación; magíster en Docencia Universitaria; magíster en Terminología por la Universidad Pompeu Fabra, y licenciada en Traducción por la Universidad Ricardo Palma. Asimismo, es investigadora Renacyt con filiación Universidad Ricardo Palma, y ha sido conferencista a nivel nacional e internacional. Sus áreas de interés se enfocan en la neología, la terminografía, la historia de la traducción, la deontología profesional, la didáctica de la traducción, la traducción e interpretación de lenguas indígenas y originarias, y el lenguaje ciudadano.

Es autora del libro *Temas de traducción* (2000), así como del *Diccionario de bullying* (2020), el *Diccionario violencia contra la mujer* (2020) y el *Diccionario de discriminación racial* (2024). También, es coautora del *Diccionario para profesionales de la traducción* (2017) y del *Diccionario básico de educación e inclusión lingüística peruana* (2019).

Es directora del Instituto de Terminología Ricardo Palma (TERMPALMA) y coordinadora del nodo peruano de la Red Antenas Neológicas (Universidad Pompeu Fabra). rosa.luna@urp.edu.pe

#### Marta Torres Martínez

Es profesora titular del Área de Lengua Española de la Universidad de Jaén. Es licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Jaén (2002), doctora con mención de doctorado europeo y máxima calificación (2009) y máster en Elaboración de Diccionarios y Control de Calidad del Léxico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Autónoma de Barcelona (2014). Sus líneas de investigación se centran en la historia del léxico, especialmente en el ámbito culinario. También analiza la presencia del léxico andaluz en diccionarios del español, en muestras de literatura oral, así como en documentación de archivo dieciochesca y en prensa decimonónica.

Pertenece al grupo de investigación Seminario de Lexicografía Histórica (HUM-922) de la Universidad de Jaén. matorma@ujaen.es

#### Sonia Nicol Saravia Durand

Es bachiller en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Actualmente, cursa la maestría de Lingüística en la misma casa de estudios. Se desempeña como correctora de estilo en el Instituto de Investigaciones de Lingüística Aplicada (CILA) de la UNMSM. También, trabaja como tutora de lenguaje en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Ha participado como ponente en congresos internacionales. Sus intereses de investigación giran en torno a la sociolingüística, el análisis crítico del discurso, los estudios de literacidad y las lenguas signadas. Forma parte del grupo de investigación Lenguas y Filosofías del Perú (LFP).

sonia.saravia@unmsm.edu.pe

#### GUÍA BÁSICA DE ESTILO Y NOTAS PARA LOS COLABORADORES

https://revistas.apl.org.pe/index.php/boletinapl/about/submissions

- 1. El Boletín de la Academia Peruana de la Lengua es una publicación semestral de acceso abierto que se propone impulsar y presentar trabajos derivados de investigaciones científicas en lingüística, filología y literatura, así como su relación con otras disciplinas de las humanidades, como la historia y la filosofía, y la educación. La revista acepta trabajos interdisciplinarios que vinculen sus temas con el lenguaje, la oralidad y la escritura. El boletín lleva a cabo un proceso de arbitraje anónimo con especialistas de la comunidad lingüística internacional y solo publica textos originales escritos en español. El Comité Editor se reserva el derecho de publicación de los artículos alcanzados a la redacción.
- 2. Los Artículos deberán tener una extensión mínima de 15 páginas y máxima de 25. Cada página deberá contener un máximo de 1700 caracteres, incluyendo las notas a pie de página (estas se incorporan si son esencialmente necesarias). Deberá estar compuesto en tipo Times New Roman de 12 puntos, con interlínea a espacio y medio. Los artículos para su revisión y publicación son registrados de forma anónima en la plataforma de la revista (http://revistas.academiaperuanadelalengua.org. pe/index.php/boletinapl/about/submissions). Los artículos deberán tener un título concreto y conciso. Se deberá adjuntar un resumen y palabras clave (5 palabras). Todos los títulos y subtítulos aparecen enumerados. Se dará preferencia a los artículos empíricos con la siguiente estructura: 1. Introducción, 2. Teoría, 3. Método, 4. Análisis, 5. Conclusiones o 1. Introducción, 2. Teoría, 3. Método, 4. Resultados, 5. Discusión, 6. Conclusiones. En un archivo aparte, deberá enviar una breve nota biográfica del autor que incluya su membresía, su correo electrónico y su Orcid.
- 3. Las Notas y Comentarios críticos deberán tener una extensión máxima de diez páginas (1700 caracteres cada una), en las que estén incluidas las notas a pie de página y la bibliografía, con la misma familia tipográfica y puntaje señalado en el punto 2. En un archivo aparte, deberá enviar una breve nota biográfica del autor que incluya su membresía, su correo electrónico y su Orcid.
- 4. Para las Reseñas, la extensión máxima será de cuatro páginas (1700 caracteres cada una) y deberán tener los datos completos del material reseñado (autor, título, ciudad, casa editorial, año, número de páginas). En un archivo aparte, deberá enviar una breve nota biográfica del autor que incluya su membresía, su correo electrónico y su Orcid.
- 5. Las **citas textuales**, las citas de parafraseo, las **tablas** y las **figuras** se ajustan al formato APA. Se devolverán y rechazarán los trabajos que no se presenten siguiendo el formato indicado.
- 6. Las citas de 40 palabras o menos irán dentro del párrafo y entre comillas, en letra normal y no en cursiva.
- 7. Las palabras de otras lenguas utilizadas en el texto deben estar solo en cursivas, sin comillas, ni en negritas, ni subrayadas. Las voces y expresiones latinas usadas en castellano, y que figuren así en el *Diccionario* de la RAE, se acentuarán y no se destacarán con marca alguna.
- 8. Para el caso de las Notas a pie de página que incluyan datos bibliográficos, se deberá citar al autor empezando por el nombre y apellidos, seguido del título del libro destacado mediante cursivas. Ejemplo: César Vallejo. Obra poética completa, págs. 30-37. Se entiende que en la bibliografía se empieza por el apellido, el título de la obra, y se incluirá la data editorial completa.
- 9. Los títulos de ensayos, artículos, cuentos, poemas, capítulos, etc., recogidos en otra publicación (periódicos, revistas, libros), van entre comillas dobles. Solo llevan mayúscula inicial la primera palabra y los nombres propios.
- En el caso de citarse lugares electrónicos o páginas electrónicas, se deberá indicar la dirección electrónica completa (sobre todo si cuentan con DOI), seguida de la fecha de la consulta.
- 11. La Bibliografía —en tipo igual a las citas (10 ptos.)— deberá presentarse según el siguiente modelo:

#### a) Para el caso de artículos

Velásquez, L. (1993). El concepto como signo natural. Una polémica acerca de Ockham. Antología Filosófica. Revista de Filosofia, Investigación y Difusión, 7(2), 125-139.

#### b) Para el caso de libros

Alejos Izquierdo, C. (2019). Reescritura historiográfica del modernismo peruano (1895-1920): una propuesta. En D. Espezúa Salmón, R. Ferreira y M. Mamani Macedo (Eds.), *Descolonizando las teorías y metodologías* (pp. 53-68). Latinoamericana Editores; Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar.

Morris, C. (1974). La significación y lo significativo. Alberto Corazón.

#### c) Para el caso de documentos

Archivo General de la Nación (AGN), Cristóbal de Arauz, 1611 (122), fol. 925.

#### d) Para el caso de direcciones electrónicas

Huamán, M. (2001). La poesía de Santiago López Maguiña. *More Ferarum*, (7). http://www.moreferarum.perucultural.org.pe/index1.htm



ISSN: 0567-6002